DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 345 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/91
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Viernes 8 de noviembre de 1991 - Nº 23461

PODER EJECUTIVO

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto 509/991.- Derógase el Decreto 19 de julio de 1988.

Resolución 721/991.- Declárase de Interés Nacional el IX Congreso Continental de la Organización de las Cooperativas de América (O.C.A.) y la Exposición Cooperativas/92 a realizarse en Noviembre de 1992.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 427/991.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (UR) correspondiente al mes de julio/91 a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el decreto ley 14.219 de 4 de julio de 1974.

Decreto 480/991. - Modifícase Precios Mínimos de Exportación fijados por decreto del Poder Ejecutivo de 22 de mayo de 1991.

Resolución 86/991. - Designa Subtesorero General de la Nación.

Resolución 104/991. - Designa Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 148/991. - Revalida autorización de vuelos logísticos Argentina y Brasil.

Resolución 105/91. - Aprueba tarifa promocional de Carga Aérea para "Chalen S.A."

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Decreto 512/91.- Tasaciones de las Propiedades expropiadas por los incisos 02 al 14 en unidades reajustables a la fecha del avalúo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución 718/991.- Declárase de Interés Nacional las II Jornadas Uruguayas de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, que se realizará del 16 al 18 de setiembre de 1991.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 442/991. - Créase en la Dirección N. de Recursos Humanos del MTSS el registro N. de Instituciones que atiendan personas con discapacidad.

Decreto 504/991.- Fíjanse las retribuciones mínimas para los trabajadores rurales a partir del 1/9/91.

AVISOS

LA RECEPCION DE DOCUMENTOS Y AVISOS OFICIALES A PARTIR DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1991 SE REALIZO EN LA SEDE CENTRAL DE CUAREIM 2391 EN EL HORARIO DE 12.30 A 18 HORAS

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto 509/991.- Derógase el Decreto 19 de julio de 1988.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio del Interior.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 17 de setiembre de 1991.

Visto: el Decreto 142/990 de fecha 20 de marzo de 1990 sobre la estructura orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y la correspondiente reglamentación dictada por Resolución Ministerial 108/990 de fecha 21 de mayo de 1990.

Resultando: I) Que por las citadas normas legales y administrativas se dispuso la creación de la Sección Derechos Humanos en dependencias jerárquica directa de la Dirección General para Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores;

II) Que es cometido de dicha Sección, estudiar, preparar documentos y asesorar en todos los temas relacionados con la proyección internacional de los derechos humanos;

Considerando: que los cometidos asignados a la Comisión creada por decreto de fecha 19 de julio de 1988 pueden ser realizados por dicha unidad orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Derógase el decreto de fecha 19 de julio de 1988.

Art. 2º Comuníquese, etc.- **AGUIRRE RAMIREZ.-** MARIANO R. BRITO.- JUAN ANDRES RAMIREZ.- GUILLERMO GARCIA COSTA.- ENRIQUE ALVARO CARBONE.- CARLOS E. DELPIAZZO.

Resolución 721/991.- Declárase de Interés Nacional el IX Congreso Continental de la Organización de las Cooperativas de América (O.C.A.) y la Exposición Cooperativas/92 a realizarse en Noviembre de 1992.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 18 de setiembre de 1991.

Visto: la realización de IX Congreso Continental de la Organización de las Cooperativas de América (O.C.A.) y la Expoferia Cooperativa/92 (EXPOCOOP/92), a celebrarse conjuntamente en Montevideo en noviembre de 1992.

Resultando: I) Que los referidos eventos son organizados por la Organización de Cooperativas de América y su filial nacional, la Conferencia Uruguaya de Entidades Cooperativas, con el auspicio de la Comisión Honoraria del Cooperativismo;

II) Que se aguarda la presencia al referido Congreso de destacadas figuras del movimiento cooperativo internacional;

III) Que la EXPOCOOP/92 busca difundir la capacidad del movimiento cooperativo nacional e internacional así como el desarrollo del mismo a través de la muestra de sus productos.

Considerando: que en virtud de la importancia de los citados eventos, correspondería declarar a los mismos de interés nacional.

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Decláranse de Interés Nacional el IX Congreso Continental de la Organización de las Cooperativas de América (O.C.A.) y la Exposición Cooperativa/92 (EXPOCOOP/92), a realizarse en el marco del referido Congreso en noviembre de 1992, en la ciudad de Montevideo.

2º Comuníquese, etc.- **AGUIRRE RAMIREZ.-** MARIANO R. BRITO.- ENRIQUE BRAGA SILVA.- ENRIQUE ALVARO CARBONE.- WALTER GRAIÑO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 427/991.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (UR) correspondiente al mes de julio/91 a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el decreto ley 14.219 de 4 de julio de 1974.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de agosto de 1991.

Visto: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el decreto ley 14.219 de 4 de julio de 1974.

Resultando: I) Que el artículo 14 del citado decreto ley 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del decreto ley 15.154 de 14 de julio de 1981, dispone que a los efectos de dicho decreto ley se aplicarán: a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38, Inciso 2º de la ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable Alquileres (URA) definida en el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos;

II) Que el artículo 15 del decreto ley 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del decreto ley 15.154, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente, será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término;

III) Que el artículo 15 precedentemente referido, dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial" conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

Atento: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) de julio de 1991 y por la Dirección General de Estadística y Censos sobre las variaciones del Indice Medio de Salarios y del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por las Asesorías Económico Financiera, Jurídica y en Política de Vivienda y Arrendamientos y la División Técnico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los decretos leyes 14.219 de 4 de julio de 1974 y 15.154 de 14 de julio de 1981 y por la ley 15.799 de 30 de diciembre de 1985,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de julio de 1991, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el decreto ley 14.219 de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en N$ 17.684,15 (nuevos pesos diecisiete mil seiscientos ochenta y cuatro con 15/100).

Art. 2º Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) del mes de julio de 1991 en N$ 16.471,36 (nuevos pesos dieciséis mil cuatrocientos setenta y uno con 36/100).

Art. 3º El número índice correspondiente al Indice de los Precios del consumo asciende en el mes de julio de 1991 a 2.813,19 (dos mil ochocientos trece con 19/100) sobre base diciembre de 1985 = 100.

Art. 4º El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de agosto de 1991 es de 2,0481 (dos con cuatrocientas ochenta y una diezmilésimas).

Art. 5º Comuníquese, publíquese y archívese.- **LACALLE HERRERA.**- ENRIQUE BRAGA SILVA.

Decreto 480/991. - Modifícase Precios Mínimos de Exportación fijados por decreto del Poder Ejecutivo de 22 de mayo de 1991.

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 9 de setiembre de 1991.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo de 22 de mayo de 1991, que fijó Precios Mínimos de Exportación para diversos productos.

Considerando: corresponde introducir modificaciones en los precios fijados por dicho decreto para cubiertas de bicicletas.

Atento: a lo informado por la Comisión Arancelaria Asesora creada por el artículo 17 del decreto 523/990 de 14 de noviembre de 1990,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase a partir de la vigencia del presente decreto los Precios Mínimos de Exportación definitivos fijados por el decreto de 22 de mayo de 1991 para las cubiertas de bicicletas, los que quedarán fijados en los siguientes niveles:

- Cubiertas para bicicletas

(NADI 40.11.01) U$S 4.50 el kg. CIF

- Cubiertas para bicicletas usadas o recauchutadas

(NADI 40.11.06.26) U$S 3.60 el kg. CIF

Art. 2º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de la Capital.

Art. 3º Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de la Capital, etc. - **LACALLE HERRERA.** - ENRIQUE BRAGA SILVA. - AUGUSTO MONTESDEOCA.

Resolución 86/991. - Designa Subtesorero General de la Nación.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de febrero de 1991.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Subtesorero General de la Nación.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 308 de la ley 13.737 de 9 de enero de 1969,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para ocupar el cargo de Subtesorero General de la Nación al Cr. Sergio Federico Fuica Cejas, Credencial Cívica Serie BQB Nº 12.604.

2º Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 104/991. - Designa Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de marzo de 1991.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Subsecretario de Estado en el Ministerio de Economía y Finanzas.

Considerando: la propuesta formulada por el señor Ministro de Economía y Finanzas.

Atento: a lo establecido por el artículo 183 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Economía y Finanzas al economista Javier de Haedo, Credencial Cívica Serie AXB Nº 20754.

2º Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 148/991. - Revalida autorización de vuelos logísticos Argentina y Brasil.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 12 de marzo de 1991.

Visto: la gestión del Comando General de la Armada solicitando la reválida para el año 1991 de la autorización de los vuelos logísticos o de instrucción hacia la República Argentina en un número de 15 y República Federativa de Brasil en un número de 10.

Resultando: que dichos vuelos de instrucción fueron autorizados inicialmente por decreto 24.415 de fecha 2 de mayo de 1961 y posteriormente revalidados.

Considerando: I) Que los vuelos se realizarán en aviones sin armas y con el único objeto de mantener adiestradas a las tripulaciones.

II) Que serán considerados como vuelos logísticos o de instrucción sin generar viáticos.

III) Que las recargas de combustibles realizadas en territorio argentino o brasileño serán pagadas con carta de crédito contra el cupo anual de cantidad de litros asignados a la Aviación Civil y que las erogaciones a que los mismos dieran lugar serán atendidas con rubros propios de la Armada.

Atento: a los fundamentos expuestos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Revalídase para el año 1991 la autorización de vuelos logísticos o de instrucción que realizará el Comando de la Aviación Naval, hacia la República Argentina en número de 15 y República Federativa del Brasil en número de 10.

Art. 2º Los referidos vuelos serán considerados como logísticos o de instrucción sin generar viáticos a sus tripulantes.

Art. 3º Todas las erogaciones a que dieran lugar los referidos vuelos serán atendidos con rubros propios del Comando General de la Armada a sus efectos. - **LACALLE HERRERA.** - MARIANO R. BRITO.

Resolución 105/91. - Aprueba tarifa promocional de Carga Aérea para "Chalen S.A.".

Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 12 de marzo de 1991.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la resolución 153/990 de fecha 22 de octubre de 1990 de la Dirección General de Aviación Civil, referente a la tarifa promocional de carga aérea incluida dentro del commodity 0323, solicitada por la firma CHALEN S.A., para el transporte de atún fresco a la ciudad de Tokyo (Japón).

Considerando: I) Lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974;

II) Que la resolución mencionada fue dictada de acuerdo a lo previsto por el artículo 2 de la Reglamentación aprobada por el decreto 1.124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional Política Aeronáutica,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la resolución 153/990 de fecha 22 de octubre de 1990 de la Dirección General de Aviación Civil.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. - **LACALLE HERRERA.** - MARIANO R. BRITO. - HECTOR GROS ESPIELL. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - WILSON ELSO GOÑI.

(RESOLUCION 153/90)

Dirección General de Aviación Civil.

Montevideo, 22 de octubre de 1990.

Visto: la solicitud formulada por la firma "Chalen S.A." para que se le conceda la tarifa promocional incluida dentro del commodity 0323 para el transporte de atún fresco a la ciudad de Tokyo (Japón).

Resultando: I) Que la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas, se expidió en términos favorables a dicha solicitud.

Considerando: I) Que de accederse a lo solicitado por la gestionante se facilitará a precios competitivos la continuación del acceso de productos uruguayos a mercados de alto interés económico;

II) Que se configura en la especie la situación de urgencia prevista por el artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo 1.124 de 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por la División Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada de esta Dirección General,

El Director General de Aviación Civil

RESUELVE:

1. Apruébase en las condiciones previstas por el artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo 1.124 de 4 de junio de 1941, la tarifa promocional de carga aérea incluida dentro del commodity 0323 según lo solicitado por la firma "Chalen S.A.".

TARIFA 0323 - De Montevideo a Tokyo (Japón).

Descripción: Atún fresco.

MINIMO	FLETE
300 kilos	U$S 3.50 por kilo
500 kilos	U$S 3.20 por kilo
1000 kilos	U$S 3.00 por kilo
2000 kilos	U$S 2.70 por kilo

Validez: 180 días.

2. La presente tarifa será de aplicación para todos los transportadores que operen dichos servicios.

3. Notifíquese, pase a la División Transporte Aéreo Comercial y Asesoría Letrada para su conocimiento. Cumplido, elévese. - El Director General de AViación Civil, Cnel. (Av.) Esteban Casariego.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Decreto 512/91.- Tasaciones de las Propiedades expropiadas por los incisos 02 al 14 en unidades reajustables a la fecha del avalúo.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 17 de setiembre de 1991.

Visto: las dificultades que se plantean para mantener actualizados los montos correspondientes a indemnizaciones en los procedimientos expropiatorios de bienes inmuebles.

Resultando: I) Que para los casos de expropiaciones que se radican en la sede judicial, y en aplicación del decreto 610/79 de 17 de octubre de 1979 el mecanismo utilizado hasta el presente es el de depositar al rubro del respectivo expediente y a la orden del juzgado competente, en el Banco Hipotecario del Uruguay al valor de tasación en el equivalente en unidades reajustables;

II) Que dicha operativa, en virtud de las normas que aplica el Banco Hipotecario del Uruguay, determina que el importe depositado se convierta en obligaciones hipotecarias reajustables, de suerte tal que, con el correr del tiempo, y al momento de efectivizar el pago al propietario expropiado, se está abonando una suma notoriamente inferior, en virtud de que las obligaciones hipotecarias reajustables tienen una tasa de actualización menor que la que reciben las unidades reajustables.

Considerando: I) Que por mandato del Art. 114 del decreto ley 15.167 de 11/8/981, los montos correspondientes a las expropiaciones de bienes inmuebles que realicen los incisos 1 al 26, serán fijados en unidades reajustables (ley 13.728 de 17/12/68), abonándose el importe correspondiente al valor del día anterior a su pago;

II) Que si bien el procedimiento precitado no ofrece dificultades en la vía administrativa, ya que el Estado hace efectivo al expropiado el valor correspondiente

a la unidad reajustable al día anterior al del pago; en sede judicial, en cambio, desde que el Banco Hipotecario traduce las consignaciones a obligaciones hipotecarias reajustables, se produce un desajuste por la distinta cotización de ambos valores, lo que determina un considerable mayor desembolso por parte de la Administración, para cumplir con el precepto legal mencionado;

III) Que, por lo demás, no existe en el Banco Hipotecario del Uruguay mecanismo alguno que permita verificar los depósitos en unidades reajustables;

IV) Que por decreto 385/81 de 1º de julio 1981 en su considerando II se da cuenta que "en una estricta interpretación de su texto, el decreto 610/79 de 17 de octubre de 1979, establece la forma de tasar los inmuebles expropiados y el pago de la indemnización en cifras equivalentes a unidades reajustables pero siempre referido a dichos actos cuando se verifican en vía extrajudicial o administrativa" y "que en consecuencia procede, por vía de interpretación, establecer el verdadero alcance de las reglas del referido decreto, en el sentido de que sus normas son de aplicación a las actuaciones cumplidas en vía administrativa, pero no a las que se llevan a cabo en la órbita judicial";

V) Que de conformidad con lo dispuesto por el Art. 32 de la Constitución, el órgano expropiante debe abonar una compensación justa que comprenda los daños y perjuicios sufridos por la duración del procedimiento expropiatorio, incluso los derivados de la variación en el valor de la moneda;

VI) Que la circunstancia premencionada, puede quedar contemplada adecuadamente, calculando la suma a depositar en moneda de valor constante, con lo cual, además, se acorta sustancialmente la brecha entre el valor depositado y su equivalente final en unidades reajustables.

Atento: A lo establecido por la ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968 y decreto ley 15.167 de 11 de agosto de 1981 (Art. 14) y decretos 610/979 de 17 de octubre de 1979 y 385/981.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Las tasaciones de las propiedades expropiadas por los incisos 02 al 14, serán efectuadas estableciendo la equivalencia del monto de la misma con las unidades reajustables a la fecha de ese avalúo.

Art. 2º La compensación que, en definitiva, se abonará al propietario, cuando la expropiación solamente se tramite en vía administrativa, al procederse a la escrituración del bien u otorgamiento del acta traslativa de dominio, será la suma correspondiente a la cantidad de unidades reajustables en que haya sido tasado el bien, convertidas en moneda nacional a la tasa vigente al día anterior a la fecha del otorgamiento de la escritura o acta tras lativa de dominio.

En los casos en que la expropiaciòn se retarde como consecuencia de dilaciones imputables al expropiado, no se tendràn en cuenta, para actualizar la suma a abonarle, los reajustes operados en las unidades durante el tiempo en que se dilatò el tràmite por su causa.

Art. 3º Cuando los procedimiientos expropiatorios hubieren de radicarse en sede judicial, los depòsitos pertinentes se realizaràn en el Banco de la República Oriental del Uruguay, en dólares americanos equivalentes a la cantidad de unidades reajustables fijadas en la tasaciòn.

Art. 4º Comuníquese, etc.- **AGUIRRE RAMIREZ.**- ENRIQUE BRAGA SILVA.- JUAN ANDRES RAMIRES.- MARIANO R. BRITO.- AUGOSTO MONTESDEOCA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución 718/991.- Declárase de Interés Nacional las II Jornadas Uruguayas de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, que se realizará del 16 al 18 de setiembre de 1991.

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 17 de setiembre de 1991.

Visto: la solicitud de la Sociedad Uruguaya de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (SUCTAL) tendiente a que se declare de Interés Nacional las II Jornadas Uruguayas de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Considerando: que el referido evento contará con las participación de profesionales de diferentes disciplinas, con el fin de mejorar los sistemas de producción y los controles de la industrialización de los alimentos.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional las II Jornadas Uruguayas de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, a realizarse en el Centro de Conferencias del Palacio Municipal de Montevideo, entre los días 16 y 18 de setiembre de 1991.

2º Comuníquese, etc.- **AGUIRRE RAMIREZ.**- AUGUSTO MONTESDEOCA.- CARLOS E. DELPIAZZO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 442/991. - Créase en la Dirección N. de Recursos Humanos del MTSS el registro N. de Instituciones que atiendan personas con discapacidad.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 22 de agosto de 1991.

Visto: la necesidad del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de contar con un Registro de Instituciones que atiendan personas con discapacidad.

Resultando: que el referido registro debe estar integrado por las instituciones que realicen acciones en materia laboral.

Considerando: I) Que resulta conveniente y oportuno la creación de dicho Registro para facilitar el cumplimiento de los cometidos asignados al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por la ley 16.095 de fecha 20 de noviembre de 1989;

II) Que es necesario realizar un relevamiento de las actividades y tareas que desarrollan dichas instituciones.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Créase en la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Registro Nacional de Instituciones que atiendan personas con discapacidad.

Art. 2º Quedan obligados a inscribirse en el Registro referido, aquellas instituciones que reúnan los siguientes requisitos.

a) Que hayan obtenido la personería jurídica;
b) Que atiendan personas con discapacidad, de 14 años de edad y más;
c) Que a través de sus talleres desarrollen actividades laborales remuneradas o no, o se orienten hacia la rehabilitación laboral de las personas con discapacidad.

Art. 3º La Dirección Nacional de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social estará facultada a solicitar a las instituciones toda la información necesaria, a los efectos de dar cumplimiento a los objetivos previstos en la ley 16.095.

Art. 4º Las instituciones gozarán de un plazo de 60 días a partir de la promulgación del presente decreto, para proceder a su inscripción en el registro.

Art. 5º Vencido el plazo establecido en el artículo anterior la Dirección Nacional de Recursos Humanos sólo procederá a inscribir:

a) Las nuevas instituciones que se creen, las cuales dispondrán de un plazo de 90 días, contados a partir de la obtención de la personería jurídica correspondiente;
b) Aquellas instituciones que justifiquen debidamente las causas de su inscripción fuera de plazo.

Art. 6º El presente decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en dos diarios de la capital.

Art. 7º Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - CARLOS A. CAT.

Decreto 504/991.- Fíjanse las retribuciones mínimas para los trabajadores rurales a partir del 1/9/91.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 13 de setiembre de 1991.

Visto: lo dispuesto por el artículo 1º literal e) del decreto ley 14.791 de fecha 8 de junio de 1978.

Considerando: I) Que de acuerdo a las circunstancias económicas se estima necesario un ajuste de los salarios mínimos de los trabajadores rurales;

II) Que ello no obsta a otros incrementos salariales que las partes integrantes de la relación laboral puedan acordar.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse a partir del 1º de setiembre de 1991, las retribuciones mínimas para los trabajadores rurales, empleados en las labores de agricultura y ganadería, que reciban alimentación y vivienda, en los montos que a continuación se detallan,

CATEGORIA	MENSUAL	DIARIA
Administrador	319.738	12.579
Capatáz	252.273	10.091
Escribiente	237.880	9.516
Peón Especializado	224.578	8.983
Sereno	224.578	8.983
Peón Chacarero	210.185	8.408
Menores de 18 años	167.105	6.685
Cocinero	167.105	6.685
Servicio Doméstico	144.941	5.799
Troperos y Peón Jornalero		10.299

Art. 2º Fíjanse a partir del 1º de setiembre de 1991, las retribuciones mínimas para los trabajadores de granja, quinta, jardínes, viñedos, criaderos de aves, suinos y conejos, apiarios y establecimientos productores en general de verduras, legumbres, tubérculos, frutas y flores que reciban alimentación y vivienda en los montos que a continuación se detallan;

CATEGORIA	MENSUAL	DIARIA
Administador	298.843	11.954
Capatáz	220.216	8.808
Escribiente	204.654	8.188
Peón Especializado	188.119	7.526
Sereno	188.119	7.526
Peón Chacarero	188.119	7.526
Peón	171.487	6.859
Menores de 18 años	132.768	5.311
Cocinero	132.768	5.311
Servicio doméstico	128.332	5.135
Peón Jornalero		8.180

Art. 3º Fíjanse a partir del 1º de setiembre de 1991 las retribuciones mínimas para los trabajadores de tambos que reciban alimentación y vivienda en los montos que a continuación se establecen:

CATEGORIA	MENSUAL	DIARIO
Administrador	319.738	12.789
Capatáz	252.273	10.091
Escribiente	237.880	9.516
Tractorista	224.578	8.983
Chacarero	224.578	8.983
Peón	210.185	8.408
Menores de 18 años	167.105	6.685
Cocinero	167.105	6.685
Servicio doméstico	144.941	5.799
Peón Zafral		10.299

Art. 4º Los trabajadores rurales a que se refieren los artículos precedentes, que no reciban alimentación y vivienda percibirán además de las remuneraciones establecidas, la suma de N$ 116.258 (nuevos pesos ciento deiciseis mil doscientos cincuenta y ocho) mensuales o su equivalente diario de N$ 4.651 (nuevos pesos cuatro mil seiscientos cincuenta y uno).

Art. 5º Establécese que los trabajadores cuyas categorías no estén previstas en el presente decreto y aquellos que perciban remuneraciones superiores a los mínimos establecidas, percibirán un incremento salarial de un 22% (veintidos por ciento) sobre los salarios nominales vigentes al 31 de agosto de 1991.

Art. 6º Publíquese en dos diarios de circulación nacional, comuníquese, etc.- **LACALLE HERRERA.**- ENRIQUE ALVARO CARBONE.- ENRIQUE BRAGA SILVA.- GUSTAVO FERRES.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OSCAR CIAURRIZ, (Ficha F. 1531/81).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40914 Nov 07- v Nov 20

CUARTO TURNO

JOSE ARTURO ETCHEVERRY MORALES, (Ficha 246/91). Melo, 17 de octubre de 1991.
Fernando Torres Brayer, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40803 Oct 29- v Nov 11

GUSTAVO JOSE TRAMONTANO MERLO, (Ficha V/9/91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41512 Nov 04- v Nov 15

CIRO JUSTO SAPRIZA VIDAL, (Ficha A/547/87).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42105 Nov 07- v Nov 20

QUINTO TURNO

JUAN ENRIQUE BAUBETA BRUZZESE, (Ficha 623/89)).
(Concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Auto Nº 4213). - Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 45391 Nov 04- v Nov 15

OCTAVO TURNO

LUCIA GENOVEVA MACCHIAVELLO PEREZ, (Ficha F/458/85).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40990 Oct 30- v Nov 12

LACO ISASA, JOSE, (Ficha F. 980/85).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41356 Nov 01- v Nov 14

NOVENO TURNO

PEDRO ARHANCHET PEREZ, (Ficha 698/89).
Montevideo, 15 de setiembre de 1989.
Nelly H. Garcia de Cestau, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41014 Oct 30- v Nov 12

DECIMO TURNO

ARIEL ARTURO MENDEZ MANFREDINI, (Ficha F. 8/991).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41425 Nov 01- v Nov 14

MARGARITA VIERA DE PUERTA, (Ficha F 78/89).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41772 Nov 05- v Nov 18

DECIMOPRIMER TURNO

JUANA AGUIRRE ROMANO DE LAVECCHIA, (Ficha a 1020/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41710 Nov 05- v Nov 18

DECIMOQUINTO TURNO

OMAR u OSCAR AMADEO SOLOCHIELLO GUICHOT, (Ficha A. 254/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40454 Oct 28- v Nov 08

MARCIANO ENRIQUE MARINO BARCELLOS, (Ficha A. 310/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40455 Oct 28- v Nov 08

ARTURO LORIO CALZATI, (Ficha A. 316/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40541 Oct 28- v Nov 08

MERCEDES PEREZ BALAO, (Ficha A. 300/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40542 Oct 28- v Nov 08

JUAN ARTIGAS QUINTANA FERNANDEZ, (Ficha A. 301/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40544 Oct 28- v Nov 08

JUAN MORALES MACHIN, (Ficha A. 69/91).
Montevideo, abril 4 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40665 Oct 29- v Nov 11

AIDA SOSA LEIVA o LEIVAS DE PIREZ y NELSA AIDA PIREZ SOSA DE RIVERO, (Ficha A. 304/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40708 Oct 29- v Nov 11

MARIA ROSA SANCHEZ MENDEZ, (Ficha A 289/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41234 Oct 31- v Nov 13

NILDA ROSA GAMBETTA o GAMBETA BOGGIANO, (Ficha A/348/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41353 Nov 01- v Nov 14

EUGENIO GELBER KLEIN, (Ficha A/341/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41354 Nov 01- v Nov 14

PEDRO TECHERA FALCON, (Ficha A/320/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41372 Nov 01- v Nov 14

CARLOS DIONISIO MEDICI ACOSTA, (Ficha A/327/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41509 Nov 04- v Nov 15

ARMONIA BERDIÑA PINAZZO, (Ficha A. 85/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41545 Nov 04- v Nov 15

RAUL CASULO ESTEFA Y SERAFINA CABRERA GONZALEZ, (Ficha A 45/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41558 Nov 04- v Nov 15

LEONOR BELLON ROMERO DE FERRARO, (Ficha A/265/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39050 Nov 05- v Nov 18

TARIFAS
(Res. P.E. 968/990)

Avisos Judiciales
centimetro .... N$ 1.000

Avisos Estatales y Particulares
centimetro .... N$ 2.100

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centimetro .... N$ 11.400

Balances por linea de 14 ciceros, c/una .... N$ 1.400

Edicto de matrimonio .... N$ 6.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS

Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Semestral)

Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias ...... N$116.500
Con reparto a domicilio .... N$141.000
Exterior .... N$257.000

PRECIOS EJEMPLARES

Del día .... N$ 1.100
Atrasados .... N$ 1.500
De más de 15 días .... N$ 1.600
De más de un año .... N$ 2.500
Fotocopias la página .... N$ 900

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN

Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 15
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 50
Empaquetado por rollo ...... N$ 5.500

N O T A: El centimetro equivale a 20 palabras.

VICTOR LOIS ROMARIS o ROMARIZ o VICTOR LOIS, (Ficha A/303/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41874 Nov 06- v Nov 19

ILDA o ILDA MARIA CERIANI DE BAVIO, (Ficha A/ 344/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42121 Nov 07- v Nov 20

DECIMOSEXTO TURNO

GREGORIO SANTANA DUARTE CARABALLO, (Ficha A. 241/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40913 Oct 30- v Nov 12

ERALDO o HERALDO VIERA MACHADO, (Ficha A. 247/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41091 Oct 31- v Nov 13

RAMONA MORALES DE ROSANO, RAMON ROSANO y LIDIA ROVIRA ROSANO MORALES o LYDIA ROVINA ROSANO MORALES, (Ficha A. 254/ 991).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41163 Oct 31- v Nov 13

HECTOR FERNANDO LACROIX MONTI, (Ficha A 214/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41238 Oct 31- v Nov 13

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ FERREIRA, (Ficha A/253/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41515 Nov 04- v Nov 15

ALCIDES o ELIAS ALCIDES CABRERA GUILLEN, (Ficha A 262/91).
Montevideo, 23 octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41794 Nov 05- v Nov 18

MARIA ELENA BONOMI DE CARRAU, (Ficha A 215/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41911 Nov 06- v Nov 19

FRANCISCO JAVIER FORTEZA LOPEZ y ELSA HERMINIA GALCERAN CALVO, (Ficha A. 261/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuarios.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41938 Nov 06- v Nov 19

DOMINGO OSTA ALZUGARAY, (Ficha 265/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41946 Nov 06- v Nov 19

ROSAURA O RASAURA TERESA MILAN DE BATISTA, (Ficha A 248/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41265 Nov 07- v Nov 20

NICOLASA SCIGLIANO DE SERGIO o NICOLETTA SCIGLIANO DE SERGIO o NICOLASA SCIGLIANO NUNAFO, (Ficha A/245/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41385 Nov 07- v Nov 20

CLIVE MARCEL DIAZ CUELLO, (Ficha A. 252/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42064 Nov 07- v Nov 20

MARIA ILIA PERINI BALBI DE ARROYO y SEVERO ARROYO GARCIA, (Ficha A/197/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42103 Nov 07- v Nov 20

JUANA TAMBORINDEGUY ANTUNEZ DE TRINIDAD, (Ficha A/231/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42122 Nov 07- v Nov 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

IRMA MELITONA o IRMA NELITONA CORREA YANEZ, (Ficha A/154/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38945 Oct 28- v Nov 08

ERNESTO CRECENZIO RODRIGUEZ, (Ficha A. 270/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40540 Oct 28- v Nov 08

OLGA VIOLETA CAMACHO PIÑEYRO, (Ficha A 341/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40438 Oct 29- v Nov 11

MARIA ELBA MIRANDA PIÑEYRO DE CUADRO, (Ficha A. 302/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40663 Oct 29- v Nov 11

AMERICO BAUSERO AGUIRRE, (Ficha A. 304/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40710 Oct 29- v Nov 11

DINA WURZBURG SALOMON, (Ficha A. 316/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40822 Oct 29- v Nov 11

HECTOR JACINTO VERES CONSONI, (Ficha A. 237/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40912 Oct 30- v Nov 12

ESTELA GENES DE NEME, (Ficha A. 261/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 6.000,00 10/pub 40916 Oct 30- v Nov 12

CESAR PIERA, (Ficha A. 329/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41175 Oct 31- v Nov 13

ALBERTO SAPONARE BARONE, (Ficha A. 325/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41358 Nov 01- v Nov 14

EUGENIA JUANA CEDRES PEREZ, (Ficha A. 346/ 91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41370 Nov 01- v Nov 14

MACHADO RIEFFEL, ASDRUBAL JOSE "Sucesión", (Ficha A. 332/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41371 Nov 01- v Nov 14

JUAN ANTONIO SANCHEZ VIVERO, (Ficha A/188/ 91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41373 Nov 01- v Nov 14

GREGORIA o AZUCENA GREGORIA GONZALEZ GRAñA, (Ficha A/311/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41384 Nov 01- v Nov 14

CONSTANCIO GARCIA VIROGA, (Ficha A/301/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41519 Nov 04- v Nov 15

ELVIRA o ELVIRA RAYMUNDA POLLERI RODRIGUEZ, (Ficha A. 331/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41698 Nov 05- v Nov 18

WALDEMAR ABELARDO RISOTO ZIPITRIA, (Ficha A 296/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41797 Nov 05- v Nov 18

FERNANDO SANCHEZ DEPRADO o DE PRADO, (Ficha A. 307/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41906 Nov 06- v Nov 19

NELSO MACHADO SENA, (Ficha A. 354/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42049 Nov 07- v Nov 20

EUSEBIO VICTORIO SANTELLAN y FELIPA JOSEFA MARTINEZ, (Ficha A/199/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42123 Nov 07- v Nov 20

FELISBINA DE SOUZA DE SOUZA, (Ficha A 240/ 91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42144 Nov 07- v Nov 20

DECIMOCTAVO TURNO

FELIPE BAUTISTA SALABERRI o SALABERRY IZQUIERDO y de FRANCISCA BUENAVENTURA DEL CARMEN IZQUIERDO PEREIRA, (Ficha A/308/ 1991).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta..
01) N$ 40.000,00 10/pub 40437 Oct 28- v Nov 08

ESTRELLA MARTINEZ FIEIRA, (Ficha A. 328/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40512 Oct 28- v Nov 08

MAGDALENA ANGELA FILIPPINI LAVIE de ESNAL, (Ficha A. 297/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40513 Oct 28- v Nov 08

GABRIEL ORAA CASTRESANA, (Ficha A. 331/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40625 Oct 28- v Nov 08

JOSE CHIRUZZO, (Ficha A. 304/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40806 Oct 29- v Nov 11

QUINTINA GIMENEZ MENDEZ, (Ficha A. 270/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40911 Oct 30- v Nov 12

MARIA ROSA IFRAN AURICIO, (Ficha A. 310/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41162 Oct 31- v Nov 13

OMAR ELIAS OLIVERI BERRUTTI y de MARIA ESTHER OLIVERI BERRUTTI, (Ficha A/329/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41357 Nov 01- v Nov 14

ANGELICO VIGNOLI DIAZ, (Ficha A/207/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41362 Nov 01- v Nov 14

NELLY YOLANDA CONRADO PARRY de DOLMAN, (Ficha A. 337/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41406 Nov 01- v Nov 14

RICARDO VIERA GONZALEZ, (Ficha A. 307/991).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41422 Nov 01- v Nov 14

NIEVES HIPOLITO BENTANCUR CAMACHO, (Ficha A. 169/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41426 Nov 01- v Nov 14

MARIA ELENA TOSO o TOSSO CHARAMELLO o CHIARAMELLO, (Ficha A/321/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41439 Nov 04- v Nov 15

MARIA ESTER CABRAL COLOMBO de GARGIULO, (Ficha A. 320/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41539 Nov 04- v Nov 15

DANIEL JULIO BLANCO ARENAS, (Ficha A 298/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41557 Nov 04- v Nov 15

ARMANDO ORLANDO GUERRA REGUEIRA, (Ficha A 217/91).
Montevideo, 19 agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41781 Nov 05- v Nov 18

SABINO APARICIO ALTAMIRANO CASTILLOS, (Ficha A. 347/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42050 Nov 07- v Nov 20

IRMA DELIA RIVAS SILVA, (Ficha A. 300/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42062 Nov 07- v Nov 20

CLARA o KLARA LAKATOS KONIGSBERGER de SARLOS, (Ficha A/262/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 42099 Nov 07- v Nov 20

DECIMONOVENO TURNO

ARIEL ARAUJO LAUZ, (Ficha A. 191/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40543 Oct 28- v Nov 08

ANTONIO GONCALVEZ LUIZ, (Ficha A./341/90).
Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40630 Oct 29- v Nov 11

ESTER RAQUEL GEPPERT KIRZNER, (Ficha A. 299/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40769 Oct 29- v Nov 11

LAUREANO o LAURIANO MORA FERRAZ, (Ficha A. 207/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40823 Oct 29- v Nov 11

CARLO o CARLOS LAURINO VITACCA, (Ficha A./182/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.000,00 10/pub 40915 Oct 30- v Nov 12

CARLOS MARIA FEDULLO PASSARELLO, (Ficha A. 301/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41141 Oct 31- v Nov 13

CARLOS IBAÑEZ ESTEVAN, (Ficha A 296/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41235 Oct 31- v Nov 13

HERMINIA ECILDA HERNANDEZ DE CABRERA, (Ficha A 113/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41241 Oct 31- v Nov 13

MARIA CLOTILDE DAGNINO LAGUZZI, (Ficha A. 76/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41351 Nov 01- v Nov 14

JESUS SERAFIN ANIDO BAUTISTA, (Ficha A. 76/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41352 Nov 01- v Nov 14

ESTEBAN PARAVIS SALABERRY, (Ficha A/316/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41355 Nov 01- v Nov 14

VANA DELIA o VANNADELIA MERLO, (Ficha A/194/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41369 Nov 01- v Nov 14

JUAN AGUSTIN PEREZ ALVAREZ y MARIA MAXIMA ACERBI ROMAN DE PEREZ, (Ficha A/268/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41623 Nov 05- v Nov 18

CARLOS ALBERTO ROS FERNANDEZ, (Ficha A 313/91).
Montevideo, 23 octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41795 Nov 05- v Nov 18

ARMANDO PALERMO BRUN AMONTI, (Ficha A/260/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. el C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 1892 Nov 06- v Nov 19

ALFREDO TISCORNIA SORIA, (Ficha A. 292/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41957 Nov 06- v Nov 19

MARIA DELIA MESA SPARANO de GOMEZ, (Ficha A. 317/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41958 Nov 06- v Nov 19

OFELIA MONTALBAN, (Ficha A. 321/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42016 Nov 07- v Nov 20

LUZ DIVINA PEREZ PEREZ, (Ficha A. 304/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42034 Nov 07- v Nov 20

JUAN CARLOS LAURINO LOTITO o LO TITO, (Ficha A. 182/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42063 Nov 07- v Nov 20

NIEVES CUETO SANCHIS, (Ficha A. 248/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42072 Nov 07- v Nov 20

MARIA ELENA SELASCO DASSO, (Ficha A. 305/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42091 Nov 07- v Nov 20

VIGESIMO TURNO

FERNANDO o FERDINANDO CELLA METALLO y MARIA ANGELA o MARIANGELA CIOFFARI ABATE, (Ficha A. 207/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 150.000,00 30/pub 38642 Oct 14- v Nov 22

JOSE HAYMANN o HAYMAN RUBIN, (Ficha A/220/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39110 Oct 28- v Nov 08

MIGUEL GRAMETH o GRAMET SOMMER, (Ficha A. 245/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40430 Oct 28- v Nov 08

RUBEN ROMAN, (Ficha A. 181/91).
Montevideo, agosto 28 de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40528 Oct 28- v Nov 08

CELICA ESTEBAN ROCHA GONZALEZ de FONTES y AMBROSIO CASIANO FONTES SOSA, (Ficha A. 217/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40545 Oct 28- v Nov 08

ALBA STELLA OROZCO RODRIGUEZ DE RUIZ, (Ficha A. 235/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40713 Oct 29- v Nov 11

ROMEO CARDOZO, (Ficha A. 223/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41146 Oct 31- v Nov 13

SINFORIANA ANITA MARICHAL HERNANDEZ, (Ficha A 256/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41236 Oct 31- v Nov 13

MARIA ANGELICA CABRERA BARLOCCO, (Ficha A 255/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41237 Oct 31- v Nov 13

ROSA GIL DOMINGUEZ DE ADANO, (Ficha A 246/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostgano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41264 Oct 31- v Nov 13

OSIRIS JUAN TROCCOLO BRIGNARDELLO, (Ficha A 250/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41266 Oct 31- v Nov 13

HERALIA EUFEMIA VERA SNIDER, (Ficha A/243/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41392 Nov 01- v Nov 14

JUAN CARLOS ERNESTO GIACHELLO, (Ficha A. 219/991).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41423 Nov 01- v Nov 14

ELBIO AGUSTIN NARANJO IRAOLA, (Ficha A/239/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41511 Nov 04- v Nov 15

HECTOR VICENTE LOMBARDO FARINA, (Ficha A 226/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41556 Nov 04- v Nov 15

TERESA o MARIA TERESA o MARIA TERESITA ESCURSELL MORET DESUAREZ, (Ficha A. 248/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41773 Nov 05- v Nov 18

ROBERTO GONZALEZ O ROBERTO GONZALEZ BAPTISTA, (Ficha A 253/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41895 Nov 06- v Nov 19

FLORENCIO GRAVINA BAISON, (Ficha A/ 261/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42094 Nov 07- v Nov 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALISIA ESTHER GONZALEZ LACASSIE, (Ficha S./ 475/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40678 Oct 29- v Nov 11

FRANCISCO PERDOMO PINTOS, (Ficha S./509/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40771 Oct 29- v Nov 11

LUIS TERRADAS o TERRADA BADIN, (Ficha S/ 349/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40922 Oct 30- v Nov 12

DANIELA ALBERTA HERNANDEZ, (Ficha S/463/ 91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40930 Oct 30- v Nov 12

ARTURO GONZALEZ VIDART, (Ficha S/339/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40997 Oct 30- v Nov 12

CARMEN ROSA YAñEZ, (Ficha S/209/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41018 Oct 30- v Nov 12

MANUEL ESTEBAN POLLO CARABAJAL, (Ficha S. 123/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41150 Oct 31- v Nov 13

LUCIANO ANTONIO PISTONE REGALADO, (Ficha S 319/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41248 Oct 31- v Nov 13

CLARA NIDIA RAVERA GIURIA, (Ficha S. 425/ 991).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41421 Nov 01- v Nov 14

GUZMAN ENRIQUE PEREZ GOÑI, (Ficha S/373/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41503 Nov 04- v Nov 15

MANUELA HERMINIA PEREZ ROSAS O MANUELA HERMINIA PEREZ DE GONZALEZ, (Ficha S 537/ 91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41577 Nov 04- v Nov 15

GIL CASTRO VERA, (Ficha S 273/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 4.000,00 10/pub 41611 Nov 05- v Nov 18

SAMUEL FARKAS SLYOMOVICH o SLYOMOVICS o SLYMOVICH NEUMAN., (Ficha S/469/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41871 Nov 06- v Nov 19

JESUS OMAR QUINTANA VIGNOLES, (Ficha S/ 499/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41873 Nov 06- v Nov 19

LEANDRO ENRIQUE RAPETTI BESTULFFO, (Ficha S. 391/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41908 Nov 06- v Nov 19

MARIA DEL CARMEN TEJERA TRIGO, (Ficha S/ 455/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41952 Nov 06- v Nov 19

ASSIMTTA MORI ANDREOLI, (Ficha S/254/90).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 41960 Nov 06- v Nov 19

HUGO CONRADO CAPRILE IDARRETA, (Ficha S/ 505/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41998 Nov 07- v Nov 20

HOSTILIA de LEON de ORMAECHEA, (Ficha S. 541/ 91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42035 Nov 07- v Nov 20

OCTAVIO OSCAR RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha S. 517/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42057 Nov 07- v Nov 20

JUAN MAILLOT GONZALEZ, (Ficha S. 489/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42060 Nov 07- v Nov 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NUVEL SINISCALCHI REPETTO, (Ficha S 588/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40439 Oct 29- v Nov 11

LEONOR DIONICIA CASTRO JAVIEL, (Ficha S/530/ 91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40440 Oct 29- v Nov 11

MARIA o MARIA de la ENCARNACION o ENCARNACION MARTIN ALAYON, (Ficha S./388/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40659 Oct 29- v Nov 11

TEODORO GERVASIO o GERVACIO ACOSTA PEREZ, (Ficha S/462/991).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36451 Oct 30- v Nov 12

RUBEN o RUBEN JOSE BURGHI PIZZORNO, (Ficha S/532/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39950 Oct 31- v Nov 13

HECTOR LABORDE FOSSATTI, (Ficha S. 564/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41152 Oct 31- v Nov 13

MARIA AURELIA GNAZZO CONTI, (Ficha S/548/ 91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41345 Nov 01- v Nov 14

ANGEL FRANCISCO VAZQUEZ ARES Y AMANDA MEDEIROS O DE MEDEIROS O DE MIDEIROS DO SANTOS O DOS SANTOS, (Ficha S 504/91).
Montevideo, 22 de octbre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41547 Nov 04- v Nov 15

MARGARITA LILA VILLAR MUJICA Y JUAN CARLOS BERTOLA URQUIZA, (Ficha S 572/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41574 Nov 04- v Nov 15

CLEMENTE FRANCISCO MASTROIANNI MELLUSO, (Ficha S/598/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41771 Nov 05- v Nov 18

MARIA VICENTA ACOSTA, (Ficha S/398/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41800 Nov 05- v Nov 18

MANUEL JULIO REGAL, (Ficha S/574/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41870 Nov 06- v Nov 19

ELISA LOPEZ BELLES, (Ficha S 606/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41898 Nov 06- v Nov 19

JOSE PEDRO BELATTI SAMAÑO, (Ficha S. 578/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41915 Nov 06- v Nov 19

NIRIA BERNASCONI SOCA, (Ficha S/632/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41977 Nov 06- v Nov 19

MATILDE CLEOPATRA BARTOLOTTA, (Ficha S. 610/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42082 Nov 07- v Nov 20

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE MARIA CARULLA JUAUSOLO o CARULLA JUANSOLO, (Ficha S/445/91).
Montevideo, 22 octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40444 Oct 28- v Nov 08

MARIA BLANCA IBARRA, (Ficha S. 365/91).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40511 Oct 28- v Nov 08

NELLY ESTHER GONZALEZ LOPEZ de MADRUGA, (Ficha S. 423/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40548 Oct 28- v Nov 08

MARTIN EDUARDO RAMOS BLANCO, (Ficha S./ 413/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40825 Oct 29- v Nov 11

MARIA del CARMEN BANFI BANFI y de PEDRO LUIS o PEDRO LUIS EDUARDO CASTELLANOS SANGENIS o SANGENIO, (Ficha S/437/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40994 Oct 30- v Nov 12

UBERFIL JACINTO SANCHEZ SAN JUSTO o de SAN JUSTO, (Ficha S. 337/991).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41419 Nov 01- v Nov 14

OSCAR ELHORDOY IRIART y de JUANA IRIART CHIFFONE de ELHORDOY, (Ficha S/411/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41429 Nov 01- v Nov 14

APOLONIA DZINGIELEWSKA o DZIENGIELEVS-KA o DZIEGIELEVSKA de WALIESKA, (Ficha S. 327/91).
Montevideo, 1 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41540 Nov 04- v Nov 15

ALBA AMENEDO CHANES DE MASELLO, (Ficha S/407/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41799 Nov 05- v Nov 18

ANTONIO SEVERIANO FERRARI COSTA, (Ficha S. 451/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41944 Nov 06- v Nov 19

SZPRINCA RAJZLA O ROSA SZJEWICZ O SCHA-JEWITZ O SZAJOWIEZ RYWKA, (Ficha S 421/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41268 Nov 07- v Nov 20

SANTINA SAAVEDRA de BARREIRO y de JOSE MARIA BARREIRO VAZQUEZ, (Ficha S. 399/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42058 Nov 07- v Nov 20

DOMINGO AGUIAR GARCIAS, (Ficha S. 94/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42059 Nov 07- v Nov 20

JUANA MONICA o MONICA TELLECHEA GIME-NEZ de PASCAL y de JUAN CARLOS PASCAL BENTANCUR o BETANCUR o BENTANCURT, (Ficha S./431/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 42083 Nov 07- v Nov 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALEJANDRO VALENTIN PAEZ, (Ficha S./558/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40658 Oct 29- v Nov 11

RITA IRIS PEREYRA VIANA, (Ficha S. 488/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40662 Oct 29- v Nov 11

RICARDO WASHINGTON DREYER PEREIRA, (Ficha S./554/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40705 Oct 29- v Nov 11

RAMON GABRIEL SOSA, (Ficha S/454/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40923 Oct 30- v Nov 12

EMILIA CASTRO LA REGINA, (Ficha S/580/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40924 Oct 30- v Nov 12

MANUEL PALLAS BALBOA, (Ficha S/332/91).
Montevideo, 14 de junio 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41147 Oct 31- v Nov 13

ARTIGAS LAVALLEJA GONZALEZ MACHADO, (Ficha S. 148/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41149 Oct 31- v Nov 13

JUAN VICENTE OGLIARUSSO YANNEO, (Ficha 594/91).
Montevideo, octubre 28 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41390 Nov 01- v Nov 14

AIDA MATILDE BUGNA STRATA, (Ficha S. 540/991).
Montevideo, 11 d eoctubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41420 Nov 01- v Nov 14

TEOVALDO o TEOBALDO MARCOS OLIVERI GIANELLO, (Ficha S/566/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41517 Nov 04- v Nov 15

LUIS ALFREDO BARRIL BUGER o BARRIL BUR-GUERT o BARRIL BUGUER, (Ficha S./564/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41697 Nov 05- v Nov 18

IGNACIO AGUSTIN SIOLA MARTINEZ, (Ficha S/524/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42093 Nov 07- v Nov 20

GASPARI FRIZZO BRUNO, (Ficha S/398/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42125 Nov 07- v Nov 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAUL HUGO GIOSCIA FIORENTINO, (Ficha S/301/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41009 Oct 30- v Nov 12

SELVA OLIVIA VIGNOLI o VIñOLY, (Ficha S/381/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41017 Oct 30- v Nov 12

ELISA BARRACO VIÑALES, (Ficha S. 399/91).
Montevideo, octubre 8 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41109 Oct 31- v Nov 13

GILBERTO PEDRO ECHEVERRY PASEYRO, (Ficha S. 315/91).
Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41114 Oct 31- v Nov 13

LILI TORRES, (Ficha S. 409/91).
Montevideo, octubre 18 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41530 Nov 04- v Nov 15

NATIVIDAD MARIA PEREIRA o PEREYRA, (Ficha S/405/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41875 Nov 06- v Nov 19

MARIA CELIA MOURAT RODRIGUEZ, (Ficha S. 143/91).
Montevideo, octubre 28 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 41900 Nov 06- v Nov 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

RAMON ALBERTO FLEITAS SERPA, (Ficha S. 542/91).
Montevideo, octubre 17 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40706 Oct 29- v Nov 11

HECTOR NEIRA DOMIGUEZ, (Ficha S/552/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40921 Oct 30- v Nov 12

HILDEBRANDO TOLEDO ALANIS, (Ficha S/494/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40991 Oct 30- v Nov 12

DAMACENA MATILDE IROLDI ESCOBAR, (Ficha S. 476/91).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41164 Oct 31- v Nov 13

DOMINGO REDENTOR GADEA, (Ficha S. 492/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41117 Nov 01- v Nov 14

NELSON FERNANDO SUAREZ, (Ficha S/514/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41374 Nov 01- v Nov 14

APARICIO RODOLFO LOPEZ AMESTOY, (Ficha S. 496/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41386 Nov 01- v Nov 14

CARMEN VIOLETA RAVAZZANI SCELTA de PUCURULL, (Ficha S. 546/91).
Montevideo, octubre 18 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41387 Nov 01- v Nov 14

CELSA GALLEGO CARIDE o CARILLO, (Ficha S. 516/91).
Montevideo, octubre 8 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38729 Nov 04- v Nov 15

JOSE MARTINEZ SENDON o JOSE MARTINEZ y SENDON y de MARIA MAGDALENA PRECIOSA SENDON SANTOS o MARIA MAGDALENA PRE-CIOSA SENDON y SANTOS O PRECIOSA SENDON SANTOS, (Ficha S. 536/91).
Montevideo, octubre 17 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40624 Nov 04- v Nov 15

ORVELINO EULALIO SOSA MOLINA, (Ficha S/562/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41513 Nov 04- v Nov 15

JOSE CRUZ GUEVARA, (Ficha S. 518/91).
Montevideo, octubre 8 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41531 Nov 04- v Nov 15

JUANA MARGARITA LOEWY GUTMANN de LOEWENSTEIN o MARGARETE LOEWENSTEIN o JUANA MARGARITA LOEWY GUTMANN, (Ficha S./398/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40711 Nov 05- v Nov 18

MARIA NELSA MOTZ TRAPANESE, (Ficha S/430/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39983 Nov 06- v Nov 19

ESTEBAN BUISSON RAUFAST Y DE MARIA VI-CENTA LAPETINA CERUZZI O MARIA VICENTA LAPETINA CERUZZI DE BUISSON, (Ficha S 544/91).
Montevideo, octubre 21 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 42084 Nov 07- v Nov 20

ANGELO PUCELLA, (Ficha S 556/91).
Montevideo, octubre 21 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42092 Nov 07- v Nov 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELENA MARIA MORALES TORRES, (Ficha S/477/91).
Montevideo, cuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40453 Oct 28- v Nov 08

ABEL BRAULIO DE LEON BALLESTERO o BA-LLESTEROS, (Ficha S/443/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40442 Oct 29- v Nov 11

ALFREDO FELICIANO FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha S/509/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.

Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40445 Oct 29- v Nov 11

ALDO ALFREDO COSTA FAUQUE, (Ficha S./481/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40712 Oct 29- v Nov 11

JOSE GABRIEL BLANCO MAZA, (Ficha S. 445/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40770 Oct 29- v Nov 11

FRANCISCO MEROLA, (Ficha S. 325/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40824 Oct 29- v Nov 11

FERRER OLIVER MIGUEL, (Ficha S/11/91).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Susana Mausto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41003 Oct 30- v Nov 12

MARCELINA ERASMA IPARRAGUIRRE de RABUFFETTI, (Ficha S. 449/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41177 Oct 31- v Nov 13

PETRONA CELIA UVOLINI de AMONDARAIN o PETRONA CELIA UGOLINI PEREIRA de AMONDARAIN o PETRONA CILIA UVOLINI o CILIA UGOLINI, (Ficha S. 389/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000.00 10/pub 40357 Nov 01- v Nov 14

JUAN LUZARDO DE LEON, (Ficha S/427/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41393 Nov 01- v Nov 14

RAUL MARIE TALIN, (Ficha S. 491/991).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Ac
01) N$ 40.000,00 10/pub 41424 Nov 01- v Nov 14

JOSE MIGUEL LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha S. 487/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41541 Nov 04- v Nov 15

MILTON TROITIÑO CAMAÑO, (Ficha S 519/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41560 Nov 04- v Nov 15

MARIA DOLORES DURAN PRIETO, (Ficha S 503/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41576 Nov 04- v Nov 15

MARIA GIANEQUINE MARTINEZ, (Ficha S/497/91).
Montevideo, 17 de octubre 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000.00 10/pub 41891 Nov 06- v Nov 19

INDALECIO ORREGO ACOSTA, (Ficha S/469/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41951 Nov 06- v Nov 19

IRMA LEVI LION, (Ficha S. 285/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41959 Nov 06- v Nov 19

CARLOS ALBERTO SOCA, (Ficha S/523/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41997 Nov 07- v Nov 20

SUSANA LORENTINA SALLES FRECHOU de PINTOS y NORA ELVIRA EUGENIA PINTOS SALLES de COLLAZO, (Ficha S/515/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42101 Nov 07- v Nov 20

MARIA IRIS MALLARINO CANCELA, (Ficha S/499/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42124 Nov 07- v Nov 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALFREDO ALEJANDRO ROLANDO STANKEVITZ, (Ficha S/384/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40441 Oct 29- v Nov 11

SALADINA o SALDINA BAZ PUGA, (Ficha S./116/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40666 Oct 29- v Nov 11

MARIANA OLGA CABRERA MATTO, (Ficha S./120/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40707 Oct 29- v Nov 11

SOFIA VILLENEUVE CAZAUX, (Ficha S/360/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40918 Oct 30- v Nov 12

MARIA ANGELICA PEREZ CICERALE O CICERALLE, (Ficha S 366/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37505 Oct 31- v Nov 13

CARLOS ALBERTO VALANZANO TORTORIELLO, (Ficha S/318/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39948 Oct 31- v Nov 13

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ NUÑEZ, (Ficha S. 354/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41165 Oct 31- v Nov 13

DANIEL ROMERO PEREZ ASSERETO, (Ficha S 328/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41269 Oct 31- v Nov 13

JORGE GERARDO PEREZ BECERRA, (Ficha S 330/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 45355 Oct 31- v Nov 13

PASTORA MALLO MARTINEZ, (Ficha S/426/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41375 Nov 01- v Nov 14

LIBIA MARIA REPETTO OCHANDORENA, (Ficha S/218/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41520 Nov 04- v Nov 15

ERNESTO RODRIGUEZ AGGERO, CATALINA ISABLE RODRIGUEZ AGGERO de BENTOS, ANTONIO RAMON RODRIGUEZ AGGERO y JOSE RODRIGUEZ AGGERO, (Ficha S./338/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41699 Nov 05- v Nov 18

MARIA DEL CARMEN SPACCIANTI DE ALVAREZ, (Ficha V/336/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41793 Nov 05- v Nov 18

RUPERTO LARROSA, (Ficha S/402/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41872 Nov 06- v Nov 19

PEDRO PRESA HERNANDEZ, (Ficha S. 420/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42061 Nov 07- v Nov 20

VIGESIMONOVENO

JUANA FRANCISCA LAGUNA y JULIAN SILVA, (Ficha S. 430/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40518 Oct 28- v Nov 08

ANDRES REY MEZZETTA ALARIO, (Ficha S. 958/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40523 Oct 28- v Nov 08

DEMETRIO KIRAZOPULOS, (Ficha S. 952/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 40547 Oct 28- v Nov 08

PABLO SANISLO AMBROS o AMBRUS, (Ficha 1030/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40660 Oct 29- v Nov 11

ADOLFO ALBERTO MARQUES CORDERO, (Ficha S./800/91).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40677 Oct 29- v Nov 11

HAYDEE CARMEN BAQUERO GOGGIA DE GARRIDO, (Ficha S/351/90).
Montevideo, treinta y uno de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38364 Oct 30- v Nov 12

RAUL GARCIA SILVA y de IRMA HERMINIA SCOPISE DIAZ, (Ficha S/942/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41016 Oct 30- v Nov 12

GABINA GOMEZ, (Ficha S/482/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39947 Oct 31- v Nov 13

ELADIO MENDEZ; MARIA PETRONA NIEVES DOMINGUEZ y RAMON ALICIO MENDEZ NIEVES, (Ficha S. 1004/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41176 Oct 31- v Nov 13

JULIETA FERNANDEZ, (Ficha S 902/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41240 Oct 31- v Nov 13

MARIA ARANCIBIA TABOLARA O TAVOLARA O MARIA ARANCIBIA OLMEDO TAVOLARA, GUILLERMO MARIO ROS JONES, (Ficha 974/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41249 Oct 31- v Nov 13

MARIA BEATRIZ BONVIN IRIGOY, (Ficha S 268/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41267 Oct 31- v Nov 13

ADAN LOPEZ PEREIRA, (Ficha S. 508/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41359 Nov 01- v Nov 14

FERNANDO CRIADO SUAREZ, (Ficha S/900/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41376 Nov 01- v Nov 14

ROSALIA D'ARGENIO, (Ficha S/1066/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.

Esc. Ma. Cristina Zas de Mac-do, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41388 Nov 01- v Nov 14

NESTÓR GIUDICE REPETTO, (Ficha S/1026/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas dé Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41391 Nov 01- v Nov 14

ANITA MARTINOL MEDERO, (Ficha S/62/91).
Montevideo, 6 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjuntas.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41514 Nov 04- v Nov 15

ENRIQUE JUAN CAPANDEGUY FONTANA, (Ficha S/1050/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41518 Nov 04- v Nov 15

DANIEL JAIME GREGORIO ROS ROSATI, (Ficha S 682/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41546 Nov 04- v Nov 15

MARIO ARISTIDES PARENTELLI Y UBALDINO GREGORIO PARENTELLI BELTRAME, (Ficha S 990/91).
Montevideo, octubre 11 de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41575 Nov 04- v Nov 15

MARIA MERCEDES MORA MACHOS, (Ficha S 540/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actüaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41609 Nov 05- v Nov 18

AMANDA MERCEDES VENTURINI BLENGIO y ANGEL DONATO ROSSI CURCIO, (Ficha S. 946/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41905 Nov 06- v Nov 19

MATILDE POLONIA HARAN MUSSO de PRESNO, (Ficha S. 698/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41912 Nov 06- v Nov 19

DE TRIGESIMO TURNO

ADACY o ADA SASSY o SASSI PALMA DE ROBATTO, (Ficha S./850/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40644 Oct 29- v Nov 11

ELVIRA PEÑA RODRIGUEZ, (Ficha S. 680/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40703 Oct 29- v Nov 11

CONCEPCION MUCCI LAURO DE LAPENNA y de DANTE ROGELIO LAPENNA HERNANDEZ, (Ficha 798/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40773 Oct 29- v Nov 11

ROGELIO PEGUERO, (Ficha S/690/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40919 Oct 30- v Nov 12

SARA MARCELINA MOREIRA, (Ficha S. 456/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41361 Nov 01- v Nov 14

JUAN JOSE BIBIANO GARCIA DELL'OCA, (Ficha 836/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 50.000,00 10/pub 41428 Nov 01- v Nov 14

HECTOR CLAVER MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha S/876/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41510 Nov 04- v Nov 15

SARA GOLDSTEIN MORGESTER, (Ficha 692/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41774 Nov 05- v Nov 18

SALVADOR ALBORNOZ JOVE, (Ficha S/750/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41783 Nov 05- v Nov 18

MARIA CRISTINA REGUEIRO BIVIETRO, MARIA DOLORES BIVIETROGONCALVEZ y ANDRES MANUEL REGUEIRO PEREIRAS, (Ficha 804/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41785 Nov 05- v Nov 18

ANA TESTA SOQUI de GONZALEZ y de EUGENIO ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha 724/991).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39375 Nov 07- v Nov 20

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

FRANCISCO RAMIRO VEIGA SAN MARTIN, (Ficha S. 433/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40546 Oct 28- v Nov 08

CARLOS PABLO o PABLO CARLOS OLIVERO CEDRES, (Ficha S./589/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40629 Oct 29- v Nov 11

SALOMAS o SOLOMAS LEVINAS, (Ficha S./565/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40709 Oct 29- v Nov 11

NESTOR RAUL DURANTE CAMAÑO, (Ficha S./603/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40772 Oct 29- v Nov 11

ASNIF o AZNIF TCHALIKIAN o TCHALEKIAN o TCHALIQUIAN CHARPANACKIAN o CHARPANAKIAN o CHARPANACHIAN o CHARPANECHIAN, (Ficha S. 369/991).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39378 Oct 30- v Nov 12

MANUEL DESIDERIO GRANA, (Ficha S/633/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40920 Oct 30- v Nov 12

RICARDO JUAN CRISTOPHERSEN UNGO, (Ficha S. 445/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41115 Oct 31- v Nov 13

ANASTACIA BALIÑO ALFARO de ROBAINA, (Ficha S. 527/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41145 Oct 31- v Nov 13

CARLOS PEDRO LEONCINI SCHIAPACASSE o SCHIAPASSE, (Ficha S. 587/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41148 Oct 31- v Nov 13

PORFIDIA RUFINA TRIAS SOSA, (Ficha S/567/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 41151 Oct 31- v Nov 13

LIDIA O LIDIA BENEFRIDA GARCIA BAZAN, (Ficha S 443/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41239 Oct 31- v Nov 13

HORACIA GRISELDA PEREYRA O PEREIRA MORIN, (Ficha S 593/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41247 Oct 31- v Nov 13

JOSE MANUEL PETRACCA BAUTUREIRA o BATUREIRA, (Ficha S. 635/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41363 Nov 01- v Nov 14

WALTER OSCAR CANO SPERA, (Ficha S/549/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41368 Nov 01- v Nov 14

WALTER VAZQUEZ FERNANDEZ, (Ficha S 375/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41559 Nov 04- v Nov 15

MARTA PRESENTACION BACINO RIVADAVIA, (Ficha S 617/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41561 Nov 04- v Nov 15

MARIA PENNA de LAITANO y ROQUE LAITANO, (Ficha S./627/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41696 Nov 05- v Nov 18

PEDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/667/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41796 Nov 05- v Nov 18

JUAN VALENTIN ACOSTA, (Ficha S/607/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41890 Nov 06- v Nov 19

JOSE CEA MERETTA, (Ficha S. 613/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41907 Nov 06- v Nov 19

MYRIAM TERESITA BUELA IMPARATTO DE RAMOS, (Ficha S 629/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 41916 Nov 06- v Nov 19

JULIA ANITA LUISA LIMIDO PIANO, (Ficha S/669 bis/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42126 Nov 07- v Nov 20

WALTER EMILIO CATRUFO y LIDIA PRELIASCO GARCIA, (Ficha S/449/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42143 Nov 07- v Nov 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

HUGO PEDRO MARQUEZ LENZUEN, (Ficha S. 464/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40549 Oct 28- v Nov 08

CORINA OGUES DONADINI y JOSE MANUEL GONcALVES o GONÇALVES ALVES, (Ficha S/610/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41013 Oct 30- v Nov 12

ADEMAR OLIVERA CUADRADO, (Ficha S/580/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41015 Oct 30- v Nov 12

JUAN ANGEL LUZARDO RON y ADELA BOSMAIL o BUSMAIL SILVA, (Ficha S. 492/91).

Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41116 Oct 31- v Nov 13

JULIA MARIA CURBELO MONTANI, (Ficha S 366/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41279 Nov 01- v Nov 14

MERCEDES OBDULIA u ODULIA COLLAZO REY, (Ficha S. 572/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41427 Nov 01- v Nov 14

LUCIANO MARCELINO BORBA ROCHA, (Ficha S/598/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41782 Nov 05- v Nov 18

NELSON ALBERTI LALIN, (Ficha S/620/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41876 Nov 06- v Nov 19

GINES FERNANDEZ LOPEZ, (Ficha S. 618/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41901 Nov 06- v Nov 19

JULIO ANTONIO ROCCA GRENO, (Ficha S. 434/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41947 Nov 06- v Nov 19

JUAN BONIFACINO MOLINARI, (Ficha S./466/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42088 Nov 07- v Nov 20

ANDRES LASSO MORENO, (Ficha S/376/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42097 Nov 07- v Nov 20

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO LOPEZ FERNANDEZ, (Ficha D 91/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 12 de setiembre de 1991. - Tomás Polito, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 41218 Oct 31- v Nov 13

DE SEGUNDO TURNO

MARTINS CUELHO o COELHO DA COSTA, JUAN MANUEL, (Ficha B./172/91).
Artigas, 17 de octubre de 1991.
Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41005 Oct 30- v Nov 12

VIVA TERESA o TERESA VAIMI NEY VIVA HERNANDEZ, (Ficha B./173/91).
Artigas, 16 de octubre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41006 Oct 30- v Nov 12

JOSE ANTONIO TONNA RIBEIRO, (Ficha B./137/91).
Artigas, 10 de setiembre de 1991.
V. Tomás Polito, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41007 Oct 30- v Nov 12

ELADIO PAZ PONTE, (Ficha B 150/91).
Artigas, 27 de setiembre de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 41216 Oct 31- v Nov 13

ALBERTO BONETTE PEREIRA, (Ficha B 162/91).
Artigas, 7 de octubre de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 41217 Oct 31- v Nov 13

JULIO GONZALEZ PELETERO, (Ficha B 151/91).
Artigas, 2 de octubre de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 41219 Oct 31- v Nov 13

ROSA MARIA DAMASCO CABUJJA, (Ficha B 193/90).
Artigas, 7 de octubre de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 41220 Oct 31- v Nov 13

ADAN MARTINEZ, (Ficha B 103/91).
Artigas, 16 de julio de 1991.
V. Tomás Polito, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 41221 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FELIX PUCHOLO SILVA, (Ficha B/47/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 16 de agosto de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 41159 Oct 31- v Nov 13
ELBIO RAMON SAMPAYO JARDIN, (Ficha B. 45/1991).
Bella Unión, 15 de agosto de 1991. - Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42024 Nov 07- v Nov 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de BENTA ANZUATTE, (Ficha B/60/1991), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Aux. de Pobreza.- Bella Unión, 29 de octubre de 1991. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 45449 Nov 07- v Nov 20

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RICARDO ROSANO ETCHEGOYEN o RICARDO ROSANO ECHEGOYEN (Ficha C.V. 277/988).- Canelones, 1º de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40459 Oct 28- v Nov 08

PRIMER TURNO

DANIEL FERNANDEZ LAPREBENDERE o DANIEL ALCANTARO FERNANDEZ LAPREBENDERE SUCESION (Ficha B/159/91).- Rivera. 9 de octubre de 1991.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39926 Oct 28- v Nov 08

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ BRITOS (Ficha C.V. 401/89).- Canelones, 30 de setiembre de 1991.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40468 Oct 28- v Nov 08

SEGUNDO TURNO

ESMERALDA GOMEZ PEREZ y MARIA ISABEL FALERO GOMEZ (Ficha V. 169/1991).- Canelones, 27 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40460 Oct 28- v Nov 08

CACIMIRO o CASIMIRO HERNANDEZ GUARDALOPEZ y MIRTA o MIRTHA NIEVES PEREZ PEREZ de HERNANDEZ (Ficha V. 174/91).- Canelones, 4 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40461 Oct 28- v Nov 08

CARMEN TORIBIA BADANI BARRETO o BARRETTO (Ficha V. 173/91).- Canelones, 4 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40462 Oct 28- v Nov 08

MARCELO O MARCEL ARMANDO BENTANCORT MOREIRA (Ficha V. 158/91).- Canelones, 17 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40463 Oct 28- v Nov 08

JUANA ALVAREZ CABRERA y de MANUEL ELISEO o MANUEL CRISOLOGO CANTERO (Ficha V. 138/91).- Canelones, 26 de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40464 Oct 28- v Nov 08

JOSE LEMUS MOLINTERNA o MOLINTERNO o MOLITERNA (Ficha V. 149/91).- Canelones, 10 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40465 Oct 28- v Nov 08

MANUEL GARCIA CONTI (Ficha V. 147/91).- Canelones, 10 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40466 Oct 28- v Nov 08

SANTANA CAMACHO SALA y de MANUELA AURORA BORGES BORGES (Ficha V. 167/1991).- Canelones, 27 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40467 Oct 28- v Nov 08

NATIVIDAD LORIENTE GONZALEZ (Ficha V 181/91).
- Canelones, 8 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41180 Oct 31- v Nov 13

ESTELA EMILIA BONJOUR MALAN de RODRIGUEZ (Ficha V 179/91).
- Canelones, 4 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41181 Oct 31- v Nov 13

JUAN O JUAN RAMON SIRI RODRIGUEZ (Ficha V 102/91).
- Canelones, 24 de julio de 1991.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41182 Oct 31- v Nov 13

ANDRES DOMINGO MORETTI GARIN (Ficha V 185/91).
- Canelones, 15 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41183 Oct 31- v Nov 13

LUDOVICA FLORA POSE FERRERO de MARTINEZ (Ficha v. 162/990).
- Canelones, 23 de agosto de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41408 Nov 01- v Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

FELIPA o FELIPA JULIA VIAMONTE o MARIA JULIA FELIPA LALLERA VIAMONTE, (Ficha B 615/91).
Las Piedras, 1º de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41179 Oct 31- v Nov 13

BASILIA MACEDO LOPEZ, (Ficha B 475/91).
Las Piedras, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41190 Oct 31- v Nov 13

SILVEIRO RAMON GONZALEZ, (Ficha B 597/91).
Las Piedras, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41193 Oct 31- v Nov 13

JORGE ENRIQUE GADEA FERRAZ, (Ficha B. 697/91).
Las Piedras, 24 de octubre de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41277 Nov 01- v Nov 14

ROGELIA VALENTINA PEREYRA de SANCHEZ, (Ficha B. 629/91).
Las Piedras, 7 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41318 Nov 01- v Nov 14

I) JUAN BACILIDES o JUAN BASILIDES RODRIGUEZ MOREIRA, II) TOMASA o TOMASA FERMINA RODRIGUEZ MOREIRA, (Ficha B. 603/91).
Las Piedras, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41319 Nov 01- v Nov 14

MARIA TERESA ROSSI RODRIGUEZ, (Ficha B 691/91).
Las Piedras, 24 de octubre de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42156 Nov 07- v Nov 20

CUARTO TURNO

NIERO BIAGGIO O BIAYO VICTORIO, (Ficha 510/91).
Las Piedras, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41191 Oct 31- v Nov 13

BENJAMIN SILVA SILVA, (Ficha B 366/91).
Las Piedras, 9 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41192 Oct 31- v Nov 13

HUMBERTO ISIDRO GOMEZ RAMOS, (Ficha B 522/91).
Las Piedras, 3 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41194 Oct 31- v Nov 13

MARIA LUISA GOYETCHE de FALCONE, (Ficha B. 552/991).
Las Piedras, 11 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H.Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41410 Nov 01- v Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

VALENTINA FERREIRA ALPUIN, (Ficha 1113/A./1991).
Pando, setiembre 19 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40732 Oct 29- v Nov 11

GREGORIO JULIAN DELGADO FIGUEREDO, (Ficha 1179/A./1991).
Pando, setiembre 26 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40733 Oct 29- v Nov 11

LUIS ALBERTO BRACCO LEAL, (Ficha 1017/A./1991).
Pando, setiembre 4 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 4.000,00 10/pub 40734 Oct 29- v Nov 11

ELVIRA GUTIERREZ GARCIA, (Ficha A/923/1991).
Pando, 16 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40971 Oct 30- v Nov 12

CUARTO TURNO

ALFREDO HERNANDEZ CONTRERA (Ficha: 1320/A/1991).
Pando, 7 de octubre de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40972 Oct 30- v Nov 12

JOSE HORUN KOWALL u HORUN KOVALL u HORUN KOVAN, (Ficha 1404/A/1991).
Pando, octubre 15/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41805 Nov 05- v Nov 18

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JOSE MARIA PEREYRA, (Ficha 209/91).
Melo, 25 de setiembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40474 Oct 28- v Nov 08

AMIR NUÑEZ PACHECO, (Ficha 155/91).
Melo, 26 de julio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40475 Oct 28- v Nov 08

JULIA NIDIA BERTON TORRES, (Ficha 214/91).
Melo, octubre 4 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40607 Oct 28- v Nov 08

ENA MARGARITA PODESTA STRATTA DE ANTUNEZ, (Ficha 225/91).
Melo, 14 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40804 Oct 29- v Nov 11

ALBARRACIN DUHAALDE, JUAN CARLOS, (Ficha 229, año 1991).
Melo, 18 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40848 Oct 30- v Nov 12

GUTIERREZ ALVAREZ, OCTAVIO ENRIQUE, (Ficha B. 223/91).
Melo, 11 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40851 Oct 30- v Nov 12

NERY VIERA RODRIGUEZ, (Ficha 152/91).
Melo, julio 31 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40852 Oct 30- v Nov 12

SABA ABAD URIOSTE FEO, (Ficha 178/91).
Melo, 26 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40854 Oct 30- v Nov 12

IRMA MARIA FERNANDEZ MESTRE de LOPEZ, (Ficha 199/91).
Melo, 11 de setiembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36249 Nov 07- v Nov 20

DE CUARTO TURNO

CLOBES VALDOMIR ARAUJO GONZALEZ, (Ficha 229/91).
Melo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40473 Oct 28- v Nov 08

CESAR PIRES MENDONÇA o CESAR MENDONÇA, (Ficha 220/91).
Melo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36562 Oct 29- v Nov 11

MARIA ALIDA RIVERO PI, (Ficha 240/91).
Melo, 11 de octubre de 1991.
Fernando Torres Brayer, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40849 Oct 30- v Nov 12

AIDA TOMASA FERRO HERNANDEZ. (Ficha 239/91).
Melo, 10 de octubre de 1991.
Fernando Torres Brayer, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40850 Oct 30- v Nov 12

JOSE MARTIN AROSTEGUI o AROSTEGUI de SOUZA, (Ficha 221/91).
Melo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42068 Nov 07- v Nov 20

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALFREDO GUZMAN RIVERO NICOLA, (Ficha B./235/91).
Colonia, 7 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40961 Oct 30- v Nov 12

OMAR BERRETTA HARNAY, (Ficha B./223/91).
Colonia, 7 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40962 Oct 30- v Nov 12

CELESTINA IACHINO o YACHINO TONDINI DE CUNEO, (Ficha B./239/91).
Colonia, 7 de octubre de 1991.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40963 Oct 30- v Nov 12

ABELARDO DIAZ, (Ficha B./237/91).
Colonia, 7 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40964 Oct 30- v Nov 12

PABLO SARTORI PORTELA, (Ficha B/201/91).
Colonia, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40965 Oct 30- v Nov 12

JUAN FRANCISCO BASINO CONCEPCION o CONSECION, (Ficha B/120/91).
Rosario, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Coudín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39497 Nov 07- v Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

SEBASTIAN AGUERRE MARTINEZ, (Ficha 211/B./91).
Carmelo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40835 Oct 29- v Nov 11

ANTOLIN PEDERNERA IRIARTE, (Ficha 8/B/91).
Carmelo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Marcos Keuyilian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41323 Nov 01- v Nov 14

DOMINGO VIVIANO GARRONE, (Ficha 209/B/91).
Carmelo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41741 Nov 05- v Nov 18

MARIA ESTHER VIGLIETTI DURANTE, (Ficha 186/B/91).
Carmelo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41742 Nov 05- v Nov 18

JACINTO DAMIAN FERRANDO ROVETTA, (Ficha 180/B/91).
Carmelo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41743 Nov 05- v Nov 18

FLORINDA DOLORES TORRES MARGNI de BONANSEA, (Ficha 228/B/91).
Carmelo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42023 Nov 07- v Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ANGEL PRIETO FROCH o FROCHS, (Ficha B. 123/91).
Rosario, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40483 Oct 28- v Nov 08

MARIA ELENA INGOLD REISCH de GARCIA, (Ficha B. 99/91).
Rosario, 26 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40484 Oct 28- v Nov 08

LUIS CARLOS ARANDA ALBRIEUX, (Ficha B. 135/91).
Rosario, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40485 Oct 28- v Nov 08

IRENES SEGUNDA BARCO PEDREZZINI de CABRERA o IRENE SEGUNDA BARCO PEDREZZINI, (Ficha B. 107/91).
Rosario, 26 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40487 Oct 28- v Nov 08

IA ISABEL PI ... DE PINO y CLAUDIO ALCI-
CLAUDIO ... ES PINO, (Ficha B. 118/91).
... 5 de setien... 1991.
...via Courdín, ...aria Adjunta.
... 40.000,0... ub 41762 Nov 05- v Nov 18

RO PINO VEI... QUEZ, (Ficha B. 117/91).
..., 13 de setien... de 1991.
...via Courdín, ...aria Adjunta.
N$ 40.000,0... pub 41763 Nov 05- v Nov 18

...DO RIVOIR... ERTALOT, (Ficha B./153/91).
..., 14 de octubi... 1991.
...via Courdín, ...aria Adjunta.
N$ 40.000,00 ...pub 41764 Nov 05- v Nov 18

D... RAZNO
...GADO LE...RADO DE PRIMERA IN...TANCIA
TER... R TURNO

...CISCO TORI... ROMANO CAPUCHO, (Fi-
...
... 27 de setie... de 1991.
...Pais Fe... a, Actuaria Adjunta.
... pub 40829 Oct 29- v Nov 11

...PAL CASC... MORENO, (Ficha B/223/91).
... de 1991.
... Pais F... a, Actuaria Adjunta.
... pub 41314 Nov 01- v Nov 14

...ORES
...RADO DE PRIMERA ...TANCIA

...O MARCOS LAZO GONZA-
...LY MARGOT FERREIRA o
..., (Ficha B. 120/91).
...e 1991.
...Actuaria Adjunta.
... pub 40409 Oct 28- v Nov 08

...REIRA y LEANDRO AME-
...RIGUEZ, (Ficha B. 66/90).
...
...uario.
... pub 40505 Oct 28- v Nov 08

... RUSSO o LUIS ALBERTO
... (Ficha B. 110/91).
...e 1991.
... Actuaria Adjunta.
... pub 40506 Oct 28- v Nov 08

...RA LARRASA, (Ficha B. 106/
...
...re de 1991.
... Actuaria Adjunta.
... pub 40507 Oct 28- v Nov 08

FLORIDA
...GADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

...TI CANTONI, LUIS ANTONIO, (Ficha B. N. ...91). - Florida, 25 de julio de 1991. - Esc. Delmira ...Nogará, Actuaria Adjunta.
N$ 40.000,00 10/pub 40717 Oct 29- v Nov 11

...A ESTER FARES de CARRADORI, (Ficha B. ...). - Florida, 7 de agosto de 1991. - Esc. Delmira ...Nogará, Actuaria Adjunta.
N$ 40.000,00 10/pub 40718 Oct 29- v Nov 11

...TOBAL LAVANDERA o LABANDERA SIRE, ...B. 570/91). - Florida, 26 de setiembre de 1991. - ...elmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
N$ 40.000,00 10/pub 40719 Oct 29- v Nov 11

...OS CORUJO AMARO, (Ficha B. 428/1991). - ..., 7 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis ..., Actuaria Adjunta.

N$ 40.000,00 10/pub 40720 Oct 29- v Nov 11

... BLANCHE BIA, (Ficha B. 515/91). - Florida, 8 ...ibre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogará, Actua-...djunta.
N$ 40.000,00 10/pub 40721 Oct 29- v Nov 11

AMELIA JUANA LOPEZ GONZALEZ, (Ficha B. 588/91). - Florida, 26 de setiembre de 1991. - Esc. Demira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40722 Oct 29- v Nov 11

YOLANDA LUISA GALLOTTI LUZARDI, (Ficha B 654/1991). - Florida, 24 de octubre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41767 Nov 05- v Nov 18

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FILIBERTO CIRILO FONSECA OTHATZ, (Ficha B/314/91).
Minas, 2 de octubre de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41726 Nov 05- v Nov 18

HERMENEGILDO RUBEN GUTIERREZ BOLIS, (Ficha B/321/91).
Minas, 11 de octubre de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41728 Nov 05- v Nov 18

SEGUNDO TURNO

JOSE ALBERTO MARRERO HERNANDEZ, (Ficha B. 302/91).
Minas, setiembre 30 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40952 Oct 30- v Nov 12

ELBIO ROJAS GONZALEZ, (Ficha B/327/91).
Minas, 16 de octubre de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41727 Nov 05- v Nov 18

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

PEDRO FERREIRA BATISTA, (Ficha 169/91).
Maldonado, 1º de octubre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40959 Oct 30- v Nov 12

CAROLINA LILA CABRERA ALFARO, (Ficha 126/91).
Maldonado, 19 de agosto de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41040 Oct 30- v Nov 12

JUSTINA CAMAROTE ARTAGAVEITIA, (Ficha 163/91).
Maldonado, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41059 Oct 30- v Nov 12

CARMELO MARTINEZ BUSTAMANTE, (Ficha 147/91).
Maldonado, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41344 Nov 01- v Nov 14

DE SEXTO TURNO

TOMASA MODESTA GUERRA, (Ficha 195/91).
Maldonado, 1º de octubre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41032 Oct 30- v Nov 12

FLORENCIA o FLORENCIA AMARANTA CLAVIJO OLIVERA, (Ficha Nº 174/91).
Maldonado, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41343 Nov 01- v Nov 14

REGINA LOPEZ DELGADO DE TERI, (Ficha Nº 130/91).
Maldonado, 5 de agosto de 1991.
Lucía Carballa.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41747 Nov 05- v Nov 18

SEPTIMO TURNO

VICTORIANO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha 214/91).
Maldonado, 1º de octubre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41030 Oct 30- v Nov 12

SABINA VICENTA MEDINA, (Ficha 187/91).
Maldonado, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41031 Oct 30- v Nov 12

BLANCA ROSA DIAZ LEMES, (Ficha 211/91).
Maldonado, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41036 Oct 30- v Nov 12

JULIO CESAR PESCA HUELMO, (Ficha 199/91).
Maldonado, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41060 Oct 30- v Nov 12

INOCENCIA GUILLERMINA TORRES CACERES y de VENANCIO ENRIQUE CORREA CABRERA, (Ficha 210/91).
Maldonado, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41671 Nov 05- v Nov 18

MARCELO PUGLIA BARRAGAN, (Ficha Nº 182/91).
Maldonado, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41748 Nov 05- v Nov 18

RAMONA ESMERALDA AMORIN NOGUEZ, (Ficha 226/91).
Maldonado, 11 de octubre de 1991.
ESc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42172 Nov 07- v Nov 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

JOSE ALBERTO JESUS SPOSITO, (Ficha B./281/1991).
Paysandú, 19 de agosto de 1991.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 4104 Oct 30- v Nov 12

ANDRES COCHUBEY DROVAL o DROVALOV, (Ficha B./460/1990).
Paysandú, 14 de diciembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40845 Oct 30- v Nov 12

JULIO CESAR GARCIA GALLO, (Ficha B/199/1991).
Paysandú, 12 de junio de 1991.
Esc. Ma. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40945 Oct 30- v Nov 12

MOIS MALKI PONTEPRINO y MARCO MALKI ABUAF, (Ficha B/367Bis/1991).
Paysandú, 14 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40947 Oct 30- v Nov 12

JUAN CARLOS ALEJANDRO MOLINOLO IMPERIAL, (Ficha B./343/1991).
Paysandú, 1º de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41045 Oct 30- v Nov 12

FRANCISCO GUSTA TERZANO, (Ficha B./333/1991).
Paysandú, 30 de setiembre de 1991.
Dra. Sivia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41046 Oct 30- v Nov 12

ERNESTO o ERNESTO AGUSTIN QUINTANA SOLARI y ESTER HENDERSON OSORIO DE QUINTANA, (Ficha B./321/1991).
Paysandú, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41047 Oct 30- v Nov 12

SEXTO TURNO

IGLESIAS GARCIA MANUEL, (Ficha B/356/91).
Paysandú, 3 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40948 Oct 30- v Nov 12

LAURENZO IRURETA GOYENA, FRANCISCO RAMON, (Ficha B/392/91).

Paysandú, 16 de octubre de 1991.
Abogada Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40949 Oct 30- v Nov 12

ACOSTA, HILDEMARO RICARDO, (Ficha B./318/1991).
Paysandú, 12 de setiembre de 1991.
Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41042 Oct 30- v Nov 12

ELIZONDO BIDEGAIN, ERNESTO, (Ficha B./362/1991).
Paysandú, 3 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
) N$ 30.000,00 10/pub 41043 Oct 30- v Nov 12

RCIA DE MACHADO, MARCELINA y MACHADO, CATALINO DE CENA, (Ficha B/402/91).
Paysandú, 23 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41121 Oct 31- v Nov 13

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

FIGUN de BERI, ORFILA o FIGUN SOSA de BERI, ORFILA, (Ficha B. 113/1991).
Fray Bentos, 14 de octubre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40843 Oct 30- v Nov 12

RICCI de REARDEN, DORINDA, (Ficha Letra B. Nº 82/1991).
Fray Bentos, 2 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40844 Oct 30- v Nov 12

ANGEROSA o ANGEROSA MAZZILLI, CONRADO FRANCISCO y FIGUEROA de ANGEROSA, ANA o FIGUEROA, ANA, (Ficha letra B. Nº 115/991).
Fray Bentos, 21 de octubre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41409 Nov 01- v Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

HECTOR PEDRO CORREA ROSSO, (Ficha B. 48/1991).
Young, 30 de setiembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40967 Oct 30- v Nov 12

OLIVERA ACOSTA, NOE, (Ficha B. Nº 54/1991).
Young, 28 octubre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42120 Nov 07- v Nov 20

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

HECTOR FERNANDEZ TELESCA "Sucesión", (Ficha B. 161/91).
Rivera, 9 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40740 Oct 29- v Nov 11

BIENVENIDA PEREIRA NUñEZ SUCESION, (Ficha B 129/91).
Rivera, 2 de setiembre de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41735 Nov 05- v Nov 18

MARIA CELESTINA O SELESTINA RODRIGUEZ VELAZCO (Ficha B 260/90) Rivera, 11 de diciembre de 1990.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41737 Nov 05- v Nov 18

UBALDO DE LOS SANTOS CUSTODIO SUCESION, (Ficha B 162/91).
Rivera, 10 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41738 Nov 05- v Nov 18

ERNESTO RODRIGUEZ FERRON Sucesión, (Ficha B 163/91).
Rivera, 11 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, ActuariA Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41739 Nov 05- v Nov 18

VENTURA MARINA MANFRU de VARGAS "Sucesión", (Ficha B. 131/91).
Rivera, 2 de setiembre de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42067 Nov 07- v Nov 20

CUARTO TURNO

MODESTO DA CUNHA o DA CÚÑA FAGUNDEZ, (Ficha B. 99/91).
Rivera, 2 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40567 Oct 28- v Nov 08

CACILDA MACHADO VIEIRA o CASILDA VIEIRA MACHADO, (Ficha B. 152/91).
Rivera, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40741 Oct 29- v Nov 11

LUIS ALBERTO OLALDE ARANGUIS, (Ficha B. 151/91).
Rivera, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40742 Oct 29- v Nov 11

ADELA SANCHEZ NUÑEZ, (Ficha B 123/91).
Rivera, 29 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lili Iramnedi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41734 Nov 05- v Nov 18

ORLANDO NUñEZ DE MORAES ALVEZ U ORLANDO MORAES, (Ficha B 122/91).
Rivera, 29 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41736 Nov 05- v Nov 18

MARCAL HOURCADE CRESPO, (Ficha B 154/91).
Rivera, 15 de octubre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, ActuariA Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41740 Nov 05- v Nov 18

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ANGELA GABITO PIRIZ, (Ficha Nº 239/91).
Rocha, 10 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40456 Oct 28- v Nov 08

HILDA ELEAZAR RUBIO FERNANDEZ, (Ficha 237/91).
Rocha, 10 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40936 Oct 30- v Nov 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

ANGEL ANTONIO TOMEO FEOLA, (Ficha B. 293/91).
Salto, 26 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal
01) N$ 34.400,00 10/pub 40490 Oct 28- v Nov 08

ILDO ARANGUREN RIPPA, (Ficha B. 169/91).
Salto, 26 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 40491 Oct 28- v Nov 08

DEMETRIO MARTINEZ BARBOZA, (Ficha B. 229/91).
Salto, 21 de agosto de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40494 Oct 28- v Nov 08

TOMAS MARQUEZ OSES, (Ficha B. 301/91).
Salto, 2 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40495 Oct 28- v Nov 08

MILTON DANTE BERTAZZI CORDONE, (Ficha B/327/91).
Salto, 14 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40975 Oct 30- v Nov 12

JUAN JOSE FILGUEIRA RODRIGUEZ, (Ficha B/303/91).
Salto, 8 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40977 Oct 30- v Nov 12

JOSE MARIA RIBEIRO, (Ficha B/285/91).
Salto, 20 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40978 Oct 30- v Nov 12

LIRA CHAGAS AMADO de FERREIRA, (Ficha B. 15/91).
Salto, 21 de febrero de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41720 Nov 05- v Nov 18

OFELIA VAZ MARTINS MENDINA, (Ficha B 305/91).
Salto, 8 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41843 Nov 06- v Nov 19

ZACARIAS TRINIDAD, (Ficha B 333/91).
Salto, 16 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41844 Nov 06- v Nov 19

SEXTO TURNO

ROSCONI o RUSCONI, ISABELINO "Sucesión", (Ficha).
Salto, 3 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40493 Oct 28- v Nov 08

ANTONIO o MANUEL ANTONIO CAYETANO, (Ficha B/412/91).
Salto, 14 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40976 Oct 30- v Nov 12

JOSE PERALTA, (Ficha B. 150/91).
Salto, 10 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41719 Nov 05- v Nov 18

RENEE FILOMENA SPINELLI CORBO o SPINELLI DE DAVILA, (Ficha B/472/91).
Salto, 25 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42107 Nov 07- v Nov 20

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ROSAURA o ROSAURA FELICIA MUÑOZ de MIER, (Ficha B. 1373/91).
San José, 10 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40498 Oct 28- v Nov 08

CORINA o CORINA ESPERANZA o ESPERANZA RODRIGUEZ DE COSTA, (Ficha B. 679/91).
San José, 27 de agosto de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40499 Oct 28- v Nov 08

ROSA LAVEGA de DELGADO, (Ficha B. 1387/91).
San José, 14 de octubre de 1991.
Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40500 Oct 28- v Nov 08

JUANITA DELMA DIAZ CAMEJO de CONDE y JOSE DARIO CONDE DIAZ, (Ficha B. 1341/91).
San José, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40501 Oct 28- v Nov 08

RAMON ISAZ o ISAAC BORGUNDER CALISTO, (Ficha B. 1339/91).
San José, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40502 Oct 28- v Nov 08

TEODORO CABRERA DELEON O DE LEON, (Ficha B 1383/91).
San José, 15 de octubre de 1991.
a. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41209 Oct 31- v Nov 13

DINORA AMANDA MARTINEZ MARICHAL, (Ficha B 1317/91).
San José, 17 de octubre de 1991.
Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41210 Oct 31- v Nov 13

ENRIQUE MAS SOLA, (Ficha B 1047/91).
San José, 21 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41211 Oct 31- v Nov 13

PETER AVLEZ APOLO, (Ficha B 1229/91).
San José, 23 de setiembre de 1991.
Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41212 Oct 31- v Nov 13

JULIO CESAR HERNANDEZ BRAVO, (Ficha B/1491/91).
San José, 29 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41798 Nov 05- v Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ISMAEL o ISMAEL ENRRI DIAZ VIERA, (Ficha B./1021/91).
San José, 13 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33557 Oct 29- v Nov 11

JUAN RAMON PEREZ BONILLA, (Ficha B./1063/91).
San José, 26 de agosto de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40750 Oct 29- v Nov 11

JOSE LEME o LEMES y DORINDA CASTRO, (Ficha B./623/91).
San José, 3 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40751 Oct 29- v Nov 11

DOLORES ANTOÑANZAS o ANTONIANZA, (Ficha B./1277/91).
San José, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 40752 Oct 29- v Nov 11

JOSE TOMAS RAMON del ROSARIO o DEL ROSARIO AMADOR, (Ficha B./873/91).
San José, 22 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40753 Oct 29- v Nov 11

GABRIELA GARCIA o GABRIELA GARCIA DE BESGA o GABRIELA GARCIA GONZALEZ DE BESGA, (Ficha B./1313/91).
San José, 2 de octubre de 1991.
Escribana Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40754 Oct 29- v Nov 11

AGUSTINA BALVINA HERNANDEZ MOREIRA, (Ficha B./1321/91).
San José, 2 de octubre de 1991.
Escribana Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40755 Oct 29- v Nov 11

JOSE EDUARDO URETA CARIZU, (Ficha B./1213/91).
San José, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40756 Oct 29- v Nov 11

JUSTO HERNANDEZ e ISABEL JULIA BENTANCOR CAPOTIS DE HERNANDEZ, (Ficha B./1227/91).
San José, 20 de setiembre de 1991.
Escribana Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40757 Oct 29- v Nov 11

MARIA GERTRUDIS o GERTRUDES LEMA TORRES, (Ficha B./1275/91).
San José, 26 de setiembre de 1991.
Escribana Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40758 Oct 29- v Nov 11

EMILIO DOMINGO MEDINA ZARAUZ, (Ficha B./1385/91).
San José, 10 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40759 Oct 29- v Nov 11

PAULA ELENA DENIS HERNANDEZ DE FERNANDEZ, (Ficha B./1309/91).
San José, 2 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40760 Oct 29- v Nov 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

ALFREDO LANDO LAPEYRE, (Ficha 676/1991).
Mercedes, 9 de octubre de 1991.
Esc. Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40727 Oct 29- v Nov 11

TOMASA PILAR GONZALEZ POSSE, (Ficha 673/1991).
Mercedes, 7 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40728 Oct 29- v Nov 11

JUANA ELVIRA GANDOLFO FARFARANA, (Ficha 738/1991).
Mercedes, 21 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41094 Oct 31- v Nov 13

FERNANDO ROBERTO BETIZA O BELTZA COSTA, (Ficha 698/1990).
Mercedes, 30 de setiembre de 1991.
Martin Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41224 Oct 31- v Nov 13

arrIA ANGELICA MODERNELL O MODERNEL, (Ficha 616/1991).
Mercedes, 18 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41225 Oct 31- v Nov 13

MARTIN RAUL SILVA o SILVA LUVEÑA, (Ficha 730/1991).
Mercedes, 21 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41754 Nov 05- v Nov 18

OSCAR ARNOLDO MOLINA SANDOBAL, (Ficha 669/1991).
Mercedes, 9 de octubre de 1991.
Esc. Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41755 Nov 05- v Nov 18

GUSTAVO BURGUEÑO RAVA, (Ficha 555/991).
Mercedes, 16 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38150 Nov 06- v Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DORA LILIA o LIRIA BONTINK PELOLLI, (Ficha B. 104/1991).
Dolores, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40598 Oct 28- v Nov 08

SERGIO SAUL ACOSTA MOREIRA, (Ficha B./123/1991).
Dolores, 15 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40729 Oct 29- v Nov 11

NELIDA MARGOT ADORNI, (Ficha B117/1991).
Dolores, 4 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41305 Nov 01- v Nov 14

AMALIA JULIA CORUJO DE AMBROCINI, (Ficha B/119/1991).
Dolores, 7 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41437 Nov 04- v Nov 15

RAUL AMILCAR FERRER AUGUSTO, (Ficha B/129/1991).
Dolores, 15 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41601 Nov 04- v Nov 15

ARTURO ISMAEL BERMUDEZ, (Ficha B/130/1991).
Dolores, 15 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41602 Nov 04- v Nov 15

CARMELO CARLOS PIERULIVO ARNALDI, (Ficha B./124/1991).
Dolores, 16 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41756 Nov 05- v Nov 18

HERBERTO AVONDET TOURN, (Ficha B/30/1991).
Dolores, 26 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42013 Nov 07- v Nov 20

RAUL EUGENIO COLLAZO BOGA, (Ficha B./138/1991).
Dolores, 25 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42086 Nov 07- v Nov 20

ANA HILARIA DE LEON DUQUE de MORALES, (Ficha B./133/1991).
Dolores, 22 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42087 Nov 07- v Nov 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

OSMARINA DUFRECHOU o DUFRECHU SOSA, (Ficha B. 140/91).
Tacue de 1991..
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40838 Oct 29- v Nov 11

LUIS ALBERTO DA SILVEIRA CORTALEZZI o CORTELLEZZI, (Ficha B/64/91).
Tacuarembó, 30 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41054 Oct 30- v Nov 12

TERCER TURNO

LUISA ALVAREZ o ALVARES DE PIRIZ, (Ficha 511/91).
Tacuarembó, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40764 Oct 29- v Nov 11

SATURNINO YACKS BANDERA, (Ficha B./535/91).
Tacuarembó, 16 de octubre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40839 Oct 29- v Nov 11

LEDIS HOLMES BARRETO GARCIA, (Ficha B. 419/991).
Tacuarembó, 16 de octubre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41415 Nov 01- v Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LUIS ENRIQUE BERNERON, (Ficha A./217/77).
Paso de los Toros, 22 de abril de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40648 Oct 29- v Nov 11

DIEGO SOAREZ MENEZES PEREYRA, (Ficha A./207/91).
Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40828 Oct 29- v Nov 11

NESTOR DANUBIO TELLO PIRIZ, (Ficha A. 202/1991).
Paso de los Toros, 16 de setiembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40830 Oct 29- v Nov 11

JUAN ANICETO COLINA ELIZECHE, (Ficha).
Paso de los Toros, 20 de mayo de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40837 Oct 29- v Nov 11

FRANCISCA MODESTA MOREIRA MACHADO, (Ficha A./216/91).
Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40864 Oct 30- v Nov 12

JUAN GUALBERTO SAGARDOY DEMARIA, (Ficha F./212/91).
Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41302 Nov 01- v Nov 14

JUAN CUELLO Y JOSE LUIS CUELLO ROSANO, (Ficha F./186/91).
Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41303 Nov 01- v Nov 14

BERNARDO TEOFILO BOJREIBE, (Ficha B 109/91).
Dolores, 22 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41845 Nov 06- v Nov 19

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIANO GARCIA CABRERA, (Ficha 346/89).
Treinta y Tres, 22 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40879 Oct 30- v Nov 12

TORIBIO TECHERA MIERES, (Ficha 957/80).
Treinta y Tres, 16 de julio de 1991.
Mariela Decaro Cappelletti.- Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41472 Nov 04- v Nov 15

SEGUNDO TURNO

CONSORCIA ROMERO ALFONSO, (Ficha 592/91).
Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40429 Oct 28- v Nov 08

AIDELAURA TORIBIA CRUZ SOSA, (Ficha 625/91).
Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40649 Oct 29- v Nov 11

ALCIDES o ALCIDES GREGORIO BERRIEL SOSA y EDGARDO ALCIDES o EDGARDO ALCIDES JUSTO BERRIEL DE CASTRO, (Ficha 717/91).
Treinta y Tres, 17 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40880 Oct 30- v Nov 12

JOSE LUIS VIERA PIMIENTA, (Ficha 667/91).
Treinta y Tres, 7 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40898 Oct 30- v Nov 12

JULIO SEVERO BECERRA MEDERO, (Ficha 183/91).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40986 Oct 30- v Nov 12

MAMERTA LEMOS MALVAREZ, (Ficha 606/91).
Treinta y Tres, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41469 Nov 04- v Nov 15

RAMON CARRASCO y JULIA NOBLE, (Ficha 757/90).
Treinta y Tres, 25 de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41471 Nov 04- v Nov 15

IGNACIA BARRETO CASTERIANA de LAGO, (Ficha 588/90).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41921 Nov 06- v Nov 19

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

MONTEVIDEO

CADUCIDAD DE PROMESA

Conforme a lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley 9.099 transcurrido el término legal comunicamos a la promitente compradora"Landymar Sociedad Anónima" o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de la promesa de compraventa inscripta con el Nº 827 al Fº 3266 del libro 160.
Padrón 8925 solares 1 y 2 del plano del Agr. Juan A. González Uslenghi inscripto Of. Cat. Maldonado Nº 6012, manzana 731.
Padrón 8.898 solar 12 del citado plano e igual manzana; Padrón 8944 solar 11 de igual plano y manzana todos ellos de la 1era. Sección Judicial del departamento de Maldonado, Paraje "San Rafael" (La Loma).

02) N$ 189.000,00 15/pub 39563 Oct 21- v Nov 08

CONVOCATORIAS COMERCIALES

GASPARRI HNOS. S. A.

en cumplimiento de lo establecido en el artículo 362 de la ley 16.060, se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de setiembre de 1991 adoptó las siguientes resoluciones:

1 - Ratificación de todo lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 27 de octubre de 1990.

2 - Modificación del Artículo 3º de los Estatutos Sociales (Prórroga del plazo de la Sociedad por 30 años).

3 - Modificación del Artículo 5º, Inciso a) (Aumento del Capital Autorizado hasta N$ 18:000.000.00).

4 - Designación de Garantes del acta. - Montevideo, 25 de octubre de 1991.
03) N$ 570.000,00 10/pub 41397 Nov 01- v Nov 14

FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad el Directorio de Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S. A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de noviembre de 1991 a las 11 horas, en Avda. Dámaso A. Larrañaga 4525 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1991.

2) Distribución de utilidades.

3) Elección de Directores y Síndico para el ejercicio 1991/1992.

4) Designación de dos accionistas para verificar el monto y número de votos correspondientes, así como para firmar el acta en representación de la Asamblea. - El Directorio.
03) N$ 44.100,00 3/pub 41027 Nov 06- v Nov 08

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó: LUIS VINICIO SILVEIRA VAZQUEZ, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho Nº 2285 del Cementerio Buceo cuya primitiva titular era Sara Vicenta Silveira Musante de Ribeiro.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. - Lilián Teixeira Morales Escribana.
04) N$ 25.200,00 3/pub 41231 Nov 06- v Nov 08

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Francisco Anselmo Girardi Conaparo; María Esther, Olga Rosa y Walter Rey Girardi; Selva Francisca, Gladys Esther y Felipe Rómulo Rebufello Girardi; Sergio Gustavo Rebufello Mendoza; Nelsa Albina y Nadir Francisco Germino Girardi; elbio Eduardo, María Teresita y Yolanda Yanet Peregalli Germino; Miriam Rosa Mattioli Girardi; María Esther y Mayra Liliana Figueroa Mattioli y Paula Asención Pérez González. ,Solicitan título del Nicho Nº 8 Sector A del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Flia. Girardi en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K 12022/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales. -
Martha S. Castelluccio, Sub-Directora, Div. Registros Municipales.
04) N$ 79.200,00 5/pub 34855 Nov 05- v Nov 11

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que la Sra.: MARIA GLORIA MELIAN RAMOS, solicita título del Nicho Nº anterior 120 del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de María Melián de Méndez y otros en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. G 163973/91.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 63.000,00 5/pub 41806 Nov 05- v Nov 11

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MEEROHOFF NATER, ENRIQUE HELMUT y MIRANDA CAISSIOLS, ELSA MARGARITA (Ficha: E/453/89). Montevideo, 9 de agosto de 1989.
Dra. Beátriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42106 Nov 07- v Dic 04

QUINTO TURNO

FUNES BRIANO JULIO MARIO E IRMA GLADYS ROSALES GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: D/29/91)antes Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, (Ficha C/524/80).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38395 Oct 23- v Nov 19

SEPTIMO TURNO

JORGE ANTONIO SEMPERENA MELLI Y LILYAM O LILYAN ALBA GALLUCCI PEREZ (Ficha: D 71/1987). Montevideo, 22 de abril de 1987.
Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34353 Oct 14- v Nov 08

DECIMOTERCER TURNO

CAMERA LOPEZ CARMELO y ALGIA ESTELA TELLECHEA o TELLECHA ANGELINO Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: B/586/88).
Montevideo, 20 de diciembre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 38011 Oct 22- v Nov 18

CUAYATTO ITHURRALDE MARIA con LUIS CELMAR FRASCHERI CAIRUS, Por auto Nº 14040 del 25 de noviembre de 1988 (Ficha: B/590/88).
Montevideo, 25 de noviembre de 1988.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41505 Nov 04- v Nov 29

DECIMOQUINTO TURNO

SILVERA ANTELO, FERNANDO JORGE c./ FLORES SOTELO, BLANCA ESTHER "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 251/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38583 Oct 14- v Nov 08

DE SAA CASPERSEN, MARIO ALBERTO y PACHE PAGANINI, OLGA AZUCENA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 311/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38584 Oct 14- v Nov 08

MARIA ADELA GONZALEZ MORENO Y RICARDO OVISPO BUDES (Ficha: D 303/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41243 Oct 31- v Nov 27

RIOS MARQUEZ EDUARDO JUAN y RACIOPPI RODRIGUEZ NOEMI LELIS (Ficha: D/321/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41431 Nov 01- v Nov 28

TAPIA, ANDREA SHIRLEY c/ ALVARO FERNANDO BARBA "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D. 354/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41432 Nov 01- v Nov 28

MARTINEZ GONZALEZ, ENRIQUE MAXIMILIANO y GARCIA ROSA, MARIA BEATRIZ "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./4/91).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40517 Nov 04- v Nov 29

de SALDAMANDO MAYERO, CARLOS ALBERTO c./ REVELLO RIVAS, ROSSANA RITA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 355/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41534 Nov 04- v Nov 29

GONZALO JORGE IERIN DI FAZIO Y ALICIA MARIA IRURETA GOYENA (Ficha: D 226/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41568 Nov 04- v Nov 29

DECIMOSEXTO TURNO

MARTI AINES, AGUSTIN BERNARDO y ASTENGO GONZALEZ, LYLIAN DELIA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 219/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38627 Oct 14- v Nov 08

PEREZ BLANCO, MARIA LAURA c/RIVERO AMESPIL, PEDRO GUILLERMO (Ficha: D/224/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40031 Oct 23- v Nov 19

MEDRANO ANDRES Y CASTRO HAYDEE YOLANDA (Ficha: D 236/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41275 Oct 31- v Nov 27

GANCHAROV, MARIA DEL CARMEN c/VAEZA, DAMASO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/239/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41379 Nov 01- v Nov 28

SCHOR DONNER , SALOMON y BLUMSTEIN GULLMAN, JEANETTE SARA (Ficha: D/161/91).
D.L.S.Y. Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39103 Nov 05- v Dic 02

BRIOZZO CLIVIO, JUAN CARLOS y NAGY RAMIREZ, GRACIELA PATRICIA. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/251/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42002 Nov 07- v Dic 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

CABRERA JUAN y LOPETEGUI ANA MARIA (Ficha: D/242/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38934 Oct 16- v Nov 12

RIVARA DANIEL y SUCHANEK, LILIANA (Ficha: D/245/91). Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39187 Oct 18- v Nov 14

DE LEON SPINA HECTOR OMAR y DORIS GAMA SANTA FERNANDEZ (Ficha: D/260/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39242 Oct 18- v Nov 14

NUñEZ, JORGE Y LALUZ, BEATRIZ. DIS. Y LIQ. SOC. CONY. (Ficha: D/262/91).
Montevideo, 23 de setie Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38529 Oct 21- v Nov 15

LOPEZ LOZANO, BENJAMIN c/ALVAREZ LOZANO FAUSTINA JULIA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D 247/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39367 Oct 21- v Nov 15

GOMEZ URBIETA, ANIBAL ALBERTO y FEROLLA MENDEZ, MARIA CRISTINA (Ficha: D. 263/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40317 Oct 25- v Nov 21

CASANOVA, ERASMO y VAINER, ELSA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./255/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40672 Oct 29- v Nov 25

WANG, CHAO LIN Y YU, CHEN CHIEN. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/166/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41776 Nov 05- v Dic 02

DE DECIMOCTAVO TURNO

SILVERA BARRIOS, MARCOS y FERNANDEZ MONTES DE OCA, MARTA ADELAIDA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 298/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38725 Oct 15- v Nov 11

COUTURE SCARLATTO, ANA CRISTINA y SPINETTI ITURRALDE, JOSE MARIA "Dis. y Liq. Soc. Cony" (Ficha: D./284/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37470 Oct 17- v Nov 13

POLLERO, MARIA ESTELA y ZAMPEDRI, LUIS "Dis. y Liq. Soc.Cony." (Ficha: D./309/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40535 Oct 28- v Nov 22

FERREIRA MATHURIN JOSE ANTONIO y MUIÑO PATRON MA. ROSA (Ficha: D/277/91).
D.L.S.Y.
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39055 Oct 31- v Nov 27

JUAN CARLOS ROBERTO BARRACHINA DELOR Y MARIA BLANCA VIERA GARCIA (Ficha: D 333/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41242 Oct 31- v Nov 27

PANZACCHI, MARIA DELIA y PUÑALES, NELSON CEFERINO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Medida Cautelar) (Ficha: D. 489/990).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 100.000,00 10/pub 41412 Nov 01- v Nov 14

DA SILVA LOPES, MANUEL RAUL c./ RODRIGUEZ DE LA SANTA CRUZ, ANA FRANCISCA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 167/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41536 Nov 04- v Nov 29

PARDO PIÑA, MARLEM TERESA y BAUBETA SOTELO, OMAR ARMODIO. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/118/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41790 Nov 05- v Dic 02

DECIMONOVENO TURNO

GUIMARAENS, HORACIO Y RODRIGUEZ, ANA MARIA DIS. Y LIQ. DE SOC. CONY. (Ficha: D/302/91).

Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Ma. de Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38366 Oct 21- v Nov 15

HUGO WALTER MERCADAL Y MYRIAM NAHIR TORRE (Ficha: D 335/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37459 Oct 31- v Nov 27

SILVERA JOSE LUIS C/ VIERA JUANA BERNARDINA (Ficha: D 275/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41155 Oct 31- v Nov 27

MENDEZ, SONIA TERESA c./ LEGAZCUE, CLARO AMILCAR JESUS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 243/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41378 Nov 01- v Nov 28

VIGESIMO TURNO

LAPORTA CARLOS y LOPEZ LINDA (Ficha: D/251/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38935 Oct 16- v Nov 12

FONTANA MILTON ENRIQUE y RODRIGUEZ GEYMONAT ISABEL MARGARITA (Ficha: D/118/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39174 Oct 18- v Nov 14

LOPEZ NELSON y CABALERO, MARIA ESMERALDA (Ficha: D/272/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39845 Oct 22- v Nov 18

ARAUJO, RAUL RICARDO y BOGADO, LIDIA ELENA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 248/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40367 Oct 25- v Nov 21

GOYEN BUSTOS, JOSE LUIS Y MORENO TARAMASCO, DANIELA VIVIAN (Ficha: D 177/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41073 Oct 31- v Nov 27

FONTAINA ROQUETA, ROBERTO LUIS y CURBELO SALGADO, SANDRA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/268/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39780 Nov 04- v Nov 29

REY MARTA, ROBERTO y MARIA HORTENSIA BENTOS CUARTINO o QUARTINO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 275/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41542 Nov 04- v Nov 29

JOSE LUIS LARROSA BELLO Y SILVANA VIVIAN ZELIS PD 285/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41917 Nov 06- v Dic 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

SANTOS GONZALEZ WALTER y CARNEIRO NOEMA o NOEME, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 369/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37728 Oct 14- v Nov 08

DE SOUZA COPPO MARIA GABRIELA y SANTIN CAGNOLI PABLO (Ficha: D/493/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38948 Oct 16- v Nov 12

BARRETO SAVIO NELSON y BERRUTTI MARIA GIOCONDA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 455/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35196 Oct 21- v Nov 15

GUERRA CRABOLEDDA HECTOR DANIEL y GUERRA PEREIRA SANDRA ELEONOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 531/991).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39368 Oct 21- v Nov 15

PEREIRA CARBIA, RAUL c./ LEON DIAZ, MIRTHA GLADYS "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 555 año 1991).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39561 Oct 21- v Nov 15

PESCE CESARE JOSE c/DADOMO, ROSANA ELENA (Ficha: 175bis/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39967 Oct 23- v Nov 19

ASSANDRI BARBOT, GUILLERMO MARTIN y DOTTI NUESCH, ANABELLA LUCIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 507/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40432 Oct 28- v Nov 22

DE LEON FERREIRA, ADEMAR y FLORES GOYEN MARIA DE LAS MERCEDES. (Ficha: D/553/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41019 Oct 30- v Nov 26

BRUNELLO BRECCIA GABRIEL y NIEVES TRACCHIA VIRGINIA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D 445/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39359 Oct 31- v Nov 27

BIANCHI D'ARGENIO, JORGE y BONORA BALETA, NILDA (Ficha: D/547/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41389 Nov 01- v Nov 28

REGULES MARIA CAROLINA c/ CAGNOLI ARIEL SANTIAGO (Ficha: D/533/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41953 Nov 06- v Dic 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LASSUS MONTEIRO CESAR RAFAEL y BALDOMIR FELIPEZ IVONNE (Ficha: D/524/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39175 Oct 18- v Nov 14

FOSSATI TOME JOSE LUIS y MARQUEZ REITER HELEN, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D 492/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39802 Oct 22- v Nov 18

DI PAULO OMAR y MARABOTTO MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 482/991).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40070 Oct 24- v Nov 20

POLLERO, SUSANA AURELIA y CUERVO, HUGO MARTIN "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D. 548/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40534 Oct 28- v Nov 22

CUERVO DE LOS SANTOS JOSE LUIS y ROAD D'IMPERIO GRACIELA (Ficha: D/514/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ... aria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pu ... 523 Nov 04- v

VIGESIMOTE... R TURNO

CAZET MONTES o MON... DANIEL y T... MIBELLI, MARIA MAGD... A "Disolución... dación de Sociedad Conyug... ficha: D. 581/...
Montevideo, 30 de setiemb... 991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagna... uaria.
05) N$ 100.000,00 20/p... 585 Oct 14- ...

ROTONDARO CABRE... WILSON O... ALONSO BETTONI, MAR... RAQUEL "Di... y Liquidación de Sociedad ... ugal" (Ficha: ... 91).
Montevideo, 23 de setiemb... e 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagna... Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/p... 38735 Oct 15- ...

ALONSO ALONSO ALBERTO c/CARINCI S... RELLI GIOCONDA o GIOCONDA CARIC... CAUTELARES (Ficha: D/310/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39844 Oct 22- ...

VILLA BETTONI, ALBERTO y BRITOS RO... GRACIELA "Disolución y Liquidación de la S... Conyugal" (Ficha: D 469/1991).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35921 Nov 07- v

CAPELAN CAPARROZ MAYRA ELBA y G... GUEVARA WASHINGTON."Disolución Se... Conyugal" (Ficha: D 583/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42001 Nov 07- v ...

VIGESIMOCUARTO TURNO

OROMI XIMENEZ, CARLOS ENRIQUE y JEA... TE o JEANNETTE MAILHE POCHELU "Disolu... Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D... 1990).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Ivonne Baldemir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37818 Oct 15- v N...

CORBALAN SILVA, MARIO y TECHERA PE... RA, OROMIRA "Disolución y Liquidación Soc... Conyugal" (Ficha: D. 570/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38773 Oct 15- v No...

FORNEIRO JOSE LUIS y ARMSTRONG CAR... LLO LIRA STELLA "Disolución y liquidación d... sociedad conyugal" (Ficha: D. 442/991).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40212 Oct 24- v No...

CAPOBIANCO, MARGARITA ETHEL y DELGA... PARODI, WALTER "Disolución Sociedad Conyu... (Ficha: D. 606/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40235 Oct 24- v Nov...

JACOBO GRYNGRAS y ESTER FREMD "Disoluci... y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D./5... 91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Esc. Sivlia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40521 Oct 28- v Nov 2...

ROSSI, ANGEL ATILIO y RODRIGUEZ, GLADY... "Separación de Bienes y Disolución de Sociedad Conyu... gal" (Ficha: D. 566/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40715 Oct 29- v Nov 2...

CARUSO NIZZA, ENRICO MARIO y VECCHI... COMITO, MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal... (Ficha: D. 488/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.

Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36908 Nov 01- v Nov 28

COSTA BAZAN, RUBEN ERNESTO y MENA ROQUE, GLADYS FELICIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 422/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36909 Nov 01- v Nov 28

URQUIZO, JORGE MARIO c./ GRIÑIQUE, ELIZABETH RAMONA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 616/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41682 Nov 05- v Dic 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

HELLBUSCH, LORENZO c./ MARTA MARTIN "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 495/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38775 Oct 15- v Nov 11

KLOT de FREITAS, GUILLERMO BERNARDO y SILVEIRA, MARIA MAGDALENA (Ficha: D/503/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39211 Oct 18- v Nov 14

COLINA MENDEZ VICENTE DE PAUL c/GULARTE, MIRTHA JEANNETTE (Ficha: D/533/90).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39210 Oct 24- v Nov 20

CECILIA AIDA DIAZ CORREA Y MAURICIO CARLOS GELOS CAORSI (Ficha: D 449/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41562 Nov 04- v Nov 29

PIAGGIO, WALDEMAR OVILDO Y APESECHE HAYDEE NATIVIDAD (Ficha: D 471/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41154 Nov 07- v Dic 04

GOYEN RABINO, MARIO y SANCHEZ PERRUNI, ANA MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 441/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42038 Nov 07- v Dic 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

SOSA ABREO, CARLOS ALBERTO c./ GIUSTI CENTURION, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 438/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38776 Oct 15- v Nov 11

GONZALEZ RODRIGUEZ, CARMEN c./ SEBRAITIS ADOMONTE, JOSE RICARDO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 172/91).
Por decreto 2715 se exhonera del pago de las publicaciones: - Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) (Ley 13.209) 20/pub 45029 Oct 15- v Nov 11

PEREZ JULIO CESAR y RODRIGUEZ NORMA MILENA (Ficha: D/538/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38930 Oct 16- v Nov 12

DE RENDE PAOLINO y SALVATORE de DE RENDE ANA MARIA (Ficha: D/542/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38950 Oct 16- v Nov 12

AVILA DE DOMINICIS MONICA BEATRIZ con SOBA CENTENA EFRAIN CONO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 109/990).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39435 Oct 21- v Nov 15

LEONE SIBILIA RUBEN WALTER y ZIMAN RABAJDA, VILMA KRISTINA (Ficha: D/570/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39978 Oct 23- v Nov 19

CASSETTA TUSSI ELIDA y ALVEZ, JUAN MARIA (Ficha: D/448/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40029 Oct 23- v Nov 19

MARZOA MENDEZ, CARLOS MANUEL y TANCO MORENO, MARIA GLADYS. "D.L.S.C." (Ficha: D/606/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41791 Nov 05- v Dic 02

CAMPOS GARCIA, JORGE HUMBERTO y DEL CASTILLO BANFI, ELIZABETH ANUBIA. "D.L.S.C." (Ficha: D/626/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42003 Nov 07- v Dic 04

PEREZ, CLARA TERESITA c/BLAIBAS, LUIS. "D.L.S.C." (Ficha: D/492/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42071 Nov 07- v Dic 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CRISTINA SANDRA GONZALEZ FERREIRA y ALBERTO JOSE VARELA RELLAN (Ficha: D/423/91).
D.L.S.Y.
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39117 Oct 17- v Nov 13

EDISON LUIS SALVADOR LUPO COSTA y MARIA ROSA STANGA LANA "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 31/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39562 Oct 21- v Nov 15

ALEXIS CASTILLO LIMA y CELESTE IRIS MOURET MAYA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 501/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40364 Oct 25- v Nov 21

HECTOR RUBEN TEJERA ESPINDOLA y BLANCA ROSA CABRERA GONZALEZ "Disolución y liquidación de la Soc. Cony." (Ficha: D./569/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurrò, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40532 Oct 28- v Nov 22

LUIS FERNANDO de SALDAMANDO MAYERO y BEATRIZ ROSA RAFFO RODRIGUEZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 537/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41535 Nov 04- v Nov 29

OYBER HORACIO PANIZZA MENDEZ y ALICIA GLADYS MONETTI VILA. "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D/589/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41801 Nov 05- v Dic 02

RIJO JOSE y MILANESI ANA (Ficha: D/461/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41893 Nov 06- v Dic 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIANELA GONZALEZ DIAZ y MARTIN ALFREDO KAUKE VISCAINTS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 444/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38626 Oct 14- v Nov 08

ROBERTO GAZZO RODRIGUEZ y CRISTINA HILDA BUELA CORRALEJO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 448/91).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38774 Oct 15- v Nov 11

WALDEMAR ELIZONDO FERREIRA y JULIA SOSA BRASIL (Ficha: D/110/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39221 Oct 18- v Nov 14

EVA ROSA LINARES VIERA c./ GUSTAVO FELIX ALEJANDRO FERNANDEZ MASEIRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: F. D. 259/90).
Montevideo, 10 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39560 Oct 21- v Nov 15

ROBERTO ENRIQUE MANGARELLI ARES y MARIA CRISTINA ROVIRA SIEIRA "Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: D. 528/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40339 Oct 25- v Nov 21

PASCUAL ALMERICO POLCINO MARCIA y SEGUNDA RODRIGUEZ FLEITAS "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: D./534/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40668 Oct 29- v Nov 25

VICENTE FARINA VILLARI y ALBA IRIS MAGNONE ROMERO "Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: D./558/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 10/pub 40775 Oct 29- v Nov 11

NATALIO NELSON TUZMAN RAFF y MARGARITA DELIA FERNANDEZ FERMAN (Ficha: D/452/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40925 Oct 30- v Nov 26

RODERI ULDERICO GARCIA RIVERO y ROSA NELLY ARRUA GIMENEZ. "Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: D/526/91). Montevideo, 14 de octubre de 1991. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41792 Nov 05- v Dic 02

FRANCISCO HUMBERTO POSE GIRONA y GLADIS ESTHER PEÑA MESEGUES "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D. 510/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41882 Nov 06- v Dic 03

AMPARO GIMENEZ FALCAO c/JOSE LUIS CHERONI PERDOMO (Ficha: D/498/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41954 Nov 06- v Dic 03

VIGESIMONOVENO TURNO

CUBEL GUERRERO LUIS y ELSA ESTHER TABAREZ RUIZ (Ficha: D/573/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38981 Oct 16- v Nov 12

RODRIGO AGNESE JULIO c/LACUESTA CRISTINA (Ficha: 707/91).
D.L.S.Y. Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39053 Oct 17- v Nov 13

DIAZ SANCHEZ EGAD ORLANDO y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ GARBARINO (Ficha: D/781/1991). D.L.S.Y. Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39082 Oct 17- v Nov 13

MORENO DANIEL RICARDO y BERTA MABEL SANCHEZ (Ficha: D/699/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Criuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40995 Oct 30- v Nov 26

SANSONE FAVORITO GLADYS NIZA C/ ABRAMO GABRIEL STANCATI SCANGA (Ficha: D 713/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41274 Oct 31- v Nov 27

ROJAS PENSO, JUAN FRANCISCO c/MARIA CLAUDIA LLANTADA SUBIZA "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./765/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41579 Nov 04- v Nov 29

GOMEZ MARTINEZ, JOSE y MA. ISABEL PEREZ CANEDO. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/ 801/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41775 Nov 05- v Dic 02

TRIGESIMO TURNO

MANGINI GOMEZ, PASCUAL CARMELO c./ MARIELA CAROLINA SCASSO SILVERA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" de fecha 30/9/91 Nº 3677 (Ficha: D. 777/1991).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39801 Oct 22- v Nov 18

MARSIGLIA BELLO VICENTE y MADELAINE ABOU-NIGM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 573/991).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40210 Oct 24- v Nov 20

DEL ARCA CYBULSKI, GERARDO LUIS y MARTA ADRIANA SORELLO BELLERATE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal".
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40316 Oct 25- v Nov 21

DI MAIO VICENTE ANTONIO y NAPOLITANO SILVIA MARLENE (Ficha: D/695/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40996 Oct 30- v Nov 26

CITTADINO PRETI, LUIS GABRIEL Y NATALE VALENA MIRELA ASUNDA (Ficha:).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41083 Oct 31- v Nov 27

EDUARDO WALTER VILLAR FAGINI Y NANCY ESTELA PESQUEIRA RODRIGUEZ (Ficha: D 685/ 91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41693 Nov 05- v Dic 02

RAPETTI TRAVIESO, RAUL y QUEIROLO LOPEZ, MARGARITA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 663/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41909 Nov 06- v Dic 03

TRIGESIMOPRIMER TURNO

ANDRADE PAZ, LUIS ALBERTO c./ YANEL LUJAN SOSA REBOLEDO (Ficha: D. 673/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38790 Oct 15- v Nov 11

SANTANA RUBEN MARIO c/ORFILIA OLIVIA CARRASCO ROMAN (Ficha: D/517/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38931 Oct 16- v Nov 12

VULCANO DELPRESTITO ANGELICA c/EDUARDO TEOFILO GUERRA MOREL (Ficha: D/525/91).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38949 Oct 16- v Nov 12

LENA DIZ de RUSSO, ETHEL MABEL c/ HORACIO RUSSO (Ficha: D/405/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31773 Oct 17- v Nov 13

PORTO de SANTIS EDUARDO VICTOR c/GLADYS SILVIA LANDEIRA GOMEZ (Ficha: D/577/91).
D.L.S.Y.
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39081 Oct 17- v Nov 13

KACZAKALIK MARIO y NUCHOWICH FINKELSTEIN RAQUEL (Ficha: D/833/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39782 Oct 22- v Nov 18

FERNANDEZ TUDELA MIGUEL ANTONIO c/ ANDINO PERLA (Ficha: D/601/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39897 Oct 22- v Nov 18

MOCHETTI ITTE HECTOR JOSE AUGUSTO c/ CATALINA CARMEN TORRES (Ficha: D/725/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39953 Oct 23- v Nov 19

RIVAN ADRIANA TERESA c/GUSTAVO MANUEL TERRON (Ficha: D/265/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39968 Oct 23- v Nov 19

LUENGO MUSETTI, ROBERTO y PEON FURLAN, MARGOT "D.L.S.C." (Ficha: D. 190/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40234 Oct 24- v Nov 20

KRYZANOWSKI GAZZANI, MARIO y DEORIS SILVEIRA ALVAREZ (Ficha: D./305/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40516 Nov 04- v Nov 29

BERRUTTI SATURNO, LUIS PEDRO c./ GLORIA STAINO de PUNTONET (Ficha: D. 689/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41883 Nov 06- v Dic 03

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

BERTONI TEJERA, ANTONIO ANGEL c./ ESTRELLA MARTINEZ CORTES (Ficha: D. 434/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38791 Oct 15- v Nov 11

WULF SARGANAS NESTOR EDUARDO C/ ALICIA NOEL BACCARO VIÑOLY (Ficha: D 540/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37442 Oct 21- v Nov 15

SVERCO DUPRE, MARY ANA c./ MIGUEL EDUARDO FOJO GIORDANO (Ficha: D. 596/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38641 Oct 21- v Nov 15

FRESCHI FOCHESATO LUCIANO c/ DELIA IRIDE RODRIGUEZ PESCE (Ficha: D/602/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39739 Oct 22- v Nov 18

SOLANO, HENRY c/MARIA GRACIELA GALIETTA (Ficha: D./628/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40434 Oct 28- v Nov 22

CABRERA SARAVIA, LUCIO DODI y MARTHA RAQUEL AGUERRE BORDACHAR (Ficha: D. 640/ 90).
Montevideo, 7 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42039 Nov 07- v Dic 04

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

VELOZ, MIGUELINA c/BALLESTEROS, NICANOR (Ficha: F/5/1991). Bella Unión, 25 de octubre de 1991.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45448 Nov 07- v Dic 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALVAREZ, CARLOS ALBINO y PIRIZ, ELBA ELISA "Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 214/91).
Canelones, 9 de setiembre de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39416 Oct 21- v Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CARLOS NESTOR MALNATTI RAVERA Y MARCELA BONOMI GATTI (Ficha: B 565/91).
Las Piedras, 3 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41204 Oct 31- v Nov 27

CUARTO TURNO

NATALIO GELBER SCHLAN c/ BEKY MONICA COHEN COHEN, (Ficha B/828/90).
Las Piedras, 29 de noviembre de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39436 Oct 22- v Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO FATIGATTI y BLANCA LIDIA ROJAS (Ficha: 149/A./1990). Pando, marzo 22 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40836 Oct 29- v Nov 25

LUIS ALEJANDRO SZENECH C/ ELSA JORDAN (Ficha: 1083/A/1991). debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783.- Pando, octubre 22 de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41861 Nov 06- v Dic 03

CUARTO TURNO

MARTHA ESTHER SANTA MARTA c/SANDALIO ISMAEL REVETRIA (Ficha: 180/A/1991).
Pando, 22 de agosto de 1991.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39220 Oct 18- v Nov 14

LAURA SALVARREY GONZALEZ c./ JUSTO MATIAS GARCIA REPETTO (Ficha: 170/A/1991).
Pando, abril 24, 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40179 Oct 24- v Nov 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

JUAN LORENZO SOSA CUELLO y MARTA PETRONA ARISMENDI SILVA (Ficha: 148/91).

Melo, 28 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (Ley 13.209) 20/pub 45238 Oct 28- v Nov 22

CUARTO TURNO

MILAN PEREIRA ROSELLO OROSELLO MILTON y PEDROZO VIERA NURY MABEL (Ficha: 147/91).
Melo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Fernando Torres, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14572 Oct 17- v Nov 13

MILAN PEREIRA, ROSELLO MILTON y PEDROZO VIERA NURY MABEL (Ficha: 147/91).
Melo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Fernando Torres, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32968 Oct 24- v Nov 20

PEREIRA, EVA MARTHA c/ BERNI, CARLOS "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal y Medidas Cautelares" (Ficha: 221/91).
Melo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 120.000,00 20/pub 40478 Oct 28- v Nov 22

GOMEZ, EZEQUIEL y QUIROGA, MABEL JORGITA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 45/91).
Melo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 120.000,00 20/pub 40479 Oct 28- v Nov 22

BARRETO, JOSE ENRIQUE y FERREIRA, GELSOMINA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 160/91).
Melo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Fernández Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 120.000,00 20/pub 40480 Oct 28- v Nov 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ, ANGEL FERNANDO y VINCON, GRACIELA CELINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./29/1991).
Colonia, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40125 Oct 24- v Nov 20

COLO RANSES INES del CARMEN c/OVIEDO IGNACIO (Ficha: A/37/91). Colonia, 17 de octubre de 1991. Esc. Raúl Rosello`, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40966 Oct 30- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ROBAINA PERDOMO, ESTEBAN ELIAS y LARRECHEA AHUNCHAIN, MARIA MAGDALENA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 242/91).
Rosario, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39501 Oct 21- v Nov 15

BENZANO LOPEZ, ATILIO y AMALIA ESTHER MOSS GOMEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (ficha c. Nº 25/91).
Rosario, 12 de setiembre de 1991. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39502 Oct 21- v Nov 15

CANELA FERREIRA, ALBERTO GUZMAN y PONTES GAYOL, ADA MARISA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: F.C. Nº 256/91).
Rosario, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39503 Oct 21- v Nov 15

ZIEGLER DAMBOREANO, EDGARDO EWALD y WALLER GARCIA, GRACIELA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 268/91). Rosario, 26 de setiembre de 1991. Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39504 Oct 21- v Nov 15

ZIEGLER MILANO, MIGUEL y ROHRER KUSTER, MARTHA ELIZABETH"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 203/91).
Rosario, 26 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40486 Oct 28- v Nov 22

ECHANDE ARTOLA, ALFREDO RUBEN y VIERA VIERA, NOEMI EMILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 7/91). Rosario, 8 de abril de 1991. Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40488 Oct 28- v Nov 22

LONG BERTALOT, VALDO y DAVYT ZIJLSTRA, BEATRIZ MIRTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 310/91).
Rosario, 16 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40509 Oct 28- v Nov 22

GARAT FULLE ELSA C/ VICUñA AYESTARAN JULIO EBERT (Ficha: C.N. 247/91).
Rosario, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37638 Nov 06- v Dic 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IGLESIAS DARDO LUIS y GURBINDO, MARTA BEATRIZ (Ficha: B/312/85), se hace saber al público que con fecha diciembre 2 de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existe entre los comparecientes, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede, dentro del plazo de 60 días.
Durazno, 21 de julio de 1986.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41607 Nov 04- v Nov 29

DE TERCER TURNO

FANNY YANET MOREIRA CLEMENTE y FLORO ORLANDO SILVA CABRERA (Ficha: B. 217/91).
Durazno, 2 de octubre de 1991.
Escribana Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40157 Oct 24- v Nov 20

ARTURO SILVA MARICHAL y GRACIELA MARIA GUTIERREZ MACCIO (Ficha: B/74/91).
Durazno, 7 de mayo de 1991. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24612 Oct 28- v Nov 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA MARTHA DURAN c/ LUIS EDUARDO GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 112/91).
Trinidad, 7 de octubre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39866 Oct 22- v Nov 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CANZANI PORCAL, FRANCISCO RAMON y ALICIA FLOR de la SELVA ORTEGA GARCIA (Ficha: B/561/1991).
Florida, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39264 Oct 18- v Nov 14

TAPIE MARIA BLANCA CONTRA PEDRO ANTONIO SILVA (Ficha: A/295/1991).
Florida, 21 de agosto de 1991.
Auxiliada de pobreza.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45080 Oct 18- v Nov 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ CALLEROS, ALBA c./ ALBERTO ESPINOSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 79 año 1991) se hace saber que por Resolución de fecha 10/4/91.
Minas, mayo 27 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39466 Oct 21- v Nov 15

SCAMPINI GONZALEZ, STELLA MARIS c./ PEREIRA ACOSTA, JESUS ALDIRIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 276 año 1991) se hace saber que por Resolución de fecha 29/8/91.
Minas, setiembre 13 de 1991.
Esc. Laura Falchetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39467 Oct 21- v Nov 15

GIMENEZ SCOTTINI, ADAN BERNABE c./ ARELLANO SILVERA, RITA RAFAELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 313 año 1991).
Minas, octubre 8 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40171 Oct 24- v Nov 20

MUTIOZABAL, MARIA del HUERTO c./ MENDEZ, SERAFIN EUSTAQUIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 283 año 1991).
Minas, octubre 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40172 Oct 24- v Nov 20

LIBONATTI LLORENTE, CARLOS ALEJANDRO c/ TORTEROLO GOMEZ,MARIA SELVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 275, Año 1991).
Minas, setiembre 11 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40954 Oct 30- v Nov 26

MONTERO MARCELINO SALVADOR C/ARIAS SONIA LUISA (Ficha: B/303/1991).
Minas, 10 de octubre de 1991.
Pedro M. Diaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40955 Oct 30- v Nov 26

Aparicio Mesa, Daniel Victoriano c/CAL ALBA, MARTA ALICIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 290 año 1991).
Minas, setiembre 26 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41730 Nov 05- v Dic 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUAREZ FERREIRA JUSTO YAMANDU con GABITO TECHERA, MARIA DELIA "Disolución y liquidación de la sociedad"
Maldonado, 17 de noviembre de 1988.
Esc. Haydee Basterrech, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39444 Oct 21- v Nov 15

QUINTO TURNO

RODRIGUEZ MA. DEL CARMEN con GARRIDO RAMON MARTIN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 53/991).
Maldonado, 21 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39442 Oct 21- v Nov 15

ROMERA GARCIA ERNESTO y SUAREZ SIERRA ANA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 144/991).
Maldonado, 2 de setiembre de 1991
Esc. Roger Cantón, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39443 Oct 21- v Nov 15

CORREA LUNA, RAQUEL c./ FELDMAN, DANIEL "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: Nº 98/91).
Maldonado, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39447 Oct 21- v Nov 15

TOLSTOY FONTANA, ISIS LORELEY CLOTILDE y ARTETA MONTES, ABELARDO ELEUTERIO, "Disolución y Liquidación de SociedadConyugal" (Ficha: 161/91).
Maldonado, 1º de octubre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41037 Oct 30- v Nov 26

ORREGO FACELLI, SANTIAGO EMILIO y RODRIGUEZ NIETO, ANA SILVIA, "Disolución y LIquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 94/91).
Maldonado, 21 de junio de 1921.

Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41041 Oct 30- v Nov 26

SEXTO TURNO

RODRIGUEZ ALFARO MARIA GRACIELA c/SENGLAN ATILIO DANIEL (Ficha: B/153/91).
Maldonado, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Echevarría Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39286 Oct 18- v Nov 14

MIGUELES, MARIA ESTHER c./ BEDAT, RICARDO JORGE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 177/91). Maldonado, 23 de setiembre de 1991. Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39454 Oct 21- v Nov 15

FERNANDEZ DIAZ JOSE ANIBAL y REGUEIRO BURGOS MARIA JOSE (Ficha: 200/91).
Maldonado, 7 de octubre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40957 Oct 30- v Nov 26

SEPTIMO TURNO

SUAREZ GUERRA NERY NELSON y/NUÑEZ DE ARMAS GUZMAN JUANA CATALINA (Ficha: 218/91). Maldonado, 4 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39054 Oct 17- v Nov 13

RAMOS BLANCO, EDUARDO RADEMAR y BALERIO GARCIA JULIA (Ficha: 166/91).
Maldonado, 20 de agosto de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39313 Oct 18- v Nov 14

SAA NOPITSCH, EDUARDO ERICH ALBERTO e IRABEDRA GOMEZ, SUSANA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 163/91). Maldonado, 21 de agosto de 1991. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40161 Oct 24- v Nov 20

CABRAL MORALES, DIEGO WILSON c/ PACHECO, SILVIA CRISTINA (Ficha: 205/91). Maldonado, 4 de octubre de 1991. Esc. Eduardo Chanes, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40956 Oct 30- v Nov 26

DE LEON RODRIGUEZ, JUAN CARLOS c/BERRETTA GLADYS (Ficha: 202/90). Maldonado, 15 de octubre de 1990. Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40960 Oct 30- v Nov 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TRUNO

MANNISE THIEBAUT, RAUL ANTONIO c./ MARTHA MARY ROTUNDO GUICHON "Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 340/91).
Paysandú, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39495 Oct 21- v Nov 15

REGGIARDO JORGE JESUS y OLIVERA SARA (Ficha: B/360/91). Paysandú, 11 de octubre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 40946 Oct 30- v Nov 26

BARCELO JULIO CESAR y TORRES DE BARCELO, ALICIA SOFIA (Ficha: B/284/1991).
Paysandú, 3 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanca Sosa, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45307 Oct 30- v Nov 26

VIERA MARCELINO ALFREDO ANGEL c/PESOA, CLARA AZUCENA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal y medidas cautelares" (Ficha: B/344/91). Paysandú, 11 de octubre de 1991.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 10/pub 41993 Nov 07- v Nov 20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

ORTEGA FRETES, ZUNILDA ESTHER C/ ARTAGAVEYTIA, FELIPE WASHINGTON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"
(Ficha letra A. Nº 116/1991).
Fray Bentos, 9 de octubre de 1981
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39644 Oct 22- v Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

VIGNOLO BATTO, EDUARDO ISRAEL y ROVIDU GONZALEZ IONE MERCEDES (Ficha: A/97/91).
Young, 26 de setiembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40970 Oct 30- v Nov 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

ANA MARIA CASTIGLIONI DIAZ e IMAD WADIE BADRA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 133/91).
Rivera, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39630 Oct 22- v Nov 18

LILA MORALES ZUCARET Y WALTER ROMERO DA SILVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 142/91).
Rivera, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40745 Oct 29- v Nov 25

GUSTAVO UBAL GOMEZ y OLGA RUTH ORTIZ ABELENDA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: B. 137/91).
Rivera, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40746 Oct 29- v Nov 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

FERNANDEZ MACHADO, SONIA GLADYS c./ LARROSA DE LOS SANTOS, PASCUAL HELADIS "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 137/91).
Rocha, 22 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40193 Oct 24- v Nov 20

CEDRES GUERRA CARLOS WALTER y BAEZA MORENO MIRTA RAQUEL (Ficha: 227/91).
Rocha, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40933 Oct 30- v Nov 26

HERNANDEZ EVARISTO MANUEL Y HARREGUY NIEVES ELBA (Ficha: 253/91).
Rocha, 14 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41074 Oct 31- v Nov 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

UMPIERRE, JULIO RAMON y NAVA MARIA DEL ROSARIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./306/91).
Salto, 1º de agosto de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34421 Oct 24- v Nov 20

SANCHEZ MONTES, ROQUE ANGEL y RODRIGUEZ GALEANO, NIDIA GRACIELA (Ficha: B/426/1991).
Salto, 24 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40981 Oct 30- v Nov 26

CARLOS ARIEL TOLEDO FINOZZI Y ROSARIO MIJALOFSKI MARTINEZ (Ficha: B 138/91).
Salto, 10 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41723 Nov 05- v Dic 02

ANA MARIA NUÑEZ MARTINEZ y OSVALDO ADRIAN KUS MINSKY SUCH (Ficha: A 310/91).
Salto, 2 de octubre de 1991.
Angel Mavasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41724 Nov 05- v Dic 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CUELLO TERESA RAQUEL c/ HERNANDEZ ANIBAL NORBERTO, "Diso lución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 268/1989).
San José, 28 de junio de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37670 Oct 15- v Nov 11

TERCER TURNO

BENTANCOR PARRILLA, HUMBERTO JUAN y SOLE CABRERA, MARIA ANGELICA "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 997/91).
San José, 12 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39485 Oct 21- v Nov 15

ROMERO FERRA, OMAR DELANO y RODRIGUEZ RIVERO, RULE "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./729/91).
San José, 17 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 10/pub 40762 Oct 29- v Nov 11

VACCARGIU FABIO C/ ACUÑA MARIA ANTONIETA (Ficha: B 1027/91).
San José, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41214 Oct 31- v Nov 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

ALBERTO ANTONIO BESOZZI GONZALEZ c/ MARIA MAGDALENA ITHURSARRY ALBERTI "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Fa. 687/1991). - Mercedes, 9 de octubre de 1991. - Esc. Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 120.000,00 20/pub 40731 Oct 29- v Nov 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

BROCCO AREZO, JUANITA ZULLY y GURBINDO CAPELLI, ERNESTO YAMANDU "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 399/91).
Tacuarembó, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40199 Oct 24- v Nov 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

AQUINO AROSTEGUI, HERMES DANIEL y CAROLINA JUDITH ARBIZA GADEA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 468/91).
Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38643 Oct 14- v Nov 08

MARTINEZ MACHADO, WASHINGTON y MARIA del CARMEN ANCHETA FRANCA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 463/91).
Treinta y Tres, 13 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38664 Oct 15- v Nov 11

URETA RODRIGUEZ MIRTA MARIA c/HUGO GRAÑA CRUZ (Ficha: B/36/89).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38960 Oct 16- v Nov 12

DAER CELA, SANDRA YANET y PABLO ANTONIO MESIQUE NOBLE "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: 664/91).

Treinta y Tres, 15 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40216 Oct 24- v Nov 20

PORTILLO PEREZ, MARIO HEBERT c/ESPERANZA QUINTANA MIERES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 577/91).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40294 Oct 25- v Nov 21

LEIVA, DALIA BETIZ y JUAN BAUTISTA MARTIRENA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 741/91).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41996 Nov 07- v Dic 04

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: CARO GARAY MA. DEL CARMEN c/ PUGLIA FREDDY (Ficha D/268/91), se cita, llama y emplaza a Freddy Puglia`, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de ns, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 29 de octubre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45429 Nov 06- v Nov 19

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: RIVERO ALTIVO C/ RODRIGUEZ MARIELA (Ficha D 209/91), se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 7 de octubre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45435 Nov 06- v Nov 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: Marquez Fleitas, Washington Felix c/ DECUADRA MARIA ESTHER (Ficha D/265/91), se cita, llama y emplaza a María Esther De Cuadra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 10 de octubre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45426 Nov 06- v Nov 19

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: HASSAN, DIANA c/ ARTIGAS, MIGUEL "Divorcio" (Ficha D. 290/91), se cita, llama y emplaza a Miguel Artigas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 3 de setiembre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 41913 Nov 06- v Nov 19

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: Fernández, María Inés c/ GIMENEZ, MARIO, "Divorcio" (Ficha D/293/91), se notifica y emplaza a: Mario Giménez a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio). - Montevideo, el día once de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 40520 Oct 28- v Nov 08

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en los autos catatulados: Cabrera Ortiz Querandy José c/ TACON MARIA VIRGINIA, "Divorcio por Causal" (Ficha D 672/91), se cita, llama y emplaza a; María Virginia Tacon, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (Noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, catorce de octubre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) N$ 40.000,00 10/pub 40443 Oct 28- v Nov 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: VEIGA PARRIS, AMALIA JUDITH c./ SOSA BILELA, WASHINGTON "Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (D. 286/91), se cita, llama y emplaza a Washington Sosa Bilela para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45422 Nov 06- v Nov 19

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: almozara, Mónica Emilia c/OTERO, MIGUEL ANGEL "Divorcio" (D./519/91), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Otero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 20/pub 40083 Oct 24- v Nov 20

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor JUez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Núñez Rossano, Janet Isabel c/ CASTAÑO, JUAN ANTONIO, "Divorcio" se cita, llama y emplaza a: Juan Antonio Castaño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Esc. Sara Garrone, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45283 Oct 30- v Nov 12

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: Martínez Maciel, Elizabeth Miriam C/ HECTOR ELIO FALAGIAN, "Divorcio s/v." (Ficha D/ 879/91), se cita, llama y emplaza a; el Sr. Héctor Elio Falagian, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de dciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45354 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimonoveno turno, dictada en los autos caratulados. Diaz Ayub Juan Ramón c/ MARIA SONIA GONZALEZ "Divorcio", (Ficha D/827/91), se cita, llama y emplaza a la sra. María Sonia González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 41339 Nov 01- v Nov 14

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: Carballo Juan José c/LIMA VILMA (Ficha F/68/1991), se cita llama y emplaza a Vilma Lima para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Bella Unión, 29 de octubre de 1991.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45451 Nov 07- v Nov 20

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Ademar Techera, Sonia c/ BUDES ALCOBA, WASHINGTON - "Divorcio por causal" (Ficha A 345/91), se cita llama y emplaza a Washington Ismael Budes Alcoba a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia y por el término de noventa días. - Las Piedras, veinticuatro de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) N$ 50.000,00 10/pub 41201 Oct 31- v Nov 13

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno dispuso en auto: de Palleja Macabi, Nelly Estela c/LUIS ALBERTO CARBALLO SOSA "Divorcio" (Ficha A.N. 548/ 89), citar y emplazar a Luis Alberto Carballo Sosa para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a lresolución a ley del 20 de abril de 1955. - Florida, 8 de octubre de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 45191 Oct 23- v Dic 03

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: Zeballos, Pedro Vicente C/ MAIRAS, DERLIS CRISTINA, "Divorcio por Causal" (Ficha A/333/91), se cita, llama y emplaza porel término de noventa días a Derlis Cristina Mairas, a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Está auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 17 de octubre de 1991. - Dra. Silvia Blanc, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45290 Oct 30- v Nov 12

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: MIRTA ETEL CARDOZO ARIZAGA C/RONALDO VARGAS DE OLIVEIRA Divorcio por causal (Ficha A. 195/91), se cita, llama y emplaza a Rolando Vargas de Oliveira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rivera, 2 de octubre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45266 Oct 29- v Nov 11

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: Espinel Pedro Próspero C/ CHALAR NIDYA AMERICA, "Divorcio por Causal". (Fa. B/1291/91, se

hace saber que ante esta Sede se tramita el divorcio por causal entre Pedro Próspero Espinel y Nidya América Chalar.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Nidya América Chalar, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de sesenta días perentorios. - San José, 2 de octubre de 1991. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.

07) N$ 50.000,00 10/pub 40504 Oct 28- v Nov 08

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58 60 49, habilitado en Av. 8 de octubre 4119. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 40433 Nov 06- v Nov 08

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58 48 81, habilitado en 8 de Octubre 3743 bis.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 41897 Nov 06- v Nov 08

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 62 16 08, habilitado en 26 de Marzo 3665 ap. 801. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 41939 Nov 06- v Nov 08

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58 57 59 habilitado en Juan de Dios Peza 2328 bis. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 41940 Nov 06- v Nov 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 10 16 habilitado en Gral. Luna 1376, Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 42052 Nov 07- v Nov 11

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

U.T.E.
La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiación Nº 3958 de 28.3.912, hace saber a EMMA E. MALINOWSKI BEZMERTNEY y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación: I) el Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 18 de junio de 1991, designó para ser expropiado parte del bien inmueble empadronado con el Nº 1257, sito en la 4ta. Sección Judicial del Depto. de Río Negro, zona rural y que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Jorge Laviano de 8 de marzo de 1989, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 2586 el 9 de agosto de 1991, consta de una superficie de 1 há. 3357 m con el siguiente deslinde: al Noroeste da frente a la calle 8 de Octubre según recta de 125 m. 82, al Suroeste da frente a calle Pública de 12 m de ancho según recta de 116 m 58, al Sureste y el Noreste linda con la fracción B de dicho plano, padrón Nº 1257 M/A según recta de 106 m 53 y 114 m 97 respectivamente.
II) el referido inmueble será destinado para la instalación de una Estación Reductora de 30/15 KV.
III) El Poder Ejecutivo por el mismo decreto declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado.
IV) U.T.E. ofrece por el referido bien la suma de U.R. 742,2442 (setecientos cuarenta y dos unidades reajustables con dos mil cuatrocientos cuarenta y dos diez milésimas).
V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Depto. Jurídico de U.T.E. Paraguay 2431 piso 4to, de la ciudad de Montevideo.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 45459 Nov 07- v Nov 18

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: SOSA ARCE, KATTI EDITH. "Incapacidad" (Ficha TV/409/87), se hace saber que por auto Nº 10.629 del 14/12/90, se declaró en estado de incapacidad a Katti Edith Sosa Arce, habiéndose designado curador a Adolfo Sosa.- Montevideo, 2 de octubre de 1991.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45302 Oct 30- v Nov 12

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: MAGNONI EMILIO "Incapacidad" (Ficha TV/250/87), se hace saber que se ha decretado por resolución No. 44 del 1º de febrero de 1991 en estado de incapacidad a Emilio Magnoni, habiéndose designado curador/a de bienes a María Susana Ortega Magnoni.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 3 de octubre de 1991.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45384 Nov 01- v Nov 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: JAIME ECHEVERRIA MARI MABEL. "Aux. de Pobreza e incapacidad" (Ficha C-9/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mari Mabel Jaime Etcheverría, habiéndose designado curadora a Eliselda Etcheverría Gonzzález quien aceptó el cargo el día 3/setiembre/91. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, octubre 10/991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45313 Oct 30- v Nov 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: MORENO ORREGO, Ma. DEL CARMEN (Ficha C 34/90), se hace saber que por auto Nº 1191 de fecha 30/4/991, se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a María Hortencia Dorrego Dobal.- Montevideo, 16 de octubre de 1991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 45382 Nov 04- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: PANOSIAN BRITO, JUAN ALBERTO "Incapacidad" (Ficha C. 108/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Alberto Panosian Brito, habiéndose designado curador interino del presunto incapaz por auto Nº 958 del 15/4/91 a Juanese Panosian Ohanesian quien aceptó el cargo.- El presunto incapaz nació en Monevideo el 4 de julio de 1962, Oficina "Adj. D", acta Nº 2708. - El gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se autorizó la publicación solamente en el "Diario Oficial". -
Montevideo, 10 de junio de 1991.-
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45423 Nov 06- v Nov 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: AGUILAR SILVIA GLADYS. "Incapacidad" (Ficha C-1/91), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 771 del 12/3/91, se declaró curador interino del presunto incapaz Silvia Gladys Aguilar, a Gladys Norma Bonilla teniéndose por aceptado el cargo. Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, octubre 17, 991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45330 Oct 31- v Nov 13

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 Turno, en autos COLO FERREYRA JOSE GERVASIO "Incapacidad" (Ficha V/171/91), se hace saber que por auto 5033 de fecha 16 de julio de 1991, se designó curadora interina del denunciado José Gervasio Colo Ferreyra a su hermana Alicia Nelida Colo Ferreyra. Auxiliatoria de Pobreza (Art. 89 del C.G.P.). - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Esc. Glrrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45397 Nov 05- v Nov 18

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: ESPINEL, MARY NELLY. "Incapacidad". (Ficha V 194/90) se hace saber que por decreto Nº 206 de fecha 14 de febrero de 1991, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, de acuerdo al Art. 89 inciso 2 del Código General del Proceso. A los efectos legales se hace la siguente publicación. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45326 Oct 30- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados FERNANDEZ CARLOS ENRIQUE "Incapacidad", (Ficha V/35/90), se hace saber que por decreto Nº 2707 de fecha 25 de setiembre de 1991, se designó curadora propietaria del interdicto a Juana Delgado, del presunto incapaz Carlos Enrique Fernández. Asimismo se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto Nº 1445 de fecha 10 de agosto de 1990, de acuerdo al art. 89 inciso 2 del Código General del Proceso. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 23 días del mes de octubre de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45452 Nov 07- v Nov 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos: GIANELLA AMALIA CAREAGA, "Incapacidad" por Resolución Nº 5811 del 26 de agosto de 1991, se designó curadora interina de Gianella Amalia Careaga, a su madre, Gladys Margot Alonzo de Careaga, (Fa. V/143/91). A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 5 de setiembre de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 40519 Oct 28- v Nov 08

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: LARROSA SAUCO, BEATRIZ. "Incapacidad" (Ficha V/189/91), y por resolución Nº 4493 del 19 de julio de 1991, se designó curadora interina de Beatriz Larrosa Sauco, a su madre legítima Santa Teresita Sauco.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 8 de octubre de 1991.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45332 Oct 31- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: RICHARD W. GONZALEZ VALENCIA. "Incapaz" (Ficha V/207/90), por resolución Nº 6633 del 20 de setiembre de 1991, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Richard Walter González Valencia, habiéndose designado curadora definitiva del mismo a su madre legítima Elsa Valencia Arismendi.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 1º de octubre de 1991.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45352 Oct 31- v Nov 13

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, en autos: MARIA DEL CARMEN IRIGARAY de DIOS "Incapacidad" (Ficha V. 182/91), por resolución Nº 7268 del 11 de octubre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a María del Carman Irigaray de Dios, designándose curador definitivo de la misma a Raúl Guerreros. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 42037 Nov 07- v Nov 20

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno en los autos caratulados: MEDERO ETCHEVARREN JUAN CARLOS. "Incapacidad". (Ficha V-254/90) se hace saber que por resolución Nº 3411 de fecha 29 de agosto de 1991 se declar'en estado de incapacidad a Juan Carlos Medero Etchevarren, designándose curadora a la Sra. Teresita Margot Etchevarren. Se concedió auxiliatoria de pobreza de acuerdo con el Art. 89 del C.G.P. - Y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, setiembre 16 de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45282 Oct 30- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: LEAL FERNANDEZ, MARGARITA "Incapacidad" (Ficha V 242/90), se hace saber que por auto Nº 2974 de fecha 7 de agosto de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Margarita Leal Fernández designándose curadora de la misma a la señora María Noel Fernández Núñez. Se deja constancia que la señora Margarita Leal Fernández se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45444 Nov 07- v Nov 20

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimoprimer turno en autos caratulados CESAR BEZON MARIA LILIANA, "Incapacidad", (V/233/91), se hace saber que por auto 8945 de fecha 27 de setiembre de 1991, se designó curador interino de la presunta incapaz a su madre, Nelis Bezón Gómez. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45364 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno en autos caratulados MARTINEZ, ALVARO EDGARD "Incapacidad" (V. 235/91) se hace saber que por auto Nº 9355 de fecha 9 de octubre de 1991 se designó curador interino del presunto incapaz a su madre María Celia Casella. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 45390 Nov 04- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno en autos caratulados: TORELLI RODRIGUEZ, MARLEY, "Incapacidad", (V/241/91), se hace saber que por auto Nº 8.941 de fecha 27 de setiembre de 1991 se designó curadora interina de la presunta incapaz a su madre Juanita Valentina Rodríguez. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45416 Nov 05- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimoprimer Turno, en autos caratulados SANTOS MARTINEZ MERCEDES "Incapacidad" (V. 257/91), se hace saber que se designó curador interino de la presunta incapaz a su madre Ana Ma. Martínez Juncal. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45438 Nov 06- v Nov 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ RICHARD JULIO. "Incapacidad" (Ficha V/110/90), se hace saber que por auto Nº 8960 de fecha 12 de setiembre de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Richard Julio Rodríguez, habiéndose designado curadora a María del Carmen Pedrol.- Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 30 de setiembre de 1991.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45252 Oct 29- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos: BUSTAMANTE MAIARU, RUBEN "Incapacidad" (Ficha V. 35/90), se hace saber que por auto Nº 4574 de fecha 23 de mayo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Ruben Bustamante Maiaru, y se designó curador a Ana Maiaru Castro.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo al Art. 89, Inc. 2 del C.G.P. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de mayo de 1991.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45389 Nov 04- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, dictada en autos: ELORZA CARDOZO MARIBEL. "Incapacidad" (Ficha V/248/91), se hace saber que por auto Nº 9748 de fecha 2 de octubre de 1991 se ha designado curadora interina de la presunta incapaz a la señora Elbia Cardozo Severo.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 24 de octubre de 1991.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45439 Nov 07- v Nov 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictado en autos: MENDEZ, CARMEN GRACIELA, "Incapacidad" (Ficha 408/1987), se hace saber que por resolución Nº 3915 de fecha 11 de diciembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Carmen Graciela Méndez, designándose curadora de la misma a José Ramón Pérez, haciéndose constar que el curador tomó aceptación de su cargo el día 29 de mayo de 1991. - Canelones, 29 de mayo de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

10) N$ 50.000,00 10/pub 40469 Oct 28- v Nov 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos caratulados: ROLON CERPA, SILVIA ESTHER. "Incapacidad". (F.C.V. 210/90), se hace saber que por Resolución Nº 2005 de fecha 2 de agosto de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Silvia Esther Rolón Cerpa designándose curadora a Casimira Cerpa quien tomó aceptación de su cargo el día 2 de setiembre de 1991. - Canelones, 2 de octubre de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) N$ 50.000,00 10/pub 41184 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: CABRERA CABRERA, JOSE DALMIRO. "Incapacidad" (Ficha B. Nº 149/87), se hace saber que por auto Nº 2565 de fecha 11/6/91 se decretó la incapacidad de José Dalmiro Cabrera, designándose curador a María del Carmen Cabrera.- Las Piedras, 11 de octubre de 1991.- Dr. Roberto Varela, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 41196 Oct 31- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: SILVA VARGAS MARIA LOURDES. "Incapacidad" (Ficha B. Nº 505/88), se hace saber que por auto Nº 1483 de fecha 26 de marzo de 1990, se decretó la incapacidad a María Lourdes Silva Vargas, designándose curadora a Emilia Vargas.- Asimismo se hace constar que por auto Nº 1475 de fecha 9 de abril de 1991 fue declarada con el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones legales. - Las nio 25 de 1991.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45339 Oct 31- v Nov 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: CARABALLO JULIO. "Incapacidad" (Ficha B. Nº 116/89), se hace saber que por auto Nº 5062 de fecha 24/9/90 se decretó la incapacidad de Julio Daniel Caraballo, habiéndose designado curadora a Micaela Dominga Vázquez, asimismo se hace constar que por decreto Nº 2366 de fecha 11/9/91 se declaró con el beneficio de Auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones legales. - Las Piedras, - Dr. Roberto Varela, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45338 Oct 31- v Nov 13

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: PIERRO ROCHA, WASHINGTON. "Incapacidad", (Ficha B 523/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3947 de fecha 8 de agosto de 1991 la incapacidad de Washington Guzmán Pierro Rocha designándose curadora a María del Carmen Rocha quien aceptó el cargo con fecha 2 de setiembre de 1991. - Las Piedras, 4 de setiembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 41197 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ COIMBRA, OLGA. "Incapacidad". (Ficha B 459/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2253 de fecha 14 de mayo de 1991 designándose curadora a Deogracia o Damacia Martimiana Rodríguez. - Las Piedras, 28 de mayo de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 41198 Oct 31- v Nov 13

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: CARATULADOS FERNANDEZ BALLESTERO, ISAAC NATALIO "Incapacidad" (Ficha B 70/91), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5142 de fecha 9 de agosto de 1991 la incapacidad de Isaac Natalio Fernández Ballestero, habiéndose designado curadora a Aurora Alejandra Ballestero quien acepta el cargo con fecha 29 de agosto de 1991. - Las Piedras, 12 de setiembre de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 41195 Oct 31- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: CARATULADOS PADILLA, GLORIA. "Incapacidad" (Ficha B 528/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4246 de fecha 21 de junio de 1991, la incapacidad de Gloria Belkis Padilla, habiéndose designado curador a Juan Carlos Perna quien aceptó el cargo con fecha 20 de agosto de 1991.- Las Piedras, 4 de setiembre de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuaria Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 41199 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada

en autos: BARRETO GARCIA LUIS ALBERTO. "Incapacidad y Auxiliatoriade Pobreza" (Ficha B/640/87), se hace saber que se por auto Nº 2848 de fecha 27 de agosto de 1991 ha decretado en estado de incapacidad a Luis Alberto Barreto García, habiéndose designado curadora a su madre Sra. Paulina García la que aceptó el cargo con fecha 26/9/91. Y que se le concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 15 de octubre de 1991.- Esc. Dora Robaina Campo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45272 Oct 30- v Nov 12

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: GONZALEZ PEIRAN ROSA LYDIA. "Incapacidad" (Ficha A/895/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Rosa Lydia González Peirán, habiéndose designado curadora de la misma a Juana Haydée Peirán.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 14 de octubre de 1991.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 45289 Oct 31- v Nov 13

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: URQUIOLA, GLADYS SUSANA, "Incapacidad" (Ficha A/532/1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gladys Susana Urquiola, habiéndose designado curador de la misma a Mario Méndez Castell.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 10 de octubre de 1991..- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45310 Oct 30- v Nov 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: GONZALEZ, ROBERTO. "Incapacidad" (Ficha 72/89), se hace saber que por decreto Nº 2070 de fecha 19 de setiembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Roberto González, designándose curador a Luis Salvador González, el que se exonera de prestar fianza, sirviendo el presente de suficiente discernimiento, previa aceptación del cargo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Melo, treinta de setiembre de 1991. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuari Adjunto. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Melo, a los 30 días de setiembre de 1991.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45292 Oct 30- v Nov 12

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: ARIAS SOUZA, MARIA DACILA. "Incapacidad". (Fa. 340/90), por auto Nº 2033 de fecha 30 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a María Dacila Arias Souza, habiéndose designado curador de la misma a Omar Oribe Smith Cuña. - Trámite con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 15 de octubre de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45293 Oct 30- v Nov 12

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: RUIZ, MARIA EDITA, "Incapacidad" (Ficha 76/90), se hace saber que por decreto Nº 1.909 de fecha 13 de agosto de 1991, hora 17, se declaró en estado de incapacidad a María Edita Ruiz, designándose curadora a Matilde Soria, cuya aceptación se recabará sirviendo el presente de suficiente discernimiento. -<litiga con Auxiliatoria de Pobreza. - Melo, 15 de agosto de 1991.- Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45239 Oct 28- v Nov 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: NOBLE GRILLO, NORBERTA. "Incapacidad" (Ficha 133/91), se hace saber que por decreto Nº 2354 de fecha 20 de setiembre de 1991, hora 17, fue declarado en estado de incapacidad a Norberta Noble Grillo, habiéndose designado curador a Francisco Noble, al que se le exonera de prestar fianza, sirviendo el presente de suficiente discernimiento, previa aceptación del cargo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 21 de octubre de 1991. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Melo, a los 21 días de octubre de 1991.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45291 Oct 30- v Nov 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, en autos: STORTTI, LUIS DOMINGO, "Incapacidad" (Ficha 50/B/89), se hace saber que por decreto Nº 715 del 24/6/91 se declaró en estado de incapacidad a Luis Domingo Stortti, designándose curadora legítima a Gladys Beatriz Stortti. - Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 30 de setiembre de 1991.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45415 Nov 05- v Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: FUICA FRIPP, HECTOR ANIBAL, "Incapacidad" (F. C. Nº 16/91), Segundo Turno, se hace saber que mediante providencia Nº 1991 de fecha 8 de octubre de 1991 se declaró en estado de Incapacidad a Héctor Aníbal Fuica Fripp habiéndose designado curador legítimo al Sr. Carlos Alberto Fuica. - Rosario, 22 de octubre de 1991. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 41761 Nov 05- v Nov 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Sexto turno de Maldonado, en autos: UMPIERREZ ALONSO, CRISOLOGO EUSTAQUIO - "Incapacidad" (Ficha Nº 35/91), se declaró a Crisólogo Eustaquio Umpiérrez Alonso, civilmente incapaz, designándose su curador al Sr. Edilberto Alonso. - Maldonado, 16 de setiembre de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

10) N$ 30.000,00 10/pub 41746 Nov 05- v Nov 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: ESTELA FERREIRA. "Incapacidad" (Ficha B/301/1988), se hace saber que por resolución Nº 3241 de fecha 24 de agosto de 1988, se ha declaró en estado de incapacidad a Estela Patricia Ferreira Pereira, habiéndose designado curadora a Evangelina Pereira sirviendo este auto de suficiente discernimiento. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 25 de setiembre de 1991. - Esc. Azucena Lorenzi Marroni, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45329 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: CARDOZO, OSCAR ENRIQUE (Ficha B/257/86), se hace saber que por resolución Nro. 1972 de fecha 31 de julio de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Oscar Enrique Cardozo,, habiéndose designado curador/a de bienes a Iris Mabel Cardozo, quien aceptó el cargo conferido el 18 de agosto de 1987. - Paysandú, 2 de setiembre de 1991. - Azucena Lorenzi Marroni, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45328 Nov 01- v Nov 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: TECHERA NORES, JOSE ALBERTO - "Incapacidad" (Ficha B. Nº 32/1990), se hace saber que por autos Nº 161 del 15 de febrero de 1991, se declaró en estado de incapacidad a José Alberto Techera Nores, designándose curadora del mismo a Ana Teresa Lescano. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Young, 21 de mayo de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 40968 Nov 01- v Nov 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 331 del 25/2/91, se declaró en estado de Incapacidad a NUBIA 236/88), habiéndose designado Curador de la misma a Lucinda Rodríguez Machado, con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 3 de abril de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45265 Nov 01- v Nov 14

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 2310 de fecha 23/9/91, se declaró en estado de Incapacidad a: PEDRO ATILIO LACABA LOPEZ (Ficha B/46/91), habiéndose designado curadora del mismo a María Diva López Cuña. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 11 de octubre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45412 Nov 05- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 2275 del 19/9/91 se declaró en estado de Incapacidad a MARTA DIAZ PINTOS SANTOS (B. 60/91), Habiéndose designado curadora de la mismaa Mirta Berti Ibáñez Guedes. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 7 de octubre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45413 Nov 05- v Nov 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: ALBERNAZ, ETCHEVERRY, NELSON, "Incapacidad" (Ficha B. 313/89), se hace saber que por resolución Nº 1487 del 6 de abril de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Nelson Albernaz Etcheverry, designándose curadora a Doralina Etcheverry quien aceptó el cargo el día 27 de abril de 1990. - Salto, 2 de mayo de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 400.000,00 10/pub 40496 Oct 28- v Nov 08

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: DALMAO, MONTES OLGA TERESITA, "Incapacidad" (Ficha B 461/90), se hace saber que por resolución Nº 3007 de fecha 24 de julio de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Olga Teresita Dalmao Montes, designándose curadora a Violeta Montes Acosta, quien aceptó el cargo el día 31 de julio de 1991. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 5 de agosto de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 50.000,00 10/pub 40497 Oct 28- v Nov 08

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: RIVAROLA PINTOS, ROQUE "Incapacidad" (Ficha B. 148/91), se hace saber que por Resolución Nº 4814 de fecha 6 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a don Roque Rivarola Pintos, designándose curadora del mismo a doña Ambrosina Pintos de Rivarola, quien prestó juramentada aceptación

del cargo el día 12 de setiembre de 1991. - Salto, 19 de setiembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 40492 Oct 28- v Nov 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: PEREIRA BONZI, JOSE AMALIO . "Incapacidad" (Ficha B/9291), se hace saber que por Resolución Nº 4844 de fecha 9 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a José Amalio Pereira Bonzi, habiéndose designado curadora a Santa Elena Bonzi de Pereira, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 13 de setiembre de 1991, exonerándola de prestar fianza y de practicar inventario. - Salto, 19 de setiembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 50.000,00 10/pub 40980 Oct 30- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: FERNANDEZ RIJO, HILARIO - "Incapacidad" (Fa. B./86/91), se hace saber que por resolución Nº 4842 de fecha 9 de setiembre de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a don Hilario Fernández Rijo, designándose Curador del mismo a don Walter Lucas Fernández Rijo, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 16 de setiembre de 1991, y a quien se exonera de prestar fianza y de practicar inventario. - Salto, 27 de setiembre de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 50.000,00 10/pub 41721 Nov 05- v Nov 18

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: BAUZA WALDEMAR. "Incapacidad" (Ficha F. 760/1989), se hace saber que por resolución Nº 280 del 25 de febrero de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Waldemar Bauza Alfonzo, habiéndose designado curadora de bienes a Reinaldo Hermenegildo Bauza Urgoity. - San José, junio 25 de 1991. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
10) N$ 40.000,00 10/pub 40761 Oct 29- v Nov 11

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia de San josé de Tercer Turno hace saber que por auto No. 663 de fecha 22 de febrero de 1991, en los autos caratulados: Morello Rey María de los Angeles. (Ficha B 753/1990), se declaró en estado de incapacidad a María de los Angeles Morello Rey nombrándose curadora a María Eva Rey Alvarez.- San José, 8 de abril de 1991.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
10) N$ 40.000,00 10/pub 40749 Oct 29- v Nov 11

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: NADIA ELENA FERNANDEZ VIZCART (Ficha 67/1991), se hace saber que por Resolución Nº 3331 de fecha 26 de setiembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Nadia Elena Fernández Vizcart, habiéado curador/a de bienes a su p"adre leg ítimo Miguel Angel Fernández.- A los efectos legales se hacen estas publicacions.- Mercedes, 16 de octubre de 1991.- Esc. Martín Irisarri, Actuaria.
10) N$ 40.000,00 10/pub 41753 Nov 05- v Nov 18

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: Viera Mendez Mary Jacqueline (Ficha B 65/89), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Viera Mendez Mary Jacqueline, habiéndose designado curadora a Eloisa Mendez González.- Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones, constando con la Auxiliatoria de Pobreza Ficha 107/91.- Tacuarembó, 3 de octubre de 1991.-
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45270 Oct 29- v Nov 11

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos "ALVEZ DUFRECHU, MIRIAM RAQUEL, Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza", ficha 599/90, se hace saber que por resolución Nº 242 de fecha 20/9/91 se decretó la incapacidad de: "Miriam Raquel Alvez Dufrechu designándose curador (a) Irma Edith Dufrechu a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 10 de octubre de 1991.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Esc. ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45268 Oct 29- v Nov 11

EDICTO. - Por disposición del señor juez Letrado de Primera INstancia de Tercer Turno de Tacuarembó en autos: MENDEZ DE GALARRAGA, LUCIANA. "Incapacidad" (Ficha B. 300/91) se hace saber que por Resolución Nº 179 de fecha 13/8/91 se decretó la incapacidad de: LUCIANA MENDEZ DE GALARRAGA designándose curadora a Zully Galarraga a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 28 de setiembr de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia, Actuaria Adjunta.
10) N$ 40.000,00 10/pub 40968 Oct 30- v Nov 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: Méndez de Galarraga Luciana. (Ficha B 300/91), se hace saber que por resolución No. 179 de fecha 13/8/91, se decretó la incapacidad de: Luciana Méndez de Galarraga designándose curador (a) a Zully Galarraga a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 18 de setiembre de 1991.- Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
10) N$ 40.000,00 10/pub 41055 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: MOREIRA, JOSE ANTONIO. "Incapacidad con Auxiliatoria de Pobreza (Ficha A/142/990), se hace saber que por decreto Nº 1757 de fecha 31 de julio de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a José Antonio Moreira, habiéndose designado curadora definitiva a Blanca Moreira, la que aceptó el cargo con fecha 5 de setiembre de 1991. Por auto Nº 2284 del 12/9/91, se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo estipula el Art. 89 Inc. 2 del C.G.P. - Paso de los Toros, 2 de octubre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45279 Oct 30- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: MOREIRA SONIA NANCY. Su incapacidad con auxiliatoria de pobreza (Ficha A/241/86), se hace saber que por decreto Nº 360 de fecha 31 de marzo de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Sonia Nancy Moreira, habiéndose designado curadora definitiva Blanca Mabel Moreira la que aceptó el cargo con fecha 2 de mayo de 1991 (por decreto Nº 1618 del 17 de julio de 1991, se concedió el beneficio de axiliatoria de pobreza para litigar en el juicio). - Paso de los Toros, 16 de setiembre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45280 Oct 30- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: CUELLO RECOBA, CARLOS MARIA "Incapacidad con Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha F.A. 136/90), se hace saber que por auto Nº 2302 de fecha 17 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Carlos María Cuello Recoba, designándose curadora definitiva a María Elena Machado, la que aceptó el cargo con fecha 17/9/91, otorgando a la gestionante el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. - Paso de Los Toros, 20 de setiembre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45424 Nov 06- v Nov 19

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en expediente Ficha B. Nº 576, año 1987, se hace saber que por resolución 3133 del 17 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ZULMA IBARRA, habiéndose designado Curadora a su hija Beatriz Barboza Ibarra. - A los efectos legales se hace esta publicación. - Treinta y Tres, 27 de junio de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
10) N$ 50.000,00 10/pub 40899 Oct 30- v Nov 12

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos WILDBAUM FELDFOGEL, DANIEL HENRI, (Ficha 19/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniel Wildbaum Feldfogel, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Marcelo Lander y Silvia Sosa sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Esc. Lucía Carballa Actuaria..
11) N$ 40.000,00 10/pub 42095 Nov 07- v Nov 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos ERCOLI CEAN, EDUARDO JAVIER (Ficha 18/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo Ercoli Cean, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Guido Martinelli y Andrea Crelis sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 42096 Nov 07- v Nov 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos VALLARINO CURTI, OMAR CARLOS, (Ficha 14/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Omar Vallarino Curti, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Luis Alberto Baracco y Mario Gerardo Martínez Pintos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Esc. Lucía Carballa Actuaria..
11) N$ 40.000,00 10/pub 42102 Nov 07- v Nov 20

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V 4/91) se presentó MARIELA LOURDES PEREZ PEREYRA domiciliada en Marne Número 3473, de Montevideo, quien optando por el título de Escribana ofrece información de María Delia Echeverría Primo y María de Luján Perdomo Echeverría sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.
11) N$ 50.000,00 10/pub 40435 Oct 28- v Nov 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA BEATRIZ CANOBBIO PEREZ, (Ficha V/7 año 1991), optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Miriam Caputi y Adriana Blanco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Esc. María Luisa Almada, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 40664 Oct 29- v Nov 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos MARIA TERESA MOURELLE MASULLO (Ficha V. 15/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Teresa Mourelle Masullo, domiciliado/a en Salto Nº 1285 Apto. 11, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Carmen Fernández y Graciela Anzuela sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 41306 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos SILVIA NANCY ROMERO CHIAZZARO (Ficha V/10/991), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Nancy Romero Chiazzaro, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Jacqueline Antunes Valencia y Anabel Anido sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Esc. María Luisa Almada Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41360 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos ANA CLAUDIA VERA VILLAMIL (Ficha V/8/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Claudia Vera Villamil, domiciliado/a en Larrañaga 3729/212, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Enrique Collazo y Jeannette Chabaneau sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41516 Nov 04- v Nov 15

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos GONZALEZ SANCHEZ MARIA DEL CARMEN (Ficha V 21/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Carmen González Sánchez, domiciliada en Molinos de Raffo 808, optando por los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Marisol Briano Oza y de Sivia Inés Rudeli Navarro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 41023 Oct 30- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos LAURA CELIA LACAVA FERNANDEZ (Ficha V. 23/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Celia Lacava Fernández, domiciliado/a en Asencio Nº 1363 Apto. 13, optando por el/los título/s de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Héctor Livio y Carlos Salomón sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - M. Luisa Aldama, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41328 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos MARIA TERESA MARTINEZ CAPOZZOLO (Ficha V. 25/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Teresa Martínez Capozzolo, domiciliado/a en República 2033, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Silvia Patrón de Díaz y Mónica Beatriz Micheff Ferreira sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41914 Nov 06- v Nov 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, LILIANA MARIA ELENA BRUNI GRIN (Ficha V 16/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Graciela Campos y Sara Martinato sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - M. Luisa Almada, actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41970 Nov 06- v Nov 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, SARA PATRICIA MARTINATO GUARIGLIA (Ficha V 17/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Liliana Bruni y Alejandro Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41971 Nov 06- v Nov 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MARIA LAPENNE CLARENS, (Ficha VB 137/90) optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Ana Liz Peguri y Sandra Techera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, octubre 8 de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 30.000,00 10/pub 40599 Oct 28- v Nov 08

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos HUMBERTO CAMBONI GONÇALVEZ (Ficha V30/13/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Humberto Camboni Gonçálvez, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Fernando Sere Dulcini y Ernesto Lorenzo Restano sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo Actuario.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41278 Nov 01- v Nov 14

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos ELIZABETH GOLLUCHI BADELL (Ficha 22/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elizabeth Golluchi Badell, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Lucy Yamel Perdomo y Lilián Nelsa Corrales sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de setiembre de 1991. - Esc. Susana Pombo, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 40704 Oct 29- v Nov 11

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos GRACIELA JANET PEREZ FERREIRA "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha VB 538/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Janet Pérez Ferreira, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Elena Azambuja, Carmen Rodríguez y Juan Abascal sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 42036 Nov 07- v Nov 20

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sséptimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó en autos: ARIADNE GAMARRA VIVAS. "Inf. Vida y Costumbres" (VC 686/91), quien optando por los títulos de Procuradora y Abogada y ofreciendo las declaraciones de Sandra Tajes y Mercedes Berche sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 40661 Oct 29- v Nov 11

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos GUSTAVO ALFREDO CAUSA LEMUS (Ficha VB/801/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Alfredo Causa Lemus, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Mauro Guillen y Luis Alberto Elizeire7 de ocutbre de 1991 sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de octubre de 1991. - Esc. Silvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 38744 Oct 30- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos BEATRIZ LILIAN MIRO (Ficha VD 806/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Lilián Miró, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Myriam Morales y Silvia Valiño sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41394 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, GRACIELA RITA SOLER MALLO "Inf. Vida y Costumbres" (Ficha VD. 724/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Rita Soler Mallo, optando por los títulos de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Elsa Castillo y Graciela Lores sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41945 Nov 06- v Nov 19

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos PRELIASCO, CARMEN BEATRIZ "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 191/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carmen Beatriz Preliasco, domiciliada en Enrique Ladós 712 de la ciudad de Minas, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Hildis Sabrina Fernández Tellechea domiciliada en Avda. Varela Nº 820 y Orosmán Pintos Marichal domiciliado en calle Brígido Silveira 875 ambos de esta ciudad sobre su vida y costumbres. - Minas. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de.

11) N$ 51.600,00 10/pub 39465 Nov 07- v Nov 20

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de San José, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Viviana Elizabeth Varela Mendizabal en los autos caratulados: VARELA MENDIZABAL VIVIANA ELIZABETH, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V/10/91), optando por el título de Procuradora y ofreciendo la información de Luz Esther Greco Bertuni y Alba Iliana Arena Pérez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dra. Olga M. Guarino, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 40.000,00 10/pub 40503 Oct 28- v Nov 08

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

S.O.D.R.E.- SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS.-
Licitación Pública No. 8/91

Objeto: Adquisición de un tasmisor de FM con destino al Departamento de Maldonado.
Apertura: Se realizará el 7 de noviembre de 1991, siendo el primer llamado a las 15.00 y el segundo llamado a las 15:30, en Sarandí 444, 1er. piso.
Pliegos: Se podrán retirar en el departamento de Compras en Sarandí 450- PB, en horario de oficina.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 45421 Nov 06- v Nov 08

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

DIABAR S. R. L.

DARIO ANTONIO y JORGE ALBERTO PIERI. - Luis P. Lenguas Nº 1467. - Llamado a acreedores. Presentarse en la misma.

13) N$ 84.000,00 20/pub 39238 Oct 18- v Nov 14

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CARMELO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Carmelo, dictada en autos: ASERRADERO y BARRACA MARPI S.A. - "Liquidación Judicial - 2da. Pieza" (Fa. 104/A/1983), convoca a los acreedores de la sociedad a la Junta del día 20 de noviembre de 1991 a la hora 14:00 en esta Sede. - Carmelo, 17 de octubre de 1991. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

13) N$ 20.000,00 5/pub 41744 Nov 05- v Nov 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, Noviembre 7 de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho arículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JORGE GABRIEL ALZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1629, Apto. 002 e IRENE PLÜGEL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1629, Apto. 002.

JORGE GUILLERMO ALMADA, 25 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en L. Federal 1688 y SANDRA MARLET FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Borja 2893.

OSCAR MILTON ALSINA, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en León Pérez 3966 y ROSALIA COMITINI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4601.

ENSO JORGE DAMONTE, 51 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3103 y NORA MACHADO, 58 años, divorciada, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 4012.

NICOLAS DONYA, 79 años, viudo, jubilado, rumano, domiciliado en Brito del Pino 1335, Apto. 1 y MARIA FAUSTA OLIVERA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1335, Apto. 1.

JESUS EDGARDO ALEGRE, 19 años, soltero, oficial albañil, oriental, domiciliado en Juan Acosta 5036 y MARILYN ALVAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 5036.

RUBEN DARIO DOS SANTOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Basagoity 4372 y ADRIANA PATRICIA QUINTEROS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Central 1622 (B. Colón).

EMILIANO EDGARDO ALVES, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en M. Fortet 2038 y MARIA de LOURDES CONTRERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en L. Caviglia 3609.

OFICINA N.o 2

WALDEMAR BONILLA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pirata 4871 y ADRIANA MARIA VARELA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Piratas 4871.

GARY BARTOLO BELEDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alférez Real 2515 y NORMA TERESITA MOREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alferez Real 2515.

ALCIDES ABRAHAM BARRIENTOS, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Géminis y Rosario 58 (Punta de Rieles) y AMERICA INES SOSA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada en Géminis y Rosario 58 (Punta de Rieles).

ANTONIO BEBELACQUA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Castro 4143 y MARIA JUANA ALVAREZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Enrique Castro 4143.

GIL RAMON BENTANCOR, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Santa Fe 1285 y OCEANIA CUÑA, 59 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Santa Fe 1285, Apto. 202.

NESTOR FABIAN EIJO, 26 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Venecia 3443 y STELLA ISABEL CARDOSO, 23 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Carlomagno 3503.

OFICINA N.o 3

MARCOS CHARLES CARSIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Castro 4380 y ELIZABETH ROGELIA LONGARZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Enrique Castro 4380.

VICTOR HUGO CARACIOLO, 43 años, divorciado, jardinero, oriental, domiciliado en Pje. B 8039 (Colón) y CELESTE BARREIRO, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pje. B 8039 (Colón).

GUSTAVO BECQUER CEDRANIj, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Conciliación 3825 e ISABEL ALEJANDRA LARROSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 12 de Octubre 5670, Apto. 3.

HEBER ALFREDO CANTO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1843, Apto. 6 e ISABEL SANCHEZ, 32 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Palomeque 527.

MIGUEL ANGEL CABALLERO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4883 y BELKIS YAQUELINE CABALLERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4883.

HUGO DANIEL CABRERA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 5310 y LAURA ISABEL CASTRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 5310.

OFICINA N.o 4

OCTAVIO EDUARDO LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Hortiguera 3425 y CLAUDIA SILVANA LIBBY, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4144.

EDISON DARLING FERREIRA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Copérnico 5963 y VIOLETA ORFILIA SANCHEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Copérnico 5963.

JORGE EDUARDO FERRO, 21 años, soltero, floricultor, oriental, domiciliado en José Baltar 4291 y MARIA ELIZABETH QUINTA, 19 años, soltera, Prof. de inglés, oriental, domiciliada en Lapacho 3911.

OFICINA N.o 5

TOMAS DARIO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diego Espinosa 2709 y SILVA VELAZCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cambay 2685.

JUAN EDGARDO GHIGGIA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lope de Vega 1689 y ALICIA SCHIAPPACASSE, 34 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Garzón 322.

FERNANDO GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2520 y ROSELI IZABEL SCHUSTER, 29 años, soltera, docente, brasileña, domiciliada en 8 de Octubre 2520.

RAFAEL ANSELMO GIBELLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarón 1457, Apto. 601 y ANA GABRIELA UTEDA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Córcega 2012.

MARCELO GUSTAVO HERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Meléndez 4164 y MONICA BEATRIZ BORSANI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Meléndez 4164.

OFICINA N.o 6

VICTOR ANGEL MOTTA, 35 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Leguizamón 3843, Apto. 3 y NIEVES MARIA MADRID, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada en Leguizamón 3843, Apto. 2.

JUAN JOSE MELOS, 38 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Canelones 879, Apto. 102 y MARIA DOLORES BEARES, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inca 2259.

LEONARDO MAGALLANES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blas Basualdo 3648, Apto. 1 y MARIA del LUJAN VIDELA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blas Basualdo 3648, Apto. 1.

LUIS FRANCISCO MENDEZ, 37 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Dr. Pena 4120 y AGUEDA ESTELA BANEGAS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlos María Pena 4120.

VICTOR MILLER, 22 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado en Dr. Pena 4334 y MARIA INES FRANCO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Asencio 1139.

OFICINA N.o 7

JOSE ANTONIO PORTO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Chucarro 1081 e INA CARBALLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Gandhi 685, Apto. 1001.

OFICINA N.o 8

URUNDAY YARAVI ROJAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Libertad 2427 y CRISTINA MARY DUTRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Libertad 2427.

JORGE NELSON RISSOTTO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2956, Apto. 102 y SANDRA RITA LAZAROFF, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680 B 2, Apto. 503.

OFICINA N.o 9

HUGO OMAR SIERRA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Camino Canope 3890 y CASILDA RENEE PEREIRA, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada en Camino Canope 3890.

MARCELO SALVATORE, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Brazo Largo 3555 y ESTELA ALICIA LANNES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avenida Gral. Paz 1649.

ALBERTO VALENTIN SERVILLO, 43 años, divorciado, sicólogo, oriental, domiciliado en Colonia 1569, Apto. 101 e IRENE GRACIELA BARROS, 30 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Colonia 1569, Apto. 101.

LUIS ALBERTO SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Crovetto 4971 y ESTELA MARISOL PEREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Andrés Crovetto 4921.

OFICINA N.o 10

MARIO JOSE TOMAS, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Mar Mediterráneo 5779 y ERIKA GRACIELA TOLIUSIS, 22 años, soltera, pintora, oriental, domiciliada en Mar Mediterráneo 5779.

ALEJANDRO JAVIER TECHERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 3217, Apto. 2 y ANA MARIA GARCIA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nicolás Bonomi 3301, Apto. 1001.

ARTURO DANIEL VARGAS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 3216, Apto. 2 ARACELI BEATRIZ LARA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grecia 3163.

LORENZO JOSE TESTA, 50 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Gral. Useras 3329, Apto. 1006 y MARIA DEL CARMEN GALUSSO, 40 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Gral. Useras 3315, Apto. 903.

OFICINA N.o 12

DANIEL ALAN MANGANI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en P. Oribe 1584, Apto. 1 y SARA VIVIANA LUCAS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en P. Oribe 1584, Apto. 1.

14) N$ 6.000 3 pub.

Montevideo, Noviembre 6 de 1991

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN LUIS DECIA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Costa Rica 6482 y GRETHEL HELENA HAYRANEG, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Maggiolo 607, Apto. 7.

ALVARO MARCELO da SILVA, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Leopardi 1621 y MARIELA BEATRIZ PEREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leopardi 1621.

HEBER RICARDO DANTAS, 20 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Vigo 4246 y LAURA ESTHER AGARAYNA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Pernambuco 1870.

RUBEN DANIEL ARS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 4058 y MONICA VIRGINIA RAIMONDI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4774.

JORGE RICHARD ABALOS, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Ramírez 640 y GLADYS MARGOT de los SANTOS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Raúl Baeque 2283.

OFICINA N.o 2

OSCAR NELSON BALMELLI, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Cabildo 2987 y CELIA GABINA MEDEIROS, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Coronel Alegre 1219, Apto. 203.

MARCELLO MARIO BERRUTTI, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Guayaquí 3045, Apto. 201 y MONICA GRACIELA RECALDE, 19 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en José Nasazzi 1012.

ISRAEL KAC, 71 años, divorciado, jubilado, polaco c/l, domiciliado en Uruguay 1664, Apto. 2 y ELIZABETH RZEMISKI, 50 años, soltera, oriental, domiciliada en Uruguay 1664, Apto. 2.

ALFONSO BARBERO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Uruguaya 3258 y GRACIELA BEATRIZ PEREZ, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Luis Kossuth 4463.

RUBEN BRUN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Fraga 2197 y KATTY ROSANA ANTUNEZ, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Campisteguy 2732.

SERGIO GUSTAVO KARPOFF, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en 6 de Abril 1359 y ANA CECILIA GRAÑA, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en 6 de Abril 1359.

JORGE MARIANO BARCOS, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Villa Vicencio 208 (Nuevo París) y MARIA DEL PILAR MENDEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Villa Vicencio 208 (Nuevo París).

OFICINA N.o 3

WALTER RUBEN CIMADEVIALLA, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Los Quebrachos 6082 y VIOLETA MIREYA PEREYRA, 50 años. divorciada, oriental, domiciliada en Los Quebrachos 6082.

JORGE TABARE CUBA, 31 años, divorciado, técnico electricista, oriental, domiciliado en Jacobo Varela 3734 H y MARIA ESTER GERVAIS, 41 años, soltera, argentina, domiciliada en Jacobo Varela 3734 H.

GUSTAVO ADOLFO CARRO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luisa Luisi 1433 y ELENA AMALIA TEDESCO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Concepción del Uruguay 1432.

GUSTAVO CASTILLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcos Salcedo 5422, Apto. 2 y MONICA LILIAN REY, 21 años, soltera, baby - sister, oriental, domiciliada en Marcos Salcedo 5333, Apto. 3.

ANGEL OMAR CESARINO, 56 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1312 y FLOR de LIS JUANA FLORES, 54 años, soltera, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1312.

ROCCO PASQUALE CARPENTIERI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agaces 3854 y ANDREA SOTELO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Roldós y Pons 4107.

ALVARO CACERES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Asilo 2442, Apto. 208 y MONICA MARIA SERRANO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Cagancha 2303.

HUGO CARLOS CHAVES, 43 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cont. Austria 2818 y NORMA FLEITAS, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Austria 2818.

TOMAS CARPENTIERI, 61 años, viudo, jubilado, italiano c/l, domiciliado en Dra. Paulina Luisi 1910 y ELVIRA ALVAREZ, 60 años, viuda, comerciante, española c/l, domiciliada en Rivera 5268.

OFICINA N.o 4

EDUARDO FERNANDEZ, 29 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Ellauri 1057 y OLGA GRACIELA MEZZA, 33 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Benito Blanco 747, Apto. 601.

OMAR ANTONIO FRAGA, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Piedras 555 y SILVIA TERESITA DIAZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piedras 555.

JUAN MANUEL LEMA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cimarrones 5777 y PATRICIA MONICA CASTILLO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Cimarrones 5777.

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4631, Apto. 003 y MARIA ISABEL RODRIGUEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4631, Apto. 003.

ESTEBAN LEHI LA PAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2921, Apto. 5 y MARIA DE LOS ANGELES GIMENEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 2921, Apto. 5.

OFICINA N.o 5

MIGUEL ANGEL HEREDIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 2280 y MARIANELLA PAZ, 31 años. divorciada, oriental, domiciliada en José L. Terra 2280.

JOSE LUIS GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Anaya 2830 y MIRIAM JEANNETTE GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nuevo Llama 2608.

GABRIEL GARBARINO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pestalozzi 4073 D y GLORIA ETEL ALFONSO, 26 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2687, Apto. 1.

GABRIEL ALVARO IRAOLA, 19 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Ayohuma 1341 y ANDREA LOURDES MACHADO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 5291.

RICARDO GREBLIUNAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yañez Pinzón 3981 y ORIETA SIVORI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yañez Pinzón 3981.

RODOLFO GABRIEL GUZMAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 5215 y SILVIA RAQUEL GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mesa y Castro 8172.

LEONARDO MARIO GARCIA, 26 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490 y SILVANA MARIELA BARAIBAR, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Piera 1835, Apto. 18.

OFICINA N.o 6

GONZALO OSCAR MUSCIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3407 y ADRIANA ALICIA da SILVEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Meléndez 4413.

ALBERTO RUDINGER MORALES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Machado 2026 y MIRNA JOANNA LOPEZ. 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Antonio Machado 2026.

GERARDO LEONEL MATEOS, 19 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado en Antonio Serratosa 3947 C, Apto. 302 y MARIA del ROSARIO NIETO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Serrato 2341, Apto. 2.

OFICINA N.o 7

LUIS EDUARDO PINTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Del Cid 435 y MILDRENS TERESITA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1647.

MANUEL MARIO PARDIÑO, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Mercedes 1232, Apto. 601 y MABEL AURORA RODRIGUEZ, 46 años, soltera, oriental, domiciliada en Tristán Narvaja 1565.

ATILIO PELLEJERO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Víctor Anaya 3265 y ALICIA MARINA RIOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4292 A, Bl

JAQUES FERNANDO PIPERNO. 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Demóstenes 3496 y MARIA ESTHER GALANTE, 31 años, soltera, comerciante, argentina, domiciliada en Jaime Zudáñez, 2782, Apto. 202.

OFICINA N.o 8

SERGIO RISSO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comp. Parque Rivera 5130 A, Block I, Apto. 154 y JACKELINE TORT, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comp. Parque Rivera Block A, 5156, Apto. 602.

DANY MARCELO RAMON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diego Espinosa 2915 y SANDRA SILVERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Diego Espinosa 2915.

WILLIAM PABLO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 3025 y STELLA MARIS MOREIRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1797.

LAZARO RODRIGUEZ, 65 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Yaguarón 1974 y RAMONA

MARTINEZ, 66 años, viuda, oriental, domiciliada en Yaguarón 1974.

OFICINA N.o 9

OMAR SILVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acrópolis 3586 y GRACIELA MARY CASANOVA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada en Nueva Troya 3511.

HILARIO EDUARDO SANTANA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Z. Michelini 1260 y MARIA ROSA GUTIERREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José M. Navajas 1262.

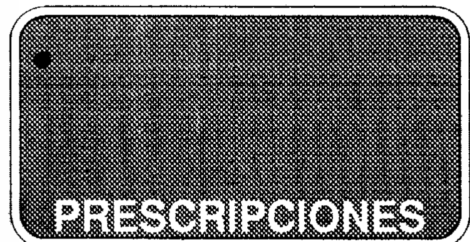
OFICINA N.o 10

RUBEN MARIO ORGES, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gobernador Viana 2755 y MARIA INES COITINHO, 46 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Gobernador Viana 2755.

VICTOR VAZQUEZ, 36 años, divorciado, fotógrafo, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 2778, Apto. 5 y NANCY ESTHER MAUTTONI, 29 años, soltera, fotógrafa, oriental, domiciliada en Alfredo Valdomir 2421, Apto. 202.

ENRIQUE TABOADA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3238, Apto. 4 y CECILIA INES GELPI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Asencio 1116.

14) N$ 6.000 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 2/122/89), se presentó: RAQUEL FRANCO BURGUEÑO, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Inmueble rural ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 60007, que según plano del Agrimensor Juan Carlos Peluffo de agosto de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 7 de setiembre del mismo año con el número 13.023, se compone de dos fracciones señaladas con las letras "A" y "B", con una superficie en conjunto de 9 hectáreas 9151 metros 72 decímetros, que se deslinda: 590 metros 63 centímetros de frente al Sureste a Camino Vecinal; 168 metros de frente al Suroeste a Camino Franco; 559 metros 65 centímetros al Noroeste, también de frente, al Camino Teniente Galeano; y 169 metros 20 centímetros al Noreste, lindando con el padrón número 60038.
Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de oficio, con quienes se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos se extiende el presente en Montevideo, el 20 de setiembre de 1991. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

16) N$ 103.200,00 10/pub 39366 Oct 30- v Nov 12

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados ABOY, ANGEL RUBEN y Otro "Prescripción" (Ficha C. 402/89), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Ruben Aboy y Aída Lemos Vidarte promoviendo la presente gestión, respecto al inmueble padrón Nº 80.839 de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Spikerman Nº 4034, con una superficie de 188 metros cuadrados 27.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90 días), a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y sus sucesores a título universal o particular, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 80.000,00 10/pub 41153 Nov 01- v Nov 14

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: FERNANDEZ NOVA, MANUEL ANGEL y otro - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 444/91), se hace saber que en estos autos se presentaron Manuel Angel y Arturo Fernández Nova promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los padrones de Montevideo Nº 100.601 y 100.602 éste último en un 50%. Dichos padrones se ubican en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo y según plano del Ingeniero Agrimensor Leonardo González de junio de 1991, inscripto en la D. Gral. de Catastro el 27 de los mismos mes y año con el Nº 19.764, tienen las superficies y deslindes que se detallan: Padrón 100.601. Superficie: 587 m 4 dm con 10 mts. 03 cms. de frente al Sureste a la calle Manuel Calleros, distando el punto más próximo de dicho frente 50 mts. 28 cms. de la esquina formada con la calle Gronardo. Padrón 100.602. Superficie: 595 m 67 dm con 10 mts. de frente al Sureste a la calle Manuel Calleros, distando el punto más próximo de dicho frente 50 de la esquina formada con la calle Besares.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título y en especial a Joaquina Pérez y/o sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a esos efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de octubre de 1991, - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

16) N$ 140.000,00 10/pub 40457 Oct 28- v Nov 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: GADEA ISABELINO LUIS, "Prescripción" (Ficha 8º/283/91), se hace saber que ante esta sede, se presentó Isabelino Luis Gadea, solicitando adquirir por prescripción adquisitiva treintenaria la propiedad del siguiente inmueble: terreno y construcciones sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 42.852 el que según plano del Agrimensor Arturo Adrián de julio de 1991 inscripto en Catastro el 4 de julio de 1991 con el Nº 19.804, tiene una superficie de 1176 ms. con 15 ms. de frente al Oeste a la calle Lucio Rodríguez puertas de entrada números 4840 y 4840 bis distanso el punto más próximo 186 ms. 80 cms. de la esquina formada con la calle Joaquín Martori.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a estos efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

16) N$ 110.000,00 10/pub 41777 Nov 05- v Nov 18

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados: BALOIRA, ELSA, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 678/91) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Elsa María Baloira de Fregosi, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien inmueble: terreno sito en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 126.464, el que según plano del agrimensor Martínez Indart de noviembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 9604; tiene una superficie de 580 mts. 18 dms. que se deslindan así: 12 mts. 58 dms. al N. O. de frente a la calle Oficial Nº 1; 44 mts. 77 dms. al N. E. lindando con Padrón Nº 126.465; 13 mts. 20 dms, al S.E. lindando con Padrón Nº 126.478; 45 mts. 25 dms. al S. O. a la calle Cuatro todos del referido plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 110.000,00 10/pub 41802 Nov 05- v Nov 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: "Bousses, María Amanda - Prescripción Adquisitiva Treintenaria - (Ficha 503/91)", se hace saber que ante esta sede se ha presentado María Amanda Bousses Sellanes, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: Solar de terreno y sus mejoras sito en la 11a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 51.887, con frente a la calle Antonio Díaz, entre Mazangano y Duque de los Abruzos. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideran con derechos, a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos.- Montevideo, 9 de octubre de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 70.000,00 10/pub 41347 Nov 01- v Nov 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: BERTOA PRIETO, JULIA. "Prescripción Ad. Treintenaria". (F.C. 223/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Julia Bertoa Prieto promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien: fracción de terreno empadronado con el Nº 1898 ubicado en la Primera Sección Judicial de Canelones, zona urbana que según plano del Agr. Alvaro González Bogliolo, de julio de 1989, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 9460, el 10 de julio de 1989 tiene una superficie de 831 metros cuadrados 82 decímetros que se deslinda así: Al Sur, 11m. de frente a la calle Tolentino González; al Oeste, 63m.77cm. lindando con los padrones Nos.: 1895; 1894; 1893; 1892; 1891; 1890 y parte del 1889; al Norte, 13m.50cm. lindando con padrón 1896 y parte del Nº 4336; y al Este, 63m.81cm. con padrones Nos. 4339 y 3275.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a Hipólito Machín y Adelino Moraes así como a los propietarios de los padrones linderos para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Canelones, 12 de setiembre de 1991. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 130.000,00 10/pub 41186 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones en autos THOMAS, MARY "Prescripción Ad. Treintenaria", (F.C.29/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Malkon Thomas promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto de dos fracciones de campo situadas en "Puntas de Pando", zona rural de la decimosegunda sección judicial del Departamento de Canelones (San Bautista) señaladas con los Nos. 19.093 y 7542 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi de julio/939, inscripto en la Oficina de Avalúos el 21 de agosto de 1939 con el Nº 497 que se describen a continuación: Padrón 7542, consta de una supeficie de 14 Hás. 5575 mts. 50 dcm. que se deslinda así 692 mts. 78 cm. al Noreste con padrón 7540 y fracción dos (hoy padrón 19.093) 208 mts. 46 cm. al Sureste con fracción dos y Elvira Martínez; 718 mts. 22 al Suroeste con Elvira

Martínez y Mariano Salcedo y 205 mts. 74 cm. con Mariano Salcedo. Padrón 19.093, consta de una superficie de 18 Hás. 2730 mts. que se deslinda así; Al este con Camino Vecinal, Arroyo Pando margen derecho; 632 mts. 22 cm. al Sur con padrón 7.546; 208 mts., 46cm. al Oeste con fracción uno, hoy padrón 7.542 y 802 mts. 40 cm. al Norte con parte del padrón 7.540. - En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derechos sobre los biens de referencia, especialmente a Mariano Salcedo y Elvira Martínez y padrón 7546 para que comparezcan a deducirlos en legal, forma, dentro del término de noventa, días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 21 de octubre de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales Actuaria.

16) N$ 150.000,00 10/pub 41187 Nov 01- v Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ GUTIERREZ, MARIA ELSA, PRESCRIPCION" F.A. 309/90, se hace saber que ante este Sede se presentó María Elsa Fernández Gutierrez promoviendo la presente gestión respecto al siguiente bien padrón Nº 3378, Solar 1005, ubicado en Las Piedras, 4a. Sección Judicial de Canelones y según el plano del agrimensor Danilo Boggio de junio de 1954 fue inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 8474 el 5 de octubre de 1954. Que el bien tiene una superficie de 463 m.c. 02 dm. con 12 m. de frente a la calle Lucidoro Maciel, lindando con los solares Nº 1004 y 1006 del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a quienes figuran como propietarios del bien: Sucesores de Antonio Victor Barcelius Bosch o sea sus hijos: María Carolina, Víctor Carlos Antonio y Beatriz Analía María Arcelius González, y a la cónyuge supérstite Carolina González Varnell, aa los sucesores de Carlos Joaquín Arcelius Bosch o sea sus hijos: Sara Susana y María Mercedes Arcelius Ubici y a la cónyuge supérstite María Sara Ubici así como a los linderos de los padrónes 3377 y 3379 Sucesores de Antonio Victor Barcelius Bosch o sea sus hijos María Carolina, Víctor Carlos Antonio y Beatríz Analía María Arcelius González y a la cónyuge supérstite Carolina González Vanrell para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Las Piedras, 26 de agosto de 1991. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 150.000,00 10/pub 41205 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: GERMINO DE LEON ERIS - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha: A/10/1991), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado la Sra. Eris Germino De León, promoviendo prescripción adquisitiva respecto a los inmuebles empadronados con el Nº 3.357 (parcial) ubicados en la Décima Sección Judicial de Canelones. Los predios fueron señalados en los planos de mensura, extendidos por el Agr. Carlos Asuaga Requena e inscriptos en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con los números 2.767 y 2.768 el día 13 de junio de 1989. Constan de cuatro fracciones de campo la delimitada en el plano de mensura Nº 2.767, que linda al Norte con los padrones Nº 8.678 y 3.359 en una extensión de mts. 119.44; al Sur 119.20 mts. con el padrón 3.357; al Este 534.29 mts. con el padrón 3.358 y al Oeste 533.81 mts. con el padrón 8.818 más tres fracciones de campo delimitadas en el plano de mensura Nº 2.768 y señaladas con los Nos. 1, 2 y 3. La fracción Nº 1, linda al Norte con la Ruta Nº 80, en una extensión de 219,11 mts. al Oeste 555,75 mts. con el padrón 8.818 al sur 117,72 mts. con el padrón 15.509, al Este 373.34 mts. con los padrones Nº 7667 y 7666.
La fracción Nº 2 linda al Norte con Cno. Vecinal en una extensión de 121.63 mts. al Oeste 364.14 mts. con padrón Nº 8.818 al sur 216.42 mts. con ruta 80 al Oeste 556,08 con padrones Nº 54.008 y 7.665.
La fracción Nº 3 linda al Norte en una extensión de 54,76 mts. con padrón Nº 3357, al oeste 102,89 mts. con padrón 8818, al Sur 56,48 mts. con Cno. Vecinal y al Este 99.19 mts. con padrón 3.357.
Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. - Pando, 10 de mayo de 1991. - Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 190.000,00 10/pub 40738 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando, en autos: SOKOLOWICZ SOKILOWICZ ISAAC - "Prescripción Treintenal" (Ficha 340/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Isaac Sokolowicz promoviendo prescripción treintenaria respecto al siguiente bien inmueble; en el año 1958 comenzó a poseer un solar de terreno con mejoras, sito en la ciudad de pando, empadronado con el Nº 1477, el que según plano del Agrimensor Juan Carlos Peluffo de marzo de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 6.267 el 10 de marzo de 1991, teniendo una superficie de 244 metros, con 13 metros de frente al Noreste, a la calle Gral. Artigas Nº 1342, metros 24,4 al Suroeste Sureste lindando con el padrón 1475; y metros 24,40 con el padrón Nº 1476, al Noroeste.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, por el término de noventa días.
Se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Pando, a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Nancy Bernotti de Zabaleta, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 103.200,00 10/pub 37612 Nov 06- v Nov 19

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos GUIMARAENS MAÑANA TERESITA ISABEL GUIMARAENS MAÑANA, (Ficha 128/C/91) solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: a) Un Solar de terreno de la 8va. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el No. 12 de la manzana Y, padrón Nº 324, el cual consta de una superficie de 673 mts. cuadrados 83 decímetros cuadrados que se deslindan así: 36 mts. 45 cms. de frente al Este a calle Nº 8; 13 mts. 45 cm. al Sur también de frente por ser esquina a Rambla, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 6 metros; 40 mts. al Oeste lindando con solar Nº 11 padrón 323 y 17 mts. al Norte lindando con parte del Solar Nº 6 padrón Nº 318 del mismo plano. b) La descripción del solar es de acuerdo al plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 159 el 4 de setiembre de 1936 y a lámina catastral Nº 209. En Consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, especialmente a Yolanda Amalia Perez Eccher y propietarios de los padrones antes mencionados, para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Soca, Setiembre 12 de 1991. - Ruben Rodríguez Estevez, Juez de Paz de 8a. Sec. de Canelones.

16) N$ 150.000,00 10/pub 41613 Nov 05- v Nov 18

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo dictada en autos: COIMBRA ALVEZ ROSEMARY y MARLY. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha 198/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Rosemary y Marly Coimbra Alvez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble urbano: solar de terreno con las mejoras que posee empadronado con el Nº 652, de la Primera Sección Judicial de este departamento, que según Plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, inscripto en la Dirección Departamental del Catastro de Cerro Largo el día 10 de junio de 1991, con el Nº 8493, y consta de una superficie de 370 metros 82 decímetros que se deslindan así: Noreste, recta de 10 metros, con 49 cms., de frente a la calle Colón, distando del punto medio de dicho frente 47 ms, 5 cms. de la esquina formada con la calle Rincon Artigas; al Sureste recta de 36 metros, 79 cms., lindando con el padrón 651; al Suroeste recta de 9 metros, 59 ctros., lindando con el padrón 632 y al Noroeste recta de 37 mts. 18 cms. lindando con los padrones 631 y 653. En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 120.000,00 10/pub 40481 Oct 28- v Nov 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SILVERA TERMEZANA, GENOVES y FAGUNDEZ ROJAS, OCTILIA. "Prescripción adquisitiva". (Ficha Nº 179/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Genovés Silvera Termezana y Octilia Fagundez Rojas, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble rural: Una fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el Nº 1.478 (anteriores padrones Nos. 6.840, 1.476, 1.477 y 4.337) comprendidos en los lotes Nos. 1 y 2 del plano del Agrimensor José B. López, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2.337 el 29/12/1961 que se componen de una superficie total de 93 Hás. 1.819 metros que se describen: a) Lote 1 con una superficie de 37 Hás. 9.783 metros, linda: al Norte, Arroyito Vichadero por medio con Juana Gama de Troche, Sucesión de Manuel Silva y Sucesión de Ladislao Duarte; al Este, con la última misma sucesión; al Sur, con Camino Departamental por medio con Erótides Afonso y lote Nº 2 y con el lote letra "A" en siete líneas rectas; y al Oeste, con José Aceredo; y b) Lote 2 con una superficie de 55 Hás. 2.036 metros que lindan: al Norte, Camino Departamental por medio con Luis Benjamín Silva, Nardí Silva, José Acerredo, el lote letra "A" y el lote Nº 1; al Este, con Erótides Afonso; al Sur, arroyo de la Guardia Vieja, por medio con Sucesión de Vicente Marchesano, Tolentino Benitez Javier y Sátiro Benitez Javier; y al Oeste, con Sucesión de Pablo Alaniz. En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble rural, especialmente a los linderos actuales Sres. Osmán Cruz, Nardí Silva, Héctor Araújo, Alba Araújo, Erber Araújo, Aldirio López, Sucesores de Ladislao Duarte, Sucesores de Manuel Silva, Antonio Márquez y Ulises Abreu, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. - Melo, 27 de setiembre de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 180.000,00 10/pub 40482 Oct 28- v Nov 08

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "MUNIZ FIGUEREDO, Maris Ethel y FIGUEREDO, Beatriz Natalia. Prescripción Treintenaria", Ficha A Nº 272/91, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las titulares de autos promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con relación al siguiente bien inmueble: solar de terreno. con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la manzana Nº 71, padrón Nº 661, de la planta urbana de la ciudad de Rosario, 3ra. Sec. Jud. del Depto. de Colonia, el cual según plano de mensura del Ing. Agrimensor Bismarck Perera Indurain, de enero de 1991, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 10.371, el 30.1.91, tiene una superficie de 1.843 metros cuadrados con 57 decímetros, y se deslinda así; por el Este-Sur Este 42,4 mts. sobre calle Bulevar José E. Rodó por formar esquina con la anterior, al Dur-suroeste, 42,75 mts. sobre calle Gral. Rivera, 42,9 al Oeste Noroeste con padrón Nº 660 y 43.7 mts. al Noroeste con

padrón Nº 660 y 43.7 mts. al Nor-noreste con padrón Nº 662. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, como asimismo también a los propietarios de los inmuebles linderos, a saber; padrón Nº 660, con frente a calle Rivera, Sr. Luis García y padrón Nº 662 con frente a Br. José E. Rodó, Sr. Héctor Miranda, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Rosario, 21 de octubre de 1991.- Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.

16) N$ 150.000,00 10/pub 41765 Nov 05- v Nov 18

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Tercer Turno, en autos caratulados: CHAUD NEME, GLADYS TERESA contra los Sucesores de FORTUNATO ANTONIO o FORTUNATO ANTONIO NEME y ZAKIE o YAKIE TEMER "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 151/91), se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos y específicamente a los linderos Ermecinda Píriz da Rosa, Julio C. Morín, Adelino Abraham, María Fumero de Canteró, Luciano García y Ruben da Cunha Souza, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, empadronado con el Nº 3627, manzana Nº 72 con un área según mensura de 343 metros cuadrados 07 decímetros cuadrados y de 332 metros cuadrados según título e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 29 de julio de 1987 con el Nº 4542 y que se deslinda así: 10 metros 02 al Norte con calle José P. Nogueira; 33 metros 80 al Oeste con padrones 4340, 8735 y 4188; 10 metros 38 al Sur con padrón Nº 483 y 33 metros 50 al Este con padrones Nº 484 y 2710. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 14 de octubre de 1991. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 120.000,00 10/pub 41683 Nov 05- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: RYSZEWSKI CLAVERO, HUGO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 142/91), se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de ofcio, a todos los que se consideren con derechos y específicamente a los linderos Carlos Carolini, Andrea María, Maxemilio y Fausta Camejo Carolini, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, empadronado con el Nº 1794 en mayor área, actualmente Nº 8827, solar 3 del plano del Ing. Agrimensor Luis Hugo Apolo, manzana 146 que consta de un área de 498 metros 6.600 centímetros, con 12 metros de frente a calle 18 de Mayo al Noreste e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 3899 el 22 de setiembre de 1980 y se deslinda: 12 metros su frente a calle 18 de Mayo al Noreste; 41 metros 39 centímetros al Sureste con fracción; 12 metros al Suroeste con padrón 1795 y 41 metros 72 centímetros al Noroeste con solar 2 del mismo plano. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 4 de octubre de 1991. - Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 110.000,00 10/pub 41863 Nov 06- v Nov 19

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "TARIGO GIORDANO Beatríz Rosa Prescripción Adquisitiva Treintenaria F.B. 552/91" se hace saber que se cita, llama y emplaza a todos loen con derechos al bien inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, zona suburbana, padrón Nº 7.249, manzana 441, con una superficie de 2.276 m. cuadrados e inscripto en la Dirección de Catastro de Montevideo con el Nº 7001 de fecha 11/6/90; y en especial a los sucesores de Domingo Santarciero, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 16 de octubre de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 80.000,00 10/pub 40726 Oct 29- v Nov 11

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: MENDIZABAL MOSTEIRO, MARIA LUISA "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 316/991) se hace saber que en este Juzgado se presentó María Luisa Mendizabal Mosteiro promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 629, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Minas, 26 de setiembre de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 70.000,00 10/pub 40953 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: López, Héctor. - Prescripción Treintenaria", (Ficha A/308/91), se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Héctor López, promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: un terreno con edificio y mejoras, empadronado con el Nro. 200, sito en la zona urbana de la localidad de Zapicán, 11a. sección judicial del Departamento de Lavalleja, con una superficie de 516 mts. 3 dm. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el mencionado Padrón, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, octubre 23 de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz Actuario.

16) N$ 70.000,00 10/pub 41281 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno, dictada en estos autos caratulados: VAZQUEZ, BENJAMIN ADALBERTO "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 307/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Benjamín Adalberto Vázquez promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble con construcciones empadronado con el Nº 62, ubicado en la localidad de Zapicán, Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, con una superficie de 1.250 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, octubre 8 de 1991. - Pedro M. Díaz, Actuario.

16) N$ 70.000,00 10/pub 41282 Nov 01- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: Herrera Vidal de De León, Gregoria; De León Herrera, Danilo, Alexis y María Pompeya c/Herederos de Francisco De León Hernández. Prescripción Treintenaria. Ficha A. 285/91, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gregoria Ramona Nélida Herrera Vidal de De León, Danilo Leopoldo De León Herrera, Alexis De León Herrera y María Pompeya De León Herrera, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria contra los herederos de Francisco De León Hernández, respecto del siguiente bien: Fracciones Nros. 1 y 2 del inmueble Padrón N 2717, compuesto de una superficie total de 102 hectáreas 7695 metros, rural, ubicado en la 3ra. Sección Judicial del Depto. de Lavalleja, Paraje "La Calera". En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, setiembre 23 de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 100.000,00 10/pub 41731 Nov 05- v Nov 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en autos: Rodríguez de Arias, María del Pilar y Arias Rodríguez, María Aida. Prescripción Treintenaria. Ficha A 209/91, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Pilar Rodríguez de Arias y María Aida Arias Rodríguez, promoviendo Prescripción Treintaria sobre el siguiente bien; fracción de terreno y mejoras situado en la Manzana Nº 180 de la ciudad de Minas, primera sección judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con el N. 2895, con una superficie de 612 metros 23 decímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, especialmente a los sucesores de Nieves Larrosa, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 9 de agosto de 1991. En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Minas a nueve de agosto de mil novecientos noventa y uno. .- Pedro M. Díaz Priori, Actuario.

<PEC>

16) N$ 10.000,00 10/pub 41732 Nov 05- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: FERNANDEZ PEREIRA DE LA LLANA, DORILA; FERNANDEZ PEREIRA, SAGALA; ELADIO, AMERICO y ALCIDES; PEREIRA de ALFONZO, ARACELIA; FERNANDEZ PEREIRA de AMARILLO, ELIA y FERNANDEZ PEREIRA, MARIA, GUALBERTO y GINES "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 265/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: Dorila Francisca Fernández Pereira De La Llana, Sagala Irene Fernández Pereira, Eladio Francisco Fernández Pereira, Américo Fernández Pereira, Alcides Fernández Pereira, Aracelia Fernández Pereira de Alfonso, Elia Fernández Pereira de Amarillo, María Fernández Pererira, Gualberto Fernández Pereira, y Ginés Fernández Pereira, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de los siguientes bienes inmuebles: Padrón 14158 (anteriormente Fracción C. del Padrón 2463 en mayor área) y Padrones Nros. 8654 y 6795, todos ubicados en la Séptima Sección Judicial del departamento de Lavalleja.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados padrones, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. - Minas, octubre 1º de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 110.000,00 10/pub 41733 Nov 05- v Nov 18

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, dictada en autos: Chavarría Pregliasco, Raúl C/Francisco Bustillo o sus sucesores. Prescripción Adquisitiva Treintenal. Ficha Nº 536/86, se hace saber que se presentó RAUL CHAVARRIA PRGLIASCO solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal del Padrón Nº 21, Solar Nº 623, Manzana Nº 24 de la 5ta. Sección Judicial de Maldonado, Balneario Solís, con un área de 745 m2. que se deslinda así: al S.E. Padrón Nº 20, de Juan José Rivero; al S.O. Padrón Nº 22 de Raúl Chavarría Pregliasco; al N.O. calle Nº 8; al N. calle F; al N.O. Rambla Costanera, Plano del Agrimensor Luis María de Mula de agosto de 1929, inscripto el 2 de octubre de 1929. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Francisco Bustillo o sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 14 de octubre de 1988.- Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

16) N$ 100.000,00 10/pub 41751 Nov 05- v Nov 18

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: SAROBA SANCHEZ DIEGO.

"Prescripción treintenal" (Ficha A. 333/990) se cita, llama y emplaza con plazo de noventa días a Roberto E. Cender a los linderos propietarios de los padrones:
3679 a nombre de Julio R. Mendilaharzu.
3664 a nombre de Herminia Méndes.
3682 propiedad del dicente Diego Saroba.
3665 a nombre de Omar A. Pintos Lessano.
3666 a nombre de José A. Morado y otro; y demás interesados para que comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos sobre los inmuebles padrones 3680 y 3681 de la Sexta Sección Judicial de Maldonado (balneario Buenos Aires) y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 1º de octubre de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

16) N$ 80.000,00 10/pub 41063 Oct 31- v Nov 13

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: HENIG WILART, ALBERTO, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F& A/299/1991), se presentó Alberto Henig Wilart, a promover Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y mejoras anexas situado en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú, parte de la quinta Nº 134 del Ejido de esta ciudad, pádrón Nº 11.769 (antes padrón en mayor área Nº 5132) que según plano del Agr. Manuel Piaggio, de setiembre de 1960 inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el Nº 1909 el 20/12/60, está señalado como solar Nº 14 y consta de una superficie de 523 mts. 65 dms. que se deslinda así: 15 mts. 47 cms. de frente al Sur a calle Horacio Meriggi (ex Nº 1), igual medida al Norte, lindando con parte del solar Nº 15; 34 mts. al Oeste también de frente a calle Proyectada de 17 mts., formando esquina con la primer calle nombrada y 33 mts. 70 cms. al Este con solar Nº 13, ambos del mismo plano, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Inés Rodríguez Hitta de Speroni y/o sus sucesores, a los propietarios linderos Ramón Cuello y Agapito Branca, y a todos los interesados, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos: bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 30 de setiembre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 120.000,00 10/pub 41051 Oct 30- v Nov 12

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: CASELLI FELITTO, CARLOS GABRIEL. "Prescripción adquisitiva". (Fa. A/298/91), se hace saber que se inició acción de prescripción del automóvil marca Renault modelo año 1971, motor Nº 5108470 de 10 H.P. de peso 700 Kgs. a nafta matrícula de Paysandú Nº 53.584, por lo que se cita, llama y emplaza a comparecer en estos autos por el término de 60 díantes de la sociead an ónima de S.A.R.D.U. y a todos los interesados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 7 de octubre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 70.000,00 10/pub 41050 Oct 30- v Nov 12

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: MARIA LAURA DA SILVA QUINTANILLA (Ficha A/104/1991), iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 3807, manzana 458 de la Novena Sección Judicial de Rivera, que según plano del Ingeniero Agrimensor Franklin Aliano Goldaracena, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6518 el 8 de mayo de 1991, consta de un área de 533 metros cuadrados 5.353 centímetros cuadrados, que se deslinda así: Al Norte con Padrón 10764; al Oeste con calle Fernández Crespo; al Sur con Padrón 3806; al Este con Padrón 3800.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el inmueble mencionado, en especial a Leopoldina Juárez o sus sucesores a título singular o universal, a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. - Rivera, 29 de agosto de 1991. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 90.000,00 10/pub 40597 Oct 28- v Nov 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MANUEL AGUSTIN MACHADO SOUZA (Ficha A. 190/991) iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble siguiente:
Padrón 5892 ubicado en la Séptima Sección Judicial de Rivera, que según plano del agrimensor Juan C. Dellepiane Olivera del 12/90 inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 6446 el 6/12/90, consta de una superficie de 33 hectáreas 5780 metros y se deslinda así: Al Noreste frente a Cno. Internacional, al Sureste con parte del padrón 5893.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el padrón Nº 5892, en especial a Clara Souza y/o sus sucesores a títulò singular o universal a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Rivera, 23 de setiembre de 1991. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 200.000,00 10/pub 40747 Oct 31- v Nov 13

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Primer Turno en autos: "Riero Castro Gerardo Ivan C/HEBER DOMINGO SOSA RODRIGUEZ - Prescripción Bien mueble Ficha C/549/91- se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un vehículo automotor marca Ford Prefect, año 1948, padrón Nº 201.600, matrícula Nº 113.323 de Montevideo, número de motor C 316194. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, especialmente al Sr. Heber Sosa Rodríguez y José María Bilat a deducir derechos dentro del término de 60 días hábiles y continuos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. San José de mayo, tres de octubre de mil novecientos noventa y uno.- Dra. Adriana Arturo, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 70.000,00 10/pub 41213 Oct 31- v Nov 13

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: ROCCHICCIOLI PERDOMO ADA MARIA, "Prescripción Adquisitiva" (Fa. A/203/91), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno ubicada en la Sexta Sección Judicial de San José empadronado con el Nº 6927, la que según plano del Agr. José Tejeiro Podestá de setiembre de 1979, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 3316 el 28 de setiembre de 1979, tiene el padrón Nº 6927 una sup. de 1 há. 4649 m. c. que se deslindan así: 102, 75 mts. de frente a Ruta 1 Brigadier Gral. Manuel Oribe; al E. 147,50 mts. con propiedad del Sr. R. Cerrutti; al N. 102,30 con propiedad de Ramón Cerrutti y al O. con padrón Nº 177 con 138,90.
En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los linderos, Sr. Ramón Cerrutti y propietarios del padrón Nº 177, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 11 de octubre de 1991. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.

16) N$ 110.000,00 10/pub 40763 Oct 29- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: LARRE FIDELICH, MARIA ELENA, HUGO AMADO y MARIA ESTHER "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 385/91) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes inmuebles: Padrón 1251, zona urbana de la Sexta Sección Judicial de San José, área 430 metros cuadrados y se deslinda: 10 metros al S.O. de frente a calle Junio (hoy Colón), 43 metros al S.E. con solar 5. Padrón 66: área total 368,94 metros y se deslinda: 17,18 metros al N.E. a la calle Trinidad (Morquio), 21,475 metros al S.E. con solar 16; 17,18 metros al S.O. con calle Noviembre, 21,475 al N.O. con Solar 18. Padrones 52 y 53 constan de un área total de: 3.689 metros 02 dmc. y se deslinda: 42,95 al S.E. de frente a calle Agraciada 85,9 metros al S.O. de frente a calle Morquio, 42,95 metros al N.O. de frente a calle Rodó, metros al N.E. con padrones 51, 1984 y 1608. En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos por el término de noventa días perentorios, y especialmente al Sr. Federico Larre o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos Oscar Gaitano, Humberto Luzardo, Javier Rodríguez, Adelqui Stefaloni, Washington Matto y Arturo Banchero, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. -
San José, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.

16) N$ 150.000,00 10/pub 41215 Nov 01- v Nov 14

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: Melo Illarabide, Pedro c/DIAZ MANTERO o MONTERO, DOMINGO ALFREDO Y OTROS, "Cesación de condominio", (Ficha A/219/1990), se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado el Sr. Pedro Melo Illarabide, promoviendo la cesación de condominio del inmueble Padrón urbano Nº 104 ubicado en la ciudad de Dolores, 3a. sección judicial de Soriano, manzana 31. - En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble mencionado y en especial a Domingo Alfredo, Rufina Monica y Juan Manuel Díaz Mantero o Montero, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 5 de febrero de 1991. - Esc. Martín Irisarri, Actuario Subrogante.

16) N$ 80.000,00 10/pub 41645 Nov 05- v Nov 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL- DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en autos caratulados: KELLAND DELGADO, ROSA THEL "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha C. Nº 14 año 1991), se hace saber que, ante esta Sede, se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la manzana Nº 61 de la planta urbana de Cardona, solar de terreno y sus construcciones, Padrón Nº 1016, y es el solar letra "C" del plano del agr. Joaquín W. Campelo, de abril de 1943 inscripto con el Nº 233 en la Dirección General de Avalúos, el 3 de mayo de 1943, con un área de 400 metros, que linda: Sur, en 10 metros de frente a calle Santa Catalina, puerta de calle Nº 1379 igual medida al Norte con Doroteo Oten: 40 metros al Este, con los solares H y D; y de la misma extensión, al Oeste, con el solar D.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa (90) días, a Juan María Cabrera y a sus sucesores a título universal, o singular, así como a los linderos denunciados, Sres. Adela Ruiz de Vélez, Josefina Cabrera, Elvira Bonjour y Juan Urrutia; y a todos aquellos que se condieren con derechos al bien que motiva este juicio, a comparecer en autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficioj con quien se seguirán en adelante los procedimientos (Arts. 127 del C.G.P.). -
Cardona, 6 de agosto de 1991. -
Julio R. Torres. Juez de Paz.

16) N$ 130.000,00 10/pub 41433 Nov 01- v Nov 14

LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANIBAL COSTABEL solicita la inscripción del "Dibujo Artístico" del cual se declara autor. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 42139 Nov 07- v Nov 20

ARTURO EULOGIO BENTACOR VAZQUEZ por ANA KARINA CARRARA solicita la inscripción de las publicaciones periódica denominada "Oportunidad" de la cual se declara editora y propietaria. - Montevideo, 2 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 40.979,00 10/pub 40979 Oct 30- v Nov 12

ELBIO REPETTO PEREZ solicita la inscripción del video titulado "El Camino" y el Seudónimo denominado "Pigmalión" de los cuales se declara autor y editor. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 41340 Nov 01- v Nov 14

MARIA DEL CARMEN PIRONE FERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Solo un silencio" de la cual se declara autora. - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 41253 Oct 31- v Nov 13

ANDRES JAVIER BLANCO BELTRAMI, solicita la inscripción de la obra titulada: "La exportación de Servicios en el Impuesto al Valor Agregado", de la cual se declara autor. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 40827 Oct 29- v Nov 11

FRANCISCO LAFUENTE solicita la inscripción de la obra teatral titulada "Mi Destino" de la cual se declara autor.
Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 41464 Nov 04- v Nov 15

Fernando López D'Alesandro solicita la inscripción de la obra titulada "Historia de la Izquierda Uruguaya", tomo I y II de la cual se declara autor. - Montevideo, 28 de octubre de 1991, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 41290 Nov 01- v Nov 14

GRACIELA E. LARRAMENDY por Nathalie Marianne Altier Larramendy solicita la inscripción del poema titulado "Sin título"; del cual se declara autora la mandante. - Montevideo, 1 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 42040 Nov 07- v Nov 20

JORGE DURAN MATOS, solicita la inscripción de la obra titulada "La Patria Grande será Nación" de la cual se declara autor. - Montevideo, 21 de de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 40887 Oct 30- v Nov 12

JOSE FELIPE SERRENTINO TERRA, solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "Aqdir" del cual se declara autor. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 41096 Oct 31- v Nov 13

JOSEFINA CACERES RACHETTI, solicita la inscripción de la obra titulada "Uruguay, cuerpo y alma" de la cual se declara autora. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 41260 Oct 31- v Nov 13

LEONARDO GABRIEL SILVEIRA, solicita la inscripción del álbum de versos titulado "Sentimiento y alma"; del cual se declara autor. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 41166 Oct 31- v Nov 13

MONICA HIRSZ MIHAL por MARIO DAVID BERNIGER VIGNOLO solicita la inscripción de la obra titulada "El Tarot Egipcio" (Manual Práctico) de la cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 38685 Oct 29- v Nov 11

NELSON LEONARDO LABANCA BONORA solicita la inscripción de la obra titulada "Dentro de mi hay algo para ti" de la cual se declara autor. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 41636 Nov 05- v Nov 18

RICARDO HENRY, solicita la inscripción de la novela titulada: "COMO UN CONGRIO EN LA PUERTA DEL ORFELINATO", ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 41487 Nov 04- v Nov 15

QUIEBRAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimosegundo Turno, en autos caratulados FILO'S LIMITADA "Quiebra" (Ficha 65/91), tramitados ante esta Sede, se hace saber que por resolución Nº 1440 del 16 de julio de 1991 se declaró en estado de quiebra a Filo's Limitada, designándose Síndico al contador Hugo Ismael Toloza Gómez con domicilio en Cno. Carrasco 4680 Block A Aptos 1005 y 412, Malvín Alto ante quien los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

18) N$ 60.000,00 10/pub 42046 Nov 07- v Nov 20

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto turno, se hace saber que en los autos caratulados: LEIRANES MARTINEZ, ROBERTO - "Rectificación de partida" (Ficha A. 194/91), se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: De Nacimiento de Roberto Leiranes Martínez, extendida el 15 de enero de 1941, Acta Nº 24 de la 22& Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: Nieto por línea paterna de "Pedro Lainares", debe decir: LEIRANES, por así corresponder. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45334 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados" ARANZABE PILANI, AIDA JOSEFA y MARTELO ARANZABE, BEATRIZ - "Rectificación de Partidas" (Ficha A. 224/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De Nacimiento de Aída Josefa Aranzabe Pilani, extendida el 14 de julio de 1938, Acta Nº 2027, de la 18& Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el Libro de la Intendencia Municipal de Montevideo, donde dice: Que es hija de "Pedro Aransabe", debe decir: PEDRO ARANZABE; y donde dice: "Amanda Piluni", debe decir: AMANDA PILANI, y en el Libro del Registro de Estado Civil, donde dice que e s hija: De "Pedro Aransabe", debe decir: PEDRO ARANZABE; y donde dice: "Amanda Pelone", debe decir: AMANDA PILANI; por así corresponder.
2) De Nacimiento de Beatriz Martelo, extendida el 14 de junio de 1958, Acta Nº 819, de la 23& Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: Comparece: "Aída Josefa Aranzabe Piluni", debe decir: AIDA JOSEFA ARANZABE PILANI; y donde dice que es nieta de "Amanda Piluni", debe decir: AMANDA PILANI, por así corresponder. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45353 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: VITIRITTI, LUISA REINA, ACOSTA, CLAUDIA REINA y BAROFFIO EUGENIO (en representación de Fernando Humberto Acosta), "Rectificación de Partidas". (Ficha A 219/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Luis Vitiritti con Felicia Atay, extendida el 15 de julio de 1931, Acta Nº 222, de la Décima Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "comparece Luis Vitiritto" debe decir: Luis Vitiritti, y donde dice: "hijo de Vicente Vitiritto, debe decir: VICENTE VITIRITTI, por así corresponder; 2) de nacimiento de Luisa Reina Vitiritti, extendida el 23 de febrero de 1941, acta Nº 178, de la Décima Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "comparece Luis Vitiritto", debe decir: Luis Vitiriti y donde dice que es "nieta por línea paterna de Vicente Vitiritto" debe decir: VICENTE VITIRITTI por así corresponder; 3) de matrimonio de Audemar Acosta con Reina Vitiritti, extendida Acta Nº 39, de la Decimoprimera Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "doña Reina Vittiritt", debe decir: REINA VITIRITTI y donde dice: que es "hija de Luis Vittiriti" debe decir: LUIS VITIRITTI, por así corresponder; 4) de nacimiento de Fernando Humberto Acosta, extendida el 7 de febrero de 1962, Acta Nº 52, de la Decimoprimera Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: que es "hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Reina Vittiriti", debe decir: REINA VITIRITTI y donde dice: que es nieto "por línea materna de Luis Vittiriti" debe decir: LUIS VITIRITTI, por así corresponder; 5) de nacimiento de Claudia Reina Acosta, extendida el 15 de marzo de 1968, Acta Nº 55, de la Vigésimo Primera Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: que es "hija legítima del declarante y de su esposa Reina Vittiriti" debe decir: REINA VITIRITTI y donde dice: que es nieta "por línea materna de Luis Vittiriti" debe decir: LUIS VITIRITTI, por así corresponder. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45261 Nov 05- v Nov 18

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: FARIAS, ARAMIS - Rectificación de Partida" (Ficha A. 268/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Aramís Farías y Doroteo Seliberto Palacio, extendida el 27 de enero de 1945, Acta Nº 4, en la Decimoprimera Sección Judicial

del departamento de Cerro Largo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Aramita", debe decir: ARAMIS; y donde dice: "nacida el 13 de setiembre de 1918", debe decir: "31 de enero de 1923", por así corresponder. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 45312 Oct 30- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimmoséptimo turno, se hace saber que en los autos caratulados: ORTICOCHEA BRITO DEL PINO, JUAN FELIPE y PILAR ARANTZAZU - "Rectificación de partidas" (Ficha: A. 258/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De Nacimiento de Juan Felipe Orticochea, extendida el 27 de julio de 1951, Acta Nº 193, de la Quinta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde en el texto surge el apellido "Brito Foresti", debe decir: BRITO DEL PINO, por así corresponder; y 2) De Nacimiento de Pilar Arantzazú Orticochea, extendida el 20 de noviembre de 1953, Acta Nº 312, de la Quinta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde en el texto surge el apellido "Brito Foresti", debe decir: BRITO DEL PINO, por así corresponder. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44991 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CARDOZO LAMAS, ISAURA y VAZQUEZ MUÑOZ, ANDRES ALBERTO, "Rectificación de Partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha A 198/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Isaura Cardozo Lamas con Andrés Alberto Vázquez Muñoz, extendida el 30 de julio de 1947, Acta Nº 12, de la Octava Sección del Departamento de Lavalleja, en el sentido de establecer, en el texto y al margen donde dice: "Andrés Alberto Velázquez Muñoz" debe decir: ANDRES ALBERTO VAZQUEZ MUÑOZ, donde dice que el año de nacimiento es 1919 debe decir: "1916" y donde dice: que es hijo de "Regino Velázquez" debe decir: REGINO VAZQUEZ, por así corresponder. Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45417 Nov 05- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: FIGUEREDO, PAULA ROSA; GELPES, JUAN MARIA, ROSA WILMA e IBES MILTRE "Rectificación de partidas" (Ficha A. 286/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Paula Rosa Figueredo con Juan Gelpes, extendida el 29 de enero de 1938, Acta Nº 1, de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, en el sentido de establecer, en el texto y al margen donde dice: "Lotito", debe decir: FIGUEREDO, por así corresponder; 2) de nacimiento de Juan María Gelpes, extendida el 3 de julio de 1939, Acta Nº 123 de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde figura como apellido materno: "Lotito", debe decir: FIGUEREDO, por así corresponder; 3) de nacimiento de Rosa Wilma Gelpes, extendida el 26 de setiembre de 1941, Acta Nº 163 de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer en el texto y al margen, donde figura como apellido materno: "Lotito", debe decir: FIGUEREDO, por así corresponder; 4) de nacimiento de Ibes Miltre Gelpes, extendida el 24 de mayo de 1945, Acta Nº 53, de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde figura como apellido materno: "Lotito", debe decir: FIGUEREDO, por así corresponder. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45425 Nov 06- v Nov 19

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: IELPO, RAFAEL Y OTROS. "Rectificación de partidas". (Ficha A 287/91) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De nacimients Ielpo, extendida el 27 de julio de 1970, Acta Nº 11 de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Yerpo" debe decir: IELPO por así corresponder; 2) De nacimiento de César Leonel Ríos Ielpo, extendida el 27 de julio de 1970, Acta Nº 9, de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, en el sentido de establecer donde dice: "Yerpo", debe decir: IELPO, en el texto y al margen, por así corresponder; 3) De nacimiento de Fanny Marianela Elizabeth Ríos Ielpo, extendida el 27 de julio de 1970, Acta Nº 8, de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice "Yerpo", debe decir: IELPO, por así corresponder; 4) De nacimiento de José Luis Ríos Ielpo, extendiida el 27 de julio de 1970, Acta Nº 10, de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Yerpo", debe decir: IELPO, por así corresponder; 5) De matrimonio de Lila Haydée Ielpo con Julio César Ríos, extendida el 27 de julio de 1970, Acta Nº 13, de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Yerpo", debe decir: IELPO, por así corresponder; 6) De nacimiento de Lila Haydée Ielpo, Acta Nº 87, extendida el 30 de junio de 1937, de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Yerpo", debe decir: IELPO, por así corresponder; 7) De defunción de Amelia Ielpo, extendida el 5 de marzo de 1976, Acta Nº 61 de la Primera Sección del departamento de San José, en el sentido de establecer donde dice: "Yerpe", debe decir: IELPO por así corresponder, tanto en el texto como al margen; 8) De nacimiento de Amelia Ielpo, Acta Nº 32 extendida el 22 de julio de 1919, de la Segunda Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Yerpe", debe decir: IELPO, por así corresponder; 9) De defunción de Mercedes Ielpo, Acta Nº 38, extendida el 24 de junio de 1983 de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Yierpo", debe decir: IELPO, por así corresponder; 10) De nacimiento de Mercedes Ielpo, extendida el 10 de octubre de 1901, Acta Nº 34, de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Yierpo", debe decir: IELPO, por así corresponder; 11) De matrimonio de Rafael Ielpo y Ramona Estrada Clavero, extendida el 15 de agosto de 1885, Acta Nº 3, de la Decimosegunda Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer, donde dice: "Yerpo", debe decir: IELPO, por así corresponder. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45237 Oct 29- v Nov 11

EDICTO. - Por dispósición del señor Juez Letrado de Familia de Décimonoveno Turno, en autos caratulados: BRESCIA MARQUES, HUGO; BRESCIA SILVA, HUGO ALEJANDRO y PAULA - "Rectificación de Partidas" (Ficha A. 189/91), se ha solicitado la rectificación de las partidas: 1) De Nacimiento de Hugo Brescia Márques, extendida el 13 de febrero de 1939, Acta Nº 101, en la Décima Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Bresia", debe decir: BRESCIA, por así corresponder.

2) De Matrimonio de Hugo Brescia Márques y María Cristina Silva, extrendida el 24 de noviembre de 1961, Acta Nº 620, de la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Bresia", debe decir: BRESCIA por así corresponder; y donde dice: "Marquez", debe decir: MARQUES, por así corresponder.

3) De Nacimiento de Paula Brescia Silva, extendida el 5 de enero de 1968, Acta Nº 44, de la Decimonovena Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: En el texto y al margen: "Bresia"; debe decir: BRESCIA, por así corresponder.

4) De Nacimiento de Hugo Alejandro Brescia Silva, extendida el 4 de mayo de 1965, Acta Nº 1082, de la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Bresia", debe decir: BRESCIA, por así coresponder. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45333 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: VUKSAN BRANKO y MORAN ISABEL, VUKSAN MORAN NELSON, NATIVIDAD, VUKSAN MORAN ALBA ISABEL y MORAN DE VUKSAN ISABEL - "Rectificación de Partidas' (Ficha A./156/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De Matrimonio de Branko Vuksan e Isabel Morán, extendida el día 17 de febrero de 1937, Acta Nº 5, de la Décima Sección del departamento de Canelones, en el sentido de establecer en donde el apellido del padre y el abuelo paterno figura como: "Vulksan", debe decir: VUKSAN, donde el nombre de la abuela paterna figura como "Borica", debe decir: BOZICA, por así corresponder.

2) De Nacimiento de Nelson Natividad Vuksan, extendida el día 5 de enero de 1940, Acta Nº 4, de la Décima Sección del departamento de Canelones, en el sentido de establecer que en donde el nombre del padre figura como "Franko", debe decir: BRANKO; al margen y en el texto, donde el apellido del padre y abuelo paterno figura como "Bulksan", debe decir: VUKSAN, en donde el nombre de la abuela paterna figura como: "Borica", debe decir: BOZICA, por así corresponder.

3) De Nacimiento de Alba Isabel Vuksan, extendida el día 24 de enero de 1942, Acta Nº 16, de la Décima Sección del departamento de Canelones, en el sentido dombre del padre figura como "Franko", debe decir: BRANKO y al margen y en el texto, donde el apellido del padre y abuelo paterno figura como: "Bulksan", debe decir: VUKSAN, en donde el nombre de la abuela paterna figura como: "Borica", debe decir: BOZICA, por así corresponder.

4) De Defunción de Isabel Morán de Vuksan, extendida el día 24 de julio de 1967, Acta Nº 60, de la Décima Sección del departamento de Canelones, en el sentido de establecer que donde dice que era casada con "Branco Vuksan", debe decir: Que era casada con BRANKO VUKSAN, por así corresponder. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45377 Nov 07- v Nov 20

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CORRADO CELESTE, JUAN RAFAEL - "Rectificación de partida" (Ficha A. 157/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de Juan Rafael Corrado Celeste, extendida el 25 de agosto de 1909, Acta Nº 254 de la Décima Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Corradi", debe decir: CORRADO, por así corresponder. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45245 Oct 28- v Nov 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GRATTONE, BARTOLOME, "Rectificación de Partida", (Ficha A 231/91) se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Bartolomé Grattone, extendida el 30 de agosto de 1896, Acta Nº 150 del Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Salto, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Grattoni", debe decir: GRATTONE, por así corresponder. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45262 Oct 29- v Nov 11

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: Blanco Musetti, Maria Elvira. "Rectificación de Partida" (Ficha V 315/91) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Elvira Blanco Musetti, inscripta el día 28 de marzo de 1940, en la octava sección del departamento de Canelones, Acta Nº 29, en el sentido que donde dice: "Don Raimundo Blanco de nacionalidad oriental", debe decir" "Don Raimundo Blanco de nacionalidad español", por ser lo correcto. A los efectos legales se hace esta publicación.- Montevideo, 11 de octubre de 1991.- Esc. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45343 Oct 31- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno, se hace saber que en

autos caratulados: DANADJIAN, PZANT, BEKMEZIAN, DURUYE y DANADJIAN BEKMEZIAN, ADRIANA "Rectificación de Partidas" (Ficha V. 91/91), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Pzant Danadjian, acta Nº 2778 de fecha 21 de setiembre de 1931 de la Decimoctava Sección de la Capital pues en el cuerpo de la misma y en el margen, donde dice: "Danayian", debe decir: DANADJIAN; de matrimonio de Pzant Danadjian y Duruye Bekmezian, acta Nº 566 de fecha 27 de agosto de 1953 de la Décima Sección de la Capital, con relación a uno de los libros, en el cuerpo de la misma donde dice: "Pzant Damadjian", debe decir: PZANT DANADJIAN; donde dice: "Andrés Dandjian", debe decir: ANDRES DANADJIAN; donde dice: "María Chintchinian, debe decir: MARIA CHINCHINIAN; donde dice: "Duruye Bekmezdgian", debe decir: Duruye Bekmezian; donde dice: "Agop Bekmezdjian", debe decir: HAGOP BEKMEZIAN; donde dice: "María Atchabakian", debe decir: MARIAM ATCHABAHIAN y al margen, donde dice: "Damadjian", debe decir: DANADJIAN y donde dice: "Bekmezdjian", debe decir: BEKMEZIAN; con la referencia al otro Libro, que contiene en el cuerpo de los mismos errores, en el margen debe decir: BEKMEZIAN, donde dice: "Bekmezdjian"; de nacimiento de Adriana Isabel Danadjian Bekmezian, acta Nº 150 de 19 de febrero de 1963 de la Décima Sección de la Capital donde en el cuerpo de la misma dice: "Pzant Danajian", debiendo decir: PZANT DANADJIAN y "Diruye Bekmezdjian", debiendo decir: DURUYE BEKMEZIAN y en el margen dice: "Danajian", debiendo decir: DANADJIAN. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44921 Nov 07- v Nov 20

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: RETLING RUF, CARLOS - "Rectificación de Partida" (Ficha V./354/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Retling Ruf,nacido el 3 de octubre de 1936 e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Decimoctava Sección de la Capital, Acta Nº 2891 en el sentido de que, donde dice: "Retling", con "T"; debe decir: REDLING con "D", por así corresponder. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45358 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 turno, en autos VIGNEAUX MENDOZA JULIO FERNANDO. Rectificación de partida (Ficha V/ 264/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Julio Fernando Vigneaux Mendoza, inscripto el 10 de octubre de 1967 en la of. Adj. del departamento de Montevideo, Acta 3990 en el sentido que donde dice ""de estado casada" debe decir SOLTERA y donde dice "hijo legítimo de la declarante y de su esposo Julio Vigneaux" debe decir HIJO NATURAL DE LA DECLARANTE, por ser lo correcto. - Montevideo, 30 de agosto de 1991. - Ivonne Baldomir,ia Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45403 Nov 05- v Nov 18

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno en autos caratulados: DAMIANO JOSE Y OTROS. "Rectificación de partida". (Ficha V. 315/91) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas; de matrimonio de José Damiani con Antonia Lacoste (del 20/10/1927, acta Nº 26) de nacimiento de José Walter Damiani (del 24/9/ 1928, acta Nº 41); de nacimiento de Blanca Olga Damiani (del 21/12/1930); de matrimonio de José Walter Damiani con Natividad María Irizaga (del 24/11/1956; Acta Nº 363); de nacimiento de José Pedro Damiani Irizaga (del 9/10/1957; Acta Nº 4261); de matrimonio de Blanca Olga Damiani con Eduardo Raymundo Cánepa (del 13/7/1957, Acta Nº 270) y de nacimiento de Walter Eduardo Cánepa Damiani (del 7/2/1961; Acta Nº 44) en todas ellas en el sentido donde dice "Damiani" debe decir: DAMIANO por así corresponder. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Sara Garrone, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45378 Nov 01- v Nov 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: MALNERO ARREGUI MIRIAM ORQUIDEA, "Rectificación de Partida" (F. V. 322/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Miriam Orquídea Malnero, nacida el 20 de octubre de 1936 e inscripta en la Decimoctava Sección de Montevideo el 23 de octubre de 1936 Acta Nº 3148 en el sentido que donde dice: "hija legítima de Manuel Malnero de cuarenta y seis años, jornalero, y de Elvira Arregui de veintinueve años, labores, "españoles", debió decir: español y oriental respectivamente.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Sara Garrone, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45278 Oct 30- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimosexto Turno, en autos caratulados: CURBELO RODRIGUEZ, DOMINGO CESAR "Rectificación de partida" (Ficha V 242/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida. A) partida de defunción de Domingo César Curbelo Rodríguez de fecha 30 de octubre de 1976 inscripta en la oficina Nº 17 del departamento de Montevideo Acta Nº 297 en el sentido que donde dice: "casado" debe decir: "soltero". A los efectos se hace la siguiente publicación. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45189 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: WU NAN CHUMG. "Rectificación de partida". (F.V. 292/91) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio realizado en Montevideo el día 21/10/88 en la oficina Nº 11 Acta Nº 943 donde el compareciente figura con apellido Chun debe decir CHUNG; B) Partida de nacimiento de Luis Wu-Lan nacido en Montevideo el día 1º/3/89 e inscripto el 15/3/89 Oficina Nº 11 Acta Nº 206 en el sentido que donde dice Chun debe decir: CHUNG; C) Partida de nacimiento de Carmen Chimen nacido en Montevideo el 2/5/90 e inscripto el 10/5/90 en la oficina Nº 11 Acta Nº 2453 en el sentido que donde dice Chon debe decir CHUNG; D) Partida de nacimiento de Isamar Merin nacido el 7/6/91 e inscripto el 24/6/91 en la oficina Nº 11 de Montevideo Acta Nº 3441 en el sentido que donde dice Chon debe decir CHUNG, por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecinueve de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45012 Nov 07- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: "Mazza Vega Maria Griselda. Rectificación de Partida F.V. 316/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida. A) de nacimiento de Judith Yaffa Lipschutz Mazza nacida el 15 de abril de 1975 en Pocitos en la Vigésimo Cuarta Sección del departamento de Montevideo e inscripta el 23 de abril de 1975, acta Nº 1009 en el sentido que donde dice "Judith Jaffa" debe decir "Judith Yaffa".- A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día ocho de octubre de mil novencientos noventa y uno.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45344 Nov 07- v Nov 20

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno en los autos caratulados: MENDIBERRE, BENINGNO FRANCISCO; PEREZ, FANNY EDITH; MENDIBERRE PEREZ, MARCO DAMIAN "Rectificación de Partida" (Ficha V. 213/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de los señores Benigno Francisco Mendiberre y Fanny Edith Pérez celebrado el día 7 de diciembre de 1977 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 6 de Montevideo, acta Nº 988; y b) De nacimiento de Marco Damián Mendiberre Pérez nacido el día 14 de noviembre de 1979 e inscripto el día 22 de noviembre del mismo año en la Oficina Nº 6 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 2334, en el sentido que donde dice: "Mendiberry"; debe decir: MENDIBERRE por así corresponder. - Moneo, 13 de junio de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45387 Nov 01- v Nov 14

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno en los autos caratulados: Castro Pucheta Alcides Roney, Rect. de partidas de Defunsión. (Ficha V 261/91), se hace saber que se solicitó la rec. de la partida de defunsión de Alcides Roney Castro Pucheta inscripto el 18 de diciembre de 1990 en la oficina No. 3 del Dpto. de Montevideo (Acta No. 1536) en la partida figura como segundo apellido "Fernández" siendo el correcto "PUCHETA" por así corresponder.- Montevideo, 23 de agosto de 1991.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45394 Nov 04- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 31 Turno en autos caratulados LANNES JURADO, MIGUEL "Rectificación de Partida", (V/189/ 91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Miguel Lannes Jurado inscripto el 12 de diciembre de 1962 en la oficina Nº 18 del Dpto. de Montevideo (Acta 2932), en el sentido que donde dice "Comparece Leonardo Lannes de nacionalidad oriental, debe decir argentino y donde dice hijo del declarante y de Aurora Jurado, oriental debe decir "española", por así corresponder. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria. - Montevideo, 5 de junio de 1991.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45398 Nov 05- v Nov 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos Sonego Cera Ademir Luis y Liliana Yanet Fagundez Elias, rectificación de partidas (Ficha. B. 147.91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ademir Luis Sonego Cera y Liliana Yanet Fagundez Elias, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en la siguiente forma, en el acta donde dice Ademir Luis Sonego Cera, de nacionalidad brasileña, debe decir Ademir Luis Sonego Cera de nacionalidad oriental, por así corresponder.- Artigas, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45341 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Subrogante (Bella Unión) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Marly Leites Da Silva Silveira, en los autos caratulados: "MARLY LEITES DA SILVA SILVEIRA S/RECTIFICACION DE PARTIDAS" (Ficha B/184/85), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y la de su hijo Juan José. Partida de nacimiento de Marly Leites Da Silva Silveira: en el acta donde dice: terencio Da Silva, debe decir: Terencio Leites da Silva. Al margen donde dice Da Silva Marly, debe decir: Leites Da Silva Silveira Marly, Partida de nacimiento del menor Juan José: Marly Da Silva, debe decir Marly Leites Da Silva, por así corresponder.- Artigas, 23 de mayo de 1986.- Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45342 Oct 31- v Nov 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados y tramitaados ante esta Sede"Bentancor Delgado Casimiro: Ruibal Labarrere, Blanca Esther y Bentancor Ruibal, Leonardo Javier,

Rectificación de Partidas F.C.V. 156/91", se hace saber que ante esta Sede se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) rectificación de Partida de Matrimonio de Blanca Esther Ruibal Labarrere, en el sentido, donde dice: ..."Ruybal..." debe cecir: ..."RUIBAL..."; 2) rectificación de Partida de nacimiento de Leonardo Javier Bentancor Ruibal, en el sentido, donde dice: "...Ruybal...", debe decir: "... RUIBAL...".- Canelones, 10 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45337 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "FARIA LASSO MARIO JAVIER RECTIFICACION DE PARTIDA Fa. B 613/91", se hace saber que ante esta Sede se presentó Mario javier Lasso solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (acaecido en la ciudad de Montevideo el día 24 de enero de 1963 e inscripto en el Registro de Estado Civil de la Sección Adjunta D, el día 25 de enero de 1963, Acta Nº 369) en el sentido que donde dice que es hijo de "Francisco Farias" debe decir hijo de "FRANCISCO FARIA", donde dice que es nieto por línea paterna de "Antonia Farias" debe decir de "ANTONIA FARIA" por así corresponder.- Las Piedras, 4 de octubre de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45340 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados: "Gonzalez Ferreira, Adán; Debia Rodríguez, Virginia Nelly; Gónzáles Debia Fernando y Gonzáles Debia, Micol Adriana. Rectificación de partidas, Ficha A/ 1122/1991, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Adán González Ferrerira y de Virginia Nelly Debia Rodríguez, en el sentido que donde dice Adán Gonzáles es hijo de María Mora, debe decir que es hijo de Teresa Ferreira y de las partidas de nacimiento de Fernándo González Debia y de Micol Adriana González Debia, en el sentido que donde dice nieto por línea paterna de María Mora debe decir de Teresa Ferreira.- Pando, 13 de setiembre de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 45273 Oct 29- v Nov 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: IGLESIAS ALBARENQUE, ANGEL BONIFACIO - "Rectificación de partida" (Ficha A./1396/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Angel Bonifacio Iglesias Albarenque, en el sentido que donde dice: de estado civil "divorciado", debe decir: CASADO. - Pando, 17 de octubre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45309 Oct 30- v Nov 12

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Heberto Félix Mourglia y Sussy Luján Hahn iniciando los trámites tendientes a obtener Rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor de edad DEBORACHT DILIANA, en razón de haber sido erróneamente inscripto el apellido paterno como MOUGLIA en lugar de "Mourglia", que es lo que corresponde. - Rosario, 11 de octubre de 1991. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45240 Oct 28- v Nov 08

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que por Resolución Nº 1835 de fecha 5/9/91, se ha dispuesto la rectificación de la Partida de Matrimonio Nº 20, inscripta ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Quinta Sección Judicial de Flores, año 1985, en el sentido de que en el margen y en el cuerpo de dicha Acta, donde dice: "Bogado", debe decir: BOGAO, por así correspónder. - (Auxiliada de pobreza, Exp. Ivana Graciela Bogao Cardozo - Fa. B. 82/91). - Y a los efectos legales se efectúan las presentes publicaciones. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45243 Oct 29- v Nov 11

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: AMARILLO, HORACIO ENRIQUE y OVIEDO, ZULLY YANELA - "Solicita Rectificación de Partida de su menor hijo Diego Martín" (Fa. B./366/ 91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor Diego Martín Amarillo Oviedo, en el sentido que donde dice al margen: "Amarillo Sánchez", debe decir: AMARILLO OVIEDO, por ser lo correcto. - Paysandú, 3 de octubre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45304 Oct 30- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: ANDRIOLI, MIGUEL ANGEL Y PONZONI MARTA MABEL en representación de sus menores hijos, Marta Carolina, Angela Patricia y Mariana Beatriz, "Rectificación de partida" (Ficha B. 354/991) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimientos de las menores mencionadas en el sentido que donde dicen todas las partidas como apellido paterno: "Andreoli", debe decir: ANDRIOLI, por ser lo correcto. - Paysandú, 10 de octubre de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45306 Oct 31- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "GIOSSA GAY BALMAZ, JORGE JUAN. Rectificación de partida Fa. B/216/1991", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. Jorge Juan Giossa Gay Balmaz, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta, comaprece Jacinto Domingo Giossa, debió decir "Comparece "JUAN DOMINOGO GIOSSA" por ser lo correcto. Paysandú, 12 de setiemabre de 1991.- Carolina Vercollino, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45327 Oct 31- v Nov 13

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: GUIGOU, HORACIO ANIBAL - "Rectificación de Partida de Nacimiento (F.B. Nº 27/1991), se hace saber que se ha presentado el señor Horacio Aníbal Guigou, solicitando la rectificación de las siguientes Partidas: a) De Nacimiento de Elbio Horacio Guigauo, en el sentido de que donde figura al margen de la misma el reconocimiento: Guigauo", debe decir: GUIGOU;

b) De reconocimiento de Elbio Horacio Guigauo, donde figura: "Guigauo", debe decir: GUIGOU, por ser lo corresto y lo que corresponde. - Ciudadd de Young, 26 de setiembre de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45308 Oct 30- v Nov 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "BERTOLOTTO, Carlos, Rectificación de partida" Fa. B 335/91, se hace saber que se presentó ante este Juzgado: Lidio Néstor Bertolotto Mogliazza, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos Bertolotto y Agustina Magno, Acta Nº 49 de fecha 5 de julio de 1890, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "comparecieron 1. Dn. Carlos Bartolotti" debe decir "comparecieron 1o. Dn. Carlos Bertolotto", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 24 de octubre de 1991.- Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45359 Oct 31- v Nov 13

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos RAMOS DE MATTOS, NESTOR EDUARDO y ENRIQUE FABIAN. "Rectificaciones de partida y auxiliatoria de pobreza". (Fa. B. 330/91), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los señores Enrique Patrocinio Ramos y Ana María De Mattos de Ramos, solicitando las rectificaciones de partida de acta de matrimonio Nº 142 del 27 de junio de 1975, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el texto y al margen "Mattos" debe decir: DE MATTOS; acta de nacimiento de Enrique Fabián Ramos De Mattos, acta Nº 718 del 14 de mayo de 1976, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice, en el texto y al margen, "Mattos" debe decir DE MATTOS; acta de nacimiento de Néstor Eduardo Ramos De Mattos, acta Nº 1372 del 17 de setiembre de 1977, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice, en el texto y al margen "Mattos", debe decir DE MATTOS por así corresponder. - (Litiga con auxiliatoria de pobreza). - Resolución 20/4/55 Ley 13209). - Salto, 1º de octubre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45241 Oct 29- v Nov 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: BROL MACHADO, ELDER ENRIQUE. "Rectificación de Partida". (Fa. B/428/91), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los señores Jacobo Brol Carballo y Orfilia Raquelín Machado, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Elder Enrique Brol Machado, acta Nº 1398 del 4 de octubre de 1983, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el texto y al margen, "Brool", debe decir: BROL, y donde dice "hijo legítimo de Orfilia Jaqueline Machado" debe decir ORFILIA RAQUELIN MACHADO, por así corresponder. - Salto, 2 de octubre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45242 Oct 29- v Nov 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: COLLAZO DE SUAREZ, MARIA ROSA - "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B./314/ 91), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la Sra. María Rosa Collazo de Suárez, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo legítimo Nelson Manuel Suárez Collazo, Acta Nº 852 de fecha 26 de junio de 1981, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice tanto al margen como en el texto, "Collazzo", debe decir: COLLAZO por así corresponder. - Litiga con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55 - Ley 13.209). - Salto, 15 de octubre de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 45311 Oct 30- v Nov 12

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: PRESTES PEREIRA LORENZO "RECTIFICACION DE PARTIDAS" F. B/931/990, se hace saber que se tramita ante esta Sede la rectificación de las siguientes partidas: "Partida de matrimonio de Lorenzo Prestes y Blanca Estela Bentancor, Nº 43, del 2 de mayo del año 1968, 6a. Sección de San José; Partida de nacimiento del menor Lorenzo Prestes Bentancor, Nº 291 del 21 de abril de 1969, 1ra. Sec. de San José; Partida de nacimiento de

Rafael Prestes Bentancor, Nº 677, del 7 de agosto de 1973, 1ra. Sección de San José. En todos los casos, donde dice Preste, debe decir PRESTES.- San José, 5 de diciembre de 1990.- Esc. Adriana Bozzolazco, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 45267 Oct 29- v Nov 11

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos caratulados: AMUZ CAYRUS SELVA ESTELA. "Rectificación de partida". (Ficha B. 182/990) se hace saber que ante esta sede, se ha presentado Selva Estela Amuz Cayrus, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido donde dice: "Silva Estela" debe decir: SELVA ESTELA y donde dice: "Amuz Silva Estela" debe decir: AMUZ SELVA ESTELA, por así corresponder.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 11 de marzo de 1991. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42630 Oct 29- v Nov 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos dictada "Liendo Olmedo, Mary Mabel p/su hijo Walter Celestino Mendaro, Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" Fa. B 97/91 se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 939 año 1974, 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "hijo de Mary Mabel Olmedo" debe decir: "hijo de Mary Mabel Liendo, por ser lo correcto.- Tacuarembó, 1º de octubre de 1991.- Se deja constancia de que se ha concedido el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub. 45269 Oct 29- v Nov 11

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Treinta y Tres, en autos: TECHERA CARMEN SUSANA "Rectificación de partida" (Ficha 318/991) se hace saber que se presentó doña Carmen Susana Techera solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija María Cecilia, debiéndose establecer en ella que en donde dice: "comparece Luis Bauleta" y "es nieta por línea paterna de María Angélica Baubeta"; debió decir: "comparece Luis Baubeta" y "es nieta por línea paterna de María Angélica Baubeta" y también al margen donde dice: "Bauleta Techera María Cecilia"; debió decir: "Baubeta Techera María Cecilia", por ser lo verdadero, acta Nº 624, de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres año 1981. Treinta y Tres, 14 de octubre de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45281 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: MOREIRA BARRIOS, DARDO GENARO y MARIA TERESA EGUREN CALACHE. "Rectificación de partida" (Ficha 640/991) se hace saber que se presentaron don Dardo Genaro Moreira Barrios y doña María Teresa Eguren Calache, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, debiéndose hacer constar en ella que en donde dice: "Dardo Gerardo Moreira" debe decir: DARDO GENARO MOREIRA BARRIOS, por ser lo verdadero, Acta Nº 29 de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres, de fecha 15 de febrero de 1985. - Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1991. -
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45295 Oct 31- v Nov 13

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE ADUANA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos caratulados: fico c/ GOMEZ SERVIN HEBER y Otro, Imputación de infracción aduanera" ficha 177/84 se hace saber: Que el día 16 de noviembre próximo y a la hora 16, en Camino Maldonado 6269 y por intermedio del martillero RAMON PEREZ ABALENDA matrícula 4506 R.U.C. 2108350012 se rematará sobre la base de las 2/3 partes de su valor comercial, la siguiente mercadería: 90 rollos de cuerda, 42 pares de guantes de goma y tela, 11 pares de botas de goma cortas nuevas, 1 máscara antigas y varios artículos más. Se hace saber que algunas de las mercaderías citadas tienen uso. Se previene: Que el adquirente abonará el total de la oferta al serle ésta aceptada, más impuestos nacionales, tributos municipales y comisión del rematador más I.V.A. Y a los efectos legales se hace la presente publicación, Montevideo, 28 de octubre de 1991.- Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 24.000,00 3/pub 41995 Nov 07- v Nov 11

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Balsa Armando y Otros c/ BENSACON S.A., Cobro de pesos. (Ficha 462/86), se hace saber que el próximo 20 de noviembre a las 15 horas en el local de Acevedo Díaz No. 1722 el martillero Ney Franco (matr. 1796 R.U.C 210205260012) con la presencia del señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos, destacando: televisor color, video, grabadores, escritorios, sillas, heladera, puertas, proyectores de diapositivas, máquina de escribir, etc. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de octubre de 1991.- Arturo Héctor Otero, Actuario.

20) N$ 21.000,00 3/pub 41896 Nov 06- v Nov 08

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo Turno, en autos: Barsumian de Kurdian, Meline c./ SANATORIO PAR OBRERAS Y EMPLEADAS CATALINA PARMA DE BEISSO "Salario Vacacional, etc." (269/82), se hace saber que el próximo 18 de noviembre de 1991, desde las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre las 2/3 partes de su tasación N$ 161:192.666 del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y el edificio de varias plantas en el construido, todas las mejoras que contenga, Padrón Nº 21.392, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez de junio de 1897, tiene una superficie de 1.073 metros cuadrados 66 decímetros; con 22 metros 85 centímetros al Sur a la Av. 18 de Julio Nº 2205.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador 3% más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. 4) Que la última expedición de los certificados es de fecha 2/10/91. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones . - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Esc. Dina García, Actuaria Adjunta.

20) N$ 70.000,00 5/pub 42048 Nov 07- v Nov 13

DE CUARTO TURNO

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "DIAZ, Silvia y otros c/VARELA e HIJO LTDA. y KANO S.A.- Ejecución de Sentencia. Ficha 15/982, se hace saber que el próximo 18 de noviembre de 1991, a partir de las 15 horas en el local de Avda. Millán 2371, se procederá por intellero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, quién presidirá el acto, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los bienes embargados e inventariados en autos (saldo del primer remate), destacando: 1) 1.625, alcancías Siderales. 2) 436 Lotes. 3) 35 Bordados Mágicos. 4) 800 Palitos Mágicos. 5) 168 Dominó Color. 6) 39 Dominó de la hora. 7) 470 Juegos Puzzles Macro. 8) 230 Tiro al Blanco y Zafari. 9) 4.450 Hombre Araña. 10) 2.300 Puzzles en Bolsa. 11) 800 muñecas recorables chicas y 1 lote, 4360 muñecas recortables grandes y 1 lote, 45 Plasticolor. 12) 10 Juegos clásicos. 13) 1 Químico. 14) 10 Cuanto Mido. 15) 320 Que hora es y 1 lote. 16) 910 cuadros infantiles, 2 autos de plástico. 17) 585 cananas, 1 góndola 5 tramos, 40 estantes. 18) 2 autos. 19) 1 máquina de calcular Multisuma Olivetti. 20) 1 Divisuma Olivetti. 21) 1 Registradora National. 22) 1 máq. Contabilidad National. 23) 1 máquina calcular Lagomarsino. 24) 7 muñecas pequeñas. 25) 1 lote de Calderines. 26) 1 Máquina Multisima Olivetti. 27) 80 carretillas de Plástico. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión e IVA e impuesto de compra del Rematador (12.90%);
2º) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Rematador (1.22%). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de octubre de 1991.- Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 45.000,00 3/pub 42007 Nov 07- v Nov 11

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Trabajo de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "Rodríguez Vito Modesto c/La Victoria S.A., J. Ejecutivo", Ficha 58/89, se hace saber que el próximo 18 de noviembre de 1991, a partir de las 15 horas, en los locales de Avda. Millán 2311 y 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, quien presidirá el acto a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: 1 máq. Sagitta incompleta Nº 673123 con motor; 1 máq. Durkopp sin número ni motor; 1 máq. Pfafff Nº 735870 sin motor; 2 máquinas Union Special s/n y con motores 91 Singer); 2 máq. Pfaff Nº 741182 y 735897 incompletas y sin motores; 1 máq. Pfaff Nº 735305 incompleta con mesa sin motor; 1 mesa de máq. de coser sin motor; 2 mesas de máq. con motor; 1 mesa de máq. de coser sin motor; 2 mesas de máq. con motor; 1 máq. Pfaff sin número y con motor; 1 balanza con 5 pesas para 1500 kilos aprox. 1 soldadura eléctrica sin marca visible; 1 balanza de 500 kilos aprox.; 1 amoldador de 2.5 pulgadas sin marca ni múmero, 2 compresores de doble cabezal rojo, 1 compresor Keystone de 1 cabezal, con motor Plume.
Se previene: 1º) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión, IVA e Imptos. de compra del rematador (12.90%); 2º) que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del rematador (1.22%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de noviembre de 1991.- Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 45.000,00 3/pub 42070 Nov 07- v Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

WELLINGTON CORONEL JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Giannantonio Edison c./ESHUA ABULAFIA BENADERET VICTOR - "Cese de Condominio" (Ficha: 40/84), se hace saber que el próximmo 20 de noviembre de 1991, a la hora 13 y 30, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y corredores, Zabala Nº 1328, pór intermedio del martillero Wellington Coronel, Mat. 128, R.U.C. 210374000018, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien

inmueble: Un terreno con las construcciones y las mejoras que la acceden, situado en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, antes vigésimo Cuarta Sección Judicial, zona urbana, empadronado con el número 27958, el que según títulos se compone de una superficie de cuatrocientos cincuenta y cuatro metros cincuenta decímetros y que según plano del Agrimensor Américo Rossi de abril del año 1981, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 94290 el 27 de los mismos mes y año, se compone de una superficie de cuatrocientos cincuenta y siete metros sesenta y seis decímetros y se deslindan así: 10 mts. 3 cms. de frente al Noroeste, a la calle Méndez Núñez, puertas números 3160, 3160 bis y 3162, entre las de 2 de Mayo y Alejo Rossell y Rius, distnado el punto extremo del frente más próximo a la esquina formada con la calle Dos de Mayo, 19 mts. 97 cms. de esta, 45 mts. 61 cms. al suroeste, confinando con el inmueble empadronado con el número 27959, 10 mts. 2 cms. en su fondo, al Sureste confinando con parte del padrón número 27945, 45 mts. 74 cms. al Noreste, lindando con el bien padrón 27957.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea 3,66% del precio de remate, etc.
3) Que serán de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio del remate.
4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523, Piso 4º. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 90.000.00 5/pub 41789 Nov 05- v Nov 11

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Lamath, Juan Carlos c./ BRUNO, HECTOR "Intimación de pago" (2356/80) el próximo 14 de noviembre desde las 14 horas en Av. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: Piano "Schiedmayer" embargado en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 12.30%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 18.000,00 3/pub 41965 Nov 06- v Nov 08

DE QUINTO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Discount Bank (Latín América) c/JAIME W. CORDOBA y otros "Ej. de Hipoteca" (42/85), se hace saber que el próximo 22 de noviembre de 1991, desde las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 57098 que según plano del Agrim. Joaquín Spinak de setiembre de 1977, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 16/9/77 con el Nº 8467, con una superficie de 2.980 mc. y según título de 2421 mc. 08 dmc. y 35 mts. 11 cms. al Noreste de frente a la calle Uruguayana, 93 mts. 40 cms. al Noroeste de frente a la calle República Francesa formando esquina.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargos del comprador los gasto y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo, y la comisión de compra del rematador 3% más I.V.A. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A. 4) Que existen dos arrendamientos vigentes a favor de Caldinor S. A., por ocho años a partir del 24/8/88. 6) Que los títulos se encuentran en el similar de Primer Turno, en autos: Banco de la República O. del Uruguay c/OSAMI S. A. y otros "Medidas Preparatorias" (C. 974/88). 6) Que el remate se realizará en dólares americanos. 7) Que el expediente se encuentra de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 75.000,00 5/pub 41482 Nov 04- v Nov 08

DE DECIMO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10 Turno, en autos Bco. Pan de Azucar c/HERNANDEZ MARIA MERCEDES Y OTRO, "Ej. Prendaria" (1195/83) el día 14 de noviembre de 1991, desde las 16 horas se rematará por el martillero Jorge Vanoli sin base y al mejor postor: Camioneta "Volkswagen" furgón Padrón Nº 294.730, Matrícula Nº 140.820 embargada en autos. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 12.30%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA 3) Se deja constancia que no surge de los certificados registrales, la inscripción de la prenda que se ejecuta, presumiéndose por la fecha de inscripción que la misma caducó. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 24.000,00 3/pub 41968 Nov 06- v Nov 08

DE DECIMOPRIMER TURNO

MIGUEL HUGO WOLF

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: Noblyr S.A. c./ CODYLPA S.A. "Ej. de Hipoteca" (Ficha 3/127/1981), el próximo 27 de noviembre de 1991 a las 15 horas en el local de la calle Solís Nº 1463 el martillero Miguel H. Wolf Mat. 1454, procederá asistido del Sr. Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Décima sección Judicial del departamento de Montevideo, paraje Carrasco, empadronado con el Nº 46.532, señalado como parcela letra "B" fracción dos en el plano de reparcelamiento del Agr. Jorge Rodríguez Gabard de agosto /1972, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 18/06/973 con el Nº 72.095, según el cual tiene una superficie de 698 metros 30 decímetros y se deslinda de la siguiente manera; 39 metros 96 centímetros de frente al Noroeste a la calle Alejandro Schroeder, estando señalada la puerta con el Nº 6558, entre Avda. Gral Rivera y calle Potosí, distando su punto medio 53 metros 80 centímetros de la esquina formada con la Avda. Gral. Rivera; 7 metros 88 centímetros al Norte lindando con la parcela "A" del mismo plano; 35 metros 66 centímetros al Este lindando con padrones Nos. 170.016, 170.017 y 170.018; y 32 metros 27 centímetros al Sur lindando con parcela letra "C" del mismo plano.
Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, al contado y en efectivo; c) Que no existen agregados al título: 1) Plano de mensura. 2) Permisos de construcción del edificio y planos de las mismas. 3) Que de los títulos surgen que las construcciones son anteriores al año 1958, desconociéndose si se han efectuado posteriores que hubieren devengado deudas a Organismos Fiscales por aportarse a la construcción; d) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión del Rematador que asciende al 3% más impuestos e) Que será de cargo de la parte demandada de autos en concepto de comisión el 1% del precio martillado e impuestos sobre la misma. - A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por cinco días. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 115.000,00 5/pub 41962 Nov 06- v Nov 12

DANTE IOCCO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados "Boldorini Fabregas, Norma Raquel y otro c/ BONESSI BETTY "Cesación de Condominio", (Ficha 1/249/85, se hace saber que el próximo 26 de noviembre a las 14 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de N$ 17:400.667.00 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Apartamento Nº 102 del edificio levantado en el solar ubicado en la 15 Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 155.984 que según plano del Agrim. Osvaldo D. Cock Crispo de Noviembre de 1972 inscripto con el Nº 70.891 el 29/12/72 en la Dirección General de Catastro tiene una superficie de 173 mts. 95 dmts. con 15 mts. 59 cmts. al E a calle Roque Graceras, cuyo punto medio dista 18 mts. 945 mm. de la esquina con calle J. Vazquez Ledesma; dicha unidad Nº 102 padrón individual Nº 155.984/102 según el citado plano tiene una superficie de 65 mts. 40 dmts. se ubica en 1er. piso a cota vertical más 3 mts. 43 cmts. y le corresponde el uso exclusivo del balcón G-1 (bien - común).
Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3.66% del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1,22% del precio de remate . 4º) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien 5º) Que se desconoce si existen o no deudas, por construccines y que existe solo copia simple del Reglamento de Copropiedad.
6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposicíón de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 2º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 105.000,00 5/pub 42004 Nov 07- v Nov 13

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados "ANTEL C/MARIA INES DE ARMAS. Juicio Ejecutivo" (Ficha D 125/89), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a María Inés de Armas a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 6 de abril de 1990.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44062 Oct 21- v Nov 29

HORACIO E. MARTINEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco de Italia y Río de la Plata c./INDUSTRIAS PESQUERAS DEL ATLANTICO SUR S.A. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha B./647/84), se hace saber que el día 21 de noviembre del corriente a las 13 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, a la subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: a) Buque pesquero con casco de hierro denominado "Impesur III", cuyas características son las que se indican y resultan de la matrícula de Cabotaje, provisoria y Pasavante profesional; Eslora 31 mts., Manga 8 mts. 50 cms., Puntal 4 mts. 30 cms., Tonelaje total: 134 toneladas 996 Kgs. Tonelaje neto 87 toneladas 52 Kgs., motor Nº 8.203.094, tipo M.T.U. MB-12V.-493, de 760 HP. Los aparejos, pertrechos y demás accesorios del mencionado buque quedan también comprendidos.
B) Buque pesquero, con casco de hierro denominado "Impesur", cuyas características son las que se indican y resultan de su certificado de arqueo: Eslora 31 mts. 85 cms.; Manga 8 mts. 40 cms.; Puntal 4 mts. 30 cms.; Contorno 14 mts. 25 cms.; tonelaje total 225 toneladas 421 Kgs.; Tonelaje neto 160 Ton. 128 Kgs.; motor Nº 820-3903. tipo M.T.U. Diesel de 12 cilindros y 850 H.P. Los aparejos, pertrechos y demás accesorios del mencionado buque quedan también comprendidos.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
II) Que será de su cargo la comisión e impuestos del Rematador o sea el 3.84%.
III) Que serán de cargo del comprador los gastos que por

ley correspondan al comprador.
IV) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.22%.
V) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 95.000,00 5/pub 41273 Nov 07- v Nov 13

DE DECIMOSEXTO TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos Cestino Ricardo y Otros c/PARRILLO VICENTE y OTROS "Juic. Ejec. (I/1397/83) el próximo 14 de noviembre desde las 14 horas en Av. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Registradora; cortadora de fiambre, balanzas, heladera vitrina; batidora, amasadora, sobadora, barcas y demás bienes embargados en autos. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 12.30% 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez Actuario.

20) N$ 21.000,00 3/pub 41969 Nov 06- v Nov 08

JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Kuradlian, Alejandro c./ MANUEL EDUARDO MOROSINI GARCIA y Otros "Juicio Ejecutivo" (CB 15/79), el próximo 14 de noviembre de 1991, desde las 14 horas en Av. Agraciada 2506, se rematará por el Martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: Fritador de pie; garrafas supergás 13 kilogramos; válvulas; cocina a supergás y demás bienes embargados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 12.30%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 21.000,00 3/pub 42047 Nov 07- v Nov 11

DE DECIMOCTAVO TURNO
MARIO STEFANOLI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos Benzano Seré, Enrique c./ BURGOS MORALES, MARIA "Cese de Condominio" (Ficha 1859/91) se hace saber que el próximo 6 de diciembre de 1991 a las 11 horas en Zabala 1328 por intermedio del Rematador Mario Stefanoli Mat. 4219 RUC 211743790012 y asistido de la Sra. Alguacil se procederá a la venta sobre la base de N$ 6.549.333,33 (2/3 partes del valor de tasación) del siguiente bien inmueble: fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 186752 (antes Nos. 60013 y 182794 al 182803 em m/á.) señalado con el Nº 10 de la manzana 2 del plano de fraccionamiento del agrimensor Ramón Gutiérrez Carbonell de enero de 1951 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 12.3.51 según el cual tiene un área de 2.538 metros 94 decímetros, con 30 metros de frente al Noroeste a la calle "N" siendo sus Nos. de puerta el 7958 y 7958 bis.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de la misma en efectivo y en moneda nacional.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del Rematador e IVA o sea el 3,84% del precio de remate.
3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,28% del precio de remate.
4) Que no existen planos ni permiso de construcción respecto de las construcciones existentes y se ignora posibles adeudos por las mismas.
5) Que no surge de autos el actual estado de ocupación del bien.
6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle San José Nº 1132 piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 90.000,00 5/pub 41956 Nov 06- v Nov 12

VIGESIMOCUARTO TURNO
ALBERTO BRUN

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, comisionado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en autos: Vázquez Nelson C/MATEO CASTELLINI MUJICA. Juic. ejec. (Ficha 677/91), se hace saber que el próximo 14 de noviembre de 1991, desde las 16 horas en Av. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Automóvil 'B.M.W.", Matrícula No. 224.691 (anterior 352552), padrón No. 316.459 Mod. 520 año 82, embargado en autos.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 12.30%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de octubre de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 24.000,00 3/pub 41887 Nov 06- v Nov 08

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimocuarto Turno, comisionado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en autos Vázquez Nelson c/MATEO CASTELLINI MUJICA "Juic. Ejec. (677/91) se hace saber que el próximo 14 de noviembre de 1991, desde las 16 horas en Av. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Automóvil "B.M.W." Matrícula Nº 224.691 (anterior 352552), Padrón Nº 316.459 Mod. 520 año 82, embargado en autos. Se Previene: 1) Que el mejor postor debrá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 12.30%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 24.000,00 3/pub 41966 Nov 06- v Nov 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO
GERONIMO ROMERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: Pedro Celestino Helguera "S ucesión" (Ficha 257/88), se hace saber que el próximo 28 de noviembre de 1991, a la hora 14 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero RUC 210544830016, a la venta, en remate público, sobre la base de los 2/3 partes de su tasación, o sea dólares americanos veintiséis mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y seis (U$S) 26.666,66) del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 7479, situado en la Primera Sección Judicial de Montevideo (antes Sexta) que según plano del Agr. Juan Giménez de Aréchaga, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 30.609, tiene una superficie de 571 metros 90 decímetros, con 13 metros 30 centímetros de frente al Oeste a la calle Yí Nos. de Puerta 1570 y 1572, distando su punto medio 30 metros 65 centímetros de la esquina de la calle Paysandú. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,84% y del expediente el 1,22%; 3) Que los títulos, certificados y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935. - EN fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

20) N$ 70.000,00 5/pub 42056 Nov 07- v Nov 13

DE DECIMO TURNO
ALBERTO TOROSIAN
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: Chouciño c/ESTRAMIL "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (ficha E. 64/88), el día 5 de diciembre de 1991 a las 14:00 horas en la calle Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores) el martillero Alberto Torosián asistido por la Sra. Alguacil rematará sobre la base de N$ 6:801.334,00, 2/3 de su tasación, un solar de terreno con sus mejoras empadronado en Montevideo con el Nº 175.323 con frente a la calle Islas Canarias, identificado con el Nº 20 en el plano del Agrimensor Angel Filippini trazado en octubre de 1938 e inscripto en la Dirección General de Avaluos con el Nº 1904 el día 11 de febrero de 1939, según el cual tiene una superficie de 700 mts.c. 08 dms.c. Se previene: a) Que no obra agregado a la Titulación, plano de mensura ni tampoco plano de las construcciones existentes ni cualquier otra documentación respecto de las mismas. b) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 30% del precio en efectivo. c) Que serán de cargo del comprador los gastos e impuestos que la ley determine como suyos así como los honorarios de escrituración y certificados. d) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador e I.V.A. o sea el 3.66% del precio del remate. e) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.22% del precio del remate. f) Que los informes, títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Escr. Manuela Failacho, Actuaria.

20) N$ 85.000,00 5/pub 41549 Nov 04- v Nov 08

DE DECIMOPRIMER TURNO
JORGE M. PERCOVICH

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: Rodino, Roberto Carlos y Rodino, Luis c./ RODINO, RAUL - "Partición" (Ficha: A/562/87), se hace saber que el próximo 8 de noviembre a las 14:00 horas en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Jorge M. Percovich, Mat. 388, R.U.C. 020013200016, asistido del Oficial Alguacil de esa Sede, se procederá al Remate Público, con la Base de las dos terceras partes de su tasación, Base: U$S 245.242,00 (doscientos cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y dos dólares estadounidenses) del siguinete inmueble: Cinco fracciones de campo ubicadas en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Florida, paraje Illescas, con una superficie total de 881 Hás. 5522 m}, 80 dm}.
Padrón 5780: Lote D, plano del Ag. Jaime Joanicó de 1915, copia del Agrimensor Alberto Giannoni, abril de 1945, inscripto con el Nº 550, tiene una superficie de 301 Hás., 6330 m} 75 dm} y se deslinda: Al Noreste Arroyo Illescas, al Sureste recta divisoria de campos del Sr. Omar Borche; Suroeste fracción G del Sr. Omar Borche; y al Noroeste fracción de Rogelia Borche de García.
Padrón 7409: Consta de 2 fracciones, según plano del Ag. Silveira Anduiza de noviembre de 1951, inscripto con el Nº 1635: Fracción 1: Superficie 3977 m} y linda al Este con padrón 7949, al Sur recta frente a camino de 17 m. de ancho, en medio con la fracción siguiente y al Oeste con padrón Nº 6291.
Fracción 2: Superficie 151 Hás. 4094 m} y linda al Norte recta frente a camino de 17 metros de ancho, en medio, con la fracción anterior; al Noreste con padrones 7949, 7950 y 7951; al Sureste recta frente a encallado de 10 m. de ancho, en medio, con padrones 1635 y 749; al Suroeste con padrón 7410; y al Noroeste con padrón 6291. Superficie total de ambas fracciones 151 Hás 8071 m}.
Padrón 7950: Señalado como fracción 5 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ag. silva Díaz de noviembre de 1933, superficie 121 Hás. 1644 m. 43 dm. y linda: Al Noreste fracciones 6 y 7 respectivamente; al sureste recta divisoria de más campos de la indivisión; al Suroeste fracción 4; al Noroeste recta divisoria de campos de Omar Borche y de esta indivisión.
Padrón 7952: señalado como fracción 7 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ag. Silva Díaz de noviembre de 1933, superficie 153 Hás. 4738 m} 62 dm} y linda: Al Noroeste fracción 6; al Suroeste fracción 5; al Sureste líneas partiende del Arroyo San Francisco divisorias de campos de la indivisión y de Francisco peinado, alNoreste Arroyo Illescas y San Francisco.
Padrón 7951: Señalado como fracción 6 del mismo plano referido en el apartado anterior, superficie 153 Hás. 4728 m} 62 dm} y linda: Al Noroeste rectas partiendo del Arroyo Illescas divisoria de más campos de la indivisión; al Suroeste fracción 5; al Sureste fracción 7 y al Noreste

Arroyo Illescas en medio, con campos de Francisco da Cunha.
Se previene: I) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses.
II) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada.
III) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e I.V.A. 3,66% y el Impuesto Municipal, 3% del precio de remate.
IV) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e I.V.A. del rematador 1,22%
V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los señores interesados en la Oficina Actuaria, calle Paysandú Nº 935, planta baja.
VI) Se deja constancia de la existencia de un contrato de arrendamiento de fecha 16 de julio de 1982, el que se encuentra en período de prórroga legal y en el mismo consta cláusula que permite la enajenación del inmueble. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 160.000,00 10/pub 40360 Nov 01- v Nov 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEXTO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: Bonta, Moret Mario c/ BEATRIZ CARDOZO CALABUIG, Juic. Ejec. (675/82) , el próximo 14 de noviembre de 1991, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Piano "Klingmann, embargado en autos. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 12.30% 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Esc. Rosario Fernández Robira Actuaria.

20) N$ 18.000.00 3/pub 41967 Nov 06- v Nov 08

DE OCTAVO TURNO

JORGE VANOLI.- EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo, en autos: "Mirbe T.V. S.A. C/CARLOS DASSORI Y OTRO. Juic. Ejec. Ficha 2400/88), el próximo 14 de noviembre de 1991, desde las 14 horas en Av. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 266.666.66; Refrigerador "Delfín", 11 pies; embargado en autos. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 12.30%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. 3) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de la suma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de octubre de 1991.- Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria Subrogante.

20) N$ 21.000.00 3/pub 41886 Nov 06- v Nov 08

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

PABLO PUPPO LAVIGNASE

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: Eduan S. A. c/EVA BLANCO DE AREVALO "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 728/86), se hace saber que el próximo veintinueve de noviembre a las 16:00 horas en el local de la A.N.R. y C., Zabala 1328, por intermedio del martillero Pablo Puppo Lavignase, Matrícula 4274, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el Nº 102.079/001, con una superficie de 164 mts.c. 20 dms.c., la que se emplaza en el terreno sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz 102.079, con frente a la calle Martín García Nº 2136 A y Bis. Valor de tasación: N$ 10:208.000.00.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado, Zabala 1367 Piso 4. 4) Que no existen planos del inmueble referido, ni antecedentes dominiales previos a 1977. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

20) N$ 60.000,00 5/pub 41578 Nov 04- v Nov 08

VICENTE ADAMI OLIVERA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos: PROIN LTDA. c/BERNARDO LOFFER. "Juicio Ejecutivo". (Ficha C 588/79) el próximo 28 de noviembre a las 15 horas en el local de 25 de Mayo 582, el martillero Vicente Adami Olivera, matrícula 203, RUC. 210310930014, asistido del señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta de 1/4 ava parte, y sobre la base de N$ 646.666,66, (2/3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble: Terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden naturales y artificiales, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 83.933 señalado con el Nº 4 en el plano trazado por el Agr. Manuel E. Avilés el 19 de mayo de 1914 y según el cual tiene una superficie de 110 metros cuadrados, 34 decímetros cuadrados, con 8 mt. 65cm. de parte al Este a la calle Rocha entre Guadalupe y Rivadavia, estando su puerta de entrada señalada con el Nº 2641.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en e 1 acto y en efectivo el 20% de su oferta; 2º) Que será de cargo del comprador la Comisión, IVA e impuestos del señor rematador en el acto y en efectivo (3.81%); 3º) Que para el caso que el Banco Hipotecario del Uruguay sea el mejor postor se le eximirá del 20% del numeral 1; 4º) Que será cargo del expediente la Comisión, IVA e impuestos del señor rematador o sea 1.27%; 5º) Que los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente; 6º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367 piso 4º; 7º) Que se carece de planos del inmueble. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

20) N$ 80.000,00 5/pub 42127 Nov 07- v Nov 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALBERTO LARREA O'NEILL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "María Elena, Arnoldo Enrique Aida Rosa, Ricardo Walter García Larraza, Enrique Pereda en calidad de curador de Antonio García Larraza, Carlos María, Francisco Leoncio, María Anglica, María Inés, Roberto José y Ana Enriqueta Ayuto García, Rodolfo Ilario y Miguel Pedreira García. Partición judicial. F.B. 60/88", se hace saber que el día 25 de noviembre de 1991, a las 14 horas en calle Santísima Trinidad Nº 519 de esta ciudad, el Martillero Sr. Alberto Larrea O'Neill, procederá asistida de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta al mejor postor sobre las 2/3 partes de su tasación, del siguiente inmueble padrón Nº 2951, manzana 103, con 304 mts., sito en la Primera Sección Judicial de Flores.
Se Previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20% del valor de la misma, más la comisión del rematador, impuestos y gastos de la escrituración; b) que se le concede un plazo de 60 días para la escrituración del mismo. c) que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Los bienes muebles a rematarse serán pagos al contado, por parte del comprador, más la comisión del rematador y tributos.
Se previene: que el desarme, retiro y carga de las máquinas corre por cuenta y riesgo del comprador, contando con cinco días hábiles a partir de la fecha del remate para el retiro de las mismas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 24 de octubre de 1991. Valor Tasación N$ 10.190.184.- Justo R. Ortíz Viña, Actuario.

20) N$ 140.000,00 10/pub 41307 Nov 01- v Nov 14

ALBERTO LARREA O'NEILL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C/JULIO CESAR BELLINI MOREIRA. Juicio ejecutivo A 39/88", se hace saber que el día 3 de diciembre de 1991, a las 15 horas en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores, el Martillero Alberto Larrea O'Neill, procederá asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, del siguiente bien inmueble, padrón 6301, manzana 511, ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, con 274 mts.
Se previene: A) que el bien soporta gravámen hipotecario y que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay; B) que el comprador deberá consignar el 30% del valor de venta; C) que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, los gastos de escritura y de traslaciones de dominio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 23 de octubre de 1991.- Justo R. Ortíz Viña, Actuario.

20) N$ 100.000,00 10/pub 41308 Nov 01- v Nov 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

LUIS A. CAPO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: Joseph Feghali El Asmar c/MARIA A. RIOS y GUSTAVO GONZALEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha A./203/1990), se hace saber que el día 12 de diciembre de 1991 a la hora 9:00, se procederá por intermedio del Rematador Luis A. Capo, Matrícula Nº 302, con R.U.C. 210467870012, presidido por el señor Alguacil y asistido por la señora Actuaria, a la venta en remate público en la puerta del Centro de Justicia, de un inmueble Padrón Nº 1038, ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, con un área de 922 mts. 3512 cms. sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación (N$ 4:858.924.00).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma y 2) Que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales. - Rivera, 28 de octubre de 1991. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 50.000,00 5/pub 42079 Nov 07- v Nov 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

MARIO SUPPARO DELMOND

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: Silva, Mario con SILVA, HERMES y otros "Cesación de Condominio" (La. A/F. 20/91), se hace saber que el día veinte (20) de noviembre de 1991, a las quince horas (15:00) en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas el martillero Sr. Mario Supparo Delmond, matrícula 1035, asistido del Sr. Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:
a) Fracción de campo señalada con el Nº 3 en el plano de mensura y fraccionamiento de los Agrs. Enrique C. Galione y Luis Daniel Guimaraens de junio de 1974, empadronado en mayor área con el Nº 175, zona rural y con una superficie de 562 hás. y con una base de trescientos millones doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis nuevos pesos con sese nta y seis centésimos (N$ 300:266.666.66), ubicado en la Séptima Sección Judicial de Salto. b) Inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronado con el Nº 686/002 con frente a la calle Brasil entre Soca y Osimani, con una base de nuevos pesos veintisiete millones (N$ 27:000.000.00). c) Inmueble ubicado en la Segunda Sección de Salto empadronado con el Nº 686/101, con frente a la calle Brasil entre Soca y Osimani y con una base de nuevos pesos cincuenta y cuatro millones (N$ 54:000.000.00).
Se previene: 1) Que la titulación de los bienes a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate. 3) Que serán de cargo del mismo los gastos y tributos propios del comprador así como la comisión correspondiente. 4) Que el bien rural a subastarse está arrendado a

la sociedad "Juan Luna Sociedad Ganadera", según contrato de 1º de julio de 1989. 5) Que dicho bien está amojonado pero sin alambrar en una extensión de 3.800 mts. - De mandato legal se efectúan estas publicaciones. - Salto, 22 de octubre de 1991. - Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 95.000,00 5/pub 41722 Nov 05- v Nov 11

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO
DANIEL VALLEGA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, dictada en expediente: NICOLAS ERNESTO PRADO "Sucesión y Partición" (Ficha Nº 526, año 1977), se hace saber que el martes 12 de noviembre de 1991 a la hora 15:00 y en la puerta del Juzgado en calle 18 de Julio Nº 360 de Mercedes, el martillero Daniel Vallega -Matrícula 4104, R.U.C. 180064430019- asistido por el Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sobre la base de U$S 78.870.00 (que es 2/3 partes de la tasación) y al mejor postor, de una fracción de campo y sus mejoras, padrón rural Nº 523 de la Decimoprimera Sección Judicial de Soriano, que por título tiene una superficie de 261 Hás. m2. 9.614, y que por plano del Agr. Mario Eduardo Bellini inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 18 el 28/II/1945 tiene una superficie útil libre de caminos de 262 Hás. m2. 1.798,90, compuesta de dos fracciones: Nº 1 de 260 Hás. m2. 819.93, que linda: al SW y al W quebrada de ocho rectas de frente a Camino Vecinal que la separa de propiedad de Indalecio López y con la fracción "2" del mismo plano, al NW Arroyo Juncal que lo separa de propiedades de Lorenzo Tamón e Indalecio López, al NE Arroyo Laureles, y al SW Arroyo del Medio; la Nº 2 tiene superficie de 2 Hás. m2. 978 de forma triangular, y linda: frente al E a Camino Vecinal por medio con la fracción "1", al SW quebrada de cuatro rectas con propiedad de Indalecio López, y al N Arroyo Juncal que lo separa de sucesión Pena.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo al serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e I.V.A. del rematador y de cargo del expediente la que corresponde, y 3) Que están a disposición de los interesados en este Juzgado los títulos del bien presentados, no habiéndose presentado los certificados actualizados de los Registros. - Y a los efectos legales se expide este edicto para las publicaciones. -

Mercedes, 29 de octubre de 1991. - Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 90.000,00 5/pub 41567 Nov 04- v Nov 08

ALCIDES LAINES

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, citada en autos: "Sucesión" de MARIA LORENZA JAUREGUI o MARIA LORENZA JAUREGUI ALBISU, (Ficha Nº 636 Año 1987), se hace saber que el jueves 14 de noviembre de 1991 a la hora 15, en la puerta de este Juzgado en calle 18 de Julio Nº 360, el martillero Alcides Lainés, -Matrícula 984, RUC 1800001500- asistido por el Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público sobre la base de N$ 8:333.334,00 M/N/U. -que es 2/3 partes de su tasación, este bien: un panteón ubicado en el primer cuerpo del Cementerio de Mercedes, parcela 32, zona calle del medio.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el momento de ser aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de venta del martillero, más IVA.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 18 de octubre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 45.000,00 5/pub 41757 Nov 05- v Nov 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
JULIO CESAR FUENTES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, Dr. Edgardo Ettlin, dictada en autos Banco Comercial c/a. SOC. CIVIL CELINA DIAS de FERRAZ e HIJOS "Juicio Ejecutivo, Ejecución de Hipoteca y de Prenda" (Ficha A. Nº 419/983), se hace saber que el día 4 de diciembre de 1991 a las 10 horas en el escritorio del Sr. Rematador calle 25 de Agosto Nº 270 de esta ciudad, por intermedio del martillero don Julio César Fuentes (Matrícula Nº 1037, R.U.C. 190056720019), presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, asistido por la Sra. Actuaria se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles: A) Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, manzana Nº 81 de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el Nº 4566, antes con el Nº 891 m/á. señalada con el Nº 2 en el plano del Agr. Ildefonso P. Estéves, inscripto en la O ficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, el 29/10/953 con el Nº 410, compuesta de una superficie de 350 metros 75 decímetros, con frente al Noroeste a la calle Treinta y Tres. B) Una fracción de campo de pastoreo, con las construcciones, alambrados y demás mejoras que contiene, ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Salto, paraje "Mataojo", empadronado con el Nº 849, señalado con el Nº 1 en el plano de los agrimensores Ramón C. Rodríguez Méndez y Hugo da Rosa, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 945 el 11 de febrero de 1974, compuesto de una superficie de 351 hectáreas 3647 metros. C) Tres fracciones de campo con sus alambrados y demás mejoras situadas en la Sexta Sección Judicial del departamento de Salto, empadronadas con los números 7327, 7328 y 7330 antes en mayor área con el Nº 849, señaladas con los números 2, 3 y 4 en el plano de los agrimensores Hugo da Rosa y Román C. Rodríguez Méndez, descripto anteriormente, compuestas de 75 hectáreas 0412 metro, 127 hectáreas 3508 metros y 1 hectárea 1323 metro, respectivamente, formando en conjunto una superficie de 203 hectáreas 5243 metros. D) Una fracción de campo con las mejoras y accesorios que contiene, ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Salto paraje "Mataojo", zona rural, empadronado con el Nº 2383, señalado con el Nº 2383, señalado con el Nº 15 en el plano del Agr. Lauro Castrillón, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento Inmobiliario de Salto el 21/12/937, con el Nº 97, compuesta de una superficie de 154 hectáreas 5213 metros 7120 centímetros. E) Una fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras, situada en el paraje "Mataojo", Sexta Sección Judicial del departamento de Salto, empadronada con el Nº 2408, compuesta según plano del agrimensor Lauro Castrillón de abril de 1945 inscripto con el Nº 63 el 17/4/945, en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto, de una superficie de 39 hectáreas 2198 metros 54 decímetros. F) Inmueble rural, empadornado con el Nº 7331, antes 831 m/á., ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Salto, paraje "Mataojo Grande", compuesto de tres fracciones que se describen a continuación: a) Fracciones señaladas con los números 1 y 2 en el plano de los agrimensores Hugo da Rosa y Ramón C. Rodríguez Méndez, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 946 el 11/2/974, con un área de 313 hectáreas 7285 y 18 hectáreas 3179 metros 50 decímetros respectivamente, formando ambas una superficie de 332 hectáreas 0464 metros 50 decímetros. b) Fracción 2 en el plano de los agrimensores Hugo da Rosa y Ramón C. Rodríguez Méndez, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 944 el 11/2/974, con una superficie de 67 hectáreas 9519 metros. Area total del padrón Nº 7331; 399 hetáreas 9983 metros 50 decímetros. G) Una fracción de campo con los alambrados y demás mejoras que contiene, ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, paraje "Turupí", empadronado con el Nº 9222, antes en mayor área con el Nº 1935, señalado con el Nº 3 en el plano de los agrimensores Hugo da Rosa y Ramón C. Rodríguez Méndez, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro de Montevideo con el Nº 2761 el 5/4/974 compuesto de una superficie de 264 hectáreas 6027 metros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
2º) Que los gastos de escrituración y los que la Ley pone de cargo del comprador serán por cuenta del adquirente: así como los Tributos Nacionales y todos los Tributos Municipales que gravan o gravaren el Remate, serán por cuenta del mejor postor, (Ley Nº 12.700), y Ordenanzas gravan los Remates.
3º) Se hace constar que el Remate se efectuará en Moneda (dólares norteamericanos U.S.A. billete), y sólo aceptarán posturas en dicha moneda, y en las condiciones de ocupación en que actualmente se encuentran los inmuebles.
4º) Serán de cargo del Comprador la comisión del Remate, 3%, con más I.V.A. (22%) y más Ley Nº 16.134 (0.5%), así como el Impuesto Municipal 3.09% y Ordenanzas; y de cargo del Vendedor Comisión del Remate 1% I.V.A. y Ley Nº 16.134.
5º) Que los Títulos de Propiedad de los inmuebles a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. - Tacuarembó, 24 de octubre de 1991. - Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.

20) N$ 240.000,00 5/pub 41644 Nov 05- v Nov 11

TERCER TURNO
NILO CUSTODIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: Samurio Larbanoix, Sergio c/a. Sucesores de ENRIQUE GADOLA - "Cobro Laboral" (Ficha D. 5/91), se hace saber que el día 29 de noviembre de 1991, a la hora 15:00, en el local de la calle Joaquín Suárez Nº 282, el Rematador Nilo Custodio (matrícula 3908 - R.U.C. 190003550011), procederá a la venta en Remate Público sobre la base de 2/3 partes de su tasación, N$ 93:647.350,00; o sea la suma de N$ 62:431.566,00 el siguiente bien embargado en autos: Padrón Nº 34, Primera Sección Judicial del departamento, designado con el Nº 1 en el plano del Agr. Ildefonso Estévez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, con el Nº 752 el 11 de abril de 1955, compuesto de 335 m} 46 dm}, que se deslinda así: Al Noroeste con calle 25 de Mayo; al Suroeste con calle César Ortiz y Ayala; al Sureste con solar 3 del citado plano, y al Noreste con solar dos del mismo plano.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de ser le aceptada la misma.
2) Que serán del cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos demás y que la ley póne a su cargo, así como laisión e I.V.A. del rematador y de cargo del expediente la que corresponde.
3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Treinta y Tres Nº 263. - Tacuarembó, 24 de octubre de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

20) N$ 70.000,00 5/pub 41760 Nov 05- v Nov 11

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
ADEMAR BARDESIO RAMIREZ

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: DESTEFANI DE GARCIA, NELLY y ARIOSTO GONZALEZ CUÑARRO c/CONSTANCIO MA. ISLAS. "Ejecución de Sentencia". (Ficha 12/91), se hace saber que el 19 de diciembre de 1991 a la hora 9, por intermedio del rematador Ademar Bardesio Ramírez, saldrá a la venta y en pública subasta sobre las 2/3 partes del valor de su tasación (U$S 125.968) del padrón Nº 3041 ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres Paraje Costas del Yerbal con una superficie total de 719 hectáreas 8178 mc.
1) Que el mejor postor deberá oblar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. - Treinta y Tres, 29 de octubre de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

20) N$ 50.000,00 5/pub 42142 Nov 07- v Nov 13

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: MARIO SIENRA BETANCUR - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha: A./920/91), se hace saber que Mario Sienra Betancur solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Francisco Montoro Elzaurdia de fecha 29 de noviembre de 1968, por la cual Mario Sienra Betancur y Ester Liria Hernández adquirieron de Juan José y Carlos Algorta Ponce De León; Alsa Vázquez Callander y Susana Pereyra Formoso el siguiente bien inmueble: Unidad 003 que forma parte del edificio construido en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, ley 10.751, padrón matriz Nº 2796, zona urbana, paraje "Cantegril", que según plano del Agr. Juan A. González Uslenghi de agosto de 1960, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Maldonado el 21 de octubre de 1960, con el Nº 2328, con superficie de 1.666 m. 12 dm., con frente a la Avda. Roosevelt al Noreste en 37 m. 45 cm. y 50 m. al Sureste, con una propiedad correspondiente al padrón 2796, al Oeste dos tramos curvos continuos de 36 m. 03 cm. y 3 m. 51 cm., de frente a calle de 17 m., que lo separa de la manzana 24 y 37.
La unidad se ubica en planta baja más cota vertical de 0 m. 04 cm., consta de una superficie de 50 m. 61 dm., comprende el salón 003, linda al Noreste con Galería B, por el Sureste en unidad 002 y por el Suroeste con esta última y porche C) y está empadronada en forma individual con el Nº 2796/003.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado en el término de treinta días. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

21) N$ 160.000,00 10/pub 39519 Oct 28- v Nov 08

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimoquinto Turno, en autos AMANDA VILLALBA "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 10/91), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de la sucesión de Luis Travieso expedido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno el 18/9/85 (Ficha S. 237/77). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 51.600,00 10/pub 38095 Nov 04- v Nov 15

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Vigésimo Octavo Turno, en autos: PONTRESINA S. A. "Segundas Copias" (Ficha V. E. Nº 13, año 1991), se solicitó la expedición de Segunda Copia de escritura de compraventa del 13 de julio de 1962, ante el Esc. Tomás Camaño, cuya 1& copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 630, Fº 360, Lº 5551, por la que los esposos Marcelo Goldenthal Einhorn y Lucía Mascovici vendieron a Pontresina S. A., la unidad Nº 601, padrón individual Nº 121.132/601, que integra el edificio de propiedad horizontal, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 121.132, con una superficie de 426 m. 92 dm.., con 10 m. al S. O., frente a Avda. Dr. Francisco Soca Nos. 1270 y 1272, entre Canelones y Bartolito Mitre. La unidad 601, se ubica en el 6º piso, a cota vertical de 118 m. 15 cm. Se integra con unidad Nº 601 y dependencia de servicio con igual número, con una superficie total de 147 m. 4504 cm. Corresponde el uso exclusivo de terrazas "T.6" y "T6". La descripción del inmueble se efectúa de acuerdo al plano del Agr. Joaquín Spinak, de julio de 1960, inscripto en Dirección General de Catastro, con el Nº 43580 el 27 de junio de 1962.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 180.000,00 10/pub 40776 Oct 29- v Nov 11

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, en autos: ALBERTO HEBER FÜLLGRAFF y OTRO. "Expedición de segundas copias". (Ficha D V 1918/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 30 de diciembre de 1981 por el Escribano Enrique Alberto de León, por la que Ana Ma. Acosta Restuccia, Julio Herrera Oneto y Viana, y Celia, Gustavo y Carlos Heber Videla, enajenaron por compraventa y tradición a Alberto y Arturo Heber Füllgraff, solteros, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: fracción de campo y mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Florida, paraje "Cerro Colorado", empadronado en mayor área con el Nº 12836, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 5611, está señalada como fracción dos B, tiene una superficie de 503 Hás. 8912 mts. y se deslinda así: 1120 mts. al SO lindando con la fracción dos A, al NO dos rectas que miden 1446 mts. 97 cm y 2081 mts. 90 cm., corriendo la primera de O a E y la segunda de SO a NE, lindando ambas con padrón Nº 12835; al NE con el arroyo Mansavillagra; y al S 3175 Mts. 30 cm lindando con parte del padrón Nº 13184 y con padrón Nº 12837. De dicha escritura se expidió primera copia, inscripta en el Registro del Dominio de Florida con el Nº 26, al Fº 34, del Lº 2.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de 30 días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 140.000,00 10/pub 39969 Oct 29- v Nov 11

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Carlos Antonio Goncalvez Trindade Sagasti y Luis Miguel Goncalvez Trindade Sagasti, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Carlos Alberto Forastiero el 14 de julio de 1973, y por la cual el Sr. Frontinio Goncalvez Trinadade, casado con la Sra. Aurora Ney Sagasti Trindade adquirieron de los esposos Pedro Mendieta Fernandez y Nélida Bueno el inmueble empadronado con el Nº 6273 (antes padrón 10), ubicado en la manzana 2, zona urbana de la ciudad de Artigas, 1a. sección judicial del Departamento de Artigas, inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas con el Nº 242, al Fo. 102 vto. del Lo. 1 el 28 de junio de 1973. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. Artigas, 22 de octubre de 1991. - Carlos M. Gómez Juez de Paz.

21) N$ 100.000,00 10/pub 41404 Nov 01- v Nov 14

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, Dra. Marta Gómez Haedo en los autos tramitados ante esta Sede: RODRIGUEZ PEÑA, CELESTE - "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 806/91), se hace saber que se presentó ante esta Sede Celeste Rodríguez Peña solicitando expedición de Segundas Copias de la Escritura del inmueble sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 4082, ciudad de Pando, el cual se deslinda de la siguiente forma: 8.05 mts. de frente al Sur a la calle Los Plátanos; al 18,50 mts. al Oeste lindando con el solar Nº 5; 8 mts. al Norte lindando con solar 6; al Este 2 líneas de: 5,40 mts. y 14,22 mts. lindando con el solar 2. Dicha Escritura fue autorizada por la Escribana Ana María Molinari con fecha 7/6/1979.

La primera copia de la Escritura fue inscripta en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 2.400, al folio 2791 del Libro 83.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir su trámite sin su intervención. - Pando, 15 de octubre de 1991. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 120.000,00 10/pub 40974 Oct 30- v Nov 12

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: ANGEL COR P LTDA., "Expedición de Segunda Copia", (Ficha V/12/991), se hace saber que el Dr. Elbio L. Kuster en representación de Angel Corp. Ltda. propietaria del buque denominado "Borrego", solicitó la expedición de la Segunda Copia del Testimonio de Protocolización del título de propiedad que fuera expedido el 13 de mayo de 1983 por el Director del Registro de Buques Británicos en el Puerto de George Town, Islas Caimanes que debidamente traducido y legalizado fue protocolizado por el Escribano Vicente Cremanti el 25 de octubre de 1984, fue inscripto en el Registro de Naves de la Escribanía de Marina del Uruguay, con el número 7 al folio 9 del libro 78 el día 2 de mayo de 1985.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicevideo, 9 de octubre de 1991. -
Esc. Susana De Feo, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 39080 Nov 06- v Nov 19

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores, subrogante se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 56/91), se presentó VICENTE ERNESTO MATTEI ZANONI, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura pública otorgada el 26 de diciembre de 1958 ante el Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, Esc. Horacio A. Cazalás, adquirido por compraventa y tradición de los señores Pedro Andino y María Aurelia Bois de Andino, la propiedad y posesión de dos terrenos contiguos, ubicados en la Tercera Sección de Soriano, empadronados en conjunto con el Nº 1356, actualmente zonas suburbana, padrón Nº 3928 con frente a la carretera Dolores - Nueva Palmira. Dicha escritura con el Nº 15, al folio 10 vuelto del Libro 39 del Registro de Traslaciones de Dominio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Dolores, a treinta de julio de mil novecientos noventa y uno. - Nair Kunze de Ruiz, Juez de Paz.

21) N$ 77.400,00 10/pub 29400 Nov 04- v Nov 15

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NUÑEZ LTDA.
Contrato: 12.09.89
Inscripción: Nº 1262 Fº 4909 Lº 1 del 15.09.89.
Socios: Amabilio Fermín Nuñez Jordan, Igor Ivan Nuñez Barrios.
Objeto: Panadería
Plazo: 2 años prórroga automática
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
Capital: N$ 504.000.
22) N$ 186.000,00 10/pub 36729 Oct 29- v Nov 11

ABRAXAS PRODUCCIONES INTERNACIONALES S.R.L.
.Contrato: 30 de marzo de 1989.
Inscripción: Nº 351, folio 1321 v., libro 2.
Socios: CARLOS J. YÑURRIGARRO VAZQUEZ y GLORIA MARIA FREIXAS CORTEJARENA.
Capital: N$ 1:000.000.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Producciones de espectáculos, discográficas, de radio, televisión, importar, exportar, representaciones, comisiones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 342.000,00 10/pub 39505 Nov 04- v Nov 15

DIFE LTDA.
Cesión de Cuota
.Contrato: 27/7/983.
Inscripción: Nº 39, folio 185 a 186, Registro Comercio Tacuarembó.
Cedente: Walter Filippini Baena e Irma Elia Dorrego Vargas.
Cesionario: María Ofelia Graña Bellino.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 228.000,00 10/pub 39892 Oct 29- v Nov 11

LOS MUCHACHOS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 1º de octubre de 1988.
Inscripción: Reg. Comercio Colonia Nº 128, Fº 496/97 el 18/10/88.
Cedente: ELENA BEATRIZ DUCCER.
Cesionaria: Susana Inés Cardozo Chauvie.
22) N$ 228.000,00 10/pub 40489 Oct 28- v Nov 08

CELACO LTDA.
CESIONES DE CUOTAS
y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 5/8/91.
Registro: 1363; Fo. 5267 Lo. 1.
Cedentes: NORA WURTH y SANTIAGO FREY.
Cesionaria: Siltar S.A.
Adm. Santiago Frey o Siltar S.A.
22) N$ 22.800,00 10/pub 40533 Oct 28- v Nov 08

DELOS'87 LTDA.
Contrato: 1º/10/87.
Socios: RAMON MALCEÑIDO OLIVERA y ANA MA. GALVAN PETRUCIOLI.
Capital: N$ 990.000,00.
Objeto: Transportes a flete.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Inscripción: Nº 1.469, Fº 5331, Lº 2.
22) N$ 342.000,00 10/pub 40654 Oct 29- v Nov 11

JUCAR S.R.L.
Contrato: 20/1/88.
Socios: JUAN FCO. DE LEON AMONINI y MARIA DEL CARMEN NEGRIN CABO.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Transportes a flete.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Inscripción: Nº 55. folio 198, libro 3.
22) N$ 342.000,00 10/pub 40655 Oct 29- v Nov 11

EL TIGRE S.R.L.
Contrato: 1º/10/87.
Socios: ENA HELVECIA BARRETO GOMEZ y CELESTE BEATRIZ GUERIN BARRETO.
Capital: N$ 990.000.
Objeto: Trasnportes a flete.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Inscripción: Nº 1.470, Folio 5.334, Lo. 2.
22) N$ 342.000,00 10/pub 40656 Nov 07- v Nov 20

TET S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 27/8/91.
Inscripción: Nº 1297, folio 5255, libro 1, legajo 7028/91.
Cedentes: María Luisa Vigliola Imaz y Daniel Gastón Millot Simon, la totalidad de sus cuotas.
Cesionarios: Carlos Alberto Morales Giménez y Rita Beatriz Zúccoli Cerchiaro.
22) N$ 34.200,00 10/pub 40657 Oct 29- v Nov 11

ASI LIMITADA
Contrato: 19 enero 1989.
Inscripción: Nº 338, folio 1249, libro 1 de Contratos.
Socios: NILA ROBELIA VEGA DUYOS y MARIO WASHINGTON MIERES ARELLANO.
Capital: N$ 600.000
Objeto: Almacén de comestibles, explotación comercial en negocios de cualquier ramo, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Nila Robelia Vega Duyos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 342.000,00 10/pub 40985 Oct 30- v Nov 12

MAZZETTA - MEZZETTA S.R.L.
Contrato: 30/3/87.
Inscripción: Nº 306 Fº 11340, Libro 2.
Socios: ENRIQUE MAZZETTA, MARIA MEZZETTA.
Objeto: Lavadero.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 228.000,00 10/pub 41093 Oct 31- v Nov 13

CONFER LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 14/8/89.
Registro: Nº 148 Fº 559 al Fº 560 v. Lº 1 Leg. 200.
Cedentes: ALBERTO FERRERI (20 cuotas).
Cesionario: Fernando Reynal.
22) N$ 228.000,00 10/pub 41104 Oct 31- v Nov 13

EL HORNERO LTDA.
Contrato: 20/1/88.
Socios: CLELIA MANUELA MARTINEZ y RUBEN CARLOS LIZASO MONTENEGRO.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Transportes a fletes.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Inscripción: Nº 54, Fº 195, Lº 3.
22) N$ 342.000,00 10/pub 41156 Oct 31- v Nov 13

EL FARO S.R.L.
Contrato: 1º/10/87.
Socios: WILLYS OMAR RIOS MARTINEZ y MABEL SOSA MASTROSIFACHE.
Capital: N$ 990.000.
Objeto: Transportes a flete.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Inscripción: Nº 1.468, Fº 5.328, Lº 2.
22) N$ 342.000,00 10/pub 41157 Oct 31- v Nov 13

SALOMON BARKI LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 24/10/88 inscripta el 29/8/91 con el Nº 239 Fº 319v. Lº 5, del libro de Contratos.
Cedentes: ESTRELLA MILES BENVENISTE y EMILIA LILIAN BARKI MILES.
Cesionaria: Dinorah Olesker y Jack Barki Miles.
30 cuotas sociales o sean N$ 300.000.
22) N$ 342.000,00 10/pub 41158 Oct 31- v Nov 13

EL GLOBO S. R. L.
CESION
Contrato: 21/8/1991.
Cedentes: JACINTO ELBIO VAILATI VILELA y MARIA JOSEFINA FELITTO OHOLEGUY.
Cesionarias: María Alba Rodríguez García y Celia García Cartelle.
Inscripción: Nº 1341, Fº 5404, Lº 1 Contratos.
22) N$ 22.800,00 10/pub 41329 Nov 01- v Nov 14

ROEST S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º/1/1987.
Inscripción: Nº 839 Fº 3152v. Lº 1 Contratos.
Cedentes: RAFAEL ESTEVEZ, SELVA ROSAS.
Cesionario: Esperanza Barcia.
22) N$ 228.000,00 10/pub 41434 Nov 01- v Nov 14

GUILLERMO JAUME LTDA
Contrato: 29.1.88.
Inscripción: Nº 156 folio 577 libro 2.
Socios: ALEJANDRO RAFAEL JAUME MARTINEZ, GUILLERMO MARIO JAUME MARTINEZ Y SARA ELENA CAMPOMAR RODRIGUEZ.
Objeto: Despachante de Aduana.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 10/pub 41564 Nov 04- v Nov 15

LARRAÑAGA S.R.L.
Cesiones de cuotas modificación de contrato.
Contrato: 26.5.1989.Inscripción: Nº 683 folio 2586 libro 3.
Cedentes: EULOGIO RODRIGUEZ RIAL Y MARIA ANGELICA PARIS.
Cesionaria: María Isabel Rodríguez Paris.
Contrato: 29.5.1989.
Inscripción: Nº 1275 folio 4952vto. libro 1.
Cedentes: MARIA ISABEL RODRIGUEZ PARIS Y CARLOS BADIOLA BARUSSO O ALFREDO CARLOS BADIOLA BURROSO.
Cesionaria: María Angélica Paris Fernández.
22) N$ 456.000,00 10/pub 41565 Nov 04- v Nov 15

WIMA S.R.L.
Contrato: Montevideo, 7/8/1989.
Inscripción: Nº 1103 folio 4154 libro 2.
Socios: WILMA ALANIS CUELLO, MANUEL Y MARIA DEL CARMEN RIVERA ALANIS Y ALVARO FIORINA MARZULLO.
Objeto: Comercialización de carnes, embutidos y aves en el rubro de carnicería.
Capital: N$ 700.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Wilma Alanis Cuello.
22) N$ 342.000,00 10/pub 41690 Nov 05- v Nov 18

BICICLETAS S.R.L.
Contrato: 5 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 28, Fº 102/104, Lº 33.
Socios: CARLOS MARIO ANTUNEZ GONZALEZ, y ANA MARIA ANCIBAR VECINO.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Ventas, importaciones, exportaciones y otros.
Domicilio: Treinta y Tres.
Administración: Carlos Mario Antúnez González.
22) N$ 342.000,00 10/pub 41819 Nov 06- v Nov 19

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 247.574.- Montevideo, setiembre 16 de 1991. Alvaro Crocco, por Urano Industria de Balanças é Equipamento Eletronicos Ltda (Brasil), solicita marca:

Urano

clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36309 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 247.740. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade por Bome S. A. (Uruguay) solicita marca PROTEBEN FASE O, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37227 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 247.988. - Montevideo, octubre 3, 1991. - Trimport S.R.L., solicita marca: THOMASTON, clase: Int. 24.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38345 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.112. - Montevideo, 7 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz por Cir Comercio e. Industria de Relógios Ltda. (Brasil), solicita marca: SOVIET BY COSMOS, clase: Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38992 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.114. - Montevideo, 7 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Carlos Fernando Montever-de Berninzoni y Eloisa Margarita Berninzoni Castro (Uruguay), solicita marca:

Margot

clase: Int. 26a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38994 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.195. - Montevideo, octubre 9 de 1991. - Alvaro Crocco, por Texaco Inc. (EUA) solicita marca:

TEXACO | INC. (EUA)

clase Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 39010 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.199. - Montevideo, octubre 9 de 1991. - Claudio Morgade, por Carlos R. Cristiani & Hnos. S. A., solicita renovar marca:

clases: Int. 1, 7, 18, 20, 21, 22, 29, 30 y 31 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 39012 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.244. - Montevideo, octubre 10 de 1991. - Alvaro Crocco, por BASF Corporation (E.U.A.) solicita marca: PLURACOL clase Int. 1 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39014 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.403. - Montevideo, octubre 15, 1991. - José L. Guichón, por Raúl A. Doutreleau G. (de Paraguay) solicitó marca:

COCOMOL

clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39526 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.494. - 16 octubre 1991, Rodolfo Pilas representando a Industria de Peças Inpel Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca: INPEL, Clase 7.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40414 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.489. - Octubre 16, 1991. - Rodolfo Pilas por Sandra Wasersztein Moscovich (Uruguay) solicita marca:

CELESTE
AZUL
CELESTE
FONDO AZUL

clase 2.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40415 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.490. - Octubre 16, 1991. - Rodolfo Pilas por Sandra Wasersztein Moscovich (Uruguay) solicita marca

clase 2.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40416 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.495. - Octubre 16, 1991. - Rodolfo Pilas representando a Todeschini Sociedad Anónima Industria E Comercio (Brasil) solicita marca:

Todeschini

clase 20.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40417 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.496. - 16 de octubre de 1991 Rodolfo Pilas Representando a Industria de Maquinas Agricolas Fankhauser Limitada (Brasil), solicita marca: FANKHAUSER, Clases 7 y 37 reivindicando prioridad solicitudes brasileras Nro. 813316839 dl 2 mayo 1991 y Nro. 813316847 del 23. mayo 1991.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40418 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.493. - 16 octubre 1991 Rodolfo Pilas por Herracor Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: CMV, clases 7 11.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40419 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.488. - Octubre 16, 1991. - Rodolfo Pilas por Sandra Wasersztein Moscovich (Uruguay) solicita marca:

GATO PRETO

clase 2.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40420 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.492. - 16 octubre 1991. - Rodolfo Pilas por Dico Limitada (Uruguay). - Solicita marca: DICO SOUND. - Clase 9.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40421 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.491. - 16 octubre 1991. - Rodolfo Pilas por Disco Limitada (Uruguay), solicita marca: DICO STYLE, clase/s Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40422 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.547. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Norman Fox por, Brocos S.A. (Montevideo), solicita marca: RITE AID, clase/s Int. 3 - 5 - 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40423 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.550. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Diego Terra Carve por Siprel S.R.L. (Montevideo) solicita marca:

El Toboso

Letras y dibujo en color negro sobre fondo amarillo

clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 40424 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.548. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Diego Terra Carve por Societe Des Produits Nestle S.A. (Suiza), Solicita marca: BIOVITA, clase Int. 5 - 30 - 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40425 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.549. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Diego Terra Carve por Siprel S.R.L. (Montevideo) solicita marca:

Marrón
Ocre
Amarillo
Marrón
Blanco
Puerta azul
Letras verdoso
El Toboso

clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 40426 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.599. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Diego Terra Carbe por Amgen Inc. (USA), solicita marca: AMGEN, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40427 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.600. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Diego Terra Carve por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: ELORGAN. - clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40428 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.542. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Traccion S.A. (Uruguay), solicita marca 1/1 1 Y 1 CACHASAN, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40569 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.543 Montevideo 18 de octubre de 1991. - Tracción S.A. (Uruguay), solicita marca 4x4 clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40570 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.384. - Montevideo, 15 de 1991. - Carlos O. Pisani, por Compagnie Francaise de Commerce International Cofci (Francia), solicita marca: EXPRESSO, clase/s Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40571 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.581. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: PECOSA, clase Int. 30 (galletitas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40572 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.582. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca PLUSSY, clase/s Int. 30 (galletitas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40573 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.583. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: POLVORITA, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40574 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.584. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: CLINCH, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40575 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.585. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: CINTTAS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40576 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.586. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade, por La Industustrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: GOGOLIN, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40577 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.587. - Montevideo, octubre 21 de 1991.. - Claudio Morgade, por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: MEDIA TARDE, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40578 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.588. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: PLIS, clase/s Int. 3 (galletitas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40579 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.589. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solcita marca: VERONA, clase Int. 30 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40580 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.590. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Claudio Morgade, por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: "CHUCK", Clase Int. 30 (Galletitas. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40581 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.591. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade, por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), Solicita marca: "KIRBY, clase/s Int. 30 (galletitas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40582 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.592. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Claudio Morgade, por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: DORADITAS. - clase/s Int. 30 (galletitas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40583 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.593. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Alvaro Crocco, por Asgrow Seed Company (EUA) solicita marca:



clase Int. 31 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40584 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.594. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Claudio Morgade, por Alfio Elite Bertolotti (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40585 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.595. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Alvaro Crocco, por Atochem, Societé Anonyme (Francia), solicita marca: CRISTAMID, Clase Int. 1 (s/d), Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40586 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.596. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Alvaro Crocco, por Sanofi Societé Anonyme (Francia), solicita marca OSTEOCHIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40587 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.597. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Alvaro Crocco por Sanofi Societé Anonyme (Francia), solicita marca OSTEOFIX, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40588 Oct 28- v Nov 08

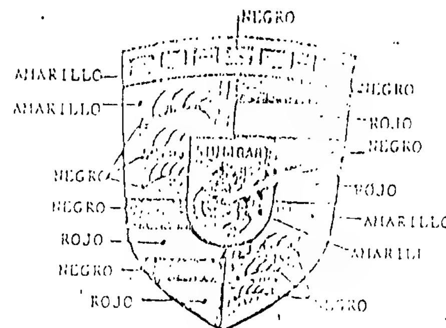
ACTA Nº 248.598. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Alvaro Crocco por Sanofi Societé Anonyme (Francia), solicita marca: OSTEN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40589 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.644. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Aca Joe International (Estados Unidos) solicita marca:



clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40590 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.608. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Dr. Ing. h.c.F. Porsche Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca:



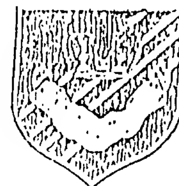
Clase: Int. 9, 12, 14, 16, 18, 25, 28 y 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 40591 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.606. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Metalúrgica Virutex Ilko S.A. (Chile), solicita marca: ILKO, clase/s Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40592 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.607. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Ferrer Internacional, S.A. (España), solicita marca: ZALAIN, clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40593 Oct 28- v Nov 08

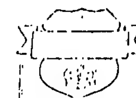
ACTA Nº 248.575. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: ALGINODIA, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40594 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.416. - Octubre 15, 1991. - Numerosky por Rolando Cabbani (Argentina) solicita marca:



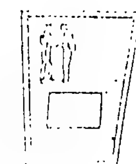
clases Int. 18-25 (Reivindicando prioridad Argentina Nº 1797174 y 1797175).
23) N$ 105.000,00 10/pub 40601 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.417. - Octubre 15, 1991. - Numerosky por Ronaldo Cabbani, (Argentina) solicita marca:



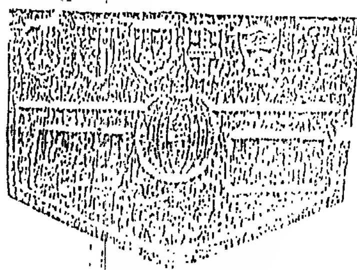
.clase Int.: 25 (Reivindicando prioridad argentina Nº 1797176).
23) N$ 105.000,00 10/pub 40602 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.419. - Octubre 15, 1991. - Numerosky por Ronaldo Cabbani (Argentina) solicita marca:



clase Int.: 25 (Reivindicando prioridad argentina Nº 1797178).
23) N$ 105.000,00 10/pub 40604 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.418. - Octubre 15, 1991. - Numerosky por Ronaldo Cabbani (Argentina) solicita marca:



clase Int.: 25 (Reivindicando prioridad argentina Nº 1797177).
23) N$ 126.000,00 10/pub 40603 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.420. - Octubre 15, 1991. - Yaffé S.A. solicita marca: KAMESTEIN, clases Int. 8-9-21.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40605 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.421. - Octubre 15, 1991. - Yaffé S.A. - Solicita marca: OFER TON, clases Int. 25-35.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40606 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 247.649.- Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Laboratorios Pasteur S.A. (Montevideo), solicita marca: "VERMISEC", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36775 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.176. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Abarly S.A. (Montevideo) solicita marca: NECTORAL clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39033 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.175. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Anselmo Cesarco y Asociados Ltda. (Montevideo) solicita marca: HARMONIC clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39034 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.478. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Industria de Alimentos Dos en Uno Ltda. (Chile) solicita marca: BOMKY clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39902 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 247.510. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Con esta fecha Alfredo Lempjert Soffer y Jorge Lempert soffer (Uruguay) solicitó la marca MIRAC[illegible], de la clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40640 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 247.511. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Con esta fecha Punto Hogar S.R. L. solicitó la marca PUNTO HOGAR, de las clases 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40641 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 247.775. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Luis Manuel Rusconi Guano, solicitó D G 7, clase 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40642 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.468. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Fernando Faundes Navarro (Uy) solicitó marca: SUN WARRIOR Cl Int. 25.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40647 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.424.- Montevideo, octubre 15 de 1991. - Ritko S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 18.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40650 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.634. - Montevideo, 22 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Sidela S. A. (Uruguay), solicita marca: SUPERGOTA clase Int. 1&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40692 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.635.- Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por The Magnetizer Group, Inc. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40693 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.636. - Montevideo, 22 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Ciccarelli Hnos. S. A. (Argentina), solicita marca: CICCARELLI clase Int. 25&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40694 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.637. - Montevideo, 22 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Ches-Nut S. A. (Uruguay), solicita marca: BABY MAGUS clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40695 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.569.- Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Lorenzo Saavedra por Edinson Fontana, Carlos Alberto Pintos y Rolando Vázquez (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40696 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.648. - Montevideo, 23/Oct./91. - Lorenzo Saavedra por Hugo Villazán (Uruguay), solicitó marca: DURALINER clase 12 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40697 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.649. - Montevideo, 23/Oct./91. - Lorenzo Saavedra por Hugo Villazán (Uruguay), solicitó marca: RUBBER QUEEN clase 12 Int. S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40698 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.645. - Montevideo, 23/Oct./91. - Lorenzo Saavedra por Hugo Villazán (Uruguay), solicitó marca: BRAHMA clase 12 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40699 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.646. - Montevideo, 23/Oct./91. - Lorenzo Saavedra por Hugo Villazán (Uruguay), solicitó marca: ALL STAR clase 12 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40700 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.647. - Lorenzo Saavedra por Hugo Villazán (Uruguay), solicitó marca: DURATRUNK clase 12 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40701 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.654. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Yves Saint Laurent International B. V. (Países Bajos) solicita marca: TOUCHE ECLAT, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40809 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.655. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nabisco Inc. (Estados Unidos) solicita marca: GUMMI SAVERS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40810 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.656. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nabisco Inc. (Estados Unidos) solicita marca: BREATH SAVERS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40811 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.657. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Silcom Ltda. (Uruguay) solicita marca: GIRACORN, clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40812 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.658. - Montevideo, octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Sam S.R.L. (Uruguay) solicita marca: PIZZA SING,, clase Int. 42. - Publíquese diez La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40813 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.577.- Montevideo, octubre 21 de 1991. José L. Guichón, por Hewlett- packard Company, de U.S.A., solicita marca:



clase/s Int. 9, 10, 16, 37, 41 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40818 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 247.176. - Montevideo, setiembre 3 de 1991. - Norman Fox por Tommy Hilfiger, Inc. (USA), solicita marca: TOMMY JEANS, clase: Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34144 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 247.702. - Montevideo, setiembre 19 de 1991. - Laboratorios König S. A. (Argentina), solicitó marca: MATRICAL, clase: Int. s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36276 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.429. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Norman Fox por, O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40017 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.343. - Montevideo, octubre 14, 1991. - E. Merck (Alemania), solicitó COMBICOR, clase Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40856 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.344. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Lolita Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó SOCKYARD, clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40857 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.345. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Alamo Calzados S.A. (Uruguay), solicitó marca: L.A. STYLE, clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40858 Oct 30- v Nov 12

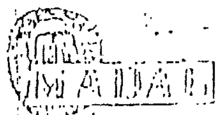
ACTA Nº 248.346. - Montevideo, octubre 14, 1991. - Debbie Limitada (Uruguay), solicitó CONFIDENCIAL, clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40859 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.347. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Lolita Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó DKNY, clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40860 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.348. - Montevideo, octubre 14, 1991. - Sandin Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó ABRAXAS, clase/s Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40861 Oct 30- v Nov 12

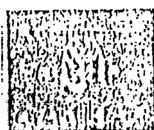
ACTA Nº 248.349. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Leonel Cesar Recine Fabri (Uruguay), solicitó: JOANNES, Clase: Int. 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40862 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.467. - Montevideo, octubre 16, 1991. - Paqueta Calcados Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase: Int. 25.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40865 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.531. - Montevideo, octubre 17, 1991. - Dubourg por Madal Implementos Agrícolas e Rodoviarios (Brasil), solicita marca:



clases: Int. 7, 12, 22.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40866 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.340. - Montevideo, octubre 14, 1991. - Alfredo Echaniz (Argentina), solicita marca:

clase: Int. 3.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40867 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.404. - Octubre 15 de 1991. - Leonardo Fernandez (Montevideo), solicita marca KAWAI, clase Int. 7, 9, 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40868 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.351. - Montevideo, octubre 14, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Hamilton De Siqueira Simoes (Brasil), solicita marca:



clase: Int. 9. - Publíquese 10 días.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40872 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.553. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: AURATIAL, clase Int. 5. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40873 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.423. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por Sources Enterprises Inc. (USA), solicita marca: TEENAGE MUTANT NINJA TURTLES, clase/s Int. 32. - Publiquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40874 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.422. - Montevideo, octubre 15 de 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por Sources Enterprises Inc. solicita marca: EAGLE, clase/s Int. 32. - Publiquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40875 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.325. - Montevideo, 14 de octubre de 1991.- Gonzalo Fernandez Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: AMITIE, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40876 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.571. - Montevideo, 21 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato por Vacances S. A. (Argentina), solicita marca:



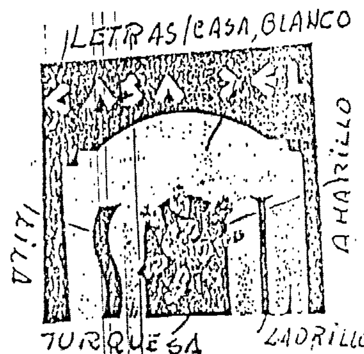
clase: Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40881 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.570. - Montevideo, 21 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato por Puma Trading S. A. (Montevideo), solicita marca:



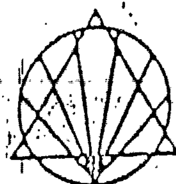
clase: Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40882 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.567. - Montevideo, 18 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato por Javier Campos Malbran (Argentina), solicita marca:



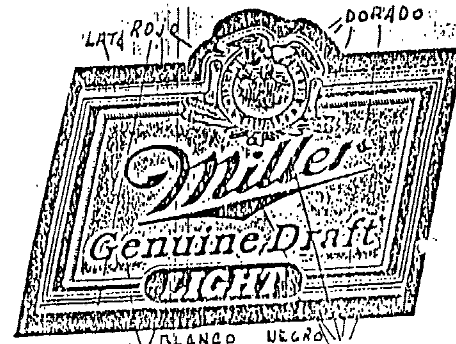
clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 40883 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.612. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Eduardo Lapenne por Lanificio Policarpo S. p. A. (Italia), solicita marca:



clase: Int. 24 (tejido), reivindicando prioridad solicitud italiana Acta TV91C000110 de fecha 2/5/91. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 40893 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.568. - Montevideo, 18/10/91. - Manfredo A. Cikato por Miller Brewing Company (USA), solicita marca:



clase: Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 420.000,00 10/pub 40884 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.611. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Eduardo Lapenne por Lanificio Policarpo S. p. A. (Italia), solicita marca: POLICARPO, reivindicando prioridad solicitud italiana Acta TV91C000102 de fecha 24/4/91. Clase: Int. 24 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40891 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.613. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Eduardo Lapenne, por Lugares S.R.L. (Argentina), solicita marca: LUGARES, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40892 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.342. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Fibro Madera S. A. (Uruguay) solicitó PUSO LA CHAPA, clases int. 35 Y 42.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40900 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.337. - Montevideo, 14/10/91. - Gustavo Martinoni, por Castro Taibo S. A., solicita marca:



clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40931 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.413. - Montevideo, 15 de octubre 1991. - Eduardo Fernandez por Tabaré Ramos (Uruguay), solicita UMBRO, clase In. 28.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41068 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.412. - Montevideo, 15 octubre 1991. - Eduardo Fernández por Frentol Ltda. (Uruguay), solicita:



clases: Int. 2, 19.
23) N$ 63.000,00 10/pub 41067 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.414. Montevideo, 15 octubre 1991. - Eduardo Fernandez Tabare Ramos (Uruguay), solicita DERBY STAR, clase Int. 28.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41069 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.529. - Montevideo, 17/10/91. - Gustavo Martinoni, por Ideas S.R.L., solicita marca:

IDEAS

clase: Int. 16, 35 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 82.000,00 10/pub 41071 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 247.925. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ANDRES LAGOMARSINO e Hijos S. A., (Argentina), solicita marca: "CASERITA", clase/s Int. 30&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38424 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.464. - Montevideo, octubre 16, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Casasco S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: ADOLCAS clase Int. 5a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39768 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.454. - Octubre 16, 1991. - Ricardo Kupferschmidt solicita marca: BABY COLLOKY clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41075 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.456. - Octubre 16, 1991. - Chunar S.A. solicita marca: HUTCHINSON clase Int. 12 (d).
23) N$ 21.000,00 10/pub 41076 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.457. - Octubre 16, 1991. - Chunar S.A. solicita marca: VERONA clase Int. 12.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41077 Oct 31- v Nov 13

ACTA 248.459. - Octubre 16, 1991. - Castro Taibo SA solicita marca:

hermita

clase Int.: 25.
23) N$ 63.000,00 10/pub 41078 Oct 31- v Nov 13

ACTA 248.458. - Octubre 16, 1991. - Castro Taibo SA solicita marca:

Hermita

clase Int.: 25.
23) N$ 63.000,00 10/pub 41079 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.652. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Eduardo Lapenne por Luis Rodríguez Damiano (Montevideo) solicita marca: WORLD TRADE CENTER clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41085 Oct 31- v Nov 13

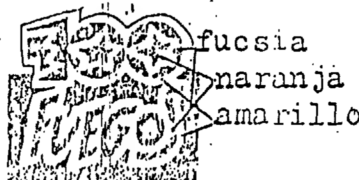
ACTA 248.460. - Octubre 16, 1991. - Cavitur SRL solicita marca:



LATITUD

clases Int.: 39-42.
23) N$ 84.000,00 10/pub 41080 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.469. - Montevideo, octubre 16, 1991. - Juan Miguel Freira por Fuap S. A. (Mvdeo.) solicita marca:



clase 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 41087 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.455. - Octubre 16, 1991. - Sonia Gottesman solicita marca: PEROE clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41088 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.470. - Montevideo, octubre 16, 1991. - Juan Miguel Freira por Abraxas Producciones Int. (AR) solicita marca: JAZZY MEL clases 25 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41089 Oct 31- v Nov 13

ACTA 248.405. - Montevideo, octubre 15, 1991. - Simón Kunin Behr (Uruguay) solicitó "CE DE CANDY" clase Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41167 Oct 31- v Nov 13

ACTA 248.406. - Montevideo, octubre 15, 1991. - Lolita Sociedad Anónima (Uruguay) solicitó "COLORMATES" clase Int. 26.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41168 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.407. - Montevideo, - Sandin Sociedad Anónima (Uruguay) solicitó "ACROPOLE" clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41169 Oct 31- v Nov 13

ACTA 248.408. - Montevideo, 15 de octubre 1991. - Hipertex Sociedad Anónima (Uruguay) solicitó "MORETTO" clase Int. 7.

23) N$ 21.000,00 10/pub 41170 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 243.491. - Montevideo, abril 23 de 1991. - Con esta fecha Boston S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca ""RIDDELL" de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41171 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.486. - Montevideo, 16 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca:



clases Int. 3, 5, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 40265 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.715. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Diego Terra Carve por Trusthouse Forte California, Inc. (USA) solicita marca: TRAVELODGE clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41298 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.716. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Norman Fox por, Liz Claiborne, Inc. (USA), solicita marca: REALITIES clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41299 Nov 01- v Nov 14

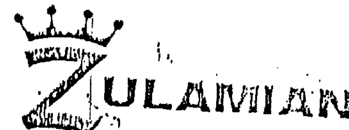
ACTA Nº 248.714. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Norman Fox por, Alcon Pharmaceuticals, Ltd. (Suiza) solicita marca: SHORTCUT clase Int. 10 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41300 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.541. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Con esta fecha Veroc Ltda. (Uruguay) solicitó registro de la marca



de la clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 41311 Nov 01- v Nov 14

ACTA 248.678. - Octubre 23, 1991. - Alberto Zulamian, solicita marca:



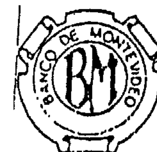
clase Int.: 36.
23) N$ 84.000,00 10/pub 41324 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.679. - Montevideo, octubre 23, 1991. - Raúl Rodríguez Goyenaga, solicita marca: VILLAGE CLUB clase Int.: 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41325 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.680. - Montevideo, octubre 23, 1991. - Reis & Shcolnik Ltda., solicita marca: OFRA clase Int.: 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41326 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.681. - Montevideo, octubre 23, 1991. - Ricafrut S. R. L., solicita marca: POMITO clase Int.: 29.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41327 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.650. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Banco de Montevideo (Montevideo) solicita marca



clases Int. 16, 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 41332 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.651. - Montevideo, 23 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Banco de Montevideo (Montevideo), solicita marca: BANCO DE MONTEVIDEO Clases Int. 16, 35, 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41333 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.742. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Con esta fecha Inversores Asociados S.R.L. solicitó la marca

Portobello

de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 210.000,00 10/pub 41366 Nov 01- v Nov 14

ACTA: 247.663. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: COLUMINA Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37285 Nov 04- v Nov 15

ACTA: 247.670. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: PSILUMAX Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37292 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 247.675. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Laboratorio Columbia S. A. de C. V. (México), solicita marca: "ZORBENAL GUAYACOLICO", clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37297 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.695.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: UNICELL., clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41440 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.696.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Pablo Lupinacci Olaso (Uruguay), solicita marca: COLLOKY, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41441 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.697.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: OXOTINE, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41442 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.698.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: ELOGIUM, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41443 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.699.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: DETERLIP, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41444 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.700.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: HEMOROIDEX, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41445 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.701.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Revisión S.A. Comercial Industrial y Financiera (Argentina), solicita marca: ALLURE, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
<PIEC> 23) N$ 42.000,00 10/pub 41446 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.702.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Revisión Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera (Argentina), solicita marca: BY MINUE, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41447 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.703.- Montevideo, 041191e 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Thompson Ltda (Uruguay), solicita marca: MEGAPON, clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41448 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.704.- Montevideo, OCTUBRE 24 DE 1991.
Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: KEVADON, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41449 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.705.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: VASOSPAN, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41450 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.706.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: DECHOLIN, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41451 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.707.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: FLOGOSTOP, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41452 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.708.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: DEXAPROF, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41453 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.712.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Gerardo Laens, Carlos Fridman (Uruguay), solicita marca: DELBUENO, clase/s Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41454 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.713.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Cándido Lois (Uruguay), solicita marca: CANIDIDO LOIS, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41455 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.756.- Montevideo, octubre 25 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por María Dolly Ledesma (Uruguay), solicita marca: JASON POINTS 1, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41456 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.758.- Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Elektrim (Polonia), solicita marca: FAEL, clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41457 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.759.- Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Alfredo Velazco Martínez (Uruguay), solicita marca: GORLERO, clase/s Int. 40. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41458 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.795.- Montevideo, octubre 28 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Carlos E. Lagardera Serra (Uruguay), solicita marca: C. LAGARDERA INTERAMERICANA DE PUBLICIDAD, clase/s Int. 35.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41459 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.757.- Montevideo, octubre 25 de 1991. Juan E. Vanrell Falcon, por Miguel Scelza (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 6.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 41460 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.760.- Montevideo, octubre 25 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Enrique Vignolo (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 41461 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.761.- Montevideo, 25 de octubre 25 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Dr. Ing. H.C.F. Porsche Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:



clase/s Int. 9, 14, 16, 18, 25, 28 y 34.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 41462 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.755.- Montevideo, octubre 25 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Intersport Limited (Uruguay), solicita marca:



reivindicando prioridad de la solicitud de marca Nº 74-161191 con fecha 26/04/91 (Estados Unidos) clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 41463 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.827. - Montevideo, 29 de octubre 1991, con esta fecha Pedro Rossi, solicitó registro la marca: U W F UNION WINDSUR FATTO - FATTO, de la clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41468 Nov 04- v Nov 15

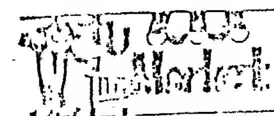
ACTA Nº 248.677.- Montevideo, octubre 23 de 1991. Printech Ribbons Inc. (Canadá), solicita marca: PRINTECH, clase/s Int. 9, 16.-.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41477 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº U- 2970.- Montevideo, octubre 18 de 1991. Sudy Lever S.A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: NUEVO ENVASE PARA DETERGENTES EN POLVO. Pubíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
23) N$ 47.250,00 10/pub 41481 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.859. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Con esta fecha José M. Sánchez, solicitó la marca: NO LO DIGA, ESCRIBALO, de la clase 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41436 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.628. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por Instituto Sidus S.A. (Argentina) solicita marca: BIOFERON clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41581 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.629.- Montevideo, octubre 22 de 1991. Alvaro Crocco, por Espifar Ltda (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 41582 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.630.- Montevideo, octubre 22 de 1991. Alvaro Crocco, por Demart Pro Arte B.V (Países Bajos), solicita marca:

LAGUNA

denunciando prioridad solicitada benelux Nº 71914 de 27/5/91 clase Int. 3 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 41583 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.660.-Montevideo, octubre 23 de 1991. Claudio Morgade, por Ronditex S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 41584 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.661. - Montevideo, octubre 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Ronditex S.A. (Uruguay) solicita marca: COUP DE COEUR clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41585 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.662. - Montevideo, octubre 23 de 1991. - Alvaro Crocco, por Sanofi Société Anonyme (Francia) solicita marca: ELDEPRYL clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41586 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.663. - Montevideo, octubre 23 de 1991. - Alvaro Crocco, por Sanofi Société Anonyme (Francia) solicita marca: DEPRENYL clase Int. (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41587 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.690. - Montevideo, octubre 24 de 1991. - Alvaro Crocco, por Parrillada El David Ltda. (Uruguay) solicita marca: PARRILLADA EL DAVID clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41588 Nov 04- v Nov 15

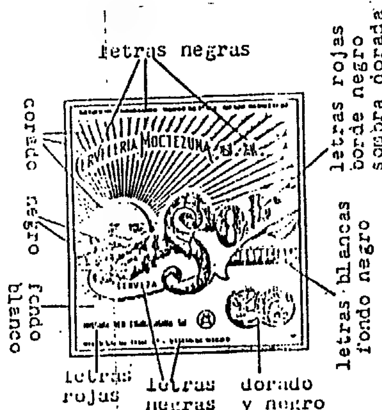
ACTA Nº 248.786. - Montevideo, octubre 28 de 1991. - Claudio Morgade, por Cervecería Moctezuma S.A. de C.V. (México) solicita marca: SUPERIOR DE MOCTEZUMA clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41589 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.732. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Casasur S.A. (Uruguay) solicita marca: H20 PLUS clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41593 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.733. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Casasur S.A. (Uruguay) solicita marca: NASTY clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41594 Nov 04- v Nov 15

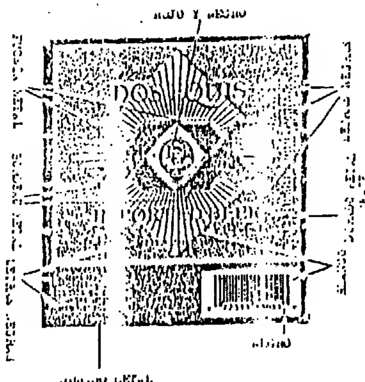
ACTA Nº 248.734. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Casasur S.A. (Uruguay) solicita marca: ICE clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41595 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.787.- Montevideo, octubre 28 de 1991. Claudio Morgade, por Cervecería Moctezuma S.A. de C.V. (MEXICO), solicita marca:



clase/s Int. 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 41590 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.788.- Montevideo, octubre 28 de 1991.- Caludio Morgade, por Cervecería Moctezuma, S.A. de C.V. (México) solicita marca:



clase/s Int. 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 41591 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.731.- Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Guzmán González Ruiz, por Osram GmbH (Alemania), solicita marca:



clase/s Int. 9, 10 y 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 41592 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.768. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Montecarlo S.A. (Uruguay) solicita marca: AQUI ESTA SU DISCO clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41596 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.735. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Casasur S.A. (Uruguay) solicita marca: GAP clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41597 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.769. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Eliseo Di Paolo (Argentina) solicita marca: EL SUBASTERO clase Int. 42a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41598 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.784. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Filtrex S.R.L. (Argentina) solicita marca: COADIN clases Int. 11 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41599 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 247.882. - Montevideo, octubre 3, de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:



clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38442 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.321. - Montevideo, octubre 14, 1991. - Guess, Inc. (USA), solicita: GUESS, Int. 9, 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39704 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.821. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Diego Terra Carve por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha, comerciando también como Citizen Watch Co. Ltda. (Japón), solicita marca: DIGI-ANA, clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41628 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.823. - Montevideo, 29 de octube de 1991. - Norman Fox por Banco Comercial (Montevideo), solicita marca: AUTOCONSULTA, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41629 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.822. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Norma Fox por Banco Comercial (Montevideo), solicita marca: HERMES, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41630 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.818. - Montevideo, octubre 29 de 1991. - Eduardo Lapenne por Manufacturas de Calzado Macul Ltda. (Chile), solicita marca: GREEN SET, clase Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41631 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.819. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Eduardo Lapenne por Tintas Renner S.A. (Brasil), solicita marca: TINTOXID, clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41632 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.820. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Eduardo Lapenne por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita marca: LEVOCAINE, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41633 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.793. - Montevideo, octubre 28 de 1991. - Eduardo Lapenne por MCE Quality Electronic Products (USA) solicita marca:



Amarillo-anaranjado con perímetro azul

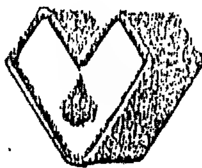
clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 41634 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.800. - Montevideo, 28 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato por J.C. Penney Company Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 41646 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.803. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Veiroj S.A. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 6, 11, 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 41647 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.749. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato por J.C. Penney Company, Inc. (USA), solicita marca: HUNT CLUB, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41648 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.750. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato por María Cristina Moreno Lamas (Montevideo), solicita marca: METALGEM, clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41649 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.748. - Montevideo, 25 de octubre 1991. - Manfredo A. Cikato por J.C. Penney Company, Inc. (USA), solicita marca: OKIE-DOKIE, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41650 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.801.- Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Sánchez Gas Sacifel (A. gentina), solicita marca: PETROGAS, clase/s Int. 6.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41651 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.802.- Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Compañia Oriental de Tranporte S.A. (Montevideo), solicita marca: C.O.T. COMPAÑIA ORIENTAL DE TRANSPORTE, clase/s Int. 12 y 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41652 Nov 05- v Nov 18

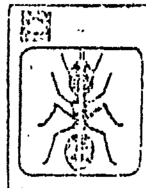
ACTA Nº 248.842.- Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por L'Union Des Assurances de Paris (Francia), solicita marca: UAP SEGUROS URUGUAY S.A., clase/s Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41655 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.843.- Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por L.Union Des Assurances de Paris (Francia), solicita marca: L'UNION DES ASSURANCES DE PARIS L.A.R.D., clase/s Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41656 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.844.- Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Cecrisa Cerámica Criciuma S.A. (Brasil), solicita marca: CECRISA, clase/s Int. 19.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41657 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.685.- Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Sergio Bobre (Montevideo), solicita marca: NUMEREX, clase/s Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41659 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.686. - Gerardo Malet (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 5.
23) N$ 105.000,00 10/pub 41660 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.687. - Octubre 23 1991. - Nibo Plast Uruguaya SACI (Montevideo), solicita marca:



clase int. 42.
23) N$ 63.000,00 10/pub 41661 Nov.05-v.Nov.18

ACTA Nº 248.688.- Montevideo, octubre 23 de 1991. Bokos S.R.L. (Montevideo), solicita marca: GEL, clase/s Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41662 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.689.- Montevideo, octubre 23 de 1991. Marcela Fernández (Montevideo), solicita marca: DIONNA KAREN, clase/s Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41663 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.738.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Dubourg por Quartz Eletron Ind. E Com. S.A. (Brasil), solicita marca: SUPER CLASSIC, clase/s Int. 14.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41664 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.739.- Montevideo, octubre 24 de 1991. G.B. S.R.L. (Montevideo), solicita marca: BRIGADEIRO, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41665 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.740.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Sara A. de Raszap (Montevideo), solicita marca: NOVA, clase/s Int. 7.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41666 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.580.- Montevideo, octubre 21 de 1991. Saúl Witkind (Montevideo), solicita marca: SPINNAKER, clase/s Int. 29, 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41667 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.579.- Montevideo, octubre 21 de 1991. Dicla S.A. (Montevideo), solicita marca: COZA, clase/s Int. 21.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41668 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.723. - 24 octubre 1991. - Rodolfo Pilas por Walter Panzera (Uruguay), solicita marca BRENSEN. - Clase 1.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41672 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.724. - 24 de octubre de 1991. - Rodolfo Pilas por Farmaco Uruguayo Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: FARQUITAL, clase 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41673 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 23.306. - 24 de octubre de 1991. - Rodolfo Pilas por Horacio Rodrigues Sobrinho, Antonio Rodrigues Neto, Renato Rodirgues (Brasil), Solicita Patente de Invención, "Economizador de Energía Temporizado Reivindicando Prioridad Brasilera Nº 9103451 del 9 agosto 1991.
23) N$ 47.250,00 10/pub 41674 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.725. - 24, octubre 1991. - Rodolfo Pilas Representando a Moveis Rudnick Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca, RUDNICK, clase Int. 20.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41675 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.726. - 24 octubre 1991. - Rodolfo Pilas Representando a Lazzuril Tintas Limitada (Brasil), LAZZURIL, clase Int. 2.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41676 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.727. - 24 de octubre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Porto Alegre Refrescos Sociedad Anónima (Brasil) solicita marca:



clase Int. 32.
23) N$ 105.000,00 10/pub 41677 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.728. - Rodolfo Pilas Representando a Deawoo Motor Company, Limited (Corea), solicita marca:



clase Int. 12.
23) N$ 84.000,00 10/pub 41678 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.729. - 24 de octubre de 1991. - Rodolfo Pilas representando a Crisbi S.R.L. (Italia) solicita marca: FUERTEVENTURA BALLET clase Int. 25, reivindicando prioridad italiana Nº PD91 C 000279 del 19 de julio de 1991.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41679 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.602. - Montevideo, octubre 21 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: DENTREGA, clase Int. 3. - Publiquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41685 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.603. - Montevideo, octubre 21 1991. - Gonzalo Fernàndez Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: DENTROL, clase Int. 3 y 5. - Publiquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41686 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.604. - Montevideo, octubre 21 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por Raul Alvarez Vasquez (Chile), solicita marca: POTTY GLOSS, Clase Int. 5. - Publiquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41687 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.638.- Montevideo, octubre 22 de 1991. Gónzalo Fernández Secco por Cono Sur Limitada (Uruguay), solicita marca: CONO SUR, clase/s Int. 35, 36, 37, 39, 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41688 Nov 05- v Nov 18

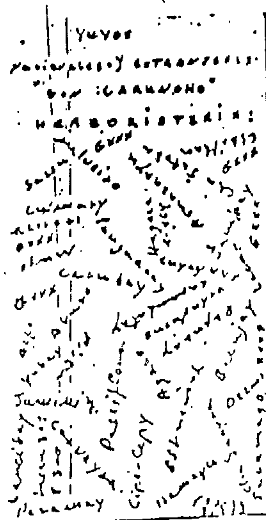
ACTA Nº 248.828. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Con esta fecha Ricardo Petrissans Aguilar (Uruguay), solicita marca: ESCUELA URUGUAYA DE EXPORTACION, de la clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41700 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.780. - Montevideo, 25 octubre de 1991. - Con esta fecha José Felipe Serrentino Terra de Uruguay, solicitó el registro la marca AQDIR de la clase 9 int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41714 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.799. - 28 de octubre de 1991. - Rodolfo Pilas representando a Quimisinos Sociedad Anónima (Brasil) solicita marca: QUIMISINOS clase Int. 1.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42000 Nov 05- v Nov 18

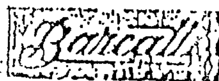
ACTA Nº 247.516. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Fragaria S.R.L. (Argentina), solicita marca: FRAGARIA, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35516 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.204.- Montevideo, 9 de octubre de 1991. Pedro Angel Porto Albisur, solicita marca:



clase Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 210.000,00 10/pub 38748 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.280. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por AMIGOSOL S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39228 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.249. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ROAN S.p.A. (Italia), solicita marca:

FIORILU

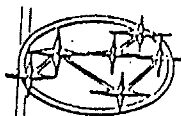
clase/s Int. 3&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39229 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.194. - Montevideo, 9 octubre 1991. - Guzmán González Ruiz, por Distribuidora Proind Ltda. (Uruguay) solicita marca: LABELON clases Int. 1 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39230 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.556. - Montevideo, 18 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Mónica Eleonora Weinstein y Mónica Graciela Zybert (Argentina), solicita marca: MIDNIGHT, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40382 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.872.- Montevideo, octubre 30 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Lacesa S.A. (Brasil), solicita marca: MATINAL, clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41824 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.333.- Montevideo, octubre 14 de 1991. José L. Guichón, por Fuji Jukogyo K.K. (comerciando también como Fuji Heavy Industries Ltd), de Japón, solicita renovar marca:



clase/s Int. 7,8,9,11,14,17 y 21 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40816 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.334.- Montevideo, octubre 14 de 1991. José L. Guichón, por Fuji Jukogyo K.K. (comerciando también como Fuji Heavy Industries Ltd), de Japón, solicita renovar marca:

SUBARU

clase/s Int. 7, 8, 9, 11, 14, 17 y 21 s/d.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40817 Nov 06- v Nov 19

. ACTA Nº 248.870.- Montevideo, octubre 30 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Ninel S.A. (Uruguay), solicita marca: PLASTIPASTEL, clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41825 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.838.- Montevideo, octubre 29 de 1991.Virginia Píriz (Uruguay), solicita marca: PIN UP, clase/s Int. 32 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41826 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.839.- Montevideo, octubre de 1991. Virginia Píriz (Uruguay), solicita marca: LITRAN, clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41827 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.840.- Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Juan Eduardo Vanrell Faqlcon, por Transdata S.R.L. (Uruguay), solicita marca: DEL TELEGRAFO, clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41828 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.867. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Con esta fecha Alicia Gutiérrez Cortinas, solicitó la marca:

NON'NOS

de la clase 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 41829 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.741. - Octubre 24, 1991. - Claudia Pacheli, solicita marca: LILASOL, clase/s Int. 3 - 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41831 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.777. - Octubre 25, 1991. - Ricafrut S.R.L., solicita marca: CHEF, clase/s Int. 30 (d).
23) N$ 21.000,00 10/pub 41832 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.861. - Octubre 29, 1991. - Industria del Caucho S. A., solicita marca: VIKING, clase/s Int. 25 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 41833 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.905. - Octubre 30, 1991. - Plastela S. A., solicita marca: UNIFAX, clase/s Int. 1 - 16.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41834 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.906. - Octubre 30, 1991. - Néstor Criscio, solicita marca: RADIOSHOP, clase/s Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41835 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.772. - Octubre 25, 1991. - José Limberk, solicita marca: COMIC CRUSADERS, clase/s Int. 28 - 30 - 32.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41836 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.773. - Octubre 25, 1991. - Ricafrut S.R.L., solicita marca: DIZZIOLI, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41837 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.774. - Octubre 25, 1991. - José Cousillas, solicita marca: JOSE LOPEZ MAURIZ, clase/s Int. 35.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41838 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.775. - Octubre 25, 1991. - Ricafrut S.R.L., solicita marca: FOFAO, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41839 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.907. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Con esta fecha Silvio Mario Arias Gorga, solicita marca: TIEMPO Y LUGAR, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.800,00 3/pub 41840 Nov 06- v Nov 08

ACTA Nº 248.765.- Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Adse Ltda, solicita marca: OCT 4730.- clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41857 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.766.- Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Adse Ltda, solicita marca: OXIUM DIET, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41858 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.903.- Montevideo, octubre 30 de 1991. Eduardo Lapenne, por Marcelo Di Paolo Quinteros. (Argentina)
solicita marca: FELO, clase/s Int. 8 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
<PIEC> 23) N$ 42.000,00 10/pub 41972 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.904.- Montevideo, octubre 30 de 1991. Eduardo Lapenne, por Marcelo Di Paolo Quinteros (Argentina), solicita marca: PERPETUA, clase/s Int. 21.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41973 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.929.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Norman Fox por, Luis Rodríguez Damiano (Montevideo), solicita marca: WORLD TRADE CENTER, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41974 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.930.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Norman Fox por, L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo), solicita marca: WONDERFUL, clase/s Int. 3 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41975 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.931.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Norman Fox por, L.Y.F.A.S.A. (Lboratorios y Fábricas Asociadas S.A.) (Montevideo).
solicita marca: WONDER, clase/s Int. 3 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41976 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.987. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Bruno Ferrando, Montevideo, solicitó marca GRAMMY, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41978 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 247.850. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Evian S. A. (Uruguay), solicita marca: FLASHLEGS Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38707 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.730. - Montevideo, octubre 24 de 1991. - Alimentos Elaborados Alesa S. A. (Chile), solicitó marca: CEÑA, clases Int.: 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42017 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.863. - Montevideo, octubre 29 de 1991. - Refinadora Catarinense S. A. (Empresas Porto' e ilo), solicitó marca: PORTOBELLO, clase Int.: 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42018 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 249.011.- Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Borrachas Tipler LTDA., solicita marca:



clase/s Int. 7 y 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42021 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.640.- Montevideo, octubre 22 de 1991. Capcom CO. LTD. (Japón), solicita marca:



clase/s Int. 9, 28.
23) N$ 63.000,00 10/pub 42025 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.641.- Montevideo, octubre 22 de 1991. Stokely- Van Camp. INC (USA), solicita marca:



clase/s Int. 29, 30 y 31.
23) N$ 63.000,00 10/pub 42026 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.817.- Montevideo, octubre 28 de 1991. Unilever N.V. (paises Bajos), solicita marca:



clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 42027 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.767. - Montevideo, octubre 25, 1991. - Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Argentina), solicita: MODERBAN, Int.: 36.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42028 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.935.- Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Guzmán González Ruiz, por Jorge González y Jorge Alberto González (Argentina), solicita marca:

.clase/s Int. 42a.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42029 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.936. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Daniel Lafferranderie (Uruguay) solicita marca: SUEVIA clase Int. 42a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42030 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.845. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Libbehne S.A. (Argentina) solicita marca: WILDE clase Int. 30a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42031 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.674. - Montevideo, octubre 23, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Util S.A. (Uruguay) solicita marca: EMERGE clase Int. 3 s/d. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42043 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.675. - Montevideo, octubre 23, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S.A. (Uruguay) solicita marca: VITIE - GAUTIER clase Int. 5. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42044 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.776. - Montevideo, octubre 25, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Dupar Ltda. (Uruguay) solicita marca: AGROFOGGER clases Int. 7, 8, 9, 11. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42045 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.981. - Octubre 31, 1991. - Numerosky, por Horacio Crampet, solicita marca: CAR PRESSNER, clase/s Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42073 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.982. - Octubre 31, 1991. - Numerosky, por Horacio Crampet, solicita marca: III BRIO, clase/s Int. 27.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42074 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.983. - Octubre 31, 1991. - Numerosky, por Horacio Crampet, solicita: PILHESP, clase/s Int. 7; 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42075 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.984. - Octubre 31, 1991. - Numerosky, por Oscar Cotelo, solicita: RENT A CARavan, clase/s Int. 39.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42076 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.985. - Octubre 31, 1991. - Numerosky, por Horacio Crampet, solicita marca:



clase/s Int. 5.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42077 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 249.009. - Noviembre 1º, 1991. - Numerosky, por Mario Jafif, solicita marca: BINARY ARTS, clase/s Int. 28.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42078 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.779. - Montevideo, octubre 25 de 1991. - Juan Miguel Freira por Impresora Rex S.A. (Mvdeo.), solicita marca FARLIN. - Clase 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42119 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 245.363. - Montevideo, julio 2, 1991. - José L. Guichón, por Laboratorios Duncan S. A., de Argentina, solicitó renovar marca: DUNCAN, clases Ints.: 1 a 6;8 a 10; 16, 17, 19, 20, 29 a 23 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42132 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.693. - Montevideo, octubre 24, 1991. - José L. Guichón, por COBREQ Companhia Brasileira de Equipamentos, de Brasil, solicitó marca: COBREQ, clase Int.: 7 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42133 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.694.- Montevideo, octubre 24 de 1991. José L. Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicita marca:



clase/s Int. 3 s/d.- Reivindica prioridad Nº 285.024 el 10.5.91 en Francia.
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42134 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.753. - Montevideo, octubre 25, 1991. - José L. Guichón, por Pasteur Merieux Sérums et Vaccins, de Francia, solicitó marca: ALBUMER, clase Int.: 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42135 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.825.- Montevideo, octubre 29 de 1991. José L. Guichón, por Dep Corporation, de USA, solicita marca:



clase/s Int. 3 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42137 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.826.- Montevideo, octubre 29 de 1991. José L. Guichón, por Metalsix Comercio industria Conexoes LTDA, de Brasil, solicita marca:



clase/s Int. 6.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42138 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.993. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Con esta fecha Zoca Ltda. UY, solicitó la marca: KIRAY, de la clase: 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42145 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.781. - Octubre 25/1991. - Isaac Podbereski (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 16.
23) N$ 63.000,00 10/pub 42150 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.938.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Patricia Torres y Alberto García (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42160 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.939.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Agremiación de Remiseros Obelisco (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42161 Nov 07- v Nov 20

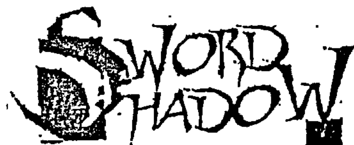
ACTA Nº 248.940. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Juan Eduardo Vanrell, Falcon, por Werner Silbermann Jacobsthal (Uruguay), solicita marca EL GRAN CENTRO, clase Int. 42.
Pubíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42162 Nov 07- v Nov 20

Acta Nº 248.941.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Industrial Serrana S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29, 30 y 31.- Publíquese diez días conse utivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42163 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.942.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Relos S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42164 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.943.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca:



clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 10.500,00 10/pub 42165 Nov 07- v N v 20

ACTA Nº 248.944.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Refinement international Corporation (Panamá), solicita marca:



clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42166 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.945.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca:



clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42167 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.946. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Philips Electornics N.V. (Holanda), solicita marca: SOPHO, Clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42168 Nov 07- v Nov 20

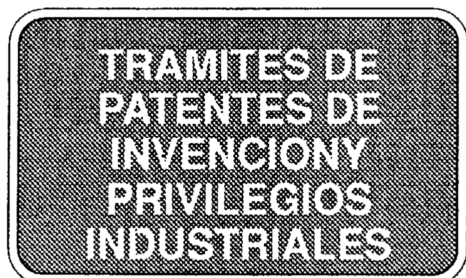
ACTA Nº 248.947. - Montevideo, octubre 31, de 1991.. - Oscar Bacot Silveira, por Fabrica Uruguaya de Tapas S.R.L. (Uruguay), solicita marca FUT, clase Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42169 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.948. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Industrias Philips del Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca: TELEREGALOS, Clase Int. 9, 11 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42170 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.949.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Relos S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42171 Nov 07- v Nov 20



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.286. - Montevideo, octubre 1º de 1991. - Alvaro Crocco por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de ácidos piridin-2-carboxílicos sustituidos en posición 4 o 5" denunciando prioridad solicitud Alemania, Nº P 40 31 000.0 de fecha 1º/10/90. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 38119 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 23.230. - Montevideo, mayo 30 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Fidia S.p.A. (Italia), solicita patente de invención para: "Geles en la forma de una Película Auto-Adherente altamente Hidratada, el Proceso para su preparación y su uso en la Terapia de lesiones y/o patologias cutaneas". - Se reivindica solicitud de prioridad italiana Nº 20477 de fecha 30/05/90 de acuerdo con la ley 10089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 78.750,00 10/pub 40595 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 23.231. - Montevideo, mayo 31 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Fidia S.p.A. (Italia), solicita patente de invención para: "Membranas biocompatibles perforadas, procedimientos para su preparación, su uso como soporte para el desarrollo in vitro de celulas epiteliales, la piel artificial obtenida de este modo y su uso en injertos de piel", de acuerdo con la Ley 10.089 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 40596 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 23.303. - Montevideo, octubre 23 de 1991. - José L. Guichón, por Dr. Burghard Bohn, de Alemania,solicita patente de invención, para: "Material Biológico Descontaminado". - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 31.500,00 10/pub 40815 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº U-2969. - Montevideo, 18 de octubre 1991. - Manfredo A. Cikato, por "Hora S.R.L." (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Pinzas Portaenvases". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 31.500,00 10/pub 40885 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 23.301. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por "Rothmans International Tobacco Limited (Gran Bretaña), solicita patente de invención: "Artículo para fumador" (Prioridad Reino Unido, del 26/10/90, bajo Nº 9023368.5). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 40886 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 23.294. - Rodolfo Pilas por Naan Irigaton Systems (Israel), solicita patente de invención, TECNICAS Y APARATOS PARA PRUDUCIR LINEAS DE RIEGO POR GOTEO EXTRUIDAS CONTINUAS, Reivindicando solicitud Israelita Nº 95.972 del 12 octubre 1990.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41294 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 23.307. - 24 de octubre de 1991.- Rodolfo Pilas por Time - Sharing, incorporaçao e administraçao limitada (Brasil), solicita patente de inversión. - PROCESO PARA CONSTRUCCION DE CASA INDUSTRIALIZADA Y PRODUCTO RESULTANTE reivindicando prioridad solicitud brasilera Nº 95.479 del 18 de octubre 1991.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41295 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº U 2976. - Montevideo, octubre de 1991. - Norman Fox por Daniel Méndez, (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Traba de Seguridad para Persiana" de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41301 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº U 2974. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Con esta fecha Lilian Zimet Zelniker y Alberto Sternberg Mounic (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para: "Procesadora para la terminación de prótesis dentales en acrílico termocurable", y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41309 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 23.305. - Montevideo, 23 de octubre de 1991, con esta fecha Lilian Zimet Zelniker y Alberto Sternberg Mounic Uruguay solicita patente de invención para PROCEDIMIENTO DE AGREGADO DE ACRILICO TERMOCURABLE SIN EL USO DE MUFLAS PARA PROTESIS DENTALES, y de acuerdo con la Ley 10.089 se ordena esta publicación.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41310 Nov 01- v Nov 14

Acta Nº U2973.- Montevideo, 23 de octubre de 1991. Manfredo A. Cickato por S.A.M.I.C. (SOCIEDAD ANONIMA MADERA INDUSTRIAL COMPENSADA) solicita Modelo Utilidad: Elemento Separador Estructural en Modulos Aplacados.- Publíquese conforme ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41334 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 23.308.- Montevideo, 24 de octubre de 1991.- Manfredo A. Cikato por Unión Industrial y Agro-Ganadera S.A. (UNIASA) solicita Patente de Invención: Mezcla Grasa para nutrición infantil y de adultos. (Prioridad española del 30.10.90 bajo Nº 9002759).- Publíquese conforme ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41335 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 23.256.- Montevideo, julio 5 de 1991. Krone Ag (Alemania), solicita patente de invención: "CONEXION DE PROTECCION Y ENCHUFE DE PROTECCION DE INSTALACIONES DE TELECOMUNICACION, reinvidicando proioridad alemana acta P 40 26 004-6-32 del 14.8.90.
Publiquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41478 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 23.248. Montevideo, junio 28 de 1991. José María Munuce (Argentina), solicita patente de invención:" SOPORTES MAGNETICOS, reivindicando prioridad argentina Acta No. 319.207 de 13.3.91.- Publíquese conforme ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41479 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 23.299.- Montevideo, octubre 21 de 1991. José Marques Da Rocha (Brasil), solicita patente de invención: "PERFECCIONAMIENTO EN RETROEXCAVADORAS, según reválida brasilera No. PI 8601891 del 29.5.90.
Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 47.250.00 10/pub 41480 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº U-2978. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Con esta fecha Eduardo Miglionico, de Uruguay, solicita patente de Mod. Utilidad para: AFEITADORA PLEGABLE - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41490 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 23.309. - Montevideo, 28 octubre 1991. - Guzmán González Ruiz por Yaltres Soc. de Resp. Limitada (Argentina) solicita patente de invención: "Mecanismo cerrador de seguridad". - Según ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 41600 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº U- 2979.- Montevideo, octubre 29 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Rubén Jorge Castro Latorre (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad, sobre:" ELEMENTOS PROTECTORES PARA ACUMULADORES ELECTRICOS".- De acuerdo a la ley 14.549 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41822 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 23.234.- Montevideo, junio 5 de 1991.- Oscar Bacot Silveira por Rhone- Poulenc Agrochimie (Francia), reivindicándose solicitud estadounidense Nº 533.470 de fecha 5/6/90, solicita patente de invención, para :" ARILPIRROLES PLAGUICIDAS", Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 47.250.00 10/pub 41823 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 23.310. - Montevideo, 30 octubre 1991. - Guzmán González Ruiz por Alvin Ronlan (Suecia) Pat. Inv. "Composición equilibradora de neumáticos". - Según ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 42032 Nov 07- v Nov 20

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a NELVA BARRETO, Salón Rodó 2350. - Acreedores allí. - Maricel Cagnone.
25) N$ 42.000,00 20/pub 38350 Oct 14- v Nov 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Carnicería calle Uruguayana 3389 (Montevideo). - Acreedores en la misma.
25) N$ 142.000,00 20/pub 38468 Oct 14- v Nov 08

Ley 26 de setiembre de 1904.-
José Eduardo Massaferro prometió vender a Marcelo Miglierina, quiosco sito en Rocha 2701. Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 38929 Oct 16- v Nov 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- NELSON FERRARI y ELVECIA BONILLA prometieron vender a Gabriel y Cecile Dessent farmacia sita en Avenida Estanislao López 4544. - Acreedores en la misma.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39209 Oct 18- v Nov 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA IDA PUENTES OLANO, Prometió vender a Zoa Gilda García Oliveri, Sub Agencia de Loterías y Quinielas, Yaguarón 1499. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 38367 Oct 21- v Nov 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- KEVORK SHAROIAN BEDROSIAN y LEONOR SEÑORINI POSCH prometimos vender a Robert Curbelo Novelle, el almacén de comestibles, frutas y verduras, sito en J. J. Amézaga 2110. - Acreedores: en el mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39369 Oct 21- v Nov 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- DOMINGO RIVEIRO GESTO, prometió vender a Néstor Capurro Sastre, Café y Bar, sito en calle Bell Nº 1001. - Acreedores, presentarse al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39518 Oct 21- v Nov 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- FERMIN BARROS MIGUEZ y Ma. BLAS LAGO, prometieron vender a José Orlando Peluffo Cabrera y Fernando Ismael Parodi Giovanola, panadería Sierra Nevada, con domicilio en Carlos Ma. de Pena 4380. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39559 Oct 21- v Nov 15

Ley del 26 de setiembre de 1904.
MABEL NIBIA VIñAS prometió vender el establecimiento comercial que en el ramo de "Salón de Quinielas, Juguetería y afines", cita en General Flores 2705, a Isabel Rossi López Acreeedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39966 Oct 23- v Nov 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometo Vender a ELDEMAR S.R.L. propiedad y posesión de Pensión en calle Isidoro de María 1457. Acreedores: 18 de Julio 1805, Esc. 303 Adhemar Scorsa Ledesma.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39069 Oct 24- v Nov 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- TIJUANA S.R.L. prometió vender a favor de Francisco Cano, Mabel Sarubbo y Laura Cano, la casa de comercio "Tijuana" de la calle 21 de Setiembre 2714. - Acreedores: Escribanía Righetti: 18 de Julio 841, Esc. 501.
25) N$ 126.000,00 20/pub 40130 Oct 24- v Nov 20

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometuiosco sito en Gral. Flores 2948 A, acreedores en Asencio 1232. - Virginia Souza.
25) N$ 84.000,00 20/pub 40651 Oct 29- v Nov 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Aserradero La Curva S.R.L., Aserradero en Km. 138, Ruta 5, departamento de Florida. - Acreedores a 18 de Julio 772, Sarandí Grande. - SAUL ORIBE SILVERA MEDINA y BLANCA ALBA MENDEZ.
25) N$ 70.400,00 20/pub 40725 Oct 29- v Nov 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA JULIA RODRIGUEZ, prometí vender a Mabel Suárez y Laura Fernndez, comercio La Muraneta (librería - papelería) en Juan Zorrilla de San Martín 1036, Pando. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 40736 Oct 29- v Nov 25

Ley 26/9/1904.- Sergio Worobio prometió vender a José Berruti mercería y afines en Bolognese 114 bis.- Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 41346 Nov 01- v Nov 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "Ceni S.R.L. almacén Avda. Larrañaga 32?. - Acreedores al mismo. - XAVIER SOUDRY. - SILVIA CURBELO.
25) N$ 84.000,00 20/pub 40436 Nov 04 - v Nov 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- SONIA GHISOLFO y FRANCISCO CASAL vendieron mercería y afines sita en Bolognese 114 bis. Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 41521 Nov 04- v Nov 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- NELLY DERI CORTESE prometió vender a Iria Elena Díaz Silvera, Lavadero "Ipora" sito en Belgrano Nº 2881. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 41522 Nov 04- v Nov 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- Siranuy Barakian y Miguel Angel Keuroglian prometieron vender a Dejine S.R.L. Carnicería, Inclusa 836.- Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 41692 Nov 05- v Dic 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- Interbalnearia S.R.L. prometió vender a Carnicería Villa Manuela Sociedad de Responsabilidad Limitada una carnicería sita en Balneario Salinas. - Acreedores: Artigas 1190 Pando (Escribanía Lacruz).
25) N$ 80.400,00 20/pub 41804 Nov 05- v Dic 02

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
Dirección General de los Asuntos Jurídicos

Notifica por este único medio a la Asociación Evángelica Asambleas Biblícas del Uruguay que por resolución de Directorio 1595/2683 del 4.9.91 recaída en el expediente 912.607, se dispuso fijar en U$S 150 los precios públicos portuarios por importación de vehículo tipo "VAN" marca "TOYOTA". - Esc. H. Pérez Ricchini, Gerente de los Servicios Jurídicos.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45419 Nov 06- v Nov 08

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Emplazamiento

Visto que el funcionario Sr. Adrián Rodríguez, padrón ; 15735, C. C. BCA 68513 desde el día 18/9/91 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Adminsitración. Atento a lo preceptuado por el Art. 33 de la ley 7/2/25 y por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15/10/29, se lo emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impiden hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se lo tendrá por renunciante al cargo. Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45420 Nov 06- v Nov 08

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO

Notifícase a la firma REYNA CLAVIJO, por desconocerse su actual domicilio que por resolución de fecha 28/2/91 (As. 400/91) se dispuso aplicar una multa de N$ 120.000.00 por haber incurrido en infracción al Decreto 264/977 de 12/5/977 y Resolución 1350/977 de 6/9/977 según acta labrada el 15/1/91. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Secretaría General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45379 Nov 07- v Nov 11

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección General de Recursos Naturales renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma Sr. Horacio Gabriel Rodríguez Valencio para que comparezca dentro del horario de oficina, en el departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito No. 318 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto No. 90/07/010/552/972 caratulado: Horacio Rodríguez plumeros con plumas de Ñandu., bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973 del 8 de agosto de 1973. Montevideo, octubre 25 de 1991. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables.- Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston, Director General Recursos Naturales Renovables.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45436 Nov 06- v Nov 08

La Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: FEDERICO GONZALO ALVAREZ ALVAREZ e Hijos (Ruibel y María Federica Alvarez Gianasttasio), para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamen-

to Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 115/718/9876/1991, en el cual la firma contravino lo establecido en el artículo 8º de la ley 12.293, en razón de constátarse garrapatas en animales de su propiedad.
Corresponde sancionar a la firma con multa, que deberá graduarse de acuerdo al decreto 664/987, de 4 de noviembre de 1987, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - El Jefe del Departamento Administrativo don Oscar Rodríz Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45437 Nov 06- v Nov 08

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EXEQUATUR

".EMPLAZAMIENTO. - "De mandato de la Suprema Corte" de Justicia, en autos: Pereir"a, Mar ía Blanca c./ TEIXEIRA, FILOGONHO - "Exequátur" (Ficha Nº 407/91), se cita y emplaza a don Filogonho Cirilo Teixeira, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa María Blanca Pereira, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio y partición de bienes dictada el 29 de octubre de 1982 por el Exmo, Sr. Dr. José Antonio Dias Da Costa Moraes, Juez Letrado de Santa Vitoria do Palmar, Estado de Río Grande del Sur, República Federativa del Brasil, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación, Suprema Corte de Justicia.
27) N$ 240.000.00 30/pub 39804 Oct 22- v Dic 02

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña LUCY AMERICA SORIA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 8.400,00 10/pub 40447 Oct 28- v Nov 08

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: Silveira Gramont María Rosa. Declaración de ausencia. (Ficha TV/ 739/88), se hace saber que se ha solicitado la declaración de ausencia de Silveira Gramont María Rosa. En cumplimiento del artículo 59 del Código Civil se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de febrero de 1990.- Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario.
27) N$ 4.000,00 10/pub 41888 Nov 06- v Nov 19

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Personal
NOTIFICACION

Exp. 903291.- Se notifica a: MOULIA, Marcos, REY, Aida de la Resolución del Decano de fecha 22.11.90. "Aplíquense los descuentos correspondientes"
Exp. 903726.- Se notifica a: CARRIZO, Francisco, REY ALVAREZ, Aida, de la Resolución del Decano Interino de fecha 25.1.91. "Aplíquense los descuentos correspondientes"
Exp. 902796. Se notifica a: SCHIAFFARINO, Oscar, COUSILLAS, Adriana de la Resolución del Decano de fecha 3.10.90. "Aplíquese los descuentos correspondientes"
Exp. 910002.- Se notifica a: SILVEIRA HUBEL, Gloria Luisa de la Resolución del Decano de fecha 11.7.91. "Aplíquense los descuentos correspondientes"
Exp. 900524.- Se notifica a: SANCHEZ CABRERA, María Walkiria de la Resolución de la Directora del Depto. de Secretaría de fecha 5.3.90. "Realícese el descuento correspondiente"
Exp. 911802.- Se notifica a: LISTA VARELA, Alvaro de la Resolución del Decano de fecha 26.7.91. "Aplíquese los descuentos correspondientes".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45447 Nov 07- v Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

.CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo turno, dictada en los autos caratulados: Zimet, Pedro c./PETCHO, ALAIN y otro - "Cesación de Condominio" (F./244/88), se cita y emplaza a las Sras. Victoria Bohout y Nicole Madfes, por el plazo de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.
27) N$ 40.000,00 10/pub 40917 Nov 07- v Nov 20

DE CUARTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/NUBIA ESTEFANIA LIMA MENENDEZ - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 250/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nubia Estefanía Lima Menéndez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 15 de mayo de mil novecientos noventa.
En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de mayo de mil novecientos noventa.- Juan G. Irigoyen, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 44075 Nov 06- v Dic 17

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Octavo turno en los autos caratulados, FARMACIA PUERTA Y BORRAZAS LTDA. "Concordato Preventivo Judicial", (F/89/91), se convoca a los acreedores de Farmacia Puerta y Borrazas Ltda.", a la Junta que se verificará el día 15 de noviembre a las 13 horas. Se Previene: 1) que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la oficina 2) El Plazo establecido por el art. 1533 del Código de Comercio vence a los 20 días de la primera publicación en el Diario Oficial. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.
27) N$ 70.000,00 10/pub 40671 Oct 29- v Nov 11

DE NOVENO TURNO

CONCORDATO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos QUESERIA MAR DEL PLATA S.R.L. "Concordato" (Ficha 9 - 605/91), se hace saber que por auto 2218 del 25/10/91 se concedió a la gestionante una moratoria provisional, convocándose a los acreedores de "Quesería Mar del Plata S.R.L. a la Junta que se celebrará en esta Sede sita en la calle San José Nº 1132, piso 4º el día 10 de febrero de 1991 a la hora 9:00 pre viniéndose que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden ser examinados en la Oficina y que las observaciones podrán ser presentadas en el plazo de veinte días a contar de la primera publicación (Art. 1532, Nº 3 y 1533 del Cód. de Com.). - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 80.000,00 10/pub 41566 Nov 04- v Nov 15

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

INTIMACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: DAVID ZIGART y Otra c./ DEVOTO GORLA, LUIS ALBERTO y Otros "Intimación" (Ficha 17ª/18/91), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a "Best Sellers Sociedad Anónima" para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 127.1 del C.P.G.). - Montevideo, octubre 8 de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.
27) N$ 150.000,00 30/pub 39540 Oct 22- v Dic 02

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: BASILIO PEDRO CAÑADAS FERRARI - Concurso Voluntario" (Ficha 17/5/91), se hace saber que por auto Nº 2500 de 11 de setiembre Ppdo. se dispuso la convocatoria de los señores Acreedores para la Junta que tendrá lugar el día 18 de diciembre próximo a las 10 y 30 horas en esta Sede - San José 1132 P. 5. Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Asimismo se hace saber que ha sido designado Síndico provisorio el Cr. Carlos Franchi con domicilio en Gaboto 1386/402 y que estas publicaciones se hacen conforme a lo dispuesto por el artículo 89 del C.G.P. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
27) N$ 60.000,00 10/pub 41272 Oct 31- v Nov 13

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: Keplasric Ltda. Concordato. (Ficha 22/23/90, según decreto No. 2342 de fecha 23 de setiembre de 1991, se convocó a los acreedores a la Junta que se celebrará el día 27 de noviembre de 1991 a las 16 horas, a los fines dispuestos por el Art. 1532 n. 3 del Código de Comercio. Haciéndose saber que los acreedores podrán deducir sus oposiciones dentro de los 20 días siguientes a la fecha de la providencia. Montevideo, 23 de octubre de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 60.000,00 10/pub 41889 Nov 06- v Nov 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de 2º Turno, cita, llama y emplaza a Roberto José, Jacinta Victoria, María Delia y Ofelia Gini Rolando y a Victorio, José y Juan Antonio Gini Brojeras a fin de que en autos "Gini Cattaneo o Cattani, María Celia. Ficha D N. 1175/87 manifiesten si aceptan o repudian la herencia de María Celia Gini Cattaneo o Cattani, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles curador de bienes.- Montevideo, 22 de octubre de 1991.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
27) N$ 150.000,00 10/pub 41244 Oct 31- v Nov 13

VIGESIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésio Turno, en autos caratulados: Andrioli, Ricardo c/LESCH WOLFGANG y ANDRIOLI, BRENDA "Pérdida de la Patria Postestad y Guarda" (Ficha B. 133/90), se notifica y emplaza a los Sres. Wolfgang Karl Fritz Lesch y a Brenda Beatriz Andrioli, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 2 de agosto de 1991. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44969 Nov 04- v Nov 15

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, en los autos caratulados: Lirez Ltda. Concordato Preventivo Judicial. (Ficha F 777/91), se convoca a los acreedores de Lirez Ltda., a la Junta que se verificará el día 6 de febrero a las 9 horas. Se previene: 1) que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la oficina. 2) El plazo establecido por el art. 1533 del Código de Comercio vence a los 20 días de la primera publicación en el Diario Oficial.- Montevideo, 28 de octubre de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 60.000,00 10/pub 41691 Nov 05- v Nov 18

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVERI, SANTIAGO "Herencia Yacente" (Ficha S. 67/90), publíquense edictos por el término de 30 días, llamando a los que se crean con derecho a heredarle (Art. 4292 del C.G.P.). - Montevideo, 30 de julio de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 41899 Nov 06- v Nov 19

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: Ema Alfonsa Mendoza y Ramón A. Rodríguez c./ALCIDES PEREIRA - "Perdida de la Patria Potestad" (Fa. C/164/91), para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. - Montevideo, 3 de setiembre de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria .

27) (Ley 13.209) 10/pub 45244 Oct 28- v Nov 08

DE VIGESIMONOVENO TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: Berberian, Daniel, c/TERESA HERRERA. "P.P.P." (Ficha D/873/91) se cita, llama y emplaza a la Sra. Teresa Herrera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45407 Nov 05- v Nov 18

GUARDA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimonoveno Turno, dictada en los autos caratulados: MARTINEZ, AURORA y WILVZANSKI, JACK c./ ZULLY AYALA "Guarda" (Ficha D. 681/91, se cita, llama y emplaza a la Sra. Zully Ayala para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de octubre de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 41877 Nov 06- v Nov 19

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos caratulados: "Lois Ferrer Martha A. C/ Enrique Allen Ortiz. Pérdida de Patria Potestad, Ficha D/803/91" se cita, llama y emplaza al Sr. Enrique Allen Ortíz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de octubre de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45351 Oct 31- v Nov 13

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno en los autos caratulados: Steinmann Gonzalez Beatriz c/ PEREZ GULARTE EBERT, "Perdida de la Patria Potestad", (Ficha C/209/1), se cita llama y emplaza a: Hebert Pérez Gularte para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 7 de diciembre de 1963 Nº 13.209), Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45221 Nov 01- v Nov 14

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

DIVORCIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno, en los autos caratulados Correa, Heber Jhony c./ MARISOL RODRIGUEZ "Divorcio" (Ficha D. 552/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Marisol Rodríguez a deducir sus derechos en plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de setiembre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) N$ 103.200,00 30/pub 37850 Oct 08- v Nov 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados "ANTEL C/Atlántida Línea Aérea Sudamericana S.A. y otros. Juicio Ejecutivo" (Ficha C 2068/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Atlántida Línea Aérea Sudamericana S.A. y a sus fiadores solidarios Carlos J. Lecueder y Bruno Musitelli Tagliafico a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 6 de abril de 1990.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44061 Oct 01- v Nov 11

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Deartamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos caratulados: Olivera Paiva, Elidio c./ RAUL E. NEGRO y Suc. de RAMON B. NEGRO - "Escr. Judicial" (Ficha C. 779/91), se cita de excepciones a Raúl E. Negro, María T. Mortola de Negro, Cupertina T. de Negro, Beatriz Negro de Rivas, Ramón Carlos Negro y Roberto Negro o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a este Juzgado, en el plazo de diez días bajo apercibimiento de procederse a la Escrituración de Oficio. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 36444 Oct 30- v Nov 12

DE VIGESIMO PRIMER TURNO

COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, en autos: "Dirección General de Registros c/ELIDA SCHIAFFINO. "Cobro de Pesos". (Ficha B 491/91) y cumpliendo lo ordenado se cita, llama y emplaza a Elida Ana Schiaffino Arralde, para que comparezca en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, junio 18 de 1991. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44005 Oct 16- v Nov 26

TRIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL C/MILTON CASTILLO "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/379/91), se cita, llama y emplaza a Miltón Noé Castillo Machado por el término de sesenta días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de desgnársele Defensor de Oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 17 de setiembre de 1991. - Esc. Silvia Geovanessian, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45428 Nov 06- v Nov 19

TRIGESIMOCTAVO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, en autos: "Hohn Schoblocher, Jorge y Bertucci Bonora, Blanca c/FELICIANO MACEDO FARIAS, FELICIANO MA. DEL CARMEN, JOSE y CARLOS MACEDO RODRIGUEZ. "Escrituración Judicial". (Ficha: D 107/91); se hace saber que ante esta Sede se presentó Jorge Hohn Schoblocher y Blanca Bertucci Bonora solicitando la escrituración de oficio de un solar de terreno y casilla sito en la Vigésima Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 107.987 con frente a la calle José M. Navajas con un área de 325 mts. 20 dms., en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a Feliciano, Ma. del Carmen, José y Carlos Macedo Rodríguez domiciliados contractualmente en Confederada Nº 1445 a presentarse ante esta Sede bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

27) N$ 80.000,00 10/pub 41377 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno en autos: Boschetti c/RODRIGUEZ, "Cobro Ejecutivo de Alquileres", (Ficha 1343/90, se cita, llama y emplaza a Leonel Vega Perrone por el término de 90 días, a efectos de hacerle saber que con fecha 5/8/91, Elio Boschetti cedió su crédito contra María Rosa Rodríguez a Jorge Ariza Currás. A los efectos del Art. 1757 del Código Civil se hacen estas publicaciones. - Esc. Adriana Vazquez Fresco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 41501 Nov 04- v Nov 15

CONVOCATORIAS

COMAJA.- COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JOSE ARTIGAS"

Convocatoria a Asamblea

El Consejo Directorio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial "José Artigas" (COMAJA). convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 1991, a las 18 horas en el local de la Asociación Agropecuaria, sito en Avenida Lecueder No. 484, Ciudad de Artigas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2) Informe del Consejo Directivo.
3) Informe del Balance Anual correspondiente al Ejercicio 1990/91, que aún no fue visado por la Inspección General de Hacienda.
4) Informe de la Comisión Fiscal.
5) Informe del Comité de Crédito.
6) Informe del CEFIC.
7) Reforma del Estatuto Social (Total).
8) Designación de la Comisión Electoral y fijar fecha del Acto Eleccionario.- Gladys Moraes de Gérez, Secretaria.- Mariel T. Rizzo Cardozo, Presidenta.

27) N$ 94.500,00 5/pub 41955 Nov 06- v Nov 12

VARIOS

TOMA URGENTE DE POSESION

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: M.T.O.P. c/Sucesión ROBERTO BOTTA y CARLOS CABALLERO. "Toma urgente de posesión". (Ficha A/1171/1991), se cita, llama y emplaza a Carlos Caballero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45059 Oct 17- v Nov 27

ACCION PAULIANA y SIMULATORIA

EDICTO. - En autos caratulados: PONCE FOSSALI, SUSANA c/ SAAINI CIPULLO MARIA MERCEDES y otros, "Acción Pauliana y Simulatoria", (Ficha 355/991), se emplaza a María Mercedes Carmen Saaini Cipullo, Mónica Mercedes Telez Saaini y Elia Cipullo Pascale, por el término de (90) noventa días, a los efectos de que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán las actuaciones. - Montevideo, 29 de agosto de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 36162 Oct 29- v Nov 11

BIEN DE FAMILIA
(Ley 15.597)

. Por escritura autorizada por el Esc. Ruben H. Falkenhagen Laurino el 16 de setiembre de 1991 (copia inscripta en el Registro Traslaciones de Dominio de Montevideo: Nº 8/Fº 8/Lº 952), los cónyuges Miriam Esther Barletta Viña y Wilson Luis Esteves o Estévez Panario (Representado éste por la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno), constituyeron en Bien de Familia a favor de su hija GIANINA ALEJANDRA ESTEVES BARLETTA el inmueble ubicado en Montevideo, padrón individual Nº 108.453/002.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45190 Oct 30- v Nov 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Cuarto Turno en autos caratulados "González Rosso Ltda C/ E.D.U. LTDA". (Ficha 655/90), se cita llama y emplaza a E.D.U. Ltda en la persona de sus representantes legales a efectos de que comparezcan a estar derecho, en estos autos, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 25 de octubre de 1991.- Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 41694 Nov 05- v Nov 18

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo con lo preceptuado en el Estatuto Social se convoca a los Socios Activos, Honorarios, Vitalicios y Protectores para el Acto Eleccionario a realizarse el día 15 de noviembre de 1991 para la elección de autoridades para el período 1991-1995 de las siguientes Comisiones:
Comisión Directiva: 11 Titulares y 11 Suplentes.
Comisión Fiscal: 5 Titulares y 5 Suplentes.
El Acto Eleccionario se realizará en la Sede Social de la calle Piedras Nº 419 en el horario de 8.00 a 20.00 horas, y en el Puerto de la Ciudad de Colonia, en el mismo horario de votación.
El Acto Electoral se cumplirá de acuerdo a la reglamentación de la ley Nº 12.179. - Montevideo, 31 de octubre de 1991.- Mario Cerecetto, Presidente. - Serafín Pérez. p/Comisión Electoral: Andrónico Sotelo, Presidente. - Graciela Lagos, Secretaria.

27) N$ 73.500,00 4/pub 41812 Nov 05- v Nov 08

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: ZULLY MAYDER de los Santos de los Santos y Milton Monnet Gauthier.
,Beneficiarios: ZULLY MAYDER DE LOS SANTOS, MILTON MONNET SILVINA NOELIA y LEANDRO SEBASTIAN MONNET DE LOS SANTOS.
Inmueble: padrón 211. Cañada Nieto, 3a. sección judicial de Soriano.
Escritura: 18 de octubre de 1991. Escribana: Mónica Schiaffino.
Exonerada: Art. 16 Ley 15.597.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45465 Nov 05- v Nov 18

Bien de Familia.- Por WALTER EMILIO SOIZA PIZZOLANTI y MARIA DE LOS ANGELES TORIELLI SANCHEZ. Inmueble padrón 18.814/001/. - Montevideo. Traslaciones de Dominio Nº 9 Fº 9 Lº 952.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45260 Nov 06- v Nov 19

Montevideo, 28 de octubre de 1991.

Se emplaza a la Especialista VII Servicios Asistenciales Martha Ciambelli a renaudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono de Cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 16 de octubre de 1929.- Dr. Moisés Mizraji Director.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45418 Nov 06- v Nov 08

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Comisión Especial (Ley 15.783) Sr. MARIO MODERNELL. Expediente 1788/87. Se notifica de la Resolución Nº 1375/91 del 2 de octubre de 1991.
Visto y considerando: La pretensión de amparo en los beneficios de la ley Nº 15.783, de 28 de noviembre de 1985, formulada por el señor Mario César Modernell.
Atento: al dictamen de Asesoría Letrada, cuyas conclusiones se comparten y se considera parte integrante de esta resolución.
La Comisión Especial, en sesión del día de la fecha Resuelve:
No hacer lugar a la pretensión formulada en los autos. Notifíquese, expídase testimonio y oportunamente archívese. Dr. Héctor Clavijo, Presidente. - Dr. Mario Bracco, Secretario Letrado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45457 Nov 07- v Nov 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: COSTA LILA SEVERINA "Posesión Notoria de Estado Civil" (Fa/27/1991), se emplaza y cita a quienes se consideren con derechos para que los deduzcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Auxiliatria de Pobreza.- Bella Unión, 29 de octubre de 1991. - Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45450 Nov 07- v Nov 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Primer Turno, en autos: Administración de Obras Sanitarias del Estado O.S.E. C/ PROPIETARIOS DE PARTE PADRON 1099 DE LA 16A. SECCION JUD. DE CANELONES. Juicio de Expropiación y toma urgente de ocupación. (Ficha A 547/1988). Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los propietarios de la parte del padrón 1099 de la 16a. sección judicial de Canelones por 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Pando, 29 de noviembre de 1988.- Marta Elhordoy de Peluffo, actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45036 Oct 30- v Nov 12

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en autos: Latorre Edgardo C/JUAN F. MARTUCHELO, JUANA V. MARTUCHELO; ALFREDO MARTUCHELO Y/O SUS HEREDEROS. Cesación de Condominio. (Ficha F.C./72/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Edgardo Latorre Iniciando cesación de condominio contra Juan F. Martuchelo; Juana V. Martuchelo; Alfredo Martuchelo y/o sucesores. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los demandados por el término de noventa días para que comparezcan en estos procedimientos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Canelones, 9 de setiembre de 1991.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.000,00 10/pub 40470 Oct 29- v Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Rodríguez Iris Carlos Cambio de Nombre" Fa. B 328/91, se hace saber que ante esta Sede se presentó Iris Carlos Rodriguez solicitando su cambio de nombre, en el sentido de donde dice "Iris" debe decir "Edison". Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Las Piedras, 23 de setiembre de 1991.- Esc. Horacio H. Granero.

27) N$ 40.000,00 10/pub 41200 Oct 31- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "Start S.A. c/ Boychuck, Andrés - Daños y perjuicios" ficha A 468/90; se cita, llama y emplaza Andrés Boychuck para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Y para constancia se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 41203 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL - SAUCE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección del departamento de Canelones - Sauce; dictada en autos: "Berazategui Gavegno, Ambrosio Elias c/Juan José Berazategui o Beresategui Castro y Otra - Escrituración Judicial Fa. 71/91 se cita y emplaza por el término de sesenta días a los herederos del Sr. Juan José Berazategui o Bersategui a que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa del bien ubicado en la 6a. Sección Judicial de Canelones - 338, paraje Carrasco de Sauce, bajo apercibimiento de otorgarla de Oficio. Cítese de excepciones por el término legal.- Sauce, 9 de octubre de 1991.- Esc. Pablo Eguren Casal, Juez de Paz.

27) N$ 60.000,00 10/pub 41202 Oct 31- v Nov 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

LEGITIMACION ADOPTIVA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: CASTRO, JUAN ANGEL y RODRIGUEZ de CASTRO, CORAIDES, "Legitimación Adoptiva", (Ficha C Nº 6/90, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rosa Mabel Galeano a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación. - Rosario, 7 de octubre de 1991. - Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45411 Nov 05- v Nov 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: JAVIEL NORIA JUAN JOSE "Sucesión", (Ficha B/567/1991), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juan José Javiel Noria, para que dentro del plazo de 90 días comparezcan ante este Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 40723 Oct 29- v Nov 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EMANCIPACION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: CANTISANI BENTANCOR, PEDRO GONZZALO. "Emancipación". (Ficha B. 389/90), se hace saber que por Resolución Nº 2154 de fecha 1º de agosto de 1991, dictada de conformidad con el Ministerio Público, se ha concedido a los esposos Pedro Cantisani y María Nelly Bentancor la autorización nece-

para emancipar a su hijo legítimo Pedro Gonzalo ...ani Bentancor, con facultades para ejercer el ...cio, emancipación que ha sido formalizada por ...ura que en esta ciudad de Minas autorizó la Esc. ...Prando Giménez, el 16 de agosto de 1991, cuya ...a copia fue inscripta en el Registro General de ...cio con el Nº 26 al Folio 56/57 del Libro 2 de ...laciones, Matrículas y Emancipaciones. - Minas, ...bre 11 de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
N$ 90.000,00 10/pub 41729 Nov 05- v Nov 18

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

...TO. - Por disposición de la señora Juez de Paz ...tamental de Primer Turno de Maldonado, en autos ...lados: POTRIE SANCHEZ, EDGARD - "Escritu...a Judicial" (Ficha 303/89), se cita, llama y emplaza ...l término de treinta días a Fausto Villar y María ...da de Villar, domiciliados en la Tercera Sección ...ial del departamento de Maldonado, para que ...parezcan a estar a derecho en los autos que pro...ración judicial de un solar de terreno de la Tercera ...n Judicial de Maldonado, señalado como solar ...e la manzana E en el plano del Agr. Carlos Furtado ...l Inscripto con Nº 161 el 3 de setiembre de 1947, y ...ene actual padrón 20.173 (antes padrón 13550), de ...nzana catastral 909 de Punta Colorada, anterior...e empadronado además con los siguientes números ...or área, padrones Nros. 6845 y 13549. - Maldona...de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - ...Claudia Dipema, Juez de Paz Departamental de ...onado.
N$ 90.000,00 10/pub 41750 Nov 05- v Nov 18

DESALOJO PRECARIO

...TO. - Por disposición de la señora Juez de Paz ...tamental de Primer Turno de Maldonado, en autos ...lados: MARTINEZ COLLARDA Ma. CELIA. ...lojo Precario". (Ficha 301/91), se cita, llama y ...za a los ocupantes de la baulera correspondiente a ...idad 001 de la Planta Baja del Edificio "Las Terra...o en la calle Nº 6 esquina calle Nº 4 de Punta del ...e se consideren habilitados a deducir oposición, ...oncurran en el plazo de 90 días bajo apercibimien...esignarle Defensor de Oficio. - Maldonado, 25 de ...de 1991. - Dra. Claudia Dipema, Juez de Paz ...amental de Primer Turno de Maldonado.
N$ 100.000,00 10/pub 41752 Nov 05- v Nov 18

PAYSANDU
...ZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO
GUARDA

...O. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de ...ra Instancia de Sexto turno de Paysandú, dictada en ...Buriano, Gladys Elcira c./FERREIRA, GLADYS ...EL - "Guarda y Aux. de pobreza' (Fa. C./214/1991), ..., llama y emplaza, por el término de noventa días ...parecer en estos autos, bajo apercibimiento de ...ársele Defensor de Oficio en caso de incompare..., a la Sra.. Gladys Mabel Ferreira. - Paysandú, 3 de ...e 1991. - Está auxiliada de pobreza. - Dra. Silvia Sosa, Actuaria Adjunta.
R. 20/04/55) 10/pub 45305 Oct 30- v Nov 12

SALTO
...ZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO
...OSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

...TO. - Por disposición del señor Juez Letrado de ...ra Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: ...EIRA, FELICIA ERNESTINA "Posesión Notoria de Estado Civil" (pieza sep. Colman o Collman, Juan Albino y Elías Miguel o Helios "Sucesiones" B/180/91), (F&. B/332/91), se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren a estar a derecho en este Juicio, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. - Resolución 20/4/55 Ley 13.209. - Salto, 1 4 de octubre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 45414 Nov 05- v Nov 18

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos Delfina Luciana Silva contra RAUL RENE MANZI "Partición", (Ficha 498 año 1990) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentádo Delfina Luciana Silva, iniciando trámite de partición contra Raúl René Manzi.
En consecuencia se lo cita, llama y emplaza por el término de treinta días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designa defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 13 de agosto de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
27) N$ 32.400,00 10/pub 36880 Oct 29- v Nov 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SACIAS O SACIA O SASIA E INOEMA O ENOEMA QUIROGA, (Ficha B 110/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesado, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos y en especial a la Sra. Onoiris Quiroga.- Tacuarembó, 8 de agosto de 1991.
Dra. maría Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
27) N$ 25.800,00 10/pub 32312 Nov 06- v Nov 19

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres; en autos caratulados: "CABRERA, ELENA C/Maria Dolores Cabrera de Velazquez" "Enriquecimiento Injusto" ficha 827/88, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho para deducir oposición bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1991.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
27) N$ 40.000,00 10/pub 41223 Oct 31- v Nov 13

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CIPOLET CORP. S. A.

Ley 16.060 - Aumento de Capital

Asamblea General Extraordinaria, fecha 21/8/91, modificó artículo 3º, aumentando capital a N$ 170:000.000.
Inscripción: Reg. Pco. de Comercio Nº 1100, folio 9775/ 9778, libro 2, Leg. 8911/91.
28) N$ 228.000,00 10/pub 40522 Oct 29- v Nov 11

REFORMAS

CALCHAQUI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Con fecha 1º de marzo de 1991, los socios de Calchaqui Sociedad en Comandita por Acciones, resolvieron la transformación de régimen jurídico por el de sociedad anónima.
Nueva denominación: Agropecuaria Calchaquí S.A.
Capital: N$ 40.000.000
Domicilio: Montevideo.
28) N$ 342.000,00 10/pub 40612 Oct 29- v Nov 11

S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY
Reforma de Estatuto y Aumento de Capital Social
(Ley Nº 16.060 Art. 362)

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "Sociedad Anónima Cristalerías del Uruguay", resolvió, el 24 de octubre de 1991, modificar en su totalidad los estatutos de la sociedad, incluyendo el aumento de capital autorizado a la suma de N$ 10.000:000.000 (diez mil millones de nuevos pesos) moneda nacional.
28) N$ 456.000,00 10/pub 41098 Oct 31- v Nov 13

ACFOR S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS, Y AUMENTO DE CAPITAL

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de agosto de 1989 se aumentó el capital autorizado a N$ 80.000.000, y todas las acciones pasan a ser acciones nominativas. Registro Público y General de Comercio: con el Nº 1147, folio 10200 al folio 10226v., libro Nº 2, de fecha 9 de octubre de 1991. Legajo Nº 9012/91.
28) N$ 84.000,00 10/pub 41548 Nov 04- v Nov 15

SACEEM
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 7 de mayo de 1991, modifica el Art. 9 del Estatutos Social; correspondiente a la emisión de títulos provisorios y definitivos.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1082, del folio 9623 al folio 9629 v., del libro Nº 2 de Estatutos.
28) N$ 342.000,00 10/pub 41563 Nov 04- v Nov 15

SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.
Reforma de Estatutos
Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 27 de junio de 1991, se resolvió reformar el artículo 5º del contrato social, aumentando el capital social a N$ mil cien millones (N$ 1.100:000.000) (Artículo 362, ley 16060).
28) N$ 63.000,00 10/pub 41250 Nov 06- v Nov 19

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE MIRAMONTES GONZALEZ, (Ficha A 346/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42209 Nov 08- v Nov 21

DECIMOSEXTO TURNO

DOMINIQUE RODOLPHE o RODOLPNE TSCHIRREN, (Ficha A 267/91).
Montevideo, 28 octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42300 Nov 08- v Nov 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCO EDUARDO SMITH, (Ficha A 352/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42198 Nov 08- v Nov 21

HIGINIA NUÑEZ FERREIRA, (Ficha A. 339/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42212 Nov 08- v Nov 21

LUIS HIERRO GAMBARDELLA, (Ficha A. 333/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42290 Nov 08- v Nov 21

DECIMOCTAVO TURNO

RODOLFO ALBERTO VEIRA o VEIRA GELSI, (Ficha A 301/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42197 Nov 08- v Nov 21

ZULMA NELLY CLAUSTRE ABASCAL, (Ficha A 255/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42231 Nov 08- v Nov 21

DECIMONOVENO TURNO

AIDA IDIVIA MENDOZA ROSSIELLO, (Ficha A 262/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42206 Nov 08- v Nov 21

TERESA VIGNOLO PICINI, (Ficha A/184/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42210 Nov 08- v Nov 21

LIDIA o LYDIA o LIDYA COSTA, (Ficha A 318/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42309 Nov 08- v Nov 21

VIGESIMO TURNO

ROSINA DELLE PIANE IGLESIAS, (Ficha A 269/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42211 Nov 08- v Nov 21

ERNESTO ANGELONI PALMIERI o ERNESTO ANGELONE, (Ficha A 267/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42299 Nov 08- v Nov 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

GRACIELA GERCAR de VIZINTIN o GRACIELA MARGARITA GERCAR o GRACIELA MARGARITA GERCAR ALLEN, (Ficha S/545/91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42301 Nov 08- v Nov 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA VIGNARTE DE GATTI, (Ficha S/576/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42218 Nov 08- v Nov 21

MARIA ISABEL BALLESTEROS GUERRERO, (Ficha S. 562/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42289 Nov 08- v Nov 21

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO MONTERO, (Ficha S/301/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42180 Nov 08- v Nov 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

FRANCISCA GENEROSA CASTRO LAGO o LADO, (Ficha S/602/91).
Montevideo, 30 octubre 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42216 Nov 08- v Nov 21

LUIS EUSEBIO PEREZ o PEREZ NACIMBERE o PEREZ NACIMBONE, (Ficha S. 552/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42288 Nov 08- v Nov 21

GILA MARIN DE FERREIRA, (Ficha S/510/91).
Montevideo, 17 octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42312 Nov 08- v Nov 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO VACCA OTEGUI, (Ficha S. 361/90).
Montevideo, junio 21 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42291 Nov 08- v Nov 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDUARDO REY, (Ficha S/400/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42320 Nov 08- v Nov 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PEDRO LABANDERA y MARIA o MARIA MANUELA CABALLERO LEME o CABALLERO DE LABANDERA, (Ficha S/529/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42199 Nov 08- v Nov 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

PAULA MELIAN DE LEON, (Ficha S. 300/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42287 Nov 08- v Nov 21

GUALBERTO FRANCISCO COSSA PETROZZI, (Ficha S/442/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42330 Nov 08- v Nov 21

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA ELENA PAIXAO PIRIZ "Sucesión", (Ficha S. 244/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42292 Nov 08- v Nov 21

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA SZAJCSAN VIOLA, (Ficha S/673/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42205 Nov 08- v Nov 21

BERNHARD o BERNARDO BENKE WILSDORF o BERNARDO BENKE WILSDORF, (Ficha S/665/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42233 Nov 08- v Nov 21

MARIA MERCEDES MARTINEZ o MARTINEZ REY o MARIA MERCEDES MARTINEZ de CATTIVELLI, (Ficha S/647/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42302 Nov 08- v Nov 21

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

INOCENCIA o INOCENCIA ANTONIA o INOCENCIO COSTA y de JUSTO RUFINO RODRIGUEZ RUIZ, (Ficha S/604/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42217 Nov 08- v Nov 21

ALEJANDRO HERNANDEZ PERILO, (Ficha S/554/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42322 Nov 08- v Nov 21

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

OLGA ESTHER CABRERA y CECILIO SANTIAGO CABRERA, (Ficha 465/A/1991).
Pando, mayo 17 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42264 Nov 08- v Nov 21

CANDIDO CLARO, LUCIANO y MARIA ELIDA HERNANDEZ GOMEZ, MAURO CORTELARO y JOSE ALBERTO RODRIGUEZ, (Ficha 1187/A/1991).
Pando, octubre 8 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 42265 Nov 08- v Nov 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ARTURO BESSON ROMAN y ROMILDA ALBERTINA COSTABEL o ROMILDA COSTABEL, (Ficha 239/91).
Melo, 25 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42256 Nov 08- v Nov 21

RUBEN ALEJO GONZALEZ FEO, (Ficha B 237/91).
Melo, 18 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42257 Nov 08- v Nov 21

DE CUARTO TURNO

LEONCIO BEJEREZ ESNAL y ALBERTINA JARA RODRIGUEZ DE BEJEREZ, (Ficha 230/91).
Melo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42254 Nov 08- v Nov 21

CAMARGO, SEBASTIAN, (Ficha B/257/991).
Melo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42258 Nov 08- v Nov 21

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CONSTANTINO BRESCIA COCCARO, (Ficha B 632/91). - Florida, 16 de octubre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42321 Nov 08- v Nov 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

JUAN COSTA SOSA, (Ficha 179/91).
Maldonado, 14 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42241 Nov 08- v Nov 21

JÜRG HAINZ o JORGE ENRIQUE VON STREMAYR HACKENBERGER, (Ficha Nº 159/91).
Maldonado, 21 de octubre de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42246 Nov 08- v Nov 21

DE SEXTO TURNO

ROMAN DE LEON o de LEON SUAREZ, (Ficha 164/91).
Maldonado, 29 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42238 Nov 08- v Nov 21

WASHINGTON TRECHI ABREU, (Ficha 176/91).
Maldonado, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42240 Nov 08- v Nov 21

SEPTIMO TURNO

BONIFACIA OLIVERA NUÑEZ, (Ficha 224/91).
Maldonado, 11 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42236 Nov 08- v Nov 21

OMAR MANUEL DE VECCHI DALTO, (Ficha 188/91).
Maldonado, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42237 Nov 08- v Nov 21

PABLO MARIA GROSSO PEREIRA, (Ficha).
Maldonado, 8 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42239 Nov 08- v Nov 21

ALCIRA BONILLA, (Ficha 221/91).
Maldonado, 9 de octubre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42248 Nov 08- v Nov 21

SOLARES CORREA, JULIA LIBORIA, (Ficha B 228/91).
Maldonado, octubre 10 de 1991.
Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42255 Nov 08- v Nov 21

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

MARIA CELIA HIRIART ELISSEGUI, (Ficha B/253/1991).
Paysandú, 21 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42229 Nov 08- v Nov 21

MARGARITA PILAR HEIMEN, (Ficha B. 325/1991).
Paysandú, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42260 Nov 08- v Nov 21

SEXTO TURNO

MENDEZ MIRANDA, MARIA KARINA "Sucesión", (Ficha B. 316/91).
Paysandú, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42261 Nov 08- v Nov 21

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JULIO LAMAS VELAZQUEZ MOTTA, (Ficha F. Nº 229/91).
Rocha, 2 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42270 Nov 08- v Nov 21

CUARTO TURNO

CASILDO MARIA PEREZ GONZALEZ, (Ficha F. Nº 252/91).
Rocha, 2 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42268 Nov 08- v Nov 21

LAUDAMAS SPONTON BRAÑAS, (Ficha F. Nº 276/91).
Rocha, 16 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42269 Nov 08- v Nov 21

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FRANCISCO EUGENIO CONDE RODRIGUEZ, (Ficha F. 780/1988).
San José, mayo 17 de 1989.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42276 Nov 08- v Nov 21

TERCER TURNO

GENOVEVA o VICENTA GENOVEVA SANTOS HERNANDEZ, (Ficha F. 1381/91).
San José, 15 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42277 Nov 08- v Nov 21

WALTER BERNARDINO ALVAREZ MENDEZ, (Ficha B. 1345/91). San José, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42278 Nov 08- v Nov 21

HERMAN ROQUE de LEON de LEON o DE LEON DE LEON, (Ficha B. 1447/91). San José, 23 de octubre de 1991. Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42279 Nov 08- v Nov 21

MARIA DOLORES BENTANCOR BAUZA de VIERA, (Ficha B. 1389/91).
San José, 24 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42280 Nov 08- v Nov 21

WALTER RAUL AMARO, (Ficha B. 1023/91).
San José, 21 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42281 Nov 08- v Nov 21

CONVOCATORIAS COMERCIALES

Asamblea.- A.C.F.U.- (Asoc. de Criadores de Felinos del Uruguay), llama a sus socios a Asamblea Gral. Extraordinaria el día 20 de noviembre a las 19 hs. en la Asoc. Rural del Uruguay, Uruguay 864. Orden del Día: Memoria, Presentación de nueva lista, planificación de actividades.
03) N$ 6.300,00 1/pub 42228 Nov 08- v Nov 08

REFRESCOS DEL NORTE S.A.- Convocatoria a Asamblea General ordinaria

(Correspondiente al Ejercicio 1º de Julio de 1990 al 30 de junio de 1991).
Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el martes 26 de noviembre de 1991, a las 11 y a las 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el local de la Planta Industrial de Paysandú, 25 de Mayo 1520, para considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico.
2º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico.
3º) Confirmación de Director titular y su respectivo suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Se previene: El accionista que quiera tomar parte de la Asamblea deberá depositar en la Secretaría de la Sociedad, 25 de mayo 1520, Paysandú, sus aciones o presentar el recibo de depósito de sus acciones entregadas en Bancos, hasta un día antes del fijado para la reunión, pudiendo hacerse representar por medio de persona habilitada, mediante carta poder simple.- Paysandú, octubre, 28 de 1991. El Directorio.
03) N$ 69.300,00 3/pub 42262 Nov 08- v Nov 12

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MARTA PEREZ MOREIRA; LORENZO VALDER, JUAN FELIX, JOSE MARIA, ORLANDO ALBERICO y ANGELA GLADYS PEREZ CEDRES: CARLOS ALBERTO, MANUEL LORENZO, MARIA TERESA, MARIA DEL CARMEN, y BLANCA HORTENCIA PEREZ DE ARMAS y BLANCA CELESTINA DE ARMAS UBAL, solicitan título del Panteón Nº 119 del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Lorenzo Pérez y Familia en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. J 6495/82.- Sra. Teresa

Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 84.000,00 5/pub 42266 Nov 08- v Nov 14

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

SALERNO SCHIFFINO, MARIA MARGARITA Y ERREA BOUYAT, EDUARDO IGNACIO MARIO, "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal (Ficha: D 12/89).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Juan A da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42304 Nov 08- v Dic 05

VIGESIMO TURNO

DARUECH, ASHAD y MUZANTE, MA. AMELIA. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/244/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42297 Nov 08- v Dic 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PEREZ MENESES JOSE LUIS y BIRRIEL STRATTA LILIAN MARINA."Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 318/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42235 Nov 08- v Dic 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

FERRAN IGUNE TEODORA MARGARITA y TROISIFERRARO ADEMAR ROMEO. "D.L.S.C." (Ficha: D
.
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42311 Nov 08- v Dic 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

Malnati Sotelo, Adriana c/REY VARELA, EDUARDO. "D.L.S.C." (Ficha: D/477/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42296 Nov 08- v Dic 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo turno, en autos: "Pablo Antonio Giordado Hortal y Alicia Marina Pisano Rodríguez, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", ficha D/214/991, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pablo Antonio Giordano Hortal y Alicia Marina Pisano Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 29 de mayo de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42295 Nov 08- v Dic 05

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Rama Suárez José c/MISTICA SELVA PONS (Ficha: D/ 698/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42202 Nov 08- v Dic 05

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ANTONIO RAMON RUIK DENIS y SUSANA MARIA BEYHAUT BONILLA (Ficha: A. 1508/91).
Pando, 23 de octubre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42267 Nov 08- v Dic 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FUENTES DE LEON MARIA SILVIA y PIZARRO FONTANA JESUS TOMAS.- Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal (Ficha: Nº 249/91).
Rocha, 14 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42274 Nov 08- v Dic 05

CUARTO TURNO

BERRUETA RODRIGUEZ LILIAN c/VEGA FONSECA BELTRAN.- Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 214/91).
Rocha, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42273 Nov 08- v Dic 05

VELAZQUEZ JUAREZ MILTON HERIBERTO y CAL CHOCHO OLGA SUSANA.- Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal (Ficha: Nº 244/91).
Rocha, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42275 Nov 08- v Dic 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MOREIRA GARCIA, Fernando c/ Ethel Eva BILLAR MUNIZ.- Disolución de Sociedad Conyugal. (Ficha: 584/91).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42204 Nov 08- v Dic 05

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 56 59 07, habilitado en Magenta 3936.- Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 42176 Nov 08- v Nov 12

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 550574. Habilitado en Cno. Carrasco Nº 4680 Blok A Ap. 303. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 42326 Nov 08- v Nov 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41.41.72 habilitado en Tacuarembó Nº 1442 Apto. 603. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 42285 Nov 08- v Nov 12

EXPROPIACIONES

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dispuso en autos: Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) c/ JUAN NATALIA Y ELINA VANNELLI Expropiación y Toma Urgente de Posesión. (Ficha A 77/ 91), citar y emplazar a los sucesores del Sr. Juan Vannelli, para que dentro de 90 días comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- florida, 17 de setiembre de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 45461 Nov 08- v Nov 21

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

EDICTO.- Por resolución de la Intendencia Municipal de Río Negro Nº 195 de fecha 6 de abril de 1989, y Resolución de la Junta Departamental de Río Negro Nº 181/989 de fecha 27 de julio de 1989, se designaron para expropiar, con destino afectado para programas PROGRAMAS DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS, y se declaró urgente la ocupación, de los siguientes bienes inmuebles, todos ubicados en la Primera Sección Judicial de Río Negro, Planta Urbana en la ciudad de Fray Bentos:

A) Expediente Nº 92/A
Padrón Nº 519
Manzana Nº 75 sobre calle Italia casi Sarandí.
Area a Expropiar: 944.57 Mcs.
Tasación: N$ 19.331.899.00
Propietarios: Juan Carlos, Anselmo Martín, y Angel Francisco Fiorelli Regio.
B) Expediente Nº 92/B
Padrón Nº 523
Manzana Nº 75 sobre Inglaterra y Sarandí
Area a Expropiar: 368,95 Mcs.
Tasación: N$ 3.870.595.00
Propietarios: Juan Carlos, Anselmo Martín y Angel FiorC) Expediente Nº 92/D
Padrón Nº 638
Manzana Nº 58, sobre Oribe casi 25 de Agosto
Area a Expropiar: 932,12 Mcs.
Tasación: N$ 23.913.920.00.
Propietarios: Alberto y Washington Canepa; Alberto Olazabal; Gladys Casales; Andrea Teresita Olazabal Casales; Miguel, Omar y Carina Nocetti Olazabal; Juan Elizalde y Elena Elizalde.
D) Expediente Nº 92/E
Padrón Nº 657

Manzana Nº 57, sobre Oribe
Area a Expropiar: 977 Mcs.
Tasación: N$ 23.886.000.00
Propietario: Nelson Faccio
E) Expediente Nº 92/F
Padrón Nº 1.048. Fracción "A" (Hoy Padrón Nº 3371)
Manzana Nº 139, sobre Las Piedras
Area a Expropiar: 230,05 Mcs.
Tasación: N$ 9.571.500.00
Propietarios: Juan Carlos, Anselmo Martín y Angel Francisco Fiorelli Regio.
F) Expediente Nº 92/G
Padrón Nº 2.408, Fracciones "2" y "3"
Manzana Nº 237, sobre España
Area a Expropiar: 811,50 Mcs.
Tasación: N$ 7.957.500.00
Propietarios: Juan Carlos y Anselmo Martín Fiorelli Regio. G) Expediente Nº 92/H
Padrón Nº 1.100, Fracción "1"
Manzana Nº 86, sobre Santiago Lawry
Area a Expropiar: 457,80 Mcs.
Tasación: N$ 5.641.300.00
Propietarios: Sucesores de Ciriaco Cabral.
H) Expediente Nº 92/I
Padrón Nº 306, Fracción "1"
Manzana Nº 39, sobre Treinta y Tres Orientales
Area a Expropiar: 212.77 Mcs.
Tasación: N$ 5.106.480,00
Propietarios: Sucesores de Cardinal.
I) Expediente Nº 92/J
Padrón Nº 304
Manzana Nº 39, sobre Treinta y Tres Orientales
Area a Expropiar: 458,01 Mcs.
Tasación: N$ 13.940.862,00
PROPIETARIOS: Alberto y Washingtón Canepa; Alberto Olazabal; Gladys Casales, Andrea Teresita Olazabal Casales; Miguel, Omar y Carina Nocetti Olazabal; Juan y Elena Elizalde.
J) Expediente Nº 92/K
Padrón Nº 2.169
Manzana Nº 120, esquina Juan M. Blanes y Santiago Lawry.
Area a Expropiar: 2.802,50 Mcs.
Tasación: N$ 19.105.750,00
Propietario: Jacinto Martínez Sardella
K) Expediente Nº 92/L
Padrón Nº 2.167
Manzana Nº 109, sobre Santiago Lawry
Area a Expropiar: 539,98 Mcs.
Tasación: N$ 4.049.850.00
Propietario: Marcelino Chavez
L) Expediente Nº 92/M
Padrón Nº 2.168, Fracciones "1" y "2"
Manzana Nº 109, sobre Santiago Lawry
Area a Expropiar: 616,10 Mcs.
Tasación: N$ 8.825.000,00
Propietarios: Sucesores de Eladio Ferreyra
M) Expediente Nº 92/N
Padrón Nº 2.471, Fracción "3"
Manzana Nº 109, sobre Santiago Lawry
Area a Expropiar: 113,90 Mcs.
Tasación: N$ 9.959.900.00
Propietario: Constancia Berón de Irigoyen
N) Expediente Nº 92/Ñ
Padrón Nº 149
Manzana Nº 24, sobre Argentina.
Area a Expropiar: 164,3427 Mcs.
Tasación: N$ 4.026.396.00
Propietarios: Sucesores de Ronald Ricketts.
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley Nº 3.958 y demás normas concordantes, modificativas y derogatorias, se cita a los propietarios indicados, sus apoderados, representantes y/o sucesores a cualquier título, y a quienes tuvieren derechos reales y/o personales sobre dichos bienes inmuebles, así como, a quienes los ocupen a cualquier título, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación de los bienes a expropiar. Los antecedentes se hallan de manifiesto en el Depto. Jurídico de esta Intendencia (25 de Mayo y 18 de Julio - Fray Bentos), donde deberán concurrir, en los plazos y condiciones establecidos por la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912.- Fray Bentos, 11 de octubre de 1991.- Dr. Juan J. Lancieri, Abogado Asesor.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 45476 Nov 08- v Nov 19

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, se hace saber que en autos caratulados: KNAPPE WAGNER, FREIA. "Incapacidad" (Ficha V 11/90), por decreto 2311 del 20/12/1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Freia Knappe Wagner, habiéndose designado curador definitivo de la misma, a su hijo legítimo Huldreich Tabaré Carrera Knappe.- Montevideo, 1º de julio de 1991.- Martha Pedranzini, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 42065 Nov 08- v Nov 21

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno en autos: OSCAR REINA. "Incapaz". (Fa. V/221/90); por resolución Nº 7310 del 14 de octubre de 1991; se declaró en estado de incapacidad a Oscar Daniel Reina, designándose curadora definitiva del mismo a Blanca Lila González Barreto.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45455 Nov 08- v Nov 21

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos Adriana Carmen Cantone Caseras (Ficha V 13/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Carmen Cantone Cáseres, domiciliada en Isla de Flores 1914, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Alejandro Pablo González Cean y Miguel Angel Berrueco Cebrián sobre su vida y costumbres. - Montevideo. 30 de octubre de 1991. - María Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 42219 Nov 08- v Nov 21

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, dictada en autos MARIA DE LOS ANGELES LAPORTE (jFicha VA 735/91), optando por los títulos de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana María Carlassare y Derisma Mancuso sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 42184 Nov 08- v Nov 21

JUZGADO LETRADO
DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ IMELDA VIDALIN FIGUEREDO, (Ficha A/1644/88) quien optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de Santiago Joaquín Artola Sala y Jorge Leonardo Dotta Ibarra sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Dra. Alicia Piccone. Juez de Paz Departamental. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 42140 Nov 08- v Nov 21

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos MARCELLO CHIAPPARA BICAIN (Ficha 427/991), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcello Chiappara Bicain, optando por los títulos de Procurador y Abogado y ofreciendo las declaraciones de Mercedes Gherra y Horacio Bolani sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 10 de octubre de 1991. - Dra. Claudia Diperna Acosta..

11) N$ 40.000,00 10/pub 42247 Nov 08- v Nov 21

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

S.O.D.R.E.
Servicio Oficial de Difusión
Radio - Televisión y Espectáculos

LICITACION PUBLICA Nº 9/91

Objeto: Adquisición de una Torre de Enlace de alcance Nacional, para las Emisoras CX26 y CX38.
Apertura: Se realizará el 7 de noviembre de 1991, siendo el único llamado a las 16:30 horas, en Sarandí 444, Primer Piso.
Pliegos: Se podrán retirar en el Departamento de Compras, en Sarandí 450-PB, en horario de Oficina.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 45454 Nov 08- v Nov 12

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "AGRO GASPEN S.R.L. - Quiebra" (Ficha: A-359/89), convócase a los acreedores a los efectos previstos en el Art. 1673 del C. Co. a la Junta de Acreedores a realizarse en esta Sede el 11 de diciembre de 1991, a las 10 horas.
Se da cuenta que el Síndico ha presentado el estado de créditos a que se refiere el Art.1672 del C. Co.
Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso. Actuario Adjunto.

13) N$ 21.000,00 3/pub 42318 Nov 08- v Nov 12

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 8 de noviembre de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho arículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ROBERTO WALDEMAR AGUILAR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bérgamo 3531 y LUZ del ALBA BARRETO, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bérgamo 3531.

HUGO NICASIO ALAYON, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en J, M. Platero 3299, apto. 608 y GRCIELA CELESTE ROSSO, 38 años, divorciada, médico veterinaria, oriental, domiciliada en J. M. Platero 3299, apto. 608.

OFICINA N.o 2

WASHINGTON BARRIOS 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Samuel Lafone 2222 y ADRIANA BEATRIZ DE MORA 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Cont. Verdún 2452.

HILDO EDUARDO ESTELA, 64 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Austria 2080 y JUANA FRANCISCA MAUBRIGADEZ, 47 años, divorciada, feriante, oriental, domiciliada en Austria 2080.

DANIEL JESUS ESTOYANOFF, 31 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Cno. Carlos A. López 8326, block H Apto. 001 y MARIELA LUCIA VANOLI, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Esparta 3932.

OFICINA N.o 3

NELSON FRANCISCO CEDEIRA, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Dr. Carlos María de Pena 5649 y ANA MARIA VIDAL, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4943.

HECTOR OSVALDO CUADRADO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71 block AH Apto. 502 y MARIA CRISTINA MACHADO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gutiérrez 1854.

SERGIO GABRIEL CHIARAMELLO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Melendez 4444 V. 029 y YOSELYN DINORAH NUÑEZ 23 años, soltera, modelista, oriental, domiciliada en Ing. Manuel Rodríguez Correa 1724/1.

FELIPE VICENTE COAIK 41 años, divorciado, bombero oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3435/605 y AIDA BRENDA PEREZ 51 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3435/605.

MARCELO CAMPI 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marconi 1286 y FABIANA OLIVERA 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lanús 5798.

JULIO EDUARDO CUNHA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3223 Apto. 1 y MARTHA BEATRIZ PEREIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3223, Apto. 1.

OFICINA N.o 4

PEDRO LAUREIRO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Firmamento 3957 y ELIDA MARGOT BAUHOFFER, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Firmamento 3957.

NELSON FERNANDEZ, 66 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santa Fe 1265 y JULIA ESTHER BENTANCOR, 51 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4176.

FERNANDO AUGUSTO LOPEZ, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado en Gral. Flores 4800, apto. 2 y BEATRIZ ALEJANDRA QUEIRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Goes 2013.

OFICINA N.o 5

NESTOR GUSTAVO HEREDIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leonardo Da Vinci 3410, apto. 8 y MARIA ELENA DE LEON, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada en Tte. Galeano 3178.

DARWIN GUSTAVO GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 4646 y SANTA JACQUELINE MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 17 mts 4287 P. Blancas.

LUIS IGNACIO GAIBALDI, 35 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Useras 3343 - 914 y ANA LAURA RIVOIR, 23 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en Useras 3343 - 914.

EDUARDO RAFAEL IGLESIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5320 y VERONICA BORDEÑAVE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Repca. del Perú 1353.

ANDRES EDUILDO GANDARA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1644, Apto. 101 y ALEJANDRA LILIAN MOLINA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 788, apto. 2.

NELSON MARIA GONZALEZ, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pasaje Central 5759 e IVONNE SONIA CARDOZO, 59 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Pasaje Central 5759.

LUIS ALBERTO GARCIA, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3126 y AMALIA AGUSTINA GLASSIANI, 57 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Rizal 3771.

OFICINA N.o 6

JULIO CESAR MARIÑO, 51 años, divorciado, panadero, oriental, domiciliado en Gobernador Viana 2211 y ANA CELESTINA SIERRA, 37 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Gobernador Viana 2211.

NELSON RUBEN MACHADO, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Dinamarca 4295 y BELKIS MILKA SARAVIA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada en Dinamarca 4295.

HORACIO IGNACIO MONTAÑEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ismael 5567, apto. 4 y ALICIA SILVA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Ismael 5567, apto. 4.

JULIO CESAR MORALES, 63 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado en Millán 4552/014 y JUANA CARAMEZ, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4552/014.

AMERICO TEODORO MEDICI, 50 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Maggiolo 573 y MAUREEN LONG, 45 años, divorciada, asistente social, oriental, domiciliada en Maggiolo 573.

VALENTIN MARTINEZ. 33 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Paraguay 1024, Apto. 12.. y ORIETTA GABRIELA SUGO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1357, apto. 401.

OFICINA N.o 7

LEONARDO PASSARO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ñacurutu 3060 S y MARIA DANIELA PEREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orinoco 5139.

DANIEL YAMANDU PAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Cruz Varela 3418 y SILVIA FABIANA REQUENA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Martín 2530 Ap. 3.

JOSE MARIA PEREZ, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Estado de Israel 2715 y MARIA ELIZABETH MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3707, Apto. 4.

JORGE OSVALDO PEREYRA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Joaquín de Salterain 1426 y CASANDRA NOEL GEREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín de Salterain 1426.

ANTONIO PAOLILLO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje A 3419 bis y BLANCA RENEE SEVERO, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje A 3419 bis.

OFICINA N.o 8

JOSE ANTONIO RIPOLL, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bulevar España 2305/201 y ANA LUISA PEREZ, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1248/2.

NESTOR ALFREDO RAMOS, 22 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3588/1 y MONICA ALEJANDRA VILCHE, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Luis A. de Herrera 3588/1.

OFICINA N.o 9

ROQUE SILVARREDONDA, 34 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado en Pantaleón Artigas 4046 y ROSINA CAMPOLONGO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 2984.

CARLOS JOSE SCHIAFFARINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. España 2283, apto. 6 y ANA MARIA GONZALEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. España 2283, Apto. 6.

ARTURO MANUEL SANCHEZ, 78 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Antonio Machado 1488 y ARASI ARAUJO, 68 años, viuda, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1488.

LUIS EDUARDO SANTANA, 43 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Balvín Vallejo 4054, Apto. 5 y LETICIA LEMA, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada en Balvín Vallejo 4054, Apto. 5.

OFICINA N.o 10

WALTER HEBER VARELA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Salterain y Herrera 4996, Apto. 5 y RITA ANABEL CORBO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Pérez Montero 4617.

EMILIO TABARE TORTEROLO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gorgonio Aguiar 1818 y LADY NANCY YIC, 36 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Gorgonio Aguiar 1818.

CARLOS DANIEL TABEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2979, apto. 108 y GISSEL EXELSA GADEA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coronel Lasala 4338.

14) N$ 5.000.00 3 pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto Turno, dictado en autos caratulados: "FIERRO GARCIA, JUAN CARLOS - Prescripción Treintenaria" (Ficha: 90/24/83, se cita y emplaza a Antonio Panizza Franco y/o sus herederos María, Antonio, Angel y José María Panizza Blanco a deducir sus derechos sobre el padrón 151.266 de Montevideo, a efectos de cumplir con los artículos 127 inciso 14 del Código General del Proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

16) N$ 93.600,00 10/pub 42293 Nov 08- v Nov 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, Dr. Alberto Reyes, en autos caratulados: "SANCHEZ KALOPER, FLORENCIO BELMAR. Prescripción adquisitiva", Fa. 182/91, se cita y emplaza bajo apercibimiento de designación de oficio a todos quienes tuvieran interés en el presente trámite y en especial a Plumalamb Limitada. El bien que se prescribe es un auto marca Volkswagen 1600, modelo 1980 matrícula B1-15.563 padrón 15.563 de Maldonado (antes padrón 282.975, matrícula 200.340 de Montevideo).- Maldonado, 26 de setiembre de 1991.- Esc. Royer Canton Acc. Adj.

16) N$ 50.000,00 10/pub 42249 Nov 08- v Nov 21

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CANO MACARIO, Hilario.- Prescripción Treintenaria." Ficha A/121/91, se hace saber que se ha iniciado en esta sede, acción de Prescripción Treintenaria sobre la finca padrón 3491, apto 101 del Ed. Saint Tropez, calle San Remo, Esq. Ostende, San Rafael. Asimismo, se cita, llama y emplaza a BLANCA ABELLA y a sus sucesores a cualquier título, así como a cualquier otro interesado, para que comparezcan con plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio. En esta fecha se expidieron tres ejemplares del tenor del que antecede. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo.- Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

16) N$ 50.000,00 10/pub 42243 Nov 08- v Nov 21

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WALTER ALCEDES FERNANDEZ PEREYRA solicita la inscripción del Album de Poesías titulado "Purezas de mi niñez" del cual se declara autor. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 42186 Nov 08- v Nov 21

Andrea Beatriz Montero Guerra solicita la inscripción de la obra titulada "Palabras del Corazón" de la cual se declara autora.- Montevideo, 1º de octubre de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 42203 Nov 08- v Nov 21

Juan Agustín Stipanich Luzardo, Jorge Mario Figueroa Taibo y Antonio Jaime Lezama Astigarraga solicitan la inscricpción la obra titulada "El Viejo Nuevo Mundo: Raíces Sociales de Hispanoamérica" del cual se declaran autores.- Montevideo, 4 de noviembre de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 42195 Nov 08- v Nov 21

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: VILLARON PABLO, MARGARITA CARMEN y ALICIA MARIA "Rectificación de Partida" (Ficha V 1056/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de las siguientes personas: Alicia María Villarón nacida el día 18 de marzo de 1943 e inscripta el día 24 de marzo del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la 18ª Sección de Montevideo acta Nº 1184 y Margarita Carmen Villarón nacida el día 17 de mayo de 1939 e inscripta el día 24 de mayo del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la 18ª Sección de Montevideo, acta Nº 1655 en el sentido que donde dice "españoles", debe decir "oriental y española respectivamente". - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45445 Nov 08- v Nov 21

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMO TURNO
RAFAEL L. LADAGA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos caratulados Juan Izquierdo y Otros c./ ORGANIZACION NACIONAL DE AUTOBUSES S.A. (O.N.D.A. S.A.) "Liquidación Judicial" (Ficha 20/543/91), se hace saber que el próximo 21 de noviembre y siguientes, desde la hora 9, en el local de la calle Canelones Nº 1468, el Rematador Rafael L. Ladaga, Mat. 1351, RUC 210354410016, asistido de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, al mejor postor los bienes muebles embargados en autos y los siguientes vehículos: 2 camionetas Chevrolet padrones 205070 y 158220, Mat. 151.735 y 130.600 de Montevideo; 15 camionetas Fiat Viajera, padrones Nos. 185.355, 215.820, 216.368, 216.369, 216.366, 185.002, 169.031, 186.688, 185.604, 188.012, 188.013, 185.305, 216.367, 185.355, 185.005; Matrículas Nos. 141.704, 147.261, 147.259, 147.270, 147.267, 141.585, 142.824, 142.119, 520.319, 230.182, 520.356, 520.318, 147.268, 141.704, 520.314. Una camioneta Renault Padrón Nº 215.266, Matr. Nº 522.912 de Montevideo. Dos camionetas Bedford Padrones Nos. 155.044 y 154.954, Matrí868 de Montevideo. Tres micro " ómnibus Mercedes Benz Padrones Nos. 6687, 6540 y 6541, Matr. B+ 6687, B1 6540 y B1 6541 de Maldonado. Tres camionetas V.W. Kombi Padrones Nos. 203.804 y 182.530 de Montevideo y 03-2296 de Castillos; Matrículas Nos. 520.843 y 518.562 de Montevideo y Nos. 125.664 de Castillos - Quince camionetas Fordson Padrones Nos. 115.768, 135.431, 143.801, 147.280, 147.116, 126.857, 144,282, 127.200 de Montevideo, 2792 de Flores, 51689 de Salto; 2577 de Colonia; 200956 y 200955 de Soriano; 0994 de Maldonado y 1129 de Durazno; Matrículas Nos. 505.694, 508.464, 507.341, 512.528, 512.499, 507.295, 511,773, 512.200 de Montevideo; N. 30.965 de Flores; H 51.689 de Salto; L 1014 de Colonia: K 200956 y 200955 de Soriano; B1 0994 de Maldonado y Q 1 12-619 de Durazno. Diecinueve motonetas Lambretta, Padrones Nos. 825766, 824223, 828272, 824266, 825764, 828584, 825764, 828369, 824267, 824202, 828368, 828249, 827387, 824434 de Montevideo; Nº 11719 de Salto; E 16.753 de Cerro Largo; 01.6611 de Rocha; 34256 de Tacuarembó; 2439 de Paysandú. Matrículas Nos. 47.114, 44.748, 45,915, 46.484, 45.253, 48.542, 45.254, 48.465, 46.485, 44.743, 48.464, 45.898, 45.665 y 46.549 de Montevideo; H 11.719 de Salto; E 16.753 de Cerro Largo; C 14.855 de Rocha; R1 1320 de Tacuarembó e I 2439 de Paysandú. Siete ciclomotores Vespa Ciao Padrones Nos. 85.0084; 854.327, 853.773, 854328, 856041 de Montevideo; 7769 de Colonia y 2468 de Maldonado; Matrículas Nos. 68.200, 72.285, 71.772, 72.286 y 30042 de Montevideo, L. 11.928 de Colonia y 5.2468 de Maldonado.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta en efectivo por concepto de seña. 2º) Que serán de su cargo relacionado con los vehículos, el gasto por concepto de transferencia, patentes y/o multas que se adeudasen, título de propiedad y la comisión e impuesto del Martillero 13,52% del precio resultante. 3º) Serán de cargo del demandado la comisión e I.V.A. del Martillero o sea el 1,22%. 4º) La entrega de la totalidad de los bienes muebles y vehículos a subastarse deberán ser retirados en el plazo de cinco días hábiles posterior al remate. 5º) Que la suma a obtenerse quedará depositada bajo el rubro de autos y a la orden de esta Sede, en el Banco Hipotecario del Uruguay y en U.R., no pudiéndose disponer de ella por la masa hasta la etapa procesal pertinente, a los efectos de no perjudicar a los acreedores privilegiados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

20) N$ 96.000,00 3/pub 42230 Nov 08- v Nov 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO
DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/IMPRENTA ALVAREZ HNOS. S.A. - Ejecución Prendaria" (Ficha: 22/169/91), se hace saber que el próximo 28 de noviembre a las 14 y 30 horas en Yaguarón 1838, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández (Matr. 1543), al remate público, sin base y al mejor postor de los bienes muebles embargados y secuestrados en autos cuyo detalle resulta de fojas 10 a 13 y 16 a 18.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 14% del precio de remate; 3) Que será de cargo de la demandada la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 3,84% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

20) N$ 30.000,00 3/pub 42298 Nov 08- v Nov 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO
GUSTAVO IOCCO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: GENTA DENTONE, JORGE, en autos: DENTONE LABORDE de GENTA, CELICA MARIA (Sucesión) "Partición" (Ficha F. 147/88), se hace saber que el próximo 4 de diciembre a las 12 y 30 horas en el local Sede de

Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula Nº 1716, R.U.C. 211808550010, asistido del oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base de N$ 65:066.666.00 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Terreno, edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, paraje "Punta Carreta", empadronado con el Nº 32.077, señalado con el Nº 62 en el plano del Agrim. Bernardino N. Silva del 24/2/16 inscripto en la Dirección de Topografía el 1º/3/16, compuesto de una superficie de 364 mts. 35 dmts. con 8 mts. 85 cmts. de frente al S.E. a la calle José Ellauri, por donde se señala su puerta de entrada con el Nº 367, entre las calles Héctor Miranda y Solano García, distando el punto medio de dicho frente según el certificado de empadronamiento, 42 mts. 40 cms., de la esquina formada por las dos primeras nombradas vías de tránsito.
Se previene: 1) Que se encuentra ocupado por uno de los condóminos. 2) No se agregó el permiso de construcción. 3) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 4) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de rentas, etc. 5) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Paysandú 935, Planta Baja. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 100.000,00 5/pub 42305 Nov 08- v Nov 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE SEGUNDO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Trípoi, Gustavo c/ALCIDES AGARRAYUA y otro "Juicio Ejecutivo" (Fa. C./1256/88), se hace saber que el próximo 19 de noviembre a las 15 y 30 horas en la A.N.R.C., Zabala 1328, con la presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 530.666,67, el siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con edificación y mejoras que le acceden sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 135.072, el que según plano del Arq. Carlos A. Furtado del 8/12/63, inscripto el 19 del mismo mes y año en la Dir. Gral. del Catastro Nacional con el Nº 47.866, tiene una superficie de 407 mts. 9 dms. 62 cms. y se deslinda así: 10.73 mts. al NE frente a la calle Llupes entre Triunfo y Calagua, puerta señalada con el Nº 5173,9 mts. al SE con padrón 135.071; 37.94 mts. al SO con padrón 135.070 y 10.73 mts. con padrón 39.134.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada su oferta el 20% del precio resultante. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración e impuestos que corresponden, como así también la comisión e I.V.A. del Rematador o sea el 3.66%. 3º) que serán de cargo del demandado la comisión e I.V.A. del Rematador o sea el 1.22%. 4º) Existe hipoteca a favor del B.H.U. clase 100 serie 600, Nº 5283 y una segunda hipoteca a favor de Curbelo Herrera, Lidia Alicia y Ruétalo Mujica, Ernesto Ruben. 5º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Zabala 1367, P. 3, Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

20) N$ 85.000,00 5/pub 42178 Nov 08- v Nov 14

DE OCTAVO TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos: "Mirbe T.V. S.A. c/CARLOS DASSORI y Otro - Juicio Ejecutivo" (2400/88), el próximo 14 de noviembre de 1991, desde las 14 horas, en Avda. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 266.666.66, refrigerador "Delfín", 11 pies, embargado en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador, 12,30 %; 2) Que será de cargo el expediente la comisión de venta del rematador, 1% más IVA; 3) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de la suma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán. Actuaria Subrogante.

20) N$ 24.000,00 3/pub 42331 Nov 08- v Nov 12

DE DECIMOTERCER TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: Jorge Núñez c/PABLO CHAVEZ "Juicio Ejecutivo" (Fa. 709/91), se hace saber que el próximo 13 de noviembre a las 16:00 horas, en el local de Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 200.000.00: un video Panasonic MA Nº 84235.371987. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Esc. C. Oronoz, Actuaria.

20) N$ 18.000,00 3/pub 42177 Nov 08- v Nov 12

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: "FISCO, FRANCISCO BORBA HERNANDEZ Y OTROS C/A DESCONOCIDOS. INFRACCION ADUANERA. Fa. 33/91, se hace saber que el día 14 de noviembre de 1991, a las 15 y 30 horas en el local del Rematador sito en Mata 659 casi Batlle y Ordoñez, se rematará a cargo del Martillero Heber Sosa Correa, R.U.C. 030090220015, sin base y al mejor postor, más comisión del rematador e I.V.A.; 360 kgs. lana barriga; 840 kgs. lana vellón; 280 kgr. lana cordero, debiéndo el mejor postor consignar la totalidad de la oferta al ser aceptada la misma.- Melo, 21 de octubre de 1991.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 7.000,00 1/pub 42252 Nov 08- v Nov 08

ROMULO J. BONAVOGLIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c/VIAZZI CARBAJAL, HUGO WALTER "Juicio Ejecutivo" (Fa. 300/89), se hace saber que el día 25 de noviembre de 1991 a las 16:00 horas en el Paraje Puntas de Palleros, Sexta Sección Judicial de Cerro Largo, a 25 Kms. de Melo, se rematará a cargo del Martillero Rómulo J. Bonavoglia. R.U.C. 030020510014: 1 secador de granos marca Limcar, sin otros datos visibles, accionado con toma de fuerza con rodado neumático; 1 vibrocultor Sanderum Futura Nº 24490 de 54 púas, rodado neumático con pistón hidráulico; 1 sistema estacionario con 9.000 lts. de capacidad; 1 zorra de cuatro ruedas neumáticas en eje trasero y 2 en eje delantero, carrocería tipo chata; 3 elevadores de grano con rodado neumático, funcionamiento toma de fuerza, sin marca y números visibles; 1 carreta granelera silo, de dos ejes con rodado neumatico, depósito cilíndrico de chapa, con capacidad de 6 mts. cúbicos aproximadamente; 1 tolva granelera estacionaria de chapa con capacidad aproximadamente de 5 mts. cúbicos; 1 disquera tipo excéntrica, levante control remoto, sin marca y números visibles; 1 arado de nueve cinceles con dos ruedas neumáticas de tiro, levante con control remoto sin marca y números visibles; 1 arado de seis discos tipo International; 1 rastrojero de doce discos con cajón sembrador de doce bocas, rodado de hierro, de tiro (manifiesta el Sr. Viazzi que cambió el rodado neumático por el de hierro para mejor utilización); 1 cosechadora automotriz Massey Ferguson, modelo 3640, serie Nº 27290534, rodado neumático motor Nº 076944F; 1 cosechadora automotriz Ideal, modelo C.A.1175, motor Nº 0-225-06.31068; 1 sembradora y fertilizadora Semeato, modelo P5.6, serie D.80, Nº 4090 de seis surcos, de tiro con dos ruedas neumáticas; 1 tractor Massey Ferguson, modelo 295, rodado neumático de doble tracción con levante hidráulico en tres puntos, motor Nº V.D. 8656 B-143625M, 110CV, unidad de serie Nº 2777400628; 1 tractor Massey Ferguson, modelo 295 de doble tracción unidad serie Nº 277740627, motor de C.V. 110 Nº VD8656B143558M; 7 vacas Hereford de cruza de 4 a 7 años; 7 terneros/as al pie; 35 vacas Hereford y cruza de 4 a 7 años; y 10 vaquillonas Hereford de un año a dos años. - Melo, 21 de octubre de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 48.000,00 3/pub 42259 Nov 08- v Nov 12

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
PAULO MAIDANA
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 6305 del 26 de agosto de 1991 en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/padrón 8242. 1ra. Sec. Juicio Ejecutivo. Ficha Nº 1381/88", se hace saber que el día 15 de noviembre de 1991 a las 15.00 hs. en las puertas de este Juzgado sito en 18 de julio esq. 25 de Mayo, (ex-hotel 18), Maldonado, por intermeedio del martillero Paulo Maidana (Matricula 4458), asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación N$ 501.780) y al mejor postor, del siguiente bien: solar de terreno con las mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 8242, ubicado en la 1ra. Secc. Jud. de Maldonado, Punta del Este, señalado como solar 13 de la manzana Nº 412, en el plano del Agr. Carlos A. Rodriguez, inscripto en la Oficna Dptal. de Catastro de Maldonado el 17/VII/62 con el Nº 2884. Se compone de una superficie de 1059 mtrs. 20 dcm. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos que por ley corresponde, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. 4) No existen títulos de propiedad.- Maldonado, octubre 8 de 1991.- Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 70.000,00 5/pub 42250 Nov 08- v Nov 14

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL
ROBERTO BRUNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha, se hace saber al público que en los autos caratulados: Olivera, Luis Alberto c/DECLAREX S.A. y otro "Juicio Ejecutivo" (F. 58/89), se ha dispuesto la venta en subasta pública de dos solares de terreno padrones 388 y 386 en la Quinta Sección Judicial de Rocha, con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicados en el paraje Barra del Chuy el primero, y en esta ciudad el segundo, sobre la base de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones (N$ 202.988,00 y N$ 1:644.672,00) el cual se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 1991 a la hora 13 y 30, por el martillero designado Sr. Roberto Bruno, matrícula Nº 2087, en las puertas de este Juzgado.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada el 30% de su oferta y el saldo a los sesenta días de aprobada la diligencia de remate. 2º) Serán de cargo del comprador las comisiones del rematador, impuestos nacionales y departamentales que graven las ventas de esta naturaleza y los gastos de escrituración del o los bienes adquiridos. - Se hace saber a los interesados que los autos y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los mismos en este Juzgado. - Chuy, octubre 29 de 1991. - Mirtha Bobadilla Cal, Juez de Paz Encargada (Quinta Sección de Rocha).

20) N$ 60.000,00 5/pub 42308 Nov 08- v Nov 14

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
JUAN CARLOS PANZARDI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: Chamorro Bravo, Juana y otros c/CHAMORRO DE FRANZONI, MARIA DULCELINA Y OTROS. "Partición". (F.A. 185/1988), se hace saber que el día 15 de noviembre 1991 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 621, el martillero designado Juan Carlos Panzardi, asistido del Alguacil, sacará a la venta en remate público el siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras, empadronada con el Nº 3451 de la Primera Sección Judicial de San José, que consta de un área de 191 ms. 94 dms. que linda: de frente al E. con calle, en 9 ms. 14 dms., igual extensión al O. con el solar 19; al N. con Armando Marcos Franzoni en 21 ms. y al S. igual dimensión con el solar 11 del plano de fraccionamiento trazado por el Agr. Manuel Rodríguez, en enero de 1927.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo al escriturarse; 2) Que los gastos y honorarios de escritura, los impuestos y tasas nacionales y departamentales y la comisin legal del rematador m ás I.V.A. serán de cargo del mejor postor; 3) Que la base sobre la que saldrá a la venta el inmueble, será las dos terceras partes de su tasación, o sea, N$ 4.666.668; 4) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de esta Sede, donde podrán ser examinados por los interesados; 5) Que el saldo de precio se actualizará desde la fecha del remate hasta su efectivo pago. - San José, octubre 23 de 1991. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

20) N$ 75.000.00 5/pub 42283 Nov 08- v Nov 14

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Milton Gelabert, Haydée Viña y Julio Cotelo. (Ficha V 28/91), solicitando expedición de segunda copia de la escritura que el día 27 de octubre de 1966 en Montevideo autorizara el escribano M. Israel Catán, mediante la cual los nombrados otorgaron Declaratoria de Propiedad Horizontal sobre el padrón 65.078 sito en la Décima Sección Judicial de Montevdeio con frente a la calle Fleming (Ex- Itú). En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos a este Juzgado dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento. Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 70.000,00 10/pub 42201 Nov 08- v Nov 21

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "PINGARO RAUL, Segundas Copias, Ficha V 75/89, se hace saber que ante esta Sede se presentó RAUL PINGARO MARURI, CARMEN ADELA PINGARO MARURI y CARLOS MAXIMO e ISABEL ALICIA PINGARO LAENS solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizara el Esc. Ricardo Ribero el 16 de febrero de 1921, por la cual Antonio F. Pingaro adquirió de don Francisco Piria un solar de terreno y mejoras ubicado en la 18ª Sección Judicial de Montevideo designado con el Nº 8 de la fracción Ñ del Plano del Ing. Miguel Costa de febrero de 1919, que tiene una superficie de 315 mts. 92 decímetros cuadrados con Mts. 8,80 de frente, al Norte a la calle Porvenir (hoy Carlos Berg) con el Nº de puerta 2580, Padrón Nº 96875.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. Montevideo, 29 de octubre de 1991.- Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 42066 Nov 08- v Nov 21

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "DE LEON CALERO, Alicia Mary. Segunda Copia" Ficha 345/91, se presentó la Sra. Alicia Mary de León Calero solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa que el día 7 de setiembre de 1921, autorizó el Escribano Julio Bayardo que acompañó, Martina Lissidini de Marazzani viuda de sus primeras nupcias con Andrés Marazzani, vendió a Mario de León, casado en segundas nupcias con María Clementina Lissidini, la mitad indivisa del siguiente bien: solar de terreno sito en Pan de Azúcar, tercera Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, manzana Nº 6, padrón Nº 48. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quien tenga interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Maldonado, doce de setiembre de mil novecientos noventa y uno.- Dra. Claudia Diperna Acosta, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 90.000,00 10/pub 42244 Nov 08- v Nov 21

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SERRON, Eva Delfina. 2da. Copia" Ficha 174/91, se hace saber que se presentó Eva Delfina Serrón solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Ariel De Lima el día nueve de setiembre de mil novecientos setenta y uno, por la cual la compareciente adquirió por compraventa-tradición a el "Banco Pan de Azúcar S.A." el bien inmueble: solar de terreno y construcciones sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Barrio San Martín, Manzana catastral mil doscientos cincuenta y dos, padrón seis mil veintiseis. En consecuencia se cita, llama y emplaza al término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.- Maldonado, doce de agosto de mil novecientos noventa y uno.- Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 110.000,00 10/pub 42245 Nov 08- v Nov 21

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Bonilla (Ficha 750/91) cómo propietario solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Próspero Bovino el 29 de diciembre de 1950, por la cual compró a Juan Mateo Ferrari y otros un terreno ubicado en la 3era. Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis, padrón 2187, área mts. 750. En consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento.- Maldonado, octubre 7 de 1991.- Dra. Tania Oliva, Juez de Paz.

21) N$ 70.000,00 10/pub 42251 Nov 08- v Nov 21

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DANTE IOCCO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "Banco Real c/Fco. Buffa y otros .- Ejecución de Hipoteca", ficha C/137/86, se hace saber que el próximo 4 de diciembre, a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de campo con las construcciones, alambrados, pozo, molino y demás mejoras que contiene, ubicado en la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Soriano, Paraje Palo Solo, Padrón Nº 1320 que según plano del Agrim. Juan José Mendoza Haedo de octubre de 1959 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1301 el 27 de octubre de 1959 se compone de una superficie total de 610 Hás. 9.133 mts. que se encuentra dividida en dos fracciones, a saber: Fracción B; consta de un área de 65 Hás. 9.220 mts. que se deslindan; al NNO Río San Salvador; al E Cáñada de los Treina y Tres, que lo separa del Padrón Nº 1.161, al S quebrada de ocho tramos a N. Camino Vecinal que separa de Fracción A del mismo plano; y al O quebrada de cuatro rectas con Sarah Nuñez de Sellanes e Hijos, y Fracción A; consta de un área de 544 Hás. 9.910 mts. que se deslindan: al ESE Cañada de los Treinta y Tres que separa del Padrón Nº 1.161, Padrón Nº 5792 y Padrón Nº 2601, al SO quebrada de tres rectas, con Padrón Nº 1.324, al NO, camino vecinal con padrones Nos. 1318 y 3508, al Camino Vecinal que separa de Fracción B del mismo plano. Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 50% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador é IVA, o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador é IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que existe un arrendamiento mal inscripto por el plazo de 1 año a partir del 1.1.74 a favor de uno de los dos. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Of. Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de octubre de 1991.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

22) N$ 120.000.00 5/pub 42005 Nov 07- v Nov 13

BAROS LTDA

Contrato: 16/10/91.
Socios: CLAUDIA PATRICIA, MONICA CECILIA ROSSI BRAGGIO Y CARLOS DANIEL BAGLIVO MOLINELLI.
Capital: N$ 768.000, aportan 32 cuotas de N$ 8.000 c/u.
Objeto: Distribución, comercialización, industrialización, importación y exportación.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Claudia Patricia Rossi Braggio y Carlos Daniel Baglivo Molinelli, conjunta.
Domicilio: Piriápolis.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado No. 248 folio 984 To. 30 Contratos.

22) N$ 45.600,00 1/pub 42183 Nov 08- v Nov 08

LA NUEVA ESPERANZA S.R.L.

Constitución: 30/9/91.
Inscripción: Nº 1635 folio 5335 al 5338 Libro 3 de Contratos, Legajo 9444/91.
Socios: PABLO RAUL FRANCO IGLESIAS Y MIGUEL ARCANGEL JUAREZ SANCHEZ.
Objeto: Explotación de negocios de carnicería.

Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 800.000 cada socio 50 cuotas de N$ 8.000 c/u.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 30 años.
22) N$ 45.600,00 1/pub 42208 Nov 08- v Nov 08

YANIERO S.R.L.
CESION DE CUOTA
28/10/88. Inscripción: 4/1/90 Nº 32 Fº 116vta. Lº 1.
Cedente: ELSA MARTINEZ DE YANIERO.
Cesionario: Mirta Yaniero Ruiz.
22) N$ 228.000,00 10/pub 42215 Nov 08- v Nov 21

LOS VASCOS S.R.L.
Contrato: 18/10/91.
Inscripción: Canelones Nº 168 Fº 657 - 660 año 1991.
Socios: DANIEL JESUS LACASSIE PERCIANTE y HECTOR GABINO LACASSIE PERCIANTE.
Capital: N$ 15:000.000.
Aporte: Por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación de bares, restaurantes, cafetería y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Depto. Canelones.
22) N$ 34.200,00 1/pub 42222 Nov 08- v Nov 08

TYPE LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 28/8/91.
Inscripción: Nº 1715 Fº 5645/47 Lº 3 de Contratos. Legajo Nº 9273/91.
Cedente: ALVARO OMAR RIVERO DRAGONETTI, la totalidad de sus cuotas.
Cesionario: Sarkis Garabedian Aghazarian.
Administrador; Luis Alberto Moreira Baz.
22) N$ 34.200,00 1/pub 42223 Nov 08- v Nov 08

SOFATEX LIMITADA
CESION
Por documento del 8 de octubre de 1991, Raúl Rodríguez Belo cede a Blanca Ivonne Rodríguez Díaz, quien adquiere, la totalidad de sus cuotas. Registro Público y General de Comercio: Nº 1625, Folio 5302 al Folio 5304 vto. Libro 3 de Contratos, el 21 de octubre de 1991 (Legajo 9393/91)
22) N$ 34.200,00 1/pub 42232 Nov 08- v Nov 08

KARAM NOGUEIRA LTDA.
Contrato: 4/10/91.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 230 del Fº 919 al 922 del Tomo 30 de Contratos, el 10/10/91.
Socios: ANA TERESA KARAM NOGUEIRA y CARLOS WIENER NOGUEIRA.
Objeto: Restaurant - Parrillada.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 2:200.000, dividido en 100 cuotas de N$ 22.000 50 % cada socio.
Administración: Indistintamente.

22) N$ 45.600,00 1/pub 42242 Nov 08- v Nov 08

HESO S.R.L.
MODIFICACION
Modificación: 1º de junio de 1991.
Inscripción: Nº 48, del Fº 206 al 208 del Lº de Contratos.
Administración: Heroides Wilen Acuña Ferreira.
Objeto: Ampliado en toda actividad industrial y especialmente la de fábrica de sulfato de cobre.
22) N$ 34.200,00 1/pub 42253 Nov 08- v Nov 08

GUSTAVO PEREZ ECHINOPE S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: Pando, 30 de setiembre de 1991.
Registro de Comercio de Canelones: Nº 143 Fº 493/495 el 15/10/91.
Cedente: CELIA HERMINIA ECHINOPE HARO (360 cuotas), 20 %.
Cesionario: Gustavo Alfredo Pérez Echinope (360 cuotas), 20 %.
22) N$ 34.200,00 1/pub 42263 Nov 08- v Nov 08

ELIEZER S.R.L.
Contrato: Chuy, 3/8/91.
Inscripción: Nº 28 del Libro 2 Registro Público de Comercio de Rocha.
Socios: OSCAR DALCIO ARRIOLA PEREZ y LAURA RENEE DIAZ.
Objeto: Industrialización, producción, comercialización, importación y exportación y representación de materias primas, en especial en el ramo de carnicería y chacinería y sus derivados, mercaderías, bienes y servicios.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 6:000.000 (60 cuotas) correspondiéndole a cada socio 30 cuotas.
Plazo: 20 años, prorrogable por períodos de dos años.
Domicilio: Chuy.
22) N$ 57.000,00 1/pub 42271 Nov 08- v Nov 08

VICENTE SISTA S.R.L.
Socios: VICENTE SISTA CERES y GIUSSEPE SISTA GENTILE.
Capital: N$ 5:000.000.
Cuotas: N$ 4:500.000 al señor Vicente Sista y N$ 500.000 al señor Giussepe Sista, el capital se divide en cuotas de N$ 50.000 c/u correspondiendo al señor Vicente Sista 90 cuotas y al señor Giussepe Sista 10 cuotas.
Objeto: Explotación de comercio en el ramo de "Transporte de carga en general y fletes".
Plazo: 5 años, con prórroga automática y sucesivamente por períodos de 3 años.
Domicilio y sede: Ruta 1 km. 38.
Inscripción: Registro Público de Comercio con Nº 55 Fº 266 del Tomo XXI de fecha 17 de setiembre de 1991.
Administrador: Vicente Sista.
Fecha: 16/8/91.
22) N$ 68.400,00 1/pub 42282 Nov 08- v Nov 08

PRADO S.R.L.
Constitución: 15/10/1991.
Socios: MARIA HILDA MARTINEZ TORRES, GLAUCO GABRIEL SOSA MARTINEZ y EDUARDO RAFAEL SOSA MARTINEZ.
Objeto: Fabricar y comercializar objetos de madera.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 3:000.000.
Plazo: 30 años.
Administración: María Hilda Martínez Torres.
Inscripción: Nº 1335 Fº 5031 Lº 2 Legajo 9233/91.

22) N$ 34.200,00 1/pub 42286 Nov 08- v Nov 08

DAMAR LTDA.
Fecha: 3/10/1991.
R. P. y G. de C. Nº 1640 Fº 5357 al 5359v. Lº 3 Contratos, Legajo 9448/91.
Socios: LUIS GILBERTO BRYT ROSENTHAL y MARIA ERMAN MICHALERICAITE.
Objeto: Papelería, librería, salón, industrialización y comercialización de bienes y servicios, importación, exportación.
Capital: N$ 800.000 dividido en 80 cuotas de N$ 10.000 c/u, integrado por partes iguales.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios indist.

22) N$ 45.600,00 1/pub 42306 Nov 08- v Nov 08

ENID LTDA.
Contrato: 22 de octubre de 1991.
Inscripción: Nº 1.434, del folio 5.379 al 5.382 vto., del Libro 2 de Contratos.
Socios: RICARDO RODRIGUEZ y MARTA NATALE.
Plazo: 2 años, prorrogables por uno.
Capital: N$ 5:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta e indistintamente.
Objeto: Comunicaciones, editorial, prensa, propaganda, etc.
22) N$ 34.200,00 1/pub 42310 Nov 08- v Nov 08

LEPADI S.R.L.
Contrato: 15/10/91.
Inscripción: R. P. y G. de C. Nº 1396 Fº 5254/57 Lº 2 de Contratos.
Socios: RUBEN EDGARDO IRASTORZA MENONI, HUGO RODRIGUEZ TRAMAGLIA y PEDRO JOSE IRASTORZA MENONI.
Objeto: Importación y exportación de mercaderías, de todo tipo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Hugo Rodríguez Tramaglia y Pedro José Irastorza conjuntamente.
Capital: N$ 4:500.000.
22) N$ 45.600,00 1/pub 42313 Nov 08- v Nov 08

FERNANDEZ LIMITADA.- CESION DE CUOTAS

Cesión: 11/10/91.
Inscripción: Nº 1655 folio 5406 Lº 3 legajo 3014.
Cedentes: ALFREDO MANZINO Y SARA GONZALEZ MOCHO.
Cesionarios: Lesly Fernández y Aurora Prudente.
22) N$ 22.800,00 1/pub 42317 Nov 08- v Nov 08

MERCADO DE CARNES SAN ROQUE II LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 1º/7/91.
Registro Nº 1133 Fº 4430 Lº 1 Legajo 190.
Cedentes: JORGE GOMEZ SENRA y ROMAN GOMEZ RODRIGUEZ.
Cesionario: Eduardo Mattos Zanocchi y Fernando Mattos Martínez.
1
22) N$ 22.800,00 1/pub 42323 Nov 08- v Nov 08

TARRYSAL S.R.L.
Contrato: 15 de agosto de 1991.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Flores el 20 de agosto de 1991 Nº 12 Fº 47/50 Lº 1991 Contratos.
Socios: WALTER ESTEBAN y CARLOS MARIA MUÑIZ BEQUIO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución y comercialización de bebidas sin alcohol, distribución, representación, industrialización y comercialización de mercaderías, materias primas, bienes y servicios.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 10:000.000, dividido en 100 cuotas de N$ 100.000 cada una. (Walter Esteban Muñiz Bequio 60 cuotas; Carlos María Muñiz Bequio 40 cuotas).
Domicilio: Trinidad.
22) N$ 57.000,00 1/pub 42324 Nov 08- v Nov 08

CACHITOUR S.R.L.
Contrato: 10/10/91.
Inscripción: Nº 1599, Fº 6364/66v, Lº 1 de Contratos.
Socios: CESAR GERARD ROMERO (47 cuotas), ELENA GRACIELA MACIULSKIS ANDRUKIEWIEZ (47 cuotas).
Capital: N$ 752.000 (94 cuotas de N$ 8.000 c/u).
Objeto: Transporte y Turismo y comercio en general.
Plazo: 30 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 34.200,00 1/pub 42325 Nov 08- v Nov 08

RAUL SERVETTO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 30/8/1991.
Inscripción: 22/10/1991; Nº 63; Fº 297; Tomo XXI Sec. Contratos Reg. Comercio de San José.
Cedente: MARIELLA SERVETTO BERAZATEGUI.
Cesionaria: Lucila Servetto Berazategui.
Cuotas cedidas: Cinco.
Modificaciones: Lucila Servetto como Administradora exclusiva; Plazo de treinta años desde su constitución.
22) N$ 34.200,00 1/pub 42327 Nov 08- v Nov 08

DONAS LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 2/10/91.
Insaripción: Nº 1605 Fos. 6386 al 6389 Lº 1.
Cedente: GUILLERMO PINO MIGUEZ.
Cesionarios: Ludovico Maurizio y Corina Casas.
Modificación: Administración Ludovico Maurizio y María del Carmen Pino indistintamente.
22) N$ 22.800,00 1/pub 42328 Nov 08- v Nov 08

ANAMALFI LTDA.
Contrato: 17/6/91.
Inscripción: Nº 653 Fº 2411 al 2414v. Lº 3.
Socios: EMILIA IRIGOYEN, ANA AMOZA.
Objeto: Compraventa prendas de vestir.
Capital: N$ 4:000.000.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 22.800,00 1/pub 42329 Nov 08- v Nov 08

ETCHEGARAY AGROPECUARIA LTDA.- CESION DE CUOTAS

Contrato: 16 de setiembre de 1991.
Inscripción: 23 de setiembre de 1991 con No. 1411 al folio 5683 al 5686 del Lo. 1 de Contratos. Legajo 8434.
Donante: CR. PEDRO ETCHEGARAY ALBANELL.
Donatarios: Carlos, Pablo y José Luis Etchegaray Albanell.
Precio: N$ 500.000.
22) N$ 34.200,00 1/pub 42338 Nov 08- v Nov 08

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 249.027.- Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Miria Martínez Moreira (Uruguay), solicita marca: RESIDENCIAL LAS MARGARITAS, clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42185 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 249.016. - Montevideo, noviembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Lacesa S/A (Brasil), solicita marca:



clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42332 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 249.018. - Montevideo, noviembre 4 de 1991. - Mónica Bacot Silveira,



clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42333 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 249.019. - Montevideo, noviembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Soldo Hnos. S.R.L., solicita marca:



clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 42334 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 248.020.- Montevideo, noviembre 4 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Daniel Marfetan Benítez (Uruguay), solicita marca: MILLS, clase/s Int. 6 y 19.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42335 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 249.021.- Montevideo, noviembre 4 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Repsol Química S.A. (España), solicita marca: ALCUTERMIC clase/s Int. 17.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42336 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 249.022.- Montevideo, noviembre 4 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Daniel MArfetan Benítez (Uruguay), solicita marca: ROHR, clase/s Int. 6 y 19.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42337 Nov 08- v Nov 21

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO
Ley 26.09.904.- BASILIO RODRIGUEZ TATO prometió vender a "LA NUEVA ESPERANZA LIMITADA", local comercial en el ramo de carnicería, sita en la calle Francisco Lemos 4248.- Acreedores: Río Negro 1337 ap. 506.
25) N$ 84.000,00 20/pub 42207 Nov 08- v Dic 05

Ley 26.9.1904.- Ana María Torres Bronee y Rubén Lista Sagarzazu, prometimos vender Lavadero sito en Presidente Berro Número 2561, a QUIANG LIU XU. Acreedores a Missisipi Nº 1565 de 18 a 20 horas.
25) N$ 84.000,00 20/pub 42294 Nov 08- v Dic 05

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica a la Sra. María Susana D'Anello Lupacino que por resolución del Ministerio del Interior Nº 607 de fecha 20.08.91. Se acepta su renuncia al cargo de Agte. de 1a. (PE) (CP) Aux. de Enfermería con fecha 22.05.91.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45467 Nov 08- v Nov 12

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica a la Sra. Lilián Recalde Cabrera que por resolución del Ministerio del Interior Nº 530 de fecha 16.7.91 se aceptó su renuncia al cargo de Sgto. 1º (PE) (CP) T.R.M. con fecha 6.06.91.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45468 Nov 08- v Nov 12

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica a la E.U. Carmen Molina Carrillo que por resolución del Ministerio del Interior Nº 528 de fecha 16.07.91 se aceptó su renuncia al cargo de Of. Ayte. (PE) (CP) E.U. con fecha 1.05.91.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45469 Nov 08- v Nov 12

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica a la Sra. Susana Serrano Cerfoglio que por resolución del Ministerio del Interior Nº 532 de fecha 16.7.91 se acepta su renuncia al cargo de Agte de 2da. (PS) (cp) Aux. de Servicio de Area Técnica con fecha 9.5.91.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45470 Nov 08- v Nov 12

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica a la Sra. Milka Ravina Fraud que por Resolución Nº 63/DP/91 de fecha 5.09.91 se da de baja a su solicitud al cargo de Agte. 1a (PA), con fecha 4.8.91.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45471 Nov 08- v Nov 12

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica al Sr. Juan C. Beltrán Caraballo que por resolución del Ministerio del Interior Nº 605 de fecha 20.8.91, se acepta su renuncia al cargo de Agte. de 1a. (PE) (CP). Aux. de Enfermería con fecha 1.6.91.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45472 Nov 08- v Nov 12

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica al Sr. Gustavo Adolfo Delgado Cabrera que por resolución del Ministerio del Interior Nº 606 de fecha 20.8.91, se acepta su renuncia al cargo de Agte. de 1a. (PE) (CP). Aux. de Enfermería con fecha 30.6.91.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45473 Nov 08- v Nov 12

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica por este medio a la Sra. María Cristina Machado Martínez de que por resolución del Ministerio del Interior Nº 608, de fecha 20.8.91, se acepta su renuncia al cargo de Agte. de 2a. (PS) (CP) Aux. de Servicio con fecha 20.05.91.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45474 Nov 08- v Nov 12

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica por este medio a la Sra. E.U. Mary Monzón de que por Resolución del Ministerio del Interior Nº 604 de fecha 20.8.91 se acepta su renuncia al cargo de Of. (PE) (CP) E.U. con fecha 30.6.91.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45475 Nov 08- v Nov 12

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS.- DIRECCION NACIONAL DE LOS ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio al Sr. Ariel Navoni Arevalo y/o María del Carmen Arevalo resolución del Directorio No. 1782/2688 del 2.10.91. (expediente 913.698) la que resuleve desestimar la petición de autos referente prórroga de licencia especial sin sueldo por improcedente, según arts. 53 59 del Boletín Informativo 3219/91.- Esc. H. Pérez Ricchini, Gerente de los SS. Jurídicos.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45456 Nov 08- v Nov 12

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Dirección Nacional de Hidrografía

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional Chihuahua Club S.A. solicitando una concesión de uso privativo de una fracción del álveo y de las aguas del Río de la Plata, junto a la desembocadura del Arroyo El Potrero y en los padrones 946 947 de la primera sección judicial del departamento de Maldonado, para la construcción de una marina en embarcaciones deportivas, viviendas privadas y servicios.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas el día 22 de noviembre de 1991, a las 14 horas en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, 2º piso, Montevideo.- C.N. (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal.
27) N$ 50.400,00 3/pub 42221 Nov 08- v Nov 12

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE.- Convalidación de lineas

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 7.5 del Reglamento aprobado por el dec. 228/91 del 25 de abril de 1991, se hace saber a los interesados, que se encuentra en trámite de convalidación, la línea de transporte interdepartamental de pasjeros de la empresa Corporacion Omnibus S.A. que a continuación se detalla:
Montevideo.- Minas por ruta 8.
De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 7.6 del referido reglamento, todo aquel que se considere afectado en sus intereses, por las convalidaciones referidas, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte (Rincón 575 P. 5) el expediente No. 90/2264- 7, las observaciones que les mereciere en un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial.
27) N$ 50.400,00 3/pub 42315 Nov 08- v Nov 12

A.N.E.P.



CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Relaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

NOTIFICACION

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL; Resolvió con fecha 17 de octubre de 1991: por Acta 70-Res. 97; tener por desistido de sus gestiones al amparo de la Ley 15783, a las siguientes personas:

NOMBRE	EXPEDIENTE	NOMBRE	EXPEDIENTE
SPOSITO,Marjorie	2655/86	PEREIRA,Mary E.	1-5429/8
OTEGUI,Ma. Dolores	2871/86	COELHO,Manuel	1-5416/8
CALDAS,Exequiel G.	1262/86c/otros	TIRELLI,delia M.	4165/8
BECERRA,Juan C.	3202(2)86c/otros	MARTINEZ P.,Ma. de los A.	4826/8
CARDOZO,Judith	5128/86	GIMENEZ,Elena I.	4782/8
RODRIGUEZ,Neri	5414/86	VEGA,Carmen M.	3670/8
GUERRA,Ademar	198/86	AGUIRRE,Aída	6611/8
SCHIAVONNE,Elizabeth	6627/86	PEDEZERT,Carlos A.	3669/8
OLIVEIRA,Teresa	1-1276/87c/otros	CHIOSSI,Ana M.	4493/8
AMORIN,Edris T.	4494/86	PEREZ, Zully	3598/8
MURAÑA,Gladys	6352/86	CASTRO,Olga	2-930/76(5)c/otro
NONI,Camilo F.	5131/86	TORRES,Elbia D.	4419/8
BOZANNO,Ma. delH.	3739/86	HELBLING,Libia E.	6403/86bi
SILVA,Nélida R.	4862/86	GEYMONAT,Nilda	4161/8
TRIGO,María C.	2154/86	GEYMONAT,Hugo I.	3465/86bi
BENGOCHEA,María C.	4913/86	BUENO,Ma Teresa	4867/8
FLEITAS,Cono R.	4908/86	DIAZ,Ruben D.	4274/8
GONZALEZ C.,Fernando M.	5791/86	POCHELU,Nonia	1519/8
FERNANDEZ,María T.	4929/86	MARQUEZ,Miguel E.	4350/8
BARACIARTE,Elsa A.	555/86c/otros	MARTINEZ V.,José H.	4158/8
BALLESTRINO,Stella	4955/86c/otros	BORGES,María E.	4345/8
BOSTA,Asdrubal	1-5397/87	JUSTILLO,Azucena	1354/8
QUILICI,Duilio	6664/86		

27) (Cta. Cte.) 45488 Nov. 8. vto. Nov.8

Dirección Nacional de Hidrografía

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 7.5. del Reglamento aprobado por el dec. 228/91 del 25 de abril de 1991, se hace saber a los interesados, que se encuentra en trámite de de convalidación, las línea de Transporte Interdepartamental de Pasajeros de la empresa CUT LTDA que a continuación se detalla:
Línea Montevideo.- Fray Bentos Rutas 1 y 2.
De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 7.6. del referido reglamento, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por las convalidaciones referidas, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte (Rincón 575 P. 5) en el expediente No. 90/2895-7 unido 90/2262-7, las observaciones que les mereciere, en un plazo de 15 (quince días) hábiles a aprtir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial.

27) N$ 50.400,00 3/pub 42316 Nov 08- v Nov 12

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "BELLINI DE SICCO MARTA ". la Resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior de fecha: 2/5/91 , en expediente Nº 3438/91 por la que se le sanciono: con multa de U.R. 4 (Cuatro Unidades Reajustables).por lo dispuesto en la ley 14.911 y dec. regl. 520/84 de 26 de noviembre de 1984, e intímese el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de San José en la calle José Batlle y Ordoñez No. 627 dentro del plazo de 10 diez días, bajo apercibimiento de acción judicial.- María Gloria Sodano, Subdirectora, Dirección Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45440 Nov 08- v Nov 12

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "Luis Alberto Cabrera ".De la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha: 6/12/90, en expediente Nº 1867/90 por la cual se le sanciona con multa de U.R. 10 (diez unidades reajustables) por la omisión a la ley 15.903 Art. 293 e intímase el pago de la misma en la oficina de Trabajo de Atlántida calle 11 y circunvalación dentro del plazo de 20 días corridos e intímase a presentar documentión omitida bajo apercibimiento de acción judicial.- María Gloria Sodano, Subdirectora, Dirección Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45441 Nov 08- v Nov 12

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "Cortiso Ademar ". De la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 5/9/91: , recaída en expediente Nº 13221/90 por la que se le sanciona con multa de U.R. 15 (quince unidades reajustables). por omisión a lo dispuesto en la ley 15.903, Art. 293 e intímase el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Rivera calle Sarandí 651 dentro del plazo de 20 días corridos, bajo apercibimiento de acción judicial e intímase a presentar documentación laboral en el plazo de tres días.- María Gloria Sodano, Subdirectora, Dirección Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45442 Nov 08- v Nov 12

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don DANIEL EDGARDO ORDUSGOITY DUARTE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 1/pub 42181 Nov 08- v Nov 08

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don GUSTAVO JUAN MARIA GUTIERREZ FERNANDEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 1/pub 42187 Nov 08- v Nov 08

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don GONZALO ALFREDO ACOSTA de los SANTOS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 1/pub 42196 Nov 08- v Nov 08

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don GERARDO CIRILO IBAÑEZ SRVATTI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 1/pub 42213 Nov 08- v Nov 08

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña FABIANA TURRA DE BRITO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 1/pub 42214 Nov 08- v Nov 08

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

Montevideo, octubre 29 de 1991.- La Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de comunicarles que esta Corporación, por resolución Nº 635 de fecha 23 de octubre de 1991, dispuso desinvestir temporariamente en el ejercicio de la profesión a la Escribana María Silvana Facello Mateu.- Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45460 Nov 08- v Nov 08

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

NOTIFICACION

EXP. 893697.- Se notifica a: SANCHEZ CABRERA, María Walkiria de la resolución de la Directora del Dpto. de Secretaría de fecha 23.4.90. "Aplíquese los descuentos correspsondientes".
EXP. 900647.- Se notifica a: FERNANDEZ ROMERO, José María de la resolución del Decano de fecha 14.3.90. "Aplíquese los descuentos correspondientes".
EXP. 900759.- Se notifica a: FERNANDEZ ROMERO, José María de la resolución del Decano de fecha 24.4.90. "Aplíquese los decuentos correspondientes."
EXP. 901054.- Se notifica a: BRENES CURTINO, Alfredo de la resolución del Decano de fecha 18.4.90. "Aplíquese los descuentos correspondientes".
EXP. 901054.- Se notifica a CORREA FIGUEIRA, Walter de la resolución del Decano de fecha 18.4.90. "Apliéquese los descuentos correspondientes".
EXP. 901055.- Se notifica a: Dr. SCHIAFFARINO, Oscar de la resolución del Decano de fecha 23.4.90. "Aplíquese los descuentos correspondientes".
EXP. 901406.- Se notifica a: SCHIAFFARINO, Oscar, CERUTI, Beatríz, DIAZ ROSELLO, José Luis de la resolución del Decano de fecha 21.6.90. "Aplíquese los descuentos correspondientes".
EXP. 901821.- Se notifica a: FERNANDEZ ROMERO, José María, VIANA MARTINEZ, Walter Sergio de la resolución del Decano de fecha 26.6.90. "Aplíquese los descuentos correspondientes".
EXP. 902239.- Se notifica a: STUPINO, Ma. del Carmen, BARCOS, Líber, ACEVEDO, Nelson de la resolución del Decano Interino de fecha 3.8.90. "Aplíquese los descuentos correspondientes".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45446 Nov 08- v Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: "AGRO GASPEN S.R.L. Fijación fecha Cesación de pagos Fa. A-19/91" pieza separada de "AGRO GASPEN S.R.L. Quiebra F. A-359/89" se anuncia que el informe y resolución del Juez referidos en e l Art. 1643 C. Co. se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y del fallido.- Montevideo, 25 de octubre de 1991.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 50.000,00 10/pub 42319 Nov 08- v Nov 21

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "POMELATO S.R.L. Concordato Judicial ficha 575/991", se hace saber que por providencia Nº 2111, de fecha 16/10/91, se tuvo por promovida la gestión de Concordato Preventivo Judicial de POMELATO S.R.L., convocándose a los interesados a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 20 de diciembre del corriente, a la hora 9, en esta Sede, sita en San José Nº 1132 piso 4º. SE PREVIENE: que las observaciones previstas en los Arts. 1532 Nº 3 y 1533 del Código de Comercio, deberán presentarse en el plazo de 20 días, a contar de la primera publicación del presente edicto.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 30 de octubre de mil novecientos noventa y uno.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 80.000,00 10/pub 42303 Nov 08- v Nov 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: FERRARI DE PUJADAS MA. ESTHER y FERRARI AMERICO. "Sucesión". (Ficha E Nº 794/88), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos sucesores, herederos, cónyuge o curador de las señoras Aída Barbosa Guerra de Pérez y María Dolores Moliga Barbosa por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 42000 Nov 08- v Nov 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- En autos caratulados "Federico o Frederick Kilian c/ocupantes precarios. Desalojo 706/91" por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno, según resulta del auto Nº 1978 del 6.8.91, se intima el desalojo de los inmuebles padrones 94.828 y 50.216 de Montevideo (11a. Sección Judicial) con frente a Br. Batlle y Ordoñez y Camino Ariel entre Confederada y Camino Lecocq, a todas aquellas personas que los ocupen, con plazo de 15 días citándoseles de excepciones por el término legal.- Montevideo, 30 de octubre de 1991.- Olga Condenanza Haedo, Actuario.

27) N$ 60.000,00 10/pub 42234 Nov 08- v Nov 21

CONVOCATORIAS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CITACION Y EMPLAZAMIENTO
PROGRAMA MAURITALIA VI

Atento a las facultades otorgadas al Banco Hipotecario del Uruguay por el artículo 37 del decreto ley 14.261, se cita y emplaza a los promitentes compradores del Programa Mauritalia VI, ubicado en Solano Antuña 2620/4 para que se presenten en el Departamento de Obras Reactivadas (entre piso) munidos de fotocopias autenticadas de los compromisos de compraventa y recibos de pago a la empresa dentro del término de 15 días a partir de la fecha a los efectos de acreditar los derechos que invoquen sobre los mismos.- Montevideo, noviembre de 1991.- La Gerencia General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45466 Nov 08- v Nov 12

VARIOS

CONSORCIO FEMI

Contrato: 15/7/1991.
Inscripción: R.P.G.C. Nº 975, Fº 3701/3709 L. Nº 2 de contratos.
Legajo Nº 4880/91.
Socios: "Asistencial Médica Departamental de Rivera", "Asociación Médica Departamental de Río Negro", "Centro de Asistencia Médicos de Young", "Asociación Médica Departamental de Flores", "Asociación Médica de San José", "Cooperataiva de Asistencia Médica de Oeste de Colonia", "Asociación Médica de Soriano", "Cooperativa Asistencial Médica de Cerro Largo",

"Cooperativa Asistencia Médica de Lavalleja", "Cooperativa de Asistencia Médica de Durazno", "Cooperativa Médica de Florida", "Cooperataiva Médica de Tacuarembó", "Cooperativa Regional de Asistencia Médica Integral", "Gremial Médica Artiguense", "Cooperativa Médica de Rocha", "Organización Asistencial Médica de Colonia", Asistencial Médica Departamental de Maldonado", "Sociedad Médico Quirúrgico de Salto", "Centro de Asistencia de la Asociación Médica del Este de Colonia", "Cooperativa de Asistencia Médica de Pando", "Corporación Médica de Paysandú", "Instituto Asistencial Colectivo", "Cooperativa Médica de Canelones".
Plazo: 8 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Presidente y Secretatio del Consejo de Administración Dres. Italo Magni y Luis Vázquez.
Objeto: Prestación a la Administración Nacional de usinas y Transmisiones Eléctricas de los servicios de asistencia médica y certificaciones a sus funcionarios, en los departamentos del interior de la República con excepción del personal afectados a las Centrales Hidroeléctricas, en las condiciones de la Licitación Pública 874/90 y la propuesta aceptada.

27) N$ 125.000,00 1/pub 42227 Nov 08- v Nov 08

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "Guillermo Estevez Carlos María ". De la de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 11/12/90, en expediente Nº 11889/90 de fecha: por la cual se le sanciona con las siguientes multas: con multa de 6 U.R. (seis unidades reajustables) por la omisión a lo dispuesto en la Ley 15.903 , Art 293 e intímase el pago de las mismas en la Oficina de Trabajo de Las Piedras calle Gral. Flores 666 2º piso dentro del plazo de 20 días corridos, bajo apercibimiento de acción judicial. Intimar por expediente 16992/90 a presentar documentación en el plazo de tres días.- María Gloria Sodano, Subdirectora, Dirección Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45443 Nov 08- v Nov 12

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Oficina Nacional del Servicio Civil
Comisión Especial (Ley 15.783) Señor Mariano Resenite. Expediente Nº 2293/87. Por la presente se emplaza por el término de 10 días a los causahabientes a cualquier título del señor MARIANO RESENITE a que comparezcan a deducir sus derechos en la Oficina Nacional del Servicio Civil, en expediente 2293/87 de la Ley 15.783 (Comisión Especial). Cursese para su publicación por tres (3) días en el Diario Oficial. Of. Nal. del Serv. Civil.- Montevideo, 3 de noviembre de 1991.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45458 Nov 08- v Nov 12

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

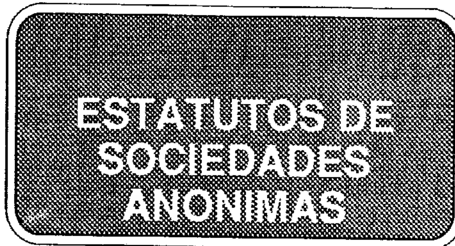
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado Encargada de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: Pérez Fidel Omar y Elizabeth Pariani. Cancelación de Hipoteca. (Ficha C 87/91), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derechos y en especial a: Francisco Barberia Saldias; María Amerys Moroni; Román Gago; Heber Branchicella y Adelina Alfonzo intimándoseles dentro del plazo de 10 días para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio y a acreditar sus derechos y a cancelar las hipotecas de autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos y de ordenarse la cancelación de oficio.- Canelones, 21 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 42157 Nov 08- v Nov 21

TACUAREMBO
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

Se presentó ante esta Oficina Oscar Enrique Martínez Viera con domicilio en Peralta solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto 50/91 de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su carácter de poseedor del vehículo marca chevrolet modelo año 1927 motor R 3034683 cc, combustible nafta HP 18 Hp, matrícula R. 12-1162 empadronado en esta Junta con el número 1590 a nombre de Carlos Noel Bortheire con domicilio en Peralta (Tacuarembó). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del plazo de 30 días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare el vehículo será transferido a nombre del gestionante.- Paso de los Toros, 30 de octubre de 1991.

27) N$ 50.400,00 3/pub 42130 Nov 08- v Nov 12



ACLARACION

Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 23456 del 1º de noviembre de 1991, se publicó en la página Nº 1983- C Y 1984 - C el extracto del Estatuto: SILMARCO SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose pareciéndose error en el OBJETO incido C donde dice: Compra, venta arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
DEBIO DECIR: C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, incluso rurales.
Queda hecha la aclaración.

28) N$ 45.600,00 1/pub 42109 Nov 08- v Nov 08

ARANAGUA S. A.
Denominación: Aranagua S.A.
(Ley 11.073)
Juncal 1305 - Piso 21

Capital Social: Cr$ 8:000.000, (cruzeiros ocho millones).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 18 de octubre de 1991, con el Nº 1186, del folio 11285 al folio 11291, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9345/91.

28) N$ 79.800,00 1/pub 41984 Nov 08- v Nov 08

FLATIRON INVESTMENT S. A.
Denominación: Flatiron Investment S.A.
(Ley 11.073)
Juncal 1305 - Piso 21

Capital Social: Cr$ 8:000.000, (cruzeiros ocho millones).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda activida d permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 18 de octubre de 1991, con el Nº 1187, del folio 11292 al folio 11298, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9346/91.

28) N$ 79.800,00 1/pub 41985 Nov 08- v Nov 08

ATLANSEAS FINANCIAL S. A.
Denominación: Atlanseas Financial S.A.
(Ley 11.073)
Juncal 1305 - Piso 21

Capital Social: Cr$ 8:000.000, (cruzeiros ocho millones).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 18 de octubre de 1991, con el Nº 1188, del folio 11299 al folio 11305, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9347/91.

28) N$ 79.800,00 1/pub 41986 Nov 08- v Nov 08

FOLCROFT S. A.
Denominación: Flcroft S.A.
(Ley 11.073)
Juncal 1305 - Piso 21

Capital Social: Cr$ 8:000.000, (cuzeiros ocho millones).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 18 de octubre de 1991, con el Nº 1189, del folio 11306 al folio 11312, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9348/91.

28) N$ 79.800,00 1/pub 41987 Nov 08- v Nov 08

IBIPORA S. A. Denominación: IBIPORA S.A.

(Ley 11.073)
Juncal 1305 - Piso 21

Capital Social: Cr$ 8:000.000, (cruzeiros ocho millones).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz,

bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 18 de octubre de 1991, con el Nº 1190, del folio 11313 al folio 11319, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9349/91.

28) N$ 79.800,00 1/pub 41988 Nov 08- v Nov 08

ARACRUZ S. A. Denominación: Aracruz S.A.

(Ley 11.073)
Juncal 1305 - Piso 21

Capital Social: Cr$ 8:000.000, (cruzeiros ocho millones).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 18 de octubre de 1991, con el Nº 1191, del folio 11320 al folio 11326, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9350/91.

28) N$ 79.800,00 1/pub 41989 Nov 08- v Nov 08

FABINEY S. A.
Denominación: Fabiney S.A.
(Ley 11.073)
Juncal 1305 - Piso 21

Capital Social: Cr$ 8:000.000, (cruzeiros ocho mil).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21 de octubre de 1991, con el Nº 1194, del folio 11392 al folio 11398, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9353/91.

28) N$ 79.800,00 1/pub 41990 Nov 08- v Nov 08

CANAPOLIS S. A.
Juncal 1305 Piso 21 Denominación Canapolis S.A.
(Ley 11.073)
Canapolis Sociedad Anónima

Capital Social: Cr$ 8:000.000, (cruzeiros ocho millones).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21 de octubre de 1991, con el Nº 1195, del folio 11399 al folio 11405, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9354/91.

28) N$ 79.800,00 1/pub 41991 Nov 08- v Nov 08

ANSONIA CORP. S. A.

(Ley 11.073)
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Ansonia Corp. S.A.
Capital Social: Cr$ 8:000.000, (cruzeiros ocho millones).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28 de octubre de 1991, con el Nº 1381, del folio 12777 al folio 12783 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 9498/91.

28) N$ 79.800,00 1/pub 41992 Nov 08- v Nov 08

KOLTYN SOCIEDAD ANONIMA
en lo sucesivo
RINGER URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21 de octubre de 1991, con el Nº 1216, del folio 11.581 al folio 11.586 v., del Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9398/91.
Denominación: Ringer Uruguay Sociedad Anónima.
Capital: N$ 200:000.000,00.

28) N$ 34.200,00 1/pub 42014 Nov 08- v Nov 08

ACLARACION

Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 23452 del 28 de octubre de 1991, se publicó en la página Nº 1640- C el extracto del Estatuto: Hilblu SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido error en el objeto inciso C donde dice: Compra, venta, arendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. Debio Decir: C) COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACION, CONSTRUCCION Y TODA CLASE DE OPERACIONES CON BIENES INMUEBLES, INCLUSO RURALES.
Queda hecha la aclaración.

28) N$ 45.600,00 1/pub 42110 Nov 08- v Nov 08

FURTIVA S.A. EN LO SUCESIVO EDEL INTERNACIONAL S.A
Nueva denominación: Edel Internacional S.A. (Art. 1º). Modifícase además, la claúsula 2da. del Art. 5º el Art. 6º y Art. 8º.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el de 24.10.91, con el Nº 1239, del folio 11816 al folio 11828 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6307.

28) N$ 45.600,00 1/pub 42194 Nov 08- v Nov 08

LAS BARRANCAS SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Las Barrancas S.A..
Capital: N$ 34:000.000,00 (nuevos pesos treinta y cuatro millones).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de octubre de 1991, con el Nº 1240, del folio 11.829 al folio 11.839 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9508/91.

28) N$ 152.600,00 1/pub 42009 Nov 08- v Nov 08

REFORMAS

CAUVI S.A.
Reforma de Estatuto

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de setiembre de 1991 resolvió reformar el Art. 3º del estatuto social que quedó así redactado: Artículo 3º. El capital formado con título de una o más acciones nominativas de N$ 1.000. cada una, será de N$ 500.000.00 (nuevos pesos quinientos mil). Inscripción: Nº 1255 Fº 11972/76v. del Libro 3 de Estatutos Legajo Nº 9585/91.

28) N$ 45.600,00 1/pub 42200 Nov 08- v Nov 08

NORAL SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 15.10.1991, Nº 1193, Fº 10661 al Fº 10664v, Libro Nº 2, Legajo Nº 9203/91.
Modifica artículo 3 de los estatutos (acciones nominativas).

28) N$ 34.200,00 1/pub 42314 Nov 08- v Nov 08

BECHTEL CORPORATION S. A.
(Ley 11.073)

Denominación: Bechtel Corporation Sociedad Anónima.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; b) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; d) Operaciones agropecuarias y financieras; e) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustible, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; f) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; g) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; h) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; i) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Capital: Cr.$ 10:000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de octubre de 1991, con el Nº 1235, del folio 11792 al folio 11797 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9503/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 42224 Nov 08- v Nov 08

CAPITAL IDEAS S. A.
(Ley 11.073)

Denominación: Capital Ideas Sociedad Anónima.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; b) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; d) Operaciones agropecuarias y financieras; e) Realizar y/o administrar operacio nes comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustible, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; f) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; g) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; h) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; i) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Capital: Cr$ 10:000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de octubre de 1991, con el Nº 1237, del folio 11804 al folio 11809 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9505/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 42225 Nov 08- v Nov 08

BAXTER INVESTMENT S. A.
(Ley 11.073)

Denominación: Baxter Invesment Sociedad Anónima.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; b) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; d) Operaciones agropecuarias y financieras; e) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustible, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; f) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; g) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; h) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; i) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Capital: Cr$ 10:000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de octubre de 1991, con el Nº 1236, del folio 11798 al folio 11803 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9504/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 42226 Nov 08- v Nov 08

LEUMI LE-ISRAEL (LATIN AMERICA) CASA BANCARIA

(RUC 210968620019)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de Diciembre de 1990

ACTIVO		
Disponible		N$ 1,666,584,815
Valores públicos		N$ 1,156,021,673
Créd.vigtes.por Int.Fin.Sect.Fin.		N$ 7,330,651,773
-Hasta 30 días	N$ 1,866,437,988	
-Hasta 1 año	N$ 5,464,213,785	
Créd.vigtes.por Int.Fin.Sect.no Fin.		N$ 43,389,147,658
-Vista y hasta 30 días	N$ 2,690,420,934	
-Hasta 1 año	N$ 39,436,165,586	
-A más de 1 año	N$ 1,262,561,138	
Créd.diversos		N$ 65,208,748
Ds.a refin. ley 15.786		N$ 0
Créd.venc.y en gestión		N$ 68,275,885
Ds.en plan de abatimiento		N$ 44,209,793
Inversiones		N$ 106,933,079
Bienes de uso		N$ 2,250,466,835
Cargos diferidos		N$ 101,783,217
TOTAL ACTIVO		N$ 56,179,283,476

PASIVO		
Oblig.por Int.Fin. Sect.Fin.		N$ 19,881,444,497
-Vista y hasta 30 días	N$ 1,323,977,744	
-Hasta 1 año	N$ 18,557,466,753	
Oblig.por Int.Fin. Sect.no Fin.		N$ 31,708,570,789
-Vista y hasta 30 días	N$ 6,817,434,937	
-Hasta 1 año	N$ 24,891,135,852	
Oblig.diversas		N$ 282,764,257
TOTAL PASIVO		N$ 51,872,779,543
PATRIMONIO		
Capital social y aport.no cap.	N$ 774,800,000	
Ajustes al patrim.	N$ 2,706,518,312	
Reservas	N$ 6,745,058	
Res.acum.	N$ 818,440,563	
TOTAL PATRIMONIO		N$ 4,306,503,933
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		N$ 56,179,283,476

- CUENTAS DE CONTINGENCIA N$ 1,378,577,781
- CUENTAS DE ORDEN N$ 63,620,934,887

Notas:
- Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.
- Tipo de cambio: N$ 1.593 por dólar.
- Capital autorizado: N$ 250.000.000.

Cr. Carlos Mazal, Gerente. - Cr. Uriel Ganz, Jefe de Contaduría.

N$ 273.600,00 - 26073 - 1/pub.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1991

SALDOS DEUDORES

DISPONIBILIDADES E INVERSIONES TEMPORARIAS		N$ 48,203,891,503.00
CREDITOS CORRIENTES		
Sector Publico	N$ 29,794,537,041.00	
Sector Privado		
SERVICIOS DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS EN U.R.	N$ 34,701,637,619.00	
OTROS SERVICIOS Y CREDITOS CORRIENTES	N$ 209,414,984,395.00	
	N$ 244,116,622,014.00	N$ 273,311,159,055.00
CONSTRUCCIONES E INMUEBLES PARA LA VENTA		
CONSTRUCCIONES E INMUEBLES PARA LA VENTA	N$ 936,432,071,884.00	
TIERRAS	N$ 76,885,293,555.00	
INMUEBLES PROMETIDOS EN VENTA	N$ 1,923,517,374.00	N$ 1,015,300,982,813.00
CREDITOS NO CORRIENTES		
Sector Publico	N$ 327,883,201,276.00	
Sector Privado		
PRESTAMOS HIPOTECARIOS EN U.R.	N$1,705,188,470,087.00	
OTROS CREDITOS NO CORRIENTES	N$ 12,809,588,489.00	
	N$1,717,998,058,576.00	N$ 2,045,881,259,852.00
OTROS SALDOS DEUDORES		N$ 654,390,246,190.00
		N$ 4,037,687,539,413.00
CUENTAS DE ORDEN,CONTINGENCIAS Y CONTROL		N$ 1,101,901,108,884.00
		N$ 5,139,588,648,297.00

SALDOS ACREEDORES

DEUDAS CORRIENTES		
Sector Publico		
DEPOSITOS EN MONEDA NACIONAL	N$ 28,929,623,753.00	
DEPOSITOS EN MONEDA EXTRANJERA	N$ 706,386,481,039.00	
DEPOSITOS REAJUSTABLES	N$ 16,796,237,196.00	
OTRAS DEUDAS CORRIENTES	N$ 19,678,410,636.00	
	N$ 771,790,752,624.00	
Sector Privado		
DEPOSITOS EN MONEDA NACIONAL	N$ 120,106,064,718.00	
DEPOSITOS EN MONEDA EXTRANJERA	N$ 684,835,425,471.00	
DEPOSITOS REAJUSTABLES	N$ 557,118,570,945.00	
OTRAS DEUDAS CORRIENTES	N$ 86,671,246,866.00	
	N$1,448,731,308,000.00	N$ 2,220,522,060,624.00
DEUDAS NO CORRIENTES		
Sector Publico	N$ 326,621,251,699.00	
Sector Privado		
DEPOSITOS REAJUSTABLES	N$ 7,803,092,585.00	
O.H.R. EN CIRCULACION	N$ 69,043,490,304.00	
(-)O.H.R. EN PODER DEL BANCO	N$ (49,319,166,477.00)	
	N$ 27,527,416,412.00	N$ 354,148,668,111.00
OTROS SALDOS ACREEDORES		N$ 934,815,917,590.00
PATRIMONIO		N$ 528,200,893,088.00
		N$ 4,037,687,539,413.00
CUENTAS DE ORDEN,CONTINGENCIAS Y CONTROL		N$ 1,101,901,108,884.00
		N$ 5,139,588,648,297.00

ESC. PEDRO W. CERSOSIMO
Presidente

CR. CESAR CENDOYA
Sub-Gerente General
Contador General

DR. ENRIQUE RUIZ CORBO
Gerente General

Verificada por el Tribunal de Cuentas de la Republica la concordancia numerica del presente estado con los registros respectivos "(CONSTA)" 9 de Octubre de 1991.-

(C. C.) 45465 1/pub.

FABRIL INDUSTRIALIZADORA S. A.

(RUC 210347250017)

José de Bejar 2600

Estado de Situación al 30 de Setiembre de 1989.-

ACTIVO	N$
Disponibilidades	6:881.608
Inversiones Temporarias	7:366.099
Créditos por Ventas	18:464.936
Otros Créditos	1:406.802
Bienes de Cambio	1:050.389
Bienes de Uso	43:044.842
TOTAL DEL ACTIVO	78:214.836
CUENTAS DE ORDEN :	400.000

PASIVO	
Deudas Comerciales	1:993.991
Deudas Diversas	30:781.940
Capital Social	300.000
Ajustes al Patrimonio	46:037.313
Reservas	512.021
Resultados Acumulados	(1:410.429)
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO :	78:214.836
CUENTAS DE ORDEN :	400.000

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado al 30 de Setiembre de 1989

Ingresos Operativos	64:519.717
Descuentos Concedidos	(288.132)
Ingresos Operativos Netos :	64:231.585

Costo de los Bienes Vendidos	(60.709.415)
RESULTADO BRUTO :	3.522.170
Gastos de Administración y Ventas	(6.354.595)
Resultados Diversos	(427.541)
Resultados Financieros	2.646.797
RESULTADO NETO :	(313.269)

Aprobados por la Asamblea Ordinaria realizada el 20 de diciembre de 1989.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Se encuentran copiados en el libro de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de agosto de 1985, anotado con el Nº 4583 al folio 314 del libro 37, folios 143 al 193.

N$ 69.600.00 - 31415 - 1/pub.

MATEO BRUNET S.A.I.C.

(RUC 210000720011)

CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE DE 1990

ESTADO DE SITUACION AL 31.12.90

ACTIVO	N$
- Disponibilidades	6.417.277.=
- Inversiones temporarias	121.242.=
- Créditos por ventas	6.243.862.=
- Otros créditos	650.342.522.=
TOTAL DEL ACTIVO	663.124.903.=

PASIVO	
- Deudas comerciales	3.942.750.=
- Deudas financieras	394.380.488.=
- Deudas diversas	12.293.857.=
TOTAL DEL PASIVO	410.617.095.=

PATRIMONIO

- Capital social	1.225.000.=
- Ajustes al patrimonio	89.143.024.=
- Reservas	4.333.679.=
- Resultados acumulados Set.87	(367.576.972.=)
- Resultados acumulados Oct.87 Set.90	550.998.269.=
- Resultados del trimestre	(25.615.192.=)
TOTAL DEL PATRIMONIO	252.507.808.=
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	663.124.903.=

ESTADO DE RESULTADO

- Ingresos por realizaciones	7.238.876.=
- Gastos de administración	(28.988.421.=)
- Resultados diversos	(97.=)
- Resultados financieros	(3.865.550.=)
RESULTADO NETO	(25.615.192.=)

N$ 40.000.00 - 33637 - 1/pub.

MATEO BRUNET S.A.I.C.

(RUC 210000720011)

CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 1991

ESTADO DE SITUACION AL 31.03.91

ACTIVO

- Disponibilidades	4.970.682.=
- Inversiones temporarias	121.242.=
- Créditos por ventas	6.243.862.=
- Otros créditos	651.244.089.=
TOTAL DEL ACTIVO	662.579.875.=

PASIVO

- Deudas comerciales	3.942.750.=
- Deudas financieras	394.380.488.=
- Deudas diversas	11.504.080.=
TOTAL DEL PASIVO	409.827.318.=

PATRIMONIO

- Capital social	1.225.000.=
- Ajustes al patrimonio	89.143.024.=
- Reservas	4.333.679.=
- Resultados acumulados Set. 87	(367.576.972.=)
- Resultados acumulados Oct.87 Dic. 90	525.383.077.=
- Resultados del trimestre	244.749.=
TOTAL DEL PATRIMONIO	252.752.557.=
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	662.579.875.=

ESTADO DE RESULTADO

- Resultados financieros	244.749.=
RESULTADO NETO	244.749.=

N$ 40.000.00 - 33638 - 1/pub.

MATEO BRUNET S.A.I.C.

(RUC 210000720011)

CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DE 1991

ESTADO DE SITUACION AL 30.06.91

ACTIVO

- Disponibilidades	6.695.116.=
- Inversiones temporarias	121.242.=
- Otros créditos	1:886.920.956.=
TOTAL DEL ACTIVO	1:893.737.314.=

PASIVO

- Deudas comerciales	3.942.750.=
- Deudas financieras	394.379.776.=
- Deudas diversas	10.788.987.=
TOTAL DEL PASIVO	409.111.513.=

PATRIMONIO

- Capital social	1.225.000.=
- Ajustes al patrimonio	89.143.024.=
- Reservas	4.333.679.=
- Resultados acumulados Set. 87	(367.576.972.=)
- Resultados acumulados Oct.87 Marzo 91	525.627.826.=
- Resultados del trimestre	1.231.873.244.=
TOTAL DEL PATRIMONIO	1:484.625.801.=
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1:893.737.314.=

ESTADO DE RESULTADO

- Gastos de Administración	(7.076.680.=)
- Resultados financieros	1:238.949.924.=
RESULTADO NETO	1:231.873.244.=

N$ 40.000.00 - 33639 - 1/pub.

CINOCA S. A.

(RUC 210058770011)

Avda. Libertador 1641

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 30 de Junio de 1989

ACTIVO	
Disponibilidades	245,616,122.84
Inversiones Temporarias	490,001,243.12
Creditos por Ventas	892,794,925.43
Otros Creditos	136,525,138.83
Bienes de Cambio	1,155,643,403.29
Inversiones a Largo Plazo	814,742.27
Bienes de Uso	2,806,316,310.52
TOTAL DEL ACTIVO	5,727,711,886.30

PASIVO	
Deudas Comerciales	603,251,590.32
Deudas Diversas	373,142,039.32
Deudas Comerciales Largo Plazo	279,128,903.76
Capital Social	530,000,000.00
Ajustes al Patrimonio	3,105,766,241.78
Reservas	93,018,285.38
Resultados Acumulados	743,404,825.74
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	5,727,711,886.30

ESTADO DE RESULTADOS
Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1989

INGRESOS OPERATIVOS	4,865,450,873.31
DESCUENTOS Y BONIFICACIONES	(52,440,712.27)
INGRESOS OPERATIVOS NETOS	4,813,010,161.04
COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS	(3,371,074,934.04)
RESULTADO BRUTO	1,441,935,227.00
GASTOS ADMINISTRACION Y VENTAS	(650,417,873.16)
RESULTADOS FINANCIEROS	20,051,875.49
IMPUESTO A LA RENTA	(70,300,343.00)
RESULTADO NETO	741,268,886.33

DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1989

A RESERVAS	
Legales y Estatutarias	197,642,636.00
A PROPIETARIOS	
En Efectivo	159,000,000.00
En Partes de Capital	259,700,000.00
OTROS DESTINOS	
En Efectivo Gratificaciones	118,603,021.00
A Resultados Acumulados	8,459,168.74
	743,404,825.74

Los estados precedentes han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 3 de octubre de 1989.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Dejan constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 240 a 248 del Libro Coiador certificado por el Registro Público de Comercio, Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 22 de febrero de 1951 y anotado con el Nº 484 folio 299.

N$ 68.400.00 - 33990 - 1/pub.

CINOCA S. A.

(RUC 210058770011)

Avda. Libertador 1641

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 30 de Junio de 1990

ACTIVO	
Disponibilidades	391,956,890.54
Inversiones Temporarias	1,301,789,750.00
Creditos por Ventas	1,452,127,979.92
Otros Creditos	239,257,076.68
Bienes de Cambio	2,045,133,525.40
Inversiones a Largo Plazo	1,657,511.67
Bienes de Uso	5,298,039,464.52
TOTAL DEL ACTIVO	10,729,962,198.73
Cuentas de Orden	9,476,000.00

PASIVO	
Deudas Comerciales	466,811,926.59
Deudas Diversas	653,525,210.06
Deudas Comerciales Largo Plazo	373,437,762.40
Capital Social	789,700,000.00
Ajustes al Patrimonio	6,998,682,835.58
Reservas	290,530,117.38
Resultados Acumulados	1,157,274,346.72
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	10,729,962,198.73
Cuentas de Orden	9,476,000.00

ESTADO DE RESULTADOS
Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1990

INGRESOS OPERATIVOS	7,877,047,231.47
DESCUENTOS Y BONIFICACIONES	(67,580,008.22)
INGRESOS OPERATIVOS NETOS	7,809,467,223.25
COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS	(5,670,677,907.66)
RESULTADO BRUTO	2,138,789,315.59
GASTOS ADMINISTRACION Y VENTAS	(1,156,750,462.40)
RESULTADOS FINANCIEROS	234,415,575.53
IMPUESTO A LA RENTA	(59,180,082.00)
RESULTADO NETO	1,157,274,346.72

DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1990

A RESERVAS	
Legales y Estatutarias	186,795,576.00
A PROPIETARIOS	
En Efectivo	315,880,000.00
En Partes de Capital	210,300,000.00
OTROS DESTINOS	
En Efectivo Gratificaciones	185,163,895.00
A Resultados Acumulados	259,134,875.72
	1,157,274,346.72

Los estados precedentes han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 11 de setiembre de 1990.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Dejan constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 249 a 257 de Libro Copiador certificado por el Registro JPúblico de Comercio, Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo civil de Sexto Turno el 22 de febrero de 1951 y anotado con el Nº 484 folio 299 del libro.

N$ 68.400.00 - 33991 - 1/pub.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 01/04/91 05/04/91
ART. 23 DTO. 523/90 DEL 14/11/90

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
03.03.01.30	CALAMARES ENTEROS	KG.	115000	U.R.S.S.	0,63
04.02.01.00	SUERO DE LECHE	KG.	1000	CHILE	1,04
04.04.01.91	QUESO FUNDIDO	KG.	480	SUIZA	3,53
04.05.01.13	HUEVOS PARA REPRODUCCION	DOC	560	BRASIL	19,38
04.05.02.00	YEMA DE HUEVO DESECADA	KG.	10	R.F.ALEMANIA	10,62
05.04.89.99	MADEJAS DE TRIPA DE CERDA	UNID	2550	ESTADOS UNIDO	4,36
05.14.89.99	BILIS CONCENTRADA	UNID	1500	BRASIL	4,21
07.01.89.07	CEBOLLAS PARA CONSUMO	KG.	125000	ARGENTINA	0,20
07.05.01.04	ARVEJAS PARA CONSUMO	KG.	27600	ARGENTINA	0,16
07.05.03.04	POROTOS	KG.	50000	ARGENTINA	0,40
07.05.05.04	LENTEJAS PARA CONSUMO HUMANO	KG.	50000	ARGENTINA	0,42
07.05.05.04	LENTEJAS PARA CONSUMO HUMANO	KG.	25000	ARGENTINA	0,42
07.05.05.04	LENTEJAS	KG.	20000	ARGENTINA	0,42
07.05.05.04	LENTEJAS PARA CONSUMO	KG.	25000	ARGENTINA	0,44
08.01.01.00	BANANAS	KG.	550000	BRASIL	0,18
08.01.01.00	BANANAS	KG.	56000	BRASIL	0,18
08.01.01.00	BANANAS	KG.	500000	BRASIL	0,18
08.01.01.00	BANANAS	KG.	150000	BRASIL	0,18
08.05.02.29	AVELLANAS	KG.	1000	ESPAÑA	3,93
08.11.01.11	CEREZAS SULFITADAS	KG.	2100	CHILE	1,92
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO(P5) (SACOS DE 60 KG) CAFE CRUDO EN GRANO(M4) (SACOS DE 60 KG) CAFE CRUDO EN GRANO(MK4) (SACOS DE 60 K)	UNID UNID UNID	125 75 50	BRASIL	74,41 72,28 71,23
09.01.01.11	CAFE	KG.	24000	PARAGUAY	1,26
09.01.01.11	CAFE	KG.	24000	BRASIL	1,02
09.01.01.11	CAFE CRUDO	KG.	12000	PARAGUAY	1,17
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	8500	ARGENTINA	0,60
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	11500	ARGENTINA	0,60
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS 40 KGS	KG.	25000	ARGENTINA	0,70
09.03.01.00	YERBA MATE MANCHADA	KG.	48000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	48000	BRASIL	1,59
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	13500	ARGENTINA	0,75
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	54000	BRASIL	1,80
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	27000	BRASIL	1,87
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA PAQ.DE 2 KG.	KG.	13500	ARGENTINA	0,70
09.04.03.00	PIMENTON	KG.	22000	ESPAÑA	1,26
09.07.01.00	CLAVO DE ESPECIA	KG.	500	BRASIL	2,96
10.01.01.11	SEMILLA DE TRIGO	KG.	1245	ARGENTINA	1,14
11.05.01.00	PURE DE PAPAS	UNID	1300	CHILE	6,15
11.08.01.01	ALMIDON DE MAIZ	KG.	24000	ARGENTINA	0,41
11.08.02.04	FECULA DE PAPA	KG.	19500	PAISES BAJOS	0,30
12.03.02.99 12.03.02.99	SEMILLAS PIMIENTO SEMILLAS CEBOLLA	KG. KG.	3 150	ESTADOS UNIDO ESTADOS UNIDO	1.270,00 29,14
12.03.02.99	SEMILLAS DE LECHUGA PARA SIEMBRA	KG.	20	FRANCIA	112,50
12.03.02.99	SEMILLAS DE ZANAHORIA PARA SIEMBRA	KG.	500	FRANCIA	14,13
12.03.01.07	SEMILLAS DE EUCALIPTO	KG.	10	R.DE SUDAFRIC	137,30
13.02.02.[illegible]	GOMA ARABIGA	KG.	1300	R.F.ALEMANIA	1,77

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
13.02.02.04	GOMA TRAGACANTO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	10,46
13.02.02.99	GOMA GUAR	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,21
13.02.03.04	GOMA DAMMAR	KG.	150	R.F.ALEMANIA	1,86
13.03.03.10	AGAR-AGAR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	100,83
13.03.03.10	AGAR AGAR	KG.	300	CHILE	24,18
15.05.02.99	ESENCIA	KG.	25	R.F.ALEMANIA	51,29
15.07.04.99	ACEITE DE OLIVA EN LATAS DE 1 LT. ACEITE DE OLIVA EN LATAS DE 1/2 LT.	UNID UNID	4800 9600	ESPAÑA	2,58 1,38
15.07.04.99	ACEITE DE OLIVA	LT.	100	ARGENTINA	2,73
15.07.04.99	ACEITE DE OLIVA CRUDO	KG.	10000	ARGENTINA	2,29
15.07.89.01	ACEITE DE MAIZ EN LATAS DE 1 LITRO	UNID	4600	ARGENTINA	0,55
15.07.89.01	ACEITE DE MAIZ EN LATAS DE 1 LITRO	UNID	20640	ARGENTINA	0,55
15.07.89.16	ACEITE DE COCO	KG.	26000	PARAGUAY	0,75
15.12.01.01	GRASA VEGETAL HIDROGENADA	KG.	14000	BRASIL	0,60
15.13.01.00	MARGARINA	KG.	10100	ARGENTINA	0,51
15.16.00.00	CERA CARNAUBA	KG.	8190	BRASIL	2,69
16.02.89.00	LATAS DE PATE DE FOIE DE 410 GRS. LATAS DE PATE DE FOIE DE 125 GRS. LATAS DE PATE DE 125 GRS.	UNID UNID UNID	120 300 600	FRANCIA	5,66 1,55 1,38
16.04.01.01	PATE DE ANCHOAS (POTES X 85 GRS)	UNID	480	ESPAÑA	0,37
16.04.01.04	PATE DE ATUN (POTES X 150 GRS)	UNID	768	ESPAÑA	0,37
16.04.01.04	ATUN EN ACEITE LTAS.DE 100 GRS.	UNID	1500	ESPAÑA	0,35
16.04.01.07	SARDINAS EN ACEITE DE SOJA EN CARTONES CON 50 LATAS C/.A UNA	CAJA	2400	YUGOSLAVIA	15,59
16.04.01.07	PATE DE SARDINAS (POTES X 85 GRS)	UNID	384	ESPAÑA	0,33
16.04.01.07	SARDINAS	KG.	21250	PORTUGAL	2,44
16.04.01.07	CONSERVA DE SARDINAS LTAS.98 POTES	UNID	1500	ESPAÑA	0,36
16.04.01.99	ARENGUES (POTES X 400 GRS)	UNID	3387	R.F.ALEMANIA	1,33
16.04.01.99	PATE DE SALMON (POTES X 85 GRS)	UNID	576	ESPAÑA	0,44
16.04.01.99	CONSERVAS DE PESCADO (POTES X 200 GRS)	UNID	1272	FRANCIA	0,53
16.04.01.99	ARENQUES (POTES X 190 GRS)	UNID	1500	R.F.ALEMANIA	0,35
16.04.02.01	CAVIAR (POTES X 80 GRS)	UNID	1008	R.F.ALEMANIA	0,52
16.04.02.01	CAVIAR (POTEX X 80 GRS)	UNID	3024	R.F.ALEMANIA	0,59
16.05.02.00	PULPO LTAS.DE 80 GRS.	UNID	200	ESPAÑA	0,46
16.05.89.00	PATE (POTES X 150 GRS)	UNID	1800	BELGICA	0,71
16.05.89.00	PATE DE MARISCOS (POTES X 85 GRS)	UNID	1344	ESPAÑA	0,44
16.05.89.00	MEJILLONES LTAS.150 GRS.	UNID	600	ESPAÑA	0,49
17.04.01.00	CARAMELOS	UNID	21000	ARGENTINA	1,18
17.04.01.00	CARAMELOS	KG.	2176	CHILE	2,65
17.04.89.01	PASTILLAS	UNID	4464	ARGENTINA	1,04
17.04.89.01	CHICLE GLOBO	UNID	80400	ARGENTINA	0,91
17.04.89.01	PASTILLAS	UNID	5400	ARGENTINA	0,96
17.04.89.01	PASTILLAS DE GOMA FANTASIA EN BOLSAS DE 35 GRS.	UNID	288000	ARGENTINA	0,06
17.04.89.04	CHOCOLATE BLANCO	KG.	542	ARGENTINA	2,95
17.04.89.99	CONFITURAS EN BOLSAS DE 200 GRS.	UNID	10000	ARGENTINA	0,32
18.03.01.00	TORTA DE CACAO EN BOLSAS DE 40 KG	KG.	15000	BRASIL	0,48
18.06.01.01	CHOCOLATES EN TABLETAS	KG.	123	CHILE	4,21
18.06.01.01 18.06.01.01	CHOCOLATE EN BARRA CHOCOLATE CON LECHE	UNID KG.	685 3246	CHILE ARGENTINA	1,35 2,82
18.06.01.99	CHOCOLATES EN TABLETAS	KG.	882	CHILE	3,36
18.06.01.99	COBERTURA DE CHOCOLATE	KG.	15000	BRASIL	1,94
18.06.89.01	BOMBONES	UNID	45000	BRASIL	1,58
18.06.89.01	BOMBONES	KG.	75	CHILE	7,15

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
18.06.89.01	CHOCOLATE	KG.	3369	CHILE	5,79
18.06.89.01	BOMBONES EN BOLSAS DE 480 GRS.	UNID	9900	ARGENTINA	0,99
18.06.89.01	BOMBONES EN CAJAS DE 1 KG.	CAJA	8056	ARGENTINA	2,35
18.06.89.99	BATON DE CHOCOLATE	UNID	7000	BRASIL	2,09
18.06.89.99	ALIMENTO A BASE DE CHOCOLATE EN CAJAS DE 200 GRS.	CAJA	9000	ARGENTINA	0,19
19.02.89.00	CEREALES P.ALIMENTACION INFANTIL EN-ESTUCHES DE 400 GRS.	UNID	10020	CHILE	0,62
19.02.89.00	POLENTA PRECOCIDA	KG.	22500	ARGENTINA	0,26
19.03.00.00	PASTAS ALIMENTICIAS	KG.	8703	ITALIA	1,32
19.05.00.00	CEREALES P.DESAYUNO	KG.	387	REINO UNIDO	4,32
19.08.02.00	GALLETITAS EN CAJAS DE UNA LIBRA	CAJA	290	DINAMARCA	22,01
20.01.89.99	LEGUMBRES (FRASCOS X 600 GRS)	UNID	1020	R.F.ALEMANIA	0,80
20.02.89.05	TOMATE PELADO EN CAJ.24 LATAS 380 GRS	CAJA	2200	ARGENTINA	5,90
20.02.89.05	TOMATES AL NATURAL EN LATAS DE 560 GRS.	UNID	9600	CHILE	0,46
20.02.89.05	EXTRACTO DE TOMATE EN SACHETS DE 150 GR.	UNID	9000	ARGENTINA	0,19
20.02.89.99	CONSERVAS DE ARVEJAS CJAS.24 LTA.380 GR.	CAJA	1250	ARGENTINA	4,22
20.02.89.99	CONSERVAS DE ARVEJAS CJAS.12 LTAS.495 GR	CAJA	100	ARGENTINA	4,22
20.02.89.99	CONSERVAS DE LEGUMBRES Y HORTALIZAS EN CAJAS DE 24 LTAS-DE 380 GRS.	CAJA	50	ARGENTINA	5,28
20.02.89.99	CONSERVAS DE POROTOS CJAS.24 LTAS.380 GR	CAJA	200	ARGENTINA	5,28
20.02.89.99	CREMA DE CHOCLO EN CAJ.24 LATAS 380 GR	CAJA	2200	ARGENTINA	7,00
20.02.89.99	ARVEJAS EN CAJ.24 LATAS 380 GRS. C/U	CAJA	2200	ARGENTINA	4,70
20.02.89.99	ARVEJAS EN CAJ.24 LATAS 380 GRS. C/U	CAJA	2200	ARGENTINA	4,70
20.02.89.99	LEGUMBRES Y HORT. EN CONSERV.CAJAS 24 UN	CAJA	320	CHILE	7,22
20.05.01.00	MERMELADAS (POTES X 200 GRS)	UNID	2400	BELGICA	0,45
20.05.01.00	MERMELADA DE FRUTILLA EN FCOS. 475 GRS. MERMELADA DE DURAZNO EN FCOS. 475 GRS. OTRAS MERMELADAS EN FCOS. DE 475 GRS.	UNID UNID UNID	600 360 600	CHILE	1,01 0,87 0,86
20.05.01.00	MERMELADAS EN CAJAS DE 24X250 GRS	CAJA	45	CHILE	5,08
20.05.02.00	MERMELADAS (POTES X 400 GRS.)	UNID	1344	R.F.ALEMANIA	0,97
20.06.89.02	DURAZNOS EN ALMIBAR EN LAT.DE 850 GRS.	UNID	19200	CHILE	0,82
20.06.89.02	DURAZNOS EN ALMIBAR CAJAS 24X590 GRS	CAJA	800	CHILE	11,06
20.06.89.99	FRUTILLA CONGELADA EN CJAS. DE 20 KG.	CAJA	750	CHILE	21,58
20.06.89.99	CEREZAS AL JUGO EN CAJAS DE 24X500 GRS	CAJA	20	CHILE	13,71
20.07.02.10	JUGO DE TOMATE EN CAJAS DE 48X300 GRS	CAJA	10	CHILE	6,85
21.03.02.00	MOSTAZA	KG.	206	R.F.ALEMANIA	1,89
21.04.01.01	SALSA DE TOMATES EN LAT.DE 227 GRS.	UNID	14400	CHILE	0,27
21.04.01.01	SALSAS DE TOMATE EN ENVASES DE 700 GRS.	UNID	12000	ARGENTINA	0,54
21.04.01.01	SALSA DE TOMATE EN CAJAS DE 24X385 GRS	CAJA	50	CHILE	9,71
21.04.01.99	SALSAS (FRASCOS X 300 GRS.)	UNID	193	SUECIA	5,12
21.05.01.01	CALDOS DE CARNE	UNID	70	CHILE	26,93
21.05.01.99	SOPA DE CARNE	UNID	35	CHILE	15,04
21.05.01.99	CALDO GALLINA	UNID	1080	CHILE	1,44
21.05.01.99	SOPAS	UNID	6360	CHILE	1,88
21.07.89.21	LAMEQUIDA	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	3,18
21.07.89.21	EMULSIFICANTE	KG.	1000	PAISES BAJOS	3,64
21.07.89.99	CHICLE DIETETICO	UNID	28000	ARGENTINA	1,12
21.07.89.99 21.07.89.99	PREPARADO ALIMENTICIO (TARRO X 350 GRS.) CONSERVAS DE CHOCLO EN CAJAS DE 24 LATAS DE 380 GRS.	UNID CAJA	120 400	ESPAÑA ARGENTINA	1,41 5,28
21.07.89.99	CONSERVAS DE CHOCLO EN CAJAS DE 24 LATAS DE 380 GRS.	CAJA	100	ARGENTINA	5,28
21.07.89.99	PROTEINAS DE SOJA	KG.	22010	BRASIL	0,37
21.07.89.99	EMULSIFICANTE	KG.	12000	PAISES BAJOS	1,51

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
21.07.89.99	PREPARADOS ALIMENTICIOS	KG.	8020	BRASIL	0,40
22.05.01.01	CHAMPAGNE 900 (CJAS. DE 12 BOT.750 C.C.)	CAJA	900	ESPAÑA	14,94
22.05.01.01	CHAMP.BOT 750 CC PR U$S 1,2/LT-5400 LTS	UNID	7200	ARGENTINA	1,88
22.05.02.01	VINOS TIO PEPE	LT.	1350	ESPAÑA	6,04
22.05.03.00	VINOS	LT.	306	R.F.ALEMANIA	1,32
22.09.02.04	WHISKY	LT.	11040	REINO UNIDO	6,19
22.09.02.13	BRANDY	LT.	3300	ESPAÑA	3,04
22.09.02.13	COGNAC EN BOT DE 0,70 LT	UNID	48	FRANCIA	12,50
22.09.02.19	GINEBRA	LT.	4000	ARGENTINA	0,91
22.09.02.25	VODKA	LT.	7434	U.R.S.S.	2,50
22.09.02.99	TEQUILA ESPEC.BOT.DE 0,750	UNID	204	MEXICO	4,21
	TEQUILA EN BOT.DE 0,750	UNID	960		3,76
	TEQUILA EN BOT.DE 0,500	UNID	180		2,57
22.09.03.00	LICOR EN BOT.DE 0,700	UNID	300	BELGICA	5,68
22.09.05.00	AT CONCENTRADO DE MALIBU	LT.	50	REINO UNIDO	249,95
23.07.89.99	ALIMENTO PARA PERROS	KG.	5682	ESTADOS UNIDO	1,38
24.01.01.00	TABACO EN HOJA	KG.	2904	COREA DEL SUR	2,49
25.03.01.00	AZUFRE	KG.	2000000	ESTADOS UNIDO	0,12
25.03.01.00	AZUFRE	KG.	1400000	ESTADOS UNIDO	0,12
25.06.01.00	CUARZO COMO MUESTRAS	KG.	1000	ARGENTINA	0,18
25.07.01.10	AT CAOLIN	KG.	60000	BRASIL	0,32
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	10000	ARGENTINA	0,25
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,18
25.15.01.20	MARMOLES	KG.	24000	BRASIL	0,12
25.20.01.01	YESO CRUDO EN IEDRAS	KG.	100000	ARGENTINA	0,08
25.32.03.00	AT SILICATO DE ZIRCONIO	KG.	120000	REINO UNIDO	0,75
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	1025	ARGENTINA	0,90
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	10000	ARGENTINA	0,56
27.10.09.19	CASTROL ACEITE LUBRICANTE	KG.	92596	ESTADOS UNIDO	1,64
27.10.09.29	GRASAS LUBRICANTES	KG.	1524	ESTADOS UNIDO	2,49
27.10.09.49	LIQUIDO P.TRANS.HIDRAULICAS	LT.	30000	CHILE	0,95
27.10.09.69	ACEITES ANTIESTATICOS	KG.	1680	REINO UNIDO	2,97
27.10.09.69	ACEITES ANTIESTATICOS	KG.	180	REINO UNIDO	2,42
27.10.09.69	ACEITES ANTIESTATICOS	KG.	3320	REINO UNIDO	2,97
27.10.09.91	ACEITE PARA AISLAMIENTO ELECTRICO	LT.	22712	ESTADOS UNIDO	0,68
27.10.09.91	ACEITE PARA AISLAMIENTO ELECTRICO	LT.	22712	ESTADOS UNIDO	0,68
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	15000	ARGENTINA	0,90
27.13.01.00	PARAFINA REFINADA 54/56 GC	KG.	20000	ARGENTINA	0,88
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	10000	ARGENTINA	0,90
28.02.02.00	FLORES DE AZUFRE	KG.	1815	ESTADOS UNIDO	1,12
28.12.01.00	AT ACIDO BORICO	KG.	80000	ARGENTINA	0,60
28.13.01.08	ACIDO BROMHIDRICO	KG.	11340	ESTADOS UNIDO	1,36
28.13.01.41	AGENTE MATEANTE	KG.	490	R.F.ALEMANIA	8,05
28.13.01.41	GASIL 200TP	KG.	150	BRASIL	3,28
28.13.01.41	ACIDO SILICICO	KG.	40	SUIZA	26,20
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	12000	BRASIL	0,81
28.16.01.00	AMONIACO LICUADO	KG.	12000	ARGENTINA	0,45
28.17.01.91	HIDROXIDO DE SODIO	KG.	350	R.F.ALEMANIA	2,74
28.30.02.01	OXICLORURO DE COBRE COC 4P	KG.	20000	U.R.S.S.	1,35
28.36.01.01	HIDROSULFITO CONCENTRADO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,45
28.37.01.19	SULFITO DE SODIO	KG.	8000	ARGENTINA	0,51
28.38.01.99	SULFATO DE BARIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,26

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	40000	BRASIL	0,76
28.40.02.09	PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	7500	R.F.ALEMANIA	1,08
28.40.02.15	PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	5750	R.F.ALEMANIA	1,06
28.40.02.19	PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	2,01
28.40.02.99	FOSFATO MONOCALCICO	KG.	17236	ESTADOS UNIDO	1,06
28.40.02.99	FOSFATO TRI-CALCICO	KG.	250	SUIZA	2,20
28.40.02.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	100	SUIZA	2,50
28.40.02.99	PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	250	R.F.ALEMANIA	2,87
28.42.01.01	CARBONATO SODICO LIGERO 98/100 %	KG.	50400	ESPAÑA	0,25
28.42.89.01	BICARBONATO DE AMONIO	KG.	10000	BRASIL	0,28
28.42.89.19	CARBONATO DE BARIO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	0,65
28.43.01.01	CIANURO DE SODIO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,00
28.43.01.99	CIANURO DE COBRE	KG.	400	R.F.ALEMANIA	8,57
28.47.02.02	PERMANGANATO DE POTASIO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	2,26
28.50.00.00	RADIACTIVOS ISOTOPOS	KG.	3	REINO UNIDO	450,00
	TRAVERTINO	KG.			
28.50.00.00	RADIACTIVOS ISOTOPOS	KG.	3	FRANCIA	2.666,67
28.56.01.00	CARBURO DE CALCIO	KG.	19800	ARGENTINA	0,42
28.56.89.01	CARBURO DE SILICIO TIPO EC-GR	KG.	2500	BRASIL	1,10
29.00.00.00	MAT.PRIMP/ELAB. DE MEDIC. DE USO HUMANO	KG.	75	SUIZA	155,00
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	50000	BRASIL	0,29
29.01.02.03	XILENO	KG.	50000	BRASIL	0,30
29.02.01.03	GAS FREON	KG.	12402	ARGENTINA	1,91
29.02.01.07	CLORURO DE METILENO	KG.	20100	FRANCIA	0,65
29.02.02.02	TRICLOROETILENO	KG.	26000	ARGENTINA	0,65
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	23000	BRASIL	0,47
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	13420	BRASIL	0,66
29.02.03.02	LINDANO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	19,20
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	9000	ARGENTINA	0,81
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	22000	ARGENTINA	0,78
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	20700	BRASIL	1,32
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	20700	BRASIL	1,32
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	20700	BRASIL	1,32
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	4140	BRASIL	1,59
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	26000	BRASIL	0,99
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	215	SUIZA	2,80
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	7245	BRASIL	1,35
29.06.02.02	O-FENILFENOL Y SU SAL SODICA	KG.	300	R.F.ALEMANIA	7,72
29.06.03.02	RESORCINA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	23,70
29.07.01.05	PARACLOROMETACRESOL	KG.	700	R.F.ALEMANIA	9,42
29.07.89.99	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	30	SUIZA	183,94
29.08.04.01	DIETILENGLICOL	KG.	20020	BRASIL	0,89
29.08.04.99	BUTILDIGLICOL	KG.	2090	BRASIL	1,41
29.08.05.02	TIOCOL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	23,40
29.08.07.00	IRGASAN	KG.	100	SUIZA	59,60
29.08.07.00	ANTISEPTICOS	KG.	50	SUIZA	68,25
29.09.01.01	OXIDO DE ETILENO	KG.	300	BELGICA	4,22
29.13.01.01	ACETONA	KG.	23000	ARGENTINA	0,74
29.13.01.01	ACETONA	KG.	11500	ARGENTINA	0,78
29.13.01.01	ACETONA	KG.	21000	BRASIL	0,71
29.13.01.01	ACETONA	KG.	22000	ARGENTINA	0,73

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.13.02.09	ALCANFOR	KG.	700	R.F.ALEMANIA	4,51
29.13.07.99	UVINUL MS 40	KG.	50	R.F.ALEMANIA	79,70
29.14.01.02	FORMIATO DE SO'IO	KG.	40000	ESPAÑA	0,32
29.14.01.28	ACETATOS DE ETILGLICOL	KG.	998	ESTADOS UNIDO	1,35
29.14.01.47	OCTOATO DE ESTA O	KG.	150	ESTADOS UNIDO	7,53
29.14.01.59	ACIDO ESTEARICO	KG.	25	SUIZA	3,60
29.14.01.99	ESENCIA	KG.	25	R.F.ALEMANIA	10,71
29.14.02.03	METACRILATO DE METILO MONOMERO	KG.	10	ESTADOS UNIDO	55,87
29.14.02.21	VITAMINA	KG.	20	R.F.ALEMANIA	20,04
29.14.03.02	BENZOATO DE SODIO	KG.	2000	BRASIL	1,04
29.16.01.01	ACIDO LACTICO	KG.	35	R.F.ALEMANIA	6,47
29.16.01.02	LACTATO DE CALCIO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	4,50
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	7000	SUIZA	1,36
29.16.01.26	CITRATO DE SODIO	KG.	2000	BRASIL	1,34
29.16.01.26	MAT.PRIMA P.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	1500	BRASIL	2,12
29.16.01.26	CITRATO TRISODICO	KG.	2000	SUIZA	1,50
29.16.02.15	ACIDO SALICILICO	KG.	20	R.F.ALEMANIA	14,23
29.23.02.29	NILIDRINA	KG.	1	ITALIA	1.017,05
29.23.03.35	PANTOCAINA	KG.	2	R.F.ALEMANIA	216,00
29.23.03.51	REXENATO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	6,84
29.23.03.51	PROD.QUIM.P/ELAB./DE COSMETICOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	13,39
29.23.03.99	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	34,72
29.23.89.00	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	50	SUIZA	150,00
29.23.89.00	MAT.PRIMA P.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	10	REINO UNIDO	553,18
29.24.89.05	MAT.PRIM.P/ELAB.MEDICAM.USO.HUMANO	KG.	50	ARGENTINA	26,00
29.25.02.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	100	CANADA	66,50
29.25.02.99	MAT.PRIMAS P/USO MEDICINAL	KG.	175	DINAMARCA	33,43
29.25.02.99	MAT.PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	25	SUIZA	253,50
29.25.02.99	ACETAMIDA	KG.	15	REINO UNIDO	1.035,00
29.26.01.01	SACARINA SODICA	KG.	50	SUIZA	11,80
29.27.89.00	CLOSANTEL	KG.	1	ARGENTINA	38.225,72
29.28.02.99	POROFOR	KG.	300	R.F.ALEMANIA	7,73
29.29.01.00	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	11	SUIZA	2.210,00
29.29.02.99	MAT.PRIMAS MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	20	FRANCIA	410,00
29.30.02.00	DISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	15000	ARGENTINA	2,74
29.30.02.00	T.D.I.	KG.	10000	ARGENTINA	2,65
29.31.08.01	ACIDO TIOGLICOLICO	KG.	280	R.F.ALEMANIA	5,07
29.34.89.99	COMPUESTOS ORGANOMINERALES	KG.	1540	ARGENTINA	7,40
29.35.01.99	MAT.PRIM.P/FAB. MED. DE USO HUMANO	KG.	75	ESPAÑA	78,37
29.35.01.99	MAT.PRIM.P/FAB. MED. DE USO HUMANO	KG.	50	ESPAÑA	93,00
29.35.03.00	MATERIA PRIMA P/FABRICACION MEDICAMENTOS	KG.	5	SUIZA	1.300,00
29.35.03.00	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	2	PANAMA	4.585,40
29.35.03.00	LISINOPRIL	GRMS	500	HUNGRIA	5,60
29.35.05.00	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	10	PANAMA	3.810,00
29.35.06.99	METRONIDAZOL POLVO	KG.	200	SUIZA	33,00
29.35.07.07	DIPIRONA	KG.	800	R.F.ALEMANIA	12,00
29.35.13.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	700	BELGICA	9,29
29.35.13.99	OCTOFIROX	KG.	250	R.F.ALEMANIA	90,58
29.35.13.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	100	SUIZA	150,00
29.35.13.99	NICARDIPINA	KG.	5	SUIZA	309,08
29.35.16.00	MAT.PRIM.P/MED. DE USO HUMANO	KG.	10	BELGICA	928,80

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
29.35.16.00	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	25	SUIZA	252,30
29.35.16.00	CINARIZINA	KG.	60	SUIZA	59,33
29.35.18.99	MAT.PRIMA P/FAB.MED.USO VETERINARIO	KG.	300	SUIZA	83,50
29.35.19.99	CLOROPROMAZINA HCL	KG.	25	DINAMARCA	70,00
29.35.89.91	MELAMINA	KG.	5000	PAISES BAJOS	1,48
29.35.89.99	ESENCIA P/JABONERIA	KG.	300	SUIZA	20,63
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/MED.DE USO VETERINARIO	KG.	600	R.F.ALEMANIA	19,73
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB. DE MEDICAMENTOS	KG.	50	ITALIA	89,60
29.35.89.99	TINUVIN 328	KG.	200	SUIZA	37,47
29.35.89.99	TINUVIN 328	KG.	10	SUIZA	38,14
29.35.89.99	ALLOPURINOL	KG.	35	SUIZA	53,64
29.35.89.99	ACIDO PIPEMIDICO TRIHIDRATO KETOTIFENO FUMARATO ACIDO	KG. GRMS	25 500	SUIZA	195,00 9,00
29.35.89.99	ALLOPURINO	KG.	50	DINAMARCA	65,00
29.35.89.99	INDOMETAZINA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	25,40
29.35.89.99	MAT.PRIM P/FAB.MED.USO VETERINARIO	KG.	150	ARGENTINA	39,64
29.36.01.06	CLORPROPAMIDA	KG.	10	DINAMARCA	45,00
29.36.01.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	100	SUIZA	46,35
29.38.01.03	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	20	SUIZA	38,00
29.38.01.06	CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA	KG.	200	SUIZA	36,10
29.38.01.09	MAT.PRIMA P.MED.USO HUMANO	KG.	250	R.F.ALEMANIA	18,75
29.39.01.19	HORMONAS	GRMS	5	PAISES BAJOS	1.340,00
29.39.03.14	HIDROCORTISONA ACETATO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	780,08
29.39.03.14	HIDROCORTISONA BASE	KG.	2	R.F.ALEMANIA	780,08
29.39.03.15	PREDNISONA	KG.	3	PAISES BAJOS	1.100,00
29.39.03.16	MAT.PRIMA P/MED. DE USO HUMANO	GRMS	1025	R.F.ALEMANIA	2,42
29.39.05.99	MAT.PRIMA P/MED. DE USO HUMANO	GRMS	25	R.F.ALEMANIA	852,10
29.42.89.15	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	100	ESTADOS UNIDO	71,00
29.42.89.99	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	500	YUGOSLAVIA	2,98
29.44.01.99	AMPICILINA TRIHIDRATO COMPACTADA	KG.	150	ESPAÑA	70,00
29.44.01.99	AMOXILINA COMPACTADA	KG.	50	ESPAÑA	82,00
29.44.01.99	ANTIBIOTICO DE USO HUMANO	GRMS	25000	DINAMARCA	0,10
29.44.01.99	ANTIBIOTICO DE USO HUMANO	GRMS	25000	DINAMARCA	0,10
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS DE USO HUMANO	GRMS	100000	ESPAÑA	0,08
29.44.01.99	MAT.PRIMA P.ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	GRMS	260000	ESPAÑA	0,07
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	65	R.F.ALEMANIA	86,00
29.44.02.90	MAT.PRIMA P/ELAB.MED.USO HUMANO	GRMS	50000	ESPAÑA	0,17
29.44.02.90	MAT.PRIM.P/ELAB. MEDICAMENT.USO HUMANO	GRMS	7000	R.F.ALEMANIA	0,55
29.44.02.90	ANTIBIOTICO P.MEDICAMENTOS	GRMS	40000	ITALIA	0,27
29.45.89.00	CATALIZADOR	KG.	300	REINO UNIDO	6,98
30.02.03.49	VACUNAS DE USO VETERINARIO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	81,00
30.02.03.49	VACUNAS DE USO VETERINARIO	KG.	44	R.F.ALEMANIA	136,36
30.02.03.49	VACUNAS DE USO VETERINARIO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	83,33
30.03.01.14	MEDICAMENTO VETERINARIO	UNID	1200	R.F.ALEMANIA	5,32
30.03.01.19	MEDICAMENTOS EMPLEADOS EN VETERINARIA	KG.	1560	R.F.ALEMANIA	7,88
30.03.01.19	MEDICAMENTOS EMPLEADOS EN VETERINARIA	KG.	159	R.F.ALEMANIA	9,98
30.03.01.29 30.03.01.29	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO MEDICAMENTOS EMPLEADOS EN VETERINARIA	KG. KG.	26 103	ARGENTINA R.F.ALEMANIA	3,59 17,18
30.03.01.29	MEDICAMENTOS EMPLEADOS EN VETERINARIA	KG.	300	R.F.ALEMANIA	14,00
30.03.01.58	GARRAPATICIDA	KG.	900	VENEZUELA	17,19
30.03.01.95	MEDICAMENTOS EMPLEADOS EN VETERINARIA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	5,80
30.03.01.95	MEDICAMENTOS EMPLEADOS EN VETERINARIA	KG.	30	R.F.ALEMANIA	33,67

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
30.03.01.98	IVOMEC INYECTABLE PARA BOVINOS	KG.	1000	BRASIL	190,00
30.03.01.99	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO	KG.	167	ARGENTINA	18,83
30.03.02.11	MED.P/USO HUMANO CAJAS X 100 CAP.	CAJA	1500	AUSTRIA	6,67
30.03.02.11	MED.DE USO HUMANO CAJAS X 100 CAP.	CAJA	3500	AUSTRIA	6,67
30.03.02.11	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.100 FCO.AMP.	CAJA	250	AUSTRIA	18,20
30.03.02.11	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	7000	MEXICO	2,86
30.03.02.15	ISOPTOFENICOL	UNID	3951	ARGENTINA	0,68
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	4250	ARGENTINA	2,54
30.03.02.16	MEDICAMENTO P/USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	240	FRANCIA	8,96
30.03.02.16	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	GRMS	24000	FRANCIA	0,18
30.03.02.16	VANCOMICINA 2.000 VIALES DE 500 MG	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	14,00
30.03.02.16	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	GRMS	79782	ARGENTINA	0,03
30.03.02.16	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	GRMS	249218	ARGENTINA	0,01
30.03.02.16	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	GRMS	129975	ARGENTINA	0,01
30.03.02.16	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	GRMS	63464	ARGENTINA	0,02
30.03.02.16	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	GRMS	73521	ARGENTINA	0,02
30.03.02.16	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	GRMS	48600	SUIZA	0,16
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS.	70000	ARGENTINA	0,15
30.03.02.16	MED.USO HUMANO EN CAJAS DE 2 AMPOLLAS	CAJA	1310	REINO UNIDO	5,76
30.03.02.16	MED.USO HUMANO EN CAJAS DE 2 AMPOLLAS	CAJA	340	REINO UNIDO	6,60
30.03.02.16	MED.USO HUMANO EN CAJAS DE 2 AMPOLLAS	CAJA	2160	REINO UNIDO	8,33
30.03.02.16	8ED.USO HUMANO EN CAJAS DE 2 AMPOLLAS	CAJA	690	REINO UNIDO	3,48
30.03.02.16	MED.USO HUMANO EN STRIPS DE 2 TABLET.	UNID	3300	REINO UNIDO	4,25
30.03.02.16	MED.USO HUMANO EN STRIPS DE 2 TABLET.	UNID	9000	REINO UNIDO	1,27
30.03.02.25	MED.USO HUMANO UNGUENTO	UNID	3000	REINO UNIDO	1,23
30.03.02.28	MEDICAMENTO USO HUMANO	UNID	149500	ARGENTINA	0,14
30.03.02.28	ANESTESICO DENTRAL XYLESTESIN F	KG.	72	R.F.ALEMANIA	83,60
30.03.02.28	ANESTESICO DENTAL XYLESTESIN S	KG.	45	R.F.ALEMANIA	83,60
30.03.02.28	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.5 AMPS.	CAJA	800	SUIZA	18,38
30.03.02.30	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	13	ARGENTINA	456,58
30.03.02.30	MED. DE USO HUMANO CAJAS X 20 COMP.	CAJA	3000	ARGENTINA	3,17
30.03.02.30	ISOPTOCARPINA	UNID	6615	ARGENTINA	0,83
30.03.02.30	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.6 SUP.	CAJA	4150	ARGENTINA	1,33
30.03.02.30	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	840	ARGENTINA	15,09
30.03.02.97	MAT.PRIMA P/MED. DE USO HUMANO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	2.434,57
30.03.02.97	VITAMINAS	KG.	25	SUIZA	50,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	2000	ARGENTINA	5,86
30.03.02.99	AGIOLAX GRANULADO	KG.	4900	R.F.ALEMANIA	4,79
30.03.02.99	MEDICAMENTO PARA USO HUMANO.	KG.	135	SUIZA	105,56
30.03.02.99	MEDICAMENTOS SEMI ELAB.(C/CAJA 1000 UN.)	CAJA	500	ARGENTINA	34,00
30.03.02.99	SOLUCIONES PARENTERALES	UNID	20000	BRASIL	0,13
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	3000	BELGICA	0,81
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO	UNID	5000	BELGICA	2,19
30.03.02.99	DOBUJECT 50MG/ML INFUSION	UNID	3000	FINLANDIA	3,00
30.03.02.99	ANESTESICO DENTAL MEPIVASTESIN	KG.	27	R.F.ALEMANIA	83,60
30.03.02.99	ANESTESICO DENTRAL XYLESTESIN SPRAY	KG.	22	R.F.ALEMANIA	136,80
30.03.02.99	MEDICAM. DE USO HUMANO EN JERINGAS	UNID	1000	FRANCIA	1,80
30.03.02.99	MEDIC.DE USO HUMANO EN JERINGAS	UNID	1000	FRANCIA	2,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	2500	CHILE	2,02
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	25000	COLOMBIA	0,66
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	800	FRANCIA	8,17

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
30.03.02.99	SOLUCIONES PARENTERALES	KG.	1500	BRASIL	0,31
30.03.02.99	MED.DE USO HUMANO EN CAJ. DE 2 AMPOLLAS	CAJA	1000	REINO UNIDO	23,00
30.03.02.99	MED.DE USO HUMANO EN BLISTER 10 COMP.	UNID	207	REINO UNIDO	67,63
30.03.02.99	MED.DE USO HUMANO EN INHALADORES	UNID	10000	REINO UNIDO	1,90
30.03.02.99	MED.USO HUMANO EN CAJAS 10 TABLETAS	CAJA	8000	REINO UNIDO	1,27
30.03.02.99	MED.USO HUMANO EN CAJAS 10 TABLETAS	CAJA	750	REINO UNIDO	2,67
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN COMPRIMIDO	UNID	60	R.F.ALEMANIA	149,81
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	6652	ARGENTINA	0,37
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	3500	ARGENTINA	0,83
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	200	REINO UNIDO	0,58
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.2 AMPOLLAS	CAJA	150	REINO UNIDO	13,33
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.10 TABLETAS	CAJA	750	REINO UNIDO	2,67
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	4500	ARGENTINA	0,51
30.03.02.99	CAPSULAS	UNID	150000	ARGENTINA	0,03
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.DE 3 BLISTER DE 10 TABLETAS DE 10 ML.	KG.	1	REINO UNIDO	3.360,00
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.30 TUBOS	CAJA	100	ARGENTINA	35,10
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO	UNID	795	ARGENTINA	0,85
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	24000	ARGENTINA	0,24
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	2042	ARGENTINA	17,43
30.04.02.91	CINTA QUIRURGICA MICROPORE	UNID	2304	ESTADOS UNIDO	0,92
30.04.02.99	CAMPOS QUIRURGICOS AUTOADHESIVOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	14,99
30.05.89.21	CERA OSEA <C/CAJA 24 UNIDADES	CAJA	10	R.F.ALEMANIA	34,10
30.05.89.21	TAMPON HEMOSTATICO <C/CAJA 10 UNS.)	CAJA	200	R.F.ALEMANIA	23,84
30.05.89.50	PRODUCTOS DENTALES	KG.	6	PAISES BAJOS	268,33
31.02.02.00	NITRATO DE AMONIO	KG.	12000	ARGENTINA	0,35
31.02.04.00	SULFATO DE AMONIO	KG.	100000	BRASIL	0,15
31.05.02.15	FOSFATO DIAMONICO	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	0,94
31.05.04.00	FERTILIZANTE	LT.	3600	BRASIL	0,54
32.01.01.01	TANINO VEGETAL	KG.	10000	ARGENTINA	1,09
32.03.01.00	CURTIENTES P/CUEROS	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	2,39
32.03.01.00	ACEITES INDUSTRIALES	KG.	8400	ESPAÑA	2,04
32.03.01.00	AT CURTIENTE ORGANICO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	1,92
32.03.01.00	CURTIENTES PARA CUEROS	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,50
32.03.02.99	AT. CURTIENTE INORGANICO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,59
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	300	ESTADOS UNIDO	14,90
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	1500	ESTADOS UNIDO	11,80
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	250	BRASIL	7,20
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	250	ESPAÑA	28,40
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	1100	ESTADOS UNIDO	13,82
32.05.01.10	IRGALIT	KG.	190	SUIZA	24,97
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	200	R.F.ALEMANIA	29,10
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	150	R.F.ALEMANIA	37,40
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	100	SUIZA	23,05
32.05.01.90	ANILINA PARA CUEROS	KG.	3000	ARGENTINA	5,80
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS TAMB.DE 25 KG.	KG.	600	SUIZA	33,90
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	1180	R.F.ALEMANIA	28,78
32.05.01.90	AZUL NYLOSAN	KG.	25	SUIZA	79,68
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS PARA CJEROS	KG.	1000	ARGENTINA	4,95
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	125	SUIZA	32,90
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	825	ESPAÑA	10,98
32.05.01.90	COLORANTE GRIS	KG.	10	ESTADOS UNIDO	22,70
	COLORANTE NEGRO	KG.	50		20,37

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	800	R.F.ALEMANIA	10,86
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	1075	SUIZA	30,00
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	385	R.F.ALEMANIA	22,66
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	900	BELGICA	11,42
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	2000	ESPAÑA	10,03
32.05.01.90	COLORANTE AZUL	KG.	100	REINO UNIDO	43,70
32.05.01.90	COLORANTE GRIS COLORANTE AMARILLO OTROS COLORANTES	KG. KG. KG.	50 50 200	PAISES BAJOS	28,16 24,51 8,40
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	510	SUIZA	23,35
32.05.01.90	COLORANTES PARA CUERO	KG.	3000	ARGENTINA	5,10
32.05.01.90	COLORANTES PARA CUERO	KG.	3000	ARGENTINA	5,10
32.05.01.90	COLORANTE AZUL COLORANTE ROJO COLORANTES VARIOS	KG. KG. KG.	25 25 175	R.F.ALEMANIA	76,80 73,45 53,11
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	100	R.F.ALEMANIA	62,78
32.05.01.90	ORASOL	KG.	5	SUIZA	54,72
32.05.01.90	COLORANTE	KG.	1000	PAISES BAJOS	19,40
32.05.01.90	AT. COLORANTES	KG.	3300	SUIZA	17,27
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	600	R.F.ALEMANIA	32,28
32.05.01.90	COLORANTE	KG.	150	REINO UNIDO	24,97
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	50	R.F.ALEMANIA	61,85
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS PARA CJEROS	KG.	400	BRASIL	14,40
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	28,28
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	80	R.F.ALEMANIA	24,39
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	470	R.F.ALEMANIA	13,32
32.05.01.90	MATERIAS COLORANTES	KG.	1000	BELGICA	10,23
32.05.02.19	COLORANTE P/LA IND.QUIMICA	KG.	30	ARGENTINA	44,10
32.05.02.42	MAT.PRIMA P.LA IND.PLASTICA	KG.	15000	ESTADOS UNIDO	2,48
32.05.02.71	B-CAROTENO SUSP.30%	KG.	18	SUIZA	130,34
32.05.02.71	BETA CAROTENO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	126,90
32.05.02.72	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	27	SUIZA	31,74
32.05.02.90	COLORANTES PARA CUERO	KG.	2475	R.F.ALEMANIA	9,90
32.05.02.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	120	R.F.ALEMANIA	12,30
32.05.03.90	PHOTINE HV 220	KG.	300	REINO UNIDO	8,04
32.05.03.90	AUXILIAR IND.TEXTIL	KG.	220	SUIZA	32,85
32.05.03.90	UVITEX OB	KG.	50	SUIZA	124,43
32.07.01.99	COLORANTE VERDE	KG.	627	R.F.ALEMANIA	28,66
32.07.01.99	MATERIAS COLORANTES	KG.	150	ESTADOS UNIDO	18,15
32.07.01.99	PIGMENTO	KG.	1500	REINO UNIDO	5,23
32.07.01.99	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,50
32.07.89.42	MASTERBACH	KG.	1247	ESTADOS UNIDO	2,41
32.08.01.00	PIGMENTO	KG.	75	ARGENTINA	8,89
32.08.03.00	FRITAS DE VIDRIO	KG.	3500	ARGENTINA	1,24
32.09.07.02	BARNICES PARA CUEROS	KG.	16000	PAISES BAJOS	3,52
32.09.07.02	AT PRODUCTOS PARA TERMINACION DE CUEROS	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	4,98
32.09.07.99	BARNIZ	KG.	180	R.F.ALEMANIA	5,91
32.09.07.99	BARNICES PARA AUTOMOVILES	KG.	408	BRASIL	2,43
32.09.07.99	AT. BARNICES	KG.	2030	R.F.ALEMANIA	3,12
32.09.07.99	AT. BARNICES	KG.	61	R.F.ALEMANIA	3,14
32.09.07.99	SOLUCION DE MATERIAS COLORANTES	KG.	5	R.F.ALEMANIA	35,62
32.09.09.12	PINTURAS AUTOMOTIVAS	KG.	144	BRASIL	2,53
32.09.09.99	AEROSOL PINTURA	UNID	75	FRANCIA	16,68

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
32.09.09.99	PINTURAS PAR AUTOS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	14,87
32.09.13.03	AT PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	335	R.F.ALEMANIA	15,02
32.09.13.06	ALUMINIO EN PASTA	KG.	1500	ARGENTINA	3,67
32.09.13.06	ALUMINIO EN PASTA	KG.	100	ESTADOS UNIDO	21,16
32.09.13.06	PIGMENTO	KG.	91	ESTADOS UNIDO	15,71
32.09.15.01	ROLLOS DE PAPEL P.MARCADO A FUEGO	UNID	40	R.F.ALEMANIA	147,56
32.10.89.00	TINTAS ARTISTCOLOR EN FCOS.	UNID	150	R.F.ALEMANIA	1,87
32.12.01.02	SELLADOR PARA CARROCERIA	UNID	72	ESTADOS UNIDO	5,66
32.12.01.02	MASTIQUES PARA CARROCEROS	KG.	36	BRASIL	1,60
32.13.01.19	TINTA OFFSET AZUL	KG.	1200	ARGENTINA	4,99
32.13.01.19	TINTA PARA IMPRENTA	KG.	6120	ESTADOS UNIDO	2,09
32.13.01.91	TINTA ORO "RICO PALIDO"	KG.	30	REINO UNIDO	17,95
32.13.01.99	TINTAS OFFSET	KG.	16530	BRASIL	0,91
32.13.01.99	TINTA PLATA	KG.	15	REINO UNIDO	14,67
32.13.02.01	TINTA NEGRA DE 250 CC .	UNID	150	ESTADOS UNIDO	14,58
32.13.02.01	TINTA NEGRA	KG.	15	ESTADOS UNIDO	3,50
32.13.02.99	TINTA COLOR DE 250 CC	UNID	100	ESTADOS UNIDO	14,58
32.13.04.01	TINTA CHINA EN FCOS.	UNID	250	R.F.ALEMANIA	1,48
32.13.04.99	TINTAS EN FCOS	UNID	600	R.F.ALEMANIA	0,64
33.01.01.09	ACEITE ESENCIAL DE MANDARINA	KG.	25	REINO UNIDO	69,82
33.01.01.99	ACEITE ESENCIAL DE POMELO	KG.	80	ESTADOS UNIDO	110,63
33.04.01.99	ESENCIA P/JABONERIA	KG.	2000	SUIZA	21,82
33.04.01.99	ESENCIA PARA PERFUMERIA	KG.	220	ESPAÑA	17,45
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	400	REINO UNIDO	20,51
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	34,45
33.04.01.99	ESENCIA	KG.	200	SUIZA	24,62
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	550	SUIZA	23,87
33.04.01.99	ESENCIA	KG.	20	REINO UNIDO	59,31
33.04.01.99	ESENCIA	KG.	600	SUIZA	14,18
33.04.01.99	ESENCIA	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	17,15
33.04.01.99	ESENCIA	KG.	190	ESTADOS UNIDO	27,42
33.04.01.99	ESENCIA	KG.	1000	REINO UNIDO	15,20
33.04.01.99	PERFUMES A GRANEL	KG.	130	ESTADOS UNIDO	37,74
33.04.01.99	PERFUMES A GRANEL	KG.	10	R.F.ALEMANIA	41,72
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	15	SUIZA	137,31
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	50	R.F.ALEMANIA	36,44
33.04.01.99	ESENCIA, BANERA ESENCIA, BOUQUETR A1123 ESENCIA, BARE JAX	KG. KG. KG.	100 25 100	ARGENTINA	110,82 84,54 45,79
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA (FLOREAL)	KG.	100	ARGENTINA	79,76
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA (FLOREAL)	KG.	100	ARGENTINA	79,76
33.04.02.99	SABOR PREMOLAC	KG.	150	ESTADOS UNIDO	8,82
33.04.02.99	SABOR VAINILLA	KG.	900	ARGENTINA	20,30
33.04.02.99	PERFUMES	KG.	1000	SUIZA	12,24
33.04.02.99	SUSTITUTO DE CUMARINA	KG.	25	SUIZA	66,47
33.04.02.99	SABORES	KG.	420	ARGENTINA	29,15
33.04.02.99	ESCENCIAS	KG.	80	SUIZA	85,65
33.04.02.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	25	SUIZA	27,00
33.04.02.99	AT ASENCIA PARA TABACO	KG.	430	ARGENTINA	49,12
33.04.02.99	MAT.PRIMA P.MED.DE USO HUMANO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	90,59
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	6227	REINO UNIDO	12,48
33.04.02.99	ACEITE ESENCIALES SABOR CITRUS	KG.	5	ESTADOS UNIDO	240,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	2	REINO UNIDO	89,05
33.06.01.20	SAHUMERIOS EN PAQ. DE 20 VARILLAS	UNID	7200	ESTADOS UNIDO	0,54
33.06.01.20	PALITOS DE INCIENESO	UNID	408	INDIA	0,11
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	160	FRANCIA	0,20
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	90	FRANCIA	16,50
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	1732	FRANCIA	2,95
33.06.01.90	FRASCOS CON PERFUMES	UNID	55	ESPAÑA	1,67
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	720	ESTADOS UNIDO	0,86
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	264	PUERTO RICO	5,50
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	100	CHILE	2,90
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	511	FRANCIA	0,05
33.06.01.90	AGUA DE TOCADOR	UNID	514	FRANCIA	0,10
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	12	PUERTO RICO	1,90
33.06.02.99	TALCO PARA BEBE	UNID	4500	BRASIL	0,37
33.06.02.99	ESPUMA DE AFEITAR	UNID	1	ESPAÑA	1,58
33.06.02.99	DIVERSOS PRODUCTOS DE TOCADOS	UNID	4800	PUERTO RICO	1,22
33.06.02.99	TALCOS	UNID	710	CHILE	0,74
33.06.02.99	SHAMPOO P/CABELLO ENV. DE 12 ONZAS	UNID	272	ESTADOS UNIDO	9,52
33.06.03.01	LAPICES	UNID	126	FRANCIA	5,32
33.06.03.01	LAPICES COSMETICOS	UNID	18000	ESTADOS UNIDO	0,08
33.06.03.99	CREMAS PARA ROSTROS	UNID	198	FRANCIA	3,63
33.06.03.99	TINTA PARA EL CABELLO	KG.	409	R.F.ALEMANIA	9,52
33.06.03.99	DESODORANTE PERSONAL	UNID	1	ESPAÑA	1,58
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	6840	ESTADOS UNIDO	0,15
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	6346	PUERTO RICO	2,27
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	2000	BRASIL	0,70
33.06.03.99	LAPICES PROTECTORES LABIALES	UNID	10000	ESTADOS UNIDO	0,43
33.06.03.99	COSMETICOS EN ENVASES AL POR MENOR	UNID	11480	ARGENTINA	1,21
33.06.03.99	LOCIONES EN ENVASES AL POR MENOR	UNID	800	ARGENTINA	1,05
33.06.03.99	DESODORANTES CREMAS	UNID UNID	550 1250	CHILE	0,77 0,56
33.06.03.99	CREMA P/PIEL ENV. DE 12 ONZAS	UNID	75	ESTADOS UNIDO	8,79
33.06.03.99	CREMA PARA MANOS Y CUERPO	KG.	3600	ARGENTINA	3,23
33.06.04.00	DESODORANTES DE LOCALES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,02
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR	UNID	8064	BRASIL	0,27
34.02.01.29	PRIMASOL	KG.	440	R.F.ALEMANIA	6,10
34.02.01.29	UNIVADINA	KG.	420	SUIZA	4,65
34.02.01.29	PROD.QUIM.P/ELAB. DE COSMETICOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	8,47
34.02.01.29	PROD.QUIM.P/ELAB. DE COSMETICOS	KG.	5600	R.F.ALEMANIA	1,46
34.02.01.39	DISPERSANTE DE COLORANTES P/USO TEXTIL	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,55
34.02.01.40	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	1600	ESTADOS UNIDO	2,60
34.02.01.40	PREPARACION TENSOACTIVO	KG.	2000	ARGENTINA	1,47
34.02.01.90	UNIPEROL	KG.	600	R.F.ALEMANIA	7,35
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	1022	ESTADOS UNIDO	3,14
34.02.01.90	ULLTRASTAT	KG.	1050	BRASIL	3,77
34.02.02.11	LEVEL P	KG.	200	ESTADOS UNIDO	4,94
34.02.02.11	AT. ALBFGAL	KG.	1800	SUIZA	3,99
34.02.02.11	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	35	SUIZA	31,10
34.02.02.11	MEZCLA ALCALINA PARA LIMPIAR CERAMICA	KG.	5	R.F.ALEMANIA	11,87
34.02.02.19	PRODUCTOS TENSOACTIVOS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,12
34.02.02.19	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	120	R.F.ALEMANIA	2,39
34.02.02.28	EMULSIONANTE	KG.	2000	ARGENTINA	2,80

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
34.02.02.28	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	600	ARGENTINA	4,42
34.02.02.29	PROD.QUIM.P/ELAB. DE COSMETICOS	KG.	400	R.F.ALEMANIA	4,55
34.02.03.99	JABON EN POLVO CAJAS DE 300 GRS.	UNID	4050	ARGENTINA	0,68
34.02.03.99	DETERGENTES	LT.	9600	ARGENTINA	2,07
34.03.03.11	ALUSIL	KG.	190	ARGENTINA	8,82
34.03.03.11	ACEITE DE ENSIMAJE	KG.	14040	REINO UNIDO	2,12
34.03.03.90	ACEITES INDUSTRIALES	KG.	20140	R.F.ALEMANIA	1,63
34.03.03.90	ACEITES INDUSTRIALES	KG.	2090	R.F.ALEMANIA	1,55
34.04.01.12	PROD.QUIM.P/ELAB. DE COSMETICOS	KG.	660	R.F.ALEMANIA	3,38
34.04.01.90	PROD.QUIM.P/ELAB. DE COSMETICOS	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	2,25
34.04.01.90	PROD. QUIM.P/ELAB. DE COSMETICOS	KG.	1800	R.F.ALEMANIA	1,99
34.04.01.90	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	30	SUIZA	7,00
34.05.89.99	CERA PARA AUTOMOVILES	UNID	120	ESTADOS UNIDO	6,83
35.04.01.99	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	5	FRANCIA	29,21
35.04.89.99	CROTEIN H	KG.	44	BRASIL	11,73
35.06.01.09	COLA P/PEGAMENTO DE CAJAS DE CARTON	KG.	1500	BRASIL	5,00
35.06.01.09	CEMENTO	KG.	2760	CHILE	3,30
35.06.01.99	AT CEMENTO PARA CARTERAS	KG.	492	ESTADOS UNIDO	2,44
35.06.89.19	ADITIVOS	KG.	812	R.F.ALEMANIA	6,29
35.06.89.99	GOMA EN DISPENSADORES	UNID	1500	R.F.ALEMANIA	0,96
35.06.89.99	GOMA DE PEGAR EN ENVASE 40GRS.	UNID	2880	CHINA	0,09
35.06.89.99	GOMA DE PEGAR EN ENVASE 50CC.	UNID	4320	CHINA	0,09
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAF. EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	126	JAPON	25,26
37.01.01.00	PLACAS PARA RADIOGRAFIAS	UNID	144	R.F.ALEMANIA	14,41
37.01.01.00	PELICULA RADIOGRAFICA PLANA	UNID	52	ARGENTINA	34,09
37.01.89.29	PLANCHAS PARA LITOGRAF.	UNID	3000	BRASIL	1,40
37.02.89.36	PELICULA GRAFICA EN ROLLO	UNID	120	ARGENTINA	92,78
37.02.89.99	ROLLOS PELICULA COLOR	UNID	6000	ITALIA	1,14
37.02.89.99	ROLLOS PELICULA COLOR	UNID	1000	ITALIA	0,97
37.03.01.12	PAPEL P/ARTES GRAFICAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	13,92
37.03.01.40	PAPEL NEGATIVO	KG.	392	ARGENTINA	17,20
37.03.01.40	PAPEL SENSIBLE OFFSET CAJAS 25 PAP.C/U	CAJA	60	ARGENTINA	73,84
37.03.01.50	PAPEL PARA FOTOGRAFIA	KG.	2250	JAPON	6,04
37.03.01.50	TIRAS DE CONTROL DE PAPEL FOTOGRAFICO COLOR EN CJAS.DE 30 UNID.	CAJA	14	JAPON	17,63
37.03.01.92	PAPEL NEGATIVO	KG.	127	ARGENTINA	27,82
37.03.01.92	PAPELES POSITIVOS P/TRABAJOS OFFSET	UNID	51	ARGENTINA	79,26
37.04.89.99	TIRAS DE CONTROL DE PELIC.FOTOG.COLOR	UNID	650	JAPON	0,91
37.05.89.01	RETICULAS POLICROM	UNID	4	ESTADOS UNIDO	548,75
37.08.01.13	REVELADOR PARA USOS FOTOGRAFICOS	KG.	628	ARGENTINA	1,36
37.08.01.15	QUIMICOS P/ARTES GRAFICAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	23,67
37.08.01.15	FIJADOR PARA MATERIAL GRAFICO	KG.	440	ARGENTINA	1,03
37.08.01.30	TONER	KG.	60	ESTADOS UNIDO	27,27
37.08.01.30	TONER	UNID	1950	JAPON	10,05
37.08.01.30	TONER	KG.	66	JAPON	31,93
37.08.01.30	TONER	KG.	180	ESTADOS UNIDO	21,90
37.08.01.30	TONER	KG.	735	ESTADOS UNIDO	19,60
37.08.01.30	TONER	UNID	1835	JAPON	10,31
37.08.01.30	TONER Y REVELADOR	KG.	72	ESTADOS UNIDO	30,83
37.08.01.93	PROD.QUIMICO P.PROCESAR PLANCHAS LITOG.	KG.	185	BRASIL	1,70
37.08.01.95	REVELADOR PARA INDUSTRIA GRAFICA	UNID	100	ARGENTINA	7,58
37.08.01.99	CARTUCHOS DE TONER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
37.08.01.99	REVELADOR	KG.	160	JAPON	17,01
37.08.01.99	REVELADOR	KG.	10	ESTADOS UNIDO	32,67
37.08.01.99	REVELADORES PARA FIJADORES	UNID	68	ARGENTINA	9,65
37.08.02.90	PRODUCTOS QUIMICOS P.LABORATORIO FOTOG.	KG.	2300	ESTADOS UNIDO	3,77
37.08.02.90	PROD. QUIM P/USO FOTOGR.COLOR CAJ.3 COMP	CAJA	130	BRASIL	27,63
37.08.02.90	FIJADORES P/USO FOTOGRAFICOS COLOR EN CAJAS DE 3 COMPONENTES	CAJA	40	BRASIL	31,96
37.08.02.90	REVELADORES PARA USOS FOTOGRAFICOS COLOR EN CAJAS PARA 3 COMPONENTES	CAJA	135	BRASIL	68,12
38.03.01.01	CARBON ACTIVADO	KG.	800	BELGICA	6,85
38.03.02.10	HYFLO CELITE 281	KG.	17000	MEXICO	0,49
38.03.02.29	PERLITA	KG.	1000	ARGENTINA	0,84
38.06.00.00	LINGNOSULFONATOS	KG.	16200	NORUEGA	0,53
38.08.01.00	RESINA COLOFONIA	KG.	20010	BRASIL	0,62
38.11.01.99	INSECTICIDA	LT.	2000	ARGENTINA	4,78
38.11.01.99	INSECTICIDA	KG.	2325	CHINA	2,45
38.11.01.99	INSECTICIDAS AGRICOLAS ENV. DE 200 LTS.	LT.	800	ISRAEL	6,58
	INSECTICIDAS AGRICOLAS ENV. DE 50 LTS.	LT.	600		6,86
38.11.01.99	PLAGUICIDA	KG.	720	REINO UNIDO	11,00
38.11.02.01	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	40000	U.R.S.S.	1,35
38.11.02.21	FUNGUICIDA DE USO AGRICOLA	KG.	4500	CHINA	4,15
38.11.02.21	FUNGICIDAS AGRICOLAS	KG.	8000	ISRAEL	4,66
38.11.02.21	PLAGUICIDA	KG.	864	REINO UNIDO	8,18
38.11.02.49	FUNGUICIDAS PARA LA INDUSTRIA	KG.	2100	BRASIL	7,57
38.11.03.15	HERBICIDAS AGRICOLAS	LT.	3000	BRASIL	8,09
38.11.03.15	PLAGUICIDA	KG.	3600	BRASIL	2,98
38.11.04.10	RATICIDA MUR	KG.	29	ESPAÑA	7,01
38.11.04.29	SOLUCIONES SIN P/REF	KG.	13	SUIZA	33,36
38.11.04.29	ANTICEPTICO GLUTAREX	UNID	32	ESTADOS UNIDO	6,37
38.11.04.29	DESINFECTANTE ATMOSFERICO	KG.	40	ESPAÑA	6,23
38.11.04.29	DESINFECTANTES	UNID	4800	ARGENTINA	0,41
38.11.04.29	DESINFESTANTES	KG.	980	R.F.ALEMANIA	3,31
38.11.04.91	CONSERVADORES DE USO INDUSTRIAL	KG.	2160	BRASIL	2,64
38.12.01.12	PRODUCTOS DE TERMINACION DE CUEROS	KG.	540	SUIZA	4,52
38.12.01.19	ADEREZOS	KG.	300	SUIZA	4,10
38.12.01.19	HIDRO OLEO REPELENTE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	20,09
38.12.01.29	FIXAPRET	KG.	1600	ARGENTINA	2,10
38.12.01.29	RESINA TERMOENDURECIBLE P/ACABADO TELAS	KG.	1040	R.F.ALEMANIA	1,87
38.12.01.94	RESINAS P/CUEROS	KG.	4025	PAISES BAJOS	2,53
38.12.01.94	LUSTER 50 L CONC.	KG.	200	ESTADOS UNIDO	4,62
38.12.01.94	ADEREZOS Y APRESTOS	KG.	450	BRASIL	1,38
38.12.01.94	CERA PARA CUEROS	KG.	8000	R.F.ALEMANIA	4,67
38.12.01.94	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,70
38.13.02.00	FLUX PARA SOLDAR	KG.	1	R.F.ALEMANIA	27,39
38.13.02.00	FLUJOS PARA SOLDADURA	KG.	2000	BRASIL	1,67
38.13.89.30	PASTAS P.RECUB.DE ELECTRODOS P.SOLDADURA	KG.	8200	ARGENTINA	1,41
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVOS DESHIDRATADOS	UNID	384	ESTADOS UNIDO	24,58
38.17.01.04	POLVO QUIMICO SECO ABC A BASE DE FOSFATO DE AMONIO	KG.	3000	ARGENTINA	0,71
38.18.01.00	THINNER	KG.	170	BRASIL	0,94
38.18.89.07	LIMPIADOR BLAST	KG.	13	REINO UNIDO	19,42
38.19.01.17	CATALIZADORES COMPUESTOS	KG.	60	ESTADOS UNIDO	8,33
38.19.01.17	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	4,10

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
38.19.01.17	ENDURECEDOR	KG.	200	ARGENTINA	6,65
38.19.01.17	PRODUCTOS DENTALES	UNID	288	R.F.ALEMANIA	6,46
38.19.01.99	CATALIZADOR PARA BARNIZ	KG.	62	BRASIL	1,43
38.19.02.99	ISOMOL	KG.	400	ARGENTINA	2,39
38.19.89.15	CLOROPARAFINAS	KG.	1200	REINO UNIDO	1,20
38.19.89.34	PRODUCTOS DENTALES	UNID	216	R.F.ALEMANIA	39,80
38.19.89.49	POROFOR	KG.	2400	R.F.ALEMANIA	4,85
38.19.89.59	NOPCO 1111 (PREPARADO P/IND.TEXTIL)	KG.	599	ESTADOS UNIDO	3,71
38.19.89.59	SUAVIZANTE P/FIBRAS TEXTILES	KG.	200	R.F.ALEMANIA	5,05
38.19.89.72	BAYKISOL(PROD. QUIM. P/BODEGA) SIN P.R.	KG.	120	BRASIL	9,64
38.19.89.72	SILICE	KG.	3080	R.F.ALEMANIA	2,38
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS CLINICOS	UNID	94	ESTADOS UNIDO	12,47
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	25	SUIZA	165,14
38.19.89.74	REACTIVOS QUIMICOS P.ANALILIS	LT.	32	ESTADOS UNIDO	4,02
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	30	ARGENTINA	57,97
38.19.89.86	CORRECTORES ROJO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,54
38.19.89.89	NOVATA A LENTEJAS	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	4,12
38.19.89.99	REACTIVOS P/ANALISIS CLINICOS	UNID	19	ESTADOS UNIDO	24,91
38.19.89.99	IMPRIMACIONA PARA COLIZAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	3,11
38.19.89.99	EUPERLAN PK 810	KG.	3900	R.F.ALEMANIA	1,78
38.19.89.99	SOLUCION FUENTE	LT.	700	BRASIL	1,26
38.19.89.99	ELIMINADOR DE OXIGENO	KG.	734	JAPON	11,54
38.19.89.99	POLVO ANTIRRETINTE	KG.	228	REINO UNIDO	4,27
38.19.89.99	SALES 52093	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,52
38.19.89.99	PROD.QUIM.P/ELAB. DE COSMETICOS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	4,96
38.19.89.99	MEJORADOR DE MORTERO	KG.	1100	ARGENTINA	1,35
39.01.02.03	FENOPLASTOS COMO MAT.PRIMA	KG.	1000	PAISES BAJOS	1,92
39.01.02.99	FENOTEC	KG.	1000	ARGENTINA	2,19
39.01.05.01	RESINA MELAMINA	KG.	3000	ARGENTINA	2,33
39.01.05.29	RESINA	KG.	675	ESTADOS UNIDO	8,20
39.01.06.00	LAMINADO PLAST CO	KG.	125	ARGENTINA	1,91
39.01.08.06	PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	2000	PAISES BAJOS	2,86
39.01.08.08	RESINA	KG.	240	PAISES BAJOS	2,30
39.01.09.19	HOJAS DE PAPEL CARBONICO	UNID	400	FRANCIA	400,00
39.01.09.99	PAPEL TRANSPARENTE	KG.	21	ARGENTINA	20,47
39.01.09.99	FOLIA POLIESTER	KG.	63	R.F.ALEMANIA	5,45
39.01.11.01	POLIMERO P/LA FAB.DE HILADOS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	2,74
39.01.11.01	OTROS POLIMEROS	KG.	5000	MEXICO	2,80
39.01.11.01	POLIMERO P/FABRICACION HILADOS	KG.	20250	MEXICO	2,32
39.01.11.05	VERSAMID	KG.	3750	MEXICO	2,73
39.01.12.12	TRIPA ARTIFICIAL	KG.	611	BRASIL	8,11
39.01.12.12	TRIPA ARTIFICIAL	KG.	155	BRASIL	10,48
39.01.12.16	FOLIA	KG.	2629	R.F.ALEMANIA	4,81
39.01.13.01	AT. TUBOS DE POLIAMIDAS (ADHESIVO SOLIDO PARA CALZADO)	KG.	952	FRANCIA	8,10
39.01.14.01	DESMOPAN 385	KG.	250	R.F.ALEMANIA	6,50
39.01.15.99	FOLIO TRANSPARENTE	MTL	122	ITALIA	6,41
39.01.15.99	TUBOS SELLADORES	UNID	10	ITALIA	2,40
39.01.16.07	RESINAS	KG.	22050	BRASIL	2,14
39.01.16.07	RESINA EPOXI	KG.	400	ARGENTINA	6,24
39.01.18.19	ELASTOSIL	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	7,03
39.01.18.19	ACEITE DE METIL SILICONA	KG.	25	R.F.ALEMANIA	18,70

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.01.18.19	PRODUCTOS DE CONDENSACION	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	5,50
39.01.18.19	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	40	R.F.ALEMANIA	27,00
39.01.19.03	RESINA CELCON	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	2,93
39.01.19.03	MAT.PRIMAS DISPERFLOC C 530	KG.	454	ARGENTINA	2,33
39.02.02.10	POLIETILENO GF 4760	KG.	30000	BRASIL	0,92
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	ARGENTINA	1,26
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	50000	BRASIL	1,22
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	1,28
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	1,28
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	1,20
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	17500	ARGENTINA	1,26
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	15125	FRANCIA	1,70
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	66000	BRASIL	1,04
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	30000	BRASIL	1,26
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	1500	BRASIL	1,87
39.02.02.10	MAT.PRIMA P.LA IND.PLASTICA	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	1,38
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	1000	BRASIL	1,18
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	1,23
39.02.03.00	CA O PLASTICO COMBUSTIBLE	UNID	3	BRASIL	3,26
39.02.06.10	CUYOLEN 1102 EX	KG.	50000	ARGENTINA	0,98
39.02.06.10	CUYOLEN 1126 MX	KG.	50000	ARGENTINA	1,08
39.02.07.03	FILM POLIPROPILENO	KG.	7807	CANADA	3,60
39.02.07.03	FILM POLIPROPILENO	KG.	4054	CANADA	3,61
39.02.07.99	POLIPROPILENO ENGOMADO	KG.	5300	ITALIA	3,19
39.02.07.99	ROLLOS DE CINTA DE POLIPROPILENO	UNID	144	CHILE	0,21
39.02.07.99	CINTA ADHESIVA DE POLIPROPILENO	KG.	1563	FILIPINAS	2,05
39.02.07.99	CINTA ADHESIVA	UNID	143110	ARGENTINA	0,31
39.02.07.99	CINTA ADHESIVA DE POLIPROPILENO	KG.	3071	FILIPINAS	2,05
39.02.09.11	POLIESTIRENO COMO MAT.PRIMA	KG.	10000	ARGENTINA	1,72
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	35000	ARGENTINA	1,61
39.02.10.01	CINTA ADHESIVA	KG.	2	JAPON	7,42
39.02.11.99	ARTEDUR 025/30	KG.	95	BRASIL	2,94
39.02.13.11	CORVIC E 72/660	KG.	10000	ARGENTINA	1,52
39.02.13.11	P.V.C.	KG.	5400	R.F.ALEMANIA	1,53
39.02.13.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	ESPAÑA	1,29
39.02.14.99	TUBERIA PLASTICA PARA LECHE	KG.	153	ESTADOS UNIDO	43,00
39.02.16.08	ROLLOS DE PAPEL VINILICO 10MX0.45M	UNID	3429	ARGENTINA	5,05
39.02.16.99	NYLON EN ROLLOS		600	COR.DEL NORTE	0,39
39.02.16.99	P V C	KG.	5000	R.DE SUDAFRIC	2,47
39.02.21.01	CINTA PARA ROTULADORA	KG.	3	BRASIL	5,42
39.02.23.11	POLIMETACRILATO DE METILO	KG.	18	ESTADOS UNIDO	32,34
39.02.23.21	COLA DE EMBLOCAR BOT 1 LT	UNID	50	JAPON	19,00
39.02.23.21	ADHESIVO SINTETICO	KG.	1500	ARGENTINA	1,40
39.02.23.21	ADHESIVO SINTETICO	KG.	1500	ARGENTINA	1,40
39.02.23.23	ACRONAL	KG.	2780	BRASIL	1,55
39.02.23.23	ENCOLANTE CA	KG.	3000	ARGENTINA	1,52
39.02.23.23	DISPERSION POLIMERO	KG.	1400	BRASIL	1,81
39.02.23.23	RESINAS PARA CUEROS	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	2,95
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,65
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	1,75
39.02.23.23	PRODUCTOS DE POLIMERIZACION	KG.	3400	BRASIL	1,88

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.02.27.11	ELVANOL T 25	KG.	4500	ESTADOS UNIDO	2,50
39.02.27.12	ENCOLANTE DE URDIMBRE DE HILADOS	KG.	5000	ESTADOS UNIDO	2,80
39.02.27.12	MAT.PRIMA P/ELAB.PLAGUICIDA	KG.	600	R.F.ALEMANIA	25,55
39.02.27.12	POLIMERO	KG.	600	JAPON	2,70
39.02.27.12	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	50	SUIZA	32,10
39.02.27.19	RESINA	KG.	400	JAPON	2,90
39.02.27.19	AT COPOLIMEROS	KG.	16250	CANADA	1,26
39.02.27.19	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	1,06
39.02.27.19	COPOLIMERO DE POLIETILENO	KG.	2500	ARGENTINA	1,26
39.02.27.19	POLIETILENO	KG.	4500	BRASIL	1,83
39.02.27.19	VICOL	KG.	1996	ESTADOS UNIDO	3,68
39.02.27.22	RESINAS P/CUEROS	KG.	12120	R.F.ALEMANIA	3,08
39.02.27.22	VIBRATEX	KG.	600	SUIZA	4,38
39.02.27.22	RESINAS PARA CUEROS	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	2,91
39.02.27.22	RESINA	KG.	4000	ARGENTINA	1,69
39.02.27.22	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	4080	R.F.ALEMANIA	2,45
39.02.27.22	EMULSION DE ACETATO DE POLIVINILO	KG.	3000	ARGENTINA	2,30
39.02.27.27	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,95
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	5500	MEXICO	3,32
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	2000	MEXICO	3,32
39.03.02.29	CINTA ADHESIVA	UNID	7200	ARGENTINA	0,35
39.03.02.92	ENVOLT.CELUL.TUB. EN CAJAS DE 21,500 KGR	CAJA	25	ESPAÑA	289,31
39.03.02.92	ENVOLT.CELUL.TUB. EN ROLLOS DE 1.000 MTS	UNID	28	ESTADOS UNIDO	334,90
39.03.02.92	ENVOLTURAS CELULOSICAS TUBULARES	CAJA	50	ESTADOS UNIDO	320,00
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	2705	FRANCIA	2,60
39.03.05.10	AT ACETATO DE CELULOSA	KG.	39750	REINO UNIDO	3,36
39.03.05.10	ACETATO DE CELULOSA	KG.	9750	REINO UNIDO	3,36
39.03.06.37	CINTA DE ACETATO CELULOSA	UNID	96	ESTADOS UNIDO	0,99
39.03.06.39	ACETATO PARA HERRETAR	KG.	200	R.F.ALEMANIA	18,34
39.03.07.14	AUXILIAR P/IND.QUIMICA	KG.	200	FRANCIA	5,60
39.03.07.14	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	40	SUIZA	9,10
39.03.07.14	MAT.PRIMA P.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	40	R.F.ALEMANIA	60,61
39.03.07.19	POLIMERO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	52,58
39.03.07.19	CULMINAL	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	7,10
39.03.07.19	NETROSOL 250 HR.	KG.	1000	PAISES BAJOS	5,50
39.04.89.01	TRIPAS ARTIFICIALES CJAS.DE 1000 PIEZAS	CAJA	160	ESPAÑA	264,44
39.06.01.99	FECULOSE	KG.	26000	BRASIL	0,21
39.06.01.99	ALMIDON	KG.	26000	BRASIL	0,38
39.06.01.99	ALMIDON	KG.	26000	BRASIL	0,30
39.06.01.99	FECULAS	KG.	10000	BRASIL	0,75
39.06.01.99	FECULAS	KG.	26000	BRASIL	0,21
39.06.89.01	KELGIN	KG.	270	ESTADOS UNIDO	12,14
39.06.89.09	MAT. PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	800	BRASIL	3,73
39.06.89.09	MAT.PRIMA P/MED. DE USO HUMANO	KG.	4	R.F.ALEMANIA	31,04
39.06.89.09	MAT.PRIM.P/MED. DE USO HUMANO	KG.	4	R.F.ALEMANIA	31,04
39.07.01.00	BA OS PARA BEBE	UNID	4	ITALIA	21,04
39.07.02.00	CUBETAS DE REACCION	UNID	10000	ESTADOS UNIDO	0,08
39.07.03.09	TRIPAS ARTIFICIALES EN MADEJAS	UNID	1500	ESPAÑA	4,08
39.07.03.14	PRECINTOS DE AUTOCIERRE	UNID	13000	ESTADOS UNIDO	0,05
39.07.03.16	TAPONES	UNID	10000	BRASIL	0,12
39.07.03.99	ESTUCHES	UNID	960	ESPAÑA	0,54

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.03.99	TAMBORES DE PLASTICO	UNID	600	ARGENTINA	18,80
39.07.03.99	CAJA VINILICA UTILITARIA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	5,04
39.07.03.99	POMOS P.CREMAS CJAS.DE 3614 UNID.	CAJA	10	BRASIL	294,03
39.07.03.99	BANDEJAS DE POLIESTIRENO EXPANDIDO AT	UNID	100000	ARGENTINA	0,03
39.07.03.99	MIRILLA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	5,17
39.07.03.99	POMOS PLASTICOS	UNID	20000	BRASIL	0,13
39.07.03.99	BOLSAS CRYOVAC	UNID	135000	ARGENTINA	0,17
39.07.03.99	BOLSAS DE PLASTICO	UNID	417	ESTADOS UNIDO	0,03
39.07.03.99	MAMADERAS	UNID	432	ESTADOS UNIDO	1,56
39.07.03.99	BOLSAS DE POLIETILENO	UNID	1800	ARGENTINA	0,03
39.07.03.99	DOSIFICADOR CON TAPA VERTEDORA	UNID	1800	ARGENTINA	0,36
39.07.04.01	ESPATULAS	UNID	60	FRANCIA	2,80
39.07.04.99	BANDEJAS	UNID	170	TAIWAN	0,95
39.07.04.99	DECORADOR DE TORTA	DOC	12	Z.C.PANAMA	6,09
39.07.04.99	MANTELES DE PLASTICO	UNID	480	CHILE	0,60
39.07.04.99	VAJILLA DE ACRILICO	UNID	1076	HONG KONG	14,06
39.07.04.99	CUCHARAS	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,96
39.07.04.99	ARTICULOS DE COCINA	UNID	120	CHILE	0,63
39.07.04.99	BANDEJAS DE PLASTICO JGO.3 UNIDADES	UNID	4600	JAPON	3,09
39.07.06.01	JUNTA PLASTICA	UNID	20	BRASIL	0,53
39.07.07.04	GOMAS DE BORRAR CAJAS DE 20	CAJA	50	R.F.ALEMANIA	7,62
39.07.07.08	CARPETAS PLASTICAS	UNID	25500	R.F.ALEMANIA	0,44
39.07.07.09	SOBRE PLASTICO EN CAJAS DE 100 UNID/C/U	CAJA	500	R.F.ALEMANIA	3,36
39.07.07.99	ARTICULOS P/OFICINA	UNID	40	TAIWAN	3,88
39.07.07.99	ARTICULOS DE ESCRITORIO PLASTICOS	UNID	96	TAIWAN	0,92
39.07.07.99	RECUBRIMIENTO PLASTICO	UNID	60000	ESTADOS UNIDO	0,08
39.07.07.99	PALILLOS	UNID	4320	HONG KONG	0,83
39.07.08.01	BLISTER DE U AS POSTIZAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	4,28
39.07.08.99	PORTARETRATOS	DOC	162	Z.C.PANAMA	7,77
39.07.08.99	PORTA RETRATOS DE PLASTICO	UNID	840	CHILE	0,39
39.07.08.99	ALHAJEROS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	752	CHINA	6,43
39.07.09.01	IMPERMEABLES	UNID	100	COR.DEL NORTE	3,22
39.07.09.99	CINTURONES DE PVC	UNID	480	HONG KONG	0,27
39.07.09.99	BABEROS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	1,63
39.07.10.00	LAMPARAS PORTATILES	DOC	50	Z.C.PANAMA	2,03
39.07.10.00	ARTEFACTO DE ILUMINACION	UNID	102	BRASIL	5,85
39.07.10.00	LAMPARAS DE PALSTICO	UNID	24	CHILE	5,93
39.07.10.00	LAMPARAS DE PLASTICO	UNID	24	CHILE	6,19
39.07.12.01	BALLENAS FLEXIBLES CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	405	R.F.ALEMANIA	3,61
39.07.89.04	ARANDELAS POR 100 UNID.	UNID	21	ITALIA	3,59
39.07.89.12	MANGO P.DESTORNILLADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12,60
39.07.89.21	CARACTERES P/BORNES	UNID	13	FRANCIA	3,60
39.07.89.49	BOLSAS DE COLOSTOMIA	UNID	1810	ESTADOS UNIDO	0,95
39.07.89.52	CORREAS PARA RELOJES DE PLASTICO	UNID	4000	HONG KONG	0,11
39.07.89.55	ESPONJAS	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	0,09
39.07.89.55	ESPONJA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	17,15
39.07.89.57	TUBO PARA LECHE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	129,21
39.07.89.57	TUBO PARA LECHE	UNID	54	R.F.ALEMANIA	14,99
39.07.89.57	MANGUERA DE PLASTICO	UNID	40	BRASIL	4,80
39.07.89.72	CORREAS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	9,34
39.07.89.72	CORREA PLANA PLASTICA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	16,53

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.75	MATRICES ELECTRONICAS P.MIMEOGRAFO	UNID	10000	JAPON	0,23
39.07.89.87	TACOS EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	100	BRASIL	2,31
39.07.89.88	ACOPLE	UNID	15	R.F.ALEMANIA	8,84
39.07.89.88	UNIONES DE PLASTICO	UNID	24	BRASIL	1,29
39.07.89.89	CONDENSADOR	KG.	1	R.F.ALEMANIA	215,23
39.07.89.89	CORREAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	440,39
39.07.89.89	DEPOSITO SEP. POLVO	UNID	20	BRASIL	0,18
39.07.89.99	ETIQUETA	UNID	3	TAIWAN	7,15
9.07.89.99	CHAPA PLASTICO PARA AUTOS	UNID	200	BRASIL	0,92
39.07.89.99	ADORNOS DE PLASTICO	UNID	100	TAIWAN	3,39
39.07.89.99	BOMBACHAS DE P.V.C.	UNID	7800	CHILE	0,32
39.07.89.99	MODULO PERFORADO	UNID	2140	BRASIL	0,09
39.07.89.99	TAPAS PLASTICAS	UNID	25000	DINAMARCA	0,01
39.07.89.99	DISPAY DE MATERIAL DE PLASTICO	CAJA	10	PAISES BAJOS	16,58
39.07.89.99	PRECINTOS PLASTICOS P.ETIQUETAR EN CAJAS DE 100.000 UNID.	CAJA	20	JAPON	160,77
39.07.89.99	COLLARINES STANDARD	UNID	3	ESTADOS UNIDO	7,84
39.07.89.99	VAINAS	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,05
39.07.89.99	CORTINAS VENECIANAS EN PLASTICO	UNID	4	ITALIA	56,25
39.07.89.99	PERCHAS DE PLASTICO	UNID	60000	ESTADOS UNIDO	0,02
39.07.89.99	BASES DE PLASTICO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	2,18
39.07.89.99	CINTAS CORRECTORAS LIFT OFF	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	1,48
39.07.89.99	CINTA ADHESIVA	UNID	180	ESTADOS UNIDO	1,22
39.07.89.99	JUGUETES INFLABLES EN CAJAS DE 12 UN.	CAJA	100	CHINA	2,44
39.07.89.99	CAJAS DE PLAST. P/CINTAS DE VIDEO	UNID	8000	TAIWAN	0,28
39.07.89.99	PERCHAS	UNID	13284	BRASIL	0,29
39.07.89.99	VASOS Y CANASTOS P/BATERIAS	UNID	290	ARGENTINA	10,90
39.07.89.99	CONFORMADORES P/CAMISAS CAJAS 1000UNID.-	CAJA	250	R.F.ALEMANIA	14,93
39.07.89.99	PORTA VASOS	UNID	1008	TAIWAN	1,19
39.07.89.99	PERCHAS	UNID	3600	ESTADOS UNIDO	0,16
39.07.89.99	ENVASES PARA PORTAMINAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	2,28
39.07.89.99	MOLDURA PVC PARA AUTOS	UNID	300	JAPON	8,08
39.07.89.99	DELANTALES EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	48	CHINA	9,47
39.07.89.99	RODILLOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	27,00
39.07.89.99	DISPENSORES	UNID	417	ESTADOS UNIDO	0,47
39.07.89.99	COPOS PLASTICOS	UNID	300	BRASIL	0,22
39.07.89.99	DOSIFICADORES	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	0,10
39.07.89.99	VASOS PLASTICOS DESCARTABLES POR 400 CC IMPRESOS	UNID	400000	ARGENTINA	0,03
39.07.89.99	BANDEJAS Y CLIPS PORTALAPICES PLASTICOS	UNID	1176	CHILE	0,52
39.07.89.99	PROTECTOR PLASTICO	UNID	96	ESTADOS UNIDO	1,00
39.07.89.99	PEINES P.ENCUADERNAC.	UNID	16	ESTADOS UNIDO	19,79
39.07.89.99	JUGUETES DE PLASTICO	UNID	528	CHILE	0,31
39.07.89.99	MACETAS PLASTICAS	UNID	8500	ITALIA	0,69
39.07.89.99	TAPAS DE BIDON PARA AUTOMOTORES	UNID	30	ARGENTINA	0,36
40.01.01.00	LATEX	KG.	6150	MALASIA	0,98
40.01.01.00	LATEX	KG.	12300	MALASIA	0,98
40.01.01.00	LATEX DE CAUCHO NATURAL	KG.	6150	SINGAPUR	0,98
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	4400	MALASIA	1,08
40.02.01.99	STYROFAN BD 703	KG.	1900	BRASIL	1,03
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	40000	BRASIL	1,59
40.02.05.00	BAYPREN	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,36

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.02.05.00	BAYPREN	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,36
40.05.01.99	CINTA DE CAUCHO METALIZADO	UNID	90	ESTADOS UNIDO	3,85
40.06.01.02	ADHESIVOS	KG.	204	BRASIL	4,58
40.06.01.99	CEMENTO PARA PEGAR	KG.	20	R.F.ALEMANIA	3,60
40.07.01.00	HILADO DE GOMA	KG.	2000	MALASIA	2,75
40.08.01.99	BANDA GOMA GRIS CORRUG.P/MAQ.TEXTIL	UNID	3	R.F.ALEMANIA	938,08
40.08.89.01	JUNTAS	UNID	1	BRASIL	39,19
40.08.89.01	JUNTAS DE VIDRIO	UNID	4	FRANCIA	36,00
40.08.89.01	BURLETES	UNID	18	FRANCIA	27,45
40.08.89.01	BURLETE	UNID	1	JAPON	13,28
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS PARA AUTOS	UNID	6	JAPON	4,77
40.08.89.01	GOMA DE PARABRISAS	UNID	12	BRASIL	8,00
40.08.89.99	CINTA	UNID	1	FRANCIA	41,44
40.09.02.00	MANGON DE GOMA P/MAQ.OB.VIAL	UNID	6	ESTADOS UNIDO	13,47
40.09.02.00	MANGUERA	UNID	17	BRASIL	31,80
40.09.02.00	MANGUERA	UNID	9	BRASIL	13,90
40.09.02.00	MANGUERA	UNID	4	BRASIL	28,66
40.09.02.00	MANGUERA HIDRAULICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	51,38
40.09.02.00	MANGUERA	UNID	24	REINO UNIDO	5,90
40.09.02.00	TUBO DE CAUCHO	UNID	2	REINO UNIDO	3,31
40.09.02.00	TUBOS PARA TRACTORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,43
40.09.02.00	CANO DE GOMA	UNID	4	JAPON	4,75
40.09.02.00	TUBOS	UNID	226	R.F.ALEMANIA	3,66
40.09.02.00	TUBOS CORTO PARA AIRE	UNID	6	R.F.ALEMANIA	58,47
40.09.02.00	CA O DE GOMA PARA AUTOS	UNID	23	JAPON	5,28
40.09.02.00	MANGUARAS	UNID	20	BRASIL	3,68
40.09.02.00	MANGUERAS DE GOMA	UNID	29	BRASIL	0,67
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	2	ARGENTINA	22,79
40.09.89.00	MANGUERAS PARA LAVARROPAS	UNID	200	BRASIL	2,48
40.09.89.00	TUBOS DE GOMA	UNID	20	BELGICA	1,78
40.09.89.00	TUBOS DE GOMA	UNID	20	BELGICA	1,78
40.10.01.00	CORREA PARA LAVARROPAS	UNID	9	ITALIA	3,86
40.10.01.00	CORREA DE GOMA P.DISKETERA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	12,72
40.10.01.00	CORREAS DE GOMA	UNID	107	ESTADOS UNIDO	4,33
40.10.01.00	CORREA MOTRIZ	UNID	1	REINO UNIDO	257,43
40.10.01.00	CORREAS DE GOMA DE TRANSMISION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	9,67
40.10.01.00	CORREAS	KG.	4	JAPON	254,36
40.10.89.00	CORREA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	65,76
40.10.89.00	CORREA EN V DE TELA Y GOMA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	42,79
40.10.89.00	CORREA	UNID	2	BRASIL	4,69
40.10.89.00	CORREA DE VENTILADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,10
40.10.89.00	CORREA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	94,63
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	30	R.F.ALEMANIA	12,00
40.10.89.00	CORREAS PARA TRACTORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,77
40.10.89.00	CORREA	UNID	12	JAPON	8,68
40.10.89.00	CORREAS DE DISTRIBUCION PARA AUTOS	UNID	30	JAPON	8,46
40.10.89.00	CORREA EN V PARA AUTOS	UNID	55	JAPON	11,15
40.10.89.00	CORREAS	UNID	20	BELGICA	0,55
40.10.89.00	CORREAS	UNID	20	BRASIL	1,25
40.10.89.00	CORREAS	UNID	20	BELGICA	0,55
40.10.89.00	CORREAS DE ALTERNADOR	UNID	100	BRASIL	0,98

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS	UNID	8	ITALIA	103,36
40.10.89.00	CORTADOR DE TELA	UNID	4	SUIZA	264,83
40.10.89.00	CORREAS EN V 32X3730 CORREAS EN V 22X5715 CORREAS EN V VARIAS	UNID UNID UNID	10 10 8125	R.F.ALEMANIA	19,14 18,80 2,34
40.10.89.00	CORREAS DE DISTRIBUCION	UNID	280	BRASIL	3,08
40.10.89.00	CORREAS	UNID	3	ARGENTINA	6,11
40.11.02.00	NEUMAT.P/AUTOM. P.R.U$S 4,5 KG SON 630 K	UNID	100	FRANCIA	31,80
40.11.02.00	NEUMATICOS P/AUTOS	UNID	1890	BRASIL	31,75
40.11.02.00	NEUMAT.P/AUTOM.079S PR U$S 4,5/K-252000K	UNID	40	JAPON	29,68
40.11.02.00	NEUMATICOS P/AUTOM. PR U$S 4,5/K-35840/K	UNID	4	BRASIL	41,13
40.11.03.99	NEUMATICOS P/AUTOS	UNID	200	BRASIL	275,59
40.11.03.99	NEUMATICOS P/CAMION (PME U$S 4,10/KG.) (KGS. 10.867,600)	UNID	200	BRASIL	233,45
40.11.03.99	NEUMATICOS 1000 R 20 PME 4,10 37,835 KG	UNID	580	JAPON	268,60
40.11.03.99	NEUMATICOS 1100/20 PME 4,10 EL KG.CIF SON 968 KGS.	UNID	20	JAPON	200,39
40.11.03.99	NEUMATICOS 1000 R 20 PME U$S 4,10/K. 6.606 KGS.	UNID	120	JAPON	229,35
40.11.03.99	NUEMATICOS P/CAMIONES PME-U$S4,10/KG.SON 6.010 KGS.	UNID	92	BRASIL	270,55
40.11.05.99	CUBIERTAS PARA MOTO	UNID	12	JAPON	196,91
40.11.05.99	NEUMATICOS PR U$S4,5/K-1539,15 K	UNID	580	BRASIL	7,90
40.11.06.31	CUBIERTAS P/PALA CARGADORA	UNID	4	JAPON	540,72
40.11.06.41	CUBIERTAS	UNID	160	JAPON	48,61
40.11.06.41	CUBIERTAS	UNID	300	COREA DEL SUR	42,54
40.11.06.49	CUBIERTAS	UNID	32	JAPON	94,32
40.11.07.02	CAMARAS DE AIRE	UNID	600	BRASIL	2,88
40.11.07.06	CAMARAS P/CAMION	UNID	400	BRASIL	13,86
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	7	BRASIL	17,51
40.11.07.06	CAMARAS 1100 R 20	UNID	320	JAPON	11,47
40.11.07.06	CAMARAS P/CAMIONES	UNID	92	BRASIL	11,67
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	60	BRASIL	7,51
40.11.07.10	CAMARAS DE AIRE	UNID	23800	ARGENTINA	0,44
40.11.07.18	CAMARAS	UNID	160	JAPON	4,92
40.11.07.18	CAMARAS	UNID	300	COREA DEL SUR	1,97
40.11.07.20	CAMARAS	UNID	32	JAPON	9,54
40.11.89.00	PROTECTORES P/CAMARAS	UNID	400	BRASIL	6,72
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	7	BRASIL	8,75
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	192	JAPON	1,26
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	300	COREA DEL SUR	0,87
40.11.89.00	PROTECTORES P/NEUMATICOS P/CAMIONES	UNID	92	BRASIL	9,60
40.12.89.03	PRESERVATIVOS	UNID	1392	BRASIL	0,29
40.12.89.03	PRESERVATIVOS	UNID	28800	COREA DEL SUR	0,05
40.12.89.03	PRESERVATIVOS A001 PRESERVATIVOS A002 PRESERVATIVOS A003	DOC DOC DOC	6000 24000 48000	COREA DEL SUR	0,62 0,46 0,37
40.13.01.01	GUANTES DE PROTECCION OBRERA	PAR	100	FRANCIA	13,64
40.13.89.01	GUANTES PARA CIRUGIA	PAR	72000	TAIWAN	0,06
40.13.89.01	GUANTES DE CIRUJIA	PAR	70000	TAIWAN	0,09
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA	UNID	8	BRASIL	13,48
40.14.01.11	JUNTAS	KG.	1500	ESPAÑA	4,50
40.14.01.12	JUNTAS	UNID	43	R.F.ALEMANIA	2,11
40.14.01.19	O'RINGS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	0,53
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA	UNID	100	NUEVA ZELANDI	3,27

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.14.01.19	AROS DE GOMA	KG.	3	ESTADOS UNIDO	7,02
40.14.01.19	JUNTA GOMA PARA MAQUINARIA	UNID	8	CANADA	1,18
40.14.01.21	ARO DE GOMA	UNID	45	REINO UNIDO	0,38
40.14.01.21	AROS DE GOMA	UNID	102	REINO UNIDO	1,09
40.14.01.21	ARO DE GOMA	UNID	17	ESTADOS UNIDO	0,81
40.14.01.21	ANILLOS DE GOMA	UNID	122	BRASIL	2,48
40.14.01.22	AROS DE GOMA	UNID	10	REINO UNIDO	1,62
40.14.01.22	ARO DE GOMA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,34
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ.OB.VIAL	UNID	16	ESTADOS UNIDO	3,50
40.14.01.23	ARO DE GOMA	UNID	3	BRASIL	15,46
40.14.01.23	AROS DE GOMA		3	ESTADOS UNIDO	21,89
40.14.01.23	ARO DE GOMA	UNID	58	FRANCIA	1,10
40.14.01.23	ARO DE GOMA	UNID	11	ESTADOS UNIDO	5,17
40.14.01.29	RETENES	UNID	2	ITALIA	3,89
40.14.01.29	ANILLO "O"	UNID	30	BRASIL	0,55
40.14.01.29	RETENES P.QUEMADOR	UNID	8	ITALIA	14,55
40.14.01.29	JUNTAS TORICAS	UNID	16	FRANCIA	19,76
40.14.01.29	GUARNICION PARA EJES	UNID	40	R.F.ALEMANIA	6,38
40.14.01.29	RETENES	UNID	15	JAPON	1,13
40.14.01.31	RETENES PARA TRACTORES	UNID	46	ESTADOS UNIDO	0,50
40.14.01.31	ANILLO RASPADOR CIL DIRECCION.	UNID	10	BRASIL	1,07
40.14.01.39	ANILLO SILICONA	UNID	20	ESPAÑA	0,04
40.14.01.39	ANILLO	KG.	0	SUIZA	0,00
40.14.02.01	FUELLES HOMOCINETICOS P/AUTOS	UNID	100	BRASIL	0,93
40.14.02.01	GUARDAPOLVO	UNID	2	REINO UNIDO	1,88
40.14.02.01	FUELLES	UNID	1800	FRANCIA	2,73
40.14.02.01	GOMAS	UNID	12	BRASIL	0,54
40.14.02.01	COFIA	UNID	500	BRASIL	0,95
40.14.02.03	GUARDAPOLVO DE GOMA	UNID	1	BRASIL	2,97
40.14.02.03	FUELLE	UNID	2	FRANCIA	22,05
40.14.02.03	FUELLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9,85
40.14.02.99	PULMON SUSPENSION	UNID	1	ARGENTINA	36,12
40.14.89.05	DIAFRAGMAS	UNID	2	ARGENTINA	4,12
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR	UNID	20000	R.F.ALEMANIA	0,24
40.14.89.13	PARCHES P.CAMARAS DE AIRE	UNID	1000	TAIWAN	0,41
40.14.89.13	PARCHES CAMARA	UNID	4562	R.F.ALEMANIA	0,37
40.14.89.85	CINTA ELASTICA DE PRENSADO P/MAQ. FILETEADORA DE PESCADO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	622,57
40.14.89.85	CILINDROS GOMA P/PASAJE LANA PEINADA	UNID	40	ESTADOS UNIDO	31,05
40.14.89.85	VEJIGAS	KG.	100	BRASIL	6,17
40.14.89.85	CILINDROS DE GOMA	UNID	130	ESTADOS UNIDO	23,89
40.14.89.89	GOMAS P/AUTOMOTORES	UNID	695	BRASIL	0,17
40.14.89.89	GOMAS CALCE RADIADOR	UNID	10	FRANCIA	1,33
40.14.89.89	PARCHES CUBIERTA	UNID	1300	R.F.ALEMANIA	0,53
40.14.89.89	TUBO CORTO PAR LECHE	UNID	85	R.F.ALEMANIA	7,01
40.14.89.89	PEZONERA	UNID	850	R.F.ALEMANIA	6,68
40.14.89.89	GOMA LIMPIA PARABR. P/AUTOS	UNID	30	JAPON	2,37
40.14.89.89	ALMOHADILLAS	UNID	470	BRASIL	0,34
40.14.89.89	GOMA DE SUSPENSION	UNID	440	BRASIL	0,13
40.14.89.99	TACO LIGADOR DE GOMA	UNID	150	ESTADOS UNIDO	0,91
40.14.89.99	GOMAS	UNID	48	FRANCIA	1,00
40.14.89.99	BOLSAS ANESTESIA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	8,22

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.14.89.99	PERAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	9,30
40.14.89.99	TAPONES PARA MEDIDOR DE LECHE	UNID	20	NUEVA ZELANDI	4,86
40.14.89.99	REGATONES DE GOMA	UNID	48	BRASIL	0,30
41.01.04.00	CUEROS OVINOS SECOS SALADOS C/LANA	UNID	6000	ESTADOS UNIDO	8,15
41.01.04.00	AT.CUEROS OVINOS CRUDOS C/LANA	UNID	4960	CHILE	1,52
41.02.89.00	CUEROS VACUNOS	KG.	9000	ARGENTINA	2,96
41.02.89.00	AT CUERO BOVINO	MT2	4000	ARGENTINA	18,40
41.02.89.00	AT CUEROS BOVINOS SEMI TERMINADOS	MT2	74320	ARGENTINA	15,11
41.02.89.00	AT CUEROS WET BLUE	MT2	10219	BRASIL	7,38
41.02.89.00	AT CUEROS BOVINOS,SIN TE IR	MT2	13935	BRASIL	10,86
41.02.89.00	AT CUEROS VAC SEMI TERMINADOS	MT2	55740	BRASIL	10,86
42.02.01.90	BOLSAS PLASTICAS	UNID	96	ESTADOS UNIDO	1,07
42.02.01.90	MOCHILAS	UNID	20	ARGENTINA	12,38
42.02.01.90	CARTERAS DE MUJER	UNID	576	CHILE	0,27
42.02.02.93	COSTUREROS DE VIAJE	UNID	560	Z.C.PANAMA	0,64
42.02.02.99	MOCHILAS	UNID	60	TAIWAN	1,73
42.02.03.91	CARTERAS DE MANO	UNID	86	TAIWAN	3,11
42.02.03.92	PORTAFOLIOS	UNID	240	TAIWAN	0,61
42.02.04.91	PORTA HERRAMIENTAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	46,43
42.02.04.91	FUNDAS PARA PARAGUAS	UNID	1350	R.F.ALEMANIA	0,40
42.02.04.99	CARTUCHERAS USO ESCOLAR	UNID	1200	CHINA	0,77
42.02.04.99	CARTUCHERAS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	680	CHINA	2,51
42.02.04.99	BOLSA PARA PALOS DE GOLF	UNID	1	ESTADOS UNIDO	51,35
42.02.04.99	PORTACOSMETICOS	UNID	20	ARGENTINA	3,10
42.03.01.00	CINTURONES DE CUERO	UNID	40	ARGENTINA	4,19
42.05.01.00	MALLAS PARA RELOJES	UNID	6000	CHINA	0,33
44.05.01.11	MADERA DE PINO	M3	95	ESTADOS UNIDO	500,21
44.05.01.11	MADERA PINO BRASIL	M3	40	BRASIL	344,00
44.05.01.11	MADERA PINO ELLIOTIS	M3	80	BRASIL	100,00
44.05.89.99	MADERA ANGELIN ASERRADA EN TABLONES- DE MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	20	BRASIL	140,00
44.05.89.99	TABLAS DE MADERA DE CURUPAY	M3	25	PARAGUAY	116,00
44.05.89.99	TABLAS DE LAPACHO	M3	25	PARAGUAY	277,60
44.05.89.99	TABLAS DE CEDRO	M3	10	PARAGUAY	277,60
44.05.89.99	TABLAS DE CEDRO	M3	15	PARAGUAY	277,60
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE KANCHARANA	M3	28	PARAGUAY	219,07
44.05.89.99	TACOS DE MADERA	UNID	30	ARGENTINA	2,90
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE CURUPAY	M3	25	PARAGUAY	191,88
44.05.89.99	MADERA DE LAPACHO	M3	15	PARAGUAY	388,69
44.11.89.01	TABLEROS DE FIBRA MADERA (MDF) P.R. U$S 240/M3 SON 37.530 M3	M3	37	CHILE	242,86
44.11.89.01	TABL. DE MAD. DESFIBRADA P.R. U$S 240 /M3 SON 66.034 M3	KG.	1	ARGENTINA	11.818,50
44.13.89.00	PARQUET	M3	5	PARAGUAY	82,19
44.15.01.00	COMPENSADO PR U$S578/M3-34.252 M3	KG.	19179	BRASIL	1,03
44.15.02.00	LAMINBOARD PR U$S329/M3- 29392 M3	KG.	16736	BRASIL	0,61
44.15.02.00	PANELES DE MADERA PR U$S329/M3-124000/M	KG.	54394	BRASIL	0,67
44.15.89.00	GUATAMBU CHAPADO	M3	25	PARAGUAY	247,56
44.18.00.00	MADERA AGLOM.REVEST.PR U$S 329M3-7051 M3	KG.	5300	ARGENTINA	0,52
44.18.00.00	MADERA AGLOM.REVEST.PR U$S 210M3-24647M3	KG.	18700	ARGENTINA	0,23
44.18.00.00	MADERA ALGOMERADA PR U$S 329/M3-94620/M3	KG.	73500	BRASIL	0,36
44.23.89.00	LAMBRIZ DE MADERA	UNID	1	BRASIL	375,00
	PUERTAS DE MADERA	UNID	3		155,71

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
44.27.03.10	LAMPARAS DE MADERA	UNID	11	BELGICA	10,10
44.27.89.90	BANDEJAS	UNID	3000	HONG KONG	2,50
44.28.01.99	CAJAS DE MADERA	UNID	12	BELGICA	30,30
44.28.01.99	CAJAS DE MADERA P/CLASIFICAR LANA	UNID	17	BELGICA	78,23
44.28.02.99	MACETAS DE MADERA	UNID	86	BELGICA	0,10
44.28.89.99	BANDEJAS EN MADERA	UNID	9	ITALIA	16,11
44.28.89.99	RESPALDAR BOLITAS MADERA P/AUTOS	UNID	500	CHINA	6,06
45.03.89.05	CORCHO PARA RECUBRIR FRENO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,88
45.04.02.01	JUNTAS	UNID	64	BRASIL	2,78
45.04.02.01	JUNTAS	UNID	30	BRASIL	0,72
47.02.01.00	RECORTES DE PAPEL	KG.	200000	BRASIL	0,12
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	25500	BRASIL	0,71
48.01.01.01	BOBINAS DE PAPEL DIARIO	UNID	130	CANADA	368,90
48.01.02.01	PAPEL	KG.	240000	FINLANDIA	0,88
48.01.02.01	BOBINAS PAPEL DIARIO	UNID	39	ARGENTINA	385,20
48.01.02.01	BOBINAS PAPEL DIARIO	UNID	45	ARGENTINA	328,44
48.01.02.01	BOBINAS PAPEL DIARIO	UNID	39	ARGENTINA	358,32
48.01.02.01	BOBINAS PAPEL DIARIO	UNID	44	ARGENTINA	332,28
48.01.02.07	PAPEL PARA DIARIO	KG.	3000	ARGENTINA	0,69
48.01.02.61	CARTULINA OPALINA	KG.	2521	ITALIA	1,76
48.01.02.61	CARTULINA OPALINA	KG.	2712	ITALIA	1,82
48.01.04.00	PAPEL PARA CIGARRILLOS	KG.	2420	ESPAÑA	7,46
48.01.05.00	PAPEL KRAFTLINER PR 430 LA TON.60 TON.	KG.	60000	BRASIL	0,44
48.01.05.00	PAPEL KRAFTLINER PR 430/TON.60 TNS.	KG.	60000	BRASIL	0,44
48.01.05.00	PAPEL DRAFTLINER PR 430/TON.80 TON.	KG.	80000	BRASIL	0,44
48.01.05.00	AT PAPEL KRAFLINER	KG.	100000	BRASIL	0,47
48.01.05.00	AT PAPEL KRAFLINER	KG.	100000	BRASIL	0,47
48.01.11.99	PAPEL KRAFT	KG.	2000	ARGENTINA	1,78
48.01.89.03	AT PAPEL DECORATIVO	KG.	2812	BRASIL	4,09
48.05.04.01	PAPEL CREPE	KG.	450	R.F.ALEMANIA	6,34
48.05.04.01	PAPEL CREPE	KG.	436	CHINA	9,24
48.05.89.00	CARTULINA GOFRADA	KG.	685	ITALIA	1,84
48.05.89.00	CARTULINA GOFRADA	KG.	574	ITALIA	2,07
48.07.01.11	PAPEL PARA BILLETES Y CHEQUES	KG.	684	ARGENTINA	1,46
48.07.01.12	PAPEL CROMEKOTE	KG.	540	R.F.ALEMANIA	3,61
48.07.01.21	RESMA PAPEL AUTOSCRIPT COLOR	UNID	170	JAPON	48,87
	RESMA PAPEL AUTOSCRIPT BLANCO	UNID	100		47,61
	RESMA PAPEL AUTOSCRIPT VARIOS	UNID	570		36,24
48.07.01.31	PAPEL	KG.	11500	FINLANDIA	1,41
48.07.01.99	PAPEL COUCHE	KG.	12046	BRASIL	1,18
48.07.01.99	CARTULINA REVESTIDA	KG.	799	ITALIA	2,99
48.07.01.99	CARTULINA REVESTIDA	KG.	602	ITALIA	3,21
48.07.04.02	PAPEL DESPEGUE	KG.	5600	ESTADOS UNIDO	3,38
48.07.04.02	AT PAPEL DE DESPEGUE	KG.	2500	FRANCIA	3,42
48.07.04.06	PAPEL FILTRO 15 PFN	KG.	1000	BRASIL	2,78
48.07.04.99	MATRICES P.IMPRES.DIGITAL	UNID	70	ESTADOS UNIDO	21,40
48.07.07.16	PAPEL POSITIVO FOTOCROMATICO	KG.	125	ARGENTINA	13,94
48.07.07.16	PAPELES POSITIVOS P/TRABAJOS GRAFICOS	UNID	52	ARGENTINA	34,78
48.07.07.18	MASTERS PARA OFF SET	UNID	10000	JAPON	0,25
48.07.07.52	PAPEL PARA FAX	UNID	50	TAIWAN	2,31
48.07.07.52	PAPEL TERMICO	KG.	33	ESTADOS UNIDO	17,91
48.07.07.52	ROLLOS DE PAPEL	UNID	2100	JAPON	3,06

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
48.07.07.52	ROLLO PAPEL PARA FAX	UNID	720	JAPON	2,81
48.07.07.52	PAPEL FAX EN ROLLOS	UNID	200	BRASIL	3,14
48.07.07.52	PAPEL TERMICO	KG.	16	ESTADOS UNIDO	19,53
48.07.07.52	ROLLOS DE PAPAL FASCIMIL	UNID	5100	JAPON	3,14
48.07.07.84	MASTERS	UNID	650	JAPON	1,88
48.07.07.99	CARTULINA COTEADA	KG.	39996	BRASIL	0,69
48.07.07.99	CARTULINA	KG.	5000	BRASIL	0,69
48.07.09.02	PAPEL TERMOSELLABLE	KG.	2717	R.F.ALEMANIA	2,99
48.11.01.00	PAPELES PINTADOS (4790 ROLLOS)	UNID	4790	BRASIL	2,70
48.11.01.00	ROLLOS PAPELES PINTADOS 10M X 0.45M	UNID	6134	ARGENTINA	2,37
48.11.01.00	ROLLOS PAPELES PINTADOS 10 M X 0.50 M	KG.	4470	CHILE	2,45
48.11.01.00	ROLLOS PAPELES DE 10 M X 0.50 M	UNID	2127	CHILE	2,21
48.13.01.03	POLIESTER EN CJAS.DE 100 TIRAS	CAJA	300	SUIZA	1,93
48.13.02.17	MATRICES DE 50 C.U.	CAJA	120	ESTADOS UNIDO	7,70
48.15.01.26	PAPEL TERMOSELLABLE	KG.	173	R.F.ALEMANIA	2,98
48.15.01.99	PAPEL TERMICO LISO	KG.	9	SUIZA	36,33
48.15.01.99	CORRECTORES EN CINTAS	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	1,23
48.15.02.01	PAPEL PARA FOTOCOPIAS	KG.	20000	BRASIL	0,95
48.15.02.99	PAPEL FOTOCOPIA	KG.	15000	BRASIL	0,90
48.15.03.07	DISCOS PEFLOXACINE DISCOS A PIPEMIDICO	UNID UNID	25000 25000	FRANCIA	0,07 0,07
48.15.03.07	DISCOS IMPREGNADOS DE REACTIVOS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	19,93
48.15.03.07	DISCOS P/ANTIBIOGRAMAS	UNID	62	ESTADOS UNIDO	17,58
48.15.05.99	CINTA DE PAPEL REMOVIBLE	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,40
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTULINA	UNID	50000	DINAMARCA	0,26
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTULINA	UNID	263000	DINAMARCA	0,26
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	121000	BRASIL	0,41
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	70000	BRASIL	0,70
48.16.01.00	BOLSAS DE PAPEL	UNID	6400	ARGENTINA	0,09
48.16.01.00	AT. CAJAS DE CARTON	UNID	23000	BRASIL	0,93
48.16.01.00	AT. CAJAS DE CARTON	UNID	15000	BRASIL	0,62
48.16.01.00	AT. CJS.DE CARTON NO CORRUGADAS PARAFINADAS	UNID	64200	BRASIL	0,23
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTULINA	UNID	350000	ITALIA	0,16
48.16.01.00	BOLSITA P.FUSIBLES X 100 UNID.	UNID	21	ITALIA	5,31
48.16.02.00	SOBRES DE CARTON	UNID	27200	ESTADOS UNIDO	0,17
48.18.89.11	ALBUM DE FOTOS	UNID	10	TAIWAN	4,85
48.18.89.12	ALBUMES CJAS.1000 UNID.	CAJA	20	ARGENTINA	214,25
48.18.89.20	INDICES P.MAQ.ESCRIBIR Y TELEFONICOS	UNID	282	CHILE	0,72
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	1439	Z.C.PANAMA	0,46
48.18.89.90	FORMULARIOS	UNID	83000	ESTADOS UNIDO	0,05
48.18.89.90	PORTAFOLIOS	UNID	96	HONG KONG	1,89
48.18.89.90	FORMULARIOS CON CARBONICO	UNID	200000	ARGENTINA	0,02
48.18.89.90	TALONARIOS	UNID	150	ARGENTINA	2,30
48.18.89.90	CONTRATOS DE VENTA	UNID	3000	ARGENTINA	0,14
48.19.00.00	BLOCK PAPEL AUTOADHESIVO	UNID	3384	ESTADOS UNIDO	0,42
48.19.00.00	ETIQUETA DE PAPEL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,56
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	38	REINO UNIDO	37,55
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	2545	ESTADOS UNIDO	0,11
48.19.00.00	ETIQUETAS CAJAS X 10000 C/U	CAJA	400	ARGENTINA	12,14
48.19.00.00	AT. INDICADORES DE COLGAR DE CARTON	UNID	15000	JAPON	0,44
48.19.00.00	AT. ETIQUETAS	UNID	35250	ESTADOS UNIDO	0,01

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	834	ESTADOS UNIDO	0,07
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OB.VIAL	UNID	10	ESTADOS UNIDO	19,85
48.21.02.01	EMPAQUETADURAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	26,85
48.21.02.01	JUNTA	UNID	4	BRASIL	3,15
48.21.02.01	JUNTA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	7,01
48.21.02.01	JUNTA	UNID	10	FRANCIA	4,23
48.21.02.01	JUNTA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	2,08
48.21.02.99	JGO.JUNTA DE PAPEL ACEITADO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	130,07
48.21.02.99	JUNTAS	UNID	1	JAPON	17,97
48.21.04.99	BLONDAS	UNID	118000	R.F.ALEMANIA	0,04
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES	CAJA	700	CHILE	23,14
48.21.89.11	MOLDES	UNID	729	R.F.ALEMANIA	1,56
48.21.89.15	PAPELES REACTIVOS	UNID	670	ARGENTINA	5,73
48.21.89.15	REACTIVOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	14,53
48.21.89.15	PAPEL P/ELECTROCARDIOGRAMAS -ROLLOS	UNID	250	BRASIL	3,26
48.21.89.19	CAJAS CON 100 GRAFICOS RANCO REGIST.KENT	UNID	10	ESTADOS UNIDO	23,15
48.21.89.19	PAPEL P/GRAFICADORES EN ROLLOS	UNID	55	BRASIL	3,74
48.21.89.19	PAPEL DIAGRAMADO	KG.	47	R.F.ALEMANIA	27,41
48.21.89.99	AT ESQUINEROS	UNID	11250	ESTADOS UNIDO	0,53
48.21.89.99	ENVASES P/PORTAMINAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	10,38
48.21.89.99	ENVASES PARA PORTAMINAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,89
48.21.89.99	ARANDELAS X 100 UNID.	UNID	74	ITALIA	0,61
48.21.89.99	TUBOS DE PAPEL AISLANTE	UNID	21	ARGENTINA	3,86
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	32	MEXICO	11,61
49.01.00.00	MANUALES	KG.	1	ESTADOS UNIDO	4,50
49.01.00.00	MANUALES	KG.	1	ESTADOS UNIDO	5,00
49.01.00.00	MANUAL TECNICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	27,44
49.08.89.02	CALCOMANIAS	UNID	260	PAISES BAJOS	0,13
49.09.00.00	TARJETAS MUSICALES	UNID	600	TAIWAN	0,23
49.09.00.00	TARJETAS POSTALES CJAS.DE 100 C.U.	CAJA	1880	ESPAÑA	1,34
49.11.01.99	POSTERS	UNID	340	PAISES BAJOS	0,20
49.11.01.99	MANUALES TECNICOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	21,98
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	492	ITALIA	0,20
49.11.01.99	MUESTRARIOS	UNID	5	ARGENTINA	25,48
49.11.01.99	CATALOGOS COMERCIALES	KG.	21	DINAMARCA	2,86
49.11.01.99	FOLLETOS	UNID	32000	ARGENTINA	0,17
49.11.01.99	FOLLETOS	UNID	2400	ARGENTINA	0,09
49.11.89.99	IMPRESOS	UNID	4	FRANCIA	10,00
49.11.89.99	FIGURITAS CJA.1000 UNID.	CAJA	400	ARGENTINA	9,70
49.11.89.99	FIGURITAS CJA.1000 UNID.	CAJA	620	ARGENTINA	6,41
49.11.89.99	TARJETAS PERSONALES	UNID	2500	ARGENTINA	0,01
50.04.00.00	HILADOS DE SEDA-(en cajas de 1000 mts.)	CAJAS	6	BELGICA	2,55
50.04.00.00	HILADOS DE SEDA-(en cajas de 1000 mts.)	CAJAS	8	BELGICA	2,53
50.09.89.00	SHANTUNG 100% SEDA NATURAL	MT2	33	ESTADOS UNIDO	4,53
51.01.01.29	HILADO P/ORILLO ROLLOS X 1.000 MTS	UNID	29317	FRANCIA	0,17
51.01.01.40	HILADO DE POLYESTER	KG.	500	R.F.ALEMANIA	8,72
51.01.01.91	HILADO ELASTOMERICO	KG.	500	ARGENTINA	46,30
51.01.01.95	HILADO POLIPROPILENO ROLLOS 1000MTS.	UNID	4465	ARGENTINA	0,54
51.01.01.99	AT. HILADO POLIPROPILENO	KG.	4800	ESTADOS UNIDO	2,73
51.01.02.20	HILADO DE ACETATO	KG.	18511	ESTADOS UNIDO	4,78
51.01.02.20	HILADO DE ACETATO	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	4,36

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
51.02.01.19	MONOFILAMENTO DE NYLON	MTL	20	ESTADOS UNIDO	4,12
51.03.01.01	HILO DENTAL	UNID	7824	BRASIL	0,32
51.03.01.01	HILO DENTAL (C/CAJA 1000 UNID.)	CAJA	4	BRASIL	389,81
51.03.01.01	CINTA DENTAL (C/UNID. 25.000 MTS)	UNID	3	BRASIL	407,69
51.04.01.00	AT TELA CORD NYLON	KG.	149	ISRAEL	6,84
51.04.03.99	TELA 100% POL. P.R. U$S 10 SON 80.250	MT2	402	ESTADOS UNIDO	2,57
51.04.03.99	TELA 100% POL. P.R. U$S 15 SON 70.600	MT2	752	ESTADOS UNIDO	2,18
51.04.03.99	TELAS EN POL 100% ANCHO 1,50 MTS. 158-167 X M3 P.R. U$S 10 P/KG SON 650 KG	MTL	2705	ESTADOS UNIDO	2,66
51.04.03.99	TEJIDOS DE POL.100% ANCHO 1,15 1,50 MTS 95-48-81-120, 99-68-43 GRS X M2 PR U$S15	MTL	1495	ESTADOS UNIDO	2,71
51.04.03.99	TELAS EN POL 100% ANCHO 1,50 MT. 46-45 9094-46 GR X M2 PR U$S 15/KG SON 260 KG	MTL	2070	ESTADOS UNIDO	2,06
51.04.03.99	TELAS EN POL 100% ANCHO 1,50 205 GR.XM2 PR U$S 10 SON 440 KGRS.	MTL	1404	ESTADOS UNIDO	2,08
51.04.03.99	TEJ. EN POL. 100% ANCHO 1,15-1,50 MTS. 31-76-132 GR X M2 PR U$S 15/K SON 100 K	MTL	819	ESTADOS UNIDO	2,88
51.04.03.99	CINTA ANCHA SIN ENTINTAR P.R. U$S 15.00/KG SON 230.000 KGRS	MT2	3055	ESTADOS UNIDO	2,14
51.04.03.99	TEJ.POL. PR U$S 15/K SON 178607 K	MTL	122850	ARGENTINA	4,95
51.04.03.99	TEL.POL. PR U$S 15/K SON 26565 K	MTL	19250	ARGENTINA	4,03
51.04.03.99	TELAS 100% NYLON ANCHOS 54" Y 60" 105-109-63 GRS/M2 PR U$S 15/K-2.008.251	MTL	13800	COREA DEL SUR	1,88
51.04.04.00	FIELTRO NO TEJIDO P.R.U$S 15/K SON 120 K	MTL	900	ESTADOS UNIDO	1,69
51.04.04.00	AT. PERCALINA	MTL	7500	ESTADOS UNIDO	1,69
51.04.06.99	TELA RAYON ACETATO PR U$S 11/K -14850 K	MTL	90	ARGENTINA	4,84
51.04.06.99	AT FORRO DE ACETATO	MT2	22800	COREA DEL SUR	0,61
51.04.09.00	TEJ.RAYON POL. PR U$S 11/K . 31.395 K	MTL	235	ARGENTINA	12,11
53.06.01.00	HILADO DE LANA	KG.	300	PERU	13,90
53.06.89.00	HILADOS DE SEDA Y LANA	MTL.	27000	BELGICA	0,01
53.06.89.00	HILADOS DE LANA (en cajas de 1000 mts.)	CAJAS	4	BELGICA	1,77
53.07.01.00	HILADO DE LANA (en cajas de 1000 mts.)	CAJAS	37	BELGICA	5,56
53.07.01.00	HILADO DE LANA (en cajas de 1000 mts.)	CAJAS	2460	BELGICA	1,01
53.11.03.00	TEJIDOS 100% LANA ANCHO 1,50 MTS.	MTL	178	REINO UNIDO	18,00
53.11.05.00	TEJIDO	MTL	2610	ITALIA	12,00
53.11.89.00	TEJIDOS 60% LANA Y 40% CASHEMERE ANCHO 1,50 MTS.	MTL	160	REINO UNIDO	26,75
53.11.89.00	TEJIDOS DE LANA	MT2	2937	ITALIA	9,80
54.03.01.11	HILO DE LINO	MTL	500000	HUNGRIA	0,01
54.03.01.11	HILO DE LINO	MTL	630288	CHILE	0,01
54.04.01.01	HILO DE LINO SIN ESTERILIZAR	MTL	439450	REINO UNIDO	0,01
55.01.01.00	ALGODON	KG.	22000	ARGENTINA	1,59
55.01.01.00	ALGODON	KG.	100000	ARGENTINA	1,72
55.01.01.00	AALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	44000	ARGENTINA	1,65
55.01.01.00	ALGODON	KG.	52000	ARGENTINA	1,68
55.05.01.01	HILADO ALGODON PR.U$S3/KG. 200KGS.	KG.	200	ARGENTINA	5,53
55.05.01.99	CATALOGOS	UNID	150	BELGICA	1,00
55.05.02.01	HILADO ALGODON PR.U$S3.5/KG-300KGS.	KG.	300	ARGENTINA	6,67
55.05.03.01	AT HILADO DE ALGODON	MTL	126902500	ARGENTINA	0,00
55.09.89.91	TEJIDO ALGODON PR.U$S13/KG(158KG)	MTL	700	FRANCIA	3,90
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALGOD. ANCHO 135 CMS. P.R. U$S 9/KGR. SON 92.000 KGRS.	MTL	293	ESTADOS UNIDO	2,80
55.09.89.91	BROCATO 100%ALGOD.PR U$S 9/KG SON 6.300	MT2	32	ESTADOS UNIDO	2,58
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALGODON P.R.U$S 9.00 KG. SON 366.780 KGS.	MT2	1734	ARGENTINA	2,37
55.09.89.91	TELAS 100 ALG.PR 13 EL KG.475,400 KGS.	MT2	3200	ARGENTINA	1,94

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
55.09.89.91	TEJIDO ALGODON PR 6 EL KG.3904,250 KG.	MT2	8050	ARGENTINA	1,97
55.09.89.91	AT. TEJIDO DE ALGODON 100%	MT2	4327	BRASIL	3,01
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON	MTL	15000	BRASIL	2,72
55.09.89.91	TELA 100%ALGOD. PR US$9/K- 733 K	MT2	4335	BRASIL	2,48
55.09.89.99	TELA 60% ALGODON 40% POLYESTER P.R. US$ 13/KG. SON 839.460	MT2	6457	ESTADOS UNIDO	1,26
55.09.89.99	TELA CAMISERIA - PR US$ 9/KG SON 183,160	MT2	1145	ESTADOS UNIDO	1,26
56.01.01.03	AT. FIBRA ACRILICA	KG.	16800	ESTADOS UNIDO	2,00
56.01.01.99	FIBRA DE POLIPROPILENO	KG.	4000	BRASIL	1,50
56.01.02.11	AT FIBRA VISCOSA	KG.	60000	AUSTRIA	2,44
56.01.02.11	AT FIBRA RAYON VISCOSA	KG.	10000	AUSTRIA	2,69
56.01.02.11	FIBRA VISCOSA	KG.	907	ESTADOS UNIDO	2,70
56.02.02.01	MECHAS DE ACETATO	KG.	21600	MEXICO	4,00
56.04.04.00	TOPS ACRILICO	KG.	19000	ARGENTINA	2,57
56.04.04.00	TOPS ACRILICO	KG.	19000	ARGENTINA	2,60
56.05.01.08	HILO DE COSTURA EN CONOS	UNID	3250	TAIWAN	1,61
56.05.01.11	HILADO ARTIFICIAL PR US$ 6,05 KGR. SON 200.000 KGRS.	UNID	1200	FRANCIA	2,42
56.05.01.11	HILADO ACRILICO 100% CRUDO RETORCIDO TITULO 2/30 PR US$ 4,40/K. 1339,800 K.	KG.	1339800	BRASIL	4,15
56.05.04.11	HILADO SINTET. ROLLOS X 1.000 MT P.R. US$ 3,30 KG. SON 350.000 KGS.	UNID	595	FRANCIA	36,63
56.07.01.99	TELA DE NYLON PR.US$ 15 SON 382,2	MTL	3500	ARGENTINA	2,04
56.07.01.99	TEJIDO 100%POLYESTER ANCHO 1,12MT. 272GR/M2 PR.US$10/KG.SON 99 KGS.	MTL	245	ARGENTINA	7,57
56.07.03.99	AT TEJIDO BLANQUEADO	MT2	8000	BRASIL	0,72
56.07.03.99	TEJIDO 65%POLYESTER Y 35%ALGODON ANCHO 140-190CM.PR.15/KG(2660KG)	MTL	21853	HUNGRIA	1,07
56.07.04.00	TEJIDOS 50% POL. 35% LANA 15% MOHAIR TEJIDOS 55% POL. 40% LANA 5% MOHAIR TEJIDOS 55% POL. 45% LANA P.R. US$ 10.00/KG SON 57.300 KGRS.	MTL MTL MTL	112 38 38	REINO UNIDO	13,37 9,72 8,42
56.07.11.99	TEJ.FIBRANA Y ACET. PR US$15/K 18564 K	MTL	130	ARGENTINA	4,64
56.07.15.99	ENTRETELA - PR US$ 15/K SON 538 KG	MTL	2000	ESTADOS UNIDO	3,26
57.04.01.11	FIBRA DE SISAL	KG.	20000	BRASIL	0,52
57.10.01.20	ARPILLERA	KG.	28500	INDIA	0,91
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT2	185806	BANGLADESH	0,28
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT2	278709	BANGLADESH	0,26
58.02.01.50	TAPICES MURALES 100%RAYON	UNID	510	BELGICA	6,63
58.04.01.10	AT PANA CORDUROY 100% ALGODON	MT2	5600	HONG KONG	1,72
58.04.04.10	TELAS TERCIO.EN POL.1,15 190-450 GRS XM2	MTL	404	ESTADOS UNIDO	6,40
58.04.04.90	TELAS PARA TAPICERIA	MTL	9087	BRASIL	1,29
58.04.05.10	TEJIDO ACETATO NYULON	MTL	114	ARGENTINA	9,62
58.04.89.10	PANA 75% ALG.25% POL.PR 8 EL KG.310GR/M2 PESO 1.088,440	MT2	3511	ESTADOS UNIDO	1,91
58.05.01.00	CINTA SIN FIN S/ENTINTAR DE 8 MM ANCHO	MTL	2000	ESTADOS UNIDO	0,28
58.05.89.10	CINTA P.IMPRIMIR VELOCIDAD A LOS HUSOS	UNID	6800	ESTADOS UNIDO	0,14
58.09.01.60	TEL.TULES EN POL.ANCHO 1,2 MT 14 GR X M2 PR US$ 30/KG SON 12/KGR	MTL	582	ESTADOS UNIDO	0,42
58.10.89.00	TELAS BORDADAS N POL.	MTL	162	ESTADOS UNIDO	6,84
59.01.01.05	BASTONCILLOS	UNID	15642	BRASIL	0,24
59.01.01.06	TAMPONES	UNID	208200	BRASIL	0,05
59.01.02.02	TUNDIZNOS SINTETICOS	KG.	1000	REINO UNIDO	5,61
59.02.01.99	FIELTRO NO TEJIDOS	MTL	2500	ESTADOS UNIDO	0,85
59.03.01.99	TELA SIN TEJER	KG.	1920	BRASIL	7,57
59.03.01.99	AT FORRO PARA TALON	KG.	608	BRASIL	11,45
59.03.02.00	MASCARILLAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	149,34

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
59.08.89.99	ENTRET.FUSIONABLE PR U$S 15/K SON 355 K	MTL	3900	ESTADOS UNIDO	1,38
59.08.89.99	TEJIDOS ALGODON POLYESTER	MTL	1377	ESTADOS UNIDO	2,22
59.08.89.99	AT ENTRETELA TEJIDA	MTL	1057	ESTADOS UNIDO	3,32
59.08.89.99	AT ENTRETELA TEJIDA	MTL	3086	ESTADOS UNIDO	1,00
59.08.89.99	AT ENTRETELA TEJIDA	MTL	15554	ESTADOS UNIDO	1,51
59.16.01.00	PARTES DE MAQUINAS(LONA DE ALIM.VAWD) PARTES DE MAQUINAS(LONA DE ALIM.AWSTB	UNID UNID	1 1	BRASIL	1.018,16 888,96
59.16.89.00	CORREAS DE ALGODON TRANSPORTADORAS	UNID	800	ESTADOS UNIDO	1,09
59.17.89.89	MANGONES DE FIELTRO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	188,03
59.17.89.89	DISCOS LANA Y ACRILICO P.PULIR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	10,34
59.17.89.89	FORROS MOJADORES	KG.	170	REINO UNIDO	5,58
60.01.03.99	TELA LYCRA PR.U$S10/KG.(259KGS)	KG.	259	BRASIL	28,09
60.01.03.99	TELA LYCRA PR.U$S10/KG.(90KGS)	KG.	90	BRASIL	45,86
60.01.03.99	TELA DE LICRA	KG.	700	ESPAÑA	9,42
60.01.03.99	TELA DE LICRA	KG.	170	ITALIA	11,26
60.01.03.99	TELA DE LICRA	KG.	150	ITALIA	10,39
60.01.03.99	TELA DE LICRA	KG.	300	ITALIA	10,58
60.01.03.99	TEL.PTO. EN POL.ANCHO 1,5 MT 130 GR X M2 PR U$S 15/KG SON 20 KGR	MTL	75	ESTADOS UNIDO	4,15
60.01.03.99	TEL.PTO.POL. ANCHO 1,3-2,8 MT 16-47 GR/M	MTL	847	ESTADOS UNIDO	1,82
60.01.03.99	TELAS EN POL DE PTO. ANCHO 1,40 MT 175 GRS X M2 PR U$S 10/KG SON 140 K	MTL	502	ESTADOS UNIDO	4,28
60.01.03.99	TEL.POL. PR U$S10/K - 12.255 K	MTL	43	ARGENTINA	5,44
60.01.03.99	TEL.POL. PR U$S 10/K - 6072 K	MTL	32	ARGENTINA	6,56
60.01.03.99	TELA DE LYCRA		303	ITALIA	10,46
60.01.03.99	TELA DE LYCRA PR U$S15/K SON 260 K	KG.	260	BRASIL	24,11
60.01.04.99	TEJ.ACET. PR U$S 10/K - 18690 K	MTL	75	ARGENTINA	8,78
60.01.04.99	TEJIDO DE PUNTO	KG.	665	ESPAÑA	13,47
60.02.00.00	GUANTES PR 13 EL KG.	PAR	2400	COR.DEL NORTE	0,40
60.02.00.00	GUANTES P/PROT.OBRERA PR U$S6,75/K-36K	PAR	300	FRANCIA	2,11
60.03.00.00	MEDIAS DE LANA	PAR	600	CHILE	2,43
60.03.00.00	MEDIAS DE ALGODON	PAR	912	CHILE	1,36
60.03.00.00	CALCETINES SINTETICOS	PAR	18312	CHILE	1,43
60.03.00.00	MEDIAS SINTETICAS	PAR	244	ESTADOS UNIDO	0,71
60.03.00.00	CALCETINES PR.U$S22.50/KG.-1.100KGS.	PAR	20292	ESTADOS UNIDO	1,68
60.03.00.00	MEDIAS PR 19,50 KG.1500 KGS.	PAR	20	ARGENTINA	2,07
60.04.05.00	MEDIAS MUJER PR 22,50 EL KG.	UNID	600	ESTADOS UNIDO	1,35
60.04.05.00	MEDIAS PR U$S 22,5/K - 351000 K	UNID	4650	ESTADOS UNIDO	2,97
60.05.01.00	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR	UNID	41	ESTADOS UNIDO	16,86
60.05.01.00	CARDIGAN DE LANA PULLOVERES DE LANA CARDIGANS Y PULLOVERES VARIOS	UNID UNID UNID	35 47 119	REINO UNIDO	57,72 56,84 36,89
60.05.02.00	BUZOS PR 13.50 KG. SON 24 KGS.	UNID	60	ARGENTINA	17,02
60.05.03.00	SWETERS ACRILICO 22,50 KG.4,500 KG.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	25,84
60.05.16.99	MALLAS DE HILO DE HELANCA PARA BOTELLAS EN CAJAS DE 1200 UNIDADES	CAJA	24	ESPAÑA	74,83
60.06.89.04	MEDIAS DE DAMA	PAR	504	ESTADOS UNIDO	0,97
61.01.05.30	CHAQUETAS- P.R. U$S 15 EL KG SON 12 KG	UNID	30	COR.DEL NORTE	12,89
61.02.02.10	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	28,11
61.02.02.10	CHAQUETAS 100 LANA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	43,07
61.02.02.20	CAMPERAS PR 13,50 KG. SON 50 KGS.	UNID	30	ARGENTINA	35,07
61.02.02.20	CHAQUETAS ALGODON PR 19,50 EL KG.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	22,61
61.02.02.30	DIV.PRENDAS VESTIR PR U$S 22,50/K-2550 K	UNID	4	ESTADOS UNIDO	17,15
61.02.02.30	CHAQUETAS SINTETICAS PR 22,50 EL KG.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	25,84

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
61.02.02.90	PRENDAS DE VESTIR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13,49
61.02.02.90	CHAQUETAS 100% LINO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	25,84
61.02.03.10	PRENDAS DE VESTIR	UNID	33	ESTADOS UNIDO	25,72
61.02.03.30	PRENDAS DE VESTIR	UNID	16	ESTADOS UNIDO	22,84
61.02.03.90	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR	UNID	22	ESTADOS UNIDO	22,48
61.02.04.10	VESTIDOS 100% LANA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	41,63
61.02.04.20	VESTIDO PR U$S 19,5/K SON 0,400 K	UNID	1	ESTADOS UNIDO	13,49
61.02.04.20	VESTIDOS 100% ALG.19,50 KG.0,500 KGS.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	34,45
61.02.04.30	DIV.PDAS.VESTIR PR U$S 22,5/K-15,350 K	UNID	39	ESTADOS UNIDO	22,48
61.02.04.30	VESTIDOS POLYESTER PR 22,50 KG.3,270 KGR	UNID	7	ESTADOS UNIDO	27,99
61.02.04.90	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR	UNID	47	ESTADOS UNIDO	24,73
61.02.04.90	VESTIDOS 100% LINO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	39,03
61.02.05.10	POLLERAS 100% LANA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	27,99
61.02.05.30	POLLERAS TEJIDO SINTETICO PR 22,50 EL KG	UNID	16	ESTADOS UNIDO	22,34
61.02.05.30	POLLERAS DE RAYON PR U$S22,5/K-66180 K	UNID	180	INDIA	7,69
61.02.05.90	POLLERAS DE LINO	UNID	7	ESTADOS UNIDO	23,69
61.02.06.20	BLUSAS DE ALGOD.PR U$S19,5/K -25260 K	UNID	184	INDIA	5,76
61.02.06.30	BLUSAS TEJIDO SINTETICO PR 22,50 EL KG.	UNID	25	ESTADOS UNIDO	20,80
61.02.06.90	BLUSAS 100% SEDA	UNID	26	ESTADOS UNIDO	22,24
61.02.89.10	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR	UNID	32	ESTADOS UNIDO	8,99
61.02.89.10	PANTALONES PR 22,50 KG. 1,190 KGS.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	22,61
61.02.89.20	CAMPERAS ALGODON PR 19,50 KG.4,180 KGS.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	30,15
61.02.89.20	PANTALONES PR 13,50 EL KG. SON 30 KGS.	UNID	60	ARGENTINA	22,18
61.02.89.20	CONJUNTOS DE ALGOD. PR U$S 19,5/K-20460K	UNID	30	INDIA	9,61
61.02.89.30	DIV.PDAS.VESTIR PR U$S 22,5/K- 6680 K	UNID	9	ESTADOS UNIDO	15,86
61.02.89.30	CAMPERAS POLYESTER PR 22,50.KG.41,780 KG	UNID	45	ESTADOS UNIDO	31,99
61.02.89.90	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	5,62
61.02.89.90	PANTALONES 100% SEDA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	22,61
61.04.01.00	BOMBACHAS 19,50 EL KG.2 KGS.	UNID	20	ARGENTINA	3,09
61.04.01.00	CAMISAS 13,50 EL KG, 14,400 KGS.	UNID	48	ARGENTINA	17,28
61.04.03.00	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR	UNID	33	ESTADOS UNIDO	8,07
61.06.01.02	PA UELOS DE SEDA	UNID	480	ESTADOS UNIDO	0,52
61.06.01.02	PA UELES POLYESTER PR 15 EL KG CIF + 50%	KG.	3	ESTADOS UNIDO	7,18
61.06.01.02	PA UELOS DE CUELLO ALGOD.100%	UNID	5760	ESTADOS UNIDO	0,75
61.06.01.02	PA UELOS DE CUELLO RAYON	UNID	1140	ESTADOS UNIDO	0,76
61.06.01.02	PA UELOS DE CUELLO DE SEDA	UNID	5280	ESTADOS UNIDO	0,26
61.06.01.03	BUFANDAS - PR U$S 19,50 KGS. SON 38 K	UNID	1200	TAIWAN	0,17
61.06.01.04	PA OLETAS DE ALGOD. PR U$S19,5/K-20 K	UNID	120	INDIA	0,97
61.06.01.04	PA OLETAS DE RAYON.PR U$S 22,5/K -111 K	UNID	1669	INDIA	0,97
61.10.01.01	GUANTES DE PROTECCION OBRERA	PAR	3000	FRANCIA	2,90
61.11.89.00	AT. CABEZAS DE MANGAS	PAR	10000	ARGENTINA	0,29
62.01.01.00	MANTAS ELECTR. PR U$S15/K - 307 K	UNID	180	ESPAÑA	27,05
62.02.01.99	JUEGOS DE SABANAS	UNID	57	CHILE	6,04
62.02.02.01	MANTELES 100% ALGODON	UNID	70	ITALIA	4,13
62.02.02.99	MANTELES	UNID	650	ESPAÑA	5,62
62.02.04.01	COLCHAS DE ALGODON	UNID	426	INDIA	8,16
	TAPICES DE ALGODON	UNID	126		5,79
62.03.89.00	BOLSAS DE PLASTILLERA PARA PAPAS	UNID	160000	BRASIL	0,12
64.02.01.00	CALZADO DE CUERO	PAR	10733	BRASIL	5,87
64.02.01.00	CALZADO	PAR	1403	CHILE	8,88
64.02.01.00	ZAPATOS PARA DAM.	PAR	260	ARGENTINA	17,71
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO SUELA GOMA CAP.LANA PR 5,62 EL PAR SON 292 PARES.	PAR	292	ARGENTINA	9,51

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO	PAR	1032	ARGENTINA	6,81
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO	PAR	1044	ARGENTINA	4,37
65.03.00.00	SOMBREROS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,79
65.06.01.00	CASCOS	UNID	5000	BRASIL	1,18
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	96	TAIWAN	0,90
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	1536	Z.C.PANAMA	1,63
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	6000	CHILE	1,05
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	3240	CHILE	1,06
66.01.01.00	PARAGUAS AUTOMATICOS	UNID	46	CHILE	6,53
66.03.01.01	ARMAZONES PLEGABLES PARA PARAGUAS	UNID	2831	R.F.ALEMANIA	2,94
66.03.89.00	ARMAZONES PARA SOMBRILLAS	UNID	1500	R.F.ALEMANIA	5,36
67.02.89.00	FLORES EN CANASTAS	UNID	288	TAIWAN	0,42
68.02.89.00	CHAPAS DE GRANITO	KG.	22935	ARGENTINA	0,74
68.02.89.00	GRANITO	MT2	156	ARGENTINA	42,31
68.04.01.00	DISCO DE ESMERIL	UNID	50	ARGENTINA	2,80
68.04.03.00	DISCOS DE CORTE	UNID	2705	BRASIL	1,51
68.04.89.00	RUEDAS ABRASIVAS	UNID	4554	BRASIL	1,58
68.04.89.00	PIEDRAS DE AFILAR	UNID	125	R.F.ALEMANIA	29,01
68.06.01.01	HOJAS DE LIJA AL AGUA(CAJAS 100 HOJ C/U)	CAJA	2440	BRASIL	5,59
68.06.01.99	HOJAS PAPEL LIJA P/MAD. CAJAS X 100 UNID	CAJA	502	BRASIL	3,80
68.06.01.99	BANDAS ABRASIVAS	UNID	80	BRASIL	13,77
68.06.03.99	HOJAS TELA ESMERIL	UNID	18000	BRASIL	0,14
68.06.89.01	DISCOS DE FIBRA	UNID	3860	BRASIL	0,28
68.07.01.00	MANTA CERAMICA	MT2	465	BRASIL	5,81
68.07.89.01	MANTA	KG.	1001	BRASIL	1,06
68.07.89.01	ISOTUBOS	UNID	321	BRASIL	4,97
68.08.89.00	MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE	KG.	4500	ARGENTINA	0,48
68.08.89.00	MEMBRANA ASFALTICA	UNID	330	ARGENTINA	17,36
68.11.89.00	LAJA PRE MOLDADA	KG.	16000	BRASIL	0,07
68.13.04.01	JUNTAS PARA TAPA CILINDROS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	3,96
68.13.04.01	EMPAQUETADURAS DE CIL.HIDRAULICO	UNID	12	BRASIL	2,72
68.14.01.01	CINTA DE FRENO	UNID	16	BRASIL	0,89
68.16.01.01	EMPAQUETADURAS	KG.	23	ESTADOS UNIDO	341,79
69.02.89.00	LADRILLOS PARA CUCHARA	UNID	35000	BRASIL	0,53
69.03.89.99	CASELAS REFRACTARIAS	UNID	250	ARGENTINA	10,41
69.03.89.99	PIEZA REFRACTARIA P/HORNO	UNID	806	BRASIL	5,51
69.03.89.99	TUBOS REFRACTARIOS DE PORCELANA	UNID	118	R.F.ALEMANIA	33,54
69.07.01.00	PISO CERAMICO CORRUGADO	MT2	1320	BRASIL	1,00
69.07.01.00	CERAMICA DE PISO		1081	ARGENTINA	2,88
69.08.01.00	REVESTIMIENTOS DECORADOS	UNID	1872	BRASIL	1,24
	OTROS REVESTIMIENTOS	UNID	720		4,72
69.08.01.00	AZULEJOS		782	ITALIA	5,46
69.08.01.00	AZULEJOS		3360	BRASIL	2,64
69.08.01.00	CERAMICA DE PARED		4854	ARGENTINA	2,76
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	38	ITALIA	3,69
69.08.89.00	BALDOSAS	MT2	1254	BRASIL	4,92
69.08.89.00	CERAMICA PARA PISO		254	BRASIL	5,57
69.08.89.00	CERAMICA PARA PISO		808	BRASIL	3,70
69.08.89.00	CERAMICA PARA PISO	KG.	61949	BRASIL	0,25
69.08.89.00	CERAMICA PARA PISO	KG.	17751	BRASIL	0,39
69.08.89.00	CERAMICA DE PISO		552	ARGENTINA	3,53
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	44	ITALIA	8,81

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	133	ITALIA	11,25
69.10.00.00	ARTICULOS DE HIGIENE P/BA O	UNID	993	ARGENTINA	23,22
69.10.00.00	PILETAS EN CERAMICA	UNID	2	ITALIA	28,50
69.11.01.00	CENICEROS	UNID	144	HONG KONG	1,22
69.11.89.00	JUEGOS DE PORCELANA	UNID	216	HONG KONG	4,40
69.11.89.00	CERAMICA PARA MESA HN 154547-16547-17747-JGOS.47 PZAS.	UNID	117	CHINA	24,44
	CERAMICA PARA MESA HN17722-JGO 22 PZAS	UNID	300		9,52
	OTRO TIPO DE CERAMICA PARA MESA	UNID	2784		0,78
69.12.01.10	ENSALADERA DE LOZA	UNID	1	REINO UNIDO	10,15
	JARRA DE LOZA	UNID	1		6,69
	OTROS ARTS.DE LOZA	UNID	44		2,01
69.12.01.90	BANDEJAS CERAMICAS	UNID	606	BRASIL	5,34
69.12.01.90	JUEGO DE CAFE 9 PIEZAS	UNID	810	BRASIL	6,39
69.12.02.90	ACCESORIOS SANITARIOS	UNID	898	ARGENTINA	1,76
69.13.02.00	ESTATUAS DE PORCELANA	UNID	15412	HONG KONG	0,77
70.03.04.00	VARILLAS DE VIDRIO	KG.	3611	BRASIL	1,56
70.08.01.01	VIDRIO PUERTA	UNID	4	FRANCIA	60,91
70.08.01.01	VIDRIOS	UNID	30	JAPON	29,57
70.08.01.01	VIDRIO PUERTA PARA AUTOS	UNID	4	JAPON	20,96
70.08.01.01	VIDRIO DE TECHO	UNID	2	JAPON	297,68
70.08.01.02	PARABRISAS	UNID	1	FRANCIA	193,53
70.08.01.02	PARABRISAS PARA AUTOS	UNID	5	JAPON	143,48
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES P/AUTOS	UNID	200	BRASIL	1,37
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	100	TAIWAN	1,14
70.09.01.00	ESPEJO EXT.	UNID	2	JAPON	52,45
70.09.01.00	RETROVISOR PARA AUTOS	UNID	2	JAPON	11,20
70.09.01.00	RETROVISOR PARA AUTOS	UNID	45	JAPON	24,99
70.09.01.00	RETROVISORES PARA AUTOS	UNID	10	JAPON	14,97
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR C/CONT.REMOTO	UNID	150	BRASIL	21,93
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	20	BRASIL	2,20
70.09.02.00	ESPEJOS DE PLASTICO	UNID	856	TAIWAN	0,41
70.09.02.00	ESPEJOS	UNID	8	CHILE	9,08
70.09.89.99	ESPEJO	UNID	1	ITALIA	107,00
70.10.01.00	FCOS PARA PERFUMES	UNID	4200	ESPAÑA	1,31
70.10.01.00	BOTELLAS DE CRISTAL	UNID	72	CHILE	4,45
70.13.01.00	FLOREROS DE CRISTAL	UNID	1200	CHILE	0,51
70.13.02.19	FUENTES DE VIDRIO	UNID	124	BRASIL	9,38
70.13.02.19	COMPOTERA GRANDE VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	364	ARGENTINA	0,76
	JARRITOS FUME VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	960		0,30
	OBJETOS VRS.P.MESA VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	38808		0,21
70.13.02.90	COPAS DE CRISTAL	UNID	2004	ESPAÑA	1,08
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO	UNID	15012	ARGENTINA	0,20
70.13.02.90	ARTS. DE CRISTAL PARA MESA	UNID	756	CHILE	2,08
70.13.02.90	BOTELLONES DE FIDRIO LABRADO	UNID	240	ARGENTINA	0,43
	BOTELLONES DE VIDRIO AMBAR	UNID	120		0,46
	OBJETOS DE VIDRIO VARIOS P.MESA	UNID	32160		0,22
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO	UNID	45360	INDONESIA	0,16
70.13.04.00	CENICEROS	UNID	120	CHILE	1,41
70.13.06.00	PERFUMEROS DE VIDRIO	UNID	72	Z.C.PANAMA	2,44
70.13.06.00	PERFUMEROS DE VIDRIO	UNID	240	CHILE	0,80
70.14.05.00	VIDRIOS DE SEMIOPTICAS P/AUTOS	UNID	50	BRASIL	4,56
70.14.05.00	CRISTAL DE FAROS	UNID	130	BRASIL	2,79
70.14.89.00	LAMPARAS DE VIDRIO	UNID	102	CHILE	3,38
70.19.01.01	IMITACIONES PERLAS FINAS EN HILOS DE 6 MMS. X 40 MMS.	UNID	800	ESPAÑA	3,10

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
70.19.01.01	IMITACIONES DE PERLAS EN CAJ.DE 1 GRUESA	CAJA	60	ESTADOS UNIDO	2,99
70.20.01.10	ROVING DE FIBRA DE VIDRIO	MTL	2285000	BRASIL	0,01
70.20.02.10	TEJIDO DE FIBRA	MT2	3395	BRASIL	1,06
70.20.02.90	MAGACINES DE TEFLON	UNID	100	FRANCIA	8,19
70.20.89.20	FIBRA DE VIDRIO	KG.	15300	BRASIL	1,63
70.20.89.90	SPAGUETTIS	UNID	1240	JAPON	0,25
70.21.01.99	RECIPIENTE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	158,24
70.21.89.00	ADORNOS EN VIDRIO	UNID	14	ITALIA	9,29
70.21.89.00	REP. EN VIDRIO P/ARTEF. LUZ	UNID	3	ITALIA	4,00
71.16.89.01	MALLAS PARA RELOJES	UNID	6600	HONG KONG	0,51
71.16.89.99	BIJOUTERIE	UNID	450	PUERTO RICO	9,00
71.16.89.99	BRAZALETES EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	220	CHINA	2,36
71.16.89.99	BIJUTERIA	UNID	3660	ESTADOS UNIDO	0,43
71.16.89.99	PULSERAS EN CAJAS DE UNA DOCENA PRENDEDORES EN CAJAS DE UNA DOCENA FANTASIAS EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA CAJA CAJA	260 390 6250	ESTADOS UNIDO	3,41 3,07 0,72
71.16.89.99	CADENITAS BISUTERIA DORADA	UNID	828	ESPAÑA	1,73
71.16.89.99	DIVERSOS OBJETOS DE BIYOUTERI	UNID	91	ESTADOS UNIDO	1,02
71.16.89.99	BIJOUTERIA	KG.	23	ESTADOS UNIDO	122,85
71.16.89.99	COLLARES	UNID	395	INDIA	1,42
73.02.02.00	FERROSILICIO	KG.	21000	ARGENTINA	0,64
73.07.00.00	PALANQUILLA	KG.	400000	ARGENTINA	0,27
73.10.01.00	ALAMBRON 1005 PR U$S 330 T SON 50 T	KG.	50000	ARGENTINA	0,34
73.10.01.00	ALAMBRON 1055 PR U$S 330 T SON 50 T	KG.	50000	ARGENTINA	0,36
73.10.01.00	ALAMBRON DE HIERRO PME 330.TON.23,277 TN	KG.	23277	ARGENTINA	0,36
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO DE 100 MMS.	KG.	50000	R.DE SUDAFRIC	0,36
73.11.03.19	PERFILES DE HIERRO EN U	KG.	19698	ARGENTINA	0,40
73.11.03.92	PERF.HIERRO T - PR U$S 340 T SON 5106 T	KG.	5106	ARGENTINA	0,40
73.11.03.99	PERFILES DE HIERRO EN ANGULO	KG.	10070	BRASIL	0,32
73.12.89.00	PLECAS DE HENDER	KG.	216	R.F.ALEMANIA	6,69
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO DE 6,30MMS.	KG.	6000	BRASIL	0,40
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO DE 12,5MMS.	KG.	15000	BRASIL	0,34
73.13.01.00	CHAPAS DE ACERO LAMINADAS EN CALIENTE DE 9,50MMS DE ESPESOR	KG.	4645	BRASIL	0,38
73.13.01.00	CHAPAS DE ACERO LAMINADAS EN CALIENTE DE 36 Y 44,5MMS DE ESPESOR	KG.	10000	BRASIL	0,31
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	43119	BRASIL	0,31
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO DE 3MMS.	KG.	20000	BRASIL	0,33
73.13.02.00	CHAPAS DE ACERO LAMINADAS EN CALIENTE DE 3,4 Y 4,75MMS DE ESPESOR	KG.	59000	BRASIL	0,32
73.13.02.00	CHAPAS DE ACERO LAM.EN CALIENTE 4,75MMS	KG.	4980	BRASIL	0,38
73.13.02.00	CHAPAS ACERO (ACO) LAMINADA A CALIENTE DE MAS DE 3 MMS. DE ESPESOR	KG.	35000	BRASIL	0,32
73.13.02.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	95058	BRASIL	0,31
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO 1,90MMS.	KG.	50000	BRASIL	0,42
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO 2MMS.	KG.	30000	BRASIL	0,35
73.13.03.00	CHAPA NEGRA	KG.	19830	BRASIL	0,54
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO LAM.EN CALIENTE 1,20MMS	KG.	11130	BRASIL	0,43
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO LAM.EN CALIENTE 2.65MMS	KG.	15000	BRASIL	0,31
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	KG.	92730	BRASIL	0,57
73.13.03.00	CHAPAS ACERO (ACO) LAMINADA A FRIO DE MENOS DE 3 MMS. DE ESPESOR	KG.	20000	BRASIL	0,40
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO.	KG.	296276	BRASIL	0,40
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	136580	ARGENTINA	0,45
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	125442	BRASIL	0,35

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
73.13.03.00	CHAPA HIERRO DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	1760	BRASIL	0,44
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	KG.	249658	ARGENTINA	0,41
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	KG.	89642	ARGENTINA	0,33
73.13.04.90	AT HOJALATA 1RA.CALIDAD	KG.	100000	CHILE	0,86
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	29000	R.DE SUDAFRIC	0,43
73.13.89.10	CHAPA DE HIERRO GALVANIZADA	KG.	11000	R.DE SUDAFRIC	0,62
73.13.89.10	CHAPA GALVANIZADA PREPINTADA	KG.	4000	BRASIL	1,07
73.13.89.10	CHAPA DE ACERO GALVANIZADA	KG.	25700	ARGENTINA	0,65
73.14.01.19	ALAMBRE GALVANIZADO	KG.	46250	BRASIL	0,57
73.14.01.90	ALAMBRE	KG.	2000	BRASIL	1,62
73.14.89.20	ALAMBRE PARA USO INDUSTRIAL	KG.	7000	ARGENTINA	1,02
73.14.89.90	AT BARRAS REDONDAS DE 8 A 10,65 MM.DIAM.	KG.	6600	ARGENTINA	0,97
73.14.89.90	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO	KG.	12000	BRASIL	0,46
73.15.07.00	FERMACHIN DE ACERO FINO AL CARBONO	KG.	50000	ARGENTINA	0,36
73.15.07.00	FERMACHIN DE ACERO FINO AL CARBONO	KG.	300000	ARGENTINA	0,37
73.15.18.11	CHAPAS DE ACERO INOX. DE 3 MMS. ESPESOR	KG.	4000	BRASIL	2,70
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOX. 0,5 Y 2,5 MMS ESP	KG.	4000	BRASIL	2,52
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOX. DE 2 MMS. ESPESOR	KG.	1200	BRASIL	2,99
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO	KG.	3522	R.F.ALEMANIA	3,53
73.15.20.11	AT CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	30000	FRANCIA	2,40
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO	KG.	11682	R.F.ALEMANIA	2,24
73.15.22.10	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	18000	MEXICO	2,96
73.15.43.21	FLEJES DE ACERO INOX.	KG.	1000	FRANCIA	4,69
73.15.43.29	FLEJES DE ACERO	KG.	8000	BRASIL	1,74
73.15.45.10	ALAMBRE DE ACERO P/CARDAS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	8,53
73.15.45.10	ALAMBRE DE ACERO P/HORMIGON PRETENSION.	KG.	29370	ARGENTINA	0,83
73.15.45.21	CUERDAS DE PIANO PARA ENVASADORA	UNID	50	FRANCIA	7,28
73.15.45.21	ALAMBRE PARA ODONTOLOGO	KG.	25	SUIZA	78,48
73.15.45.29	ALAMBRE PARA SOLDADURA	KG.	3525	ARGENTINA	1,03
73.18.02.01	TUBOS DE HIERRO SIN SOLDADURA P.R. US$ 729.= X TON. SON 7,90635 TON.	KG.	7906	ARGENTINA	1,01
73.18.02.01	TUBOS ACERO S/COST. 12,7 Y 101,6 MMS DIA	KG.	6884	ARGENTINA	1,06
73.18.02.99	TUBOS DE ACERO S/COSTURA DE 114,3 MMS DI	KG.	4395	ARGENTINA	1,06
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO		1400	ARGENTINA	10,47
73.20.01.11	ACCESORIOS P.CA ERIAS CURVA HH 90 3" ACCESORIOS P.CA ERIAS CODOS H H 90 4" OTROS ACCESORIOS PARA CA ERIAS	UNID UNID UNID	24 48 938	ARGENTINA	12,04 10,45 5,31
73.20.01.19	FITTINGS	UNID	100367	ARGENTINA	0,46
73.20.01.19	TERMINAL CABLE APAGADOR	UNID	4	BRASIL	0,17
73.20.01.19	ACC.P/CA ERIAS (CURVA HH-1 1/2") ACC.P/CA ERIAS (UNION M H 1") OTROS ACC. PARA CA ERIAS	UNID UNID UNID	48 100 11395	ARGENTINA	2,07 1,22 0,30
73.20.01.19	ACC.P/CA ERIAS (CONICAS 2") ACC.P/CA ERIAS (CURVA H H 90-2") OTROS ACC. PARA CA ERIAS	UNID UNID UNID	160 54 10111	ARGENTINA	3,44 3,23 0,75
73.20.89.00	TORNILLOS	UNID	59	BRASIL	3,26
73.23.89.00	CAJON ANGULAR	UNID	1	ARGENTINA	600,00
73.25.89.00	CABLES PARA TRACTORES	UNID	23	ESTADOS UNIDO	2,50
73.25.89.00	CABLE EN CARRETES	UNID	20	BRASIL	251,84
73.25.89.00	CABLE EN CARRETES	UNID	5	BRASIL	298,87
73.26.00.00	ALAMBRE DE PUA	KG.	1000	BRASIL	0,66
73.29.01.01	CADENA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	20,42
73.29.01.01	CADENA SIMPLEX	KG.	0	SUIZA	0,00
73.29.01.01	CADENAS PARA TRACTORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	19,73
73.29.01.01	CADENA P/MAQ. FILETEADORA DE PESCADO	KG.	2	R.F.ALEMANIA	397,50

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.29.01.01	CADENAS	KG.	3	ITALIA	1.188,35
73.29.90.01	ESLABON DE CADENA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,01
73.31.01.19	CLAVOS	KG.	16000	BRASIL	0,50
73.31.89.20	PUAS P/CORTINAS LAVADERO LANAS	CAJA	11	R.F.ALEMANIA	127,37
73.31.89.20	PUAS PARA INTERSECT.	UNID	40000	R.F.ALEMANIA	0,01
73.31.89.39	CHINCHES EN CAJAS DE 50 UNIDADES	CAJA	5000	CHINA	0,07
73.31.89.39	CHINCHES EN CAJAS DE 50 UNID.	CAJA	20000	CHINA	0,08
73.31.89.41	GRAPAS MEDIDAS ESPECIALES	CAJA	5804	ESPAÑA	0,31
73.31.89.49	GRAPAS	UNID	6	FRANCIA	0,58
73.31.89.49	GRAMPAS	UNID	100	COREA DEL SUR	0,21
73.31.89.49	GRAPAS	KG.	10	R.F.ALEMANIA	23,15
73.31.89.49	GRAPAS P.MAQ.DE ENGRAMPAR EN CAJAS DE 1000 UNID.C.U	CAJA	1500	ESTADOS UNIDO	0,45
73.31.89.49	GRAPAS P/TAPICE:IA AUTOMOV. CAJA X 1000	KG.	216	ESTADOS UNIDO	8,23
73.32.02.11	TORNILLOS C/CABEZA EXAGONAL	UNID	20000	DINAMARCA	0,03
73.32.02.11	TORNILLOS PARA TOPADOR	UNID	220	ESTADOS UNIDO	10,08
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	50000	DINAMARCA	0,02
73.32.02.99	TORNILLO ACERO P/MAQ.OB.VIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,12
73.32.02.99	BULON	UNID	135	ESTADOS UNIDO	3,00
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	102	BRASIL	2,00
73.32.02.99	TUERCA DE RETENCION	UNID	10	BRASIL	3,01
73.32.02.99	PRENSA CABLES	UNID	380	FRANCIA	0,22
73.32.02.99	PERNO DE EMBRAGUE	UNID	6	REINO UNIDO	0,02
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	66	ESTADOS UNIDO	0,44
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	2900	JAPON	0,04
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	3000	JAPON	0,01
73.32.02.99	PERNOS PARA RELOJES	UNID	200000	HONG KONG	0,01
73.32.02.99	REPUESTOS	KG.	2	SUIZA	72,42
73.32.02.99	TORNILLOS PARA TRACTORES	UNID	123	ESTADOS UNIDO	0,37
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTOMOTORES	UNID	70	BRASIL	1,20
73.32.02.99	PERNO ROSCADO	UNID	40	BRASIL	0,78
73.32.02.99	TUERCA	UNID	72	R.F.ALEMANIA	0,19
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,17
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	60	BRASIL	0,27
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	280	BRASIL	0,41
73.32.02.99	TORNILLOS ACERO P.MAQ.OB.VIALES	UNID	695	ESTADOS UNIDO	0,59
73.32.02.99	TUERCA ESPECIAL X 100 UNID.	UNID	16	ITALIA	31,15
73.32.02.99	TORNILLOS X 100 UNID.	UNID	383	ITALIA	13,53
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	83	JAPON	0,68
73.32.02.99	TUERCAS PARA MAQUINAS	UNID	64	CANADA	1,44
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	5	FRANCIA	0,04
73.32.02.99	TUERCA PERNOS	UNID UNID	1 2	ARGENTINA	5,00 0,61
73.32.04.01	DIENTE IÑD.	UNID	100	BRASIL	7,44
73.32.04.01	PASADOR	KG.	0	SUIZA	0,00
73.32.04.01	CHAVETAS PARA TRACTORES	UNID	163	ESTADOS UNIDO	0,03
73.32.04.01	SEGUROS PARA AUTOMOTORES	UNID	5	BRASIL	1,11
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	225	BRASIL	0,19
73.32.05.01	ARANDELA DE EMPUJE	UNID	5	JAPON	0,69
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	2	REINO UNIDO	21,58
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,55
73.32.05.07	ARANDELAS PARA RACTORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,98

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.32.05.07	ARANDELAS PARA AUTOMOTORES	UNID	235	BRASIL	1,58
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	325	BRASIL	0,11
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	108	BRASIL	0,34
73.32.05.07	PARTES DE MAQ. ARANDELAS NC.30/62	UNID	144	BRASIL	8,27
	PARTES DE MAQ.ARANDELAS 6405-AV	UNID	96		2,59
	OTRAS PARTES DE MAQ. ARANDELAS	UNID	96		1,78
73.32.05.07	ARANDELAS 689	UNID	5	JAPON	0,68
	ARANDELAS 682	UNID	5		0,39
	OTRAS ARANDELAS	UNID	55		0,13
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	679	ARGENTINA	0,18
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	4	ARGENTINA	5,92
73.32.05.99	ARANDELAS	UNID	5	FRANCIA	26,17
73.32.05.99	ARANDELAS X 100 UNID.	UNID	129	ITALIA	3,78
73.35.03.00	RESORTE	UNID	3	BRASIL	30,40
73.35.04.00	RESORTE CAJA INVERSO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	10,74
73.35.04.00	RESORTES PARA TOPADOR	UNID	19	ESTADOS UNIDO	14,01
73.35.04.00	RESORTES PARA AUTOS	UNID	10	JAPON	0,71
73.35.04.00	RESORTE	UNID	20	REINO UNIDO	0,58
73.35.04.00	RESORTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,59
73.35.04.00	RESORTES PARA TRACTORES	UNID	32	ESTADOS UNIDO	0,53
73.35.04.00	MUELLES	UNID	1000	BRASIL	0,06
73.35.04.00	RESORTES PARA VEHICULOS	UNID	8	FRANCIA	5,27
73.35.04.00	RESORTES PARA AUTOS	UNID	10	JAPON	1,42
73.35.04.00	RESORTE DEL CONTROL	UNID	3	BRASIL	2,57
73.35.04.00	RESORTE	UNID	8	ESTADOS UNIDO	0,49
73.35.05.00	RESORTES	UNID	20	BRASIL	48,40
73.35.05.00	MUELLES	UNID	208	R.F.ALEMANIA	0,21
73.35.05.00	RESORTES	UNID	10	FRANCIA	3,60
73.35.05.00	RESORTES PARA MAQUINAS	UNID	4	CANADA	1,77
73.35.07.00	RESORTES	UNID	45	BRASIL	0,62
73.35.89.99	MUELLES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	59,36
73.35.89.99	RESORTE	UNID	5	JAPON	0,45
73.36.89.10	COCINILLAS	UNID	1	BRASIL	35,57
73.37.01.00	CALDERAS	UNID	22	ITALIA	341,39
73.37.01.00	CALDERAS	UNID	55	FRANCIA	241,49
73.37.01.00	CALDERETAS	UNID	4	ARGENTINA	325,25
73.37.90.99	MEMBRANAS DE REGULACION P/CALDERAS	UNID	132	FRANCIA	5,27
73.38.01.19	TAPAS PARA OLLAS EN ACERO	UNID	22	ITALIA	1,68
73.38.01.19	BATERIAS DE COCINA	UNID	370	CHILE	10,75
73.38.01.19	CALDERAS	UNID	1440	CHINA	4,99
73.38.01.19	ARTICULOS DE COCINA CJAS.80 UNID.	CAJA	132	CHILE	60,64
73.38.01.20	BANDEJAS	UNID	110	TAIWAN	0,95
73.38.01.20	BANDEJAS DE METAL	UNID	396	Z.C.PANAMA	1,39
73.38.01.20	TETERAS	UNID	120	CHILE	3,49
73.38.01.20	BANDEJAS	UNID	36	BRASIL	17,40
73.38.01.90	REVISTEROS DE METAL	UNID	48	CHILE	1,51
73.38.02.10	BA ERAS	UNID	62	ARGENTINA	117,36
73.38.02.30	JABONERA EN METAL	UNID	1	ITALIA	6,00
73.40.04.99	ELEMENTO DE FUNDICION, CARTER	UNID	1	SUIZA	1.366,62
73.40.89.22	APRETACABLES(CJAS. 20 UNIDADES)	CAJA	1000	ITALIA	2,10
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	2600	FRANCIA	0,45
73.40.89.23	ABRAZADERAS EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	35	ARGENTINA	31,10
73.40.89.23	ABRAZADERAS EN CAJAS DE 5 UNID	CAJA	379	ARGENTINA	1,52

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.40.89.45	JUNTA	UNID	5	JAPON	0,31
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	1700	JAPON	2,01
73.40.89.89	KANAL AUTOPOL	KG.	73	ESPAÑA	27,12
73.40.89.99	MUELLE DE PROTECCION	UNID	10	ESPAÑA	1,89
73.40.89.99	EXIBIDORES	UNID	50	ARGENTINA	1,01
73.40.89.99	EXIBIDORES	UNID	10	ARGENTINA	1,03
73.40.89.99	MENSULA FIJA	UNID	8	ARGENTINA	54,00
73.40.89.99	PORTA CARACTERES	UNID	200	FRANCIA	0,05
73.40.89.99	GANCHOS DE METAL	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,22
73.40.89.99	EXHIBIDORES DE PERCHAS	UNID	40	BRASIL	5,55
73.40.89.99	PIEZAS DE FIJACION (FLANGES)	UNID	51	BRASIL	2,36
73.40.89.99	ESCALERAS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	24	BRASIL	69,63
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE	KG.	30000	CHILE	2,70
74.03.01.90	BARRAS COBRE 6,5 MM DIAM.	KG.	30000	CHILE	2,88
74.03.02.90	ALAMBRE DE PLATA	KG.	4	ARGENTINA	58,65
74.05.89.91	FLEJES DE COBRE	KG.	2500	BRASIL	4,01
74.07.89.00	CA O DE COBRE	KG.	5	ESTADOS UNIDO	5,44
74.15.03.90	PARTES DE MAQUINAS (ARANDELAS)	UNID	24	BRASIL	10,86
74.18.01.99	OLLAS EN COBRE	UNID	30	ITALIA	12,23
74.18.02.99	FUENTES PLATEADAS	UNID	64	BRASIL	10,66
74.18.03.99	MASCARAS DE BRONCE	UNID	180	ESTADOS UNIDO	1,71
74.19.89.99	MALLAS DE COBRE PARA BOTELLAS EN CAJAS DE 1200 UNIDADES	CAJA	18	ESPAÑA	107,37
74.19.89.99	TUBO DE AGUA	UNID	5	JAPON	4,02
74.19.89.99	ANCLAJES PARA ESCALERAS	UNID	48	BRASIL	2,18
75.02.01.00	ALAMBRES DESNUDOS DE NIQUEL	KG.	2	R.F.ALEMANIA	171,29
76.04.01.00	FOLIA	KG.	70	FRANCIA	16,49
76.04.89.99	PAPEL ALUMINIO	KG.	630	R.F.ALEMANIA	5,71
76.04.89.99	ALUMINIO	KG.	1020	BRASIL	3,33
76.10.01.99	ENVASES DE ALUMINIO	UNID	82050	BRASIL	0,09
76.10.01.99	POMOS DE ALUMINIO	UNID	50000	BRASIL	0,10
76.10.01.99	POMOS DE ALUMINIO	UNID	150000	BRASIL	0,09
76.10.01.99	POMOS DE ALUMINIO	UNID	100000	BRASIL	0,09
76.11.01.00	CILINDRO PARA EQUIPOS RESPIRATORIOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	364,71
76.15.02.11	OLLAS A PRESION	UNID	32	FRANCIA	24,69
76.16.04.40	REMACHES DE ALUMINIO	KG.	1	ARGENTINA	2.241,60
76.16.89.99	SOBRES DE ALUMINIO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	50,00
77.02.89.99	ANODOS DE MAGNESIO	UNID	18	ITALIA	4,10
78.01.02.91	PLOMO	KG.	10000	ARGENTINA	0,82
78.01.02.91	PLOMO EN LINGOTES	KG.	20000	MEXICO	0,68
79.01.02.00	CINC EN BRUTO	KG.	10000	ARGENTINA	1,34
79.03.89.01	ZINC EN POLVO	KG.	3000	MEXICO	1,89
79.06.89.00	DISPENSADOR NOTAS AUTOADHESIVOS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	3,58
80.02.89.01	ESTA O PARA SOLDAR EN BARRA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	15,79
81.02.02.00	ALAMBRE DE MOLIBDENO	KG.	31	ESTADOS UNIDO	114,97
82.02.01.11	ARCO DE SIERRA	UNID	100	ITALIA	0,36
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRAS INSERTOS	UNID UNID	10 1000	R.F.ALEMANIA	180,00 0,75
82.02.03.99	ROLLO DE CADENA	UNID	110	R.F.ALEMANIA	109,82
82.02.03.99	HOJA DE SIERRA	UNID	1000	ITALIA	0,09
82.03.01.99	APLICADORES DE CARAVANAS	UNID	1000	BRASIL	5,50
82.03.01.99	PINZAS PELA CABLES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	26,86

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
82.03.01.99	ALICATES DE PRESION	UNID	570	ESTADOS UNIDO	6,67
82.03.01.99	TENAZAS	UNID	239	REINO UNIDO	27,71
82.03.89.05	SACABOCADOS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	408,56
82.03.89.07	LLAVES FRANCESAS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	27,55
82.03.89.08	LIMAS	UNID	8400	R.F.ALEMANIA	0,56
82.03.89.99	CORTA TUBOS	UNID	31	REINO UNIDO	9,30
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	9,31
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	11036	ARGENTINA	0,56
82.04.01.57	ENGRASADORES DE ACERO	UNID	16300	R.F.ALEMANIA	0,15
82.04.01.90	HERRAMIENTAS DE MANO	UNID	2	TAIWAN	22,55
82.04.01.90	PINZA PARA TERMINALES	UNID	17	FRANCIA	20,25
82.04.01.90	CINCEL PARA CALAFETE	UNID	20	ARGENTINA	35,00
82.04.01.90	PISTOLAS P.ETIQUETAR PRENDAS	UNID	30	JAPON	68,65
82.04.01.90	CORTAPAJUELAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	5,26
82.04.01.90	CLAVADORAS	UNID	80	ESPAÑA	10,11
82.04.01.90	LEZNAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,72
82.04.01.90	HERRAMIENTA PORTAMACHOS	UNID	40	ITALIA	2,22
82.04.02.99	SACACORCHOS	UNID	1326	CHILE	0,56
82.04.02.99	SACACORCHOS	UNID	12	CHILE	8,19
82.05.01.21	MECHAS DE ACERO	UNID	200	ITALIA	0,14
82.05.01.22	JUEGO DE MECHAS	UNID	1550	ITALIA	0,58
82.05.01.29	JUEGO DE MECHAS	UNID	275	ITALIA	2,12
82.05.01.90	MECHAS	UNID	2970	ITALIA	0,44
82.05.89.00	LLAVES ALLEN	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,64
82.05.89.00	MACHOS Y TERRAJAS	UNID	2110	REINO UNIDO	2,37
82.05.89.00	FRESAS	UNID	100	ITALIA	8,65
82.05.89.00	MACHOS	UNID	70	ITALIA	1,72
82.05.89.00	JUEGOS DE MACHOS DE ROSCA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	39,25
82.05.89.00	BARRENAS DE PERFORACION	UNID	60	BRASIL	58,02
82.06.90.10	CUCHILLAS PARA GUILLOTINAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	19,34
82.06.90.90	CUCHILLAS P.MAQ.DE PICAR CARNE	UNID	124	R.F.ALEMANIA	16,66
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	240	ITALIA	25,91
82.06.90.90	CUCHILLAS CORTADORAS	UNID	5	SUECIA	690,00
82.06.90.90	CUCHILLA PARA TELARES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,66
82.06.90.90	CUCHILLAS P/INDUSTRIA DEL CUERO	UNID	777	REINO UNIDO	5,80
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	24,33
82.06.90.90	PLECAS DE CORTE	KG.	351	R.F.ALEMANIA	7,39
82.06.90.90	CUCHILLAS CIRCULARES P/MAQ.FILETEADORA DE PESCADO	UNID	105	R.F.ALEMANIA	120,33
82.06.90.90	CUCHILLA P/MAQ. PICADORA INDUSTRIAL	UNID	109	R.F.ALEMANIA	195,33
82.07.00.00	PASTILLAS WIDIA	UNID	78	R.F.ALEMANIA	7,62
82.08.89.99	SACACORCHOS	UNID	144	Z.C.PANAMA	0,61
82.08.89.99	EXPRIMIDORES	UNID	4	BRASIL	36,13
82.08.89.99	MAQUINAS PARA HACER PASTA	UNID	372	ITALIA	15,64
82.09.01.11	CUCHILLOS EN ACERO INOXIDABLE	UNID	382	ITALIA	1,17
82.09.01.11	CUCHILLOS P.MESA DE ACERO INOXIDABLE	DOC	1500	BRASIL	2,91
82.09.01.91	CUCHILLOS	UNID	100	COR.DEL NORTE	0,76
82.09.01.91	HERRAMIENTAS CORTANTES	UNID	13920	HONG KONG	0,15
82.09.01.91	CORTANTES	UNID	25080	HONG KONG	0,15
82.09.01.94	CUCHILLOS SUPERVIVENCIA	UNID	400	Z.C.PANAMA	1,12
82.09.01.99	CUCHILLOS RETRACTILES	DOC	96	Z.C.PANAMA	7,62
82.09.01.99	CUCHILLOS	UNID	72	CHILE	1,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.09.02.90	NAVAJA MULTIUSO	DOC	100	Z.C.PANAMA	12,69
82.09.03.02	HOJAS CORTANTES CJAS.DE 12 JNID.	CAJA	6720	HONG KONG	0,54
82.11.02.20	AFEITADORAS DESCARTABLES	UNID	800000	BRASIL	0,05
82.11.02.20	APARATOS DE AFEITAR	UNID	120000	ISRAEL	0,03
82.11.03.91	HOJAS DE AFEITAR	UNID	250020	ESTADOS UNIDO	0,08
82.13.89.39	AFILALAPICES EN CAJAS DE 12 UNID	CAJA	124	CHINA	5,64
82.13.89.49	CORTACALLOS	UNID	20000	R.F.ALEMANIA	0,04
82.13.89.49	ESTUCHES DE MANICURAS	DOC	62	Z.C.PANAMA	8,68
82.13.89.49	LIMAS PARA U AS	UNID	600	ESTADOS UNIDO	0,20
82.13.89.90	CORTAPLUMAS	UNID	20	CHILE	4,13
82.14.01.10	CUCHARITAS	UNID	1233	ITALIA	0,45
82.14.01.10	CUBIERTOS	UNID	393	BRASIL	2,35
82.14.01.10	CUBIERTOS DE ACERO INOX.CUCHARAS CUBIERTOS DE ACERO INOX.TENEDORES CUBIERTOS ACERO INOX.CUCHARITAS CAFE	DOC DOC DOC	1100 1500 1800	BRASIL	1,75 1,38 0,85
82.14.89.90	JGOS. P/SERVIR ENSALADAS	UNID	168	Z.C.PANAMA	2,47
83.01.01.01	CARCAZAS TRANCA DIRECC.P/AUTOS	UNID	90	BRASIL	6,83
83.01.01.01	JGO.CERROJOS	UNID	2	FRANCIA	98,34
83.01.01.01	CERRADURA PUERTA PARA AUTOS	UNID	5	JAPON	7,67
83.01.01.01	CERRADURA PARA AUTOS	UNID	28	JAPON	9,70
83.01.01.01	CERRADURAS	UNID	60	BRASIL	3,21
83.01.01.99	CERRADURA 951 CERRADURA 953	UNID UNID	1000 1500	DINAMARCA	2,74 1,28
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	12000	CHINA	0,47
83.01.02.99	CANDADOS DE HIERRO	UNID	39600	CHINA	0,14
83.01.89.05	TAPONES DE COMBUSTIBLE	UNID	700	TAIWAN	1,43
83.01.89.05	TAPONES DE COMBUSTIBLE	UNID	600	TAIWAN	1,18
83.01.89.05	TAPA LLAVE TANQUE NAFTA P/AUTOS	UNID	5	JAPON	11,26
83.02.03.01	MAQ.LEVANTA CRISTAL P/AUTOS	UNID	14	BRASIL	4,95
83.02.03.01	MAQUINA LEVANT/ CRISTAL	UNID	20	FRANCIA	26,90
83.02.03.01	REGULADOR VENTANILLA PARA AJTOS	UNID	4	JAPON	20,93
83.02.03.01	MAQUINA ALZA VIDRIOS	UNID	120	BRASIL	3,89
83.02.03.01	MAQUINA LEVANTA VIDRIO	UNID	30	BRASIL	14,31
83.02.03.01	MAQUINA LEVANTA CRISTAL	UNID	32	BRASIL	11,29
83.02.03.02	CERRADURAS P/AUTOS	UNID	20	BRASIL	3,60
83.02.03.02	JGOS. DE MANIJAS P/PUERTA	UNID	2	ITALIA	15,50
83.02.03.02	ABRIDOR PESTILLO CAPOT P/AUTOS	UNID	10	JAPON	2,48
83.02.03.02	CERROJO PUERTA PARA AUTOS MANIJA PUERTA PARA AUTOS OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID UNID UNID	6 6 3	JAPON	21,08 14,40 6,85
83.02.03.02	MANIJA PUERTA	UNID	210	BRASIL	1,30
83.02.03.02	MANIJAS DE PUERTA	UNID	40	BRASIL	5,71
83.02.03.04	CENICEROS P/AUTOS	UNID	2	BRASIL	0,53
83.02.03.04	CENICEROS	UNID	2	FRANCIA	30,62
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	192	ITALIA	0,36
83.02.03.06	MOLDURAS P/AUTOS	UNID	63	BRASIL	5,33
83.02.03.06	MONOGRAMA	UNID	20	FRANCIA	4,32
83.02.03.06	MONOGRAMAS	UNID	34	FRANCIA	3,06
83.02.03.06 83.02.03.06	BAGUETA DE PUERTA MARCA PARA AUTOS	UNID UNID	15 20	JAPON JAPON	5,69 7,23
83.02.03.06	MAREA PARA AUTOS	UNID	40	JAPON	3,68
83.02.03.06	SIGLAS	UNID	448	BRASIL	2,63
83.02.03.06	MOLDURA	UNID	7	BRASIL	23,23
83.02.03.06	MOLDURAS PARA AUTOMOVILES EMBLEMAS PARA AUTOMOVILES	UNID UNID	10 125	BRASIL	10,32 0,46

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
83.02.03.06	MARCA P/AUTOS	UNID	9	JAPON	7,55
83.02.03.99	AMORTIGUADORES DE PUERTA	UNID	136	BRASIL	4,58
83.02.05.00	RIELES PARA CORTINAS	UNID	10	ITALIA	17,40
83.02.89.07	HERRAJES	UNID	2000	TAIWAN	2,42
83.02.89.08	BISAGRA PLASTICA	UNID	100	DINAMARCA	5,78
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	5	FRANCIA	1,71
83.02.89.99	GANCHO CONTRA VIENTO	UNID	120	ARGENTINA	2,08
83.02.89.99	GRAMPA DOBLE	UNID	2	ARGENTINA	355,00
83.02.89.99	RIELES PARA MUEBLES	UNID	500	DINAMARCA	0,61
83.02.89.99	REPISAS DE METAL	UNID	8	CHILE	3,28
83.03.00.00	CAJA DE SEGURIDAD	UNID	1	ARGENTINA	1.283,39
83.05.01.99	MECANISMOS PARA BIBLIORATOS	KG.	4555	CHILE	2,91
83.05.89.20	CLIPS EN CAJAS CON 50 UNID. C/U	CAJA	5000	CHINA	0,08
83.05.89.41	GRAPAS CJAS.DE 5000	UNID	9	ESTADOS UNIDO	17,47
83.05.89.41	GRAPAS DE OFICINA	CAJA	5000	ESPAÑA	0,15
83.05.89.41	BROCHES EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	50000	CHINA	0,09
83.05.89.41	GRAPAS EN CAJAS CON 1000 UNID C/U3	CAJA	20000	CHINA	0,09
83.05.89.41	GRAPAS EN CAJAS DE 5000 UNID.C/U	CAJA	400	R.F.ALEMANIA	1,08
83.06.02.00	PORTA RETRATOS	UNID	288	TAIWAN	0,26
83.07.01.30	LAMPARAS MUSICALES	UNID	144	CHILE	1,59
83.07.01.90	LAMPARAS PARA OFICINA	UNID	1030	ITALIA	13,16
83.07.01.90	LAMPARAS LUMINOSAS	UNID	24	TAIWAN	1,02
83.07.01.90	TABLERO C/LAMPARAS	UNID	24	ITALIA	74,06
83.07.01.90	ARTEFACTOS DE LUZ	UNID	33	ITALIA	46,58
83.07.89.90	CANDELABROS	UNID	6	BRASIL	14,52
83.07.90.19	BARRALES REGULABLES TIPO "F"	UNID	2	ARGENTINA	23,66
	TRIPODES LIVIANO	UNID	4		20,31
	OTROS ARTS.USO FOTOGRAFICO	UNID	32		9,90
83.09.02.99	HEBILLAS EN CJAS.DE 1140 UNID.	CAJA	1	BRASIL	310,00
83.09.02.99	HEBILLAS (CAJAS X 144 UNID)	CAJA	100	HONG KONG	19,40
83.09.02.99	AT HEBILLAS	UNID	14400	ESTADOS UNIDO	0,04
83.09.89.29	REMACHES	KG.	4000	JAPON	1,18
83.13.89.01	CAPSULAS TERMORRETRACTILES CAJ.9000 UNID	CAJA	33	CHILE	111,96
83.15.01.99	ELECTRODOS P.SOLDADURA ELECTRICA	KG.	880	ARGENTINA	6,92
83.15.01.99	ALAMBRE PARA SOLDAR	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	1,47
84.00.00.00	RERPUESTOS P/AUTOS	KG.	136	JAPON	15,09
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS CAP.84 PIEZAS SUELTAS	KG.	1	ESPAÑA	98,08
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/AUTOS	KG.	80	ITALIA	37,06
84.00.00.00	REP.VRS.P.MAQ.DE OB.VIALES	KG.	129	ESTADOS UNIDO	43,22
84.00.00.00	REP.VARIOS P.TRACTORES	KG.	202	BRASIL	16,07
84.00.00.00	REP.VRS.P.MAQ.AGRICOLA	KG.	42	BRASIL	23,16
84.00.00.00	REP.VRS.P.MAQ.VIAL	KG.	33	ESTADOS UNIDO	31,52
84.00.00.00	REP.VARIOS P.TRACTORES	KG.	135	ESTADOS UNIDO	28,51
84.00.00.00	REP.VRS.P.TRACTORES	KG.	117	BRASIL	13,85
84.00.00.00	REP.VRS.P.TRACTORES AGRICOLAS	KG.	148	ESTADOS UNIDO	6,04
84.00.00.00	REP.VARIOS P.TRACTORES	KG.	70	ESTADOS UNIDO	14,63
84.00.00.00	REP.VARIOS P/TRACTORES	UNID	4	REINO UNIDO	327,02
84.00.00.00	REP.VARIOS P/TRACTORES	KG.	31	REINO UNIDO	36,64
84.00.00.00	REPTOS.PARA MAQ.RAYADORA	KG.	6	ESTADOS UNIDO	424,05
84.00.00.00	EJE DEL MANDO FINAL	UNID	17	BRASIL	114,71
	CORONA Y PI ON MANDO FINAL	UNID	12		165,65
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES	KG.	13	REINO UNIDO	49,61
84.00.00.00	REPUESTOS VS. P/MOTORES DIESEL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	7,00

NADI.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.00.00.00	REP.VARIOS P/TRACTORES	KG.	15	R.F.ALEMANIA	56,03
84.00.00.00	REP.VARIOS P.TRACTORES	KG.	169	ESTADOS UNIDO	12,91
84.00.00.00	REP.VARIOS P.TRACTORES	KG.	27	FRANCIA	87,98
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.84	KG.	1638	ESTADOS UNIDO	16,03
84.00.00.00	REP.VARIOS P/AUTOMOVILES	UNID	17	JAPON	8,15
84.00.00.00	REP.VARIOS P/AUTOMOVILES	KG.	13	JAPON	32,19
84.00.00.00	REPUESTOS P/COMPUTADORES	KG.	3	ESTADOS UNIDO	437,55
84.00.00.00	REP.VARIOS PARA ORDENADORAS	KG.	23	R.F.ALEMANIA	155,83
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	24	JAPON	20,61
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	23	JAPON	15,96
84.00.00.00	BOMBAS HIDRAULICAS	UNID	7	BRASIL	256,97
	MULTIPLE DE ESCAPE	UNID	2		85,63
	REPS VS.P/TRACT. AGRICOLA	UNID	1762		3,04
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	23	JAPON	12,28
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	4	JAPON	53,21
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	17	JAPON	43,21
84.00.00.00	REP.VRS.P.MAQ.DE OB.VIALES	KG.	144	ESTADOS UNIDO	17,99
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES	KG.	75	ESTADOS UNIDO	11,61
84.00.00.00	CIGUE AL	UNID	1	ARGENTINA	500,00
	VALVULA	LT.	1		400,00
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	67		11,10
84.01.01.14	CASCO DE CALDERA PARA VAPOR	UNID	1	ARGENTINA	3.357,00
84.01.90.00	JGO.PARA MODERNIZAR PISTONES NEUMATICOS2	UNID	1	ESTADOS UNIDO	541,82
84.06.05.10	MOTORES USADOS P/CAMIONES	UNID	2	ITALIA	3.993,34
84.06.05.10	MOTORES DIESEL USADOS P/AUTOELEVADORES	UNID	8	JAPON	403,62
84.06.05.10	MOTOR	UNID	2	ESPAÑA	1.252,23
84.06.05.10	MOTORES DIESEL USADOS P/CAMIONES	UNID	8	REINO UNIDO	624,69
84.06.05.30	MOTORES DIESEL	UNID	2	ITALIA	2.101,75
84.06.05.40	CONJUNTO MOTOR	UNID	1	ESPAÑA	1.603,45
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS C/CAJ.CBIO. P/CAM.	UNID	16	JAPON	605,43
84.06.05.40	MOT.DIESEL USADOS C/CAJ.CBIOS P/CAM.	UNID	23	REINO UNIDO	658,73
	MOTORES	UNID			
84.06.89.01	MOTORES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	2.603,55
84.06.90.20	RESORTES DE VALVULAS EXT.	KG.	480	FRANCIA	2,30
	ASIENTOS DE VALVULAS	KG.	480		4,35
	ASIENTOS Y RESORTES DE VAL.INT.	KG.	960		1,66
84.06.90.42	CAMISAS ALETEADAS	UNID	98	ARGENTINA	7,03
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	36	BRASIL	39,38
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO PC 196	UNID	100	ARGENTINA	13,46
	CAMISAS DE CILINDRO PC 188	UNID	100		8,45
84.06.90.48	PISTONES P/AUTOMOTORES	UNID	128	BRASIL	11,28
84.06.90.48	PISTONES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	56,81
84.06.90.48	PISTONES.	UNID	36	BRASIL	30,00
84.06.90.48	PISTONES DE ALUMINIO	UNID	114	ARGENTINA	6,83
84.06.90.48	PISTONES	UNID	6	JAPON	13,34
84.06.90.48	PISTON DE MOTOR	UNID	6	BRASIL	34,51
84.06.90.48	PISTON PARA AUTOS	UNID	37	JAPON	12,23
84.06.90.48	PISTON PARA AUTOS	UNID	20	JAPON	14,45
84.06.90.48	PISTONES	UNID	192	BRASIL	10,89
84.06.90.48	PISTON PARA AUTOS	UNID	60	JAPON	9,04
84.06.90.48	PISTONES PC 196	UNID	100	ARGENTINA	10,48
	PISTONES PC 188	UNID	100		4,51
84.06.90.55	PERNOS	UNID	36	BRASIL	6,50
	RELE TERMICOS	UNID			
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	114	ARGENTINA	1,48

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON 15039	UNID	24	ARGENTINA	5,02
	PERNOS DE PISTON 15024	UNID	24		2,08
	PERNOS DE PISTON VARIOS	UNID	1776		1,00
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON MOTOR DIESEL	UNID	31	R.F.ALEMANIA	4,88
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	192	BRASIL	4,67
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON PC 196	UNID	100	ARGENTINA	2,42
	PERNOS DE PISTON PC 138	UNID	100		1,51
84.06.90.56	VALVULAS P/TRACTORES	UNID	158	ESTADOS UNIDO	4,59
84.06.90.56	VALVULAS Y GUIAS (1844 Z)	UNID	20	ITALIA	3,94
	VALVULAS Y GUIAS (0863K)	UNID	20		3,89
	OTRAS VALVULAS Y GUIAS	UNID	4332		1,58
84.06.90.56	VALVULAS DE MOTOR	UNID	1365	REINO UNIDO	7,63
84.06.90.57	CARBURADOR DE AUTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	153,00
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	19	BRASIL	45,52
84.06.90.57	BRAZO FLOTADOR	UNID	5	JAPON	1,03
84.06.90.61	TAPONES ACEITE P/AUTOMOTORES	UNID	400	BRASIL	0,23
84.06.90.61	TAPON DE ACEITE	UNID	100	BRASIL	0,38
84.06.90.61	TAPAS DE ACEITE PARA AUTOMOTORES	UNID	100	ARGENTINA	1,06
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	432	ESTADOS UNIDO	19,12
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	399	ESTADOS UNIDO	17,12
84.06.90.90	TENSOR CORREA DISTRIB.P/AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	6,88
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	30	BRASIL	13,49
84.06.90.90	AROS CROMADOS	UNID	338	BRASIL	9,44
84.06.90.90	AROS CROMADOS	UNID	266	BRASIL	28,51
84.06.90.90	AROS CROMADOS	UNID	30	BRASIL	25,97
84.06.90.90	JGOS AROS DE PISTON	UNID	16	FRANCIA	14,03
84.06.90.90	AROS CROMADOS	UNID	466	BRASIL	8,53
84.06.90.90	AROS PISTON 5000 KX	UNID	4	ESTADOS UNIDO	29,52
	AROS PISON 10389 KX	UNID	10		27,11
	OTROS AROS DE PISON	UNID	353		12,15
84.06.90.90	AROS DE PISON 9394 KX	UNID	8	ESTADOS UNIDO	106,30
	AROS DE PISON A 5391 KX	UNID	1		68,71
	OTROS AROS DE PISON	UNID	833		13,23
84.06.90.90	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	360	ARGENTINA	15,49
84.06.90.90	TOBERAS	UNID	1400	BRASIL	6,30
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	1250	REINO UNIDO	6,11
84.06.90.90	AROS PISTON 70007	UNID	3	R.F.ALEMANIA	97,97
	AROS PISTON 70019	UNID	5		57,04
	OTROS AROS DE PISTON	UNID	263		16,62
84.06.90.90	REGULADOR VALVULAS	UNID	282	BRASIL	4,97
84.06.90.90	EJE DE MANDO COMPLETO	UNID	5	JAPON	36,38
	EJE DE MANDO	UNID	1		36,38
	OTRAS PARTES DE MOTORES	UNID	20		5,86
84.08.90.40	FUNDA INFERIOR	UNID	1	JAPON	69,02
	FUNDA SUPERIOR	UNID	5		68,74
	OTRAS PARTES DE MOTORES	UNID	3		66,00
84.10.01.19	BOMBA DE TRANSF. P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	522,70
84.10.01.19	BOMBAS ALTERNATIVAS (USADAS)	UNID	3	ITALIA	396,45
84.10.01.19	CILINDRO MAESTRO	UNID	60	BRASIL	12,34
84.10.01.19	BOMBA DE GASOLINA	UNID	95	BRASIL	8,18
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA P/LAVARROPAS	UNID	2	ITALIA	19,42
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	2	COLOMBIA	594,50
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS USADAS	UNID	2	BRASIL	2.000,00
84.10.01.29	BOMBAS PARA AGUA	UNID	282	REINO UNIDO	19,94
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA PARA AUTOS	UNID	30	JAPON	28,94
84.10.01.30	BOMBA ROTATIVA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	177,79
84.10.01.30	BOMBA DE ACEIL	UNID	30	BRASIL	9,32
84.10.01.30	BOMBA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	190,20
84.10.01.90	BOMBA PARA TRACTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	190,78

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.10.90.19	VALVULA	UNID	300	BRASIL	4,52
	ELEMENTO P/MAQUINA HERRAMIENTA	UNID	300		6,89
84.10.90.29	REPUESTOS VARIOS PARA BOMBA CENTRIFUGA	UNID	16	ITALIA	95,47
84.10.90.90	RECAMBIO P/BOMBA HIDRAULICA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	17,73
84.10.90.90	ROTOR BOMBA HIDRAULICA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	55,00
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES	UNID	1520	BRASIL	39,10
84.11.01.11	MOTOCOMPRESOR P.REFRIGERACION	UNID	768	BRASIL	36,02
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES DE 1/6 HP	UNID	1200	BRASIL	35,81
84.11.01.12	MOTOCOMPRESORES	UNID	80	BRASIL	41,31
84.11.01.12	MOTOCOMPRESOR P.REFRIGERACION	UNID	192	BRASIL	46,13
84.11.01.12	MOTOCOMPRESORES DE 1/4 HP	UNID	400	BRASIL	39,36
84.11.01.15	COMPRESORES P.REFRIGERACION	UNID	128	BRASIL	46,73
84.11.01.15	MOTOCOMPRESORES DE 1/3 HP	UNID	400	BRASIL	43,93
84.11.01.19	MOTOCOMPRESOR	UNID	1	ARGENTINA	20.000,00
	COMPRESOR ELECTRICO	UNID	1		6.000,00
84.11.01.19	MOTOCOMPRESOR DE REFRIGERACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	542,35
84.11.01.19	MOTOCOMPRESORES	UNID	140	FRANCIA	115,09
84.11.01.19	COMPRESORES P.REFRIGERACION	UNID	96	BRASIL	94,62
84.11.01.39	BOMBAS DESOLDADORAS	UNID	55	ESPAÑA	4,63
84.11.01.39	BOMBAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	12,22
84.11.01.39	UNIDAD DE VACIO	UNID	1	REINO UNIDO	334,33
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	1300	BRASIL	7,50
84.11.90.29	PALETA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	73,28
84.11.90.29	KIT DE REP. DE COMPRESOR	UNID	20	REINO UNIDO	30,27
84.11.90.30	PARTE DE VENTILADOR P.QUEMADOR	UNID	3	ITALIA	52,80
84.11.90.30	VENTILADORES	UNID	1	ITALIA	75,37
84.11.90.99	JUEGOS DE AROS	UNID	2	JAPON	3,98
84.12.01.01	EVAPORADORES	UNID	38	BRASIL	510,80
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	3	BRASIL	3.080,67
	NEUMATICOS 235/75 R/15 PME 4,50 612 KG	UNID			
84.13.01.01	QUEMADORES	UNID	15	ITALIA	323,88
84.13.01.99	QUEMADORES	UNID	9	ITALIA	1.940,56
84.13.01.99	QUEMADORES	UNID	1	ITALIA	1.215,32
84.13.90.01	REP.DE QUEMADOP	UNID	2	ITALIA	7,06
84.13.90.99	REP.DE QUEMADOR	UNID	62	ITALIA	15,36
84.13.90.99	BUJIAS DE ENCENDIDO DE QUEMADOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	14,82
84.14.90.99	PARTES DE MAQUINAS SOPORTES	UNID	6	BRASIL	130,24
84.15.01.11	ENFRIAD.DE BOTELLAS PARA SUPERMERCADOS	UNID	4	ARGENTINA	530,00
84.15.01.29	UNIDADES CONDESADORAS	UNID	13	BRASIL	1.775,76
84.15.03.19	HELAD.S/FREEZ.P.R.U$S 3,6/KG.SON 5.000 K	UNID	1	BRASIL	96,91
84.15.03.19	REFRIGERADORES CON FREEZER PME U$S 4,10/KG. SON 1221,130 KGS.	UNID	16	ESTADOS UNIDO	481,16
84.15.90.14	MANIJA PARA CONGELADORAS	UNID	10	ITALIA	3,15
84.15.90.23	PLACAS EVAPORADORAS P/REFRIGERADORES	UNID	800	ARGENTINA	8,17
84.17.01.11	EVAPORADOR	UNID	3	ITALIA	79,20
84.17.01.99	CALDERA DE ACEITE	UNID	1	MEXICO	27.560,00
84.17.02.01	TERMOTANQUES	UNID	40	ARGENTINA	128,59
84.18.01.99	SECARROPAS CENTRIFUGAS	UNID	150	ARGENTINA	72,65
84.18.02.07	DEPURADORES DE AGUA	UNID	15	R.F.ALEMANIA	418,89
84.18.02.09	FILTROS PARA AGUA	UNID	6	BRASIL	33,19
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE PARA AUTOS	UNID	252	JAPON	3,40
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE PARA AUTOS	UNID	330	JAPON	2,93
84.18.02.13	FILTRO ACEITE PARA AUTOS	UNID	200	JAPON	9,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.18.02.13	FILTROS	UNID	6856	BRASIL	2,29
84.18.02.13	FILTROS	UNID	3864	BRASIL	2,05
84.18.02.13	FILTROS	UNID	1980	ITALIA	3,37
84.18.02.13	FILTROS	UNID	70	BRASIL	4,41
84.18.02.13	FILTROS ACEITE P.AUTOS	UNID	200	JAPON	18,63
84.18.02.99	FILTROS PARA LAVARROPAS	UNID	11	ITALIA	1,51
84.18.02.99	FILTRO PARA QUEMADORES	UNID	21	ITALIA	18,11
84.18.03.01	FILTROS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	154,68
84.18.03.99	FILTRO AIRE	UNID	4	BRASIL	84,09
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE PARA AUTOS	UNID	2	JAPON	94,95
84.18.03.99	FILTROS	UNID	7000	ESTADOS UNIDO	0,34
84.18.03.99	FILTRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	89,61
84.18.03.99	FILTROS	UNID	30	JAPON	7,90
84.18.03.99	RETENEDORES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1,04
84.18.90.04	FILTROS PARA TRACTORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	16,16
84.18.90.04	FILTROS	UNID	1070	CHILE	2,30
84.18.90.04	FILTROS	UNID	810	CHILE	3,08
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	275	BRASIL	6,30
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	6714	ITALIA	3,56
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	6904	BRASIL	2,16
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	1464	BRASIL	2,58
	SELLO	UNID			
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES P.FILTRO AIRE AUTOS	UNID	20	JAPON	13,69
84.18.90.99	FILTROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	39,99
84.18.90.99	FILTROS P/MASCARAS RESPIRADORIAS	UNID	540	FRANCIA	1,77
84.19.01.99	SOLDADOR MANUAL	UNID	1	ARGENTINA	673,98
84.19.01.99	COLUMNA GASIFICADORA	UNID	1	ITALIA	2.440,93
84.19.02.00	LAVADORA DE BOTELLAS (USADA)	UNID	1	ITALIA	11.755,19
84.19.03.00	MAQUINA FLEJADORA	UNID	1	JAPON	1.652,45
84.19.03.00	MAQUINAS EMPACADORAS USADA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	257,87
84.19.90.99	REPUESTOS PARA ENVASADORA	UNID	25	FRANCIA	585,32
84.19.90.99	REPUESTOS PARA ENVASADORA	UNID	13	FRANCIA	713,05
84.19.90.99	REPUESTOS MAQUINA EMPAQUETADORA	KG.	25	ARGENTINA	368,72
84.20.01.01	BALANZAS USO DOMESTICO	UNID	340	R.F.ALEMANIA	9,16
84.20.01.04	BALANZAS	UNID	514	ESTADOS UNIDO	7,94
84.20.01.05	BALANZAS	UNID	18	TAIWAN	246,67
84.20.01.05	BALANZAS	UNID	2	TAIWAN	180,00
84.20.90.07	VISOR	UNID	1	ESPAÑA	1.028,90
84.21.01.13	DOSIFICADOR CON VALVULA ROCIADORA	UNID	1800	ARGENTINA	0,72
84.21.01.99	PULVERIZADORES DE SCOTCHGARD	UNID	1	ESTADOS UNIDO	313,26
84.21.01.99	PISTOLA	UNID	10	BRASIL	76,32
84.21.01.99	BOMBAS PULVERIZADORAS	UNID	15000	BRASIL	0,16
84.21.59.00	MAQUINAS DE ALTA PRESION	UNID	5	BRASIL	1.203,00
84.21.90.99	ELEMENTOS DE PISTOLA AEROGRAFICA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	53,63
84.21.90.99	PUNTERO DE AIRE	UNID	25	BRASIL	20,53
	PICO DE FLUIDO	UNID	25		17,11
	OTROS REP. P/VEHICULOS	UNID	230		3,30
84.21.90.99	ELEMENTOS DE PISTOLA AEROGRAFICA	UNID	48	R.F.ALEMANIA	47,80
84.21.90.99	ELEMENTOS DE PISTOLA DE PINTAR	LT.	90	R.F.ALEMANIA	59,56
84.22.01.05	APAREJOS	UNID	8	ARGENTINA	310,00
84.22.02.05	GATOS MECANICOS	UNID	35	BRASIL	8,39
84.22.02.05	GATOS MECANICOS PARA AUTOMOTORES	UNID	205	ARGENTINA	7,45

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.22.04.08	GUINCHES	UNID	4	BRASIL	53,53
84.22.89.00	ELEVADORES PARA CORTINAS	UNID	100	ARGENTINA	15,40
84.22.89.00	ELEVADORES PARA CORTINAS	UNID	145	FRANCIA	180,22
84.22.90.11	TRABA PARA ASCENSOR	UNID	60	BRASIL	75,83
84.22.90.19	OPERADOR DE PUERTA PARA ASCENSOR	UNID	2	BRASIL	1.807,79
84.22.90.99	BASE DE GRUA	UNID	1	SUECIA	4.456,35
84.23.01.59	POSERAS	UNID	4	BRASIL	620,45
84.23.01.59	POCERAS	UNID	6	BRASIL	703,82
84.23.01.60	TRAILLAS HOJA NIVELADORA	UNID UNID	4 6	BRASIL	1.851,72 263,38
84.23.01.60	EXCAVADORA	UNID	1	BRASIL	2.534,27
84.23.01.60	HOJAS NIVELADORAS	UNID	12	BRASIL	239,00
84.23.01.60	TRAILLAS	UNID	6	BRASIL	1.955,74
84.23.90.99	ZAPATAS ESPACIADOR CUBIERTAS	UNID UNID UNID	20 24 3	ESTADOS UNIDO	68,24 33,83 26,37
84.23.90.99	PI ON DE TRANSMISION	UNID	2	BRASIL	114,92
84.23.90.99	CUCHARON PARA RETROEXCAVADOR	UNID	1	BRASIL	137,04
84.24.01.03	ARADOS DE DISCOS	UNID	2	BRASIL	784,27
84.24.01.03	ARADOS DE DISCOS	UNID	6	BRASIL	1.248,39
84.24.01.99	ARADOS DE CINCEL	UNID	8	BRASIL	1.574,50
84.24.01.99	ARADOS CINCEL	UNID	8	BRASIL	1.213,06
84.24.02.11	SEMBRADORAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	6.588,44
84.24.02.11	SEMBRADORAS	UNID	2	BRASIL	2.851,19
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCO	UNID	12	BRASIL	1.500,10
84.24.04.03	RASTRA DE DISCOS	UNID	2	BRASIL	2.601,00
84.24.04.03	RASTRAS	UNID	20	BRASIL	1.682,50
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS	UNID	20	BRASIL	2.092,59
84.24.89.00	GUADA ADORA	UNID	4	BRASIL	1.077,63
84.24.89.00	CORTADORA ROTATIVA	UNID	1	BRASIL	2.303,28
84.24.89.00	CORTADORAS ROTATIVAS	UNID	22	BRASIL	1.052,85
84.24.90.02	DISCOS PARA RASTRAS	UNID	1200	BRASIL	17,61
84.25.01.01	CORTADORA DE CESPED A NAFTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	213,99
84.25.02.99	COSECHADORA	UNID	1	BRASIL	47.509,48
84.25.02.99	COSECHADORA AGRICOLA USADA	UNID	1	BRASIL	16.000,00
84.25.03.05	GUADA ADORAS	UNID	3	BRASIL	1.700,00
84.25.03.05	GUADANADORAS	UNID	12	BRASIL	1.269,67
84.25.90.99	REP.PARA MAQ.AGRICOLA	UNID	107	ESPAÑA	5,90
84.25.90.99	SEGUROS PARA ENFARDADORAS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	4,35
84.26.01.00	EQUIPOS DE ORDENAR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	6.386,18
84.30.05.03	CORTADORAS DE FIAMBRE	UNID	20	ARGENTINA	328,35
84.30.90.90	SOPORTES P.FILOS DE MAQ.PICAR CARNE	UNID	5	R.F.ALEMANIA	74,08
84.30.90.90	REP.VARIOS P.MAQ.FILETEADORA DE PESCADO	UNID	62	R.F.ALEMANIA	283,23
	ENCOLADORAS	UNID			
84.31.02.00	MICROM.EXT.C/TOPES INTERC.MED.200-300MM MICROM.EXT.C/TOPES INTERC.MED.0-6" MICROM.RELOJES COMPARAD.Y TRANSP.ANGULOS	UNID UNID UNID	1 2 258	ITALIA	105,39 99,85 21,04
84.34.02.01	LAMINAS DE ALUMINIO NO SENSIBILIZADAS	UNID	3000	ARGENTINA	3,27
84.34.02.01	CHAPAS DE ALUM.OFFSET NO SENSIBILIZADAS CAJAS DE 25 LAMINAS CADA UNA	CAJA	60	ARGENTINA	107,36
84.34.02.99	TIPOS DE IMPRENTA	KG.	184	ESPAÑA	23,07
84.34.02.99	TIPOS DE IMPRENTA	KG.	297	ESPAÑA	9,80
84.34.02.99	TIPOS DE IMPRENTA	KG.	295	ESPAÑA	10,00
84.35.01.10	MAQUINAS OFFSET USADAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	773,60

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.35.01.30	IMPRESORAS	UNID	2	JAPON	4.125,85
84.35.01.40	NUMERADORAS	UNID	80	ITALIA	42,78
84.35.01.40	NUMERADORAS Y 5% REPUESTOS	UNID	87	R.F.ALEMANIA	4,72
84.35.01.40	NUMERADORAS	UNID	8	ITALIA	41,14
84.35.01.40	MAQUINA DOBLADORA DE PAPEL USADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	709,13
84.35.90.00	REPUESTOS PARA NUMERADORAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,10
84.35.90.00	REPUESTOS PARA NUMERADORAS	UNID	386	R.F.ALEMANIA	2,58
84.36.04.99	MAQUINA ENCONADORA	UNID	1	JAPON	13.130,91
84.37.01.92	MAQUINAS DE TEJER DE 1 FRONTURA Y 1 ACC.	UNID	12	JAPON	363,48
84.37.03.00	TELARES	UNID	3	BELGICA	343,40
84.38.90.11	AUTOCAMBIADOR DE HILO P/MAQ. DE TEJER	UNID	12	JAPON	60,19
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES	UNID	4750	R.F.ALEMANIA	0,22
84.38.90.12	AGUJAS	UNID	1700	R.F.ALEMANIA	0,47
84.38.90.12	AGUJAS	UNID	300	R.F.ALEMANIA	0,71
84.38.90.12	AGUJAS USO TEXTIL CJAS.100 UNID.	CAJA	100	R.F.ALEMANIA	27,33
84.38.90.12	AGUJAS DE LENGUETAS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	219,11
84.38.90.12	AGUJAS	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,30
84.38.90.12	AGUJAS P.MAQ.TEJER CJAS.10 UNID.	KG.	2	REINO UNIDO	517,69
84.38.90.19	PARTES PARA TELARES	UNID	171	ESTADOS UNIDO	30,08
84.38.90.19	PLATINAS P.TELARES CIRCULARES	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,37
84.38.90.19	JUEGO DE VARAS	UNID	1	REINO UNIDO	4.484,99
84.38.90.19	MESAS P/MAQUINAS DE TEJER	UNID	2	JAPON	77,46
84.38.90.19	MORDAZA PARA HILADORA	UNID	2	DINAMARCA	157,43
84.38.90.19	RODILLOS PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	20	SUIZA	20,42
84.38.90.19	PLATINAS EN CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	20	R.F.ALEMANIA	96,88
84.38.90.19	PARTES P.MAQ.TEJER EN CJAS.DE 100 UNID.	KG.	2	REINO UNIDO	110,62
84.38.90.39	PARTES PARA CONERAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	2,78
84.38.90.39	BANDAS C/AGUJAS P/PEINES FIJOS MAQ.TEXTI	UNID	175	R.F.ALEMANIA	23,68
84.38.90.39	BARRETAS PARA MAQUINARIA TEXTIL	UNID	200	R.F.ALEMANIA	15,94
	INSERTOS CON AGUJAS PARA MAQ.TEXTIL	UNID	600		3,28
84.38.90.39	BARRETAS Y PEINES P.INTERSECT.	UNID	650	R.F.ALEMANIA	5,72
84.38.90.39	BARRETAS SIN GUARNICION	UNID	144	FRANCIA	20,34
84.38.90.39	SEGMENTOS PARA PEINADORAS	UNID	60	JAPON	204,17
	MANCHONES SINTETICOS	UNID	200		72,25
84.38.90.39	BARRETAS SIN GUARNICION	UNID	144	REINO UNIDO	13,74
84.38.90.39	CORREDORES DE ACERO	UNID	12000	ESTADOS UNIDO	0,02
84.38.90.39	ROSCAS PARA TEXTURIZADORA	UNID	25	R.F.ALEMANIA	18,59
84.40.01.10	CENTROS DE LAVADO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	482,00
84.40.01.10	LAVARROPA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	322,00
84.40.01.43	SECARROPAS	UNID	20	ITALIA	216,89
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	288	ITALIA	245,44
84.40.02.00	LAVARROPAS USO DOMESTICO	UNID	250	BRASIL	181,70
84.40.02.00	LAVARROPAS USO DOMESTICO	UNID	250	BRASIL	181,70
84.40.02.00	LAVARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	5	FRANCIA	41,00
84.40.90.01	BASE PLASTICA P/LAVARROPAS	UNID	3	ITALIA	7,40
	BOTON DE PANEL P/LAVARROPAS	UNID	6		3,24
	OTROS REPS.P/LAVARROPAS	UNID	19		1,54
84.40.90.01	CAMARA LAVADO P.LAVARROPAS	UNID	20	BRASIL	34,55
	TAPA CAMARA LAVADO P.LAVARROPAS	UNID	6		20,13
	OTROS REP.P.LAVARROPAS	UNID	61		1,87
84.40.90.01	PI ONES	UNID	40	BELGICA	0,48
84.40.90.01	PI ONES	UNID	40	BELGICA	0,48
84.40.90.99	AI TRAMPAS DE VAPOR P.FILTROS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	168,29
84.40.90.99	CUBETAS DE FRENO PARA JIGGER	UNID	5	BRASIL	493,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.41.01.90	MAQ.DE COSER P/INDUSTR. PELETERA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	9.117,07
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER	UNID	4	ITALIA	1.326,68
84.41.90.90	REPUESTOS P.MAQ.DE COSER	UNID	272	REINO UNIDO	5,44
84.45.01.99	AMOLADORAS	UNID	30	ARGENTINA	390,00
84.45.01.99	RECTIFICADORAS	UNID	1	CHINA	8.650,00
84.45.01.99	ESCAREADOR	UNID	2	SUIZA	11,81
84.45.04.00	TORNO	UNID	1	BRASIL	15.638,00
84.45.04.00	TORNOS	UNID	21	CHINA	3.051,67
84.45.05.00	MAQUINA FRESADORAS	UNID	2	CHINA	4.150,00
84.46.89.99	CORTADORES PARA CERAMICA	UNID	28	ESPAÑA	134,21
84.48.01.00	ACCESORIOS P.RECTIFICADORAS	KG.	200	CHINA	2,90
84.48.02.00	ADAPTADOR DISCO DE PULIR	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,81
84.48.02.00	ACCESORIO PONE PLIEGOS P/GUILLOT.IND.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	128,94
84.49.01.00	MAQUINAS GRAPEADORAS NEUMATICAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	131,82
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	112	ITALIA	267,33
84.49.01.00	MOTOSIERRA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	460,07
84.49.01.00	MAQUINAS - HERRAMIENTAS	UNID	8	REINO UNIDO	317,47
84.49.01.00	DESTORNILLADORES NEUMATICOS	UNID	2	REINO UNIDO	528,62
84.49.90.00	PARTES Y PZAS.P.MAQ.GRAPEADORAS NEUMATIC	KG.	5	R.F.ALEMANIA	18,33
84.49.90.00	TAMBOR CORONA PIÑON GUIAS BLINDADAS	UNID UNID UNID	400 250 180	R.F.ALEMANIA	3,78 2,28 23,86
84.49.90.00	PALETA MOTOR	UNID	20	REINO UNIDO	1,89
84.49.90.00	REP. PARA DESTORNILLADORES NEJMATICOS	UNID	42	REINO UNIDO	2,36
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	150	Z.C.PANAMA	1,12
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	1000	CHILE	1,21
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	1578	JAPON	4,92
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	48	HONG KONG	6,48
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	300	TAILANDIA	71,18
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	100	SINGAPUR	72,70
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	1000	CHILE	1,22
84.52.01.99	CALCULADORAS	UNID	200	TAIWAN	1,67
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	100	JAPON	172,30
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	60	JAPON	442,09
84.53.02.00	MICROCOMPUTADORAS P/CONTROL MARCAPASOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	654,00
84.53.02.00	COMPUTADORAS DE BOLSILLO	UNID	20	JAPON	85,48
84.53.02.00	MAQUINAS P/TRATAMIENTO DE INFORMACION	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1.526,65
84.53.04.00	MEMORIA ADICIONAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	203.000,00
84.53.05.00	DISCO DURO P/COMPUTADORA EQUIPO Y PROGRAMA DE CAPTURA DE RADIOFOT	UNID UNID	1 2	ESTADOS UNIDO	526,69 4,46
84.53.05.00	UNIDADES PERIFERICAS	UNID	3	TAIWAN	30,79
84.53.05.00	JOYSTICKS	UNID	31	ESTADOS UNIDO	53,06
84.53.05.00	IMPRESORAS P.COMPUTADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	380,00
84.53.05.00	IMPRESORA PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	580,09
84.53.05.00	IMPRESORA DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.208,20
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	342,55
84.53.05.00	PERIFERICO A 2000	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.408,88
84.53.05.00 84.53.05.00	TERMINALES P.COMPUTACION UNIDADES DE DISCO	UNID UNID	9 6	JAPON BRASIL	795,06 56.228,67
84.53.05.00	UNIDAD DE CINTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.285,33
84.53.05.00	UNIDAD DE CINTA EXTERNA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.192,97
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	197,55
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	143	ESTADOS UNIDO	77,88

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	59	JAPON	385,53
84.53.05.00	JOOSTICK	UNID	72	ESTADOS UNIDO	11,33
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	7	TAIWAN	1.249,16
84.53.89.00	COMPUTADORA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	469,45
84.53.89.00	EQUIPO DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	540,00
84.53.89.00	LECTORES OPTICOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	598,60
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	24	TAIWAN	495,21
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	455,54
84.53.89.00	COMPUTADORAS USADAS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	568,11
84.53.89.00	UNIDADES PERIFERICAS P/TRAT.INFORMAC.	UNID	7	ESTADOS UNIDO	232,86
84.54.89.03	MAQUINAS DE CONTAR MONEDAS	UNID	7	JAPON	819,19
84.54.89.05	ENGRAMPADORAS	UNID	240	ESPAÑA	2,44
84.54.89.05	MAQUINAS ABROCHADORAS	UNID	2520	ESTADOS UNIDO	2,22
84.54.89.05	CORCHETERAS	UNID	3000	CHILE	1,76
84.54.89.05	MAQUINAS ENGRAMPADORAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	41,00
84.54.89.05	MAQUINAS ABROCHADORAS	UNID	7290	CHINA	0,42
84.54.89.11	DESTRUCTORES DE DOCUMENTOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	323,73
84.54.89.19	PERFORADORAS DE OFICINA	UNID.	720	CHINA	0,61
84.55.01.00	MONOELEMENTOS	UNID	10	JAPON	17,72
84.55.03.00	LIMPIADORES DE FIELTRO P/IMPRESOR LASER	UNID	60	ESTADOS UNIDO	1,69
84.55.03.00	TARJETA CIRCUITO IMPRESO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	169,75
84.55.03.00	TARJETA DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	343,80
84.55.03.00	TARJETA CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.214,10
84.55.03.00	TARJETA DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	238,51
84.55.03.00	CI CON ELEMENTOS MONTADOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2.398,08
84.55.03.00	CONVERTIDOR P.COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	820,00
	TECLA PARA COMPUTADORA	UNID	1		770,00
	OTRAS PARTES P.MAQ.COMPUT.(MOUSE)	UNID	1		112,27
84.55.03.00	CABEZAS DE IMPRESORAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	4,20
84.55.03.00	TARJETAS MEMORIA PRINCIPAL	UNID	3	JAPON	386,14
84.55.03.00	GUIA METALICA CON RUEDAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	20,05
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	294,29
84.55.03.00	PAQUETES RAM	UNID	2	JAPON	45,52
84.55.03.00	UNIDAD DE CINTA INTERNA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	942,84
84.55.03.00	PLACAS ELECTRON ICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	65,55
84.55.03.00	DISCOS FIJOS SIN CARCAZA	KG.	54	ESTADOS UNIDO	30,57
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITOS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	215,50
84.55.03.00	DISCOS DUROS P.COMPUTADORAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	237,06
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.608,16
84.55.03.00	SENSOR OPTICO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	54,16
84.55.03.00	GUIA DE ACERO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	29,83
84.55.03.00	REPUESTOS P.COMPUTADORAS	UNID	765	ESTADOS UNIDO	33,27
84.55.03.00	CONECTORES PARA TERMINALES DE COMP.	UNID	56	ESTADOS UNIDO	6,45
84.55.04.30	DISPLAY	UNID	74	JAPON	5,63
84.55.04.90	PUAS DE GRABADO	UNID	500	JAPON	0,53
84.56.01.31	HORMIGONERAS	UNID	50	ARGENTINA	131,67
84.56.01.39	HORMIGONERAS	UNID	2	ARGENTINA	474,02
84.56.90.99	DISPOSITIVO CONTROL DEL PISTON	UNID	1	ITALIA	2.630,17
84.56.90.99	CHAPAS PERFORADAS PARA MOLINO	UNID	8	R.F.ALEMANIA	210,96
84.58.90.00	REPUESTOS P/MAQ. EXP. DE CAFE	UNID	19	ITALIA	23,44
84.59.89.99	DESOLDADORES	UNID	3	ESPAÑA	203,42
84.59.89.99	MAQUINA DESDOBLADILLADORA	UNID	1	ITALIA	9.919,20

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.59.89.99	MAQUINA DE RECARGA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	46,94
84.59.89.99	COMPACTADORA DE BASURA USADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	644,66
84.59.90.99	VASTAGO DE PISTON	KG.	3	ESTADOS UNIDO	452,20
84.59.90.99	DISCO DE COJINETE P/MAQ.TEXTIL	UNID	4	SUIZA	14,35
84.59.90.99	PLATOS PARA MAQUINA DE RECARGA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	9,39
84.61.01.12	VALVULAS	UNID	20	ITALIA	109,32
84.61.01.13	AT VALVULAS DE VAPOR	UNID	30	R.F.ALEMANIA	258,58
84.61.01.13	VALVULA GLOBO DE 5"	UNID	1	BRASIL	869,49
	VALVULAS GLOBO DE 4"	UNID	5		303,39
	VALVULAS GLOBO VARIAS	UNID	7		130,47
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	270,00
84.61.01.99	VALVULA DE AGUA P/LAVARROPAS	UNID	5	ITALIA	16,65
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	11	R.F.ALEMANIA	22,75
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	914,11
84.61.01.99	VALVULA DE SUCCION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	21,76
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	25	BRASIL	2,85
84.61.01.99	AT VALVULAS DE REGULACION	UNID	2	R.F.ALEMANIA	4.581,03
84.61.01.99	VALVULAS PARA TRACTORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	8,69
84.61.01.99	VALVULA COMPUERTA DE ACERO REF.277-6"	UNID	4	BRASIL	634,46
	VALVULA MARIPOSA DE 2 1/2"	UNID	4		61,14
	VALVULA MARIPOSA VARIAS	UNID	26		58,14
84.61.01.99	VALVULAS (C/CAJA 1000 UNIDADES)	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	382,51
84.61.01.99	VALVULAS DEL SISTEMA DE FRENO	UNID	25	REINO UNIDO	29,87
84.61.01.99	VALVULAS DE EXPANSION	UNID	120	BRASIL	19,88
84.61.01.99	ELECTROVALVULAS	UNID	8	FRANCIA	592,53
84.61.01.99	VALVULAS PARA MAQUINAS	UNID	3	CANADA	9,45
84.61.01.99	VALVULAS DE HIDROMASAJE DE PLASTICO	UNID	20	BRASIL	6,02
84.61.90.99	VALVULA NEUMATICA	UNID	3	FRANCIA	18,82
84.61.90.99	DIAFRAGMA P/VALVULA	UNID	20	ARGENTINA	2,10
84.61.90.99	TAPA PARA MEZCLADORA	UNID	1	ITALIA	8,00
84.61.90.99	KIT DE REP.P.VALVULA SISTEMA FRENO	UNID	95	REINO UNIDO	21,45
84.62.01.00	RODAMIENTO OSCILANTE 1309<	UNID	20	CHECOSLOVAQUI	4,32
	RODAMIENTO OSCILANTE 1309	UNID	10		4,32
	RODAMIENTO OSCILANTE VARIOS	UNID	134		3,18
84.62.01.00	RODAMIENTOS	UNID	1660	RUMANIA	3,78
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	258	JAPON	6,12
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	520	JAPON	1,84
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	1520	JAPON	1,39
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	366	JAPON	3,52
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLAS	UNID	750	BRASIL	4,39
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE AGUJAS	UNID	100	BRASIL	1,16
84.62.89.00	RULEMANES PARA LAVARROPAS	UNID	60	BRASIL	3,16
84.62.89.00	RULEMANES A BOLAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	13,84
84.62.89.00	RULEMANES EMBRAGUE	UNID	80	JAPON	4,58
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	731	JAPON	7,53
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	160	R.F.ALEMANIA	2,55
84.62.89.00	RODAMIENTOS PARA TRACTORES	UNID	44	ESTADOS UNIDO	1,69
84.62.89.00	RULEMAN CAJA DE CAMBIOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,26
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	2396	JAPON	5,54
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	2859	JAPON	6,56
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	3501	JAPON	3,65
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	5112	JAPON	3,77
84.62.89.00	RULEMANES P.VEHIC,AUTOMOTORES	UNID	4448	JAPON	4,02
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	205	BRASIL	5,52

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.62.89.00	RULEMANES DE BOLAS P.VEHIC.AUTOM.	UNID	2697	BRASIL	4,80
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	2060	RUMANIA	4,07
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	400	ESTADOS UNIDO	14,77
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	765	BRASIL	13,85
84.62.89.00	RULEMANES P.VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	32905	BRASIL	1,26
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	20	REINO UNIDO	6,76
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	1	JAPON	14,95
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	3,85
84.63.01.01	EJES	UNID	52	ESTADOS UNIDO	6,47
84.63.01.01	EJE HUECO P.MAQ.TEXTIL	UNID	3	SUIZA	383,06
84.63.01.01	EJE	UNID	1	ARGENTINA	253,66
84.63.01.99	CABLE VELOCIMETRO	UNID	1	BRASIL	6,60
84.63.01.99	CABLE CTA.REVOLUCIONES P/AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	3,39
84.63.01.99	TRANSMISIONES P.MAQ.AGRICOLA	UNID	101	ESPAÑA	3,99
84.63.01.99	ARBOL DE LEVA	UNID	854	REINO UNIDO	2,50
84.63.01.99	CIGUE ALES	UNID	4	BRASIL	44,52
84.63.01.99	BIELAS	UNID	2	JAPON	11,53
	CIGUE ALES	UNID			
84.63.02.01	BUJE DE TIJERA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	3,34
84.63.02.04	BUJES PARA TRACTORES	UNID	44	ESTADOS UNIDO	0,85
84.63.02.04	TORNILLO SIN FIN	UNID	1	SUIZA	299,74
84.63.02.04	CASQUILLO DE COJINETE	UNID	2	SUIZA	12,00
84.63.02.04	BUJE	UNID	100	BRASIL	0,82
84.63.02.99	COJINETES BC 177 J COJINETES BC 135 J COJINETES Y BUJES DE BIELA	UNID UNID UNID	2 30 4101	BRASIL	51,49 33,12 5,10
84.63.02.99	COJINETES	UNID	310	ESTADOS UNIDO	15,81
84.63.02.99	CASQUILLO	UNID	15	BRASIL	10,40
84.63.02.99	JUEGOS DE METALES BANCADA BUJES DE BIELA	UNID UNID	20 60	R.F.ALEMANIA	8,30 0,40
84.63.02.99	COJINETES	UNID	80	JAPON	8,75
84.63.02.99	JUEGOS DE COJINETES	UNID	2870	BRASIL	3,74
84.63.02.99	BUJES DE BIELA	UNID	958	ARGENTINA	1,67
84.63.02.99	COJINETES DE MOTOR	UNID	4580	REINO UNIDO	6,48
84.63.02.99	COJINETES	UNID	6	BELGICA	0,58
84.63.02.99	COJINETES	UNID	6	BELGICA	0,58
84.63.02.99	BUJES PARA AUTOS	UNID	4	PARAGUAY	36,39
84.63.02.99	CAJA DE COJINETES COJINETE DE BIELA OTRAS PARTES DE COJINETES	UNID UNID UNID	1 2 22	JAPON	6,88 3,82 0,76
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	106,00
84.63.03.02	ENGRANAJE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	178,63
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	3	ARGENTINA	521,89
84.63.03.03	RUEDA LIBRE PARA HILADORA	UNID	1	SUIZA	71,01
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	38	ESPAÑA	174,05
84.63.03.99	ENGRANAJES PARA TRACTORES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	1,82
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	100	BRASIL	2,75
84.63.03.99	ENGRANAJES PI ON OTROS PI ONES Y ENGRANAJES	UNID UNID UNID	1 1 6	JAPON	21,77 9,17 1,30
84.63.04.90	REDUCTORES	UNID	3	FRANCIA	369,61
84.63.06.02	POLEA EN V	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,54
84.63.06.99	POLEAS PARA TRACTORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,79
84.63.07.00	PARTES DE MAQUINAS (EMBRAGUE)	UNID	1	BRASIL	816,59
84.63.08.99	EMBRAGUES PARA TRACTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	40,17

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.63.90.00	RANAS P/HILO	UNID	6	ARGENTINA	270,00
84.63.90.00	REP.PARA MAQ.AGRICOLA		394	ESPAÑA	15,75
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	2	FRANCIA	2,01
84.64.01.00	JUNTAS PARA TRACTORES	UNID	120	ESTADOS UNIDO	0,85
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	114	BRASIL	1,90
84.65.01.01	SELLOS PARA TOPADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	34,10
84.65.01.01	RETENES	KG.	2	FRANCIA	615,96
84.65.01.01	RETENES	KG.	9	R.F.ALEMANIA	11,02
84.65.01.01	SELLOS PARA TRACTORES	UNID	110	ESTADOS UNIDO	1,02
84.65.01.01	RETEN	UNID	2	BRASIL	20,72
84.65.01.01	RETENES	UNID	10	BRASIL	1,43
84.65.01.01	RETENES	UNID	80	JAPON	4,60
84.65.01.99	RETEN SECARROPA	UNID	2	ARGENTINA	0,10
84.65.01.99	SELLOS MECANICOS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	602,52
84.65.89.01	EJE DE MANDO	UNID	1	SUIZA	116,98
84.65.89.99	CABLE COMANDO	UNID	40	ESTADOS UNIDO	15,53
84.65.89.99	COMANDOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,09
	CONTROL REMOTO	UNID	8		52,50
	REPUESTOS	UNID	61		30,23
84.65.89.99	LUBRICADORES AUTOMATICOS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	42,94
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/AUTOS	KG.	20	ITALIA	45,27
85.00.00.00	REPS.VARIOS PARTES Y PZAS.SUELTAS	KG.	21	ESPAÑA	72,78
85.00.00.00	REP.VARIOS PARA TRACTORES	KG.	1	REINO UNIDO	441,02
85.00.00.00	REP.VS. DEL CAP.85 PARTES Y PIEZAS SUELT PARA MAQUINAS INDUSTRIALES	KG.	145	FRANCIA	70,18
85.00.00.00	RPSTOS.PARA MAQ.RAYADORA	KG.	3	ESTADOS UNIDO	289,51
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P.TRACTORES	KG.	3	REINO UNIDO	90,78
85.00.00.00	REP.VARIOS PARA AUTOMOVILES	KG.	16	JAPON	32,13
85.00.00.00	REPUESTOS P/COMPUTADORES	KG.	1	ESTADOS UNIDO	127,51
85.00.00.00	AUTOMATICO ARRANQUE	UNID	1	BRASIL	46,93
	BULBO TEMPERATURA	UNID	40		7,21
	REPS.VS. TRACTS.AGRICOLAS	UNID	160		0,10
85.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	115	JAPON	50,52
85.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	144	JAPON	20,74
85.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	13	JAPON	44,43
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	KG.	10	JAPON	74,71
85.01.01.05	GRUPO GENERADOR USADO	UNID	1	BRASIL	8.800,00
85.01.02.01	MOTOR P/LAVARROPAS	UNID	4	ITALIA	70,26
85.01.02.01	MOTORES ELECTRICOS	UNID	100	BRASIL	22,62
85.01.02.02	MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS	UNID	226	BRASIL	63,07
85.01.02.02	MOTORES TRIFASICOS ELECTRICOS	UNID	100	BRASIL	42,72
85.01.02.02	AT. MOTOR ELECTRICO TRIFASICO 10 HP	UNID	1	BRASIL	258,53
85.01.02.02	MOTORES TRIFASICOS	UNID	35	CHECOSLOVAQUI	52,33
85.01.02.02	MOTORES ELECT.ASINCRONICOS	UNID	200	BRASIL	81,97
85.01.02.02	MOTORES TRIFASICOS	UNID	150	BRASIL	68,87
85.01.02.04	MOTOR SINCRONICO DE 1/10 HP	UNID	1	R.F.ALEMANIA	411,85
85.01.02.07	MOTORES CALEFACCION P/AUTOS	UNID	12	BRASIL	7,58
85.01.02.07	MOTOR L/CRISTAL	UNID	4	FRANCIA	153,89
85.01.02.07	MOTOR CTE.CONTINUA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	266,87
85.01.02.07	MOTOR L/PARABRISAS P.AUTOS	UNID	2	JAPON	60,22
85.01.02.07	MOTORES A CTE. CONTINUA USADOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	18,42
85.01.02.99	UNIDAD COMANDO	UNID	3	BRASIL	19,01
85.01.02.99	MOTORES DE LIMPIAPARABRISAS P/AUTOMOT.	UNID	10	BRASIL	34,71
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS MONOFASICOS	UNID	10	BRASIL	151,97

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.01.02.99	AT. MOTOR ELECTRICO TRIFASICO 40 HP	UNID	8	BRASIL	841,57
85.01.02.99	MOTORES MONOFASICOS	UNID	35	CHECOSLOVAQUI	38,95
85.01.02.99	CONJUNTO DE MOTOR Y REDUCTOR	UNID	4	FRANCIA	2.429,16
85.01.04.11	TRANSFORMADORES	UNID	4	ITALIA	13,99
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIAS	UNID	50	REINO UNIDO	39,30
85.01.05.39	FUENTE PARA IMPRESOR	UNID	3	JAPON	286,77
85.01.05.90	FUENTE DE PODER AUTORREGULADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	572,22
85.01.05.90	FUENTE DE PODER PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	428,24
85.01.05.90	CONVERTIDOR ESTATICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	60,77
85.01.06.09	BOBINAS	UNID	300	JAPON	0,04
85.01.06.09	BOBINAS	UNID	350	JAPON	0,04
85.01.06.99	BOBINAS	UNID	50	COREA DEL SUR	2,00
85.01.06.99	BOBINAS	UNID	12	ITALIA	14,99
85.02.89.00	CONJUNTO EMBRAGUE FRENO	UNID	6	FRANCIA	132,43
85.03.01.10	PILAS TIPO PASTILLA PARA RELOJES	UNID	27530	HONG KONG	0,06
85.03.01.10	PILAS	UNID	212950	HONG KONG	0,03
85.03.01.10	PILAS PARA RELOJES	UNID	3000	HONG KONG	0,04
85.03.01.20	PILAS	UNID	500	HONG KONG	0,20
85.03.01.20	PILAS ALCALINAS	UNID	39168	BRASIL	0,26
85.03.01.91	BATERIAS SECAS 6 VOLTS.	UNID	120	BRASIL	1,19
85.03.01.94	PILAS COMUNES CHICAS	UNID	288000	BRASIL	0,06
85.03.01.94	PILAS CHICAS	UNID	540000	BRASIL	0,07
85.03.01.95	PILAS COMUNES MEDIANAS	UNID	28800	BRASIL	0,10
85.03.01.95	PILAS MEDIANAS	UNID	76800	BRASIL	0,11
85.03.01.96	PILAS COMUNES GRANDES	UNID	57600	BRASIL	0,13
85.03.01.96	PILAS GRANDES	UNID	9600	BRASIL	0,16
85.03.01.97	BATERIAS (PILAS) DE LITIO P/MARCAPASOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	245,49
85.03.01.99	BATERIAS PARA BALANZAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	48,33
85.04.01.01	BATERIA P.CENTRAL	UNID	800	COREA DEL SUR	10,40
85.04.01.03	BATERIA DE ACUMULADORES	UNID	1	ARGENTINA	4.931,54
85.04.01.99	BATERIA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7,44
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	40	REINO UNIDO	34,29
85.04.01.99	ACUMULADORES ELECTRICOS	UNID	3700	COREA DEL SUR	4,79
85.04.01.99	BATERIAS PARA AUTOMOTORES	UNID	700	BRASIL	20,24
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	9,75
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	39	ITALIA	12,82
85.04.01.99	BATERIAS P.AUTOMOVILES	UNID	1600	BRASIL	30,13
85.04.01.99	BATERIAS EN PACK	UNID	12	ESTADOS UNIDO	42,00
85.04.90.91	SEPARADORES	UNID	800	ARGENTINA	0,59
85.04.90.95	AT. CAJAS COMPLETAS DE POLIPROPILENO	UNID	5250	BRASIL	10,62
85.04.90.95	CAJAS PARA BATERIAS	UNID	1200	ARGENTINA	2,64
85.04.90.99	PARTES Y PIEZAS PARA ACUMULADORES	UNID	1400	ARGENTINA	4,02
85.05.01.00	AMOLADORAS ELECTRICAS	UNID	485	SINGAPUR	71,03
85.05.01.00	TALADROS DE IMPACTO	UNID	275	JAPON	114,57
85.05.01.00	TALADROS PORTATILES	UNID	12	REINO UNIDO	34,09
85.05.01.00	BORDEADORAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	36,58
85.05.90.00	LLAVE MORSA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	14,87
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	298,77
85.06.04.99	DEPILADORES	UNID	600	ISRAEL	13,71
85.06.04.99	ORDE ADOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	30,80
85.06.90.01	ACCESORIOS DE ASPIRADORA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	47,89

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.06.90.03	PALETA VENTILADOR	UNID	50	BRASIL	4,00
85.07.90.30	RPTOS. PARA MAQUINA DE AFEITAR	UNID	120	ESTADOS UNIDO	3,57
85.08.89.02	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	100	TAIWAN	3,47
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	48000	FRANCIA	0,66
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO CAJAS 10 UNID.	CAJA	1392	ESTADOS UNIDO	7,15
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO CAJAS 10 UNID.	CAJA	1300	REINO UNIDO	7,42
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	1056	ESTADOS UNIDO	0,84
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO PARA AUTOMOTORES	UNID	590	ARGENTINA	5,84
85.08.89.07	AVANCES DISTRIBUIDOR P/AUTOS	UNID	40	BRASIL	6,30
85.08.89.07	PARTES PARA DISTRIBUIDORES	UNID	2210	ITALIA	1,42
85.08.89.07	DISTRIBUIDORES	UNID	3150	BRASIL	0,99
85.08.89.09	ALTERNADOR	UNID	1	BRASIL	77,42
85.08.89.14	BENDIX DE ARRANQUE P/AUTOS	UNID	100	BRASIL	6,84
85.08.89.14	BENDIX DE ARRANQUE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	60,91
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE	UNID	3	BRASIL	62,51
85.08.89.14	IMPULSORES DE ARRANQUE	UNID	2661	BRASIL	4,09
85.08.89.99	ALTERNADORES	UNID	102	TAIWAN	11,35
85.08.89.99	PRECALENTADORES	UNID	1368	ITALIA	2,44
85.08.89.99	ARRANCADOR PARA AUTO TRANSFORMADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10.829,11
85.08.89.99	BUJIA PRECALENTADORA PARA AUTOS	UNID	12	JAPON	7,06
85.09.01.91	SEMIOPTICAS PARA AUTOMOTORES	UNID	105	BRASIL	26,04
85.09.01.91	OPTICAS	UNID	80	BRASIL	18,23
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	60	BRASIL	15,27
85.09.01.93	FAROLES	UNID	700	TAIWAN	4,42
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	260	TAIWAN	2,34
85.09.01.94	SE ALEROS PARA AUTOMOTORES	UNID	280	BRASIL	5,34
85.09.01.94	SE ALEROS	UNID	120	BRASIL	9,93
85.09.01.94	SE ALEROS	UNID	600	BRASIL	6,71
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS	UNID	20	TAIWAN	5,04
85.09.01.99	LUZ INT.	UNID	1	BRASIL	2,67
85.09.01.99	FAROS MATRICULA P/AUTOS	UNID	100	BRASIL	1,14
85.09.01.99	FAROLES DE PARE	UNID	1000	ARGENTINA	2,89
85.09.01.99	FARO TRASERO	UNID	12	FRANCIA	51,86
85.09.01.99	LAMPARA MATRICULA PARA AUTOS	UNID	21	JAPON	3,90
85.09.01.99	FAROL PARA AUTOS	UNID	12	JAPON	42,32
85.09.01.99	LAMPARA MATRICULA PARA AUTOS	UNID	3	JAPON	19,30
85.09.01.99	FARO MATRICULA PLAFON INTERIOR	UNID UNID	40 50	BRASIL	1,13 2,75
85.09.89.01	CONJUNTO LIMPIAVIDRIO	UNID	4	FRANCIA	126,61
85.09.89.01	LIMPIAPARABRISAS	UNID	13	BRASIL	30,57
85.09.90.91	LENTE DE SEMIOPTICAS	UNID	30	BRASIL	5,00
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO	UNID	27	BRASIL	2,76
85.09.90.92	PLASTICOS DE SE ALERO	UNID	12	BRASIL	7,92
85.09.90.95	LIMPIAPARABRISAS	UNID	450	TAIWAN	1,78
85.09.90.95	LIMPIAPARABRISAS	UNID	650	TAIWAN	2,08
85.09.90.95	MOTOR LIMPIAPARABRISAS	UNID	3	FRANCIA	101,93
85.09.90.95	DEPOSITO AGUA LAVAVIDRIOS	UNID	6	BRASIL	9,36
85.09.90.95	ESCOBILLAS PARA AUTOMOVILES	UNID	100	BRASIL	2,88
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	350	TAIWAN	0,53
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	66	ESTADOS UNIDO	14,94
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	342	Z.C.PANAMA	1,59
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	1320	BRASIL	1,26

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.10.00.00	LINTERNA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5,07
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	1000	TAIWAN	2,00
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	480	CHILE	2,28
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	560	HONG KONG	5,16
85.11.02.01	SOLDADORES POR TRANSFORMADOR	UNID	70	ITALIA	64,49
85.11.02.03	SOLDADOR PARA MARCAPASOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	100,91
85.11.02.99	SOLDADORES	UNID	481	ESPAÑA	7,83
85.11.02.99	SOLDADORA POR ARCO	UNID	1	ITALIA	2.340,60
85.11.02.99	ELECTROSOLDADORA	UNID	7	ARGENTINA	1.500,00
85.11.90.09	ELECTRODOS P.SOLDADURA POR PUNTOS	UNID	250	ARGENTINA	4,43
85.12.02.99	CALIENTA TOALLAS ELECTRICO	UNID	1	ITALIA	68,00
85.12.03.00	SECADOR DE PELO	UNID	104	TAIWAN	1,15
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	120	Z.C.PANAMA	2,94
85.12.03.00	SECADORES DE P.LO	UNID	2016	HONG KONG	5,73
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	240	ESPAÑA	16,17
85.12.03.00	SECADOR DE CABELLO	UNID	96	CHILE	2,08
85.12.04.11	PLANCHAS INDUSTRIALES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	226,67
85.12.05.07	CAFETERA EXPRESS	UNID	40	ESPAÑA	47,65
85.12.05.09	HORNOS MICROONDAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	215,00
85.12.05.09	HORNOS A MICROONDAS	UNID	45	ESTADOS UNIDO	275,48
85.12.05.09	HORNO A MIDROONDAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	237,97
85.12.05.15	WAFLERAS	UNID	44	FRANCIA	13,72
85.12.05.99	COCINAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	672,64
85.12.05.99	CAFETERA AUTOMATICA	UNID	60	ESPAÑA	22,62
85.12.05.99	MAQUINA CALIENTA TAZAS	UNID	180	CHILE	1,38
85.12.05.99	CALENTADORES DE MAMADERAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	7,69
85.12.05.99	HORNOS	UNID	10	FRANCIA	16,70
85.12.06.05	RESISTENCIAS DE SOLDADURA	UNID	60	FRANCIA	3,08
85.12.06.99	RESISTENCIAS PARA REFRIGERADORES	UNID	1600	BRASIL	1,72
85.12.06.99	RESISTENCIAS DE CERAMICA	UNID	50000	ITALIA	0,37
85.12.06.99	RESISTENCIA	UNID	2	BELGICA	8,51
85.12.06.99	RESISTENCIA	UNID	2	BELGICA	8,51
85.12.90.02	RADIADORES CALEFACCION P/AUTOS	UNID	22	BRASIL	17,32
85.12.90.99	PANEL AUTO LIMP. P/HORNOS A MICROONDAS	UNID	16	ITALIA	14,80
85.12.90.99	SUJETADORES DE RESISTENCIAS(CJAS 24 UNI)	CAJA	1000	ITALIA	2,90
	CADENA A RODILLOS	CAJA			
85.12.90.99	ZAPATOS PARA PLANCHA	UNID	70	ESTADOS UNIDO	25,78
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	10	JAPON	298,86
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	12	JAPON	402,48
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS NEC MOD 2400 SDS	UNID	6	JAPON	5.220,14
85.13.01.21	TELEFONOS	UNID	43	CHILE	2,12
85.13.01.22	CONTESTADOR TELEF.C/TELEF.INALAMB.	UNID	10	ESTADOS UNIDO	126,43
	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	20		78,98
85.13.01.25	ALTAVOCES DE PUERTA	UNID	5	JAPON	28,35
85.13.01.29	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	160	ESTADOS UNIDO	16,25
85.13.01.29	TELEFONOS DE ESCRITORIO	UNID	70	CHILE	8,48
85.13.01.29	TELEFONOS MULTILINEA	UNID	96	JAPON	87,47
85.13.01.29	TELEFONOS MULTILINEA (D-TERM 16 D)	UNID	12	JAPON	193,21
85.13.01.90	MODEM	UNID	3	TAIWAN	65,98
85.13.01.90	INTERCOMUNICADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	507,51
85.13.89.00	APARATO FAX	UNID	9	TAIWAN	412,41
85.13.89.00	MODEMS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	664,25

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.13.89.00	MODEM	UNID	2	FRANCIA	1.124,81
85.13.89.00	FACSIMILES	UNID	100	JAPON	975,82
85.13.89.00	FASCIMILES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	528,67
85.13.89.00	FACSIMILES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	376,67
85.13.89.00	MODEM	UNID	4	ESTADOS UNIDO	55,79
85.13.89.00	MODEMS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	918,64
85.13.89.00	FAX	UNID	20	ESTADOS UNIDO	364,58
85.13.89.00	APARATOS DE TELECOM.P/MAQ. DE TRAT.INFOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	154,26
85.13.90.90	REPUESTOS P/CENTRALES TELEF.DIGITALES	KG.	11	R.F.ALEMANIA	55,06
85.13.90.90	REPUESTOS P/CENTRALES TELEF.DIGITALES	KG.	233	SUECIA	6,01
85.13.90.90	REPUESTOS P/CENTRALES TELEF.DIGITALES	KG.	90	R.F.ALEMANIA	363,08
85.13.90.90	REPUESTOS P/CENTRALES TELEF.DIGITALES	KG.	4117	BRASIL	100,40
85.13.90.90	REPUESTOS P/CENTRALES TELEF.DIGITALES	KG.	130	R.F.ALEMANIA	35,93
85.13.90.90	TARJETA PARA CENTRAL	UNID	71	JAPON	154,05
85.14.02.01	CAPSULAS TELEFONICAS	UNID	500	BRASIL	1,86
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS	UNID	2000	BRASIL	4,43
85.14.02.02	PARLANTES PARA AUTO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	41,93
85.14.02.02	BAFLES	UNID	2844	COREA DEL SUR	3,17
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS	UNID	2	JAPON	93,83
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS	UNID	48	JAPON	33,14
85.14.02.05	PARLANTES	UNID	1192	COREA DEL SUR	4,15
85.14.02.05	ALTAVOCES	UNID	4	JAPON	120,14
85.14.02.99	MINI AUDIFONOS	UNID	280	TAIWAN	0,41
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	100	COREA DEL SUR	0,60
85.14.03.01	ECUALIZADOR	UNID	6	JAPON	74,07
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	165	ESTADOS UNIDO	14,00
85.14.03.99	AMPLIFICADOR AUDIO/VIDEO	UNID	1	JAPON	430,15
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	8	JAPON	159,50
85.14.03.99	AMPLIFICADOR	UNID	5	JAPON	109,84
85.14.03.99	AMPLIFICADOR	UNID	9	JAPON	93,06
85.15.01.15	KITS TV BLANCO Y NEGRO	UNID	1238	COREA DEL SUR	54,20
85.15.01.16	TV BLANCO Y NEGRO 14"	UNID	20	ESTADOS UNIDO	32,00
85.15.01.16	T.V. B/N 5"	UNID	252	PANAMA	41,45
85.15.01.21	T.V. COLOR 14"	UNID	755	COREA DEL SUR	132,57
85.15.01.21	KITS DE TV	UNID	320	R.F.ALEMANIA	178,71
85.15.01.22	TELEVISORES COLOR 14"	UNID	9	COREA DEL SUR	229,00
85.15.01.22	T.V. COLOR	UNID	7	ESTADOS UNIDO	131,00
85.15.01.22	TV COLOR 14"	UNID	100	COREA DEL SUR	156,25
85.15.01.22	TV COLOR	UNID	69	COREA DEL SUR	169,49
85.15.01.23	TELEVISORES COLOR	UNID	4	JAPON	321,25
85.15.01.23	TELEVISORES COLOR 20"	UNID	1	COREA DEL SUR	335,00
85.15.01.23	T.V. COLOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	165,00
85.15.01.23	TV COLOR 20"	UNID	165	COREA DEL SUR	188,58
85.15.01.23	TV COLOR	UNID	22	COREA DEL SUR	212,04
85.15.01.23	TV COLOR	UNID	38	COREA DEL SUR	208,37
85.15.01.29	RESORTE HELICOIDAL	UNID	75	ESTADOS UNIDO	0,43
	ANTENAS PARABOLICAS	UNID			
85.15.01.29	TELEVISORES COLOR	UNID	2	JAPON	533,60
85.15.01.29	RECEPTORES SATELITALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	144,23
85.15.02.00	RODAMIENTOS	UNID	2167	REINO UNIDO	4,11
85.15.02.00	MONITORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	181,83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.15.02.00	ALIMENTADORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	310,14
85.15.02.00	MONITORES PARA COMPUTADORAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	105,16
85.15.05.00	APARATOS DE CONTROL	UNID	30	ESTADOS UNIDO	15,92
85.15.05.00	TRANSMISORES DE SEÑAL DE ALARMA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	102,84
85.15.09.99	RADIOS	UNID	53	BRASIL	52,83
85.15.09.99	RADIOS	UNID	48	BRASIL	51,35
85.15.09.99	RADIOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	122,14
85.15.09.99	AUTORRADIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	222,55
85.15.09.99	TOCACINTAS	UNID	30	BRASIL	106,65
85.15.09.99	TOCACINTAS	UNID	10	BRASIL	170,72
85.15.09.99	AUTORADIOS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	16,66
85.15.13.01	RADIOGRABADORES	UNID	46	ESTADOS UNIDO	122,65
85.15.13.01	RADIOGRABADOR PORTATIL CON LASER	UNID	50	ESTADOS UNIDO	137,70
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	256	HONG KONG	11,98
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	75	ESTADOS UNIDO	49,79
85.15.13.09	RADIOGRABADORAS	UNID	500	PANAMA	16,53
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	30	TAIWAN	55,14
85.15.13.09	RADIOGRABADORES PORTATILES	UNID	260	ESTADOS UNIDO	56,96
85.15.13.11	RADIOS	UNID	210	TAIWAN	1,73
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	876	Z.C.PANAMA	3,96
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	7,63
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	90	PANAMA	6,30
85.15.13.99	RADIOS RELOJ	UNID	162	PANAMA	5,25
85.15.13.99	RADIOS	UNID	1790	HONG KONG	3,99
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	1230	HONG KONG	1,45
85.15.13.99	RADIOS	UNID	990	HONG KONG	2,74
85.15.13.99	RECEPTORES DE RADIO AM/FM	UNID	790	CHILE	2,67
85.15.13.99	RADIOS AM PORTATILES	UNID	3000	HONG KONG	1,89
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	1500	HONG KONG	1,40
85.15.17.01	EQUIPOS DE AUDIO COMPLETOS	UNID	8	JAPON	242,30
85.15.17.01	RADIOGRABADORES CON TOCADISCOS	UNID	400	BRASIL	46,00
85.15.17.01	SISTEMAS MUSICALES STEREO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	347,56
85.15.17.01	EQUIPOS DE AUDIO	UNID	16	PANAMA	301,22
85.15.17.09	SINTOAMPLIFICADOR	UNID	5	JAPON	254,10
85.15.17.09	SINTOAMPLIFICADOR	UNID	8	JAPON	167,50
85.15.17.11	EQUIPO DE AUDIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.237,35
85.15.17.11	SINTONIZADOR	UNID	5	JAPON	42,33
85.15.17.11	SINTONIZADOR SIN AMPLIFICADOR	UNID	6	JAPON	42,16
85.15.17.99	EQUIPO DE AUDI	UNID	26	ESTADOS UNIDO	70,00
85.15.17.99	RADIOS	UNID	1200	HONG KONG	3,25
85.15.90.10	ADAPTADOR DE BATERIA	UNID	61	REINO UNIDO	9,20
85.15.90.30	ANTENAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	22,09
85.15.90.46	TAPAS DE GABINETE	UNID	136	ARGENTINA	0,10
85.15.90.46	FRENTES DE GABINETE	UNID	50	COREA DEL SUR	15,32
85.15.90.47	ANTENAS PARA AUTOS	UNID	2500	TAIWAN	1,07
85.15.90.47	ANTENAS PARA AUTOS	UNID	1800	TAIWAN	1,68
85.15.90.47	SUBCONJUNTO ANTENA	UNID	10	ARGENTINA	1,29
85.15.90.47	ANTENAS Y SUS PARTES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	232,93
85.15.90.47	ANTENA PARA AUTOS	UNID	3	JAPON	15,39
85.15.90.47	ANTENAS PARA AUTOMOTORES	UNID	2240	BRASIL	3,72
85.15.90.47	CABOS DE EXTENSION PARA ANTENAS AUTOM.	UNID	260	BRASIL	1,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.15.90.49	CONECTORES	UNID	200	JAPON	0,07
85.15.90.49	CU AS	UNID	600	JAPON	0,06
85.15.90.90	SUBCONJUNTOS DISIPADOR	UNID	50	ARGENTINA	0,28
85.16.00.00	PILOTOS	UNID	530	BRASIL	2,46
85.16.00.00	APARATOS DE SE ALIZACION	UNID	4	ARGENTINA	425,00
85.17.01.99	TIMBRES	UNID	50	BRASIL	9,10
85.17.01.99	SIRENAS PARA ALARMAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	10,39
85.17.01.99	SIRENAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	22,20
85.17.01.99	PARTE DE ALARMA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	26,60
85.17.90.99	CABEZA DE PILOTO	UNID	130	BRASIL	0,76
85.18.01.00	CONDENSADORES	UNID	550	JAPON	0,02
85.18.89.19	CAPACITOR CERAMICO	UNID	3503	JAPON	0,01
85.18.89.19	CAPACITORES	UNID	4000	JAPON	0,03
85.18.89.19	CONDENSADORES	KG.	1	JAPON	23,19
85.18.89.19	CAPACITOR POLIESTER	UNID	390	JAPON	0,07
85.18.89.20	CAPACITORES	KG.	48	ARGENTINA	26,88
85.18.89.20	COND. C/CAJA DE CONEXION	UNID	190	FRANCIA	108,97
85.18.89.90	CAPACITORES	UNID	5	ITALIA	6,48
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	1350	BRASIL	0,79
85.19.01.19	LLAVE ELECTRICA	KG.	3	ESTADOS UNIDO	70,91
85.19.01.20	LLAVE ROTATIVA	UNID	25	JAPON	0,19
85.19.01.20	LLAVES	UNID	15	JAPON	2,19
85.19.01.32	LLAVVES SELENOIDE	UNID	400	TAIWAN	1,57
85.19.01.32	AUTOMATICO ARRANQUE P/AUTOS	UNID	20	BRASIL	11,47
85.19.01.32	LLAVES	UNID	350	TAIWAN	1,42
85.19.01.33	RELAY DE BOCINA P/AUTOS	UNID	40	BRASIL	1,09
85.19.01.39	RELAY LUNETA TERMICA P/AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	1,01
85.19.01.39	SONDA NIVEL	UNID	1	FRANCIA	19,15
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	11	BRASIL	14,68
85.19.01.39	INTER.PRES.ACEITE	UNID	6	BRASIL	10,99
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	3	BRASIL	77,21
85.19.01.39	BULBO DE FRENO	UNID	4	FRANCIA	7,27
85.19.01.39	INTERRUPTORES TEMPERATURA	UNID	60	JAPON	1,22
85.19.01.39	LLAVES DE LUCES DE DOS GOLPES	UNID	620	ITALIA	1,98
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA AUTOMOTORES	UNID	130	BRASIL	3,60
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA TRACTORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,07
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	3320	ESPAÑA	1,86
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	175	BRASIL	2,40
85.19.01.39	LLAVE CONTROL ARRANQUE	UNID	1	ARGENTINA	77,62
	RESORTE PATIN FRENO	UNID			
85.19.01.41	INTERRUPTOR DE EMBUTIR	UNID	14220	BRASIL	0,37
85.19.01.44	PARTE DE CUADRO DE MANDO	UNID	150	ESTADOS UNIDO	1,40
85.19.01.49	CORTACIRCUITOS	UNID	10000	BRASIL	0,19
85.19.01.49	FUSIBLES X 100 UNID.	UNID	1780	ITALIA	3,92
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	390	BRASIL	8,16
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	60.	R.F.ALEMANIA	37,64
85.19.01.99	BOTON PULSADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9,64
85.19.01.99	RELE	UNID	2	ITALIA	8,05
	LLAVE DOBLE	UNID	2		6,94
	OTROS MATS. DE CORTE, SECC. Y PROTECCION	UNID	8		3,84
85.19.01.99	SENSOR ELECTRICO P.LAVARROPAS	UNID	20	BRASIL	12,51
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	2223	BRASIL	10,31

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.19.01.99	APARATOS DE CORTE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	9,95
85.19.01.99	CONMUTADORES	UNID	270	BRASIL	16,42
85.19.01.99	TAPONES Y RELES	UNID	42	R.F.ALEMANIA	13,66
85.19.01.99	AMPOLLA DE MERCURIO	UNID	810	BRASIL	0,79
85.19.01.99	DESCONECTADOR	UNID	100	BRASIL	17,54
85.19.01.99	ELEMENTO DE EMPALME	UNID	2800	BRASIL	1,28
85.19.01.99	LLAVE DE LAV.P/TANQUE ENFRIAD.LECHE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	95,31
85.19.01.99	RELES	UNID	20	ITALIA	156,02
85.19.01.99	CONMUTADORES	UNID	2	FRANCIA	1.861,92
85.19.01.99	CONTACTO AUXILIAR	UNID	20	FRANCIA	2,60
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	42	FRANCIA	58,69
85.19.01.99	INTERBLOQUEO	UNID	91	FRANCIA	11,18
85.19.01.99	INTERUPTOR P/MOTOR	UNID	240	FRANCIA	20,27
85.19.01.99	RETENES	UNID	43	R.F.ALEMANIA	6,82
85.19.01.99	LLAVE DE CORTE	UNID	60	ESTADOS UNIDO	0,92
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	2	BELGICA	1,67
	AT COLORANTES	UNID			
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	2	BELGICA	1,67
85.19.01.99	RUPTORES	UNID	11	FRANCIA	78,94
85.19.01.99	CONTACTO X 100 UNID.	UNID	165	ITALIA	82,72
85.19.01.99	RELES	UNID	6	ITALIA	57,54
85.19.02.10	CONECTORES	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,28
85.19.02.10	CAJITAS DE CONEXION P/TELEFONOS	UNID	10000	TAIWAN	0,20
85.19.02.20	RESISTENCIAS	UNID	1300	JAPON	0,01
85.19.02.20	CONECTORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	6,59
85.19.02.39	TAPA CAJA FUSIBLES P/AUTOMOTORES	UNID	2	BRASIL	0,85
85.19.02.39	CAJA DE FUSIBLES	UNID	1	FRANCIA	87,29
85.19.02.39	CAJA DE FUSIBLES	UNID	4	FRANCIA	80,26
85.19.02.39	CAPUCHON DE BUJIA	UNID	400	BRASIL	0,20
85.19.02.39	PORTALAMPARAS	UNID	300	ESPAÑA	1,53
85.19.02.49	PORTALAMPARAS Y TOMACORRIENTES	UNID	19480	BRASIL	0,09
85.19.02.49	TOMA CORRIENTE STANDARD	UNID	26530	BRASIL	0,43
85.19.02.49	TOMA CORRIENTE	UNID	2960	BRASIL	0,86
85.19.02.90	TERMINALES	UNID	1000	BRASIL	0,03
85.19.02.90	ELEMENTO DE EMPALME	UNID	2000	ARGENTINA	1,90
85.19.02.90	TOMA CORRIENTE	UNID	920	BRASIL	1,90
85.19.02.90	PLAQUETAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	2,37
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	5,42
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	6	REINO UNIDO	15,00
85.19.02.90	SUJETOR P.MAQ.HILADORA	UNID	4	DINAMARCA	13,61
85.19.02.90	CAJAS DE CONEXION	UNID	8	ARGENTINA	5,98
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	90	FRANCIA	57,57
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	136	BRASIL	2,31
85.19.03.13	POTENCIOMETROS DE CARBON	UNID	2000	BRASIL	0,51
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	600	JAPON	0,01
85.19.03.90	RESISTENCIAS NO CALENTADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	3,85
85.19.03.90	REOSTATOS	UNID	8	ITALIA	9,80
85.19.03.90	REOSTATOS	UNID	5	FRANCIA	127,88
85.19.04.00	CIRCUITO IMPRESO	UNID	3	ESPAÑA	21,70
85.19.04.00	PLAQUETAS PARA SACARIMETRO AUTOMATICO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	360,36
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	30	FRANCIA	82,41

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.19.04.00	CIRCUITO IMPRESO	UNID	2	JAPON	16,60
85.19.05.01	CONTROL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	274,39
85.19.05.01	COFRES	UNID	171	BRASIL	10,42
85.19.05.01	CONTROL.PROGRAM. C/TARJETA P/HORNO A GAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	1.103,57
85.19.05.01	CAJA	UNID	855	BRASIL	3,87
85.19.05.01	COFRES PARA TABLERO	UNID	159	FRANCIA	23,83
85.19.05.01	CUADROS DE MANDO	UNID	2	ITALIA	57,11
85.19.05.01	TARJETAS ELECTRONICAS DE COMANDO	UNID	2	ITALIA	587,24
85.19.05.01	CONTROLADOR DE QUEMADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	325,75
85.19.05.99	TAPA PARA CAJA	UNID	400	BRASIL	7,17
85.19.05.99	CONTROL P.CALDERA	UNID	1	ITALIA	39,68
85.19.05.99	TABLERO DE CONEXIONES	UNID	1	ARGENTINA	107,55
85.19.05.99	TARJETA CONTADORA DE ALTA VELOCIDAD	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.849,11
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	38000	TAIWAN	0,06
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	84500	TAIWAN	0,07
85.20.01.40	LAMPARAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	65700	HUNGRIA	0,41
85.20.01.91	LAMPARAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	4,79
85.20.01.91	AT. LAMPARITAS EN CAJAS DE 25000 U. C/U.	CAJA	80	TAIWAN	190,44
85.20.01.92	LAMPARA DE LUZ DE ALARMA P/LAVARROPAS	UNID	3	ITALIA	0,93
85.20.01.92	BOMBITAS HALOGENAS DE 12 V	UNID	31	ITALIA	3,00
85.20.01.93	BULBOS HALOGENOS DE 390 W	UNID	10	ITALIA	3,27
85.20.01.93	LAMPARAS	UNID	5000	BRASIL	0,27
85.20.01.99	BOMBITAS DE 220 VOLTIOS	UNID	148	ITALIA	0,82
85.20.02.49	TUBOS NEON	UNID	6	ITALIA	2,33
85.20.02.49	TUBOS FLUORESCENTES P.AP.LABORATORIO	UNID	135	REINO UNIDO	12,53
85.20.02.99	LAMPARAS	UNID	1000	BRASIL	2,15
85.20.02.99	LAMPARAS	UNID	6000	BRASIL	3,10
85.21.01.49	TUBOS	UNID	50	COREA DEL SUR	86,00
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN DE TV	UNID	30	COREA DEL SUR	54,21
85.21.01.50	TRANSISTORES Y DIODOS	UNID	31	ESTADOS UNIDO	2,59
	LIQUIDO P/PULIR CARROCERIAS	UNID			
85.21.01.50	SENSOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	27,31
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	1220	ESTADOS UNIDO	1,51
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	700	JAPON	0,03
85.21.01.50	DIODOS	UNID	30000	COREA DEL SUR	0,06
85.21.01.50	DIODO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	16,48
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	3	TAIWAN	160,00
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	75	JAPON	3,65
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	50	MEXICO	1,98
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	50	JAPON	0,74
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	52,07
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	2250	ESTADOS UNIDO	0,90
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	1,41
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	446	ESTADOS UNIDO	5,70
85.21.01.90	ELECTROVALVULAS	UNID	5	ITALIA	6,47
85.21.01.90	CRISTALES	UNID	1500	JAPON	0,42
85.21.01.90	SOPORTE DIODO	UNID	500	JAPON	0,03
85.21.90.10	YUGOS	UNID	50	COREA DEL SUR	10,60
85.22.01.00	ACELERADOR LINEAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	447.545,00
85.22.89.99	EMISOR DE SEÑALES	UNID	36	R.F.ALEMANIA	11,74
85.22.89.99	EDITORA DE VIDEOS	UNID	1	JAPON	424,70

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.22.89.99	VARIADOR	UNID	80	BRASIL	8,50
85.22.89.99	SENSORES	UNID	185	FRANCIA	45,88
85.22.89.99	VARIADOR	UNID	12	BRASIL	6,52
85.22.89.99	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	13.681,00
85.22.89.99	SENSORES INFRARROJOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	28,28
85.22.89.99	SENSORES PARA ALARMAS	UNID	32	ESTADOS UNIDO	34,13
85.22.89.99	AMPLIFICADORES DE RADIO FRECUENCIA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	114,76
85.22.89.99	PARTE DE ALARMA	UNID	185	ESTADOS UNIDO	26,09
85.23.01.10	CORDONES PARA TELEFONOS	UNID	2100	TAIWAN	0,28
85.23.02.01	CABLES DE BUJIAS	UNID	35	BRASIL	3,62
85.23.02.99	CHICOTES	UNID	6	BRASIL	4,83
85.23.02.99	CHICOTE CABLES	UNID	1	FRANCIA	106,86
85.23.03.10	CABLES DE LOGICA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	6,38
85.23.03.90	CABLE	UNID	5300	ESTADOS UNIDO	0,24
85.23.89.30	BARRAS DE COBRE	KG.	12154	BRASIL	3,75
85.23.89.90	CABLE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	29,96
85.23.89.90	EXTENSION DE CABLE	UNID	100	BRASIL	3,24
85.23.89.90	CABLES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	117,62
85.23.89.90	CABLE CONEXION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,13
85.23.89.90	PUNTAS PARA TESTEO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,23
85.23.89.90	CABLES P/EQUIP. DE LAB.FOTOGRAFICOS	UNID	6	JAPON	46,17
85.24.89.99	JGO. CARBONES BSX96	UNID	60	ARGENTINA	2,54
	JGO.CARBONES 251/6	UNID	50		2,25
	JGO.CARBONES VARIOS	UNID	3540		0,97
85.25.89.03	AISLADORES DE PORCELANA	KG.	2192	BRASIL	2,57
85.26.02.99	AISLADORES	UNID	2	SUECIA	5.435,32
85.26.89.99	PROTECCION P.FUSIBLES X 100 UNID.	KG.	70	ITALIA	382,01
85.26.89.99	CUERPO AISLADOR	UNID	2900	ITALIA	0,14
87.00.00.00	REP.VARIOS P.TRACTORES	KG.	53	BRASIL	35,20
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	KG.	27	JAPON	31,77
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS USADOS PARA CAMIONES	KG.	5953	REINO UNIDO	0,98
87.00.00.00	OTROS REP. PARA AUTOS	KG.	217	JAPON	20,81
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	13	JAPON	51,11
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	172	JAPON	12,23
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHIC.AUTOMOT.	KG.	33	JAPON	33,51
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	6	BRASIL	23.251,03
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	10.098,71
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA (USADO)	UNID	1	BRASIL	12.000,00
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	2	BRASIL	21.900,00
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	20	REINO UNIDO	14.250,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	23.720,33
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	18.583,33
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	11.833,33
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	11.633,33
87.02.01.01	AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.782,40
87.02.01.01	AUTOMOVIL 599 C.C.	UNID	2	JAPON	4.619,85
87.02.01.01	AUTOMOVILES 993 C.C.	UNID	7	JAPON	5.054,53
87.02.01.01	AUTOMOVIL MOD.M80 SDX	UNID	1	JAPON	5.800,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL NISSAN	UNID	1	MEXICO	7.252,20
87.02.01.02	VEHICULO NISSAN	UNID	1	MEXICO	7.373,15
87.02.01.02	AUTOMOVIL PARA PASAJERO	UNID	1	ARGENTINA	5.974,00
87.02.01.02	AUTOMOVILES 1300 CC.	UNID	5	JAPON	9.122,63

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.02.01.02	AUTOMOVILES 1300 C/C.	UNID	1	JAPON	6.644,53
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	1	FRANCIA	9.715,90
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	1	FRANCIA	9.098,27
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	3	FRANCIA	9.098,27
87.02.01.03	AUTOMOVILES FIAT CROMA CHT	UNID	2	ITALIA	14.000,00
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	5	BRASIL	9.932,96
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	15	BRASIL	5.390,81
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	3	BRASIL	9.625,51
87.02.01.03	AUTOMOVIL DE LISIADO	UNID	1	BRASIL	5.996,00
87.02.01.03	VEHICULO NISSAN SENTRA	UNID	1	JAPON	9.210,92
87.02.01.03	VEHICULO NISSAN SENTRA	UNID	4	JAPON	8.817,92
87.02.01.03	VEHICULO NISSAN SENTRA	UNID	1	JAPON	8.628,92
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	1	FRANCIA	10.467,68
87.02.01.03	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	5.720,00
87.02.01.05	CAMIONETA	UNID	1	ARGENTINA	23.500,00
87.02.01.05	CAMIONETAS NISSAN	UNID	8	MEXICO	6.468,02
87.02.01.05	AUTOMOVIL TIPO MINI BUS	UNID	1	JAPON	5.096,40
87.02.01.05	VEHICULO TIPO MINI BUS	UNID	5	JAPON	5.096,38
87.02.01.05	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	6.468,02
87.02.01.05	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	6.468,02
87.02.01.05	CAMIONETA	UNID	2	MEXICO	6.468,02
87.02.01.05	CAMIONETA	UNID	5	MEXICO	6.468,02
87.02.01.05	CAMIONETAS	UNID	8	MEXICO	6.468,02
87.02.01.05	CAMIONETAS	UNID	5	MEXICO	6.468,02
87.02.01.05	CAMIONETAS	UNID	3	MEXICO	6.468,02
87.02.01.06	PATHFINDER	UNID	3	JAPON	13.336,34
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	5.957,99
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	6.252,05
87.02.01.13	KITS AUTOS PR U$S 3,2/K - 4274 K	UNID	5	ARGENTINA	6.848,00
87.02.01.13	KITS AUTOS PR U$S 3,2/K - 4274 K	UNID	5	ARGENTINA	6.848,00
87.02.01.13	KITS AUTOS PR U$S 3,2/K - 4274 K	UNID	5	ARGENTINA	6.848,00
87.02.01.13	KITS AUTOS PR U$S 3,2/K - 4274 K	UNID	5	ARGENTINA	6.848,00
87.02.01.13	KITS AUTOS PR U$S 3,2/K - 4274 K	UNID	5	ARGENTINA	6.848,00
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOV. PR U$S 3,2/K-3.117.000	UNID	3	R.F.ALEMANIA	20.991,92
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOV. PR U$S 3,2/K-3.117.000	UNID	3	R.F.ALEMANIA	20.991,92
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOV. PR U$S 3,2/K-3.117.000	UNID	3	R.F.ALEMANIA	20.991,92
87.02.01.15	KITS DE VEHICULO	UNID	20	JAPON	8.209,37
87.02.01.15	CATALIZADOR	COMP	0	BRASIL	0,00
87.02.01.99	AMBULANCIAS	UNID	3	BRASIL	6.005,36
87.02.02.01	OMNIBUS PARA EL TRANSPORTE CARRETERO SIN CUBIERTAS NI CAMARAS	UNID	1	BRASIL	72.527,00
87.02.89.03	CAMIONETAS NISSAN	UNID	2	MEXICO	5.233,28
87.02.89.03	AUTOMOVILES ARMADOS 3 PTAS.-	UNID	29	BRASIL	4.883,91
87.02.89.03	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	5.323,99
87.02.89.03	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	5.323,99
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	2	MEXICO	5.323,99
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	2	MEXICO	5.233,28
87.02.89.13	KITS DE VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	20	JAPON	7.521,52
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	90	ITALIA	20,61
87.06.01.02	PARAGOLPES PARA AUTOMOTORES	UNID	45	BRASIL	10,23
	CUBIERTAS DE PARAGOLPES PARA AUTOMOTORES	UNID	7		4,97
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	250		2,69
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	54	TAIWAN	6,99

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.02	TAZAS PARA AUTOS	UNID	60	TAIWAN	9,02
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	3	FRANCIA	92,48
87.06.01.02	MOLDURA FARO	UNID	10	ARGENTINA	10,42
87.06.01.02	TAZAS DE RUEDAS	UNID	470	ARGENTINA	9,15
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	90	BRASIL	21,89
87.06.01.02	PARAGOLPES TAZAS	UNID UNID	55 230	BRASIL	19,01 4,82
87.06.01.06	CONJ.SOPLADOR AIRE ACONDIC.PARA AUTOS	UNID	2	JAPON	123,55
87.06.01.09	COLIZAS PARA AUTOMOTORES	UNID	8	BRASIL	0,80
87.06.01.15	CARETAS	UNID	161	ITALIA	7,92
87.06.01.15	CARETAS	UNID	25	TAIWAN	7,90
87.06.01.15	CARETA	UNID	150	BRASIL	7,48
87.06.01.15	CARETAS	UNID	150	BRASIL	5,80
87.06.01.99	GUIA AIRES	UNID	27	BRASIL	8,26
87.06.01.99	ESPIGAS ESPOLON PARA AUTOMOTORES	UNID	142	BRASIL	1,38
87.06.01.99	MARCOS CARETA	UNID	10	ITALIA	19,05
87.06.01.99	PUERTAS ESPOLON GUARDABARROS	UNID UNID UNID	4 14 36	TAIWAN	35,00 31,50 22,35
87.06.01.99	BAGUETA PUERTA	UNID	33	FRANCIA	28,32
87.06.01.99	BAGUETA TRASERA	UNID	11	FRANCIA	7,63
87.06.01.99	BAGUETAS	UNID	6	FRANCIA	15,47
87.06.01.99	PROTECTOR PUERTA	UNID	297	FRANCIA	16,84
87.06.01.99	PUERTA	UNID	2	JAPON	189,54
87.06.01.99	SPOILER	UNID	4	FRANCIA	328,46
87.06.01.99	BASE PROYECTO	UNID	10	ARGENTINA	32,38
87.06.01.99	GUARNICIONES	UNID	711	BRASIL	10,96
87.06.01.99	CUBIERTA CTA.KLM.PARA AUTOS RETENEDOR PUERTA PARA AUTOS	UNID UNID	1 120	JAPON	16,61 0,31
87.06.01.99	MOLDURA TECHO PARA AUTOS	UNID	60	JAPON	12,02
87.06.01.99	CARCAZA SEMIOPTICA PARA AUTOS	UNID	2	JAPON	66,65
87.06.01.99	PUERTAS TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNID UNID	6 3	JAPON	130,00 134,98
87.06.01.99	SPOILLER PARA AUTOMOVILES GRAMPAS DE TAPIZADO DE AUTOMOVILES	UNID UNID	10 620	BRASIL	6,00 0,09
87.06.01.99	CALQUILLO REVESTIMIENTO	UNID	2800	BRASIL	0,06
87.06.89.01	SILENTBLOCKS PARA AUTOMOTORES	UNID	260	BRASIL	1,21
87.06.89.01	BUJE	UNID	100	BRASIL	0,93
87.06.89.05	CAMPANAS DE FRENO PARA AUTOMOTORES	UNID	60	BRASIL	12,12
87.06.89.15	RADIADORES	UNID	54	BRASIL	25,54
87.06.89.17	SILENCIADORES DE ESCAPE	UNID	4	BRASIL	31,66
87.06.89.17	SILENCIADOR	UNID	3	BRASIL	14,77
87.06.89.24	TOPES DE SUSPENSION PARA AUTOMOTORES	UNID	311	BRASIL	3,20
87.06.89.24	SOPORTE GOMA CABINA	UNID	1	BRASIL	1,32
87.06.89.24	SOPORTES	UNID	78	BRASIL	5,45
87.06.89.24	TACOS	UNID	2	ARGENTINA	7,23
87.06.89.29	RUEDAS	UNID	40	BRASIL	6,67
87.06.89.29	LLANTAS DE ALUMINIO	UNID	48	BRASIL	50,40
87.06.89.31	3ER. EJE CON SUSPENSION	UNID	1	BRASIL	3.961,04
87.06.89.71	TAPON DE RADIADOR	UNID	400	TAIWAN	0,57
87.06.89.71	TAPA DEL TANQUE	UNID	5	BRASIL	0,45
87.06.89.71	TAPAS DE RADIADORES PARA AUTOMOTORES	UNID	1850	ARGENTINA	0,92
87.06.89.97	DEP. COMB.	UNID	2	BRASIL	33,63
87.06.89.97	PUNTAS DE EJES PARA AUTOMOTORES TORRES DE SUSPENSION PARA AUTOMOTORES OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	20 20 709	BRASIL	19,37 10,10 4,65

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
87.06.89.97	REGULADOR DE FRENO	UNID	110	ITALIA	15,81
87.06.89.97	CRUCETAS	UNID	400	TAIWAN	2,15
	JGO. REPARACION SUSPENSION	UNID	95		1,74
87.06.89.97	DISCO FRENO	UNID	25	FRANCIA	29,77
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	16	BRASIL	20,00
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	1033	BRASIL	6,80
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	821	BRASIL	6,94
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	3412	BRASIL	7,94
87.06.89.97	SUSPENSION	UNID	2	FRANCIA	70,51
87.06.89.97	BRAZOS AUXILIARES P/AUTOMOTORES	UNID	100	ARGENTINA	0,10
	EJES DE SUSPENSION P/AUTOMOTORES	UNID	300		0,03
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	710		8,80
87.06.89.97	LLANTAS PARA AUTOS	UNID	277	BRASIL	61,78
87.06.89.97	SOPORTE CABLE EMB.	UNID	4	FRANCIA	3,61
87.06.89.97	PLACAS DE EMBRAGUE	UNID	12	JAPON	25,46
	DISCOS DE EMBRAGUE	UNID	40		22,26
87.06.89.97	CRUCETAS	UNID	1630	ESTADOS UNIDO	4,12
87.06.89.97	PLACAS Y DISCOS DE EMBRAGUE	KG.	5287	BRASIL	6,66
87.06.89.97	PLACAS Y FORROS DE EMBRAGJE	KG.	4080	BRASIL	1,86
87.06.89.97	CRUCETAS HOMOCINETICA 299291	UNID	20	BRASIL	32,41
	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	60		29,99
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	170		24,34
87.06.89.97	JGO.PASTILLAS DE FRENO 1107	UNID	40	ARGENTINA	5,11
	JGO. PASTILLAS DE FRENO 1074	UNID	30		4,14
	JGO.PASTILLAS DE FRENO VARIAS	UNID	2270		3,23
87.06.89.97	PLACAS Y DISCOS DE EMBRAGUE	KG.	3753	BRASIL	5,82
87.06.89.97	CAPOTS	UNID	600	FRANCIA	3,68
87.06.89.97	TRABAS P/SEMIEJES EN CAJAS DE 100 UNID	CAJA	8	FRANCIA	8,34
87.06.89.97	EJES TRASEROS PAR AUTOMOTORES	UNID	32	BRASIL	41,01
	CAJAS DE SATELITE PARA AUTOMOTORES	UNID	8		28,30
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	565		5,21
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	1268	BRASIL	9,66
87.06.89.97	RUEDAS PARA CAMIONES	UNID	240	BRASIL	60,88
	AROS DE RUEDAS PARA CAMIONES	UNID	24		51,60
87.06.89.97	AMORTIGUADORES CORTOS	UNID	1054	BRASIL	7,87
	AMORTIGUADORES MEDIANOS	UNID	282		8,55
	AMORTIGUADORES LARGOS	UNID	232		11,97
87.06.89.97	EJES	UNID	2550	ARGENTINA	14,73
87.06.89.97	DEFLECTORES EN CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	155	ARGENTINA	1,39
87.06.89.97	TRABAS EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	28	ARGENTINA	2,68
87.06.89.97	CONJUNTOS TRIPODE	UNID	6700	ARGENTINA	10,33
87.06.89.97	EJE CAJA CAMBIO PAR AUTOS	UNID	3	JAPON	182,99
	SOPORTE FILTRO ACEITE PARA AUTOS	UNID	2		50,45
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	108		9,65
87.06.89.97	PUNTEROS DIRECCION	UNID	470	BRASIL	5,91
	ROTULAS	UNID	160		4,46
87.06.89.97	SOPORTE	UNID	468	BRASIL	5,17
87.06.89.97	POLEAS TENSORAS P.AUTOS	UNID	153	BRASIL	10,69
87.06.89.97	PARTES PARA AUTOMOTORES	UNID	1014	BRASIL	21,20
87.06.89.97	PARTES DE AUTOMOTORES	UNID	1225	BRASIL	5,17
87.06.89.97	BRAZA REGULADOR DE FRENO	UNID	20	REINO UNIDO	48,69
87.06.89.97	CILINDRO DISCO FRENO P.AUTOS	UNID	4	JAPON	85,48
	TANQUE NAFTA P.AUTOS	UNID	1		73,85
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	13		3,62
87.06.89.97	RADIADOR DE ACEITE	UNID	20	BRASIL	15,32
87.06.89.97	JUNTAS	UNID	195	BRASIL	21,93
87.06.89.97	EJES	UNID	2000	ARGENTINA	7,98
87.06.89.97	EJES	UNID	1600	ARGENTINA	7,89
87.06.89.97	EJES	UNID	1600	ARGENTINA	7,89
87.06.89.97	REPUESTOS PARA VEHICULOS	UNID	3741	ARGENTINA	8,78

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	PUNTA DE EJE PARA AUTOS	UNID	1	PARAGUAY	258,45
87.06.89.97	DIFERENCIAL	UNID	1	ARGENTINA	1.200,00
	DISCO DE EMBRAGUE	UNID	1		110,00
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	21		19,03
87.06.89.98	MAROMA COMPLETA	UNID	4	BRASIL	43,68
87.06.89.98	CORONA Y PI ON	UNID	1	ESTADOS UNIDO	585,21
87.06.89.98	MANIBELA	UNID	13	REINO UNIDO	92,90
87.06.89.98	LLANTAS PARA TRACTOR	UNID	4	BRASIL	198,22
87.06.89.98	DISCO DE FRENO	UNID	30	REINO UNIDO	51,35
87.06.89.98	CRUCETA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	66,57
87.06.89.98	DISCO DE EMBRAGUE	UNID	8	ESTADOS UNIDO	87,01
87.06.89.98	DISCOS P/TRACTORES	UNID	87	ESTADOS UNIDO	1,91
87.06.89.98	CARCAZA DEL FILTRO	UNID	1	BRASIL	0,25
87.06.89.98	EJE CAJA CAMBIOS	UNID	2	BRASIL	191,05
	PLACA EMBRAGUE	UNID	1		151,87
	REPS.VS.P/TRACT.AGRICOLAS	UNID	650		0,13
87.06.89.98	MULTITORQUE TRANSMISION	UNID	1	BRASIL	260,00
87.06.89.98	EMBRAGUE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	40,15
87.06.89.99	LLANTAS	UNID	4	BRASIL	423,51
87.06.89.99	CAJA DE CAMBIOS USADAS P/AUTOELEVADORES	UNID	10	JAPON	147,33
87.06.89.99	CAJA DE CAMBIO USADA	UNID	5	JAPON	95,00
87.07.01.00	MONTACARGAS	UNID	1	JAPON	21.145,00
87.07.01.00	AUTOELEVADORES	UNID	2	JAPON	15.252,63
87.09.01.01	MOTOS	UNID	10	MEXICO	876,97
87.09.01.01	CICLOMOTORES DE 50 CC	UNID	50	ARGENTINA	397,40
87.09.01.01	MOTOCICLETAS DE 125 CC	UNID	25	ARGENTINA	987,00
87.09.01.01	MOTOCICLETAS DE 50 CC	UNID	50	ARGENTINA	479,40
87.09.01.01	CICLOMOTORES	UNID	264	CHINA	240,00
87.09.01.03	MOTOCICLETAS DE 200 CC	UNID	8	ITALIA	1.210,72
87.09.01.11	KITS DE CICLOMO ORES	UNID	220	ARGENTINA	293,27
87.09.01.11	KITS DE CICLOMOTORES DE 50 CC	UNID	200	ARGENTINA	170,13
87.09.01.11	KITS PARA MOTOCICLOS DE 50 CC	UNID	200	ITALIA	209,08
87.10.01.00	BICICLETAS PME 4,50 KG.3698,48 KG.	UNID	274	CHILE	64,39
87.12.01.13	CANASTOS	UNID	10	MEXICO	9,21
87.12.01.38	PASTILLA DE FRENO	UNID	100	TAIWAN	1,00
87.12.02.07	MANUBRIOS	UNID	100	CHINA	2,92
87.12.02.89	PALANCAS P/BICICLETAS	UNID	855	ITALIA	8,26
87.12.02.89	PALANCAS P/BICICLETAS	UNID	450	JAPON	18,17
87.12.02.89	CAMBIO DE PINON	UNID	500	TAIWAN	2,83
	MANIJA DE FRENO	UNID	1000		2,78
	REPUESTOS VARIOS	UNID	6800		1,89
87.13.00.00	COCHES PARA BEBE	UNID	20	ITALIA	44,04
87.13.00.00	COCHES PARA BEBE	UNID	11	ITALIA	74,24
87.14.01.01	CASAS RODANTES	UNID	1	BRASIL	4.738,52
87.14.02.99	CARROS-TOLVA P.COSECHADORA USADO	UNID	3	BRASIL	1.566,67
87.14.02.99	CARROS TOLVA P.COSECHADORA USADOS	UNID	3	BRASIL	1.100,00
87.14.90.29	RUEDAS PLASTICAS	UNID	640	SUECIA	3,66
87.14.90.31	EJES	UNID	16	BRASIL	929,77
87.14.90.99	RUEDAS P.TACHOS TRANSPORTADORES DE MECHA DE LANA	UNID	100	ESPAÑA	14,47
89.01.02.99	KIT PARA BARCO	UNID	1	ARGENTINA	21.100,00
90.01.01.20	VIDRIOS DE SOL	UNID	4000	ESTADOS UNIDO	1,77
90.01.01.90	LENTES ORGANICOS	UNID	5000	ITALIA	0,81
90.01.01.90	VIDRIOS DE SOL	UNID	4000	ARGENTINA	0,29
90.02.00.00	FILTROS ANTI REFLEXION	UNID	8	TAIWAN	6,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.02.00.00	LENTES	UNID	3	JAPON	204,28
90.02.00.00	DETECTORES DE HUMO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	15,46
90.03.01.90	ARMAZONES 1892	UNID	15	FRANCIA	8,89
	ARMAZONES 1730	UNID	20		8,25
	OTRAS ARMAZONES	UNID	105		6,59
90.04.01.00	LENTES PARA PROTECCION OBRERA	UNID	100	FRANCIA	1,13
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	800	ESTADOS UNIDO	14,00
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAF.FOCO FIJO	UNID	430	JAPON	42,48
90.07.01.91	CAMARAS DE FOCO FIJO	UNID	1180	HONG KONG	11,83
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	96	HONG KONG	35,70
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	26	JAPON	397,92
90.07.02.01	FLASHES	UNID	892	R.F.ALEMANIA	11,42
90.08.02.99	CAMARA DE VIDEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.387,20
90.09.90.00	CAJAS PARA PELICULAS	CAJA	1500	ESTADOS UNIDO	1,31
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	1	JAPON	91,65
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	32	JAPON	969,35
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1.241,67
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	8	REINO UNIDO	947,25
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	3	JAPON	3.682,12
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS USADAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	437,57
90.10.90.01	FOTORRECEPTOR	UNID	98	BRASIL	61,91
90.10.90.01	CILINDROS	UNID	188	JAPON	50,62
90.10.90.01	TAMBORES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	51,28
90.10.90.01	TAMBORES	UNID	264	JAPON	16,68
90.10.90.01	CILINDROS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	66,36
90.10.90.01	CILINDROS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	106	JAPON	65,10
90.13.01.99	LUMINARIA LENTE CONCENTRICO	UNID	3	ARGENTINA	52,82
	LUMINARIA DE VIDEO	UNID	3		32,98
90.13.89.04	LUPA VISOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	28,57
90.15.01.00	BALANZA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	747,86
90.16.01.11	PLANTILLAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,61
90.16.01.12	PLANTILLAS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	3,39
90.16.01.17	ESCUADRA EN MADERA	UNID	8	ITALIA	1,13
90.16.01.17	ESCUADRAS	UNID	700	R.F.ALEMANIA	1,41
90.16.01.19	REGLAS DE DIBUJO	UNID	1200	CHINA	0,19
90.16.01.29	GRAMILES	UNID	12	BRASIL	25,35
90.16.02.19	REGLAS EN MADERA EN T	UNID	2	ITALIA	2,50
90.16.02.19	REGLAS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,63
90.16.02.30	ESCALIMETROS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	2,88
90.16.02.90	INSTRUMENTOS DE MEDIDA	UNID	500	TAIWAN	0,61
90.16.02.90	GALGAS DE PLASTICO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	8,16
90.16.90.00	SOPORTES MAGNET. P/INSTRUM. MED.Y PREC.	UNID	55	BRASIL	28,91
90.17.01.99	PRESUROMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.502,00
90.17.01.99	INCUBADORA PARA BEBE	UNID	1	BRASIL	3.411,10
90.17.01.99	APARATOS DE PRESION	UNID	100	ESTADOS UNIDO	30,27
90.17.01.99	ELECTROBISTURI	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.300,00
90.17.01.99	ELECTROCAUTERIO C/CABLE Y PEDAL	UNID	2	PUERTO RICO	2.182,85
90.17.01.99	APARATO ELECTROMEDICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6.342,99
90.17.02.19	INYECTOR ESPIRAL	UNID	20	ESTADOS UNIDO	14,89
90.17.03.10	APARATO BAJOMESA P/ODONTOLOGO	UNID	2	AUSTRIA	560,11
90.17.03.90	INSTRUMENTOS ROTATIVOS PARA ODONTOLOGIA	UNID	11842	SUIZA	0,23
90.17.03.90	CEPILLOS P/ODONTOLOGIA	UNID	1546	REINO UNIDO	0,35
90.17.03.90	PINZAS PARA ODONTOLOGOS	UNID	3875	SUIZA	0,78

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.17.03.90	FRESAS P.TURBINAS ODONTOLOGICAS	UNID	297	SUIZA	2,53
90.17.89.09	SONDAS	UNID	1897	R.F.ALEMANIA	5,31
90.17.89.99	AGUJAS EN CJA.DE 100 UNIDADES	UNID	690	ARGENTINA	9,37
90.17.89.99	CATETERES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	4,99
90.17.89.99	PANTALON ANTISHOCK C/MANOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	723,33
90.17.89.99	CATETERES	UNID	110	ESTADOS UNIDO	30,76
	BROCHES	UNID	24		39,89
	AGUJAS P/FISTULA EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	150		44,60
90.17.89.99	CATETERES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	34,16
90.17.89.99	CATETERES	UNID	230	R.F.ALEMANIA	5,88
90.17.89.99	INSTRUMENTOS MEDICOS	UNID	658	PUERTO RICO	8,37
90.17.89.99	INTRODUCTORES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	17,85
90.17.89.99	INSTRUMENTOS MEDICOS	UNID	30	PUERTO RICO	17,21
90.17.89.99	IMPLANTES MEDICOS	UNID	347	SUIZA	4,79
90.17.89.99	INSTRUMENTOS DE MEDICINA	UNID	18	SUIZA	129,82
90.17.90.00	PORTA ELECTRODO Y ELECTRODOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	138,67
90.17.90.00	PIEZA DE MANO P/ODONTOLOGO	UNID	12	AUSTRIA	170,87
90.17.90.00	TUBOS ANESTESIA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	7,14
90.17.90.00	TAPONES(C/CAJA 1000 UNIDADES)	CAJA	100	R.F.ALEMANIA	10,10
90.18.01.00	BA ERAS FIBRA VIDRIO P.HIDROMASAJES	UNID	26	CHILE	531,27
90.18.02.00	MASCARILLA PROTECCION RESPIRATORIA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	112,46
90.18.90.99	RETEN DE MASCARA DE PROT.RESP.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13,98
90.19.02.20	LENTES INTRAOCULARES	KG.	5	SUIZA	352,68
90.19.02.91	PROTESIS	UNID	40	PUERTO RICO	138,80
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.501,16
90.19.02.91	PROTESIS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	335,42
90.19.02.91	TORNILLO ESPONJOSO	UNID	10	SUIZA	8,60
	TORNILLO CORTICAL	UNID	10		7,10
	TORNILLOS VARIOS	UNID	370		13,32
90.19.03.99	CORRECTORES ORTOPEDICOS DE CUELLO	UNID	500	ARGENTINA	12,64
90.19.89.00	CIRCUITOS P/MARCAPASOS C/CAJAS TITANIO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	584,39
90.19.89.00	INMOVILIZADORES	UNID	28	ESTADOS UNIDO	8,04
90.19.89.00	MARCAPASOS	UNID	12	AUSTRALIA	860,59
90.19.89.00	TABLILLA PARA BRAZO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	63,23
90.19.89.00	COLCHON SALVAVIDAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	649,10
90.20.01.00	EQUIPO DE RAYOS X 500 MA.	UNID	1	ARGENTINA	47.220,00
90.20.01.00	APARATOS DE RAYOS X	UNID	10	FRANCIA	822,07
90.23.89.90	INDICADOR TEMPERATURA MAQ.OB.VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	27,51
90.23.89.90	MEDIDOR DE TEMPERATURA	UNID	50	TAIWAN	3,48
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	20	ITALIA	159,54
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	112,71
90.23.89.90	TERMOMETROS DE MERCURIO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	28,46
90.24.00.00	PRESOSTATO PARA LAVARROPAS	UNID	1	ITALIA	7,40
	TERMOSTATO PARA LAVARROPAS	UNID	2		4,63
90.24.00.00	INDICADOR FILTRO AIRE P.MAQ.OB.VIALES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	11,49
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,81
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	1	BRASIL	28,93
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	9	BRASIL	24,64
90.24.00.00	CONTROL DE PRESION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	104,61
90.24.00.00	MEDIDORES DE CAUDAL	UNID	150	TAIWAN	3,03
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	4	REINO UNIDO	5,99
90.24.00.00	PRESOSTATOS	UNID	23	FRANCIA	65,81
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	6,33
90.24.00.00	CONTROL DE TEMPERAT. P/TANQUE ENF.LECHE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	62,69
	TERMOMETRO P/TANQUE ENF. DE LECHE	UNID	1		47,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.24.00.00	PRESOSTATOS	UNID	60	ARGENTINA	26,50
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	150	JAPON	3,92
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	2	JAPON	7,59
90.24.00.00	INDICADORES DE NIVEL	UNID	56	R.F.ALEMANIA	206,15
90.24.00.00	MEDIDORES DE LECHE	UNID	260	NUEVA ZELANDI	103,98
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	850	BRASIL	2,63
90.24.00.00	PRESOSTATOS MECANICOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	55,04
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA AUTOS	UNID	20	JAPON	4,13
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	69	BRASIL	6,44
90.24.00.00	PRESOSTATOS	UNID	44	BRASIL	44,37
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	27	BRASIL	21,55
90.24.00.00	CONJ.MEDIDOR COMBUSTIBLE P.AUTOS	UNID	7	JAPON	10,83
90.24.00.00	MEDIDOR COMBUSTIBLE P.AUTOS	UNID	17	JAPON	4,61
90.24.00.00	PRESOSTATOS	UNID	30	BRASIL	13,17
90.24.00.00	BULBO RADIADOR	UNID	4	JAPON	15,46
90.24.00.00	SENSOR DE VELOCIDAD TERMOSTATO	UNID UNID	1 1	ARGENTINA	40,00 3,34
90.25.89.20	TUBO DE LIQUIDO PATRON	UNID	2	ESTADOS UNIDO	34,98
90.26.01.20	MEDIDOR DE ENERGIA	UNID	1	SUIZA	1.170,83
90.26.89.00	MEDIDOR VOLUMETRICO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	6.082,62
90.27.01.99	HOROMETRO MECANICO P.MAQ.OB.VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	50,60
90.27.02.00	CONJUNTO VELOCIMETRO PARA AUTOS	UNID	1	JAPON	42,37
90.27.89.00	CUENTA HORAS ELECTRICO	UNID	10	BRASIL	11,45
90.28.03.99	DETECTOR	UNID	1	REINO UNIDO	1.895,60
90.28.03.99	REGISTRO KENT TAYLOR DE 2 PLUMAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.047,92
90.28.03.99	MEDIDOR DE DUREZA	UNID	0	ESTADOS UNIDO	0,00
90.28.03.99	MAGOMETROS ELECTRONICOS	UNID	9	ARGENTINA	523,64
90.28.03.99	TERMOSTATO ELECTRONICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	819,90
90.28.89.99	TACOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	30,00
90.28.89.99	MEDIDOR DE TEMPERATURA	UNID	250	TAIWAN	2,33
90.28.89.99	CROMATOGRAFO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.974,00
90.28.89.99	AMPERIMETROS	UNID	200	TAIWAN	4,67
90.28.89.99	IMAGENES TERMICAS	UNID	21	BELGICA	650,72
90.28.89.99	BULBOS	UNID.	4	ARGENTINA	15,45
90.29.02.00	MEMBRANAS Y ELECTRODOS	KG.	7	SUIZA	476,45
90.29.89.00	REPUESTOS P/MAQ. TEXTILES	UNID	3	ITALIA	276666.666,80
90.29.89.00	REPUESTOS DE MEDIDORES VOLUMETRICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	42,38
90.29.89.00	TRANSMISOR DE SE AL Y TRANSDUCTOR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	528,92
90.29.89.00	MEDIDOR NIVEL COMB.	UNID	1	FRANCIA	34,62
90.29.89.00	CAJAS 2 PLUMAS ROJAS P/REG.KENT CAJAS 2 PLUMAS VERDES P/REG.KENT	UNID UNID	2 2	ESTADOS UNIDO	15,75 15,75
90.29.89.00	TURBINA SENSORA DE FLUJO SENSORES DE FLUJO REPUESTOS VARIOS PARA APARATOS DE MEDIC.	UNID UNID UNID	16 3 17	ESTADOS UNIDO	144,08 78,77 41,03
90.29.89.00	PLUMAS DESCARTABLES CAJAS DE 6 UNID.	UNID	20	BRASIL	14,43
90.29.89.00	REP.CONTADOR OPTICO P/SACARIMETRO AUT.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1.525,53
90.29.89.00	REPUESTOS PARA MEDIDORES DE LECHE	UNID	160	NUEVA ZELANDI	5,36
91.01.89.10	RELOJ DE PULSERA	UNID	1	SUIZA	1.763,27
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	3500	HONG KONG	5,42
91.01.89.90	RELOJES	UNID	2112	TAIWAN	0,39
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	525	HONG KONG	3,30
91.01.89.90	RELOJES ELECTRONICOS	UNID	5000	HONG KONG	0,57
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	1480	JAPON	11,54

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
91.01.89.90	RELOJES	UNID	200	CHINA	1,95
91.01.89.90	RELOJES	UNID	216	ESTADOS UNIDO	1,78
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	3700	HONG KONG	4,24
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	21000	HONG KONG	0,79
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	6500	CHILE	0,77
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	122	ESTADOS UNIDO	24,09
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	2500	SUIZA	4,08
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	34900	HONG KONG	0,71
91.01.89.90	RELOJ	UNID	1	SUIZA	479,34
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	1450	JAPON	11,52
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	1046	ESTADOS UNIDO	17,03
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA EN CAJAS DE 1 DOC.	CAJA	35	ESTADOS UNIDO	34,15
91.01.89.90	RELOJES	UNID	132	ESTADOS UNIDO	5,32
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA DE 5 FUNCIONES	UNID	1150	HONG KONG	5,44
91.02.89.00	RELOJ DESPERTADOR	UNID	20	TAIWAN	0,70
91.03.00.00	RELOJ DIGITAL PARA AUTOS	UNID	2	JAPON	43,86
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	500	Z.C.PANAMA	2,23
91.04.03.00	DESPERTADORES	UNID	1000	CHILE	2,88
91.04.03.00	DESPERTADORES	UNID	10860	CHINA	3,57
91.04.03.00	RELOJES DE MESA	UNID	48	CHILE	2,06
91.04.89.20	RELOJES DE PARED	UNID	120	CHILE	6,31
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	192	Z.C.PANAMA	3,03
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	320	CHILE	2,10
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	192	CHILE	2,65
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	60	CHILE	4,17
91.04.89.39	RELOJES DE PARED	UNID	140	CHINA	17,28
91.04.89.92	RELOJES DE MESA	UNID	214	Z.C.PANAMA	3,10
91.05.00.00	CONTADOR DE HORAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	23,11
91.06.00.00	RELOJ PARA LAVARROPAS	UNID	6	ITALIA	26,63
91.06.00.00	PROGRAMADOR PARA LAVARROPAS	UNID	50	BRASIL	23,28
91.06.00.00	PROGRAMADOR	UNID	2	BELGICA	11,63
91.06.00.00	PROGRAMADOR	UNID	2	BELGICA	11,63
91.06.00.00	RELOJ DE CONTACTOS	UNID	1	SUIZA	312,22
91.11.00.00	ESFERAS Y AGUJAS	KG.	2	HONG KONG	94,86
91.11.00.00	FORNITURA	UNID	1396	JAPON	1,18
91.11.00.00	FORNITURAS	KG.	8	SUIZA	169,83
92.06.01.00	PLATILLOS	UNID	159	SUIZA	17,43
92.07.00.00	ORGANOS	UNID	28	JAPON	244,54
92.07.00.00	ORGANOS	UNID	3	JAPON	408,38
92.07.00.00	ORGANOS	UNID	28	JAPON	148,04
92.08.01.11	JOYERO MUSICAL	UNID	48	TAIWAN	4,71
92.08.01.11	CAJAS MUSICALES	UNID	144	Z.C.PANAMA	2,47
92.08.01.11	CAJAS MUSICALES	UNID	432	CHILE	1,26
92.08.01.11	LLAVEROS MUSICALES	UNID	1152	HONG KONG	0,72
92.08.01.11	JOYEROS MUSICALES	UNID	36	CHILE	3,30
92.10.89.01	CUERDAS ARMONICAS	UNID	5200	ESTADOS UNIDO	0,60
92.10.89.01	CUERDAS PARA GUITARRA	UNID	4100	ESTADOS UNIDO	0,53
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	24	JAPON	201,08
92.11.01.00	DECK	UNID	2	ESTADOS UNIDO	229,97
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	2	JAPON	90,39
92.11.01.00	DECK	UNID	17	JAPON	78,42
92.11.05.01	BANDEJAS TOCADISCOS	UNID	6	JAPON	20,51
92.11.05.02	COMPACT DISK	UNID	6	PANAMA	128,42

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
92.11.05.02	BANDEJA LASER	UNID	45	JAPON	83,47
92.11.05.02	BANDEJAS LASER	UNID	8	JAPON	95,72
92.11.05.99	TOCADISCO	UNID	41	ESTADOS UNIDO	106,12
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	15	JAPON	232,82
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES DE 2 CABEZAS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	190,00
92.11.07.00	REPRODUCTORES	UNID	100	COREA DEL SUR	142,43
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	256	ESTADOS UNIDO	190,60
92.12.01.19	DISCOS VIRGENES P/COMPUTADORA	UNID	7	TAIWAN	0,57
92.12.01.90	TARJETAS DE CREDITO	UNID	15000	BRASIL	0,20
92.12.01.90	CARTUCHOS MAGNETICOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	29,66
92.12.01.90	MEDIOS MAGNETICOS	UNID	4700	ESTADOS UNIDO	0,41
92.12.01.90	DISCOS VIRGENES	UNID	300	ESTADOS UNIDO	9,01
92.12.02.11	DISCOS VIDEO LASER	UNID	3	JAPON	9,80
92.12.02.11	DISCOS COMPACTOS	UNID	614	BRASIL	7,46
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	14,41
92.12.02.40	PROGRAMA P.COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	203,41
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA	UNID	10	MEXICO	198,70
92.12.02.50	PROGRAMA DE COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	466,18
92.12.02.50	PROGRAMAS DE COMPUTACION	UNID	7	REINO UNIDO	2.641,00
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.171,52
92.12.02.50	SOFTWARES	UNID	157	ESTADOS UNIDO	30,76
92.12.02.50	DISKETTES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	10,75
92.12.02.50	DISKETTES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	9,40
92.12.02.90	DISCO OPTICO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	2,11
92.12.02.90	PELICULAS EN VIDEO	UNID	9	ARGENTINA	39,56
92.12.02.90	CASSETTES DE VIDEOS GRABADOS	UNID	24	ARGENTINA	13,00
92.12.02.90	CASSETTES DE VIDEO GRABADOR	UNID	58	VENEZUELA	8,11
92.13.90.90	AGUJAS FONOCAPTORAS	UNID	555	BRASIL	0,79
93.05.01.00	RIFLES DE AIRE COMPRIMIDO	UNID	1300	CHINA	11,69
93.05.89.00	RIFLES DE AIRE COMPRIMIDO	UNID	700	CHINA	9,66
93.07.01.01	BALAS CAL.22 CJAS.DE 1000 UNID.	CAJA	1000	ESTADOS UNIDO	16,90
93.07.01.05	BALAS CAL.22 Y 38 CJAS.1000 UNID.	CAJA	140	ESTADOS UNIDO	117,64
93.07.89.01	CARTUCHOS	UNID	60000	FRANCIA	0,09
94.01.01.00	SILLAS PARA OFICINA	UNID	69	ITALIA	142,67
94.01.01.00	SILLAS DE METAL CON RUEDAS	UNID	145	ESTADOS UNIDO	3,22
	SILLAS DE METAL SIN RUEDAS	UNID	21		2,15
94.01.89.99	CUBRE ASIENTO	UNID	100	TAIWAN	5,35
94.01.89.99	ARTICULACION ASIENTO	UNID	2	FRANCIA	64,58
94.01.89.99	SILLAS	UNID	2	BELGICA	30,30
94.01.89.99	SOFA	UNID	1	BELGICA	353,50
	SILLAS	UNID	2		30,30
	OTROS ASIENTOS	UNID	2		25,25
94.01.89.99	SILLAS DE MADERA	UNID	7	BRASIL	71,43
94.01.89.99	SILLAS	UNID	7	ITALIA	59,58
94.01.89.99	SILLAS	UNID	6	PARAGUAY	15,94
94.01.89.99	ASIENTOS USADOS PARA CAMIONES	UNID	3	REINO UNIDO	12,66
94.01.89.99	SILLAS DE BEBE P.AUTOS	UNID	39	ITALIA	24,81
94.02.89.00	SILLONES PARA DENTISTAS	UNID	10	BRASIL	1.106,90
94.02.89.00	EQUIPOS MODULARES	UNID	10	ARGENTINA	3.950,00
94.03.01.99	REPISAS DE METAL	UNID	94	ESTADOS UNIDO	1,29
94.03.02.99	MUEBLES DE OFICINA	UNID	150	ITALIA	127,98
94.03.02.99	BAR DE MADERA	UNID	1	BRASIL	395,00
	COMODA DE MADERA	UNID	87		102,88
	MUEBLES DE MADERA VARIOS	UNID	123		79,99
94.03.02.99	MUEBLES EN MADERA	UNID	3	ITALIA	109,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
94.03.02.99	MUEBLES	UNID	4	PARAGUAY	55,77
94.03.02.99	RACK DE MADERA	UNID	8	JAPON	42,45
94.03.03.00	MESAS EN VIDRIO	UNID	5	ITALIA	180,40
94.03.90.00	RUEDAS PARA MUEBLES	UNID	4	ITALIA	0,25
94.04.89.00	CUBRECAMAS	UNID	43	CHILE	6,01
94.04.89.00	POUFF	UNID	1	ITALIA	32,00
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES	UNID	15624	BRASIL	0,14
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES	UNID	2592	ESTADOS UNIDO	0,20
96.01.02.11	CEPILLOS PARA DIENTES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,66
96.01.02.13	CEPILLOS DE ACERO	UNID	65	REINO UNIDO	1,05
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	720	TAIWAN	0,06
96.01.02.19	CEPILLO RADIAL	UNID	50	ARGENTINA	6,50
96.01.02.19	CEPILLOS DE PELO	UNID	960	ESTADOS UNIDO	0,53
96.01.02.19	PINCELES DE MAQUILLAJE	UNID	1584	Z.C.PANAMA	0,98
96.01.02.19	ISOPO PLANO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	21,94
96.01.02.19	CEPILLOS PARA CABELLO	UNID	25920	TAIWAN	0,38
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	1,26
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	42	BRASIL	10,32
96.01.02.61	PINCELES PARA DIBUJO	UNID	9192	R.F.ALEMANIA	0,57
96.01.02.61	PINCELES PARA DIBUJO	UNID	19200	CHINA	0,08
96.01.02.69	PINCEL DE MAQUILLAJE	UNID	900	TAIWAN	0,29
96.01.02.69	APLICADORES PINCELES	UNID	600	ESTADOS UNIDO	0,20
97.01.00.00	VEHICULOS P.NI OS BF 17401	UNID	80	TAIWAN	67,40
	VEHICULOS P.NI OS BF 160T21	UNID	12		53,83
	OTROS VEHIC.PARA NI OS	UNID	180		12,99
97.02.01.00	MU ECAS	UNID	1296	TAIWAN	0,13
97.02.01.00	MU ECAS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	2196	CHINA	2,14
97.02.01.00	MU ECAS	UNID	4320	HONG KONG	0,17
97.02.01.00	MU ECAS	UNID	6	CHILE	7,22
97.03.01.01	JGO.MECANICOS EN CJAS.DE 12 UNID.-	CAJA	243	CHINA	22,17
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	99	CHINA	43,75
97.03.01.01	MINIPIANOS	UNID	216	HONG KONG	0,28
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	48	CHINA	6,29
97.03.01.01	JUG.MECANIC. EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	46	CHINA	32,72
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	36	CHINA	8,56
97.03.01.01	JUGUETES ELECTRICOS.	UNID	84	CHILE	6,08
97.03.01.02	MECANOS	UNID	520	CHINA	2,92
97.03.01.99	JUGUETES MUSICALES EN CAJAS DE 12 UNID	CAJA	306	CHINA	9,22
97.03.02.02	AUTOS A ESCALA	UNID	21900	HONG KONG	0,15
97.03.89.99	JGOS.PLASTICOS EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	732	CHINA	6,08
97.03.89.99	COCHECITOS PARA MU ECAS	UNID	360	CHINA	4,23
97.03.89.99	AUTITOS	UNID	1152	HONG KONG	0,22
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	208	CHINA	5,31
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS EN CAJAS DE 12 UNID	CAJA	434	CHINA	15,37
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	120	ESTADOS UNIDO	2,01
97.03.89.99	JUGUETES MODELOS REDUCIDOS	UNID	484	CHILE	1,57
97.04.01.00	MAQUINAS ELECTRONICAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	450,00
97.04.01.00	MAQUINAS DE JUEGO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	450,00
97.04.01.00	MAQUINAS DE JUEGO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	580,75
97.04.89.00	NAIPES	UNID	8520	ESPAÑA	1,43
97.04.89.00	JUEGOS DE SOCIEDAD	UNID	4220	CHINA	2,74
97.04.89.00	JUEGO DE DOMINO	UNID	72	CHILE	1,88
97.04.90.00	PARTES Y PIEZAS P/JUEGOS ELECTRONIC.	UNID	400	COREA DEL SUR	3,40
97.04.90.00	JOISTICK PARA COMPUTADORAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	15,85

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
97.05.01.00	GLOBOS	UNID	40000	CHILE	0,01
97.05.89.00	ARTICULOS DE COTILLON CJA.DE 12 UNID.	CAJA	200	CHINA	3,21
97.06.01.00	APARATO DE GIMNASIA	UNID	1	BRASIL	473,68
97.06.02.00	RAQUETAS DE TENIS	UNID	70	TAIWAN	10,51
97.06.89.99	PESAS	UNID	2	TAIWAN	24,64
97.06.89.99	ARTICULOS DEPORTIVOS CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	95	CHINA	17,55
97.06.89.99	PALOS DE GOLF	UNID	7	ESTADOS UNIDO	15,89
98.01.01.02	BROCHES DE PRESION EN GRUESAS	UNID	3160	TAIWAN	1,21
98.01.01.02	BROCHES DE PRESION EN GRUESAS	UNID	1620	TAIWAN	1,62
98.01.01.99	AT BOTONES DE PLASTICO	UNID	28000	COREA DEL SUR	0,04
98.01.01.99	BOTONES	KG.	28	BRASIL	119,26
98.01.01.99	AT. BOTONES	UNID	300000	ESTADOS UNIDO	0,02
98.02.90.01	CIERRES DE CREMALLERA	KG.	1527	TAIWAN	7,12
98.02.90.99	CIERRES - PR US$ 16,20 EL KG.	MTL	18000	TAIWAN	0,17
98.02.90.99	CIERRES	MTL	37800	TAIWAN	0,17
98.03.01.00	ESTILOGRAFOS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	3,81
98.03.01.00	ESTILOGRAFOS	UNID	370	R.F.ALEMANIA	5,55
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	718	R.F.ALEMANIA	1,70
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,73
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	DOC	50	Z.C.PANAMA	4,06
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	2000	CHILE	0,09
98.03.03.91	PUNTAS LATON P.BOLIGRAFOS CJAS.1000 UND.	CAJA	3050	ARGENTINA	9,08
98.03.04.00	MARCADORES EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	1104	CHINA	3,33
98.03.04.00	MARCADORES EN CAJAS DE 6 UNIDADES	CAJA	56480	ARGENTINA	0,27
98.03.89.14	LAPIZ PORTA MINA.	UNID	7680	TAIWAN	0,05
98.03.89.14	LAPIZ PORTAMINA	UNID	1440	HONG KONG	0,23
98.05.01.00	LAPICES	UNID	768	CHILE	0,15
98.05.03.00	CRAYOLAS	UNID	2720	TAIWAN	0,09
98.07.02.00	RODILLOS ENTINTADORES P/MAQUINAS MANUALES DE ETIQUETAR	UNID	3000	MALASIA	1,01
98.07.02.00	MAQUINAS DE ETIQUETAR MANUALES	UNID	300	MALASIA	50,36
98.08.01.24	CINTAS ENTINTADAS DE POLIETILENO	MTL	4000	ESTADOS UNIDO	0,27
98.08.01.25	CINTAS	UNID	10	TAIWAN	9,90
98.08.01.25	CINTAS PARA COMPUTADORAS	UNID	111	FRANCIA	5,11
98.08.01.25	CINTAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	8,10
98.08.01.29	CINTAS	UNID	900	JAPON	2,34
98.08.01.50	CINTAS PARA COMPUTADORAS	UNID	50	FRANCIA	19,24
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	400	TAIWAN	0,75
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	12000	TAIWAN	0,17
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	400	TAIWAN	0,73
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	1200	TAIWAN	0,38
98.10.01.00 98.10.01.00	ENCENDEDORES ENCENDEDORES	UNID UNID	2 2350	FRANCIA ARGENTINA	25,68 2,32
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	68400	ARGENTINA	0,38
98.10.01.00	ENCENDEDORES A GAS	UNID	16780	CHILE	0,18
98.12.02.00	PASADORES EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	3410	ESTADOS UNIDO	1,03
98.12.89.01	SUJETADORES	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,11
98.12.89.01	GOMITAS P/EL PELO EN CAJAS DE 1 DOC.	CAJA	309	ESTADOS UNIDO	0,69
98.12.89.02	TIRAS PLASTICAS	UNID	720	ESTADOS UNIDO	0,40
98.12.89.99	ACCESORIOS PARA PELO	UNID	2064	ESTADOS UNIDO	0,57
98.12.89.99	PEINES BROCHES	UNID UNID	840 900	ESTADOS UNIDO	0,16 0,67
98.12.89.99	JGOS. DE PEINES	UNID	216	Z.C.PANAMA	0,43
98.15.01.99	TERMOS	UNID	150	CHILE	1,62

IM.P.O.

COMUNICADO

SEÑOR SUSCRIPTOR DEL DIARIO OFICIAL.

CUMPLEME DIRIGIRME A UD., A FIN DE COMUNICARLE QUE, POR RAZONES DE FUERZA MAYOR.

ESTA DIRECCION HA RESUELTO SUSPENDER A PARTIR DEL 1º DE NOVIEMBRE EL SERVICIO DE REPARTO DEL DIARIO OFICIAL.

EN CONSECUENCIA TODAS LAS SUSCRIPCIONES QUE SE COBREN SERAN DE ACUERDO CON LA TARIFA CORRESPONDIENTE AL RETIRO EN LA ADMINISTRACION.

LA DIRECCION NO RESPALDA NI AVALA A NINGUNA EMPRESA PRIVADA DE DISTRIBUCION.

SALUDA A UD. ATTE.
DIRECCION NACIONAL